

PODER, PODERES Y EMPODERAMIENTO... ¿Y EL AMOR? ¡AH, EL AMOR!

Actas 5º Congreso Estatal *Isonomía*
sobre Igualdad
entre mujeres y hombres



FUNDACIÓN
isonomía
PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



**PODER, PODERES
Y EMPODERAMIENTO...
¿Y EL AMOR?
¡AH, EL AMOR!**

1

**Actas
5º Congreso Estatal
Isonomía sobre
Igualdad entre
mujeres y hombres**

PODER, PODERES Y EMPODERAMIENTO... ¿Y EL AMOR? ¡AH, EL AMOR!

Actas 5º Congreso Estatal *Isonomía*
sobre Igualdad entre mujeres y hombres

Comité científico asesor:

Aguilar Ródenas, Consol
Alcañiz Moscardó, Mercedes
Altable Vicario, Rosario
Bardisa Ruiz, Teresa
Bosch Fiol, Esperanza
Clemente Estevan, Rosana
Cobo Bedia, Rosa
Esquembre Valdés, Mar
Fernández Vargas, Valentina
Ferrer Pérez, Victoria A.
Fischer Pfaeffle, Amalia Eugenia
Gámez Fuentes, M^a José
García de Cortázar Nebreda, M^a Luisa

García de León Álvarez, M^a Antonia
Garrigues Giménez, Amparo
Gómez Valverde, Lydia
Lameiras Fernández, María
Nieva de la Paz, Pilar
Olaria Puyoles, Carmen
Pérez Sedeño, Eulalia
Saucedo González, Irma
Sevilla Merino, Julia
Téllez Infantes, Anastasia
Ventura Franch, Asunción
Vilches de Frutos, M^a Francisca
Zafra Alcaraz, Remedios

Edición: Alicia Gil Gómez, Gemma Escrig Gil y Águeda Forcada Martínez
Asesora técnica de la edición: Carme Pinyana i Garí
Traducción: Marta Renau Michavila

2

Copyright del texto: Las autoras, 2009

Copyright de la presente edición:

Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades. Universitat Jaume I, 2009
<http://isonomia.uji.es> isonomia@isonomia.uji.es
Tel. 34/964 72 91 34 Fax 34/964 72 91 35

Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions,
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana
<http://tenda.uji.es> publicacions@uji.es
Tel. 964 72 82 33 Fax 964 72 82 32

ISBN: 978-84-692-1555-5



ÍNDICE

Presentación	8
BEATRIZ MOLINA GABRIEL Y GALÁN	

I. CONFERENCIAS

¿Es la explotación sólo algo malo o... qué tipo de poder es el poder del amor?	13
ANNA JÓNASDÓTTIR	
Una experiencia en el poder	44
SOLEDAD MURILLO DE LA VEGA	

II. MESAS REDONDAS

MESA 1

Sentimientos, educación, amor y sexo

3

Del mito del amor romántico a la construcción de relaciones amorosas entre iguales: una mirada feminista	51
NIEVES SIMÓN RODRÍGUEZ	
El cuerpo en la educación afectivo-sexual	63
MATILDE FONTECHA MIRANDA	
El amor en el universo de las mujeres: vínculo e identidad	74
MARÍA LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M ^a VICTORIA CARRERA FERNÁNDEZ	
Sentimientos educación amor y sexo	86
PATRICIA MELGAR ALCANTUD	
Amor se escribe con «E»	93
JOAN TRAVER MARTÍ	

MESA 2

Los mitos del amor y sus impactos en la vida de las mujeres

Para una antropología del amor. La novela rosa y los productos de la cultura de masas	100
JOSÉ LUIS ANTA FÉLEZ	
El amor: una historia universal	109
LOLI PASTOR MULERO	
Las narrativas del amor en la época del post-feminismo: ¿aún la búsqueda del <i>animus</i> ?	112
CRISTINA PÉREZ VALVERDE	
Los mitos del amor y su impacto en la vida de las mujeres	122
PILAR SAMPEDRO DÍAZ	

MESA 3

Interacciones entre poder y sexualidad

Poder y sexualidad de las mujeres	128
SOLEDAD MURUAGA LÓPEZ DE GUEREÑU	
Sobre la «adicción» (femenina) al amor	135
RAQUEL OSBORNE VERDUGO	

4

MESA 4

Mujeres y poder: empoderamiento, política y toma de decisiones

Género y poder a través del discurso periodístico	142
MARIA JOSEP CUENCA ORDIÑANA	
Empoderamiento: amor, libertad y liderazgo	151
MAITE SARRIÓ CATALÁ	

MESA 5

¿Existen modelos sesgados por el género de ejercer el poder?: la identidad del poder

¿Existen modelos sesgados por el género de ejercer el poder?: la identidad del poder	173
JULIA SEVILLA MERINO	
Los poderes «indefinibles» del feminismo: esperanza y transformación social	186
TERESA LANGLE DE PAZ	
¿Existen modelos sesgados por el género de ejercer el poder?: la identidad del poder	191
DOLORS LÓPEZ ALARCÓN	
Contra el sesgo de género de la mujer débil e impotente	194
BEGOÑA SAN JOSÉ SERRAN	

MESA 6

Interacciones entre violencia y poder

Las mujeres con discapacidad nos hemos encontrado	200
JOSEFINA JUSTE CUESTA	
Los individuos, las familias y el Estado. De la igualdad formal al fin de la violencia de género	202
ANA RUBIO CASTRO	

5

III. COMUNICACIONES

Roles y estereotipos que rigen las relaciones entre adolescentes de Bachillerato del área metropolitana de Barcelona	215
ENRIQUETA DÍAZ PERERA	
Relación entre actitudes sexistas y actitudes hacia la sexualidad en adolescentes de 1 ^{er} ciclo de Educación Secundaria Obligatoria... ..	221
MARÍA LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M ^a VICTORIA CARRERA FERNÁNDEZ, YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO, JOSÉ M ^a FAILDE GARRIDO	

Influencia de los <i>mass media</i> en las actitudes sexistas de adolescentes de 2º ciclo de Educación Secundaria Obligatoria	228
MARÍA LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M ^a VICTORIA CARRERA FERNÁNDEZ, YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO, JOSÉ M ^a FAILDE GARRIDO	
Los puestos de responsabilidad en Enseñanza Primaria. Opinión de maestros y maestras titulados en la Facultad de Educación de la UEX	234
M ^a ROSA LUENGO GONZÁLEZ, PRUDENCIA GUTIÉRREZ ESTEBAN, INÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	
Las mujeres y el poder desde la República hasta el franquismo	241
NATIVIDAD ARAQUE HONTANGAS	
Sobre, para, con, desde, versus de, a: éticas y políticas del poder y del amor	248
CORAL CUADRADA MAJÓ	
Democracia paritaria en las elecciones a Cortes Generales de 2008: la reforma del artículo 44 bis de la <i>Ley Orgánica del Régimen Electoral General</i>	256
CRISTINA ZOCO ZABALA	
Sexismo en parejas adolescentes	261
JUAN PEDRO AGÜERA ORTEGA, SILVIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, ÁUREA MARTÍNEZ VALERA	
¿Por qué nos pega quien dice querernos? Discursos de mujeres inmigrantes en torno a las causas de la violencia de género	269
ANDRÉS ARIAS ASTRAY, BAKEA ALONSO FERNÁNDEZ	
Actitudes sexistas y maltrato escolar en adolescentes de secundaria	277
MARÍA LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M ^a VICTORIA CARRERA FERNÁNDEZ, YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO, JOSÉ M ^a FAILDE GARRIDO	
Los mensajes sobre sexo en las revistas femeninas para adolescentes y jóvenes . . .	284
JUAN PLAZA SÁNCHEZ	
Madre amantísima: la quintaesencia de la mujer sin poder ni derecho...	290
NOELIA IGAREDA GONZÁLEZ	
Apuntes sobre la vigencia de los mitos románticos en la sociedad española	296
VICTORIA A. FERRER PÉREZ, ESPERANZA BOSCH FIOL, CAPILLA NAVARRO GUZMÁN, VIRGINIA FERREIRO BASURTO	
Amor y poder en la representación visual de la mujer y en la representación de mujeres artistas	304
PILAR MUÑOZ LÓPEZ	

IV. CONCLUSIONES

Taller 1	
Sentimientos, educación, amor y sexo	320
Taller 2	
Los mitos del amor y sus impactos en la vida de las mujeres	323
Taller 3	
Interacciones entre poder y sexualidad	326
Taller 4	
Mujeres y poder: empoderamiento, política y toma de decisiones	328
Taller 5	
¿Existen modelos sesgados por el género de ejercer el poder?: la identidad del poder	330
Taller 6	
Interacciones entre violencia y poder	332

PRESENTACIÓN

8

LA FUNDACIÓN *Isonomía* de la Universitat Jaume I de Castellón celebró los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2008 el V Congreso Estatal *Isonomía* sobre igualdad entre mujeres y hombres: «Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!». La elección de la temática, el poder y el amor, fue producto del interés manifestado por las y los asistentes al congreso del año anterior. Ambos temas son esenciales en la vida de las personas y condicionan de manera específica las relaciones entre hombres y mujeres, puesto que unas y otros recibimos una educación diferenciada, conceptualizando, priorizando y otorgando un valor distinto al poder o al amor, en función del género asignado. Así, a las mujeres se nos educa para que el amor sea el centro de nuestra existencia, de manera que nuestro proyecto de vida girará en torno al amor, siendo la brújula de nuestro existir en los ámbitos doméstico, privado e incluso en el ámbito público. Pero, además, las mujeres somos adiestradas en el desprecio hacia el poder, por estar asociado a valores poco femeninos, de manera que éste carecerá de interés para nosotras. Por tanto, en una sociedad fundamentada sobre valores androcéntricos y patriarcales el amor es presentado como el campo de realización «natural» de las mujeres, mientras que el poder aparece ligado a la naturaleza de los hombres.

Además de por su título, el Congreso resultó verdaderamente atractivo por las conferencias y mesas redondas programadas. La conferencia inaugural, que no hemos podido recoger en estas actas, estuvo a cargo de Rosa Cobo Bedia, profesora de la Universidad de A Coruña, quien nos planteó que vivimos un momento de ambivalencia para las mujeres, donde se combinan altas cotas de violencia con una mayor conciencia sobre la opresión. Frente a la ruptura del contrato sexual y a la pérdida de poder de los varones –dado que muchas mujeres renuncian a la familia– hay una reacción patriarcal a nivel macrosocial por medio de la cual se revalorizan actitudes y elementos culturales para tratar de reconducir a las mujeres al papel tradicional. Nos habló también de la actual crisis de plausibilidad generada por la falta de correspondencia entre la vigente ideología de la igualdad y los derechos humanos y la situación real: globalización neoliberal, economía criminal (basada en el narcotráfico, la prostitución, el tráfico de personas, de armas, etc.), situación laboral análoga a la de la Revolución Industrial (i.e. maquilas), aprovechamiento de las políticas identitarias para reforzar la servidumbre cultural que contaminada por el patriarcado recorta derechos a las mujeres (i.e. burka). Se observa, por tanto, una redefinición del tradicional pacto entre capitalismo y patriarcado, donde el perfil emergente del trabajador del siglo XXI es el de una mujer en tanto que representa el modelo de adaptabilidad a cualquier tipo de trabajo y situación.

Anna Jónasdóttir, profesora de la Universidad de Örebro (Suecia), habló sobre el «poder del amor», visto como una capacidad humana explotable que forma parte de la práctica política, y sobre la identificación del poder del amor como un poder humano inconfundible, comparable pero no reducible al poder del trabajo que explica la persistencia del dominio de los hombres en la igualdad formal y en numerosas sociedades respetuosas con las mujeres.

María Xosé Agra Romero, profesora de la Universidad de Santiago de Compostela, cuya conferencia no ha podido ser plasmada en esta publicación, como ocurre con las de Paloma de Villota Gil-Escóin y Marcela Lagarde y de los Ríos, nos planteó –jugando con el título de su ponencia «Justo el amor: la familia política»– que la familia, como base de la sociedad, es política y deberían aplicársele, por tanto, los principios de justicia. Sin embargo, el amor se convierte en la coartada de los teóricos de la justicia para situar a la familia en un terreno afectivo, pre-político y natural. Afirmó que no se puede desvincular lo político de lo privado, y que las nuevas formas que cobra la familia en la actualidad (que se puede conformar sin relaciones de parentesco y sin mediar relaciones sexuales, por ejemplo) obligan a redefinir los términos de familia y matrimonio para contemplar las distintas articulaciones posibles del término *hogar*.

Paloma de Villota Gil-Escóin, profesora de Economía de la Universidad Complutense de Madrid, resaltó el impacto negativo que tiene para las mujeres españolas la política económica y fiscal, ofreciendo varios ejemplos de este maltrato socioeconómico: la aportación invisible de las mujeres al PIB, la falta de incentivos a la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo, la consideración de la escolarización temprana como una medida de conciliación, las pensiones de caridad de las que son receptoras las viudas, el hecho de no llegar a la media europea en gasto social, el mayor nivel de diferencias salariales entre hombres y mujeres cuanto mayor es el nivel educativo, etc. Afirmó que el diseño de la política tributaria no es neutral, que se sostiene en relaciones de dependencia, como en el caso de la declaración de la renta conjunta opcional, que discrimina a las mujeres y favorece un determinado tipo de familia. Abogó por la personalización del tributo y la universalidad de la pensión, sin tener en cuenta el estado civil del individuo.

Marcela Lagarde y de los Ríos, catedrática de la Universidad Autónoma de México, explicó cómo la política feminista de la sororidad (basada en principios ético-políticos, de paridad y de relación entre las no idénticas) puede poner en marcha la acción conjunta para enfrentar los enormes retos que implica eliminar todas las formas de opresión contra las mujeres y, al mismo tiempo, impulsar el empoderamiento de cada una y del género. Planteó que la sororidad es lo contrario de la misoginia (que exige totalización y generalización), y que no es una forma de afectividad sino una forma actual de solidaridad entre mujeres autónomas que requiere el establecimiento de pactos, limitados y con condiciones, y de una agenda local y global. Relató un interesante ejemplo de pacto sorórico para abordar el tema del feminicidio en México.

Soledad Murillo de la Vega, ex secretaria de Estado para las políticas de igualdad y profesora de la Universidad de Salamanca, compartió una serie de experiencias propias sobre el ejercicio del poder y la importancia de entender las reglas de funcionamiento de las organizaciones, que permite jugar con sus categorías para exigir coherencia interna. Partiendo de la idea de que no hay un estilo de poder femenino, planteó la tendencia de las mujeres a realizar una transposición de la actitud doméstica (disponibilidad y cuidado) hacia el espacio público. Reflexionó también acerca de que la verdadera transversalidad supone perder las funciones especializadas que hemos tenido las mujeres en la política pública (i.e. a la hora de medir el impacto de género) y renunciar por tanto a los espacios exclusivos y excluyentes. Planteó la necesidad de adquirir conciencia política para gestionar derechos y no necesidades, para objetivar las relaciones (*no quiero que me quieras sino que nos vincule la*

tarea) y para cambiar los significados perjudiciales adheridos al concepto de igualdad (discriminación, conciliación, asociar mujeres a minoría y a diversidad...), de manera que la igualdad sea una cuestión de administrar derechos en vez de un trato de favor.

En las mesas redondas y en los talleres se trabajó con personas expertas en torno a diversos temas: los mitos del amor y sus impactos en la vida de las mujeres, las interacciones entre poder y sexualidad, entre violencia y poder, la identidad del poder, la toma de decisiones, los sentimientos, la educación... La metodología de estos espacios propició la participación activa de las/os asistentes y la posibilidad de profundizar en las temáticas de su elección.

En definitiva, fueron tres días intensos, estimulantes y enriquecedores. La estupenda organización del Congreso hay que agradecerse a las profesionales de la Fundación *Isonomía*, quienes un año más consiguieron poner en marcha un lugar de encuentro y participación, de reflexión y actualización del pensamiento feminista y de los estudios de género. Para las personas interesadas os informo de que las actas del Congreso se colgarán en la web de *Isonomía* (<http://isonomia.uji.es/>) como en anteriores ocasiones.

BEATRIZ MOLINA GABRIEL Y GALÁN
CEPYP-UNO
Centro de Trabajo Psicoanalítico (Madrid)

I CONFERENCIAS

12

¿ES LA EXPLOTACIÓN SÓLO ALGO MALO O... QUÉ TIPO DE PODER ES EL PODER DEL AMOR?¹

ANNA JÓNASDÓTTIR
Universidad de Örebro (Suecia)

EN PRIMER LUGAR, me gustaría decir «gracias». Gracias por haberme invitado a dar esta conferencia sobre el emocionante tema: «Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!». Me pidieron que hiciera una presentación sobre «el poder del amor en relación con el trabajo [que he] llevado a cabo en este ámbito». Más concretamente, la carta de invitación me pedía hablar sobre «el poder y el impacto que la educación tiene sobre las mujeres, temas que son muy interesantes y sobre los que todavía queda mucho por decir y solucionar» (Anna Sales, correo electrónico: 13 de diciembre de 2007).

Antes de continuar y compartir con ustedes las ideas y análisis que he escogido para esta conferencia, me gustaría subrayar que me siento muy honrada porque es la segunda vez que me invitan a España y es para hablar del amor, por así decirlo. La primera vez fue en septiembre de 1994. Me pidieron que diera una charla en Madrid con la ocasión de la presentación de mi libro *Love Power and Political Interests. Towards a Theory of Patriarchy in Contemporary Western Societies* (surgido de mi tesis doctoral, que defendí en 1991), que se ha traducido y publicado en español con el título *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* (1993). Sobre la misma época (1994) se publicó también en Estados Unidos, en Temple University Press, con otro título diferente, *Why Women Are Oppressed*² ('*Por qué las mujeres están oprimidas*'), y tengo que decir, no sólo para halagarles, que me gusta más el título de la publicación española que la estadounidense. Es muy interesante volver a España después de 14 años, y espero con ansia poder escuchar el resto de conferencias y presentaciones de este congreso. Tengo muchas ganas de conocer mejor cuáles son los principales debates políticos en este país en el campo de las políticas de igualdad de género y también qué se está haciendo y cómo en el mundo académico de la teoría feminista y la investigación de género que pueda ayudar a entender, explicar e incluso «solucionar» algunos de los «temas» de (des)igualdad de género, incluyendo los relacionados con el amor.

Dicho esto, me gustaría subrayar desde el principio que mi trabajo (y, por tanto, todo lo que voy a contarles hoy) no se inscribe dentro de la investigación política, ni tampoco en el campo de la filosofía moral o política. Las cuestiones que planteo y que quiero responder no pretenden dar a las y los dirigentes políticos o activistas soluciones fantásticas a temas

13

-
1. La traducción de este texto y de las citas es de Marta Renau Michavila. En las citas traducidas se conserva la paginación del volumen referenciado en la bibliografía.
 2. En este artículo hago referencia a las tres versiones ligeramente diferentes de esta obra como «el libro del poder del amor» o simplemente *El poder del amor*. Para las citas utilizo Jónasdóttir 1994, es decir, *Why Women Are Oppressed*, como referencia.

relacionados con la política práctica, ni tampoco planteo cuestiones de desigualdad en términos de justicia encaminadas hacia los principios morales de la «protección pública» de las capacidades y derechos humanos (Nussbaum, 2000, 1999) o para «proteger al vulnerable» (Goodin, 1987: 187), ya sean las mujeres u otros «otros» (grupos excluidos, débiles o desfavorecidos). Mi interés científico principal está en la teoría y el análisis conceptual orientado empíricamente y situado históricamente, más que trabajar específicamente con recomendaciones para solucionar problemas políticos (o morales). Esto no significa que no me interese la política o que esté en contra de la filosofía moral. Tampoco significa que crea que la política práctica sea menos importante (para solucionar los problemas del mundo) que la teoría académica y el trabajo científico. Más bien al contrario. Lo que digo es simplemente que, para mí, es útil distinguir de manera más o menos clara entre trabajo científico y política (aunque sin separarlos completamente); que, personalmente, la teoría y la investigación empírica me interesan más que la teoría y la investigación normativa; que creo que como investigadora contribuyo mejor a la lucha política feminista, y a la promoción de la igualdad de género en general, intentando analizar y explicar las complejas realidades sociales y políticas que, si no, podrían no «verse» y (por tanto) todavía menos «solucionarse». Por último, pero no por ello menos importante, aunque creo firmemente en la importancia de distinguir entre ciencia y política, eso no implica que piense que la teoría y la investigación académicas pueden o deben existir separadas y aisladas en lo alto del cielo intelectual. Si el conocimiento tiene o puede tener la capacidad de dar lugar a efectos intencionados o no intencionados –o es poder como pensaba Michel Foucault (1980)–, los cambios y la estabilidad deben ir parejos y, en cierto modo, provenir de (citando a Marx y Engels, 1970: 42) «los individuos reales, su actividad y las convicciones materiales en las que viven». Desde mi punto de vista, sólo entonces –y ahora parafraseo a Marx– la teoría se puede beneficiar de las masas profeministas (mujeres y hombres) y convertirse en una fuerza material. En otras palabras, el conocimiento es efectivo en sociedad cuando se junta o se integra de manera más o menos consciente en diferentes intereses y valores, tanto comunes como opuestos e históricamente cambiantes, que son el motor de las sociedades humanas.

14

Dos cuestiones más sobre mi declaración de intenciones, y tienen que ver con otros aspectos del tipo de teoría que estoy trabajando y lo que creo que es teoría y para qué sirve. A diferencia de muchas teóricas feministas hoy en día estoy interesada y busco una teoría social (incluyendo política) más que subjetiva (y su política). Además, más que centrarme en las relaciones entre la sociedad y los individuos (o los sujetos con género o desprovistos de él), me interesan las relaciones y procesos sociales y políticos de las actividades cuyo resultado es, obviamente, los individuos/sujetos. Sin embargo, en primer lugar, desde mi punto de vista, el resultado son grupos y colectividades de varios tipos que conforman la sociedad; las colectividades sociales y políticas relacionadas entre sí a través de intereses comunes u opuestos o una mezcla de ambos.

La segunda cuestión es que la teoría es, por necesidad, más o menos abstracta, pero eso no significa que no sea útil en la práctica. Esto significa, por un lado, que las teorías son necesariamente abstracciones y no se pueden ver ni utilizar como descripciones concretas. Por otro lado, estoy de acuerdo con la creencia general de que no hay nada más práctico que una buena teoría, ya que ayuda a entender y a explicar algo que no es inmediatamente visible o comprensible. Las teorías son abstracciones en el sentido de que distinguen o

aíslan algunas características o elementos en una realidad compleja y complicada. Las teorías (en este sentido) aíslan elementos/características cuando hay una buena razón (fundamentada empíricamente) para creer que puede ser importante para la comprensión de situaciones, relaciones, procesos, etc. complejos y nos proporcionan pistas sobre cómo se pueden investigar estas complejidades de manera más completa. Esto me lleva al tema de mi presentación: el papel del amor en mi intento de explicar (desde mi punto de vista, de manera más completa que otras personas) la persistencia del patriarcado en sociedades formalmente igualitarias y las cuestiones sobre qué tipo de poder es el «poder del amor» y cómo y por qué utilizo el término *explotación* para entender mejor la complejidad y la profundidad de la cuestión del amor en el feminismo y para el feminismo. El poder del amor es una abstracción en el sentido realista. Como la fuerza del trabajo, por ejemplo, el término *poder del amor* hace referencia a algo que (desde el punto de vista empírico) es razonable que exista como elemento, una característica en la red de la realidad social. Precisamente por eso es tan útil distinguirlo como idea, como concepto. Al hacerlo, y al entender mejor cómo se da esta característica de la vida, en qué condiciones se utiliza y se controla, en cierta medida ya forma parte de una práctica política.

■ EL OBJETIVO GENERAL

El concepto *poder del amor*, visto como una capacidad humana explotable, es el elemento central en mi teorización del patriarcado en las sociedades occidentales contemporáneas. La identificación del poder del amor como un poder humano diferenciado, comparable pero no reducible a la fuerza del trabajo, es por tanto uno de los principales resultados de mi investigación teórica sobre cómo explicar la persistencia de la dominación masculina en sociedades formalmente igualitarias y en muchos casos favorables a las mujeres (Jónasdóttir, 1991, 1993, 1994, 2002, 2008). El objetivo general de esta presentación es debatir y elaborar en mayor profundidad este concepto central. Tomando como punto de partida el título un tanto provocativo de esta conferencia, «¿Es la explotación sólo algo malo?», organizaré el resto de mi presentación alrededor de tres cuestiones o áreas temáticas principales: en primer lugar, hablaré de la explotación; después me centraré en mi concepto del poder del amor y, por último, trataré de las implicaciones políticas en mis obras y las formas de abordar el empoderamiento.

Como supongo que muchas personas no conocerán mi trabajo, resumiré brevemente las principales cuestiones y resultados de mi investigación. Después, trataré con más detalle las áreas que ya he mencionado:

1. La explotación en teoría y práctica: ¿es útil o «sólo algo malo»?
2. ¿Qué tipo de poder es el poder del amor?
3. Las implicaciones políticas y las maneras de abordar el empoderamiento

■ RESUMEN DE MI INVESTIGACIÓN PREVIA

Este apartado refleja el contenido publicado en Jónasdóttir (2008). El punto de partida empírico para mi estudio es el hecho (bien documentado) de que las posiciones de poder de los hombres persisten, incluso en sociedades occidentales contemporáneas, donde la combinación de la igualdad formal/legal y varios acuerdos del estado de bienestar benefician claramente a las mujeres y donde las mujeres son relativamente independientes de los hombres desde el punto de vista social y económico. La cuestión principal de mi libro se centra en cómo explicar esta forma históricamente específica de dominación masculina o patriarcado. En otras palabras, ¿cómo se produce y se reproduce esta forma occidental actual de la sociedad patriarcal?

Considero que es muy importante contextualizar el problema, dado que está delimitado en el tiempo y en el espacio y no invita ni se presta a respuestas que se consideren válidas universalmente. De hecho, hay que subrayar que la cuestión central de mi investigación, la cuestión que necesita explicarse, es el poder de los hombres, y no la opresión o subordinación de las mujeres. Aunque estas dos maneras de enfocar las diferencias de poder entre hombres y mujeres son dos caras de la misma moneda, no es baladí para el proceso de investigación, como comentaré más adelante, qué «cara» se toma como principal.

Mi marco metodológico (o, como algunas personas dirían, epistemológico) es, como he apuntado antes, la tradición histórica materialista del pensamiento, una tradición que también denomino *el método marxista* o *el realismo histórico crítico*. Como sabemos, esta tradición de pensamiento inspiró el desarrollo de varias teorías feministas, aunque la mayoría se anquilosó bajo la presión del posestructuralismo y la «guerra» contra el marxismo.

Empecé mi investigación en 1980 en un intento, como afirmó Heidi Hartmann, de «poner [el método marxista] al servicio de las cuestiones feministas» (Hartmann, 1981: 11; véase *El poder del amor*, capítulo 4). Es lo que Alison Jaggar denominó el «proyecto teórico distintivo» de lo que normalmente se llama feminismo socialista, un proyecto que surgió a principios de 1970 como un movimiento teórico amplio (Jaggar, 1983: 118). Posteriormente, mi argumentación fue incorporando una postura elaborada sobre estas dos amplias cuestiones (explicitadas únicamente en Jónasdóttir, 2008):

1. Teniendo en cuenta el ambicioso objetivo del «distintivo» proyecto teórico feminista socialista, ¿cuáles son las cuestiones feministas radicales que el método marxista podría ayudar a desarrollar?
2. ¿Cuál es el método de Marx y cómo puede y debe utilizarse para este objetivo concreto?

En el proceso de dar respuesta a estas cuestiones, me situé más allá del feminismo socialista en el sentido de que mi traducción del método marxista en el campo de la sexualidad y de las relaciones de género trascendía estas dos ramas de la teoría feminista.

Prácticamente todas las teóricas feministas, tanto las radicales como las socialistas, que utilizaron el marxismo como un «método de análisis social» (Hartmann, 1981: 11) habían llegado a un punto muerto, bien por lo que yo denomino la «fijación por el trabajo», que suele ir acompañada por una «ambición teórica general» en la teoría feminista socialista, o bien por la «fijación por la violencia» en la teoría feminista radical. La teoría feminista socia-

lista, que era el objeto principal de mi estudio, carecía de los elementos principales necesarios para su análisis. Para construir un enfoque feminista realista de la sociedad y de la historia y una teoría del patriarcado contemporáneo apropiada para ese enfoque, los elementos mínimos necesarios son, entre otros: (1) una identificación específica, y en cierto sentido «esencial», de la relación sociosexual junto con (2) una práctica específica o actividad creativa que se genere y ocurra en esa relación y que incluya (3) una capacidad o poder de desarrollo humano específico sobre el uso y control por el que ciertos grupos de personas luchan. Sin todos estos elementos (4) no se puede distinguir ninguna estructura específica de sexo/género en el nivel básico del ser social. Tampoco es posible determinar con claridad (5) qué institución o instituciones son más relevantes que otras en la producción y reproducción del poder masculino o patriarcado. Por tanto, tomando como base esta evaluación crítica, mi tesis constructiva se puede dividir en tres partes o ámbitos.

En primer lugar, en el ámbito del marco metodológico o «hilo argumental», sugerí una visión feminista analíticamente distinta para el estudio de la sociedad y de la historia. Esta visión proponía unos fundamentos de la existencia social, donde la producción (y la reproducción) de la vida y de las personas, las relaciones sociales (los sexos sociales) y la organización del amor toman el lugar que la producción (y reproducción) de los medios de vida, las clases sociales y la organización del trabajo tenían en la teoría social general y la visión de la historia de Marx. La institución del matrimonio se contempla como un punto de unión central entre el estado y la sociedad, lo que implica que su significado o estatus en mi teoría (social general) y visión de la historia se corresponde con el estatus de la propiedad privada en el pensamiento de Marx.

En segundo lugar, en el ámbito específico, empírico y demostrable de una teoría del patriarcado occidental contemporáneo, argüía que la estructura básica de la dominación masculina o patriarcado en sociedades igualitarias desde el punto de vista formal/legal se mantiene en un proceso lleno de conflictos, donde las energías o transacciones de poder desiguales estructuran las relaciones entre mujeres y hombres. El matrimonio, cambiante a lo largo de la historia y definido ideológicamente, sigue siendo la institución social y legal clave cuya organización y regulación mantiene el proceso de dominación masculina activa. La institución del matrimonio tiene un significado amplio. Se refiere no sólo a parejas legalmente casadas o que cohabitan, sino también a los modelos de interacción que establece (y prohíbe) entre mujeres y hombres y entre personas como seres sexuales (por ejemplo, entre mujeres y entre hombres) en la sociedad en general. El elemento fundamental es la posesión de los hombres respecto de las mujeres, es decir, las reivindicaciones de los hombres para acceder a las mujeres. En la práctica, los «derechos» de los hombres a apropiarse de los recursos sexuales de las mujeres, sobre todo de su capacidad de amar, persisten (en muchas sociedades) aunque ya no son legales. El punto central de mi teoría es que las mujeres y los hombres como seres sociosexuales constituyen las partes principales de una relación explotadora particular, una relación en la que los hombres tienden a explotar las capacidades de las mujeres para amar y transforman estas capacidades en modos de poder individuales y colectivos sobre los que las mujeres pierden el control.

En tercer lugar, desarrollé una teoría del interés político feminista, donde incluía tanto los intereses comunes de las mujeres como la necesidad de una abertura en relación a las diferentes necesidades y deseos o preferencias entre ellas. Por tanto, en general, subrayo la

necesidad de tomar en serio las relaciones de género, tanto en la teoría como en la práctica política, y considerarlas como una base productiva o creativa de la sociedad, que constantemente influencia la manera en la que las sociedades se forman y se gobiernan. De ahí también que una parte importante de mi argumentación sea, para resumirla y parafrasear el título de un capítulo de mi libro, que el sexo importa mucho a la democracia.

Entre las diversas cuestiones que planteé en mi proyecto teórico, llevado a cabo, por así decirlo, con un ojo en el método marxista y otro en el feminismo, había una cuestión más específica sobre el poder, en concreto: ¿cómo se debe entender y conceptualizar el poder como parte de la sexualidad, distinguiéndolo del poder como sólo dominación o del poder simplemente como el efecto del discurso? Otro de los temas era la explotación, sobre todo la explotación de los términos y conceptos clave que se utilizan con más frecuencia en los análisis teóricos similares al mío, principalmente la opresión y la explotación, teniendo en cuenta que la explotación es el concepto menos utilizado y desarrollado entre las teóricas feministas. Tomando en consideración estos términos básicos, asumí que la «explotación» debería aplicarse no sólo en el contexto de clase y trabajo (como sugerían la mayoría de teóricas feministas influenciadas por el materialismo histórico) sino también en el contexto sociosexual. Esto planteó cuestiones (que resultaron a su vez en la teoría que he resumido antes) como: ¿en qué capacidad están las mujeres explotadas y por quién? ¿Qué significa ser explotada «como mujer»? ¿Cómo funciona este proceso particular de explotación? ¿Dónde tiene lugar? Y, para ampliar todavía más el cuestionamiento analítico, ¿qué es lo que se explota? En otras palabras, ¿qué se extrae o se apropia de las mujeres en su capacidad (formada social y culturalmente y cambiante históricamente) como mujeres? Justamente en ese momento entró para mí en juego la actualización del «poder del amor», emergiendo como un resultado de mi suposición de que una parte crucial del análisis teórico de la explotación de las mujeres debe hacerse en el campo de la sexualidad y no limitarse a la economía o al trabajo, y también que el análisis debía ampliarse «más allá de la opresión» (como afirmé en el capítulo 5 de *El poder del amor*).

18

1. TEORIA Y PRÁCTICA DE LA EXPLOTACIÓN: ¿ÚTIL O «SÓLO ALGO MALO»?

Antes quería aclarar que, al tomar el término *explotación* y utilizarlo en un sentido similar pero no sobre las mismas cosas, como Marx utiliza lo que a veces se ha llamado «explotación de la propiedad» en su teoría específica sobre cómo se extrae la plusvalía del trabajo en el capitalismo (es decir, cómo puede crecer el capital independientemente de los derechos igualitarios a la propiedad privada), pude desarrollar una teoría explicativa sobre el patriarcado occidental contemporáneo formalmente igualitario. Pude «ver» todos los elementos que había echado en falta en mi evaluación crítica de las teorías feministas a las que había hecho referencia (la *relación* esencial; la *actividad* práctica creativa específica; la capacidad humana específica o *poder* de desarrollo, cuyo uso y control se refuta; una *estructura del ser social* completa y específica y una *institución* principal relacionada con el estado que se supone que es «más relevante que otras en la producción y reproducción del poder masculino o patriarcado») y pude establecer con exactitud un *mecanismo básico* que

consigue mantener la desigualdad de género en las sociedades formalmente igualitarias pero todavía patriarcales. En teoría, por tanto, la *explotación* servía como un concepto muy útil porque ayudaba a generar cuestiones en parte diferentes de las que surgen en los enfoques organizados alrededor de otros conceptos básicos como *discriminación*, *opresión*, *subordinación* o *jerarquía de género*.

Entonces, ¿qué significa el término *explotación*, es decir, cómo se utiliza de manera más o menos corriente? ¿Qué significa decir que los poderes/las capacidades del ser humano son explotables?

En general, *explotar* significa simplemente «usar». De manera un poco más específica significa «utilizar» o «usar, trabajar o desarrollar completamente» los recursos naturales como las minas. Una definición todavía más específica, y cargada de valor negativo, de *explotar* significa «utilizar algo o a alguien de modo egoísta y abusivo en provecho propio», como en el caso de la explotación infantil en las fábricas (traducción de la definición del diccionario *Oxford Advanced Learner*). Los diccionarios y los análisis conceptuales a menudo distinguen entre explotar los recursos naturales/físicos (algo) y explotar a otras personas (a alguien). En general, aunque existen excepciones, explotar minas de carbón, reservas de petróleo, energía hidráulica, energía solar u otras fuentes físicas no se considera que sea algo malo, negativo o injusto por definición, mientras que sí que es así normalmente cuando unas personas explotan a otras personas. Sin embargo, parte de la utilidad del término *explotación* es que no está necesariamente cargado de inmoralidad o injusticia. Se puede utilizar con un sentido descriptivo o técnico. En palabras de Alvin Gouldner (1960: 166): «se puede utilizar simplemente para referirse a cierto tipo de transacciones que implican un intercambio de cosas de valor desigual». En el sentido más general, y desde un punto de vista descriptivo, decir que las capacidades humanas de amor y trabajo son *explotables* es decir que son fuentes vivas de energía y se pueden liberar en una persona o grupo de personas y se pueden utilizar como poderes humanos en el sentido de capacidades para conseguir efectos del desarrollo en algún material físico (no humano) o en otra persona o grupo de personas. Además, en situaciones sociales concretas, la explotación (la fuerza del trabajo o el poder del amor u otros poderes humanos) toma varias formas y difiere en el grado de utilización. Así, por ejemplo, Toby Shelly afirma en su reciente libro *Exploited. Migrant Labour in the New Global Economy* (2007: 6): «El tema de este libro no es tanto el uso como el abuso del trabajo migrante». Y Shelly define *abuso* en esta relación como «la explotación *más allá de la norma* impuesta a los trabajadores indígenas» (la cursiva es mía). Shelly prosigue explicando que incluso si entre «trabajadores extranjeros» hay algunos «pocos afortunados», el libro trata del «abuso del trabajo migrante como un continuo» y que «en el extremo [de este continuo están] las mujeres, los niños y niñas y los hombres con los que se trafica para la explotación sexual y que se descartan cuando ya no sirven» (2007: 7). En comparación con esta «esclavitud estacional para minimizar gastos» como la denomina Shelly, puede resultar extraño utilizar la palabra «explotación» para referirse a las prácticas de amor entre los «muchos afortunados» sobre los que habla mi obra. Sin embargo, mantengo la importancia de investigar no sólo las formas abusivas de explotación sexual sino también el uso «normal[izado]» del amor en nuestro tiempo y espacio, es decir, el uso que incluye las bases estables del orden del género (el patriarcado formalmente igualitario) de las sociedades occidentales contemporáneas.

Además, y todavía más importante, en mi análisis aunque *los hombres* no son en el sentido simple «el principal enemigo» (cf. Christine Delphy, 1970) sí que son claramente, desde el punto de vista teórico, práctico y político, interesantes como *hombres*, como sexo (Jónasdóttir, 1991/1993/1994: capítulo 9). Y aunque la opresión (de diferentes tipos) se puede ver como una condición previa a la explotación, sólo este último concepto puede plantear el problema como una relación de intercambio desigual entre las partes (grupos o colectivos) sociosexuales principales, donde algo substancial, algo que importa, se da y se toma, se pierde y se gana. En cambio, citando mi libro *El poder del amor*: «El debate sobre la discriminación sexual y la opresión de las mujeres a menudo suena como si ninguna de las partes ganara nada con eso» (Jónasdóttir, 1994: 95).

En mi teoría específica del patriarcado, situada históricamente y orientada empíricamente, en cierto sentido los hombres se benefician parcialmente de la explotación del poder del amor de las mujeres. Esto es posible por circunstancias sociales complejas y cambiantes, estructuradas de manera que los hombres se pueden beneficiar sistemáticamente de los recursos humanos de las mujeres, sobre todo de su poder del amor. ¿Significa esto que las mujeres no se benefician en absoluto de estas relaciones? ¿Implica que las mujeres en general son víctimas de una «falsa conciencia», de la conspiración masculina, o que no tienen voluntad propia? ¿Implica que todos los hombres son malos? No, para nada. Aquí resulta muy útil hacer un paralelismo o comparación entre la explotación del trabajo asalariado en el capitalismo y la explotación del amor libre en el patriarcado formalmente igualitario. En ambos casos, la explotación está lejos de conllevar siempre coacción o abuso, y en ambos casos suele beneficiar a ambas partes (aunque sólo una parte controla efectivamente las circunstancias de las ventajas diferenciales que mantiene el sistema explotador en marcha). En ambos casos la explotación no sólo puede beneficiar al explotador, sino que con frecuencia se da con el consentimiento voluntario de la persona explotada. Como afirma Allen Wood (1997: 12, 13), «las partes explotadas suelen beneficiarse *más* del acuerdo de explotación que los explotadores». Además añade que «dado que beneficiarse y ser explotado suelen ser simplemente dos caras de la misma moneda, y muchas personas tienen gran necesidad de obtener los beneficios en cuestión, pueden estar ansiosas por ser explotados». En resumen: que una persona sea explotada no significa necesariamente que la traten mal, que sea utilizada en contra de su propia voluntad o que sea infeliz. Al contrario, las trabajadoras y trabajadores explotados, al igual que los amantes explotados, suelen ser infelices y sienten que les tratan mal cuando pierden el contrato de trabajo explotador o la relación de amor explotadora contra su propia voluntad. Por tanto, aunque parezca una contradicción en términos, mi argumento es que podemos aprender algo básico sobre la vida sociosexual y la fuerza de las relaciones de amor si analizamos estos conceptos en términos de prácticas explotadoras.

20

2. ¿QUÉ TIPO DE PODER ES EL «PODER DEL AMOR»?

Aunque es la primera vez que explico esta cuestión, considero que he estado trabajando en su respuesta en diferentes momentos de mi obra, en trabajos publicados e inéditos. Creo que he abordado esta respuesta en tres pasos o tres aspectos. El primero pretende

mostrar qué diferencia el poder del amor comparado con la fuerza del trabajo o, mejor dicho, cuáles son las similitudes y las diferencias entre el trabajo como práctica humana y el amor como práctica humana. En el segundo aspecto el centro de atención cambia hacia qué tipo de *poder* es el poder del amor. ¿Es posible y razonable forjar un espacio para el amor como una capacidad humana única, entre los llamados «términos de poder», es decir, entre los diferentes *tipos* de poder(es) que la gente cree que existen. El tercer aspecto me lleva *dentro* del concepto del poder del amor, a lo que asumo que es el carácter constitutivo del amor sexual, su dialéctica inherente de dos elementos, los cuidados y el elemento erótico o extático, que juntos conforman lo que llamo amor, amor como práctica sociosexual humana. A continuación no insistiré de igual modo en los tres aspectos, sino que me centraré sobre todo en el primero y el tercero.

Primer aspecto: comparar trabajo y amor. ¿Qué tipo de poder es el poder del amor?

En el libro *El poder del amor* comparo estas dos actividades, trabajo y amor, en diferentes momentos, pero no de manera muy minuciosa o sistemática. En mi próxima publicación (octubre de 2008), un capítulo de libro titulado «Cuestiones feministas, el método marxista y la teorización del “poder del amor”», llevo a cabo una lectura de algunos (pocos) textos de Marx sobre método, para poder «probar» si la manera en la que aplico su método a cuestiones sobre sexualidad y relaciones de género en *El poder del amor* se sostiene. Una parte importante de esta investigación se centra en qué hay en el concepto *actividad* en Marx o qué entraña en él el concepto de «actividad sensual humana y práctica» o «práctica humana» («Theses on Feuerbach» en Arthur, 1970: 122). ¿Qué se incluye en sus «capacidades creativas mundiales» específicamente humanas, las capacidad para «cambiar las circunstancias y... cambiarse a uno mismo» (Marx, 1977: 105)? ¿Son inclusivos estos conceptos centrales de sus supuestos generales sobre cómo se conforma la realidad social, cómo las personas hacen y rehacen sus vidas y sus condiciones de vida, así como las especies humanas? ¿Estos conceptos clave se refieren únicamente al *trabajo* humano en los propios escritos de Marx? Mi respuesta es no. Es bastante evidente que existe, y así pretendo demostrarlo, un espacio conceptual en sus principales textos sobre el método para el modo de teorizar la dimensión sexual de la sociedad, tanto como un proceso específico, distintivo y productivo de crear la existencia de las personas/la vida y de la sociedad y como una intersección con la dimensión económica de la sociedad, la producción de los medios de vida (que era uno de los temas de investigación que interesaba a Marx). Concluyo afirmando que es plausible pensar que la producción material es fundamentalmente dual y que la relación interna entre las dos partes de esta doble producción (socioeconómica y sociosexual) está en una fase crucial de cambio desde el punto de vista histórico. Por tanto, ¿qué concierne específicamente al trabajo y al amor? La respuesta general es que comparten una semejanza esencial y una diferencia fundamental. Para explicarlo con mayor precisión, retomo el argumento de mi próxima publicación (Jónasdóttir, 2008).

En mi opinión, Marx define la actividad humana de dos maneras diferentes o desde dos aspectos diferentes. El primer aspecto describe la actividad humana como una capacidad

vivida genuina, que contrasta con otras formas de poder (como el dinero o la violencia) que no pueden hacer efectivas las capacidades humanas. El segundo aspecto define la actividad humana comparándola con el comportamiento animal, como se ejemplifica a menudo por la distinción que Marx hace entre el arquitecto y la abeja (Marx, 1967 (1867): 178): «lo que diferencia al peor arquitecto de la mejor de las abejas es que el arquitecto crea la estructura en su imaginación antes de plasmarla en la realidad». Se puede afirmar, según Marx, que los animales, en cierto sentido, trabajan; sin embargo, lo que hace que el trabajo sea humano es que (Marx, 1967: 178) «al final de cada proceso de trabajo, obtenemos el resultado que ya existía al principio en la imaginación del trabajador». Según este razonamiento, lo que hace que el trabajo sea específicamente *humano* es la conciencia de su propósito. Pero todo esto, es decir, estos dos aspectos juntos, en mi opinión, no es lo único que se puede decir sobre qué es humano en la actividad humana.

No hay una línea divisoria clara entre el trabajo y el amor, al menos como yo lo veo, en el primer aspecto de la definición de Marx. El dinero no puede *sustituir* al amor, ni tampoco puede *sustituir* la calidad del trabajo en las cosas. Pero asumo que hay una diferencia vital entre lo que es específicamente humano en la actividad del trabajo y lo que es específicamente humano en la actividad del amor. El paradigma arquitecto-abeja no sirve para captar lo que distingue al amor como una actividad humana en contraposición con un comportamiento biológicamente determinado. Si el amor y la confianza (y otro tipo de actividades humanas) se practican sobre todo como actividades instrumentales o con un propósito, el aspecto genuinamente humano de estas actividades vividas tiende a deteriorarse. Si las personas practican el amor y la confianza en relación con otras personas, sobre todo como una actividad orientada al resultado, para poder crear o conformar a la otra persona en un «objeto» imaginario, estas actividades se convierten en otra cosa, pasan a ser «impotentes», como afirma Marx (1977: 111). Para que el amor sea una actividad genuinamente humana, la persona debe actuar no para que el objeto del amor encaje en «una idea ya existente», sino para que el «objeto» del amor confirme su propia capacidad para «crearse» o «conformarse» y para «crear» o «conformar» sus propias metas (Jónasdóttir, 1994: 73). Un aspecto clave del trabajo es la relación social entre los seres humanos, que media su relación con la materia no humana. Un aspecto clave del amor es la relación entre los seres humanos, que están conformados de materia humana.

Ahora bien, decir o mostrar que el amor, como práctica humana creativa, difiere como mínimo en un aspecto esencial de la práctica humana del trabajo no implica que el amor y el poder del amor no tengan nada que ver con el trabajo o no sirvan de nada en la vida laboral y en la economía. Diría que es más bien al contrario. Una prueba o, como mínimo, una indicación de la capacidad (productiva) creativa del amor –de su valor específico y también del uso más general– se puede ver en una área bastante inesperada para algunas personas: la economía capitalista contemporánea. Los *mánagers* de la economía capitalista actualmente buscan amor. En un espacio de tiempo relativamente corto, ha surgido un universo conceptual completamente nuevo en el campo de la socioeconomía (y su discurso). Un *lenguaje de términos de amor* se entrelaza con los términos imperantes del trabajo y del capital en el puesto de trabajo. «Amor», «cuidados», «confianza» y «empoderamiento mutuo» coexisten y se mezclan con «trabajo», «resultados», «dinero» y «competencia». Esto ocurre sobre todo porque se dan dos condiciones: una competitividad creciente en los mercados

mundiales y una proporción cada vez mayor de la producción (en los países capitalistas avanzados) en la denominada producción de servicios (en contraposición a la producción industrial tradicional). Mi razonamiento tiene dos partes. Por un lado (1), como la producción del valor depende cada vez más de las personas en sus relaciones sociales con otras personas, el amor cada vez estará más actualizado como un factor de la producción *en* el proceso de trabajo económico y no sólo como una condición previa que se da por sentado y con la que se puede contar (sin contar los costes) en «la familia». La creciente competencia en el mercado conlleva cambios continuos, cada vez más resultados orientados a la gestión de los recursos humanos y cada vez más organización efectiva. La búsqueda de la gestión a través del amor en vez de a través del miedo, y la fusión de actividades y valores aparentemente dispares provienen de luchas para sobrevivir en esa competición. Por otro lado (2), teniendo en cuenta que la lucha sobre las condiciones del amor y del control sobre el uso del poder del amor continúa, y que por numerosas razones sociales, económicas, políticas e históricas las mujeres están sistemáticamente en una posición desigual respecto a los hombres, la necesidad cada vez mayor de amor humano en el proceso de producción del capital es una nueva condición crucial en la que viven mujeres y hombres. En cambio, el crecimiento del capital también depende de cómo las mujeres y los hombres viven y llevan su vida como seres sociosexuales. Como se necesita más amor en el proceso de producción de capital, podemos esperar encontrar más modos de lucha sobre el amor en nuestra vida: entre una persona y otra persona como sexos, como personas de género, en un número de capacidades como, por ejemplo, amantes, padres y madres, hijas e hijos, amigas y amigos y, en general, como seres humanos que coexisten.

23

Segundo aspecto: ¿Es el poder del amor un tipo de *poder*?

En este segundo aspecto recupero un artículo inédito, escrito en sueco, en el que voy más allá de la interpretación de los textos teóricos de Marx y otros. Sin embargo, en una conversación con algunos de los llamados teóricos del poder (Steven Lukes, Dennis Wrong, Robert Dahl, Brian Barry y otros) analizo el lenguaje común sobre qué *es* poder según aparece (representado) en un diccionario, el *Webster's Dictionary*, complementado con ejemplos de periódicos y otros medios de comunicación de cómo utilizan los diferentes términos de poder. La entrada «poder» en el *Webster* incluye 26 usos diferentes de la palabra. Además de estas entradas, aparecen todas las diferentes palabras, los denominados «términos del poder», como *habilidad, capacidad, fuerza, energía, influencia, autoridad, dominio* y otros que se ven como cercanos a la palabra poder (sinónimos totales o parciales). En toda la larga lista de «términos de poder» y frases que recoge el *Webster*, no aparece ni una sola vez el poder del amor. Y tampoco el poder o la fuerza del trabajo. De los 26 usos diferentes, los dos primeros son los que tienen un significado más general: 1. Habilidad para actuar; capacidad de hacer o lograr algo, y 2. Utilizado normalmente en plural, poderes: facultades o capacidades particulares del cuerpo o de la mente: poderes creativos, poderes de habla. Después siguen los otros 24 usos, todos ellos más o menos específicos y pertenecientes a diversas áreas: política, legislación, militar, tecnología, física, matemáticas, óptica, teología, etc. El título de este artículo inédito es «Poder: ¿un concepto “esencialmente refu-

tado” o varios conceptos *diferentes?*». Como se apunta en este título, y según mi lectura de la riqueza de los usos de los términos de poder en el lenguaje cotidiano, estoy en contra de lo que llamo el modo *unitario* de definir el poder en la bibliografía consultada, un modo unitario que aparece de muchas formas distintas. Defiendo, en cambio, un modo *plural* de conceptualizar el poder, una visión que distingue modos de poder *diferentes*. Por tanto, las diversas formas que el poder puede adoptar en las áreas concretas (como las enumeradas anteriormente) no cubren esta pluralidad. También el poder humano más general, la «habilidad para actuar; la capacidad de hacer o lograr algo» puede incluir posibles modelos diferentes. Esta pluralidad, supongo, no es sólo interesante en los tratados filosóficos, sino también para el desarrollo de nuevas teorías sociales y políticas donde la sexualidad política y el amor sean dimensiones significativas de las sociedades del mundo.

Tercer aspecto: Dentro del poder del amor. La dialéctica entre los cuidados y el éxtasis erótico

Esta perspectiva sobre lo que caracteriza el amor sexual es, probablemente, el punto central de mi análisis. En *El poder del amor*, sobre todo en el capítulo 5, «Más allá de la “opresión”: la explotación en el sistema sexo/género», formulo mis ideas (las publicadas hasta entonces) sobre lo que considero que es el mecanismo interno principal en la lucha sobre el poder del amor en el patriarcado formalmente igualitario. Retomo a continuación algunas ideas del capítulo 5.

La existencia de especies, así como una parte muy fundamental o *actual* de la existencia social de las personas individuales, presupone la sexualidad como una fuerza activa. Esto se manifiesta, de manera muy reducida, en los lazos eróticos entre personas y en una irresistible necesidad erótica de acceder al cuerpo y la mente de otra persona. En mi búsqueda de un término apropiado para las prácticas sociosexuales específicas, que se pudiera distinguir en la vida real y en el mundo de los conceptos, primero utilicé el término «cuidados», pero después me di cuenta de que los cuidados solos no son suficientes. Lo que faltaba era un elemento sexual erótico concreto. Los *cuidados* se pueden ver como uno de los dos componentes o elementos principales del amor, mientras que el *éxtasis* erótico sería el otro. Desde esta perspectiva, por tanto, podemos entrever las contradicciones internas del amor. La manera en la que las relaciones de amor heterosexuales están institucionalizadas en la sociedad contemporánea hace que los dos elementos del amor, los cuidados y el éxtasis, estén siempre en continua oposición (o contradicción). Cuando las mujeres y los hombres individuales (libres e iguales desde el punto de vista formal/legal) se encuentran como sexos, las condiciones sociales/sistémicas en las que tienen lugar estos encuentros no son iguales. Las mujeres se ven «forzadas» a comprometerse a los cuidados, para que los hombres puedan vivir/experimentar el éxtasis. Pero no es legítimo que las mujeres practiquen el éxtasis en sus propios términos, es decir, como seres sexuales con iniciativa propia y seguridad en sí mismas que, al hacerlo, necesitan los cuidados de los hombres (¡éste es un punto vital!). Por otra parte, la posición sistémica de los hombres les lleva a un deseo ilimitado de éxtasis (como una forma de seguridad y expansión personal, aunque hoy probablemente lo llamaríamos *función*), mientras que la práctica de los cuidados en sus relaciones

con las mujeres suele verse como una carga y una limitación, como un derroche de tiempo y energía que se debe «ahorrar». Por tanto, aunque las mujeres no «se las arreglan con el papel de objeto de deseo», para tomar prestada una de las muchas interesantes afirmaciones de la socióloga alemana Barbara Sichter mann (1983/1986:11), aunque la mujer *tiene* un «tipo de confianza [en sí misma] como sujeto del deseo», la probabilidad de que pueda vivir/realizar esta confianza es bastante baja.

El acceso legítimo y la práctica de experiencias de éxtasis se presentan como una condición previa a la dignidad y la respetabilidad en una sociedad como la nuestra, cuya característica principal es el «crecimiento» o, mejor dicho, el «expansionismo» (que en la filosofía de gestión contemporánea se denomina *el principio de actuación*). En nuestra sociedad los individuos están determinados históricamente para *hacerse* a sí mismos, por así decirlo, y *ocupar* su lugar social y asegurar su posición en las jerarquías a través de méritos personales. Es más, parece que la propia confianza sexual/erótica, la capacidad real de ser un individuo con deseos, juega un papel esencial en este modo de hacer o producir personas. Sin embargo, la condición previa para que este tipo de poder sexual expansionista se mantenga con efectividad y crezca es que debe crearse y cargarse con valor, cuya última fuente son los cuidados; los cuidados amorosos que se muestran al individuo que desea como persona. Y en nuestro sistema (patriarcal) social y político los hombres ocupan las posiciones de control que les dan acceso a este tipo de empoderamiento, mientras que las mujeres normalmente no.

3. IMPLICACIONES POLÍTICAS: CUESTIONES DE CAMBIO Y EMPODERAMIENTO PREVISTO

25

El hecho de que plantee esta lucha sobre el amor, es decir, sobre los mecanismos históricamente específicos que condicionan las prácticas de amor heterosexuales, como la respuesta principal a la cuestión de por qué o cómo el patriarcado persiste en occidente, puede molestar a algunas personas. Estoy pensando en esas posturas *queer* que consideran que las preguntas y respuestas sobre mujeres y hombres y heterosexualidad son, simple y llanamente, heteronormativas y, por tanto, no sólo son inútiles desde el punto de vista teórico, sino también ideológica y políticamente sospechosas. En contraste con estas afirmaciones, considero que las condiciones sociales y políticas del amor entre personas del mismo sexo, así como llevar una vida *queer* digna y no opresiva sólo se puede entender, explicar y gestionar desde la política, si el complejo (sistema de) poder heterosexual se entiende bien y se actúa colectivamente.

Centrarse en las condiciones de la práctica del amor no significa que, por ejemplo, la independencia económica de las mujeres, las buenas condiciones laborales o la división igualitaria de la responsabilidad respecto al cuidado remunerado y no remunerado de los niños y niñas y las personas mayores sean cuestiones conflictivas superfluas. Por el contrario, el significado histórico al que adscribo la lucha sobre las condiciones del amor hoy en día presupone una cierta independencia social y económica entre los sexos. Sin embargo, la independencia relativa de las mujeres respecto a los hombres no se puede dar por sentado, ni tan siquiera en los países nórdicos. Más bien parece que se necesitan nuevos

esfuerzos, y es especialmente importante, teniendo en cuenta las nuevas generaciones, no perder de vista que parte del progreso pende de un hilo.

No niego tampoco toda la violencia a la que están sujetas las mujeres o la importancia de luchar contra esta violencia en todos los frentes. Sin embargo, no creo que la violencia sea el mecanismo de opresión más importante en nuestro tipo de sociedad (en el que se centra sobre todo mi análisis) y es, ante todo, poco común. La violencia o la amenaza de violencia patriarcal no basta para explicar la persistencia contemporánea de una sociedad dominada por los hombres. Y describir las prácticas de amor heterosexuales simplemente como expresiones de la violencia masculina, en mi opinión, va más allá de cualquier propósito positivo de la afirmación. Esto significa, por tanto, que la politización de las condiciones de amor y sexualidad no puede detenerse en lo obviamente visible y violento. Incluso las normas que gobiernan lo que se denomina «amor normal» y «sexualidad normal» también deberían politizarse. Por tanto, la política, como se ha dicho en numerosas ocasiones, no es sólo la participación en los procesos de toma de decisiones de los parlamentos y otras esferas públicas. Pero *también es eso*, un punto que necesita reforzarse hoy en día en muchos círculos académicos que han malinterpretado a Foucault. La política concierne la articulación de conflictos relacionales en las estructuras de poder social, y la política se da tanto en la esfera pública convencionalmente concebida como en la esfera privada y personal.

La estructura de poder del género en la actual sociedad occidental debe describirse como política por la forma concreta en la que se entrelaza y se asemeja a la organización liberal del estado. El patriarcado formal y legal contemporáneo se caracteriza, pues, desde el punto de vista histórico, por una combinación específica de libertad y derechos (individuales) y un poder estructural coactivo. En consecuencia, no es ni una jerarquía de género estática, ni una dominación masculina monolítica, ni una relación en la que todo es posible si las mujeres son lo suficientemente valientes, que incluye las condiciones para cambiar las circunstancias de las mujeres (y de los hombres). En cambio, es la dualidad constante y *potencialmente* llena de conflictos, de posibilidades reales y obstáculos reales, lo que caracteriza las condiciones de vida sociosexual de las personas (véase *El poder del amor*, capítulo 9).

Mi perspectiva sobre las distintas posturas de mujeres y hombres a la hora de dar y recibir el poder del amor no significa, sin lugar a dudas, que vea a las mujeres como buenas y a los hombres como malos por naturaleza. Tampoco siento que las mujeres estén «llamadas» o «dotadas» de manera diferente a los hombres para ejercer «amor 24 horas» o para responsabilizarse de cuidar y ocuparse de las personas. Sin embargo, sí que creo en aspectos puramente empíricos –sobre esto se ha debatido en innumerables ocasiones, desde el padre del empirismo, Francis Bacon (hostil hacia las mujeres), a las investigadoras feministas contemporáneas (véase *El libro del amor*, capítulo 2)–, en que las experiencias prácticas de ocuparse de otras personas, no sólo de los niños y las niñas sino de otras personas, probablemente cree unas actitudes y visiones del mundo diferentes que no se tendrían sin estas experiencias.

Al mismo tiempo, mi manera de entender las actuales condiciones de amor implica que las mujeres deben tener mucho cuidado al utilizar la complementariedad (o la diferencia en puntos de vista) como un argumento en la lucha por la participación y el poder en la sociedad. No podemos crear nuestra línea argumental principal suplicando a los hombres que entiendan lo importantes que somos *porque* somos buenas cuidadoras. Es precisamente

esta capacidad a la que los hombres tienen acceso continuamente en las mujeres «en privado», y cuyas prácticas se solían definir fuera de la agenda política hasta que la necesidad de cuidados a gran escala (con objetivos instrumentales, sobre todo para el crecimiento industrial y posindustrial) se hizo tan obvia como lo es hoy en día. Necesitamos analizar, hacer estrategias y plantear reivindicaciones en *términos de interés*, incluso en relación a cómo queremos organizar el suministro de cuidados. El pensamiento de interés económico tradicional y limitado no es lo bastante bueno; necesitamos desarrollar una teoría de interés relacional basada en el género que también tenga en cuenta el amor sexual y los conflictos relacionados con el amor. Esto nos ayudaría a tener una mejor comprensión de las limitaciones históricas y humanas en la aplicación de las ideas sobre el interés y los derechos en los asuntos de las personas y la vida (véase una explicación más completa en *El poder del amor*, capítulo 7).

Para mí, con o sin posmodernismo y deconstrucción, es importante tener claras las diferencias entre las mujeres y las diferencias entre los hombres (considero que hasta cierto punto la mayoría de teorías e investigaciones feministas en las ciencias sociales sólo han hecho esto). Sin embargo, esto no me impide ver que las mujeres existen (al igual que los hombres) como grupo, como grupos separados y como individuos, y también como seres fragmentados. Ni la ausencia de homogeneidad, la presencia del cambio constante, ni las formas más o menos frágiles de quiénes somos como mujeres y cómo nos situamos, eliminan la importancia teórica y política de identificar los intereses específicos de las mujeres en diferentes contextos históricos y culturales. Debemos anticipar que los intereses específicos de las mujeres (específicos en relación con los de los hombres) pueden ser, en parte, permanentes y comunes y, en parte, también variables y diferentes entre grupos de mujeres a lo largo del tiempo. Esto es más o menos lo que quiero decir con una «teoría de interés feminista que se integre interseccionalmente» (una frase que utilizo en abstracto en esta presentación). En otras ocasiones también he utilizado términos clave como «hermandad femenina», «solidaridad» y «alianzas» para indicar los diferentes niveles de proximidad entre las participantes en acciones colectivas y, por tanto, para distinguir entre los diferentes ámbitos en los que la política feminista y pro feminista se puede desarrollar (*El poder del amor*: capítulo 7). Por último, acabaré con unas palabras que escribí como conclusión a un artículo que presenté en Dinamarca hace muchos años, una conclusión que creo que sigue siendo válida hoy en día:

El mayor reto feminista (ya sea en los países nórdicos o en otros) actualmente no puede ser declarar la muerte de las «mujeres», sino justo lo contrario: construir y reforzar diferentes formas de colaboración organizada y alianzas entre las mujeres, con el objetivo de poder actuar como colectivo en relación con los hombres y en contra del patriarcado, y a la vez poder articular y tratar los conflictos entre mujeres. Tal vez podamos hablar de una *solidaridad diferenciada* entre las mujeres –una solidaridad que se construye reconociendo los intereses comunes y diferentes, una solidaridad que también incluye los prerrequisitos para la cooperación con los hombres– con las condiciones de las mujeres.

Muchas gracias por su atención.

■ BIBLIOGRAFÍA

- DELPHY, C. (1970): *The Main Enemy. A Materialist Analysis of Women's Oppression*, traducción al inglés, en «Exploration in Feminism», número 3, Londres, Women's Research and Resources Centre Publications.
- FOUCAULT, M. (1980): *Power/Knowledge. Selected interviews and other writings 1972 – 1977*, editado por C. Gordon, Brighton, Sussex, Harvester Press.
- GOODIN, R. E. (1987): «Exploiting a situation and exploiting a person», en REEVE, A. (ed.) (1987): *Modern Theories of Exploitation*, Londres, SAGE Publications.
- GOULDNER, A. W. (1960): «The norm of reciprocity: A preliminary statement», *American Sociological Review*, 25(2): 161-178.
- HARTMANN, H. (1981): «The unhappy marriage of Marxism and feminism: towards a more progressive union», en SARGENT L. (ed.) (1981): *Women and Revolution. The Unhappy Marriage of Marxism & Feminism. A debate on Class and Patriarchy*, Londres, Pluto Press.
- JAGGAR, A. M. (1983): *Feminist Politics and Human Nature*, Totowa, Rowman & Allanheld.
- JÓNASDÓTTIR, A. G. (2008): «Feminist questions, Marx's method and the theorisation of "love power"», en JÓNASDÓTTIR, A. G. y K. B. JONES (eds.) (2008): *The Political Interests of Gender Revisited. Redoing theory and research with a feminist face*, Manchester, Manchester University Press.
- (2002): «Kärlekskraft. Feministiska frågor och Marx metod», en *Häftan för kritiska studier*, 35(2-3-4): 16-32.
- (1994): *Why Women Are Oppressed*, Filadelfia, Temple University Press.
- (1993): *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- (1991): *Love Power and Political Interests. Towards a Theory of Patriarchy in Contemporary Western Societies*, Örebro University, Örebro Studies 7.
- MARX, K. (1970): «Theses on Feuerbach», en MARX, K. y F. ENGELS (1970): *The German Ideology: Part One*, edición con prefacio de C. J. ARTHUR, Nueva York, International Publishers.
- (1977): «Economic and Philosophical Manuscripts», en McLELLAN, D. (ed.) (1977): *Karl Marx: Selected Writings* (pp. 121-123), Oxford, Oxford University Press.
- (1867/1967): *Capital: Volume I*, edición de F. Engels, Nueva York, International Publishers.
- NUSSBAUM, M. C. (2000): *Women and Human Development. The Capabilities Approach*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1999): *Sex and Social Justice*, Oxford, Oxford University Press.
- Oxford Advanced Learner's Dictionary of current English*, cuarta edición (1989). Oxford, Oxford University Press.
- SHELLEY, T. (2007): *Exploited. Migrant Labour in the New Global Economy*, Londres, Zed Books.
- Webster's Encyclopaedic Unabridged Dictionary of the English Language* (1989), Nueva York, Portland House.
- WOOD, A. W. (1997): «Exploitation», en NIELSEN K. y R. WARE (eds.) (1997): *Exploitation*, Nueva Jersey, Humanities Press.

IS EXPLOITATION ONLY BAD?
OR WHAT KIND OF POWER IS LOVE POWER?

ANNA JÓNASDÓTTIR
Universidad de Örebro (Suecia)

FIRST OF ALL I want to say *thank you!* Thank you for inviting me to speak on this conference dealing with the exciting theme: “Power, ability and empowerment... And what about love? Oh love!”. I was asked to give a presentation about “the power of love on the basis of the work [I] have done on this topic”. More precisely, what the invitation letter asks me to do is to speak about “power and the impact education for love has over women, both topics so interesting and with so many issues still to be dealt with and solved” (Anna Sales, e-mail: 13 Dec 2007).

Before I go on and share with you the ideas and analyses I chose to deal with in this presentation, I want to underline that I feel very honoured because this is the second time I am invited to Spain – to talk about love, so to speak. The first time was in September 1994. I was asked to give a public lecture in Madrid and thus to present my work, *Love Power and Political Interests. Towards a Theory of Patriarchy in Contemporary Western Societies* (originally my dissertation, defended 1991) which had been translated into Spanish and published with the title *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* (1993). About the same time (1994) it was also published in the US by Temple University Press, with still another title, namely *Why Women Are Oppressed*,¹ and it is not simply to flatter you when I say that I like the Spanish title better than the American one. It is very interesting to come back to Spain after 14 years, and I really look forward to trying to follow some of the other presentations and papers discussed at this conference. I am eager to try to learn more about which are the main political issues now in this country in the field of gender equality policy, and also what you are doing and how in scholarly work on feminist theory and gender research that might help understand, explain and even “solve” some of the “many issues” of gender (in)equality, including those connected with love.

Having said that I would like to emphasise right from the start that my work – and, thus, what I am going to talk about today – does not belong to policy research. Nor is it in the field of moral or political philosophy. The questions I raise and seek to answer are not such that aim to give politicians or activists neat solutions to issues of practical politics; nor do I approach questions of inequality in terms of justice, aiming towards moral principles for “public protection” of human capabilities and rights (Nussbaum, 2000, 1999), or for “protecting the vulnerable” (Goodin, 1987: 187), be that women or other “others” (excluded, weak or underprivileged groups). My primary scientific interest is in empirically oriented and historically located theory and conceptual analysis rather than working specifically with

1. In the following I refer to the three slightly different versions of this work as “the Love Power book”, or simply *Love Power*. For direct citations I use Jónasdóttir 1994, that is *Why Women Are Oppressed*, as the reference.

recommendations for solving political (or moral) problems. This does not mean that I am not interested in politics – or that I am against moral philosophy. Neither does it mean that I think that practical politics is less important (for solving the world's problems) than academic theory and scientific work. On the contrary – I think it is the other way round. What I'm saying means simply that for me it is meaningful to distinguish more or less clearly (not separate totally) between scientific work and politics; that empirically oriented theory and research attracts me personally more than do normative theory and research; that I also think that as the academic scholar I happen to be I contribute best to feminist political struggle, and the promotion of gender equality more generally, by trying to analyse and explain complex social and political realities which might not otherwise be “seen” and (therefore) still less “solved”. Finally, and not the least, my reflected belief in the importance to distinguish between science and politics is not at all the same as to think that academic theory and research can or should dwell alone and isolated high up in an intellectual sky. If knowledge is or can be powerful – or *is* power as Michel Foucault (1980) thought – in bringing about intended or unintended effects, changes as well as stability, it must be in tune with and in some sense come from (to quote from Marx and Engels, 1970: 42) “the real individuals, their activity and the material conditions under which they live”. Only then, I think – and now I paraphrase Marx: theory can seize the proto-feminist masses (women and men) and become a material force. In other words, knowledge works effectively in society when mixed with, or integrated more or less consciously in, the various, both common and opposite and historically shifting, interests and values which are the driving forces of human societies.

Two more points about my declarations of premises, and these concern other aspects of the kind of theory I am working on and what I think theory is and is for. Contrary to many feminist theorists today I am interested in and aiming towards a theory of society (including politics) rather than of subjectivity (and its politics). Also, rather than being mainly occupied with the relations between society and the individual selves (or the gendered, or de-gendered, subjects) my interest is in social and political relationships and processes of activities the outcome of which is, of course, individual selves/subjects. First and foremost, though, from my point of view, the outcome is groups and collectives of various kinds which comprise society; social and political collectives related to one another through common or opposite interests or a mix of both.

The second point says that a theory is by necessity more or less abstract, but for that matter not necessarily useless in practice. This means on one hand that theories are necessarily abstractions and cannot be seen or used as concrete descriptions. On the other hand I agree to the common wisdom saying that there is nothing so practical as a good theory, inasmuch as it helps understand and explain something which is not immediately visible or understandable. Theories are abstractions in the sense that they distinguish or isolate certain characteristics or elements in a complex and complicated reality. Theories (in this sense) isolate elements/features that there is a good (empirically grounded) reason to believe can be important in the understanding of complex situations, relationships, processes etc. and which provide clues to how these complexities can be investigated more fully. This brings me to the topic of my lecture: namely the role of love in my attempt to explain (more fully, I think, than others have done) the persistence of patriarchy in formally equal societies, and the questions what kind of power “love power” is, and how and why I use the

term *exploitation* to better understand the complexity and depth of the love question in and for feminism. Love power is an abstraction in the realist sense. Like labour power, for instance, the word *love power* refers to something which is reasonable (on empirical grounds) to think that it exists as an element, a feature in the web of social reality. Precisely therefore it is so useful to distinguish it in thought, as a concept. In doing that, and by developing understandings of how this feature of live is lived, on what conditions it is used and controlled, it is in a sense already a part of a political practice.

■ THE GENERAL AIM

The concept of ‘love power’, seen as an exploitable human capacity, is central in my mode of theorising patriarchy in contemporary Western societies. The identification of love power as a distinct human power, comparable with but not reducible to labour power, is thus a main result of my theoretical investigation of how the persistence of men’s dominance in formally equal and in many ways women-friendly societies can be explained (Jónasdóttir, 1991, 1993, 1994, 2002, 2008). The general aim of this lecture is to discuss and elaborate a bit further this core concept. By taking the somewhat provocative title – Is exploitation only bad? – as a point of departure I will organise the rest of my talk around three questions or thematic areas. To put it short, the first one is about exploitation, the second one about the concept of love power and in the third I will take up some political implications of my work and ways of envisioning empowerment.

As I guess that many of you are not familiar with my writings I will summarise shortly the main questions and results of my earlier work. After that I will talk more specifically about the areas I mentioned before:

1. Exploitation in theory and practice – useful or “only bad”?
2. What kind of power is love power?
3. Political implications and ways of envisioning empowerment

■ A SUMMARY OF MY EARLIER WORK

This section follows closely a similar overview in Jónasdóttir (2008). The empirical point of departure for my study is the (well documented) fact that men’s power positions persist, even in contemporary Western societies, where the combination of formal/legal equality and various welfare state arrangements clearly benefit women and where women are relatively socially and economically independent of individual men. The central question of my book is concerned with how this historically specific form of male domination or patriarchy can be explained. In other words: how is the present Western form of patriarchal society produced and reproduced?

I regard this context-bound formulation of the problem as being very important; the question is located and delimited in time and space and does not invite or open up for an answer thought to be universally valid. Notice also that it is the power of men, and not the

oppression or subordination of women, which is focused in my overall research question, the question which needs explanation. Even if these two ways of approaching the power differences between men and women are two sides of the same coin, it is not indifferent for the continuation of the research process which “side” is pinpointed as the main question, and I will return to this later.

My general methodological (or as some people would say, epistemological) framework is, as I hinted at before, the historical materialist tradition of thought, a tradition which I also talk about as *Marx's method* or *critical historical realism*. As is well known this tradition of thought inspired the development of many different feminist theories most of which stagnated under the pressure of post-structuralism and the “war” against Marxism.

I started the work in 1980 as an attempt, as Heidi Hartmann expressed it, to “put [Marx's method] to the service of feminist questions” (Hartmann, 1981: 11; See *Love Power*, chapter 4). This is what Alison Jaggar termed the “distinctive theoretical project” of what is usually called *socialist feminism*; a project which emerged as a broad theoretical movement in the early 1970s (Jaggar, 1983: 118). Successively, my argument came to comprise an elaborated stance regarding the following two broad questions (put explicitly only in Jónasdóttir, 2008):

1. Given the ambitious aim of the “distinctive” socialist-feminist theory project, what are the radical feminist questions that the Marx's method might help to develop?
2. What *is* Marx's method and *how* can and should it be used for *this particular aim*?

In the process of answering these questions, I placed myself beyond socialist feminism and radical feminism in the sense that my translation of Marx's method into the field of sexuality and gender relations transcended both these branches of feminist theory.

Practically all feminist theorists, radical and socialist feminist alike, who used Marxism as a “method of social analysis” (Hartmann, 1981: 11) had run into an impasse resulting either from what I call the “work fixation”, which often accompanies a “total theory ambition” in socialist feminist theory, or the “violence fixation” in radical feminist theory. Socialist feminist theory, which was the main object of my critique, lacked all the main elements it needed for its analysis. To build a feminist critical realist approach to society and history and a theory of contemporary patriarchy appropriate to that approach, the necessary minimum of elements include the following: (1) A specific, and in a certain sense “essential” identification of the sociosexual relationship, along with (2) a specific practice or creative activity generated in and occurring in this relationship involving (3) a specific human developmental capacity or power over the use and control of which certain groups of people struggle. Without all these elements (4) no sex/gender specific structure on the basic level of social being can be distinguished. Nor is it possible to determine clearly (5) which institution(s) is/are more relevant than others in the production and reproduction of male power or patriarchy. On the basis, then, of this critical assessment the outlines of my constructive theses run as follows, divided in three parts or levels.

Firstly, on the level of the methodological framework, or “guiding thread”, I suggested an analytically distinct feminist view for the study of society and history. This view proposed a foundation of social existence, where production (and reproduction) of life and living people, gender relationships (the social sexes), and the organisation of love take the place that

production (and reproduction) of the means of life, social classes, and the organisation of labour hold in Marx's general social theory and view of history. The institution of marriage is seen as a central link between the state and society, meaning that its significance or status in my (general social) theory and view of history corresponds to the status of private property in Marx's thought.

Secondly, on the empirically oriented and testable, specific level of a theory of contemporary Western patriarchy, I argued that the basic structure of male dominance or patriarchy in formally/legally equal societies are maintained in a conflict-filled process, where unequal energy or power transactions structure relations between women and men. Marriage, understood as historically changing and ideologically defined, is still the key social and legal institution whose organisation and regulation keeps the process of male domination in action. The institution of marriage has a wide meaning. It refers not only to legally married or co-habiting couples, but also to the patterns of interaction which it establishes – and prohibits – between women and men, and between people as sexual beings (i.e., between and among women and between and among men) also in society at large. What is crucial is men's possessiveness vis-à-vis women, that is, men's claims to access to women. In practice, men's "rights" to appropriate women's sexual resources, especially their capacities for love, continues, even if (in many societies) no longer legally. The core of my theory is that women and men as sociosexual beings constitute the main parties of a particular exploitative relationship, a relationship in which men tend to exploit women's capacities for love and transform these into individual and collective modes of power over which women lose control.

Thirdly, then, I developed a feminist political interest theory, where I emphasise both women's common interests and the need for an openness with respect to different needs and wants or preferences among them. So, generally, I underline the need to take gender relations seriously, in theory as well as in political practice, and view them as a productive or creative base of society, which constantly influence the way societies are formed and governed. Therefore, also, an important part of my argument is – to put it short and paraphrase a chapter title in my book that sex matters essentially to democracy.

Among the many questions raised in my theoretical project, conducted with one eye, so to speak on Marx's method and the other on the feminist matter in question, was one more specifically about power. Exactly how is power to be understood and conceptualised as a part of sexuality in distinction from power as dominance only or power merely as the effect of discourse? Another question was about exploitation. More precisely, it was about the basic terms and key concepts most often used in theoretical analyses similar to mine, mainly oppression and exploitation, with exploitation as the least used and developed among feminist theorists. Considering these basic terms, I assumed that "exploitation" should be applied not solely in the context of class and labour (as most feminist theorists influenced by historical materialism suggested), but also in the sociosexual context. This led to questions (resulting in turn in the theory I summarised above) like: in which capacity are women exploited, and by *whom*? What is it to be exploited *as women*? How does this particular process of exploitation work? Where does it take place? And, to extend the analytical questioning still further, *what* is it that is being exploited? In other words, what is being extracted, or appropriated, from women in their (socially and culturally formed, and

historically shifting) capacity as women? Precisely here, the actualisation of “love power” came into the picture for me, emerging as a result of my assumption that a crucial part of the theoretical analysis of women’s exploitation must be done within the field of sexuality, and not limited to economy or work and also that the analysis had to be extended “beyond oppression” (as I put it in chapter 5 of *Love Power*).

1. EXPLOITATION IN THEORY AND PRACTICE — USEFUL OR “ONLY BAD”?

What I wanted to clarify above is that by bringing in the term *exploitation* and to use it in a similar sense, but not about the same things, as Marx uses what is sometimes called “exploitation proper” in his specific theory of how surplus value is extracted from labour under capitalism (thus, how capital can grow despite the fact of equal rights to private property) made it possible for me to develop an explanatory theory of the formally equal, contemporary Western patriarchy. I could “see” all the elements I had found lacking in my critical assessment of those feminist theories I related to (the essential *relationship*; the specific creative practical *activity*; a specific human capacity or developmental *power* the use and control of which is contested; a whole specific *structure on the level of social being* and a main, state-related *institution* assumed to be “more relevant than others in the production and reproduction of male power or patriarchy”) and I could pinpoint a *basic mechanism* which maintains gender inequality in the formally equal but still patriarchal society. In theory, thus, “exploitation” served as a very useful concept because it helped generate partly different questions from those coming up in approaches organised around other basic terms, like *discrimination, oppression, subordination, or gender hierarchy*.

34

What, then, does the word *exploitation* mean?; that is, how is it commonly – and more uncommonly – used? What does it mean to say that human powers/capacities are exploitable?

Most generally *to exploit* means simply “to use”. Somewhat more specifically it means “to utilize”, or “use, work or develop fully” natural resources like mines. Still more specifically, and loaded with a negative value, to exploit means “to use somebody or something selfishly and unfairly for one’s own advantage or profit, like exploiting child labour in factories” (from *Oxford Advanced Learner’s Dictionary*). Dictionaries and conceptual analyses often distinguish between exploiting natural/physical resources (something) and to exploit other persons (somebody). Commonly – although with exceptions – to exploit coal mines, oil reserves, water power, solar energy, or other physical resources is *not* thought to be bad, wrong or unjust by definition while the opposite is most often the case with some people exploiting other people. However, part of the usefulness of the term *exploitation* is that it is not *necessarily* loaded with immorality or injustice. It can be used descriptively, technically in a sense. To speak with Alvin Gouldner (1960: 166): “it can be employed simply to refer to certain transactions involving an exchange of things of unequal value”. In the most general sense, and seen descriptively: to say that the human capacities to love and labour are *exploitable* is to say that these are living sources of energy which can be released as it were in a person or a group of persons and be used as human powers in the sense of abilities to

bring about developmental effects in some physical (non-human) material or in another person or a group of persons. Also in concrete social situations exploitation (in labour power or love power or other human powers) takes various forms and differ in degree of utilization. Thus, for instance, Toby Shelley writes in his recent book *Exploited. Migrant Labour in the new Global Economy* (2007: 6): “The subject of this book is not so much the use as the abuse of migrant labour”. And *abuse* in this connection Shelley defines as “exploitation *over and above the norm* imposed on indigenous workers” (my emphasis AGJ). Even if also among “foreign employees”, Shelley continues, there are some “fortunate few”, it is “abuse of migrant labour as a continuum” which his book is about, and at the “furthest extreme [end of this continuum are] the women, children and men trafficked in for sexual exploitation and disposed of when no longer profitable” (2007: 7). In comparison with this, as Shelly puts it: “seasonal slavery to minimise overheads”, it may sound strange to use the word exploitation about love practices among the “fortunate many”, which my work is about. I maintain, however, the importance of investigating not only the abusive forms of sexual exploitation but also the “norm[al]” utilisation of love in our time and space, that is the use which comprises the stable basis of the gender order (the formally equal patriarchy) of contemporary Western societies.

Furthermore and most importantly, in my analysis, *men* became if not in any simple sense “The main enemy” (cf. Christine Delphy, 1970) then clearly theoretically, practically and politically interesting *as men*, as a sex (Jónasdóttir, 1991/1993/1994: chapter 9). And while oppression (of various kinds) can be seen as a precondition for exploitation only the latter concept can put the problem as a relationship of unequal exchange between main sociosexual parties (groups or collectives), where something substantial, something that matters, is taken and given, won and lost. In contrast, to quote my *Love Power* book: “The discussion about sex discrimination and oppression of women often sounds as if no particular party wins anything by it” (Jónasdóttir, 1994: 95).

In my historically located, empirically oriented, specific theory of patriarchy, men benefit in a certain qualified sense one-sidedly from exploitation of women’s love power. This is made possible by complex and shifting social circumstances structured so that men can systematically take advantage of women’s human resources, specifically their love power. Does this mean that women do not benefit at all from these relationships? Does it presuppose that women at large are victims of “false consciousness”, of male conspiracy, or have no free will? Does it presuppose that all men are bad? No far from that, and here the parallel view, or comparison of, what exploitation of wage labour under capitalism is about and the exploitation of freely given love under the formally equal patriarchy is about, becomes so useful. In both cases exploitation is far from always involving coercion or abuse, and in both cases it most often benefits both parties (although only one party controls effectively the circumstances of differential advantages which keeps the exploitative system going). In both cases exploitation not only may benefit the exploited, it most often occurs with the full voluntary consent of the exploitee. As Allen Wood puts it (1997: 12, 13): “exploited parties typically benefit *more* from an exploitative arrangement than exploiters do”. Also: “Since being benefited and being exploited are often merely two sides of the same coin, and people may often be in dire need of the benefits in question, they can often be eager to be exploited”. To sum up: to be exploited is not at all necessarily to be treated badly, used against one’s will or to be unhappy. On the contrary exploited labourers and exploited lovers

alike usually become unhappy and are sometimes treated badly when they lose the exploitative labour contract or love relationship against their will. So although seemingly a contradiction in terms my argument is that we can learn something essential about sociosexual life and the strength of love relationships by analysing them in terms of exploitative practices.

2. WHAT KIND OF POWER IS “LOVE POWER”?

This is the first time I put forward explicitly this particular question. But I think I have been working on its answer in different parts of my earlier work, some of them published, other unpublished. I have been dealing with it, I think, in three steps or as three aspects. The first aims to show what is specific with love power as compared with labour power; or, rather, what is similar and what is different between labour (or work) as a human practice and love as a human practice. In the second aspect the focus moves, and the question is what kind of *power* love power is. Is it possible and reasonable to carve out a space for love as a unique human capacity, among the so called “power terms”, that is among the many different *kinds* of power/s people obviously think exist. The third aspect, then, brings me *inside* the concept of love power: to what I assume is the constitutive character of sexual love, its inherent dialectic of the two elements, care and the erotic or ecstatic element, which together comprise what I call love, love as human sociosexual practice. In the following I will not dwell equally much on all three aspects but mostly on the first and the third one.

36

Aspect I: comparing labour and love. What kind of power is love power?

In the *Love Power* book I compare the two activities, labour and love, in several places but not very thoroughly or systematically. In a forthcoming work (October 2008), a book chapter called “Feminist Questions, Marx’s Method and the Theorisation of ‘Love Power’” I do a so called close reading of some of Marx (few) texts on method, in order to “test” as it were, whether the way I apply his method on questions of sexuality and gender relations in *Love Power* is sustainable. An important part of this investigation concerns what is in the concept of *activity* in Marx, or, what is about the same in him: in the concept of “practical, human sensuous activity” or “human practice” (“Theses on Feuerbach” in Arthur, 1970: 122). What is included in his specifically human “world creative capacities”, the capacities for “changing of circumstances and... self-changing” (Marx, 1977: 105)? How inclusive are these most central concepts of his general assumptions about how social reality is made, how people make and remake their lives and living conditions as well as the human species? Do these key concepts refer exclusively to human *labour* in Marx’s own writings? My answer is no. There is quite clearly, I claim to show, a conceptual room in his main texts on method for the mode of theorising society’s sexual dimension both as a specific, distinct, productive process of creating people/life and social existence *and* as intersected with the economic dimension of society, the production of the means of life, (which was Marx’s particular area of research interest). I conclude that it is plausible to think of material production as being

fundamentally dual, and that the internal relation between the two main parts of twofold production – the socioeconomic and the sociosexual – is in a historically crucial phase of flux. What, then, do I find specifically concerning labour and love? Both an essential similarity and a fundamental difference is the general answer. To put it more precisely I borrow from the argument in my forthcoming chapter (Jónasdóttir, 2008).

As I read Marx, he defines human activity in two different ways or from two different aspects. The first depicts human activity as genuinely lived capacities, contrasted with forms of power (like money, or violence) unable fully to realise human capacities. The second defines human activity by comparing it with animal behaviour, as illustrated in Marx's often cited distinction between the architect and the bee (Marx, 1967 (1867): 178): "what distinguishes the worst architect from the best of bees is this, that the architect raises his structure in imagination before he erects it in reality". Animals may be said to labour in a sense, according to Marx; yet what makes labour human, is that (Marx, 1967: 178): "At the end of every labour-process, we get a result that already existed in the imagination of the labourer at its commencement". According to this line of reasoning, what makes labour specifically *human* is consciousness of purpose. But this, that is these two aspects taken together, I contend, is not all there is to be said about what is human in human activity.

There is no crucial dividing line between labour and love, as I see it, in the first aspect of Marx's definition. Money cannot *substitute* for love, nor can it *substitute* for the quality of work in things. But there is a vital difference, I assume, between what is specifically human in the activity of labour, and what is specifically human in the activity of love. The architect-bee paradigm does not work for capturing what is distinctive about love as a human activity as opposed to a biologically determined behaviour. If love, trust (and other kinds of human activities) are practiced primarily as purposive or instrumental activities, the genuinely human aspect of this lived activity tends to deteriorate. If individuals practice love and trust in relation to other persons, mainly as a result-oriented activity, in order to create or shape the other person into some imagined "object", these activities become something else; they become "impotent", as Marx (1977: 111) put it. For love to be a genuinely human activity its practitioner acts not in order to make the love object fit an "already existing idea", but rather to enable the "object" of love to confirm its own capacity to "create" or "shape" himself or herself and his or her own goals (Jónasdóttir, 1994: 73). A key aspect of labour is the social relation between human beings, which mediates their relation to non-human matter. A key aspect of love is a relation between human beings, who are made of human matter.

Now, saying or showing that love as a human creative practice is in at least one essential respect different from the human practice of labour does not imply that love and love power has nothing to do with work or of no use in working life and the economy. On the contrary I would say. A proof, at least an indication, of the creative (productive) capacity of love – of its specific as well as its more general use value - can be seen in a domain where you would perhaps expect it the least, namely in the contemporary capitalist economy. Managers of capitalist economies today call for love. In a relatively short time, a whole new conceptual universe has emerged in the field of socioeconomic intercourse (and its discourses). An *idiom of love terms* intertwines with the prevailing terms of labor and capital in the workplace. "Love", "care", "trust", and "mutual empowerment" co-exist and mingle with "work", "result accounts", "money" and "competition". This has mainly to do with two conditions: steadily

increasing competitiveness in world markets, and the increasing proportion of production (in the advanced capitalist countries) in so-called service production (as against traditional industrial production). My reasoning is twofold: (1) as the production of value increasingly depends on people in social intercourse with other people, love will become more actualised as a factor of production *in* the economic work process, and not only as a precondition to be taken for granted and counted on (without counting the costs) within “the family”. Increasing market competition demands continuous changes, more and more result oriented management of human resources, and more and more effective organisation. The call for management by love instead of fear, and the commingling of seemingly disparate activities and values comes from struggles to survive in that competition. (2) Given that struggle over the conditions of love and control over the use of love power continues, and that for various social, economic, political, and historical reasons, women are systematically under-balanced in that struggle compared to men, the increasing need for human love in the production process of capital is a crucial new condition under which women and men live. Conversely the growth of capital also depends on how women and men live and lead their lives as sociosexual beings. As more love is needed in the production process of capital, we can expect to find increasing modes of struggle over love in our lives: person to person as sexes, and as gendered persons in a number of capacities including as lovers, as parents, as daughters and sons, as friends, and generally as co-existing humans.

Aspect II: love power as a kind of *power*?

What I have done on this second aspect is an unpublished paper (written in Swedish) in which I go beyond interpreting theoretical texts, Marx’s and others. In a conversation, though, with some selected so called power theorists (Steven Lukes, Dennis Wrong, Robert Dahl, Brian Barry and others) I analyse common language on what power *is* as this is taken up (represented) in a dictionary, *Webster’s Dictionary*, complemented also by examples from newspapers and other mass media use of the various terms of power. The entry on **power** in *Webster* counts 26 different uses of the word. In addition to these come then all the various words, so called “power terms”, such as *ability, capacity, force, energy, influence, authority, dominance* and others, seen as close relatives to the word power (synonymous with or overlapping its uses). Nowhere on the long list of “power terms” and phrases in *Webster* is the power of love mentioned. Neither is labour power. Of the 26 different uses the first two are the most general meanings: “1. ability to do or act; capability of doing or accomplishing something”, and “2. usually powers (that is in plural) particular faculties or capabilities of body or mind: creative powers; power of speech”. Then follows 24 more uses, all of them more or less specified, belonging to different areas: political, judiciary, military, technical, physical, mathematical, optic, theological and others. I call this unpublished paper “Power – one ‘essentially contested’ or several *different* concepts?” As hinted at in this title, and based on my reading of the richness of the uses of power terms in everyday language, I go against what I call the *unitary* mode of defining power in the research literature, a unitary mode which comes in several different guises. What I argue for instead is a *plural* mode of conceptualising power, a view which distinguishes modes of power as *different in kind*. Thus,

not only the various forms power may take on the level of specific areas (as those I counted above) exhaust this plurality. Also the most general human power, the “ability to act; capability of doing or accomplishing something” may comprise possible different modes. This plurality, I assume, is not only interesting for philosophical treatises but also for development of new social and political theories where political sexuality and love counts as a significant dimension of the world’s societies.

Aspect III: inside love power – the dialectic between care and erotic ecstasy

This understanding of what characterises sexual love is, perhaps, the most central point in my whole study. In *Love Power*, especially chapter 5, “Beyond ‘Oppression’: on Exploitation in the Sex/Gender System” I formulate my ideas (those published so far) about what I take to be the main internal mechanism in the struggle over love power in the formally equal patriarchy.

Below I draw on some pages in chapter 5:

The existence of the species as well as a very fundamental part or *current* in the social existence of individual persons, presuppose sexuality as an active force. This is manifested, seen at its narrowest, in erotic links between people and a compelling erotic need for access to one another’s body-and-mind. In my search for an appropriate term for the specific sociosexual practices, distinguishable in real life as well as in the world of concepts, I first used the term “care”. But after a while I found that care alone was not sufficient. What was missing was a specifically erotic sexual element. *Care* can be seen as one of love’s two main components or elements, while erotic *ecstasy* would be the other. Seen in this way, then, we can grasp love’s internal contradictions. The way in which heterosexual love relations are institutionalized in contemporary society, means that love’s two elements – care and ecstasy – find themselves in continuous opposition (or contradiction). When (formal-legally free and equal) individual women and men meet as sexes, the societal/systemic conditions in which these meetings occur are not equal. Women are “forced” to commit themselves to loving care – so that men can be able to live/experience ecstasy. But it is not legitimate for women to practice ecstasy on their own terms, that is, as self-directed and self-assured sexual beings, who, in doing so, need men’s caring. (And this is a vital point!) Men’s systemic position, on the other hand, presses them to limitless desire for ecstasy (as a means of self-assuredness and personal expansion; today we would perhaps say performance), while the practice of loving care in their relations to women, is generally experienced as burdens and constraints, as a spending of time and energy that must be “economized”. Thus, even if women do not “make do with the role of desired object”, to borrow one of German sociologist, Barbara Sichtermann’s many striking formulations (1983/1986:11), even if a woman *has* a “kind of confidence in [herself] as the desirer” the probability that she will be able to live/realize this confidence is rather small.

Legitimate access to and practice of ecstatic experiences seems to be a precondition for dignity and worthiness in a society as ours, the key characteristic of which is “growth”, or, rather, “expansionism” (what in contemporary management philosophy is called the *principle of performance*). Ours is a society in which individuals are historically determined in such a way to force them to *make* themselves, so to speak, and to *take* their social places and

secure their positions in hierarchies by means of personal merits. Furthermore, it seems that sexual/erotic self-assuredness, the effective ability to be a desiring individual, plays an essential role in this mode of making or producing people. The precondition, however, for this kind of expansionist sexual power to be effectively maintained and to grow, is that it must be created and loaded with value the ultimate source of which is care; loving care showed to the desiring individual as a particular person. And in our social and political (patriarchal) system men are in positions of control which allow them access to this kind of empowerment while women generally are not.

3. POLITICAL IMPLICATIONS: QUESTIONS OF CHANGE AND ENVISIONING EMPOWERMENT

The fact that I come up with struggle over love, that is historically specific mechanisms conditioning heterosexual love practices, as the main answer to the question of why/how patriarchy persists also in the western part of the world, may annoy some people. I think of those queer stances which take questions and answers about women and men and heterosexuality to be necessarily – simply and solely – heteronormative and as such not only theoretically useless but ideologically/politically suspect. In contrast to such views I claim that the social and political conditions of same sex love as well as of leading a worthy, non-oppressive queer life, can only be understood, explained and effectively dealt with politically, if the heterosexual power complex (system) is also well understood and acted upon collectively.

The focus on conditions of love practices does not mean that for example women's economic independence, good working conditions or an equal division of responsibility for paid and unpaid care for children and elderly are superfluous as conflict questions. On the contrary, the historical significance that I ascribe the struggle around love's conditions today presupposes a certain social and economic independence between the sexes. However women's relative independence of individual men is nothing one can take for granted, not even in the Nordic countries. Rather it seems that new efforts are needed, and it is especially important, with consideration for the younger generation, not to underestimate how loosely much of the progress sits.

Nor do I deny all of the violence that women are subjected to or the importance of fighting it on all fronts. However, I do not believe that violence is the most decisive mechanism of oppression in our type of society (which my analysis primarily concerns) and it is above all atypical. The patriarchal violence or the threat of violence is not sufficient as an explanation of the persistence of the contemporary male dominated society. And to describe heterosexual love practices straight out as expressions of male violence, in my opinion, goes beyond all meaningful purposes of the phrase. This means, therefore, that the politicization of the conditions for love and sexuality can not stop with the most obviously visible and violent. Even the norms governing so called "normal love" and "normal sexuality" should be politicized. Politics, then, as has been said so many times, is not just participation in the decision-making processes of parliaments and other public bodies. But *it is also this*, a point that needs to be made strongly these days in many academic circles who have misread

Foucault. Politics concerns the articulation of relational conflicts in social power structures, and politics takes place in the conventionally conceived public sphere and in private and personal spheres.

The gender power structure in today's Western society ought to be described as political because of the specific way in which it is intertwined with, and also is similar to, the liberal organization of the state. Contemporary, formal-legal patriarchy is thus characterized by a historically specific combination of (individual) freedom and rights *and* coercive structural power. Consequently, it is neither a static gender hierarchy, a monolithic male domination, nor an everything-is-possible-if-only-women-are-brave relationship, which comprises the conditions for changing women's (and men's) circumstances. Instead it is the constant, *potentially* conflict-filled duality, both real possibilities and real obstacles, which characterises people's sociosexual living conditions (see *Love Power*, chapter 9).

My view of women's and men's different positions as givers and takers of love power definitely does not mean that I see women as good and men as evil by nature. Nor do I feel that women are "called" or "endowed" in a different manner than men to practice "love on duty" or to take the responsibility for care and concern for people. However, I do believe on purely empirical grounds – and this has been argued innumerable times from the father of empiricism (hostile towards women) Francis Bacon to contemporary feminist researchers (see *Love Power*, chapter 2) – that the practical experiences of taking care of other people, not only for children but also for others, most probably creates different attitudes and world views than would be the case without these experiences.

At the same time my way of understanding love's conditions today means that women must be extremely careful when using complementarity (or the difference view) as an argument in the struggle for participation and power in society. The main line of reasoning can not be built on us pleading with men that they understand how important we are *because* we are good care providers. This is precisely the capacity that men continuously have access to in women "in private", and the practicing conditions of which used to be defined out of the political agenda until the need for care on a large scale (for instrumental purposes, in particular for industrial/postindustrial growth) became obvious as it is today. We need to analyze, make strategies, and formulate demands in *terms of interest*, including with respect to how we want to organise provision of care. The traditional, narrow economic interest thought is not good enough, we need to develop a gender based relational interest theory, which also takes sexual love and the conflicts around love into account. This in turn will result in a clearer understanding of the historical and human limitations in the application of interest – and rights thought on people's and life's affairs. (See further *Love Power*, chapter 7.)

It is important for me, with or without post-modernism and deconstructionism to be clear about the differences between women as well as between men. (I argue that to a considerable extent most feminist theory and research in the social sciences has done just this.) This does not stop me, however, from seeing that women exist (and so do men) as a group, as separate groups and as individuals, also as fragmented selves. Neither the absence of homogeneity, the presence of constant change, nor the more or less fragile forms for who women are and how we are situated, expel the theoretical and political significance of identifying women's specific interests in different historical and cultural contexts. We must anticipate that women's specific interests (specific with respect to men's) can in part be both

permanent and common, and in part variable and different between groups of women and over time. This is roughly what I mean by “intersectionally embedded, feminist interest theory” (a phrase I used in the abstract for this lecture). Elsewhere, also, I have used the key terms *sisterhood*, *solidarity* and *alliances* to indicate different degrees of closeness between participants in collective actions and, thus, to distinguish between various grounds on which feminist and pro-feminist politics can be built (*Love Power*, chapter 7). Let me, then, conclude with a few words I wrote as an ending of a paper given in Denmark many years ago, a conclusion I think still is adequate today:

The greatest feminist challenge (in the nordic countries or elsewhere) today can not be to declare “women” *dead*, but just the opposite to build or strengthen different forms of organized collaboration and alliances between women, with the goal of being able to act collectively in relation to men and against patriarchy and also to articulate and deal with conflicts between women. Perhaps we can speak of a *differentiated solidarity* amongst women – a solidarity which is built on awareness of both common and different interests, a solidarity which also comprises the prerequisites for cooperation *with* men – on women’s conditions.

Thank you for listening!

■ BIBLIOGRAPHY

- DELPHY, C. (1970): *The Main Enemy. A Materialist Analysis of Women’s Oppression*, translation into English in «Exploration in Feminism», number 3, London, Women’s Research and Resources Centre Publications.
- FOUCAULT, M. (1980): *Power/Knowledge. Selected interviews and other writings 1972 – 1977*, edited by C. Gordon, Brighton, Sussex, Harvester Press.
- GOODIN, R. E. (1987): «Exploiting a situation and exploiting a person», in REEVE A. (ed.) (1987): *Modern Theories of Exploitation*, London, SAGE Publications.
- GOULDNER, A. W. (1960): «The norm of reciprocity: A preliminary statement», *American Sociological Review*, 25(2): 161-178.
- HARTMANN, H. (1981): «The unhappy marriage of Marxism and feminism: towards a more progressive union», in SARGENT L. (ed.) (1981): *Women and Revolution. The Unhappy Marriage of Marxism & Feminism. A debate on Class and Patriarchy*, London, Pluto Press.
- JAGGAR, A. M. (1983): *Feminist Politics and Human Nature*, Totowa, Rowman & Allanheld.
- JÓNASDÓTTIR, A. G. (2008): «Feminist questions, Marx’s method and the theorisation of “love power”», in JÓNASDÓTTIR A. G. & K. B. JONES (eds.) (2008): *The Political Interests of Gender Revisited. Redoing theory and research with a feminist face*, Manchester, Manchester University Press.
- (2002): «Kärlekskraft. Feministiska frågor och Marx metod», in *Häftan för kritiska studier*, 35(2-3-4): 16-32.
- (1994): *Why Women Are Oppressed*, Philadelphia, Temple University Press.

- (1993): *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- (1991): *Love Power and Political Interests. Towards a Theory of Patriarchy in Contemporary Western Societies*, Örebro University, Örebro Studies 7.
- MARX, K. (1970): «Theses on Feuerbach», in MARX K. & F. ENGELS (1970): *The German Ideology: Part One*, edition with preface of C. J. ARTHUR, New York, International Publishers.
- (1977): «Economic and Philosophical Manuscripts», in MCLELLAN, D. (ed.) (1977): *Karl Marx: Selected Writings* (pp. 121-123), Oxford, Oxford University Press.
- (1867/1967): *Capital: Volume I*, edition of F. ENGELS, New York, International Publishers.
- NUSSBAUM, M. C. (2000): *Women and Human Development. The Capabilities Approach*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1999): *Sex and Social Justice*, Oxford, Oxford University Press.
- Oxford Advanced Learner's Dictionary of current English*, 4th edition (1989), Oxford, Oxford University Press.
- SHELLEY, T. (2007): *Exploited. Migrant Labour in the New Global Economy*, London, Zed Books.
- Webster's Encyclopedic Unabridged Dictionary of the English Language* (1989), New York, Portland House.
- WOOD, A. W. (1997): «Exploitation», in NIELSEN K. & R. WARE (eds.) (1997): *Exploitation*, New Jersey, Humanities Press.

UNA EXPERIENCIA EN EL PODER

SOLEDAD MURILLO DE LA VEGA
Universidad de Salamanca
Miembro CEDAW de Naciones Unidas

PARA EMPEZAR, aclarar que el tema trasciende estas líneas, pero mis amigas de *Isonomía* saben de mis limitaciones para escribir una ponencia, dado que acudo a los sitios con fichas que se van llenando de ideas y, sobre todo, vuelven cargadas de más ideas producto de los coloquios, de las observaciones, de todo lo que nos gusta subrayar sobre lo que nos queda por hacer y lo mucho que hemos recorrido.

Estoy convencida que el poder es un concepto que no goza de buenos ingredientes para las mujeres, porque se asimila a una toma de posición que parecería, en un principio, incompatible con la autonomía, como condición imprescindible que nos permita pensar y reclamar, en clave feminista, aquellas vindicaciones que hagan del escenario político, un escenario de igualdad. Sin embargo, considero que esta percepción no es del todo exacta, dado que mi experiencia me dice que el poder y la autonomía personal feminista no son un inconveniente, sino que podrían fundar un buen vínculo de actuación para producir cambios. Soy consciente de que desde muchos lugares del espacio público se puede intervenir en el marco social, de la materia que nos interese, pero del mismo modo, he experimentado la capacidad de decidir, y que esa decisión prospere después de las consultas a las que debían ser sometidas. Aludo a las leyes que durante la octava legislatura se diseñaron y entraron en vigor.

Las leyes me han acompañado durante años, siempre que me refiero a este periodo las menciono, desde la ideación de su marco de actuación, hasta su concreción en el articulado. Concha Gisbert sabe bien de lo que hablo, puesto que siempre traducía a lenguaje jurídico lo que se iba construyendo entre todos los organismos implicados. Ocupar un cargo político me permitió –por vez primera– que a propósito de la *Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres*, pudiera participar en el diálogo social, cuyo cometido era fijar los acuerdos necesarios para emprender la reforma laboral. De otro modo hubiera sido imposible, la segmentación de las administraciones públicas exige una simetría de posiciones no negociable. Es un encuentro entre iguales en rango y en cargo. Aprendí sobre modos y formas de negociar, de lo cual se extrae un buen modelo, que me atrevería a decir que bien pudiéramos dedicarle algún espacio de discusión sobre tácticas y estrategias. Pero lo cierto es que –insisto– era la inauguración de un espacio para todos, puesto que introducíamos la igualdad entre mujeres y hombres en los nuevos escenarios de empleo y estructura productiva. Los interlocutores sociales no habían tenido ante sí un cargo en igualdad, y esto significa que estaban obligados a pensar que el horizonte se ampliaría, aunque con ello se despertaran todas las resistencias sobre sus contenidos. De este modo, la igualdad dejaba de refugiarse en las cláusulas declarativas de los convenios y estaba en el centro de la mesa de discusión, de cara a perfilar que los planes de igualdad serían obligatorios de negociarse. En los principios se logran acuerdos, pero cuando del principio se reclaman los

hechos, siempre aparecen los conflictos. Muchas personas pensarán que la aplicación es lenta, pero el resultado, su diferente grado de implementación no debe servir para desestimar lo que significó ocupar ese papel. Porque en la silla central, junto a otros ministerios, no estaba sentada yo como cargo, sino que se hacía patente la presencia de todas las mujeres. Un cargo político, u otro cargo añadiría yo, cuenta con la legitimidad de la representación. Y con el Ministerio de Igualdad la cuenta del poder ha subido de rédito.

Quizás debido a estas circunstancias y otras semejantes, para mí la cuestión del poder ha perdido la intensidad que pudiera derivarse de sus infinitas denominaciones, y progresivamente ha adquirido una dimensión más práctica, a la vez que más polivalente. Estoy segura de que las veces que hemos tenido que argumentar que las mujeres deben acceder al mismo, más los perjuicios que se nos han presentado como obstáculos a semejante aspiración, han modelado mi experiencia con respecto a este tema.

Concibo el poder como una doble posición. La primera, tomar decisiones, o bien, participar en condiciones simétricas con quienes las toman; la segunda posición, valorar el grado de poder con el grado de capacidad de influencia que se ejerce en las organizaciones en las que se trabaja (en cuanto propiciar cambios de reglas, lenguajes y fines), sin olvidarnos del poder de influencia fuera de ellas. Habitualmente, las instituciones que concentraban la igualdad en sus fines, me refiero a los organismos de igualdad y los institutos de la Mujer ajustaban su participación en la toma de decisiones a los informes posteriores que se hacían de las mismas. De esta forma, las leyes debían contener su informe preceptivo. En esta materia los organismos de igualdad actuaban como inteligentes correctores de esa denominación «neutra» de la que suelen gozar todas las normas que se piensan en masculino. La ley de impacto de género, que entró en vigor en el año 2003, pretendía corregir esta tendencia, para ello advierte sobre la necesidad de analizar mediante un informe, que junto al económico y justificativo, servirían para convalidar las leyes: qué efectos conlleva la norma a aprobar, desde el punto de vista del género. En otras palabras, saber si se ha legislado, o no, para el conjunto de la población: mujeres y hombres, o bien se ha desestimado cualquier reflexión respecto al primer subconjunto.

De este esquema es preciso extraer dos conclusiones. Una que se requiere un cargo político, cuyas competencias sean la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con la finalidad de garantizar que se participa en el «diseño» de normas a elaborar colegiadamente con otros cargos. De esta manera se consigue dar un paso muy significativo. Donde antes se «informaba» (los organismos de igualdad emiten informes) ahora se «decide». Y en todo caso, se decide y después se informa. No es preciso detenerse en las diferencias. La segunda conclusión que se puede extraer radica en analizar los efectos de una decisión, me refiero a la *Ley de impacto de género*, en el sentido de elaborar normas a las cuales no se las provee de un contenido formativo, de ahí que la responsabilidad de su correcta aplicación debe imputarse a partes iguales: las personas responsables de hacer un material y difundirlo y aquellas que deben formarse y aplicarlo. Ahora hemos solventado ese problema, disponemos de una guía de impacto de género y estamos en la fase formativa. Pero también pudiéramos hacernos preguntas. ¿cómo es posible que el concepto de *género* sea tan conocido entre nosotras y tan ajeno en espacios de toma de decisión? O bien nos hemos encontrado ante otro obstáculo (¿hemos sabido transferir el saber?, o bien, ¿nos hemos centrado más en difundir los contenidos de igualdad, más partidarias de profundizar en sus contenidos, en su etimología, o

en sus diferentes dimensiones? La contestación nos llevaría a más debates que debemos afrontar con premura.

La participación en el poder está ligada al concepto de democracia, la democracia nos exige un primer compromiso: asumir como parte central de la misma la igualdad de trato y consideración entre todos los individuos, especialmente en cuanto a normas de convivencia en la esfera pública o política. Resulta evidente que con la *Ley orgánica contra la violencia de género* pretendemos que la democracia se «extienda» también al ámbito de la privacidad, para que el respeto, derivado de la misma igualdad de trato y consideración, no quede mermado en casos de conflicto.

Sin embargo, aunque la igualdad sea un principio básico de funcionamiento democrático, debemos asegurar ciertos consensos en cuanto a qué quieren decir las palabras que utilizamos. Porque cabe pensar que cuando nos referimos a las mujeres existen demasiados malentendidos, desde suposiciones –en el lenguaje común– que se refieren a que la *perspectiva de género está de moda*, hasta situaciones más importantes, como las relativas a no asimilar *igualdad* al principio de no *discriminación*, porque no son la misma cosa. La primera significa «impulsar» y la segunda significa «corregir». Por lo tanto, cuando hablamos de igualdad no es un trato de favor para que las mujeres se sienten a nuestra mesa, sino entender que la igualdad sólo se verifica si las mujeres comparten espacios –en igualdad de condiciones– con la otra mitad de la población, la masculina.

Para trascender el concepto de igualdad como principio, para alcanzar el concepto de igualdad como *resultado*, es exigible cambiar nuestras estrategias. La palabra *estrategia* alude a una planificación y dirección, no es una táctica, no se deriva del «cómo», sino que se inscribe en la meta. Qué quiero lograr, en primer lugar, y a continuación, qué pactos, o pactos sobre los desacuerdos, que también serían muy útiles, son precisos explicitar para que el poder pase del plano del discurso al plano de la acción política.

Creo que la agenda política, en la medida que impulsa y diseña políticas públicas, es uno de los centros clave para promover derechos y, por estas razones, para hacerlos efectivos. Pero también soy consciente que la igualdad adolece de atribuciones que más que consolidarla, la debilitan. Me he permitido este reconocimiento porque los textos constitucionales son los más indicados para «impulsar» derechos. Después de este reconocimiento, quiero detenerme a comentar algunos conceptos para saber de qué forma podría aplicarse el principio de igualdad de trato y consideración.

■ LA IGUALDAD NO EQUIVALE A HABLAR DE SEMEJANZA

Desde la primera declaración de los derechos humanos en 1798 hasta los denominados derechos de tercera generación, la igualdad de trato y consideración constituye un eje en torno al cual se articulan el resto de los derechos. Es importante resaltar que la igualdad es un derecho procedente de la Ilustración, lo que la convierte en un derecho inherente a la condición de ciudadano. Es decir, *disfrutar de los mismos derechos y obligaciones* (soy consciente que cuando la Francia del siglo XVIII instituyó el concepto ciudadano, no se incluían a las mujeres, los niños y los locos).

Pero por las omisiones un concepto como el de ciudadanía no puede perder entidad. La ciudadanía representa mucho más que un título, es un ejercicio que se activa en la arena pública. Nos reconocemos ciudadanas y ciudadanos –fundamentalmente– en el ámbito público en la medida en que sabemos que formamos parte de una comunidad de derechos y, también *porque nos encontramos identificadas con aquellos que representan la voluntad general*. Esa es la virtud de la democracia representativa: la capacidad de elegir y, sobre todo, de ser *elegibles*. La *Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres*, ha tenido un efecto magnífico, aunque se centraba en poblaciones de más de 5.000 habitantes, en muchas con censos menores, han seguido la pauta grupos pequeños de partidos, cuya exclusión de las mujeres siempre se hacía en términos de «no encontrar» aquellas que pudieran participar en la defensa de un proyecto político. Por supuesto, queda fuera de tal razonamiento el tiempo que exige la política, que no es otro que el tiempo disponible de aquellos que también tienen compañeras y esposas que se ocupan del mantenimiento del líder político –aún no entiendo por qué seguimos diciendo que las mujeres se hacen cargo «sólo» de las personas dependientes–, mediante la sustitución del mismo en toda tarea doméstica que debería asumir.

Precisamente la igualdad significa *una homologación de derechos y deberes*, y no una semejanza como se ha querido hacer ver, que parece impedir una valoración exacta de las diferencias. Cuando se trata de todo lo contrario, la percepción de las diferencias sólo es posible si mantenemos el principio de igualdad de trato con aquel individuo que nos es afín.

Sin embargo, no debe concebirse la igualdad entre hombres y mujeres como un derecho humano ligado a minorías, dado que la mayoría de la población no se adscribe a un grupo determinado, como tampoco lo hace la mayoría masculina, salvo que posea un rasgo que le incluya en un grupo concreto (creencias, orientación sexual, etc.). Los derechos de ciudadanía se inscriben como cimiento de la democracia, pero los derechos no obran igual para las mujeres, puesto que éstas –a pesar de la prueba estadística: representan la mayoría de la población– son tratadas como si fueran un colectivo, por lo tanto se interpreta su presencia como si estuviera ligada a la protección de las minorías.

Por ello, resulta tan peligroso (soy consciente de la connotación) de definir a las mujeres a partir de sus esencias, resaltando sus características singulares que las convierten en únicas. Porque negociar en ámbitos mixtos posiciones de poder, utilizando argumentos que permitan entender que es preciso hacer efectiva la democracia mediante la presencia equilibrada entre hombres y mujeres, evitando que el ejército de detractores nos coloque en la posición de colectivo –que como todos los colectivos tienen rasgos que les adscriben al grupo del que emana su identidad– y por lo tanto nos ofrezca la venia, la comprensión o la tolerancia, sólo se puede hacer desde el feminismo de la igualdad. El feminismo de la diferencia, bajo mi punto de vista, es un asunto de conciencia, pertenece al ámbito de la privacidad femenina –en el caso en que se quiera adoptar- pero resulta tan habitual en el lenguaje de quienes nos cierran el paso («las mujeres son distintas», «siempre es más importante la familia que el trabajo para ellas») que pueden justificar la exclusión de las mujeres en términos de profundo entendimiento de las diferencias que nos definen como tales. Curiosamente el cuidado es todo nuestro, el acceso al poder se blinda mediante las dudas sobre el mérito y capacidad de todas.

Y esto es fácil de observar en la vida cotidiana. Les voy a poner un ejemplo para que identifiquen claramente las diferencias; esto nos sirve para poder hablar de democracia paritaria con propiedad en el sentido que estamos desarrollando aquí: el principio de igualdad

de trato y consideración. Escogeré el ámbito del empleo, porque es fácil identificar, mediante ejemplos, porque nos resulta útil el concepto de *género*. Recurro sólo a tres casos:

El acceso y la promoción en el mercado de trabajo está supeditado a las responsabilidades familiares. De hecho, sigue siendo habitual introducir preguntas en las entrevistas de selección sobre esta materia, cuando dichas responsabilidades familiares deben ser compartidas. Otro ejemplo radica en el ejercicio de rol de madre, pues en el caso de que tenga un empleo será ella quien busque «su» sustitución en el mercado o en la nueva red de los abuelos. Por parte de los varones, el mercado de trabajo demanda mayor disponibilidad, lo que les resta tiempo para la atención del ámbito doméstico; sin embargo, no podemos obviar que el rol de la paternidad está asociado a ser el principal preceptor de renta en el hogar (el cabeza de familia). Por lo tanto, socialmente se espera que los hombres (como característica de género) tengan un importante papel en el ámbito laboral. De ahí el permiso de paternidad de la *Ley de igualdad*.

El que hombres y mujeres gestionen de manera diferente su presencia en el mercado de trabajo, así como su tiempo respecto a la vida personal y familiar, también debe explicarse porque aún no están plenamente reconocidos derechos individuales relacionados con la paternidad y las dificultades sociales para el disfrute pleno de los mismos sin coste individual para los hombres.

■ LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: EXIGENCIAS DE EXTENSIÓN DE DERECHOS

Hemos visto los orígenes de la democracia, me he referido a lo que comporta su ejercicio. Del mismo modo les he planteado las diferencias entre sexo y género, advirtiéndoles que cualquier asimilación de las mujeres a «colectivo» es un agravio de primer orden, puesto que no cuenta la misma formulación para los varones (han de tener una característica que les adscriba a los mismos).

Las mujeres socialistas fueron las primeras, y el reconocimiento ha de hacerse en esos términos, en evidenciar la contradicción que subyace al aplicar la idea de las minorías a las mujeres, pero con una dosis de realismo —que dada la complejidad de las organizaciones, no es posible eludir— comenzando por lo posible, sabiendo que iba a ser difícil tarea su consecución, y vindicaron acciones positivas mediante un sistema de cuotas que permitiera fijar, sin dejar a la sensibilidad de aquellos que diseñan las listas, un número de mujeres concreto. De esta manera, la cuota significaba la obligación de corregir discriminaciones, puesto que las mujeres no estaban representadas y habían perdido su capacidad de ser «elegibles» (no así de ser electoralmente hábiles para elegir las candidaturas que mejor recogieran sus intereses, como parte de la voluntad general). Por lo tanto, si la cuota equivalía a *corregir un tipo de discriminación*, ahora debemos dar un paso adelante, para trascender el concepto de cuota y asumir el concepto de representación. Los poderes democráticos se legitiman como poder constituyente, el que toma las decisiones públicas, garantizando la representatividad del poder constituido. De lo contrario, estaríamos ante una falta de procedimiento grave, puesto que no se trata de minorías, sino de mayorías. Creo que debemos hacer un gran esfuerzo por subrayar este hecho.

Una aspiración de que las estructuras democráticas no queden solamente en una representación, sino que queden también en lo que implica hacer de mi proyecto personal y de mi contribución al bien público y a mi presencia dentro de actividades, que tenga a bien en ese momento acometer una distribución de oportunidades donde dejemos de hablar de temas de mujeres y hablemos de democracia activa y de ciudadanía efectiva, para que verdaderamente se cumplan las observaciones que decía Butros Gali, secretario general de la ONU, cuando planteaba que «el futuro de la humanidad lo llevan ahora las mujeres». Después, Kofi Annan repite lo mismo añadiendo democracia a un horizonte de futuro, pero los indicadores de mortalidad, de esperanza de vida, de recursos, económicos o vitales, colocan a las mujeres como las más empobrecidas.

Por lo tanto, todas las personas tenemos la espléndida oportunidad de revitalizar el concepto de ciudadanía, y no tratar a las mujeres como un colectivo que necesita especiales ayudas; hay un capital detrás, un capital de ideas, de iniciativas y de esfuerzos que de desaprovecharse, vulneraría el principio de democracia. Y, digo más, no sólo verificada a través de los cumplimientos de los derechos humanos, que son consustanciales a nuestra condición, sino a través de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos, porque de lo contrario, se estarían conculcando derechos constitucionales. Seamos exigentes, muy exigentes para que nada siga igual. Como mujeres feministas tenemos una tarea delicada, la intransigencia y la asunción del poder allí donde se presente la oportunidad, porque sólo así se notará la influencia que produce cambios, sean estos débiles o fuertes. Ante tanto negocio sobre género y mujer, creo que no debemos resguardarnos de los sinsabores que también conlleva el poder, porque lo que ofrece a cambio es infinitamente mejor: nuestra legitimación en la esfera pública.

II MESAS REDONDAS

50

DEL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO A LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES AMOROSAS ENTRE IGUALES: UNA MIRADA FEMINISTA

NIEVES SIMÓN RODRÍGUEZ
Plataforma Feminista de Alicante

EN PRIMER LUGAR, mi agradecimiento a *Isonomía* por invitarme a coordinar esta mesa y a todas las personas que integran el Aula de Formación y Debate Feminista de la Sede de la Universidad de Alicante en especial, a quienes procuraron textos y dirigieron diversas sesiones de los debates sobre el Amor y las Relaciones Amorosas a lo largo de varios meses entre 2007 y 2008. El presente trabajo se nutre de sus aportaciones.

Los mitos que rodean al amor romántico perviven en nuestros días, son parte de la cultura de masas que consumimos habitualmente. Muchas de las series de televisión, películas, videojuegos, cómics, revistas, sobre todo las que se dirigen al público joven, y letras de canciones hacen hincapié en comportamientos opuestos para muchachos y muchachas y destacan los intereses que, pretendidamente, les diferencian. Se asientan en el prejuicio de que ser hombre es lo contrario de ser mujer, enfatizando lo que les separa en vez de lo mucho que les une.

Cuando por ley se consagraba la superioridad del varón sobre la mujer, se recreó el mito de la media naranja. El mito encubría injustas relaciones de dominación y sumisión bajo la capa de una supuesta complementariedad natural de los sexos. Se adjudicaba a varones y mujeres características dicotómicas para que al unirse se completaran. El mito también servía para presentar las relaciones heterosexuales como las únicas posibles.

La experiencia se encarga de advertirnos que no es así. Las elecciones sexuales son variadas y dos personas cojas, por muy juntas que estén y por mucho que se amen, no hacen una persona con dos piernas.

Desde que vivimos en democracia nuestras leyes son igualitarias y ante la ley, tiene el mismo peso un varón que una mujer. Pero las viejas fórmulas de convivencia siguen vigentes interrumpiendo la posibilidad de innovar en cuanto a nuestras relaciones más íntimas, como son las amorosas. El afán innovador tan valorado en el mundo científico y empresarial no interesa, no fascina del mismo modo cuando se trata de cambiar las relaciones personales.

Hay pocos modelos de relaciones donde se reconozca por igual la individualidad y la libertad de las dos partes de la pareja. Siempre hay una excusa para justificar que hay que ceder, por amor, hasta la eterna postergación de los propios gustos e intereses. La abnegación, en las relaciones heterosexuales, sigue siendo una característica bien valorada, sobre todo en las mujeres, especialmente si se practica para dedicarse al cuidado de la familia.

Pero no son estas las expectativas de nuestro alumnado. En la preadolescencia, cuando piensan en el compañero o en la compañera ideal, tanto los chicos como las chicas desean a su lado una persona cabal, amable y cariñosa para establecer relaciones igualitarias, o

sea, relaciones donde cada una de las partes ponga toda su parte o, dicho de otro modo, todo de su parte para que el vínculo se fortalezca y prospere.

Si al establecer relaciones, desde muy jóvenes, vuelven a reproducir la dominación y sumisión, como en tantos casos vemos, hemos de preguntarnos qué está fallando.

Forma parte de la labor educadora despertar y guiar las mentes jóvenes. Abrirles puertas, darles a conocer las muchas y variadas formas de ser y relacionarse y las consecuencias que puede tener el adoptar una u otra. Ayudarles a formar una conciencia crítica para enfrentar con éxito los reiterados y machacones mensajes de la publicidad y la moda que tanto les influye. Estimularles a imaginar otro pensamiento distinto al hegemónico. Todo ello puede contribuir a preservarles de caer, sin darse cuenta, en inercias perjudiciales. Es a estos nobles fines a los que van encaminadas las siguientes reflexiones que empiezan con esta esperanzadora cita de Ricard (2005): «Todos los seres poseen la capacidad de emanciparse de la ignorancia y de la desdicha».

Mi punto de partida coincide con el de quienes desean unas relaciones amorosas felices y se empeñan en lograrlas. Reconocen el cambio cultural que da origen a nuevas identidades tanto de varones como de mujeres orientadas hacia las relaciones no discriminatorias. Sueñan con un territorio vasto y común sin compartimentar por género, preferencia sexual o cualquier otra característica. Dan por caduco el mito del amor romántico que tanta infelicidad produce, y se atreven a ensayar nuevas fórmulas.

Mi postura está lejos de quienes priman la emoción lacerante del perpetuo enamoramiento que les obliga a la búsqueda de un imposible, a la repetición de las conductas dañinas que exigen una entrega incondicional y desembocan en una espiral sin fin hasta llegar incluso a tolerar el maltrato con tal de que no cese la intensidad del sentimiento y se aferran a la persona que dicen amar pero que solo desean poseer, en vez de aplicarse a la construcción de una relación gozosa para ambas partes.

En las relaciones amorosas intervienen muy diversos factores: emociones y deseos, sentimientos, cuerpo, corazón y pasión pero también la mente. Desde la mente hablo, por varios motivos. En primer lugar, porque parece la más olvidada cuando se trata de relaciones amorosas, pero sólo ella, si está bien entrenada, puede regir el resto de factores.

¿Qué entiendo por una mente bien entrenada? Pues una mente que detecta y conoce cómo reparar los desaciertos. Por ejemplo, la mente feminista. Ve el sexismo y sabe corregirlo. Es una mente alerta, despierta, que da cabida a la sospecha, perspicaz y en consecuencia alejada de la confusión, la obcecación y la sinrazón. Una mente capaz de ver el sufrimiento y evitar infligirlo o padecerlo. Una mente que dilucida cuándo y cómo se originan las emociones negativas y posibilita la tarea de rectificar y practicar los buenos sentimientos, aquellos que evitan el sufrimiento y conducen a la felicidad.

Otro de los motivos que me llevan a reflexionar desde la mente es porque solo desde la razón, aunque sea apasionada, podemos analizar, discutir e interpelarnos, sacar conclusiones y encaminar los esfuerzos necesarios para identificar y nombrar nuestras emociones y ser conscientes de lo que sentimos. Incrementar los sentimientos positivos y erradicar los dañinos, está al alcance de una mente inteligente orientada al bien común.

Deliberadamente, estas reflexiones dejan de lado dos aspectos importantísimos de las relaciones amorosas, especialmente de la de pareja: el sexual, con su carga de deseo, y la definición de amor. Que cada quien celebre con filosofía y poemas su existencia. Invente o

busque lo que se ajusta a su sentir, lo dé a luz o lo haga suyo y ¡lo cumpla!. Es una buena forma de averiguar qué esperamos y queremos, estimular nuestro inevitable protagonismo en la aventura de la carne y el amor, y calibrar sus delicias y riesgos.

Por mi parte, solo un par de apuntes. El deseo ensimismado y devorante que, en ocasiones, conduce a la enajenación y al éxtasis y otras a la perdición total, intento ceñirlo al trato carnal puntual para que no contamine toda la relación. Acuerdo con la poeta Aurora Luque (2007) que:

El deseo es un templo
donde reza desnuda
la gloria de los cuerpos.

Y también con lo que advierte:

El deseo era un mar.
Sus olas levantaban
Las anclas y el coral.

Darle su lugar a las fuerzas devastadoras del deseo sexual es un ejercicio de voluntad y de inteligencia. El magnetismo de la atracción de los cuerpos y sus ricas consecuencias no tienen por qué nublar ni enturbiar el resto de nuestras facultades mentales porque corremos el riesgo de caer, como dice Aurora Luque (2007) en:

esa vulgar costumbre reincidente
de conjurar la nada con la carne.

53

Nos conviene, en cambio, recrearnos en los pensamientos certeros que nos permitan salir airosos del trance, o sea, lograr el milagro de la empatía con la otra parte de la pareja, sin perder el gobierno de nuestro ser. Ese día, apreciaremos con Wislaba Symborska que «no hay mayor lujuria que pensar» o con Bradiotti que «pensar es vivir al grado más elevado, a un ritmo más veloz, de un modo multidireccional».

Librenme los dioses de definir el amor. Algo tan sublime sólo está a su alcance; yo, simple mortal, me dedico a la más prosaica tarea de la construcción: peldaño a peldaño y a lo largo de la vida, me empecino en establecer y mantener buenas relaciones amorosas, o sea, afectuosas, cálidas, cordiales, empáticas, apacibles y divertidas de pareja y también con quienes me rodean porque, excepto el factor sexo y no siempre, el resto de factores que hacen posible relaciones amorosas felices son los mismos para todo tipo de relaciones igualitarias.

Averiguar, cultivar y mimar las características que posibilitan este tipo de relaciones es un proceso apasionante, retador y uno de los que más nos enseña sobre nuestros deseos, posibilidades y límites. Aumentar la consciencia no debilita el sentimiento ni inhibe la emoción, sólo aclara la mente. Una mente clara disfruta mucho más que una obtusa que no gusta la fuente de satisfacciones que nos otorga la más humana de nuestras cualidades junto al habla, el pensar. Margarita Souviron (2007) expresa este tipo de riqueza que añora en el poema «Si yo me llamara pensamiento» cuando nos dice:

Serían más admiradas mis luces que mis ojos,
el poema en la voz que en las caderas,
las sabias decisiones que el perfil de los senos,
y el silencio, la rabia, o el suspiro
antes que el pelo rubio o el grueso de los labios.

.....

Podría salir al sol y hallar el beneplácito
del otro, del otro entendimiento,
y no de su deseo...
Si fuera Pensamiento mi nombre conocido.

■ MI PROPUESTA

El proceso que propongo dura toda la vida. A lo largo del mismo encontraremos fracasos y logros puntuales. Como todo proceso está en curso, es transitorio. No hay meta, solo horizonte: conseguir relaciones amorosas felices, cosa que no se alcanza de una vez por todas.

El proceso de construcción se desarrolla entre dos personas con sus propias circunstancias más las que generan por su interrelación. Con tantos elementos en juego son inevitables los ensayos y cambios continuos, la deconstrucción de los errores heredados y de los que vayamos cometiendo en el camino. Un panorama apasionante por su carga de iniciativa e innovación.

No es tema baladí el tipo de sociedad en el que viven las personas que desean construir este tipo de relación. En las sociedades democráticas será más fácil que en las represivas en las que se hacen imposibles. En España hemos vivido un buen ejemplo. Durante el franquismo, las leyes permitían perseguir e incluso encarcelar a los homosexuales. Nuestras leyes actuales protegen su libertad. Las leyes también regulaban las relaciones heterosexuales: sólo el esposo era el cabeza de familia y ejercía la patria potestad, y la esposa le debía obediencia. Nuestras leyes actuales, empezando por *La Constitución* reconocen la igualdad entre ambos sexos. La paridad queda explícita tanto en la *Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género* que data del 2004, como en la *Ley de igualdad efectiva entre mujeres y hombres* que se promulgó en marzo de 2007.

No obstante, conviene saber que este tipo de innovaciones entre hombres y mujeres no están bien vistas por amplios sectores de la sociedad, sobre todo los ligados a las iglesias que aún mantienen vigente la discriminación de la mujer y el rechazo, como pecado, del lesbianismo y la homosexualidad.

Muchas de estas innovaciones nos han venido de la mano del feminismo. La cultura que genera el pensamiento y la práctica feminista sigue denostada y ridiculizada. En cambio, un ojo atento puede comprobar, sin dificultad, los cambios beneficiosos que ha procurado a la humanidad.

Pero estos cambios no son bien recibidos en nuestro mundo globalizado. Las prioridades están bien marcadas y se vocean, sin rubor alguno, como promesa de felicidad. Son el consumo y, en una vuelta de tuerca más, la compra compulsiva, ya que si no se consume, no importa, lo importante es que se compre; el mercantilismo exacerbado, todo vale si es por

dinero, contamina hasta las más íntimas relaciones; el individualismo y la virtualidad como escape a las desgracias que tan profusamente llenan los noticieros, tantas hasta sumir a las personas en la impotencia y la pasividad.

El proceso que planteo es una forma de rebelión personal, de agarrar el toro por los cuernos y, en lo posible, no dejar que nos roben el protagonismo de nuestras decisiones. Es un proceso compuesto por muchas etapas. Cada quien levantará su mapa para no perderse y, como dice Souviron (2007):

*para sacar al claro de la luz del mundo
lo que oscuro me come, eso que con renombre se llama: Sentimiento.*

Mi propuesta es un simple ejemplo, por si a alguien sirve a la hora de recorrer su propio camino. Con el fin de facilitar su análisis y comprensión lo divido en tres fases. Estas fases no tienen bordes nítidos sino que conviven o se superponen en múltiples ocasiones.

La primera fase la dedico al análisis, a la identificación y la crítica de alguna de las características y vicios del amor romántico como el binaísmo, la complementariedad, el espejismo de la fusión, la posesión, el desigual poder de las partes, el mecanismo de dominación y sumisión, y ofrezco algunos razonamientos por si ayudan a deconstruir el mito.

En la segunda fase planteo una estrategia de evolución y muestro una serie de elementos para pasar de la deconstrucción del mito a la construcción de otras relaciones que puedan ilusionarnos y movernos a la acción. En esta parte hablaré de cómo superar modelos caducos, del desapego o desprendimiento, de inercias dañinas, de enderezar derivas peligrosas, de la búsqueda del propio deseo y el equilibrio, de hacer patentes los acuerdos y de la necesidad del diálogo y la buena comunicación.

Y, por último, en la tercera fase, que llamo «En el horizonte», describo las características que, a mi juicio, pueden procurarnos relaciones amorosas más igualitarias y felices, entre las que se encuentran la individuación, la asunción de las elecciones personales como una forma de ejercer nuestra libertad, la correspondencia entre las partes, la búsqueda de la justicia y la armonía, la interdependencia y la negociación continua, con sus consiguientes pactos, para lograr un fortalecimiento del vínculo y trabajar por el proyecto común.

55

■ PRIMERA FASE: EL ANÁLISIS. Identificación y crítica de algunas características del mito

Gran parte del mito del amor romántico se sustenta sobre la creencia de que existe un único modelo natural, y por ello no sujeto a cambios, bipolar y dicotómico, que obedece a dos esencias diferentes de las que se derivan comportamientos opuestos, pero complementarios, entre hombres y mujeres. La felicidad no puede hallarse fuera de la fusión de ambas esencias.

De estas dos categorías normativas enfrentadas, se derivan comportamientos diferentes para varones y mujeres que dan lugar a los atributos o adornos que, supuestamente, acompañan a cada sexo.

La hombría se asimila con la fortaleza, la razón, la actividad, los hechos culturales, el poder, la autoridad y la libertad sexual, o sea: ser para sí y para ser servido. Por el contrario, la feminidad se asimila con la inestabilidad, la afectividad, la pasividad, el cuerpo y lo natural, el dominio de los sentimientos, del ámbito privado, y la capacidad de cuidar, o sea: ser para los demás y servirles, principal razón de su existencia y felicidad. Se justifica así la división sexual del trabajo que consagra al varón como ganapán y a la mujer como cuidadora, con independencia de los gustos e inclinaciones personales.

Este modelo induce a diversas minusvalías difíciles de superar. La mujer sufre mayor indefensión en el mundo público, tanto laboral como político, y el varón arrastra la pesada carga de negarse la emoción, la ternura y la expresión de sus sentimientos. A ellas les invalida para moverse con soltura en el desempeño de los puestos de poder, decisión y responsabilidad política o empresarial, y a ellos, para el disfrute y desarrollo de relaciones íntimas. A ninguna de las dos partes le da la oportunidad de desarrollar las habilidades suficientes que precisan para elegir y dar cauce a todo su potencial.

La rigidez de estos patrones es causa de diversas patologías perjudiciales. Entre las que ya están estudiadas figura la depresión, el alcoholismo y la violencia de género. Por tanto seguir estas pautas es una condena que priva del pretendido paraíso no sólo a quienes eligen la soledad o a otras personas de su mismo sexo, sino a múltiples heterosexuales. Así pues, mi primera denuncia del mito es su *binarismo* porque reduce las posibilidades y deseos propios y encubre el desigual poder que adjudica a cada una de las partes.

El intercambio clásico de servicios por dinero supone un doble condicionamiento para ambas partes de la pareja. En muchas ocasiones, les obliga a permanecer atados más allá de sus deseos, en otras, dificulta la separación debido al alto costo que han de pagar para redimir las propias carencias.

Ahormarse a este binarismo supone no conocer, postergar u olvidar los gustos o características personales, o sea, renunciar a escoger. Renunciar a escoger es una enorme pérdida de libertad y un empobrecimiento identitario. Incapacita para la innovación, la experimentación y el ensayo de otros modos, que pueden resultar más satisfactorios, por estar más acordes con el propio ser, sus limitaciones, deseos y esperanzas.

Naturalizar las categorías normativas binarias es una forma de hacernos creer que fuera de ellas no hay salida. Somos así por naturaleza, no hay posibilidad de cambio. Hemos de conformarnos a nuestra suerte. Esa afirmación pertenece a épocas antiguas. A estas alturas, sabemos que podemos cambiar hasta aquello que se pretendía inamovible. También sabemos que muchos de estos cambios benefician más que perjudican. Modelar la naturaleza en nuestro beneficio, es un logro humano. Encauzar los ríos, hacer puentes y pantanos o construir viviendas aun a costa de sacrificar el monte virgen, por poner solo unos ejemplos, ha traído mayor bienestar para más gente. ¿Por qué entonces el empeño de naturalizar los comportamientos de hombres y mujeres? ¿Quizá porque siguen consagrando los principios de dominación y sumisión reconociendo al macho de la especie su carácter dominador, y un poder no discutido, emanado de la fuerza de su naturaleza? Bien sabemos que estos principios son culturales y no naturales, pero es que aunque lo fueran, habría que modificarlos por dañinos y sería posible.

En nuestra época, asistimos a un permanente reto con el fin de superar los fenómenos naturales que perjudican a la humanidad. Aplaudimos los descubrimientos científicos que

retrasan el envejecimiento y luchan contra las enfermedades dos de los fenómenos naturales que afectan negativamente a gran parte del género humano. Mayores torres han caído. La reivindicación del cambio de sexo, impensable tan solo hace unas décadas, es hoy aceptada en nuestra sociedad como una forma de respeto hacia decisiones individuales que sólo afectan al individuo.

Tampoco se discute *la complementariedad* por oposición como panacea de toda buena relación, pero es ruinosa. El escudo que ofrece propicia el que cada parte de la pareja confíe a la otra sus propias carencias e incompetencias en vez de trabajar cada quien por superar las suyas.

Uno de los ejemplos más evidentes y dolorosos subyace a la violencia de género. Si una parte de la pareja es dominante, buscará su espejo sumiso para completarse, en vez de trabajar por limar su defecto. Si una parte es hacendosa, va a permitir a la otra una indolencia mayor de la recomendable. Si es muy comprensiva, relevará a la otra parte de argumentar y negociar sus deseos y prioridades. Si es buena y busca la virtud, puede caer en el riesgo de acomodarse con alguien que persiga lo contrario con tal de completar la parte que le falta. Es absurdo tratar de conseguir el equilibrio con dones intransferibles, pero lo cierto es que socialmente la pareja perfecta sigue representándose así: belleza en una parte, poder en la otra.

El anhelo de complementariedad y de *fusión* esconde la posesión y el diferente poder de las partes. Veamos las contradicciones que encierra. Al modelo femenino se le exige estar, sin límites, a disposición o al servicio de quien se ama, y encarnar, al mismo tiempo, el papel de objeto amoroso. Cumplir fielmente con el eslogan de la medalla del amor «Dar todo, no pedir nada» requiere mucho trabajo y desvelos. Estar a demanda de quien amas no permite una actitud pasiva, sino una actitud alerta para que la entrega amorosa resulte oportuna y agrada. Esta forma de hipercomplacencia tiene una clara deriva: la manipulación sentimental o incluso el chantaje emocional. Con la manipulación y el chantaje se introducen, sin explicitar, los propios deseos no coincidentes con los que nos demandan como si fueran los que nos demandan, al objeto de hacer ver que el acuerdo es mutuo y lo que quiere una parte coincide con lo que pide la otra.

La fusión que este tipo de relaciones pretende se hace a costa de la parte que da. Existe complementariedad, pero es injusta. Bien por estar exenta de reciprocidad o por lograrla mediante la manipulación. En la práctica, una parte, no siempre la misma, termina siendo complemento de la otra. En cualquier caso, este tipo de relaciones no son libres ni simétricas. Si la parte que atiende la demanda se ajusta a la misma en todos sus términos, actúa obligada. Si manipula a la otra parte para salirse con la suya, es porque la engaña o la chantajea. Son comportamientos reactivos y primarios que obedecen a emociones perversas, no identificadas ni trabajadas. Este tipo de comportamiento no conduce a la felicidad.

La contradicción que supone exigir una actitud pasiva y complaciente a un tiempo lleva, en múltiples ocasiones, a no poder cumplir ambas demandas. La consecuencia es una exposición cierta al doble castigo. Mal si lo haces y mal si no lo haces. En cualquier caso, estás en una posición vulnerable. Siempre en falta. Así se sirven en bandeja argumentos que aprovechará la parte dominante para seguir exigiendo.

Entiendo por comportamientos primarios los que se producen sin pensar, sin pasar por el tamiz de la elección consciente y personal. Creen que el amor consiste en trasladar la

fusión carnal entre dos cuerpos que sexualmente se atraen o la fusión biológica y universal por excelencia, la del feto con su madre a todos los terrenos, incluso al intelectual, al psicológico o al cultural. Grave error. La finitud de la experiencia orgásmica lo invalida. La fusión no se prolonga más allá del instante. Cesa con el desenlace.

Tampoco el embarazo nos sirve. El feto toma lo que precisa para su desarrollo sin tener que pedir permiso ni contar con nadie para ello a causa de la dependencia absoluta que tiene del cuerpo en el que se aloja para sobrevivir. Este modelo de fusión tampoco nos sirve de patrón en la relación amorosa. No vale, porque ni siquiera esa es una relación amorosa natural y universal al no estar siempre libre de rechazo. Hay rechazo en algunos fetos y en algunas embarazadas. Tampoco está garantizado el amor incondicional de la madre hacia sus criaturas ni viceversa. Además me parece muy peligroso tener por el sùmmum del amor lo que no es más que extrema dependencia.

Una relación amorosa entre personas adultas no tiene por qué crear indefensión, por tanto, la dependencia no tiene sentido. Si la indefensión está presente, hay que prestar atención: quizá sea una simulación, una excusa de quien se inhibe y deja al margen su necesaria contribución al mantenimiento del vínculo amoroso.

La dejación de la propia responsabilidad para la buena marcha de la relación amorosa provoca varios efectos perversos: hace que la parte dadora aparezca como la más poderosa, pero no es cierto. Tiene invalidada su capacidad de decisión; sólo puede satisfacer una demanda, cada vez más desmesurada, si no quiere ver morir la relación y con ella su hipotético poder. En consecuencia, pagará el precio que sea necesario, incluso con la vida, para ver realizado el mito de que el amor incondicional es el más sublime de los destinos.

Este modelo de amor romántico aún en vigor no resulta satisfactorio para muchas mujeres ni tampoco para los varones disconformes con los papelones heredados. Es por este motivo por el que planteo una estrategia de evolución que no pierda de vista el horizonte: la construcción de relaciones amorosas felices.

58

■ SEGUNDA Y TERCERA FASE: UNA ESTRATEGIA DE EVOLUCIÓN QUE DECONSTRUYA EL MITO SIN PERDER EL HORIZONTE

Para abandonar los esquemas que conforman el mito del amor romántico no es suficiente analizarlos, sino programar y cumplir con la estrategia que nos permita evolucionar hacia la consecución de nuestras aspiraciones. La tarea es doble, deconstruir el mito y construir las bases que nos procuren el tipo de relación que deseamos mantener.

Por ejemplo, para superar el binarismo no basta con denunciar la falsedad de los mandatos de género que encorsetan a hombres y mujeres en papeles estereotipados. Si nos apoyamos en la evidencia de que la persona humana es diversa, los hombres entre sí y las mujeres entre sí y además estamos en constante cambio, estaremos en disposición de normalizar una gran variedad de opciones diferentes.

Hombres y mujeres no somos opuestos ni tampoco lo masculino es siempre lo envidiable, pero esta creencia ha dado como resultado el masculinismo que nos invade, cuyo correlato es el desprecio de lo femenino. Ese desprecio es perjudicial para la calidad de vida en general y particularmente para las relaciones amorosas felices, puesto que el papel mascu-

lino nunca tenía el cometido de velar por la creación de los vínculos y el fortalecimiento de las relaciones.

Hemos constatado en diversos cursos de coeducación con alumnado de 8 a 12 años que aún siguen entendiendo que ser chico es lo contrario de ser chica. También hemos constatado que las chicas sienten como suyas muchas características del estereotipo masculino. En cambio, no ocurre igual con los chicos, siguen rechazando todo lo que perciben como femenino.

No es de extrañar, gracias a las luchas feministas la sociedad en la que vivimos no sólo tolera que una muchacha pueda desarrollar las características y trabajos antes solo reservados a varones, sino que la empuja a que lo haga, por el momento con una única reserva: que no sea violenta ni abandone la doble tarea de velar por la belleza propia y el cuidado de los demás.

No pasa igual con los muchachos a quienes aún se socializa disculpando su falta de empatía y se les conforma con arreglo a un estereotipo cada vez más reducido compuesto de violencia, desprecio por construir y mantener vínculos afectivos y la exigencia de ser cuidados y atendidos sin tener que corresponder en la misma medida.

A la vista de este panorama, nos conviene situarnos en otro lugar que no sea ni la cara ni la cruz de la moneda. Ese lugar existe, es el borde. El borde ofrece otra visión porque abarca las dos caras y puede nutrirse de ambas.

Desde ese punto doblamos el espectro de lo posible y avistamos el territorio común de lo humano más allá del sexo y el género. Incluye a ambos. Desde el borde contemplamos un fructífero caos: la confusión o quizá sería mejor decir la común unión de todas las características y no solamente las que se pretende que adornan a unos u otras. Si somos conscientes de esta realidad, podremos ordenarla y acomodarla a nuestro modo.

Elegir conscientemente cómo deseamos ser es una manera de ejercer tanto nuestra libertad como la responsabilidad que comportan nuestras elecciones. Un camino hacia *la individuación* y la construcción de una identidad propia y querida. La individuación posibilita el reconocimiento de otras individualidades como tus iguales, facilita la sustitución de la complementariedad que jerarquiza por la paridad y nos aleja del ansia de fusión y de la posesión que apareja.

Los deseos de control y posesión nos llevan a establecer relaciones que tratan de complacer, cambiar, forzar o desvirtuar los deseos de la otra parte. O bien de sacrificarnos, forzarnos o desvirtuarnos con tal de acoplarnos. Ya nos advierte Clara Coria que las prácticas abnegadas o el ceder aplacatorio como ella le llama, tiene resultados negativos para ambas partes, pero en especial para la más débil.

Nos conviene atrevernos a practicar algo nuevo. Pero cultivar las virtudes humanas que nunca hubiéramos creído que nos correspondían o estaban a nuestro alcance, exige dejar de lado el temor al cambio y apreciar con asombro, valor y curiosidad la riqueza de lo diferente.

Quizá nos estimule a ensayar nuevas fórmulas, el convencimiento de que amor sólo con amor se paga y tiempo con tiempo, dedicación con dedicación, y así sucesivamente. Se trata, pues, de que ambas partes de la pareja practiquen *la correspondencia* contribuyendo de igual modo a la construcción de una relación amorosa que resulte fuerte, sólida y satisfactoria. Ambos aportes se necesitan por igual. No puede una parte poner el doble y otra nada, porque simplemente eso no es un paso a dos, o sea, no hay relación. Los esquemas

para crear vínculos amorosos no son los esquemas del trabajo asalariado donde puedes cambiar tiempo o conocimientos por dinero.

Para lograr relaciones satisfactorias hay que ser conscientes de las trampas publicitadas y de las pautas heredadas y proceder a su *deconstrucción* o sea, a desechar todo aquello que no sirve al fin que nos proponemos, empezando por reconocer que la pareja no es una unidad en la que ambas partes se pierden, sino dos individualidades que, juntas, desean emprender un camino en común. Trabajar *el desapego* es muy importante.

Cada parte ha de salvaguardar el propio ser y ocuparse, en primer término, de su propia felicidad sin que ello se perciba como una amenaza para la relación, sino como un bien. El bien de cada una de las partes ha de redundar en el bien de la causa común. Podemos preservar la relación respetando los compromisos que hayamos establecido de común acuerdo para que la relación crezca y se mantenga saludable. De ahí que lo primero sea trabajar lo que nos une y ambas partes deseamos. Reconocer y explicitar *los acuerdos* nos dará una buena base para ensayar una forma de *comunicación* satisfactoria que nos ayudará a enfrentar de mejor modo los disensos.

Mediante una fórmula sencilla, averiguamos si hay desacuerdo irreconciliable o falso. Esta fórmula también nos sirve para saber si hay antagonismo, o no. Se trata de sustituir la «o» por la «y». En más ocasiones de las que se piensa no tenemos que elegir ni ponernos en el disparadero. Analicemos: ha de ser «esto o lo otro» o puede ser «esto y lo otro». Lo que, en principio, parecía contradictorio, con frecuencia deja de serlo. A veces es solo cuestión de tiempo o de jerarquizar con tino. Sin ceder ni avasallar. Lo importante es el compromiso de mantener la relación viva, en el sentido de que siga siendo fuente de felicidad para ambas partes.

Un ejemplo económico puede clarificar esta cuestión. Una pareja, cada quien con sus propios bienes, decide destinar una parte de los mismos al gasto común. El resto de bienes cada quien los administra como mejor le parece. No sólo se puede, sino que sería muy conveniente el consejo, el hacer ver la oportunidad de una buena inversión, pero ahí terminaría la labor. Si la otra parte decide no hacer caso del consejo, mientras siga cumpliendo con la aportación que pactaron, no hay lugar para el reproche.

En este ejemplo identificamos varias actitudes beneficiosas: el compromiso, el consejo, el respeto a la libertad de decisión y la aceptación de las consecuencias del ejercicio de la libertad. Esta separación no es desafecto hacia la otra parte sino *desapego saludable*.

La entrega no es incondicional, nos damos un margen para decidir de común acuerdo qué parte ponemos y libertad para decidir qué hacer con la parte que nos reservamos. Podremos así posibilitar el ejercicio de la libertad personal y la asunción de nuestras propias elecciones personales.

Esta forma de desapego nos permitirá trabajar por la búsqueda del propio deseo y tomar conciencia de nuestros límites. Si no sabemos qué queremos, difícilmente podremos conseguirlo y si además pretendemos salvar nuestras limitaciones a costa de la otra parte, podemos caer, con facilidad, en *inercias dañinas* como la hipercomplacencia, la irresponsabilidad, el chantaje o la manipulación. Mejor prevenir que curar. Enderezar *derivas* tiene un alto costo.

La individuación de cada una de las partes puede propiciar el equilibrio de la pareja, puesto que ambas saben de dónde parten, qué desean, cuáles son sus propios límites y

qué están dispuestas a aportar a la relación para que sea satisfactoria para ambas. Este paso nos acerca a la corresponsabilidad. Desde ese lugar puede verse con más nitidez el horizonte de una *justa y armoniosa interdependencia*.

Unas relaciones amorosas conscientes y trabajadas han de incluir un gran respeto para las elecciones personales y la seguridad de que no va a haber rechazo por esa causa. Al contrario, poder confiar en una actitud acogedora que ayude a dar cumplimiento a nuestro propio ser al mismo tiempo que sentir el orgullo de que cada una de las partes logre su realización hasta poder sentir que tu gozo es mi gloria y el mío la tuya.

¿Cómo podríamos recorrer este camino? Pues a base de *diálogo*. Para dialogar con serenidad es necesario analizar nuestras emociones y sentimientos. Desmontar los dañinos y rescatar los positivos y saber que hemos comunicado con claridad lo que deseamos, lo que esperamos y lo que estamos en disposición de aportar.

En este camino *la claridad en la expresión y la escucha activa* son imprescindibles. Hay que cerciorarse una y otra vez de que la otra parte comprende lo que queremos y que, a nuestra vez, comprendemos claramente lo que nos proponen. El mayor enemigo de la claridad son los *valores entendidos*. Hay que huir de ellos y no dar nada por supuesto, sino preguntar una y otra vez hasta conseguir dilucidar las posturas.

Forma parte del mito a deconstruir la idea de que «si me quiere ha de saber lo que deseo». No es cierto. Cambiamos y cambian nuestras circunstancias, voluntad, afanes y esperanzas. Hemos de dar margen para que el cambio se produzca. Preguntar con interés lejos de la bronca sensiblera y expresar nuestros gustos y aspiraciones sin ira, sin dar cabida a la emoción descontrolada, nos acercará a un estilo de comunicación más efectiva. También ha de resultarnos útil usar buenos argumentos. Desde la razón siempre podremos entendernos. Aunque momentáneamente pueda dolernos una determinada actitud o un comportamiento que no contribuya al bien de la relación, si por cada crítica tenemos la deferencia de aportar una autocrítica, iremos avanzando.

Cuando las elecciones personales sean verdaderamente incompatibles hay que *negociar*. Negociar con las cartas boca arriba para dirimir los conflictos y acordar las prioridades. Darse tiempo. Todo el tiempo que haga falta hasta salvar las dificultades.

Los conflictos no se solucionan si se ocultan o se minusvaloran. Mientras exista conflicto la negociación no sólo es inevitable, sino que ha de ser continua. Los logros conseguidos aumentan la fuerza necesaria para, sin descuidar los propios deseos, estar en las mejores condiciones posibles para atender a la relación que es el proyecto común.

Esta forma de entender una relación puede librarla del canibalismo inevitable de las relaciones desiguales y de la exigencia, no exenta de competitividad, de ser quien más ama. Si la dignidad del sentimiento amoroso es la misma en ambas partes, y así debe ser, sobra la costosa y estéril carrera por demostrar quién va a la cabeza.

La relación sólo permanece cuando la defensa del sentimiento amoroso es igual por ambas partes y también el compromiso de llevar adelante *el proyecto común* que no es otro que la construcción de relaciones igualitarias, amorosas y felices para ambos. Si alguna de estas premisas falla y no se recupera ni con el diálogo ni con la negociación, no lo dudes, no hay relación amorosa aunque persista el espejismo o el fantasma de lo que pudo haber sido.

Atender a la realidad es condición primera para evitar el fracaso o para recuperarnos de él en las mejores condiciones posibles aprovechando lo que aprendimos para un próximo

intento. Rescatando cuanto nos ayudó a desarrollarlo y desterrando los obstáculos que nos impidieron realizarlo teniendo presente que nadie puede regalar ni la felicidad ni el orgasmo, pero sí puede propiciarla y favorecerlo con el fin de que la relación amorosa sea un terreno fértil donde crezcan las virtudes personales y las habilidades para la convivencia.

Aunque los conflictos siempre estarán presentes en nuestras vidas porque son inherentes a los seres humanos y a las relaciones entre las personas, no los temamos, sino tomémoslos como un reto que superar. Los obstáculos son más fáciles de vencer si existe el compromiso mutuo y voluntario de que ambas partes ganen; donde reconocer y ser reconocido se traduzca en un dar y recibir generoso y equilibrado.

Escucharse, sincerarse, respetar el propio desarrollo y el proceso personal teniendo en cuenta los límites de cada quien, estimula la confianza, la intimidad y la creatividad, tan necesarias para el disfrute y la valoración de la experiencia vivida, y nos permite regocijarnos e incrementar el sentimiento de que estamos en buena compañía. Cultivar estos tesoros está a nuestro alcance y va a servirnos para construir todo tipo de relaciones amorosas entre iguales, sean de pareja o de cualquier otra naturaleza. Y las relaciones de ese tipo son, sin duda, felices para quienes las alcanzan.

■ BIBLIOGRAFÍA

LUQUE, A. (2007): *Carpe Amorem*, Ed. Renacimiento, Sevilla.

RICARD, M. (2005): *En defensa de la felicidad*, Ediciones Urano, Barcelona.

SOUVIRON, M. (2007): *La palabra que nombra*, Ed. Torremozas, Madrid.

EL CUERPO EN LA EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

MATILDE FONTECHA MIRANDA
Euskal Herriko Unibertsitateko

ENHORABUENA A *Isonomía* por organizar un encuentro que lleva por título «Poder, poderes y empoderamiento. ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!» y gracias por invitarme a participar en esta mesa: «Sentimientos, educación, amor y sexo».

El empoderamiento de las mujeres y los temas que se tratan en esta mesa redonda tienen, a mi juicio, uno de sus nexos en el estudio del concepto de cuerpo desde la perspectiva feminista, aunque el feminismo y la coeducación parecen haberse olvidado de que las mujeres tenemos cuerpo; cuerpo sobre el que tenemos derecho a decidir; cuerpo fuente de placer; cuerpo susceptible de desarrollar múltiples capacidades motrices que van a incidir en la mejora de nuestra autoestima: el cuerpo inevitable, la única propiedad con la que nacemos y que podemos asegurar que no vamos a abandonar jamás.

Desde distintos ámbitos del saber, se han escrito frases elocuentes acerca del cuerpo, reclamando la necesidad de contemplar a la persona más allá de su intelecto. Sin embargo, es necesario repensar estas ideas desde la perspectiva de género para añadir alguna luz al tema de la igualdad.

Si tomamos la palabra educación, y hacemos una reflexión acerca de su significado a lo largo de la historia, vemos que el quehacer educativo ha sido determinado por el concepto de cuerpo imperante en cada época. De hecho, en su evolución desde «la letra con sangre entra» al intento de contemplar a la persona como agente en su proceso formativo, tuvieron gran influencia algunos factores de la revolución cultural de 1968, basados en la liberación del cuerpo y la reivindicación de las libertades sexuales, lo que dimos en llamar «amor libre». En los años posteriores hubo un importante movimiento pedagógico social que demandaba una educación capaz de trascender el aprendizaje intelectual. En este contexto, recuerdo un eslógan que decía «a la escuela con el cuerpo». Sobre esta frase había una imagen en la que un niño metía la cabeza por una ventana lateral y el resto del cuerpo le quedaba fuera del rectángulo donde se leía «Escuela».

Merlau Ponty (1975) dice: «El cuerpo es nuestro medio general de poseer el mundo». Pero ¿quién ha poseído el mundo?

El cuerpo es el primero y más natural de los instrumentos. Pero, ¿se ha permitido a las mujeres que desarrollen sus capacidades para adquirir dicho instrumento?

Para poder ayudar a la persona en su proceso formativo, es preciso contemplarla como un microcosmos, como una unidad físico-psico-social, de lo contrario todo esfuerzo en el intento de educar será baldío.

Dicen Bertherat y Bernstein (1987:13): «Nuestro cuerpo es nosotros mismos. Él es nuestra única realidad aprehensible. No se opone a la inteligencia, a los sentimientos, al alma.

Los incluye y los alberga [...] porque el cuerpo y el espíritu, lo psíquico y lo físico, incluso la fuerza y la debilidad, representan, no la dualidad del ser, sino su unidad».

En pocos años, desde que las mujeres hemos tenido derecho a la formación intelectual, hemos demostrado que, a pesar de las cortapisas, superamos el rendimiento académico de los hombres. Seguimos avanzando, rompiendo techos y derribando barreras: según datos del Instituto Nacional de Estadística, por primera vez en España, entre las personas menores de 35 años, son más mujeres que hombres quienes obtienen el título de doctorado Rivera (2008).

Sin embargo, el avance en la consecución de la igualdad real de mujeres y hombres es mucho más lenta de lo que sería deseable: parece que cada vez que damos dos pasos adelante, nos obligan a dar, al menos, uno atrás.

¿Qué está fallando? Quizá debemos empezar a pensar que el quid de la cuestión está en el cuerpo. Las mujeres de todas las sociedades, en mayor o menor medida, y de forma explícita o encubierta, estamos sometidas a través de nuestros cuerpos.

No es posible el empoderamiento de una mujer sin que sea dueña de su propio cuerpo, sin que pueda tomar decisiones que le atañen en lo más íntimo.

Los problemas más graves, la mayoría de los agravios que sufren las mujeres hoy en día se producen en sus cuerpos, porque en el imaginario masculino el cuerpo de la mujer es objeto de su propiedad: la cosificación del cuerpo de las mujeres.

Algunos de estos problemas son:

- La muerte, mutilaciones y demás castigos físicos que padecen las mujeres a manos de aquellos que dicen que las aman.
- La prostitución que los países llamados demócratas quieren regularizar con la perniciosa participación de los medios de comunicación que tratan de vendernos dicha regularización como un bien social. Cuando el verdadero motivo es que, en los últimos años, junto con la fabricación de armamento, se ha convertido en uno de los mayores negocios globales. Victoria Sau –en una conferencia impartida en Chirivella en junio de 2007– afirmó que los pilares del patriarcado son la guerra y la prostitución. ¿Cómo es posible educar en igualdad a niñas y niños si estos saben desde la infancia que pueden acceder al cuerpo de la mujer por dinero?
- No tener capacidad de decisión acerca del aborto.
- Seguir manteniendo relaciones afectivas que no son igualitarias, ya que las niñas interiorizan a través de la cultura que su papel incluye el sometimiento.
- La esclavitud de unos cánones de belleza tan nocivos que están abocando a niñas y mujeres a la enfermedad.
- Y, aunque no es equiparable con las dos grandes lacras sociales enumeradas en primer y segundo lugar, es necesario añadir como un factor de desigualdad los obstáculos que tienen las mujeres para desarrollar sus capacidades motrices.

Durán (1988: 31) aporta un enfoque feminista de las relaciones corporales que se establecen en el hogar. Nos hace tomar conciencia sobre aspectos culturales, que es necesario explicitar para minimizar las ataduras inconscientes:

[...] cada cuerpo es también un territorio delimitado, una frontera espacial entre el 'yo' y los 'otros'. El territorio de cada cuerpo es el espacio propio, el más privado e inabandonable de cuantos pueden acotarse.

Según Le Boulch (1985: 6), «cada sociedad por la educación que ella define, impone al individuo un uso determinado de su cuerpo».

El cuerpo es el espejo en que cada sociedad se mira. A cada sociedad le corresponde un modelo de cuerpo, pero ¿se mira de la misma forma, con las mismas exigencias, un cuerpo de hombre que de mujer?

Existe una íntima relación del concepto de cuerpo con cada cultura. Sabemos que no es lo mismo el cuerpo de una criatura de corta edad que el de una persona adulta; que varía en función del estatus socioeconómico y el estilo de vida de las personas, incluso dándose la coincidencia cronológica y la ubicación geográfica. Pero sobre todo y de forma transversal a los aspectos mencionados, es necesario introducir la reflexión acerca de la desigualdad entre los diferentes modelos de cuerpo de una mujer y el de un hombre.

El momento histórico actual nos ofrece un amplio espectro, aunque, las diferentes culturas coinciden en que la imposición de los modelos fieles a las costumbres tradicionales es mucho más estricta con las mujeres. Por ejemplo, en aquellos países en que la religión determina las leyes políticas y su vida social, existe un férreo control del cuerpo de las mujeres, que va desde la falta de derechos humanos como el acceso a la sanidad, hasta las exigencias en su presencia corporal –comportamiento, gestos o vestimenta–, mientras que los hombres sí pueden adoptar hábitos occidentales.

Plenamente de acuerdo con las opiniones de autoras como Amelia Valcárcel (1997 y 2000), Celia Amorós (1994), Marcela Lagarde (1996) y María José Urruzola (1995), entre otras, la situación social de las mujeres, su falta de libertad y de derechos humanos es uno de los indicadores del nivel de democracia de un país.

Quisiera añadir que este indicador se refleja, de manera inequívoca, en el modelo corporal de sus mujeres.

Al visualizar la imagen de una mujer confinada en una cárcel de tela, el burka, por ejemplo, podemos inferir que es impensable hablar de sus derechos como persona: derecho a la libertad; derecho a la atención sanitaria, pues, en muchos casos, se les niega la asistencia en el parto, por el hecho de que el médico es un hombre, etc. Luego, en este contexto es impensable que estas mujeres puedan tomar decisiones acerca de su cuerpo, que tengan derecho a la educación, y mucho menos a la educación afectivo-sexual.

¿Qué es la educación afectivo-sexual en nuestro entorno cultural? En mi opinión, se trata de un aspecto trascendental de la EDUCACIÓN –con mayúsculas–, responsabilidad de la sociedad al completo, donde adquiere especial relevancia la administración pública a través de los medios de comunicación y del sistema educativo.

En los últimos años el concepto de educación integral se ha convertido en un tópico. Incluso algunos centros proclaman que están utilizando técnicas para desarrollar la inteligencia emocional, como el reciente artículo de prensa que lleva por título «La escuela saca suspenso en emociones» (Prades, 2008).

Aunque exista alguna excepción, la realidad es que la educación integral se queda en un tratado de intenciones sobre el papel, ya que todo contenido que trascienda las capacida-

des intelectuales sigue siendo ignorado, si no despreciado, por el conjunto de la sociedad. Así pues, la educación afectiva –los sentimientos, las emociones, el amor, la sexualidad– no constituyen ningún foco de interés. Y cuando se imparte en algunos centros, se lleva a cabo desde parámetros religiosos fundamentalistas, lo que contribuye a subyugar a las mujeres en el papel más tradicional. Por poner un ejemplo, en el manual de ética (Ayllón y Fernández, 2008) que utilizarán este curso miles de estudiantes de secundaria de colegios católicos, se compara el aborto con el holocausto.

Traigo a colación el fenómeno Sarah Palin: un fichaje estratégico para apoyar la candidatura del republicano John McCain. Palin está siendo portada de periódicos a nivel internacional. Aparece la familia al completo, incluidos un bebé con síndrome de Down, y una hija de 17 años con un evidente embarazo. Todo es rentabilizable, pues va acompañado de un discurso antiabortista y ultraconservador: Palin se opone a que se imparta educación sexual en los centros educativos y aboga por que se inculque la abstinencia sexual.

Francamente, me parece muy grave que EE UU use como cebo el populismo de Palin para obtener el voto de las mujeres de su país, pero lo que realmente me preocupa es que «los dueños del mundo» vendan su imagen como modelo de mujer ideal: deportista, *miss* belleza y simpatía, madre de 5 hijos..., en definitiva, cualidades corporales femeninas.

La educación afectivo-sexual no es válida si no se enfoca desde la coeducación, si las personas que lo imparten no poseen formación en teoría feminista.

El primer gran error es partir del convencimiento de que el modelo de relación heterosexual hegemónica es la opción por excelencia. Da la impresión de que, haciendo un esfuerzo de aperturismo o progresismo, se pueden aceptar otras opciones, pero se enfoca de tal manera que quedan como ejemplos de «lo que no es lo correcto», de lo admitido como excepción.

Es necesario dejar de etiquetar a las personas –heterosexual, homosexual, bisexual, transexual, hermafrodita, etc.– en función del tipo de relaciones personales que establezcan; impartir una educación que contemple a la persona como ente autónomo con capacidad para elegir sus opciones afectivo-sexuales con libertad.

Además, es necesario tener en cuenta que los modelos no son estables, si no que pueden ser cambiantes a lo largo de la vida.

Sobre todo, hay que impartir una educación afectiva libre de tabúes, hacer entender al alumnado que las relaciones amorosas deben ser placenteras, para lo cual deberán estar exentas de miedo.

En el imaginario colectivo, en general, sigue primando la idea de que las relaciones amorosas tienen que ser heterosexuales, con penetración vaginal del chico a la chica. Seguimos reproduciendo el modelo de hombre activo, mujer cuerpo recipiente, cuerpo para el placer del otro. Hay que enseñar que existen otras fuentes de placer: miradas, voz, sonido, caricias, masajes, descubrimiento de las zonas erógenas de cada persona, etc.

Las relaciones tienen que ser igualitarias, esta es una de las bases del empoderamiento a través de nuestro cuerpo desde la adolescencia; es necesario educar para evitar que se reproduzcan relaciones de dependencia, que, en muchos casos, impide el disfrute de las chicas en un encuentro íntimo.

Un ejemplo de desigualdad nos lo proporciona la tendencia entre algunos chicos a negarse a usar preservativo; las chicas acceden y confiesan el motivo: «porque si no, no me

quiere». ¿Con qué placer puede tener esta muchacha relaciones sexuales, cuando su mayor preocupación es el miedo al embarazo?

Las chicas deben aprender que tienen derecho a decir «no», a pactar hasta dónde quieren llegar en un encuentro; saber que unas caricias no tienen por qué llevar a la consumación del coito.

Además, la falta de educación sexual trae como consecuencia que siga aumentando el número de embarazos no deseados y de abortos en chicas cada vez más jóvenes. Según datos de la Clínica Dator de Madrid, España es el país donde las jóvenes abortan más temprano. Entre otros datos preocupantes, las mujeres migrantes son las más afectadas por este problema. Según el Ministerio de Sanidad, en 2006 abortaron unas 14.000 menores (Sauquillo, 2008).

José Rodríguez y Clara Traverso (2007), en «Conductas y Educación Sexual en universitarios españoles»¹⁴ recogen los resultados de un trabajo de investigación realizado con 7.000 estudiantes de diferentes universidades españolas, llevado a cabo en 2004 y 2006, sobre la conducta sexual de la población universitaria española.

Entre otros resultados de dicho estudio quiero resaltar dos: el 95 % de las personas encuestadas confiesan necesitar una mayor educación sexual, y el 52 % de dichas personas han mantenido relaciones sexuales sin usar anticonceptivos.

Por otra parte, en la tarea de lograr una sociedad igualitaria, y en consonancia con el objetivo educativo que pretendemos, es imprescindible la deconstrucción de las ciencias médicas, subyugadas al servicio del poder patriarcal. Es urgente que las investigaciones que se realicen acerca de los seres humanos empiecen a ser objetivas, que se dediquen los mismos recursos a las enfermedades específicas de mujeres que a las de los hombres –cáncer de mama y cáncer de próstata.

Quedó grabado en mi memoria un fragmento de una conversación escuchada en mi infancia en la que una mujer decía «el vecino del 2º se ha ido de casa porque su mujer ha dado a luz la tercera hija». ¡Qué paradoja no saber que sólo el hombre posee la capacidad de determinar el sexo de la criatura!

Podemos poner muchos ejemplos en relación a la incuestionable culpabilidad de las mujeres en relación con su capacidad de procrear. En los últimos años, con el avance de las técnicas de fertilidad, cuando una pareja quería tener descendencia y la mujer no quedaba embarazada, era sometida a un sinnúmero de pruebas médicas –algunas bastante desagradables; sólo después de agotar todo el repertorio se realizaba un simple análisis de semen que, con frecuencia, determinaba que el hombre tenía problemas de fertilidad.

A medida que se investigue sin el condicionante del sesgo de género podremos tener conocimiento de hechos que hasta ahora no eran objeto de estudio, como el reciente hallazgo del reloj biológico masculino, (Ferrado, 2008). La capacidad de procrear de los hombres desciende considerablemente a partir de los 35 años, –la misma edad que en las mujeres; concretamente la fecundación de hombres mayores de 35 años repercute en un mayor número de abortos naturales.

Como muy bien sabemos, las personas empeñadas en el intento de educar en igualdad, cualquier actividad o aprendizaje debe pasar por el cedazo de la coeducación.

Desde el tema que nos ocupa, es necesario inducir al alumnado a reflexionar acerca de diferentes aspectos de la corporeidad de las mujeres:

La mujer, debido a sus atributos corporales, fue uno de los primeros objetos de comercio. Tanto en la mitología como en la historia, encontramos infinidad de casos en los que con el matrimonio se cerraban tratos políticos, se comenzaba o se ponía fin a una batalla, cuyo motivo aparente había sido el rapto de esa o de otra mujer (Rivera, 1994; Alberdi y Matas, 2002).

Hoy en día, se sigue comerciando con el cuerpo de la mujer en un amplio abanico de modalidades: desde la esclavitud y la prostitución hasta las madres de alquiler.

En el «mundo civilizado» se está permitiendo que se lleven a cabo matrimonios entre hombres adultos y niñas. Se disculpa porque suele darse entre etnias o grupos minoritarios, como el caso que ha saltado a la luz en EE UU en la secta de los mormones, donde la esposa tenía doce años. (Alandete, 2008)

El código patriarcal a través de las diferentes culturas ha impuesto y sigue imponiendo torturas de todo tipo en el cuerpo de las mujeres. Las mujeres jirafa o la atrofia de los pies de las mujeres chinas puede parecer que nos queda lejos, pero la ablación se practica de forma impune en Europa.

En este asunto soy contundente: por cuestiones culturales y religiosas, por entender de forma errónea el fenómeno de la multiculturalidad, no podemos permitir que se retroceda en los derechos humanos de las mujeres. En relación con este tema, nos encontramos con el disparate de que algunas personas quieren abrir el debate de la legalización de la poligamia en aquellos casos de hombres residentes en países europeos, y que en su país de origen estaban casados con más de una mujer.

El tratamiento histórico del cuerpo de la mujer como representación del cuerpo simbólico social está en vigencia.

Cada día nos llegan noticias acerca de violaciones, muertes por honor, de un hombre que vende un órgano de su esposa para cobrarse la dote, o los pasados días, que cinco mujeres han sido enterradas vivas en Afganistán por querer casar por amor.

Podemos pensar que son casos extremos que suceden en países carentes de los derechos humanos básicos. Pero en los países que complacientemente nos denominamos primer mundo, se cometen contra las mujeres otras aberraciones de manera más sibilina, por lo que el enemigo no es visible y por lo tanto, más difícil de combatir. Menciono alguno de estos lamentables hechos:

- La imposición de la moda que diseñan, con alguna excepción, hombres misóginos, cuyo sentido de la belleza se materializa en modelos de mujeres cada vez más jóvenes, más delgadas, más andróginas y con aspecto enfermizo. Estos modelos están repercutiendo en el aumento de enfermedades, con el parabién de los poderes públicos, que con un «simple papel» podrían evitar que en las pasarelas o en los medios de comunicación aparecieran mujeres de aspecto anoréxico, ¡pero no quieren poner solución! ¿Qué tipo de intereses hay detrás...? La tiranía de la moda se está endureciendo en los últimos años, ya que se está implantando una estética cada vez más «femenina» en el sentido de mujer-objeto: ropa interior simulando épocas pasadas, corsés, ligueros, tacones de aguja... Es un tema muy serio porque está impidiendo a muchas niñas y mujeres aceptar su propio cuerpo, ya que nunca es igual a los ideales socialmente exigidos.
- Las cirugías plásticas, tema de gran trascendencia, ya que se están produciendo hechos que pueden parecer inverosímiles, pero quiero resaltar una modalidad, la reconstrucción

del himen. Esta práctica se está extendiendo con mucho éxito, y no precisamente entre aquellas jóvenes que, por ejemplo, salen de su país para realizar unos estudios y al volver a casa les espera un matrimonio concertado, al que debe acudir «intacta». Existe otra cara más perniciosa, el caso de mujeres que, después de haber sido madres, se reconstruyen el himen como regalo a su nueva pareja, un hombre al que le hace ilusión «estrenarla».

- Los hombres se creen con derecho a tocar y acosar a las mujeres. Un ejemplo significativo lo constituye Japón, una de las primeras potencias mundiales, donde el pasado año, nueve grandes compañías privadas de ferrocarriles y la del metro público de Tokio llevan vagones sólo para mujeres. Prestarán servicio en las horas punta de la mañana para evitar el manoseo y fotografías obscenas tomadas de forma clandestina, casi siempre con teléfonos móviles, bajo las faldas de sus portadoras, quienes sufren esos abusos en silencio e inmovilizadas en los trenes atestados hasta tres veces su capacidad. El pasado año, las denuncias por tocamientos y otros delitos sexuales más graves ocurridos en trenes y metros alcanzaron la cifra récord de 2.201 en Tokio y un total de 1.886 condujeron a arrestos de hombres de entre 14 y 80 años, según revelan datos de la policía.
- El hecho de que las mujeres que detentan los más altos cargos políticos se vean sometidas a una gran presión por las constantes críticas acerca de su aspecto físico, su forma de vestir, su estado civil, su maternidad, etc. En definitiva, juicios sobre su cuerpo y su capacidad o incapacidad de procrear.
- Y, por último, mencionaré otro tema trascendental y olvidado: el desarrollo de las capacidades del movimiento. Nadie duda de que nuestra máquina no está diseñada para el sedentarismo, de los beneficios de realizar actividad física moderada, frecuente y adaptada a las características personales, pero como en otros muchos temas parece que este mensaje sólo va dirigido a los hombres. Es hora de que empecemos a desterrar los falsos mitos que han apartado a las niñas y las mujeres de la actividad físico-deportiva, que sucintamente se resumen en dos: El primero: pensar que los hombres tienen capacidades físicas muy superiores a las mujeres, que su cuerpo no está preparado para el esfuerzo físico y como consecuencia, hasta hace unos años, se creía que era perjudicial para su aparato genital, lo que resultaba muy grave, ya que procrear era su misión por excelencia. Esta idea tuvo que ser desmentida por las ciencias médicas, generalmente al servicio del poder, pero entonces aparece el segundo mito, según el cual a las mujeres no les gusta hacer ejercicio físico, no les gusta sudar.

Hay muchas mujeres que desde hace décadas han realizado proezas físico-deportivas que se han ocultado.

Muchas deportistas están destruyendo los falsos mitos en torno a la incompatibilidad de hacer actividad física durante el embarazo. Un ejemplo ilustrativo nos lo aporta la británica Paula Radcliffe, que ganó la maratón de Nueva York a finales de 2007, para la cual estuvo entrenando hasta el día anterior al parto y estableció un nuevo récord del mundo a los ocho meses de dar a luz a su hija.

El verdadero motivo radica en que hacer una actividad física puede ser fuente de placer y libertad. Se abandona el ámbito privado, hay que salir de casa, relacionarse con otras personas, las endorfinas que genera el organismo producen bienestar y, como consecuencia, aumenta la autoestima.

Pero no es menos cierto que si no se adquieren hábitos estables de práctica motriz antes de la adolescencia, es difícil disfrutar del juego, del agonismo, del esfuerzo físico.

El deporte de élite es un estilo de vida que las mujeres tienen derecho a elegir, pero las deportistas de alto nivel deben estar en el espacio deportivo en igualdad, objetivo aún muy lejano, ya que el deporte, que se ha convertido en un fenómeno sociológico de gran envergadura, es uno de los ámbitos más androcéntricos, donde las mujeres sufren grandes discriminaciones. Es importante ayudar a estas mujeres que deciden llegar a lo más alto, ya sea como practicantes como para ocupar cargos de responsabilidad en federaciones u organismos deportivos.

Pero mi principal objeto de interés es que todas las niñas tengan la posibilidad de desarrollar sus capacidades del movimiento y que las mujeres tengan acceso a los beneficios de la práctica física.

Reivindico una coeducación física que procure la alfabetización motriz básica desde la edad escolar, a niñas y niños.

La asignatura de Educación Física, que se imparte a lo largo de todo el proceso escolar, posee un potencial educativo que no debemos menospreciar, ya que impartida de manera adecuada, es una herramienta eficaz en la consecución del bienestar y autonomía personal.

El cuerpo humano está diseñado para el movimiento y privarlo de esa posibilidad es, en cierto modo, olvidarnos de nuestra propia naturaleza; así, bailar, nadar, jugar o pasear en bicicleta también suponen una fuente de placer y bienestar para muchas personas, al que no tienen por qué renunciar las mujeres.

Pero uno de los problemas con que nos encontramos para motivar a las niñas a realizar actividad física es la falta de modelos adecuados, ya sea en la vida real, el cine, los videojuegos, la televisión, etc. La imagen imperante con que nos bombardean a diario es el de mujer pasiva y dependiente. De manera que, por un lado, las niñas se encuentran con que las mujeres de su entorno son sedentarias, aspecto de vital importancia, ya que según Clara López (2003), la figura de la madre es el mayor estímulo para que las niñas comiencen a realizar actividades físico-deportivas; y, por otro lado, los escasos modelos de mujeres deportistas se encuentran en el deporte élite, transmitidos por los medios de comunicación de manera discriminatoria tanto en cantidad como en calidad de imágenes, comentarios o textos.

Concluiré enumerando algunos de los problemas que atenazan al deporte practicado por mujeres, aprovechando algunos hechos e ideas tomados de los recientes Juegos Olímpicos de Pekín 2008:

- 1º El Comité Olímpico Internacional (COI), a pesar de tener a gala alardear de sus ideales humanistas, ha obviado la falta de libertad de algunas mujeres, a quienes no se permite en sus países la práctica deportiva. El COI no se ha atrevido a tomar medidas para prohibir la participación de aquellos países en los que sus mujeres carecen de este aspecto relacionado con los derechos humanos.
- 2º Es preocupante que los modelos de mujeres deportistas tengan que cumplir el canon femenino a la vieja usanza, que en los últimos años se está agudizando. En los JJ OO de 2008, hemos podido ver nadadoras con uñas pintadas y pendientes, corredoras maqui-

lladas, etc. Se sigue queriendo que las mujeres practiquen deportes femeninos; no gusta ver a las deportistas desaliñadas, sudando, en gestos de esfuerzo o enfrentamiento. Estas imágenes siguen sin asumirse, y lo peor es que es un tema íntimamente relacionado con el siguiente punto:

3º La homofobia. Hasta los años 60 las participantes de los JJ OO, tenían que desfilan desnudas ante un comité para asegurarse de que eran mujeres. Hoy en día el modelo corporal y/o estético «poco femenino» sigue sin ser aceptado en las deportistas. De hecho, no se rechaza la imagen de mujer deportista que lleva el pelo muy corto, le gusta vestir con comodidad, darse una ducha y ponerse unos vaqueros y una camiseta. Esta tiranía está afectando a muchas deportistas que se ven obligadas a vestirse y maquillarse en contra de sus gustos para evitar comentarios sobre su opción sexual (Fasting y otros, 2000), lo que, a mi juicio, encierra dos graves problemas indisolublemente unidos: identificar la homosexualidad como algo no deseable y la falta de libertad para elegir la estética con la que se sienten más identificadas.

4º Los medios de comunicación. Es habitual que en los medios de comunicación el tratamiento de la imagen de las deportistas sea discriminatorio en cantidad y calidad, tanto en titulares, texto o fotografías.

Un apunte: en TVE un grupo de cuatro personas, en las horas previas a la inauguración de los JJ OO, enumeran y comentan los deportistas españoles que podían optar a ganar una medalla olímpica. Concluida la lista, añaden «bueno y las chicas de tenis». Nos enteramos que estas mujeres tenían nombre y apellido cuando ganaron una medalla de plata: Virginia Ruano y Anabel Medina.

En un artículo de prensa leemos el titular «La cólera de Ysinvayeva» (Mateo, 2008). Si se lee el texto —que no está mal—, Yelena Ysinvayeva, la pertiguista rusa que gana su segundo oro olímpico, habla de superación, de no importarle las opiniones de otras personas, o de tener seguridad en lo que hace; en definitiva, es criticada porque es luchadora, tiene personalidad.

En un gesto similar al de esta campeona olímpica, pero realizado por hombres como por ejemplo Gasol o Nadal, no se habla de cólera, sino que se emplean adjetivos positivos: tesón, orgullo, esfuerzo, etc.

5º Durante los JJ OO de Pekín ha sido evidente que el canon de belleza femenina es un valor primordial que China ha querido transmitir al mundo. En este caso no atañe a las deportistas, sino al conjunto de féminas que han colaborado con dicho evento. Es un tema acerca del que señalaré dos hechos para la reflexión. El primero que la voz que nos cautivó en la inauguración oficial pertenecía a una niña poco agraciada físicamente, por lo que deciden hacer un «karaoke» y presentar ante los millones de espectadores del mundo otra niña con un cuerpo y una cara que da el nivel estético que la comisión organizadora considera más idóneo.

El segundo ejemplo se refiere a la selección para ser azafatas de los JJ OO. Los requisitos imprescindibles exigidos en el *casting* eran que las chicas «fueran universitarias con una edad entre 18 y 24 años, una estatura entre 1,68 y 1,78 metros, una complexión no delgada, dominio del inglés, espíritu de equipo y sentido de la disciplina», según cuenta Wang Ning, miembro del departamento de cultura del BOCOG.

Lo que no confirman las fuentes oficiales es que en el proceso de selección el comité organizador recomendó que los rostros de las azafatas entraran dentro de las medidas estándar de perfección para los chinos, incluida la proporción entre la anchura de la nariz y la longitud de la cara, así como entre la anchura de la boca y la distancia entre las pupilas. Y, sobre todo, que cumplieran la regla de oro: la anchura de los ojos debe equivaler a la tercera parte de la superficie del rostro.

Para concluir este trabajo, quiero manifestar que es urgente introducir los temas tratados en pro de una educación integral; ayudar a las personas –y especialmente a las niñas, que son quienes sufren las más graves consecuencias– a reflexionar acerca de los modelos estéticos, relacionados con los modelos de relaciones amorosas que nos inculcan desde la infancia y de cómo dichos aprendizajes condicionan nuestra libertad y autonomía personal: en definitiva, nuestra salud psico-social.

En palabras de Sheila Scraton (1995: 118), «las niñas y las mujeres estamos perdidas a menos que nos animemos a pensar positivamente sobre nuestros cuerpos, nuestra sexualidad y la significación de la actividad física para nuestro bienestar y para nuestra capacidad de afirmarnos en cualquier situación o ambiente en que nos encontremos [...]»

■ BIBLIOGRAFÍA

- ALANDETE, D. (2008): «Papá y Dios dicen que me case», *El País*, 27 de julio de 2008.
- ALBERDI, I. y N. MATAS (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*, Fundación “la Caixa”.
- AMORÓS, C. (1994): «Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’», en AMORÓS, C., *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52), México, UNAM, PUEG.
- BERTHERAT, T. y C. BERNSTEIN (1987): *El cuerpo tiene sus razones. (Autocura y antigimnasia)*, Barcelona, Paidós.
- DURÁN, M. (1988): *De puertas adentro*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- FASTING, K., S. SCRATON, G. PFISTER, B. VÁZQUEZ y A. BUÑUEL (2000). *Experiencia y significado del ejercicio físico en la vida de las mujeres de algunos países europeos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- FERRADO, M. L. (2008): «Ellos tienen reloj biológico», *El País*, 8 de julio de 2008.
- LAGARDE, M. (1996): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid, Horas y Horas.
- LE BOULCH, J. (1985): «Cómo deberían ser las relaciones entre la E.F. y el deporte», *Revista de Educación Física*, nº 4, Barcelona, Rafael Martín.
- LÓPEZ CRESPO, C. (2003): *Enseñanza mixta y enseñanza femenina: imágenes, prácticas deportivas y valores en las alumnas de la Comunidad de Madrid*. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- MATEO, J. J. (2008): «La cólera de Ysinvayeva», *El País*, 19 de agosto de 2008.
- MERLAU PONTY, M. (1975): *Fenomenología de la percepción*, Barcelona, Península.
- PRADES, J. (2008): «La escuela saca suspenso en emociones», *El País*, 5 de septiembre de

2008.

- RIVERA, A. (2008): «Los doctores en España rozan el pleno empleo», *El País*, 16 de julio 2008.
- RIVERA GARRETAS, M. (1994): *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria.
- RODRÍGUEZ CARRIÓN, J. y C. I. TRAVERSO BLANCO (2007): *Conductas y Educación Sexual en universitarios españoles*, G-Málaga, 33 Grupo Editorial.
- SAUQUILLO, M. R. (2008): «Suspense en educación sexual», *El País*, 23 de junio de 2008.
- SCRATON, S. (1995): *La Educación Física de las niñas: un enfoque feminista*, Madrid, Morata.
- URRUZOLA, M. J. (1995): *Introducción a la filosofía coeducadora*, Bilbao, Maite Canal.
- (2003): *Guía para chicas. Cómo prevenir y defenderte de las agresiones*, Bilbao, Maite Canal.
- VALCÁRCEL, A. (1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Feminismos.
- (2000): *La memoria colectiva y los restos del feminismo*.
<http://usuarios.lycos.es/politicasnet/articulos/memfem.htm>.

EL AMOR EN EL UNIVERSO DE LAS MUJERES: VÍNCULO E IDENTIDAD

MARIA LAMEIRAS FERNÁNDEZ
M^a VICTORIA CARRERA FERNÁNDEZ
Universidad de Vigo

A TRAVÉS DEL ESTUDIO DEL AMOR, como con ninguna otra emoción humana, podemos indagar en los significados y significantes que se depositan en el universo femenino, y que emergen como un medio prioritario de satisfacer las necesidades de vinculación con el «otro», determinando así la propia construcción de la identidad femenina. La asimetría que todavía impera en la socialización de mujeres y hombres en nuestra sociedad, construida a través de los estereotipos de género descriptivos y prescriptivos, explica, posibilita y potencia la vivencia y expresión diferencial de la afectividad. Construyendo la mujer su identidad desde los pilares de un yo «en relación» que la desliza hacia una heteronomía en la que el «otro» y el vínculo con el «otro» se convierten en ejes centrales y prioritarios. Estas singularidades nos ayudan también a entender las complejas relaciones de dependencia-abuso que se establecen, en no pocas ocasiones, en los estilos de amar de las mujeres. Los argumentos de esta ponencia se ilustrarán a través de referencia fílmicas extraídas de la película *Frágil* (Juanma Bajo Ulloa, España, 2005), en la cual se presenta una clásica historia de amor donde la búsqueda del príncipe azul constituye la mayor obsesión de la mujer protagonista.

74

■ SIGNIFICADOS Y SIGNIFICANTES DEL AMOR FEMENINO EN LA SOCIEDAD POSTMODERNA

El amor constituye una de las más genuinas emociones humanas, que nos permite, mejor que cualquier otra, reflexionar sobre la construcción de sus significados y significantes en el universo femenino.

Fue Hirschfeld (1868-1935), uno de los más importantes científicos pertenecientes al movimiento sexológico iniciado en Berlín a finales del siglo XIX, significado en la defensa de los derechos de los homosexuales, quien se impuso el mérito de haber permitido con su obra el reconocimiento del amor como objeto de estudio científico. Hirschfeld define el amor como «el premio para la vida», de forma que «quien no ha conocido el amor ha sido engañado en el salario de la vida» (Hirschfeld, 1928, p. 158). Coetáneo de Hirschfeld, Bloch (1872-1922) dedica también al estudio del amor un trato especial, y pone de relieve que para la comprensión de lo que entendemos en su acepción moderna, tienen que ser necesariamente estudiados sus orígenes, así como las transformaciones que ha ido sufriendo en el devenir de los tiempos.

De esta forma, la vivencia y expresión del amor como más genuina emoción humana experimenta una significativa evolución desde las sociedades premodernas hasta la actual sociedad postmoderna. Así, en las sociedades premodernas o preindustriales, basadas en una economía de subsistencia, y caracterizadas fundamentalmente por la ausencia de espacio para el desarrollo de biografías individuales para ambos sexos, la familia extensa constituía el principal núcleo de expresión de la vinculación afectiva. Posteriormente, en las sociedades modernas o industrializadas se abren teóricos procesos de individuación del hombre, que puede construirse a sí mismo a expensas de la relegación de las mujeres, cuya individualidad queda invisibilizada detrás de la de sus maridos, padres, hermanos o hijos, siendo ahora la familia «nuclear» el principal modo de expresión de la vinculación afectiva (Lameiras, 2008).

Pero será en las sociedades postmodernas, caracterizadas por el fin de las grandes ideologías y de los principios reguladores sociales, y, en contrapartida, por la intensa dinámica de individuación y pluralización social, en las que encontramos la premisa esencial que nos permite situar el marco de las relaciones interpersonales. Así, la disgregación del mundo de la tradición comienza a ser percibido no bajo el significado de la emancipación, sino, tal y como destaca Charles (2006), de la crispación. Nos arrastra el miedo, nos domina la incertidumbre del porvenir, el tormento de la inquietud, imponiéndose la angustia a la liberación y el miedo al goce. Y es aquí, en este marco de lo efímero, de la angustia por la vida y el futuro, en donde debemos resituar la significación y el sentido del amor y de los vínculos afectivos.

En este sentido, al indagar en la naturaleza del amor, nos encontramos de lleno con la gran paradoja de la sociedad postmoderna, de individualidad junto a dependencia, de «separatidad» impuesta y de vinculación «anhelada» (Lameiras, Carrera y Rodríguez, en prensa). En esa línea Fromm (1994), en su clásico libro *El arte de amar*, pone de relieve que «el amor es un poder activo en el hombre (y en la mujer), un poder que atraviesa las barreras que separan al hombre (y a la mujer) de sus semejantes y lo (la) une a los demás (los otros sexuados); el amor lo (la) capacita para superar su sentimiento de aislamiento y separatidad, y no obstante le permite ser él (ella) mismo (misma), mantener su integridad. En el amor se da la paradoja de dos seres (sexuados) que se convierten en uno y, no obstante, siguen siendo dos» (Fromm, 1994: 30) (las anotaciones entre paréntesis son nuestras).

Sin embargo, si bien es cierto que el amor goza de la capacidad universal de permitir trascender la individualidad, la separatidad y, como tal, la angustia de vivir, a través del encuentro y la vinculación con el otro; Fromm olvida que el amor no es una experiencia universal que todos los sujetos experimentan por igual, no es consciente, en definitiva, de que, entre las diversas formas de vivir y experimentar la vinculación afectiva, existen diferentes significados y significantes en función del género. Significados y significantes que deben ser explicados en base a los estereotipos de género en los que mujeres y hombres somos socializados, que posibilitan y potencian su vivencia y expresión diferencial en «femenino» y en «masculino». Estereotipos que, como veremos, en no pocas ocasiones, no permiten a las mujeres ser ellas mismas ni mantener su integridad, sino que las involucran en una espiral de dominación-sumisión, en la que todo vale, hasta la desintegración o cosificación de la propia identidad, en aras de obtener el reconocimiento del otro.

En esta línea, es necesario detenernos a explicar qué son y cómo operan los estereotipos y roles de género en la configuración de la vivencia y expresión afectiva. Los estereotipos y

roles de género, se articulan a partir de la legitimización social de los «dos sexos» biológicos resultado de la sexuación. De modo que, dependiendo fundamentalmente de la apariencia externa, el grupo social en el que nacemos nos atribuye un género u otro (masculino o femenino), que se conforma a partir de los significados otorgados a lo que significa ser «hombre» o ser «mujer», construidos desde las diferentes culturas y etapas históricas, y por tanto arbitrarios e insuficientes para reflejar la diversidad de género. Relegando a mujeres y hombres a rígidos estereotipos y roles, configurando complejos sistemas de creencias sobre lo que implica la masculinidad-feminidad y sobre el tipo de actividades y distribución de ocupaciones que son adecuadas para cada sexo (Pastor, 2000). De esta forma, en este proceso de socialización, desarrollado fundamentalmente en la familia, la escuela y los medios de comunicación, incluyendo también la narrativa cinematográfica, podemos diferenciar la acción coordinada de los estereotipos descriptivos y prescriptivos. Los primeros establecen las características que describen a cada sexo, asociando la masculinidad con rasgos de dominancia, control e independencia, y la feminidad con rasgos de sensibilidad, afecto y cuidado. Los segundos se refieren a las conductas que se considera que deben llevar a cabo hombres y mujeres. Provocando esta asimetría de roles la división del espacio público y privado como ámbitos específicos para ambos sexos. Apoderándose el hombre del espacio público o político y relegándose a la mujer al espacio privado o doméstico. De esta forma, la sociedad refuerza la creencia de una «definición triádica» (Pastor, 2000: 232), distinta y complementaria para hombres y mujeres: agresividad, poder y dominancia para los hombres, y pasividad, debilidad y sumisión para las mujeres. Lo que contribuye a aceptar tácita y explícitamente la dominancia social del varón.

Y en este contexto, el amor de pareja reproduce de forma singular las asimetrías de la socialización diferencial entre mujeres y hombres. Siendo más factible que la mujer construya su identidad desde los pilares de un YO-EN-RELACIÓN que le desliza desde una heteronomía (versus autonomía en el caso de los hombres) en la que el «otro» (pareja, hijos-as, padre-madre o amistades) y el vínculo con el otro se convierten en ejes centrales y prioritarios: «EXISTO EN TANTO EN CUANTO AMO Y ME DOY A OTRO SER HUMANO». Lagarde (2005: 348) destaca cómo las mujeres «hemos sido configuradas socialmente para el amor, hemos sido construidas por una cultura que coloca el amor en el centro de nuestra identidad». Y continúa identificando la cultura patriarcal como la responsable de que se «asigne a las mujeres como identidad existencial el amor». Y aunque cada mujer es única, y cada una representamos el sincretismo entre lo más tradicional y lo más moderno de lo que significa ser mujer, Lagarde (2005: 355) nos recuerda que ese «sincretismo es a menudo lastimoso porque el amor, tan central en la vida de las mujeres, resulta el espacio más tradicional en las mujeres modernas».

Las mujeres aprenden a amar para la fusión, interiorizando desde pequeñas una ética del cuidado que les relega al ámbito doméstico y reproductivo, abocándoles a la desvaloración de sí mismas como sujetos autónomos, que sólo pueden ser y existir a través de la entrega abnegada al otro. Por otra parte, los hombres interiorizan desde pequeños su rol en el espacio público, orientado a la competitividad y al poder, totalmente alejados del mundo de las emociones, se les enseña a vincularse desde y para la separación, única forma de obtención de su identidad como sujeto autónomo (Sanz, 1995; Maltas, 2003).

Estos aspectos diferenciales de la socialización en femenino y en masculino pueden observarse fácilmente en los cuentos infantiles dirigido a niñas y niños; así, mientras aquellos siempre terminan con la muletilla «se casaron y fueron felices y comieron perdices», como sucede en el clásico cuento de *La Cenicienta*; los cuentos dirigidos a niños casi siempre relatan historias de héroes solitarios que tienen como misión arreglar el mundo. Así, tanto el fenómeno literario como cinematográfico, tal y como veremos a continuación, constituyen poderosos instrumentos de socialización, que a través de las actitudes y comportamientos de los/as protagonistas de las narraciones, se convierten en referentes para la construcción del proyecto vital. Así, desde la infancia se alimenta un sueño, una película estereotipada, de la que luego el niño y la niña serán partícipes desarrollando el papel protagonista. La niña se abandonará a su sueño del «príncipe azul», al que se dedicará como madre fervorosa y esposa redimida (Mayoral, Paris, Pons, Ricart y Rodríguez, 2003; Lameiras, Carrera y Rodríguez, 2004).

Otro estereotipo fuertemente marcado es la unión del binomio inseparable amor-sexo, en el caso de la chica, pero no en el chico. Como destacan Mayoral *et al.* (2003) «el cuento de hadas todavía persiste en muchas ocasiones bajo la máscara de amor-sexo como el ideal de sexualidad de las chicas, la chica busca compartir, recibir comprensión a través del sexo, y pretende reconducir al hombre a la búsqueda de este ideal» (p.177). Mientras el hombre aprende en exceso a disgregar ambas dimensiones (Osborne, 1993).

De esta forma el sexo se convierte en un medio para el vínculo. Constituye el lugar en el que «encontrarse» con el otro, el instrumento a través del que llegar al reconocimiento del «otro», siendo el cuerpo de la mujer un reclamo para el mismo. Y en ocasiones, cuando ya no existen otros caminos para llegar al otro, el abuso/maltrato, la objetivación de la mujer como instrumento para el placer, se convierte en la única salida. Así, se establecen frecuentemente relaciones de dependencia/abuso, que son mal llamadas relaciones de amor. Este hecho es captado por Sanz en su obra *Los vínculos amorosos* (1995), en la que pone de relieve que «saber situar el amor en nuestra vida y saber situarnos en el amor requiere un trabajo de crecimiento personal para no confundir el amor con otras cosas: la posesión, la opresión, la anulación» (Sanz, 1995: 26).

Así, el amor «en femenino» o «los estilos de amor de las mujeres» se construyen a través de la entrega «absoluta» al otro, porque es a través de la relación con el otro el modo en que la mujer construye su identidad. Sin «el otro» la mujer está incompleta, «le falta algo» para ser valiosa, para significar por sí misma, en definitiva para estar completa y existir.

■ LAS NARRATIVAS CINEMATOGRÁFICAS: INSTRUMENTOS PARA EL CAMBIO VERSUS REPRODUCCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE DOMINACIÓN/SUMISIÓN

Tal y como se ha destacado, los medios de comunicación social y en concreto el cine y las narrativas cinematográficas, constituyen un importante instrumento a través del cual interiorizamos diferentes creencias de lo que significa ser hombre y ser mujer, lo que constituye, sin duda alguna, uno de los principales elementos que conforman la identidad. Así, las imágenes, fuentes de pedagogía social, contribuyen no sólo a formar nuestra visión del

mundo y nuestros valores más profundos, sino especialmente a la construcción de nuestra propia identidad (Álvarez, 2007). En este sentido, el cine es un potente agente de socialización que contribuye a reproducir los estereotipos y roles de género y, en definitiva, las estructuras de poder-sumisión entre los géneros que constituyen el imaginario colectivo sobre el amor femenino y masculino. De este modo, el cine no es aséptico, ya que representa la ideología y las creencias de quien lo realiza, que en muchas ocasiones suelen responder a la ideología social dominante, contribuyendo así a la reproducción del orden social establecido.

De modo que en la mayoría de las películas se reproduce el rol pasivo-dependiente versus activo-independiente adscrito a mujeres y hombres respectivamente, maximizándose los roles mujer-objeto de deseo y hombre-sujeto que desea, que implican la objetivización de la mujer frente a la legitimización del deseo masculino. En este entramado de imágenes estereotípicas destaca también la vivencia y el significado diferencial del amor en mujeres y hombres. De forma que, la vinculación afectiva constituye uno de los pilares cruciales en la formación de la identidad de las mujeres, construyendo las mujeres una identidad heterónoma, donde el hombre es «el otro» que las completa, el «otro» que al amarlas les da valor, las convierte en alguien valioso y digno de ser querido. El cine se convierte así en uno de los mejores aliados de la sociedad patriarcal y falocéntrica, aquella en la que el hombre es el epicentro del universo, el referente, lo legítimo, la norma, para perpetuarse a través de la reproducción de las estructuras de poder-sumisión.

Así, la búsqueda del «príncipe azul» se convierte en uno de los principales argumentos de las películas románticas, constituyendo, al igual que sucede en no pocas ocasiones en la vida real, en la más loable y anhelada meta de sus mujeres protagonistas.

A continuación, analizaremos la película *Frágil* (Dir. Juanma Bajo Ulloa, España, 2005), pues, tal y como se ha destacado, en ella se relata una clásica historia de amor de príncipes y princesas, ejemplificando las cuestiones expuestas anteriormente.

Frágil nos acerca a la historia de Venus, una joven sensible y convencionalmente «poco atractiva» en la búsqueda constante de «ese otro» a través del que «existir» y «significar», de ese hombre que mitigue su angustia de vivir, que la «acoja» y estreche entre sus brazos, protegiéndola del mundo hostil que le rodea. La historia de Venus empieza relatando su infancia en un bello valle del norte, rodeada de prados verdes y floridos, inundados de sol y luminosidad, que contrastan con su monótona existencia. Su madre muere cuando ella nace, reduciéndose su pequeño mundo al rol de «ángel del hogar», totalmente entregada al cuidado de su padre, un hombre frío y distante, dedicado a las tareas del campo y a la fabricación de miel de flores, que jamás le demuestra afecto y cariño. Sus días transcurren tranquilos y vacíos, en la rutina de un ir y venir de comidas, desayunos y cenas que ofrece sin rechistar y con cordialidad a su frío y distante progenitor, esperando con resignada paciencia un beso, un abrazo, una muestra de afecto. Es entonces, en su temprana pubertad, cuando aparece en escena el hijo del panadero que lleva cada día el pan a la casa de Venus. Ambos quedan «prendados» el uno del otro, viviendo una efímera historia de amor secreto, que se desvanece el día que el niño abandona el pueblo con su familia, y que ambos culminan con un beso. Pero que, sin embargo, constituye para Venus el principio del sueño de su «príncipe azul», abriendo una posibilidad a la esperanza de «ser para otro», vivir para otro que la valore, la legitime, la proteja y la ame sin reservas. Este niño encarna

para Venus a su «príncipe azul», la antítesis de su distante padre. Poco a poco, el sueño de Venus sigue alimentándose con películas románticas y libros de amor, en la angustiada espera del regreso de su amado. Un día el padre de Venus aparece muerto junto a su vaso de leche con miel. Este momento constituye la liberación de la protagonista, que inicia un largo camino para encontrar a su príncipe azul...

A lo largo del desarrollo de la película podemos identificar diferentes elementos que ponen de relieve los significados y significantes del amor en el imaginario femenino: la búsqueda del «hombre perfecto» (el «príncipe azul»), la autoobjetivación como medio para llegar al «otro», y la pérdida del «otro» experimentada como la «desintegración» de la identidad femenina. A continuación, analizaremos brevemente cada uno de ellos.

La búsqueda del «hombre perfecto»: el príncipe azul

Cuando su padre fallece Venus inicia un largo viaje en busca de su príncipe, se hospeda en la ciudad y allí escudriña cada rincón y cada rostro en la búsqueda de aquel niño que algún día le prometió amor eterno. Pero su «príncipe azul» sigue sin dar señales de vida. Poco después, cansada y sin dinero, decide regresar a casa. De repente ve desde el autobús una bonita mansión rodeada de preciosos jardines. Sin pensarlo dos veces se presenta allí y se ofrece como jardinera. Aquí se encuentra con David, un joven y atractivo actor que se encuentra en pleno rodaje de una superproducción de Hollywood, que se supone le convertirá en una estrella internacional del cine. Curiosamente, la película presenta la historia de un príncipe y su princesa, con palacio y caballo incluidos, al más puro estilo de clásico cuento de amor. David es también un ser incompleto, insatisfecho con una vida llena de superficialidades y aduladoras mujeres que se acercan a él buscando poder y prestigio, «aspirando a convertirse en grandes señoras». Cuando conoce a David, Venus está segura de haberse reencontrado con su príncipe azul, aunque éste siempre vive en su imaginación. Pero, ¿quién es el príncipe azul?, ¿cómo es el príncipe azul que Venus, que en la película representa al imaginario colectivo femenino, anhela para sí y está convencida de haber encontrado?

La búsqueda del príncipe azul constituye la principal trama de la película, tal y como se pone de relieve en las conversaciones que Venus mantiene con las otras mujeres de la casa (Abi, la cocinera; Isabel y Marta, las camareras; y María, la secretaria de producción). Así, tal y como veremos al comentar algunos de los fragmentos de la película, el príncipe azul que hace felices a las mujeres es, por encima de cualquier otra cosa, un hombre que las quiere y las ama sin reservas.

Pero encontrarle no es una tarea fácil y a veces los «sucedáneos» de hombre perfecto no constituyen sino una cortina de humo con la que muchas mujeres se autoengañan, conscientes de la dificultad de «obtener» un amor «absoluto» y «verdadero». En este sentido, las chicas destacan ideales de belleza y poder adquisitivo en su hombre perfecto: «Yo... me conformo con un Sean Connery o un Jerry Cooper...» (Marta); «...con la cara de Paul Newman, el cuerpo de Marlon Brandon, la cartera de Onassis...» (Abi); «Quizás..., uno de esos chicos que anuncian ropa interior... con melena, ojos verdes...» (María). Ponen también de relieve marcados estereotipos de masculinidad, tales como la instrumentalidad, la rudeza o la independencia, como puede observarse en el comentario de María: «Y que tenga un camión [...] Con sus cinco o seis ejes ¡por lo menos! y su tráiler detrás...». Así como su rol de sujeto activo deseante y varón «dador de goce», frente al rol femenino de

pasividad, objetivación y asexualidad: «Y orgasmos, muchos orgasmos, quiero orgasmos todo el tiempo, no sé lo que son» (María).

Y no será hasta el final de esta escena cuando «la verdad de Venus» les arrastre a reconocerse a sí mismas sus verdaderos deseos, que no son otros que superar su individualidad, paliar su angustia, encontrar a «ese otro» que las valore, las escuche, las haga reír, en definitiva, las ame incondicionalmente a ellas y sólo a ellas:

Abi: «Cariño, bienvenida a la fundación en búsqueda del auténtico hombre. Ya somos cuatro, bueno..., somos cinco, claro... cuéntanos Venus, ¿no te gustaría encontrar al hombre perfecto?»

Venus: «Ya tengo a alguien que me quiere»

Isabel: «¿En serio? Vaya, sí que es una suerte, ¿y lo tiene todo?»

Venus: «Todo no sé, me quiere y por eso soy feliz»

Así, el amor del príncipe azul es lo que hace felices a las mujeres, pero ese amor, para ser completo, debe ser expresamente verbalizado por el príncipe; en este sentido, las mujeres necesitan la verbalización reiterada del «te quiero», principal prueba de su amor:

Abi: «¿Sabes que te quiere, nena?»

Venus: «Sí. Él lo dijo, y yo se lo dije a él»

Abi: «¿Él lo dijo?» (escéptica)

Venus: «Me va a querer siempre, y yo vivo para él, sólo para él»

Isabel: «¿Y si te engañó?»

Venus; «¿Por qué? Él lo dijo

Abi: «Claro...» (escéptica de nuevo)

Marta: «Vaya..., un hombre perfecto»

Otras pruebas de amor del príncipe azul son sus muestras de afecto, tales como regalar flores, estereotipo de gran simbolismo en el imaginario de las mujeres: «...me mira a los ojos cuando hablamos..., me hace reír..., me regala flores, siempre me ha querido a mí» (Venus); proteger y cuidar a la mujer amada: «Que me cuidase...Siempre» (Isabel); escucharla y prestarle atención, demostrándole así su legitimidad y valía: «...alguien que me escuche, nadie te escucha realmente» (Isabel); respetarla y amarla en exclusividad, pues cuando el hombre ama de verdad no desea a otras: «...que no fuera con otras» (Marta), «no me importaría que fuese... un poco feo o mucho. Sólo quiero que... me quiera sólo a mí» (Marta).

En esta escena, en la que destaca como en ninguna otra, la importancia del «otro» en la vida de las mujeres, la rivalidad entre mujeres se va disipando, las otras dejan de ser una amenaza en la búsqueda de su hombre de verdad, reconociéndose unas en otras, reconociendo su necesidad de ser amadas, de superar su individualidad, de vivir y ser para otro. Reconociendo, en definitiva, la historia de su opresión. Todas lloran y se dan la mano, conscientes de que lo que las une es mucho más fuerte que lo que las separa.

En esta línea argumental, otra escena de especial significatividad se produce cuando Venus sustituye la foto de su padre, que se encuentra en un portarretratos, junto a la de su madre –mujer bella y de imagen serena, de la que la chica no ha heredado su atractivo–,

por un famoso ídolo musical más acorde al príncipe azul que anhela para sí. Esta escena representa, por tanto, el rechazo más evidente al padre, hombre que representa con su apariencia, comportamiento y actitud el «tradicional modelo masculino» de independencia, instrumentalidad, objetivación y desprecio de la mujer. La antítesis, por tanto, del príncipe azul.

■ LA «AUTOOBJETIVACIÓN» COMO MEDIO PARA LLEGAR AL OTRO

Pero el largo camino en la procura del príncipe azul está lleno de escollos. Las mujeres, conscientes de ello, elaboran y despliegan una serie de estrategias que muchas veces se articulan en torno a la objetivación de su cuerpo y de su persona como medio de vinculación con el «otro», rivalizando entre ellas, siguiendo severas dietas de adelgazamiento, ofreciendo sexo a cambio de amor (Marqués y Osborne, 1991). Objetivándose, en definitiva, para alcanzar su verdadero y más profundo deseo: ser amadas y protegidas por un hombre.

Así, en una de las frecuentes discusiones entre las chicas de la casa, Abi e Isabel critican el comportamiento sexual «poco decoroso» de Marta, poniendo de relieve el doble rasero sexual que niega a las mujeres su derecho al placer sexual y les impone una actitud pasiva e inhibida en su «negociación» de las relaciones sexuales:

Abi: «Mejor pide alguien más joven, nena, que tú le fundes los plomos a un equipo de rugby»

Marta: «¡Pero bueno!, ¡No soy una ninfómana!»

Isabel: «Vamos, niña, que hay bocas de metro menos transitadas que tu entrepierna»

Marta: «¿Y a ti quién te ha contado eso, lista?»

Isabel: «Los mismos que dicen que cuando te bajas las bragas hay eco, eco, ecoo...»

Marta: «Eres muy graciosa, pero yo puedo vivir sin sexo, he pasado años sin él...»

Abi: «¿Años?... ¡Ah sí, exactamente hasta los 8 años, reina!»

Marta: «Así que creéis que soy una fresca»

Isabel: «Bueno, eso diría mi abuela. ¡Yo diría un putón!»

Marta: «Pues ningún chico me ha llamado eso nunca, y como tú dices conozco unos cuantos»

Así, en esta conversación a tres voces se explicita que la mujer que tiene sexo con varias parejas es una «puta», lo que es recordado, en no pocas ocasiones, por las otras mujeres, incluso más frecuentemente que por los hombres. Esta cuestión destaca el sexismo «interiorizado» de las mujeres, que de una forma hostil es expresado a las otras mujeres, explicitando no sólo su rivalidad en la búsqueda del hombre perfecto, sino sus diferentes estrategias utilizadas como instrumento de vinculación con el «otro». Así, mientras Marta ofrece sexo a cambio de amor, Isabel «promete sexo» para sentirse querida y deseada durante unas horas, y después mantiene su actitud de «decoro», de acuerdo con los estereotipos de la sexualidad femenina:

Marta: ¿Sabes quiénes les parecen a ellos realmente unas zorras?»

Isabel: «¡Ilumíname!»

Marta: «Pues esas chicas que dejan que las inviten a cenar, a la discoteca, a tomar copas y que a las seis de la mañana les dicen, gracias quiero ir a «sonson», hasta mañana, cuídate mucho».

Isabel: «¿Me quieres decir algo? Yo solo hago eso con algún imbécil»

Marta: «¡No fastidies! ¿Hay alguno que no te lo parezca?»

Isabel: «Y qué tiene de malo, sólo me quieren llevar a la cama, ¿no?, pues yo les llevo a mi huerto ¡Que se jodan!»

La rivalidad entre mujeres asume que los hombres tienen «necesidades» que satisfacen buscando sexo en las mujeres, de modo que cuando una mujer no le da lo que necesitan lo buscan en otra que sí lo haga. Las mujeres aceptan así, tácitamente, su condición de instrumentos para el placer masculino, asumiendo que para que un hombre ame de verdad a una mujer, más allá de su mera instrumentalización como objeto de deseo, ésta ha de valer mucho:

Marta: «Tú sabes que sólo te invitan y te soportan para echarte un polvo, ¿no?»

Isabel: «Claro»

Marta: «Y sabes desde un principio que no lo harás»

Isabel: «Sí, ¿y?»

Marta: «Gracias a ti los puticlubs están llenos»

Isabel: «No todas somos tan putas, reina»

Marta: «Mira, yo seré una zorra, pero mejor puta que hija de puta»

Y en esta estrategia de sexo como vinculación con el otro, donde la relación sexual constituye para la mujer un lugar de encuentro donde comunicarse y ser querida por el otro, el cuerpo constituye uno de los principales reclamos, de modo que el control del apetito y la estricta dieta constituye uno de los más fundamentales requisitos para obtener el reconocimiento del hombre. Las mujeres se convierten así en objetos de deseo, en «productos» que rivalizan en el mercado para convencer al cliente. Y será así, a través del cuerpo como reclamo cómo el hombre podrá llegar a ellas, para posteriormente valorarlas y amarlas tal como son: «una cara, un cuerpo bonito y las puertas se abren, si no olvídate, no existes» (Isabel). En esta línea destaca la siguiente escena en la que las chicas explicitan estas cuestiones:

Venus: «Daniel ha hecho cuajada, cuajada con miel de azahar, para no llorar más»

María: «Muchas gracias»

Abi: «Gracias Venus, no hará falta»

María: «Tomaré uno»

Isabel: «María, eres la viva imagen de la debilidad y el fracaso»

María: «No puedes ser tan mala. ¡Tiene tan buena pinta!»

Abi: «Déjala comer, seguro que te encanta eliminar competencia, ¿verdad?»

Isabel: «La naturaleza es cruel, al final sólo quedaremos las más fuertes»

Isabel: «Venus, cariño, ¿por qué no me haces caso y dejas de cebarte como una foca?»

Abi: «¿Sabéis por qué me dejó mi novio después de cinco años?»

Isabel: «Por otra chica»

Abi: «¡Bingo! De repente mi culo le pareció demasiado grande... Ya sé que es triste, pero prefiero asegurarme de que eso no vuelve a pasar...»

Pero el voraz apetito de Venus, su despreocupación por los imperativos del rígido ideal de belleza impuesto a las mujeres, no durará demasiado. Poco tiempo después, al sentirse rechazada por su príncipe, que «sucumbe» a los encantos de su compañera de reparto (mujer despampanante, objeto de las envidias de las chicas), Venus caerá también en las redes del control del cuerpo, principal culpable de su fracaso: «¿Cómo puedo ser guapa?», pregunta a sus compañeras, mientras ellas apartan el plato de comida de su vista.

Así, un cuerpo bello (entiéndase delgado), cueste lo que cueste, constituye el principal anzuelo para el príncipe. Una vez que «pique», la relación sexual será un preciado espacio al través del que llegar al otro, entregarse a él, comunicarse con él, sentirse deseada, amada y valorada.

■ LA PÉRDIDA DEL OTRO Y LA «DESINTEGRACIÓN» DE LA IDENTIDAD FEMENINA

A lo largo de los fragmentos y comentarios expuestos anteriormente podemos observar cómo el príncipe, «el otro» es el centro de la vida de las mujeres, el epicentro a partir del cual gira su existencia. Así, la premisa «existo en tanto en cuanto me doy a otro ser humano» se convierte en una máxima, en el principal objetivo de vida, sin el cual la existencia es incompleta, vacía e inútil.

En *Frágil*, Venus parece haber cumplido su sueño. David, su imaginario príncipe, a pesar de poder aspirar a cualquier mujer que desee, presta una desconcertante atención a Venus, con la que conecta más allá de los convencionalismos de la estética. Venus es feliz, aunque en secreto, por fin es valorada y legitimada, ha conseguido superar su «separatidad», su individualidad, su angustia de vivir, ha encontrado a ese otro que la ama sin reservas, que la valora más allá de su imagen corporal. Ese otro, que en realidad, sólo vive en su imaginario. Pero la ilusión de Venus, su sueño, se desvanece cuando contempla atónita, rota de dolor, despedazada, despojada de su identidad, cómo David, su supuesto príncipe azul, prefiere las sinuosas curvas de la actriz protagonista.

Venus cae enferma, es la enfermedad con mayúsculas: al perder su vinculación con David, su identidad se desintegra, ya no vale nada su vida sin un sentido, sin una brújula, sin alguien para quien vivir o desvivirse. Venus pierde todo valor, se siente fea y gorda, experimenta, ahora más que nunca (antes de conocer a David tenía al menos la esperanza de encontrar a su príncipe) la angustia de su soledad, la desprotección y fragilidad de su vida. Destaca la escena en la que David va a verla a su dormitorio:

David: «Hola»

Venus: «No me mires ahora, por favor»

David: «Venus, ni siquiera puedo verte, estás casi a oscuras [...] ¿Qué tienes?»

Venus: «Sólo es la enfermedad... (David le coge la mano) ahora estoy mejor»

David: «¿Qué enfermedad?»

Venus: «La enfermedad»

David: «¿Ha venido el médico?»

Venus: «Él no puede curarme»

En esta línea, son especialmente significativas las escenas en la que Venus corre desorientada por la calle pidiendo a gritos afecto, amor, abrazos, caricias... refugio. Llega a una estación y un hombre le sonríe, ella se avalancha sobre él y le abraza, pero el hombre la empuja con desprecio al suelo. Venus, sentada en el suelo llora, extiende las manos, gime: «¿Puede alguien abrazarme, por favor?» Los transeúntes se acercan y la miran con asombro, alguno le tira una moneda... A Venus ya no le queda nadie, su vida carece de todo sentido, al no «ser para nadie» no «existe», su identidad se desintegra, su vida pierde todo valor, es vacía e inútil.

■ CONCLUSIONES

La historia de Venus es la historia de muchas mujeres que buscan a su príncipe azul en cada rincón, que construyen su identidad desde los pilares de un yo «en relación», desde una heteronomía en la que el «otro» y el vínculo con el «otro» se convierten en ejes centrales y prioritarios de su existencia. Pero a veces, tal vez demasiadas, el príncipe se convierte en rana: la objetivación del cuerpo, el sexo a cambio de amor, en definitiva, el darse «al otro», ser para «el otro», existir para «el otro», se convierte en un camino de «no retorno», en una espiral de autodestrucción tan devastadora como las más cruel de las enfermedades.

La narrativa cinematográfica reproduce así los tradicionales estereotipos y roles de género femeninos de vivir y experimentar la vinculación amorosa. No obstante, este carácter socializador del cine puede ser orientado hacia el cambio social, hacia la utopía y, en definitiva, hacia la crítica de las estructuras de dominación/sumisión existentes y la propuesta de alternativas más justas e igualitarias.

84

■ BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, E. (2007): *La doble discriminación de la mujer*. Ponencia presentada en la Reunión Transnacional del proyecto de Cooperación Transnacional CHOICES: Género, etnicidad e inclusión social. Cacabelos, España, 26 y 27 de marzo.
- CHARLES, S. (2006): «El individualismo paradójico. Introducción al pensamiento de Gilles Lipovetsky», en LIPOVETSKY, G. y S. CHARLES (eds.): *Los tiempos hipermodernos*, Barcelona, Anagrama, 13-49.
- FROMM, E. (1994): *El arte de amar*, Barcelona, Paidós. (versión original, 1956)
- HIRSCHFELD, M. (1928): *Leyes naturales del amor* (versión original, 1912).
- LAGARDE, M. (2005): *Para mis socias de la vida*, Madrid, Horas y Horas.
- LAMEIRAS, M. (2008): *El amor y la sexualidad en las sociedades postmodernas*, en vv. AA, *Identidad de Género versus Identidad Sexual*, Castellón de la Plana, Fundación Isonomía, Publicacions de la Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 112-121.
- LAMEIRAS, M., M. V. CARRERA y Y. RODRÍGUEZ (2004): *Estereotipos de género en estudiantes de ESO. Padres y Maestros*, 286, 22-25.

- (en prensa): *Sexualidad humana. Una aproximación integral con perspectiva de género*, Madrid, Pirámide.
- MALTAS, G. (2003). «El lastre del adultismo» en Guash, O. y O. Viñuales (coord.): *Sexualidades. Diversidad y control social*, Barcelona, Bellaterra, 191-213.
- MARQUÉS, J.V. y R. OSBORNE (1991): *Sexualidad y sexismo*, Madrid, Fundación Universidad-Empresa.
- MAYORAL, J., A. PARIS, I. PONS, E. RICART y R. RODRÍGUEZ (2003): *El ligue heterosexual: un encuentro entre extraño* en Guash, O. y O. Viñuales (coord.): *Sexualidades. Diversidad y control social*, Barcelona, Bellaterra, 173-190.
- OSBORNE, R. (1993). *La construcción sexual de la realidad*, Madrid, Cátedra.
- PASTOR, R. (2000). *Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: Rupturas, cambios y posibilidades* en Fernández, J. (coord.): *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*, Madrid, Pirámide, 217-246.
- SANZ, F. (1995): *Los Vínculos Amorosos. Amor desde la identidad en la terapia de reencuentro*, Barcelona, Kairós.

SENTIMIENTOS, EDUCACIÓN, AMOR Y SEXO: SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PATRICIA MELGAR ALCANTUD
Universitat de Barcelona

ESTA INTERVENCIÓN RECOGE algunos resultados de las investigaciones desarrolladas por el Grupo de Mujeres de CREA: Safo, de la Universidad de Barcelona, especialmente de los trabajos realizados dentro de la línea de investigación sobre violencia de género.

■ DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO: ¿UNA REALIDAD PRESENTE EN LAS RELACIONES ADOLESCENTES?

Amnistía Internacional¹ afirma que una de cada tres mujeres en el mundo es golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abuso a lo largo de su vida. A su vez advierte que se trata de una problemática presente en todo el mundo, que no distingue entre culturas, niveles económicos, educativos... La erradicación de la violencia de género es necesaria para la consecución de la plena igualdad de derechos para las mujeres, por ello actualmente constituye uno de los focos principales de las investigaciones feministas.

La investigación científica desarrollada en los últimos años ha contribuido a superar los estereotipos a cerca de las situaciones de violencia de género, así como el perfil de las víctimas y de los agresores. Estas contribuciones están ayudando en la elaboración de prácticas efectivas para detectar y actuar contra la violencia de género. Datos de gran importancia, que están rompiendo con uno de los grandes mitos sobre la violencia de género, son los que desvelan la existencia de violencia en las relaciones de las y los adolescentes. En el año 2007, según datos del Instituto de la Mujer, el 41 % de las denuncias por malos tratos ejercidos por la pareja o ex pareja fueron interpuestas por mujeres menores de 30 años; a su vez, el 28 % de las mujeres muertas por violencia de género a manos de su pareja o ex pareja tenían menos de 30 años.²

Gross y otros (2006) destacan la presencia de violencia de género en los campus universitarios. En su investigación realizada con 903 chicas universitarias, de entre 17 y 25 años, el 27,2 % afirmaron haber vivido experiencias sexuales no deseadas desde que iniciaron sus estudios universitarios. Otras investigaciones realizadas con muestras representativas

1. <http://www.es.amnesty.org/campanas/no-mas-violencia-contra-las-mujeres/el-problema/la-magnitud-del-problema/> (consultada en octubre de 2008)

2. <http://www.migualdad.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/index.htm#violencia> (consultada en octubre de 2008)

nos aportan datos que confirman el alto riesgo de las estudiantes universitarias de recibir abusos por parte de su pareja (Smith, White y Holland, 2003; Brener *et al.*, 1999).

La Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres (2005), entre los resultados recogidos en el informe sobre violencia de género en las mujeres jóvenes, destacaba afirmaciones y creencias que los chicos y chicas tienen acerca de las relaciones afectivas y sexuales y que claramente pueden vincularse con la violencia de género. Por ejemplo, entre las chicas y chicos que participaron en este estudio, un 80 % de las mujeres jóvenes y un 75 % de los hombres jóvenes no relacionan la falta de amor con el maltrato, pensando que se puede causar violencia a alguien a quien queremos. Y un 32,1 % de chicos y un 14,4 % de chicas consideran normal que un chico obligue a su novia a mantener relaciones sexuales con él en alguna ocasión.

■ SOCIALIZACIÓN PREVENTIVA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Ante este panorama desolador, las investigaciones previas dejan algunas cuestiones a resolver y aspectos sobre los que debemos reflexionar para desarrollar prácticas efectivas que contribuyan a superar la violencia de género, como por ejemplo, la vinculación que establecen los adolescentes entre amor y violencia (Yassour Borochowitz y Eisikovits, 2002; Towns y Adams, 2000).

Desde el Grupo de Mujeres de CREA: Safo, con la colaboración de Jesús Gómez (2004), hemos trabajado en la línea de investigación de socialización preventiva de la violencia de género. Las investigaciones que hemos desarrollado en esta línea han estudiado los procesos de socialización de los adolescentes relacionados con la violencia de género, aportando orientaciones para llevar a cabo acciones preventivas (Oliver y Valls, 2004). Teniendo en cuenta la importancia de los modelos de masculinidad que los chicos aprenden, así como el impacto de las interacciones con su grupo de iguales y las creencias sobre el acoso sexual, Gómez (2004), a través del análisis de revistas, películas y las canciones más escuchadas por las y los adolescentes españoles, demuestra que hay una socialización en un modelo hegemónico de masculinidad caracterizado por la dominación y que está relacionado por la doble moral. Además, mientras algunas teorías unen el amor y la atracción al instinto o una emoción irracional (Giddens, 1992; Beck y Beck-Gernsheim, 1995; Stenberg, 1998; McDonald, 1998; Salecl, 1998), Gómez argumenta que el amor es el resultado de un proceso de socialización y, por lo tanto, cualquier sentimiento puede cambiarse. Investigaciones posteriores dentro de la línea de socialización preventiva se han centrado en estudiar el grado sobre el cual este modelo de atractivo es asumido por los adolescentes y si está presente en sus relaciones.

Duque (2006), Valls y Puigvert (2008) son otras autoras que han desarrollado sus investigaciones siguiendo la línea de socialización preventiva de la violencia de género. Sus resultados destacan que hay diferentes procesos de socialización que predisponen a los adolescentes para sentirse atraídos hacia individuos cuyos valores y comportamiento tienden a ser violentos, llevando a relaciones desiguales o violentas. En el caso de muchas jóvenes, estos estudios han mostrado que hay una atracción mayor a un modelo masculino que representa el modelo hegemónico, con valores inmersos en la sociedad patriarcal. A su vez,

muestran cómo se produce este tipo de socialización y cómo las chicas adolescentes han aprendido a sentirse atraídas hacia chicos violentos, en lugar de rechazarlos.

Entre los resultados del trabajo de campo de la investigación desarrollada en institutos de educación secundaria en Cataluña (Valls, Puigvert y Duque, 2008), podemos encontrar afirmaciones como la siguiente que, en la línea de lo expuesto anteriormente, ponen de manifiesto que muchos chicos y chicas participantes en la investigación asociaron atracción con dominación y abuso.

A mí me gusta mucho uno, estoy saliendo con él, y no tiene buen tipo, pero es un cabrón, y tiene mucha labia.

E: *¿Y no piensas en dejarlo?*

No

E: *¿Y qué te gusta de él?*

Su personalidad, fíjate.

Como profesionales de la educación, familiares o personas cercanas que participamos en la educación de las y los adolescentes, debemos conocer la realidad que están viviendo y cómo se están iniciando en sus primeras relaciones afectivas y sexuales si queremos orientar nuestras prácticas a la prevención de la violencia de género. Las interacciones que establecen, de las cuales reciben información sobre las relaciones, son diversas: familiares, amistades, medios de comunicación, centros educativos, entre otros. Y también es diversa la información que reciben al respecto.

Ramón Flecha (2008), en la conferencia titulada «Aprendizaje dialógico: creación de sentido», realizada en el congreso Comunidades de aprendizaje, en el Palacio de Euskalduna, el 19 de febrero de 2008 en Bilbao, nos aportaba una nueva línea de trabajo en la prevención de la violencia de género. En su intervención anunciaba que estamos viviendo en medio de una ruptura de unidad, entre una a la que podemos llamar belleza, atracción, deseo, y otra que sería la bondad, el no sexismo, el no racismo, la verdad, etc. Hoy en día estas ideas aparecen dissociadas, y eso crea a las chicas y chicos crisis de sentido, ante la recepción de estos mensajes contrapuestos. Por ejemplo, algunos medios de comunicación nos transmiten que la violencia es excitante y atractiva a través de personajes protagonistas como Rafael Duque (interpretado por el actor Miguel Ángel Silvestre), en la serie «Sin tetas no hay paraíso»,³ cuyo papel es el de un narcotraficante, proxeneta y asesino, que a su vez es presentado como uno de los hombres con mayor éxito entre las mujeres, tanto en la propia serie como fuera de ella, siendo protagonista de portadas en la mayoría de revistas destinadas a público femenino. Otra idea que a menudo transmiten los medios de comunicación es la irracionalidad de las emociones y la resignación con la que se debe actuar ante las cuestiones del corazón. Un ejemplo actual lo podemos encontrar en la serie juvenil «Física o química»,⁴ cuyo capítulo número 10 fue titulado con la famosa frase de Blaise Pascal «el

3. Serie emitida por la cadena de televisión Telecinco. <http://www.telecinco.es/sintetasnohayparaíso/> (consultada en octubre de 2008)

4. Serie emitida por la cadena de televisión Antena 3. <http://www.foq.tv/Home/Home.aspx> (consultada en octubre de 2008).

corazón tiene razones que la razón desconoce». Capítulo en el cual se argumentaba sobre la incapacidad que tenemos las personas por controlar o actuar ante nuestros sentimientos, puesto que son fruto de nuestros impulsos.

En agosto de 2008, la revista Loka Magazine, destinada principalmente a público adolescente, ofrecía un test a través del cual las chicas podían conocer el tipo de relación que buscan. Los resultados presentaban en polos opuestos la estabilidad y la pasión, la puntuación más baja correspondía a la relación estable y la más elevada a la relación pasional. Éstas eran las definiciones que ofrecían en un caso y otro:

De 0 a 10 Estable: Lo que tú necesitas es una pareja estable, compartir el día a día con una persona que te comprenda y con la que tengas afinidades. Por eso buscas relaciones tradicionales y siempre esperas conocer al amor de tu vida.

De 20 a 27 Pasional: Podrías protagonizar un culebrón con todos tus dramas. Te encantan las relaciones límite, llenas de subidones y bajones. Sufrir por amor es muy romántico, pero poco saludable. Intenta equilibrar un poco tus reacciones.

(Loka Magazine, 2008: 6-7)

Ante la incoherencia de esta transmisión de valores, en la cual la excitación y la violencia van unidos, Flecha (2008) alerta sobre la necesidad de desarrollar acciones preventivas de la violencia de género que generen a las chicas y chicos creación de sentido en sus relaciones. Según el autor, esto exige trabajar el lenguaje de los deseos y los valores a través de un diálogo igualitario. Como hemos visto, podemos recurrir a un sinnúmero de ejemplos en los que se produce esta disociación y consecuentemente una pérdida de sentido entre aquello que es atractivo, excitante o bello, y los valores, por otro lado, no sexistas, de no violencia de género, no racistas, en los que estamos tratando de educar. Los ejemplos expuestos constituyen un mensaje contradictorio ante las propuestas que hacemos a los chicos y chicas cuando realizamos actividades de prevención de la violencia de género.

Muchas mujeres y hombres están superando las formas familiares patriarcales, planteándose otras más democráticas, así como nuevas formas de ser mujer o de ser hombre, planteamientos y acciones que promueven nuevos modelos de masculinidad alejados del hegemónico. En la comunidad educativa también está presente esta diversidad, tanto desde el aspecto exclusor (desigualdad de género, sexismo y violencia) como desde el transformador (ruptura del patriarcado y creación de nuevos modelos de relaciones). Pero mientras las educadoras y educadores usamos un lenguaje de la ética, desde nuestra posición como profesionales, transmitiendo, por ejemplo, a los chicos que sean buenos, no sexistas, no violentos, quienes triunfan frecuentemente fuera de las aulas son los otros, los sexistas, los violentos, los malos. El lenguaje de la ética no sirve para superar estas situaciones si no va complementado por un lenguaje del deseo (Flecha, 2008), pero este lenguaje del deseo no puede constituir una imposición que transmitamos desde arriba, desde la distancia. En educación, el hecho de plantearse una dinámica donde los y las adolescentes se puedan encontrar a gusto, ayudará a que se expresen con naturalidad, creando las condiciones necesarias para que se dé un diálogo igualitario. Estos elementos serán primordiales para que entre todos y todas puedan llegar a consensos respecto a los modelos de atractivo y cómo construir relaciones afectivas y sexuales satisfactorias, totalmente desvinculadas de la violencia. La implicación

de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familiares, vecinos y vecinas, voluntariado, entre otros) a la hora de fomentar esta dinámica, y teniendo especial consideración por la voz de los y las adolescentes, multiplicará la incidencia de nuestras actuaciones gracias a la importancia que tienen las interacciones en la construcción de la propia identidad.

■ PROPUESTAS EDUCATIVAS

Las propuestas educativas para prevenir la violencia de género deben ir orientadas a desarrollar una socialización preventiva, definida por Oliver y Valls (2004: 113) como «el proceso social a través del cual vamos desarrollando la conciencia de unas normas y unos valores que previenen los comportamientos y las actitudes que conducen a la violencia contra las mujeres y favorecen los comportamientos igualitarios y respetuosos».

Uno de los primeros elementos para que la prevención de la violencia de género sea efectiva es mostrar que los modelos de atractivo son una construcción social, y precisamente por eso, entre todos y todas, podemos transformarlos para conseguir unas relaciones afectivas y sexuales plenamente satisfactorias. Para ello debemos tomar conciencia de los mensajes que reciben al respecto, de la realidad que están viviendo los chicos y chicas, para poder después analizar y reflexionar sobre los valores de los modelos de atractivo presentes y paralelamente fomentar los modelos alternativos libres de violencia. Construimos continuamente la propia biografía, y por lo tanto se ofrece la posibilidad de: «deshacer el nudo que une la propia vida con la dominación por parte de otra persona, deshacer el equívoco (tan frecuente entre jóvenes y mayores) que efecto equivale a control» (Oliver y Valls, 2004: 114) para alcanzar una socialización afectiva que impida el maltrato y la violencia.

Si entendemos que el origen de la violencia de género y de la atracción por personas con valores excluyentes, se encuentra en la manera como nos socializamos, podremos plantearnos acciones que ayuden a erradicar este problema a través, por ejemplo, de la transformación del modelo tradicional de atractivo por uno alternativo basado en el diálogo y la igualdad. Esto requiere gustos y deseos que nos capaciten a escoger personas con valores igualitarios con quienes mantener relaciones afectivas y sexuales satisfactorias, un cambio que es posible a través del diálogo y de la comunicación entre las personas. Desde la educación debemos contribuir a que se reconozcan y defiendan aquellas formas familiares y relaciones afectivas y sexuales que son más igualitarias y que contribuyen a la superación de los modelos de género hegemónicos. En esta línea, la participación de toda la comunidad educativa, a través del establecimiento de un diálogo igualitario, facilita su reconocimiento y valoración. Los sistemas educativos deben ser más democráticos y dialógicos (Aubert, Duque, Fisas y Valls, 2004) para que puedan incidir en la construcción de unas competencias y en la interacción e interiorización de unos valores que orienten las relaciones afectivas no violentas y satisfactorias.

Debe existir un diálogo constante con personas de perfiles muy diferentes que permitan aumentar las interacciones de los y las adolescentes, la reflexión conjunta y la búsqueda de argumentos científicos, con la finalidad de rechazar planteamientos fuertemente enraizados en nuestra sociedad que afirmen la irracionalidad de las emociones, del enamoramiento, y

del amor, basándose en la superstición y cerrando, así, toda posibilidad de transformación. Los chicos y chicas adolescentes no se preguntan el motivo por el cual les atraen estas personas, ni se cuestionan el hecho de que se pueden cambiar los gustos y preferencias, sin darse cuenta que esta irracionalidad, química e instinto que predomina en la mayoría de los y las adolescentes sobre la persona que atrae tiene una enorme influencia en sus relaciones afectivas y sexuales futuras y, por lo tanto, en su vida. Es necesario que dentro del proceso educativo se trabaje para que los y las adolescentes tengan toda la información, elementos, argumentaciones y ejemplos necesarios para poder escoger libremente el tipo de relaciones que quieren establecer, escogiendo sus propios referentes y utilizando el diálogo para la reflexión y la creación de valores más solidarios e igualitarios en sus relaciones (Valls y otros, 2005).

No podemos quedarnos con la concepción de coeducación o de superación del sexismo de antaño porque no sirve para unos niños y niñas que se están socializando y construyendo sus primeras relaciones amorosas basándose en informaciones como las expuestas anteriormente sobre revistas y series de televisión. Estos chicos y chicas no muestran demasiada preocupación por si los vestimos con diferentes colores, o si en los libros de texto aparecen unas profesiones u otras. Se están iniciando en sus primeras relaciones desde otra perspectiva, por ello desde la educación tenemos un gran reto que afrontar para la prevención de la violencia de género. Tal y como expresaba Jesús Gómez (2004):

«Todas las chicas y chicos tienen derecho a una educación que les permita desarrollar unas relaciones afectivo-sexuales satisfactorias y no les condene desde su infancia a relaciones problemáticas antesala de una vida insatisfactoria» (Gómez, 2004: 139).

Estas palabras nos recuerdan la obligación que tenemos como profesionales de la educación de centrar nuestras acciones educativas en aquellos aspectos que realmente les orienten a relaciones libres de violencia de género, igualitarias y pasionales a la vez. Para ello debemos conocer la realidad que ellos y ellas están viviendo, esta intervención nos aporta algunos ejemplos, y trabajar estableciendo un diálogo igualitario para que la ética y el deseo no formen parte de un discurso contrapuesto, potenciando una creación de sentido en sus relaciones afectivas.

91

■ BIBLIOGRAFÍA

- BECK, U. y E. BECK-GERNSHEIM (1998): *El normal caos del amor*, Barcelona, El Roure.
- BRENER, N.D. y otros (1999): «Forced Sexual Intercourse and Associated Health-Risk Behaviours Among Female College Students in the United States», *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 67(2), 252-259.
- COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES (2005): Informe: *La violencia de género en las mujeres jóvenes*.
- DUQUE, E. (2006): *Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas*, Barcelona, El Roure.
- FLECHA, R. (2008): «Aprendizaje dialógico: Creación de sentido», *Congreso: Comunidades de aprendizaje*, Palacio de Euskalduna, 19 de febrero, Bilbao.
- GIDDENS, A. (1992): *The Transformation of Intimacy. Sexuality, Love & Eroticism in Modern*

- Societies*, Cambridge, UK, Polity Press.
- GÓMEZ, J. (2004): *El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*, Barcelona, El Roure.
- GROSS, A. y otros (2006): «An Examination of Sexual Violence Against College Women», *Violence Against Women*, 12(3), 288-300.
- MCDONALD, K. (1998): «Defining the nature of attraction», *The chronicle of Higher Education*, 44, 14-15.
- MERAS, A. (2003): «Prevención de la violencia de género en adolescentes», *Estudios de Juventud* 62/03.
- OLIVER, E. y R. VALLS (2004): *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*, Barcelona, El Roure.
- SALECL, R. (1998): *(Per)versions of love and hate*, Londres, Verso.
- STERNBERG, R. J. (1998): *Love is a story*, Nueva York, Oxford University Press.
- TOWNS, A. y P. ADAMS (2000): «If I really loved him enough, he would be okay», *Woman's Accounts of Male Partner Violence*, *Violence Against Women*, 6(6), 558-585.
- VALLS, R. y otros (2005): *Educació en valors per a la prevenció de la violència de gènere als instituts d'educació secundària*. Ajuts a la Recerca. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Departament d'Universitats, Investigació i Societat de la Informació (AGAUR).
- VALLS, R. y otras (2008): «Gender Violence amongst teenagers: Socialization and prevention», *Violence against women*, vol. 14, no. 7, 759-785.
- YASSOUR, D. y Z. EISIKOVITS (2002): «To Love Violently. Strategies for Reconciling Love and Violence», *Violence Against Women*, 8(4), 476-494.

AMOR SE ESCRIBE CON «E»

JOAN TRAVER MARTÍ

Universitat Jaume I de Castelló

TE PROPONGO UN JUEGO. Un juego para personas enamoradas. Imagínate por un momento que yo –sí, yo– soy tu pareja. Que hace ya algún tiempo me elegiste en este juego del amor. Han ido pasando los años y, mal que bien, seguimos juntos. Yo en estas cosas del amor, como tú sueles decir, a veces soy un poco «cursi». Me gusta decir «te quiero», «te amo», me gusta escucharlo en tu voz y que soñemos juntos. En todo este tiempo hemos tenido buenos y malos momentos, como tantas y tantas parejas.

El juego que te propongo es bastante simple. Quisiera que imagináramos cómo puede ser nuestra relación dentro de unos cuantos años si seguimos juntos. Imagina que es mi cumpleaños, que acabo de cumplir ochenta años y me escribes cuatro palabras de felicitación. El texto, más o menos, podría empezar así: «Hace cuarenta años que vivimos juntos y...». Como has podido imaginar –por tu afición a los sudokus– el juego consiste en completar el texto. Puede que quieras que éste sea nuestro secreto, o bien, en un arrebatado de valentía decides como André Gorz contárselo al viento: «Acabas de cumplir ochenta y dos años. Has encogido seis centímetros, sólo pesas cuarenta y cinco kilos y sigues siendo bella, elegante y deseable. Hace cincuenta y ocho años que vivimos juntos y te amo más que nunca [...] Te escribo para comprender lo que he vivido, lo que hemos vivido juntos» (Gorz, 2008: 7-9).

El texto que he escogido –a modo de ejemplo– habla de una relación amorosa concreta, ya vivida por las personas a las que hace referencia. Nos ofrece una forma singular y única de sentirla, de percibir a la otra persona desde el tránsito amoroso que les ha acontecido a lo largo de todos esos años. Aunque para mí, y en este preciso momento, el texto de André Gorz pueda tener una fuerza especial, la propuesta que te hago no quiero que acabe siendo una invitación cerrada a seguir lo que ese «yo» ha experimentado sobre el amor. Me atrae mucho más que exploremos la idea del enamoramiento como continuo principio, como apertura y riesgo, como percepción compartida pero pluriforme. Y, dentro de las mil y una opciones que se nos abren, la poética de Gorz yo la escucho como una de las posibles, pero también como una de las más tiernas y valientes capaces de transformar la relación amorosa hasta hacer realidad en el tiempo un nuevo compromiso renovado y enamorado. Por eso me gusta ofrecértela, como un regalo sonoro, como uno de los muchos mundos posibles. Pero al mismo tiempo juguemos, atrevámonos a viajar en el tiempo de nuestra relación y con valentía soñemos qué imaginario nos atrae con fuerza sugerente en este juego del amor. Y, a diferencia del pasatiempo de los sudokus, en este texto que empieza podemos escribir muchos finales. Valor y a encontrar tu mejor deseo.

También es cierto –los dos lo sabemos de primera mano– que el amor no se hace solo de los buenos momentos, de las sinergias y las alegrías compartidas, de la media

naranja por fin encontrada como reviviendo el mito de los humanos superiores de Aristófanes en el Banquete de Platón. El amor, no lo olvidemos, también es un juego que se escribe entre personas contrarias, entre lo diferente, y que muchas veces choca o se repele. No creo que exista ninguna relación amorosa edificada o dilapidada sin habérselas visto de frente con los sinsabores, malentendidos, ausencias y demás conflictos con los que en todas y cada una de ellas nos desayunamos algunas mañanas. Caos, dolor, inseguridad y transgresión son la otra cara de la moneda con la que también se escribe muy a menudo la palabra amor y que, como ya apuntaba Josep Vicent Marqués, nos interroga sobre las relaciones entre el amor y el poder. Juego, éste último, en el que por demasiadas razones, de sobra conocidas y denunciadas, las mujeres casi siempre os habéis llevado y seguís sopor-tando la peor parte. Frente a estos últimos escenarios urge que articulemos actos de rebel-día y desobediencia capaces de transformar las prácticas y los discursos que justifican y propician relaciones amorosas desigualmente injustas e indignas.

Ya ves, aunque en un principio este juego parecía sencillo poco a poco se complica. Pero para seguir con él me gustaría ofrecerte un pequeño regalo. Con el paso del tiempo he aprendido algo que para mí resulta verdaderamente importante y que hoy quiero compartir contigo: he aprendido a escribir la palabra «amor». Sí, ya sé que a estas alturas de nuestra vida en común puede parecer ridícula esta revelación, pero espero que el relato merezca la pena. Esta palabra ha sido muy vilipendiada y creo que muy poca gente ha aprendido a escribirla como ella merece. Seguramente unas cuantas clases sobre la escritura del amor nos sentarían bastante bien a todo el mundo. Hasta tal punto creo que esto merecería la pena que deberíamos inventarnos una «escuela del amor».

Bueno, pero siguiendo con mis revelaciones voy a ir pasando una por una por las cinco reglas básicas que a mi entender hay que tener en cuenta cuando queremos escribir justa, equitativa y emotivamente la palabra amor:

Regla número uno: *Amor se escribe con «M» de amistad y de emoción.* Porque el amor es construir puentes. Y no hay mejor letra que represente lo que es un puente que la *m*. Un buen puente, como apunta Ferrés (2000) al referirse a los y las educadoras, ha de tener tres componentes: dos pilares y un arco. En las relaciones amorosas cada uno de los pilares ha de estar fuertemente ancorado en cada una de las orillas/personas que pretenden unirse en esa relación. El tercer componente es el arco, que ha de unir de manera flexible los dos pilares. Si para Ferrés, refiriéndose a la relación educativa, éste es «el componente de la comunicación, de la pedagogía, de la capacidad didáctica» (Ferrés, 2000: 152), para la relación amorosa este componente viene definido por la amistad. Pero como todos los puentes esconde un peligro: cuando la relación amorosa más que establecer un puente basado en la amistad y la emoción, pontifica sobre la propia relación presentando «como innegables dogmas o principios sujetos a examen» (Ibídem). Una relación basada en la amistad y en la emoción es una relación basada en el respeto a la otra persona y a uno mismo; una relación que realiza una escucha activa sobre las emociones que sentimos y provocamos en nuestra vida en común; una relación afinada –como diría Hannah Arendt– en la clave de la alegría. La relación amorosa tiende un puente emocional anclado en la amistad entre dos personas que, sabiéndose iguales en su diferencia, buscan compartir un proyecto de vida. Un puente, que como más tarde te explicaré, debe ayudarnos a buscar fórmulas de enten-

dimiento y conciliación, formulas de comunión. La amistad se basa en el diálogo franco, respetuoso con la otra persona y con uno mismo, empático y entre personas que sabiéndose diferentes se tratan y construyen su relación como iguales. Si queremos escribir equitativamente la palabra amor, es necesario que en la pareja se establezca un diálogo igualitario. Un diálogo que se basa en el uso de las habilidades comunicativas como instrumento para conocernos, estimarnos y resolver los conflictos nacidos en la propia convivencia. Un diálogo que tal y como señalan Aubert y otros (2004), sólo es posible cuando en él se tienen en cuenta la validez de los argumentos aportados en vez de la posición de poder o privilegio de las personas. De esta forma se consigue la creación de una relación amorosa verdaderamente democrática en la que las dos personas que la mantienen participan por igual en su construcción. Y es que ya lo expresó con mucho acierto Pennac (2001) al afirmar que el verbo *leer* como el verbo *amar* o el verbo *soñar* no admiten el imperativo.

Regla número dos: *Amor se escribe con «O» de deseo y de pasión.* Esta regla no está para nada reñida con la anterior. Si en el amor siempre hay fusión de esas dos orillas sobre las que se tiende el puente con el que construir una relación afectivo-sexual satisfactoria, en el amor deben fundirse algunos extremos que el movimiento pendular nos quiere presentar como antagónicos: amor racional y amor pasional. Para Gómez (2004: 44) «teorizar el tipo de amor al que debe tender la emancipación implica que la pasión se una indisolublemente al amor con todo lo que éste conlleva de amistad y cariño». Refiriéndose a la pasión amorosa, Gorz (2008: 39) dirá de ella que «es una forma de entrar en resonancia con el otro, en cuerpo y alma, y únicamente con él o ella». Y, como bien sabes, no hay pasión sin deseo ni posiblemente deseo sin pasión. Pero al hablar del deseo hemos de tener cuidado: para que funcione como verdadero motor de nuestro comportamiento amoroso tiene que cambiar nuestra forma de entenderlo. Normalmente, en nuestra sociedad el deseo es algo que se mueve por carencias, por aquello que nos falta, que no poseemos. Son siglos de historia ensalzando la importancia de la posesión, de acumular todo aquello que no tenemos y queremos para nosotros. La satisfacción del deseo dependerá, por tanto, de la posesión de aquello que echamos en falta, y en el terreno del amor este objeto de deseo se materializa siempre en otra persona a la que pretendemos conquistar para que ocupe ese vacío que sentimos en nuestra vida. Según esta lógica, debería ser más feliz quien no desea, puesto que esto quiere decir que no le falta nada ni nadie. Así las cosas, cuando ya hemos conseguido a la persona que pretendemos para nuestra vida en pareja, nuestro deseo amoroso aminora, decrece. La pasión se esfuma, pues ya no existe la carencia que la movilizaba. Sin darnos cuenta la construcción de nuestra relación amorosa puede irse precipitando por los caminos perversos de una lógica excesivamente materialista y consumista de la relación afectivo-sexual. Y desde estas expectativas de negatividad, de carencias, resulta mucho más difícil construir un sueño compartido, que a la postre y para mí es la mejor representación de lo que vale la pena ansiar con tu pareja. A esta forma de entender el deseo como dinamismo del amor me resisto con firmeza. Sinceramente, no creo que nos haya hecho demasiado bien. Desear así es lo mismo que buscar relaciones amorosas no problemáticas o no buscarlas. Pero como bien hemos saboreado en nuestra vida en común, amar a otra persona conlleva siempre grados crecientes de complicación convivencial que se conforman como ingredientes básicos de su dinamismo vital. ¡Aunque no quieras el mundo gira, se mueve, y las relaciones y las vidas cambian! Frente a la filosofía del deseo como objeto y,

siguiendo la filosofía de Deleuze, Larrauri (2000: 78) opina que deberíamos asociar el deseo no a un objeto, sino a un conjunto, a una disposición que anhelamos. «Lo más difícil no es conseguir aquello que se desea, lo más difícil es desear [...] Tan difícil es desear que hasta resulta fácil conseguir aquello que se quiere». Sería entrar en la lógica del deseo amoroso como sueño, como construcción, que se mueve por imaginarios positivos. Desde esta nueva lógica lo que mueve nuestro deseo amoroso no es tapar el hueco que nos produce una carencia afectiva, sino la posibilidad de construir armoniosamente un proyecto en pareja que nos ilusiona. Y para construir esa relación necesitamos irremediablemente seguir deseándola *toutes les matins du monde*. Ahí aparece el deseo como motor del amor, su dinamismo generador. Estar vivos es desear. Como dijo Hélder Câmara, «un ser humano que sueña solo produce sólo un sueño». Pero cuando sueña con otros se gesta una nueva realidad. Desde esta concepción del deseo amoroso como sueño, como potencia de crecimiento, si alguna cosa falta sin duda la podemos alcanzar.

Regla número tres: *Amor se escribe con «A» de estabilidad y de solidaridad.* La relación amorosa para construirse sólidamente necesita los cimientos que le ofrecen las relaciones basadas en la solidaridad. El vínculo solidario lo hemos de entender como aquel que nos hace sentir igualmente parte de una pareja en el sentimiento de pertenencia a ella y en la conciencia de compartir unos intereses comunes (Traver, 2005). No puede construirse una relación amorosa entre dos personas sin que haya un mínimo proyecto que sea sentido como propio de y por ambas partes. Ese compromiso libre y conjuntamente asumido entre las dos personas, esa conciencia de sentirse unidas en un proyecto de vida es la que nos ofrece la parte de estabilidad necesaria para que fructifique armoniosamente una relación. Estabilidad como sinónimo de relación armoniosa, que enriquece y hace sentirse bien a las personas que viven esa relación, que les da el vigor, la valentía y energía necesarias para construirla, pero también para afrontar sin miedos, sin lastres, con serenidad y franqueza su declive en el caso que éste tenga lugar. Como escribía Gorz en su Carta a D. (2008: 33): «Podías entender que no quisiera vivir contigo, pero, en tal caso, preferías dejarme antes de que nuestro amor naufragara entre disputas y traiciones». La relación amorosa se constituye, así, como un espacio solidario generado mediante las aportaciones de las dos personas que mantienen ese vínculo cuando buscan un interés común y compartido. No puede, por tanto, construirse en función del interés individual por mantener un estatus social privilegiado con respecto a la otra persona o un rol asociado a estereotipos de género. Como afirman Aubert y otros (2004), la solidaridad como vínculo en las relaciones personales cuestiona abiertamente las relaciones y las dinámicas impuestas por el poder o por el sistema económico. Pero, además, cuando optamos por vivir en pareja también optamos por un tipo de problemas: los que genera la convivencia, el vivir en pareja. Ahora sé, lo reconozco, que en estas cuestiones hemos sido y somos bastante torpes. Demasiadas veces nuestras vidas en pareja se mueven como si tuviéramos poco en común, a veces como si introdujéramos la competición entre nosotras, a veces como si fuéramos convirtiéndonos en dos grandes desconocidas que comparten la cama. Signos de debilitamiento de un vínculo que debería ser libremente solidario. Torpezas que se hacen muros a la hora de construir relaciones basadas en la igualdad, de soñar juntas y compartir proyectos de vida. Saberes que absurdamente seguimos perdiendo en el olvido de la memoria colectiva. Saberes que deberíamos rescatar si pretendemos escribir justa, equitativa y emotivamente la palabra

amor. Como nos recordaba Gómez (2004), una persona en el terreno del amor es el resultado de las relaciones que ha tenido hasta ese momento. Hablar de ellas, tomar conciencia de las mismas y compartir nuestra experiencia en este terreno resulta clave para construir una relación afectivo-sexual satisfactoria.

Regla número cuatro: *Amor se escribe con «R» de ternura y de razón.* Sí, aunque parezca un contrasentido amor se escribe con *r* de *ternura* y de *razón*. Con *r* de *ternura* que implica una relación sensible, cuidadosa en los detalles, que tiene a la otra persona presente, que empatiza con ella, la conoce, sabe de sus gustos y preferencias e intenta seducirla provocando todo un mundo de emociones para una relación armoniosa. Con *r* de *ternura* que implica vivir cada momento con la cadencia del *tempo* de un *adagio*: «El tiempo para leer, al igual que el tiempo para amar, dilata el tiempo de vivir» (Pennac, 2001: 121). Con *r* de *razón*, como cuando te sientes atraído o atraída por otra persona y la eliges como posible pareja. No hay *r* de *razón* en esta elección cuando entendemos el amor como el resultado de algo químico, de una fuerza inexplicable e irresistible que como un fuerte imán nos atrae de manera irracional. Frente a esta mirada supersticiosa que, como hacía notar Gómez (2004: 14), «nos dice que sucede lo inevitable, instintivo, “químico”, “biológico”, es necesario centrar la elección en la intersubjetividad como la vía comunicativa que mejores resultados puede ofrecer». En esta cuarta regla resulta conveniente conciliar estos dos elementos que, a pesar de lo que muchas veces se cree, no tienen por qué ser contrarios. Presentar la relación amorosa como algo enteramente racional suena frío, calculador, distante, carente de corazón. La imagen de una razón sensible empieza muy fácilmente con una pequeña dosis de ternura. El «error de Descartes», como propugna Damasio (1996) al referirse a la gran dualidad entre emoción y razón, es posiblemente uno de los conflictos relativos al psiquismo humano peor resuelto que precisa urgentemente de fórmulas integradoras y menos regresivas. Hay que trabajar a favor de las conciliaciones. Como opina Ferrés (2000), es verdad que las emociones sin el concurso de la razón pueden llegar a ser fuerzas desbocadas y destructivas, pero no es menos cierto que la razón sin el impulso de la pasión, de la emoción, no se mueve, es parálítica. Para mover, conmover.

Regla número cinco: *Amor se escribe con «E» de educación.* Como siempre, acabo metiendo la educación en todo. Pero es que los paralelismos, contrasentidos y paradojas que se dan entre estos dos mundos merecen algún comentario aparte. Y es que después de darle unas cuantas vueltas he llegado a la conclusión que la escuela y el amor, como constructos sociales, arrastran una existencia traumáticamente dicotómica. Traumática porque en su movimiento –que es pendular– mientras incluyen algunas cosas sistemáticamente excluyen otras, tratándolas de manera antagónica. La nuestra, tanto en la escuela como en lo relativo al amor, no podemos decir que es una tradición de conciliaciones. Así, mientras el péndulo escolar pone el acento en el esfuerzo, la razón, el logos o el silencio, deja fuera de su recinto cosas tan sospechosas como el placer, la emoción, los mitos o el dinamismo. Escuela del esfuerzo y el trabajo frente a la escuela del juego. Así, mientras el péndulo del amor apuesta por la pasión, los celos, la locura, la química o el *zapping* relacional, deja fuera o anatemia la ternura, el equilibrio, la elección racional, la amistad o la estabilidad emocional. Amor romántico, amor pasional frente a amor amistad, amor racional. Son dicotomías que rompen, dicotomías que separan. Pero además, la apuesta general realizada en la escuela y en el amor escoge en cada una la parte del péndulo que la otra deja fuera.

¡Como el aceite y el agua! Mezclar escuela y amor resulta una tarea harto imposible. Y, la verdad, así nos va... La mayoría de sus intentos han sido tildados de tendenciosos o engañosos. Si el amor es pasión, la escuela es razón. Dos apuestas que, a poco que te pares en ellas, observarás que fácilmente generan dinámicas de exclusión.

Crecimos en una forma de entender las relaciones amorosas de la que poco a poco voy tomando cruda conciencia. Me doy cuenta que en esta historia no todo el mundo ha quedado bien parado. Los resultados de muchas de estas historias en el propio cuerpo, la psique o la vida de muchísimas mujeres siguen siendo aún hoy en día de rabiosa, traumática y despreciable realidad. Frente a este modelo de relación amorosa que sigue estando muy y muy vigente, es hora ya de acometer nuevas formas de relación respetuosas con la dignidad y la justa aspiración a la felicidad de las personas.

Desgraciadamente, como refleja el trabajo realizado por Gómez (2004), se sigue transmitiendo el sentimiento de atracción «hacia quien tiene más poder (chico) y quien posee más belleza (chica) independientemente de los valores que tengan, y muchas veces a pesar de tales valores [...] de forma que las personas deseadas, las que excitan y producen una gran pasión, no solo suelen tener valores negativos, sino que no coinciden con las que, portadoras de buenos valores, provocan estabilidad, amistad y ternura».

Según este estudio, el modelo tradicional en las relaciones afectivo-sexuales reproduce el sistema y repercute de manera negativa en la juventud: amor instintivo, falta de respeto en las relaciones de pareja, violencia, egoísmo, irreflexibilidad, racionalidad instrumental o falta de responsabilidad son algunas de sus tristes notas de identidad. Para superar esta situación es necesario trabajar hacia un modelo alternativo de construcción de las relaciones amorosas, un modelo capaz de conciliar antiguos antagonismos psicológicos, sociológicos y culturales: emoción y razón, pasión y ternura, estabilidad emocional y placer, compromiso y libertad, diálogo y silencio, sueño y realidad. La relación amorosa precisa de nuevas fórmulas de integración que permitan activar armónicamente los mecanismos de las esferas de la emotividad y la racionalidad. Como señalaba Gómez (2004: 136): «La perspectiva transformadora del amor racional y pasional, reflexivo y emocional, construido mediante el diálogo y las interacciones de las personas implicadas en la relación, nos permite decidir libremente el tipo de personas de las que enamorarnos y cuáles rechazar, cómo y de qué forma vivir la relación y cuando y de qué forma finalizarla».

No me gustaría acabar este escrito sin asomarme al gran espectáculo del amor que se renueva, del amor que no tiene edad, pero sí voz, que se nutre de ternura y de pasión, de razón y emoción. La voz, cómo no, del precioso texto de Gorz (2008: 109): «Hace cincuenta y ocho años que vivimos juntos y te amo más que nunca. Hace poco volví a enamorarme de ti una vez más y llevo de nuevo en mí un vacío devorador que solo sacia tu cuerpo apretado contra el mío».

Sí, ya sé, dime romántico si quieres.

■ BIBLIOGRAFÍA

AUBERT, A. y otros (2004): *Dialogar y transformar: Pedagogía crítica del siglo XXI*, Barcelona, Graó.

- DAMASIO, A. R. (1996): *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*, Barcelona, Grijalbo Crítica.
- FERRÉS, J. (2000): *Educación en una cultura del espectáculo*, Barcelona, Paidós.
- GÓMEZ, J. (2004): *El amor en la sociedad del riesgo. Una tentativa educativa*, Barcelona, El Roure.
- GORZ, A. (2008): *Carta a D. Historia de un amor*, Barcelona, Paidós.
- LARRAURI, M. (2000): *El desig segons Gilles Deleuze*, València, Tàndem.
- PENNAC, D. (2001): *Como una novela*, Barcelona, Anagrama (8ª edición).
- TRAVER MARTÍ, J. A. (2005): *Trabajo cooperativo y aprendizaje solidario: Aplicación de la técnica puzzle de Aronson para la enseñanza y el aprendizaje de la actitud de solidaridad*, TDX. Networked Digital Library of Theses and Dissertations, (URN: TDX-0729105-120500).

■ LOS MITOS DEL AMOR Y SUS IMPACTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

PARA UNA ANTROPOLOGÍA DEL AMOR. LA NOVELA ROSA Y LOS PRODUCTOS DE LA CULTURA DE MASAS

JOSÉ LUIS ANTA FÉLEZ
Universidad de Jaén

PARTIMOS DE DOS APARENTES VERDADES cuando hablamos de una antropología del amor: en primer lugar, que es imposible y, en segundo lugar, que, aun pudiendo abordarlo como simple juego de espejos, no es citable. Las razones son múltiples pero todas ellas se resumen en que el amor es una vivencia personal construida socialmente que está determinada epistemológicamente por una multitud de contextos y niveles que se multiplican de forma tautológica sobre sí mismas. De ahí la voluntad clasificatoria, los juegos de taxonomías que realizamos permanente cuando hablamos del amor: de amor de madre a amor romántico, de amor a sí mismo a amor cortesano. Pero son definitivamente tantas las casillas que tendríamos que proponer que hacen que el amor se vuelva irreconocible. Cabe la posibilidad sólo de tomar el amor como concepto analítico, es decir, como una pieza con la que podemos comprender otras partes de la realidad, pero que por sí mismo no puede ser utilizado. De hecho, como todo concepto analítico, la voluntad de la policlasificación y la bipolaridad parecen reunir sobre el amor un ejemplo de primera magnitud; lo hace si cabe aún más un poderoso elemento para catapultar el entendimiento de la realidad al que se añade. Como concepto bipolar el amor necesita de cuando menos dos partes para su comprensión: el amor es por definición un sentimiento hacia otro –aunque el otro sea uno mismo. Y partiendo de este concepto analítico podemos además hacernos a la idea de que estamos jugando en una cancha social, en la arena de la política, como interacción de la gente con elementos que son construidos socialmente. De ahí que, más allá de las epistemologías del amor, sea imposible hacer una antropología del amor, pues en última instancia nunca hablaríamos del amor, sino de sus efectos, a lo más, de aquello que todos podemos sentir y que bajo el territorio del vocablo nos evoca mundos, sueños y elementos sociales –cultura en su sentido más extenso.

A estos problemas de orden, digamos, *gnoscitivo* se vienen a añadir otros de un orden más mundano, pero no por ello menos determinantes. El primero es que vivimos en una sociedad que ha estado dominada bajo el terror del amor cuando menos desde hace 150 años, y esto significa que todo el mundo parece conocer su significado. Pero cuando proponemos la idea del amor es fácil caer en un *yoismo* psicologista o ser atrapados por la idea de que el amor romántico es resolutivo. El amor es en el occidente capitalista una moneda de fuerte valor que se utiliza permanentemente para justificarlo casi todo y que se tiene como el proceso capital de aquello que resuelve de manera simple y directa todos nuestros problemas nacidos de la vida en sociedad. Estos sentimientos de claro corte judeo-cristiano se han ido adaptando de manera automática a la etnogénesis de los grupos, haciendo niveles

de identificación según el criterio social en que nos movamos, yendo de lo individual a lo social, de lo local a lo patriótico. El amor se convierte, en consecuencia, en parte del juego del capital. Un capital social pero que, como cualquier otra mercancía, se valora, desvalora, institucionaliza, invierte y gasta en función de criterios que son a veces racionales y, otras, puramente contextuales. De ahí que el amor tienda a la institución, llámese matrimonio, llámese ONG. Porque al entrar en el juego del capital social el amor se puede permitir el dejar de ser polisémico, o, más bien, se aprovecha de esa característica para hacerse visible.

Así pues, el amor es un sentimiento construido culturalmente que vehicula relaciones de carácter social y que produce mecanismos de amplio impacto tanto en el individuo como en el conjunto social. El amor se mueve en varios campos individualmente o de manera conjunta: en el emotivo, en el de las ideas, en las prácticas, en el de las expresiones y en el de la interacción social. Esto significa que nos encontramos ante un tema multidisciplinar, pero también que se trata de un hecho que conceptualmente se ve influido por varios niveles de análisis. La dificultad de entender el amor no sólo reside en que nos encontramos ante un tema que se circulariza como sentimiento individual y, consecuentemente, que de aquí parte la única explicación posible; lo que obviamente es erróneo, simplemente que necesita herramientas de análisis mucho más complejas que las que plantearía una sociología, digamos, más clásica. Pero es que además nos encontramos con la dificultad añadida de que se trata de un concepto social de bajo impacto académico, siendo no sólo un tema menor, sino el tema menor por antonomasia. Por otro lado, el amor es visto permanentemente como un elemento que juega en un mundo de causa-efecto: desde las bio-políticas dedicadas a la generación de estructuras familiares hasta la crítica literaria pocos han sido capaces de ver en el amor, si es que acaso lo han visto, un fundamentador de discursos y prácticas sociales complejas. Todas estas dificultades de orden, entendamos, académico no han sido menores en el territorio de las poéticas, las formas de vivir o las apreciaciones populares al respecto.

Por lo tanto, para empezar a hablar del amor tenemos que partir de que nos encontramos ante algo complejo, minusvalorado, difícil, que como objeto y tema es algo menor y, ante todo, sospechoso. Hablar del amor significa entrar en el mundo de las sospechas, no sólo porque todo el mundo parece tener una opinión, que también, sino, ante todo, porque es un hecho socio-cultural que se circulariza entre discursos y prácticas, algunas muy complejas, siendo muy difícil romper su propia dialéctica explicativa en la medida que no tenemos ni herramientas epistemológicas bien afinadas, ni, por supuesto, un objeto de estudio definido de antemano. La idea de que nos encontramos ante algo sospechoso parte de la propia palabra *amor*. Su conformación la incluye en una categoría léxica. Pero, a su vez, es vivido como un discurso, como un sistema de representación (auténtica escuela de sentimientos) y una práctica. En efecto, una de las cosas que hemos observado en nuestras investigaciones, y que constatamos en autores como Costa, Eva Illouz o Víctor de Muck, es que todos parecemos vivir en una relación ambivalente con respecto al amor: por un lado, la gente se ve como postromántica, es decir, que ha superado lo que suponía el amor romántico, entendido como el vínculo entre dos seres que tienden a fundirse en uno, de ahí el sexo, de ahí la familia, de ahí el símbolo. Decíamos que mientras que «todos» parecemos haber recuperado esto, no sin grandes dosis de individualidad, concentración espacio-temporal, creación de sociedades inestables y líquidas, por otro lado, buena parte de la socie-

dad reconoce, está en disposición de hacerlo, creer que de alguna manera existe un «amor verdadero», una suerte de arte del amor. Concretamente, en un trabajo de campo con mujeres de mediana edad parecían expresar de manera constante una frase: «aunque yo he amado, he sido amada, el verdadero amor no lo he conocido». Durante mucho tiempo he intentado entender estas paradojas y siempre me he encontrado con un obstáculo: las mujeres creen saber qué es aquello que sin conocer llaman «amor verdadero». Y digo que es un obstáculo porque una epistemología del amor es más allá de un pensar del pensar, es un pensar del constructo pensado, un criterio, digamos, unido al pensar del pensar mujer.

La patología de la duda ha sido en mi caso más acusada porque he sido incapaz de seguir con fe el «arte de amar» que nos proponía Fromm, y puedo asegurarles que he seguido su consejo tomándome el asunto con obstinación y compromiso. Y todo porque no he sido capaz de dejarlo fuera de un ámbito que, como el propio Fromm nos previene, es su principal enemigo: el mercado. No es que el amor sea un trasunto sólo económico, que además puede serlo, obviamente, sino que el amor funciona en una voluntad de mercado, una enorme fuerza de posesiones, negaciones, adquisiciones y afirmaciones. El amor es, por decirlo rápido, el principal objeto de consumo, representación y relaciones sociales que ofrece el mercado. No hay mercado en las sociedades modernas sin el concepto asociado del amor. Pero el amor no es un objeto de consumo cualquiera, tiene una enorme capacidad de mutar en elementos que le dan fuerza en según qué campo social nos movamos; a saber, los cinco campos clásicos del amor: el emotivo, el de la idea, el de las prácticas, el de las expresiones y el interactivo. Obviamente, el amor en el mercado juega en campos que sirven para entender que se trata de un símbolo que funciona en lo que Habermas llamaría la esfera de los sistemas y el mundo de la vida, de hecho, al final sólo se puede amar si éste ha sido *colonizado* por algún modelo existente en el mercado. En este sentido hoy por hoy no se puede vivir un amor verdadero, en última instancia romántico, si no es asociado a múltiples rituales y prácticas del mercado. Desde ir a comprar hasta besarse en un oscuro cine de barrio. No se trata, porque está demostrado hasta la saciedad, de que el amor romántico es un sistema de pensamiento *virtuado* por la burguesía y las elites para llevar a cabo una programación bioética y endogámica. Lo interesante de la relación amor-mercado no es lo económico, sino que se trata de un tipo concreto de prácticas que llevan a la interacción social y donde el mito, es decir, la explicación, es sólo la verbalización semántica de una forma de ritualización socioeconómica y que se establece como un rito. En última instancia, no hablamos de un mito-rito en vacío, sino de un verdadero anhelo social, un conformador de verdad y, consecuentemente, uno de los pilares políticos por excelencia.

El amor se hace visible en los sistemas de representación que establecen las obras de arte, generalmente como potencial, pero no menos como un sentimiento o una fuerza, ahora natural, ahora personal (obviamente como un elemento cultural). De ahí que para entender el amor en toda su plenitud sea necesario acudir a estas formas de representación, verlo en ese lugar privilegiado donde se representan las instituciones que reconocen el amor como su principio de orden, fuerza y construcción.¹ Y ninguno es tan interesante e

1. Este trabajo presenta en forma de ensayo y con un tono de conclusión lo que forma parte de un trabajo más extenso sobre la novela rosa y los sistemas de género y que tiene como base empírica entrevistas a mujeres que nacieron en los años 50 del siglo xx y algunas de las novelas de Corín Tellado.

intenso como la literatura. Porque si el amor es palabra, más bien, por su inaprehensibilidad y polisemia, palabras, la literatura juega con ello hasta el infinito. De hecho, un género literario, la novela romántica, se estableció sobre la idea de que el amor es un tema transversal lo suficientemente amplio como para hacer de él el *leitmotiv* de su desarrollo argumental. Este género tuvo un desarrollo relativamente corto, desde mediados del siglo XVIII a mediados o finales del siglo XIX. Pero tuvo, a su vez, la suficiente fuerza como para alojarse en el incipiente mercado de la cultura popular y de masas, hasta crearse un hueco que sociológicamente era realmente importante. De ahí nació un subgénero literario con unas características muy particulares, tanto en su formato y contexto como en su apreciación literaria, que habría de llamarse la *literatura rosa* (estructuralmente se trata de los mecanismos del folletín literario, aunque con elementos de género y contextualizaciones propias), la cual tuvo dos momentos dorados, a nivel del occidente capitalista a finales del siglo XIX hasta la Gran Guerra, y otro que marcó su claro declive, pero también su mayor potencial, auge y desarrollo tras la Segunda Guerra Mundial y hasta mediados de los años 60 del siglo XX. Luego fue la fotonovela y más tarde las series para la televisión, conocidas como *culebrones*, las que ocuparon su espacio, reconociéndose como dignas herederas de la novela rosa en temáticas y desarrollos literarios, pero aprovechando la fuerza de la imagen, algo nada desdeñable y que permitía no sólo la continuidad del subgénero, sino tomar con más fuerza las palabras que el amor polisémico tendía a deslizar como una realidad social de primer orden.

Lejos de encontrarnos con un tema menor, la novela rosa ha sido un enigma a descifrar por los grandes de la crítica literaria. No porque se haya considerado literatura, que de siempre ha estado enclavado en la subliteratura, sino porque establecía grandes enigmas a los propios estudiosos de la gran literatura, su nivel de paradojas era siempre de un fuerte potencial para acercarse allí donde la literatura no podía, ya sea por su enorme capacidad de penetración comercial, ya sea para entenderse como un criterio de técnicas, recursos y trucos literarios que cuanto más repetidos, más efectivos parecían. Estos *gachets*, por decirlo rápido, eran tan burdos en general que a los críticos les llamaba la atención que no fueran rechazados por el público, y, sin embargo, los que consumían masivamente estas novelas era lo que pedían y admitían. Lo que más llamaba la atención, consecuentemente, era su incapacidad de ser vanguardistas y establecer un criterio de constante plagio. Autoplagio, obviamente. Una repetición incesante de lo mismo. Pero, repito, que lejos de ser rechazado por el público, era lo único que quería. Por eso mismo la crítica ha establecido siempre criterios para esta literatura que están más en el contexto que en la propia obra en sí. De hecho, la crítica literaria ha intentado, por lo menos como anhelo, encontrar el apoyo de su trabajo sólo en la *obra*, más allá del autor, incluso de los lectores o el contexto en que se produce. En última instancia los críticos literarios buscan la obra que pueda ser un clásico, es decir, aquello que por su propia calidad puede trascender al tiempo y ser válida en manos de cualquier lector. Y parece que la novela rosa lo conseguía siguiendo exactamente las reglas que pervertía, no era literatura, no era vanguardia, no tenía calidad y sí burda, falsaria, engañosa y masivamente consumida. Obviamente, la explicación no podía estar en la novela en sí, sino en lo que la rodeaba: el contexto social, la industria editorial, los lectores y las lectoras, los trucos de los autores y sobre todo en el tema que trata, el amor, y cómo lo hace.

La novela rosa como producto, como objeto, requiere de una serie de condiciones materiales para expandirse. Condiciones que, por otro lado, son a su vez un reflejo de los temas

que trata, además de la propia realidad contextual y del entramado social en que se mueven los personajes y sus amores. Dichas condiciones tienen que ver con el complejo siglo XIX y su división social por clases económicas. La novela rosa requiere de un público que sepa leer, una tremenda obviedad que no es tal, sino una nueva realidad social que establecía ya de principio que el producto final estaba dirigido a un determinado público que, si bien estaba instruido en la lecto-escritura, no lo estaba en la discriminación de lo que era y no era literatura, quizás una de las metas de la moderna pedagogía, que todo el mundo tuviera la instrucción mínima, aunque no supiera exactamente las claves de aquello que aprendía. Esta idea es clave para lo que aquí nos ocupa, pues establece que si bien todo el mundo tenía acceso a la cultura, no todos podían hacerse con el equipamiento de los decodificadores necesarios para entender el mundo en que se desenvuelve. Una vez más la rígida división por clases de carácter económico se daba en un plano real, sobre un producto, la novela rosa, y su capacidad de ser comprendida. Una tónica que continuaría en el siglo XX hasta niveles de auténtico paroxismo social, más todavía cuando las tecnologías se hacían más complejas, más simplificadas en su uso, pero no en su comprensión mecánica y técnica. A su vez, la novela rosa requería un mundo capitalista funcionando a pleno rendimiento. Los axiomas de la estructura económica (captación, fabricación, distribución y consumo), se hacían patentes con mucha fuerza, dando juego a lo que el capitalismo hace con todos sus productos: una construcción material del consumo de masas y, a su vez, la recreación mental de un mundo posible basado en la llamada *cultura popular*.

Estas dos condiciones, universalidad de la lectura y del capitalismo, establecían una fuerza prácticamente imparable que daban a la literatura una apariencia de mundo posible, vivible, y con condiciones sociales de una cierta igualdad, identidad e incipiente democratización. De hecho, la propia falta de calidad del producto final, fuera de todo criterio literario, no era una desventaja en este contexto, sino la posibilidad de hacerlo más universal, más ecuaníme, más normalizado, y, sobre todo, de abaratar los costos finales y llegar a un público más amplio. Incluso que la novela rosa no impusiera sobre los autores lo que en la gran literatura requería, derechos legales y reconocimientos, dejaba mayor margen a su popularización comercial, estableciendo que las empresas, en este caso editoriales, podían construir su propia demanda y determinar qué es lo que culturalmente la gente debía consumir. En eso se basa la cultura en el capitalismo: las empresas culturales establecen lo que el público mayoritario tiene, debe y puede consumir. Incluso bien entrado el siglo XX, aquella novela rosa que durante años se hizo con un papel, encuadernación y maquetación, que de simple era de la peor calidad, terminó por tomar una apariencia, ya sea en los seriales radiofónicos, la fotonovelas, las telenovelas o la moderna novela romántica –un término con el que se trata de superar el trauma de que la novela rosa era subliteratura y sólo heredera del género establecido en el mundo de finales del siglo XVIII–, de auténtico producto de calidad. Nadie puede negar que la calidad del producto, el contenido es otra cosa, de cualquier telenovela latinoamericana actual es enorme y su filmación, iluminación, atrezzo, dirección y montaje están a la altura de la mejor de las series norteamericanas que con tanta facilidad reconocemos como producto de calidad.

Pero la novela rosa durante su periodo de esplendor no tenía aún esa calidad como producto, muy por el contrario, marcaba claramente que se trataba de un producto popular que se encontraba lejos de la gran literatura que se vendía en bellísimas ediciones con buen

papel, encuadernadas en cartón y una maquetación exquisita. Incluso muchas de estas novelas se vendían por entregas, como también ocurría con otras obras, que si bien han pasado el corte del tiempo entrando en el Olimpo de los clásicos (desde Dickens hasta Verne, pasando por Galdós o Doyle), en su momento tuvieron el mismo tratamiento comercial que la novela rosa, claro que cada cosa tenía su público bien diferenciado por las clases económicas. Porque hablamos de un mundo donde la gente ya se recrea sobre la idea de un sueldo fijo y periódico, de una economía estable y continua. El éxito de la novela rosa no estaba consecuentemente en que fuera buena literatura sino que era un producto comercial que jugaba sus cartas a la perfección en un mundo cada vez más capitalista y que reconocía cuáles eran sus condiciones materiales. El resto, el contenido del producto, no deja de ser secundario, y además se basaba en una fórmula repetitiva y abusiva de elementos que por un lado eran de «siempre» y por otro reproducían las condiciones sociales, establecidas en los propios mitos fundacionales del capitalismo occidental. Por decirlo rápido, las novelas eran materialmente en gran medida lo que eran en sus contenidos. El amor, en este contexto no era un fuerza que tenían los personajes, era, simplemente, un producto especializado del capital que, además, permitía mostrar por escrito lo que la gente tendría que querer, anhelar y establecer como prioritario.

El arte es el intento de la búsqueda de lo sublime y la trascendencia, lo mismo que le pasa al amor en su concepción más clásica dentro de occidente. En la novela rosa no se busca el efecto artístico, es más, el estilo es claramente simplón; sin embargo, sí se tiene al amor como algo sublime y trascendente. De ahí que el amor sea en la novela rosa un vehículo de cierto arte. El arte de vivir capitalista en un mundo capitalista en un producto capitalista. El amor, consecuentemente, es tratado como una extraña mercancía, que se tiene o no, se da, se roba y se vende. El argumento de la novela rosa es siempre el mismo: una chica de condición social baja o de escasos recursos busca el amor de un chico que en diferentes avatares no consigue con facilidad, sino que tiene que luchar contra el prejuicio social, el destino económico y las condiciones materiales, todo ello generalmente encarnado en otra mujer, para que al final triunfe, consiguiendo no sólo el tan deseado amor, sino también el gusto, la clase y el dinero. Es una fábula que permite la introducción de múltiples tropos literarios y que establece claramente multitud de situaciones en las que se puede jugar con los personajes, con sus fuerzas, anhelos e ilusiones tanto como el autor –y el número de páginas preestablecidas– quiera. Por otro lado es obvio que el argumento no es novedoso y la novela romántica lo utilizó de manera, también, abusiva, generalmente como vehículo de la crítica social, pero no menos como un simple ejercicio de estilismo literario. Lo interesante de este argumento es que tiene algo de *etnogénesis* del capitalismo.

Como todo mito de origen este se realiza cuando la realidad social que intenta justificar está a pleno funcionamiento. Además de que los elementos que utiliza hablan más de una supuesta idealización, un anhelo de lo social, que de la realidad que lo contextualiza. En efecto, la novela rosa como mito de origen establece una suerte de etnogénesis, una clara idea de cómo nace un grupo social, qué posibilidades se le dan y hasta dónde puede llegar. Las heroínas de la novela rosa gracias a su voluntad, a su tesón, a su fe en sí mismas y en sus sentimientos pueden alcanzar todo aquello que se proponen. Pero no lo hacen bajo un orden amoral, que sería claramente precapitalista, sino desde una moral férrea, una clara distinción del bien y del mal; por eso mismo cuando tras su avatares se cierra la novela con

el triunfo del amor, todo lo que este trae consigo pasa a ser secundario, y el dinero y la posición no son más que añadidos «bien ganados» gracias al amor. Los trucos literarios, fuera del discurso, son obviamente muy burdos, como en todo mito que se precie: los personajes son inamovibles, no tienen capacidad ni de aprender, ni de cambiar y, mucho menos, de mostrarse diferentes según las situaciones. Las situaciones son dramáticas, están anunciadas y sólo se desarrollan siguiendo un plan donde el personaje –pero sobre todo el lector– vive en una permanente prueba. Todos los personajes, pero también los objetos y las situaciones, tienen su consiguiente antítesis. Estos personajes que no tienen conciencia porque están anclados en su propia, única e irreversible personalidad tienen que escuchar las voces que les vienen de la conciencia social, representada en ancianos secundarios y niños sabelotodo, que les dan fuerza para seguir e iluminan lo que de antemano ya saben. Todos estos elementos, y otros que tienen que ver con el estilo literario, siempre continuo, lineal y excesivamente simple, no son más que tristes imitaciones del juego que va desde el mito al drama más clásico.

La novela rosa, como si se tratara del guión de un *passage*, marca los momentos de un lento caminar desde un punto, la pobreza y el desamor, a la riqueza y al amor pleno. Pero lo importante es que a pesar de que las novelas intentan situar a los personajes en contextos reconocibles, a veces tan reales que son ficticios –tema sobre el que regresaremos más abajo–, estos se mueven por el guión desde un cierto grado de anonimato, de que es posible de que sea cualquier mujer de cualquier parte. El nombre de las protagonistas es el nombre de la lectora, de la vecina, de cualquiera. Como si cualquiera pudiera gracias al tesón, a la fuerza del amor, poder llegar a donde se propone. La protagonista, como todo héroe, como todo aquel que esté imbuido en un *rito de passage*, tiene una tarea, algo que le está dado de antemano, no es un trabajo, es un quehacer inamovible, un hecho inquebrantable que le llevará hasta un punto en el que no cabe ni la duda, ni el fracaso, a pesar de que pocos crean en ella y muchos estén trabajando para que fracase. Pero si en la realidad las chicas pobres no se casan con hombres maravillosos y ricos, como obviamente los pobres no llegan a ricos, es simplemente, se argumentará en la novela rosa, porque la gente no tiene una tarea dada por la fuerza del amor, porque la gente admite que vive el fracaso, mientras que nuestras heroínas corren por el papel con una fuerza que, se argumentará, está por encima de cualquier diferencia de clase. Y esto es porque nuestra heroína sociológicamente no es pobre, sino que pertenece a la clase media: tiene todos aquellos elementos de clase, de gusto y educación que pueden ser reconocidos en las clases «poderosas», pero que, sin embargo, no tiene acceso material a ellos. Estas mujeres que pueden vestir de una manera burda saben llevar, cuando la situación lo requiera, un traje de noche. Hablarán con el vocabulario más refinado y tendrán una educación que sorprenderá a propios y extraños.

Si el capitalismo es esquizofrénico, ya que hace una retórica de conceptos ficticios como un mundo de posibilidades, sus productos, siempre de masas, siempre icónicos, siempre susceptibles de ser fetiches, son en cierta medida la máxima expresión de su propia enfermedad. Y la novela rosa, producto destacado por su especial capacidad para ser un mito que establece muy bien la capacidad de retorizar la ficción como si fuera verdad, tiene en sus personajes femeninos un especial cuidado de presentarlos como seres enfermos, inválidos sociales que dependen de los hombres, seres que son los dueños indiscutibles de todo

aquello que se ha de venerar, desear y anhelar. El amor no hace más fuerte a las mujeres, las hace más débiles, les pone una única meta, conseguir acabar en los brazos del hombre, objeto de deseo de nuestras heroínas, pero también de otras mujeres que estarán a la caza y derribo del omnipresente hombre. Evidentemente, es fácil comprender que lo que se muestra es algo que tiene que ver con una idea de lo social, de sus formas, de sus parámetros, pero, sobre todo, de sus papeles, que es de un profundo cariz cultural. También es verdad que es fácil dejarse llevar por una crítica literaria, que tomada sobre su aparataje icónico termine por hacer una suerte de psicología de las relaciones de los personajes y que, inevitablemente, se vea sobre las lectoras tipo. Muy por el contrario, aquí de lo que tratamos es de productos de masas, de un producto producido por la cultura capitalista. Un objeto que se produce en forma y contenido de manera esquizoide.

La novela rosa, como cualquier otro producto de la cultura de masas, se reproduce en miles, a veces más, de objetos multiplicados sobre sí mismos.² Pero, a su vez, estos objetos se reproducen sobre sí mismos en su contenido, cambiando con el paso del tiempo sólo en una cierta apariencia formal. Es decir, hablamos de una multiplicación del objeto y de la repetición constante de las ideas que contiene. Evidentemente, esto entra en el juego del consumo y la producción. Ya no hablamos sólo de literatura, hablamos que el autor tiene que crear un producto de manera permanente y que se repita constantemente. El objeto es clónico y el autor es un autómatas de esa realidad que ya no puede ser ni suya, ni creativa, ni, acaso, una ficción, sino sólo una pieza de la industria, en este caso editorial. Pero también el lector, la lectora en el caso de la novela rosa, se convierte en una pieza dentro de un engranaje, que lee sin criticar, sin construir en sí mismo el personaje, sin darle alma al personaje que está allí representado, sólo le interesa aquello que de manera repetitiva y multiplicada se le da. Estamos hablando de un mundo de *cybors* culturales, de máquinas que juegan, cada una en su lugar, un papel en el capitalismo, que cuanto más global, más normalizado, más extenso, mejor marcha. Y en este caso no es extraño que sea el amor el *leitmotiv* de toda esta maquinaria: tiene la suficiente ambigüedad, amoralidad e irracionalidad como para que sea la excusa, pero también el eje vertebrador, de las ideas que se quieren mostrar como parte del juego de lo global, de lo aparentemente universal.

Y en este mundo de máquinas, de literaturas míticas, de amores apasionados y redentores, el dinero deja de tener sentido. El objeto no es dinero, en sí mismo porque las novelas cuestan muy poco –recuérdese que se hacen a bajo coste, con papel de ínfima calidad y con tiradas espectaculares–, los editores ganan poco y los autores menos, los puntos de distribución están lejos aún de ser los modernos intermediarios y el capitalismo está aún en mantillas.³ Estamos hablando, en cualquier caso, de productos de una cierta apariencia cul-

-
2. Este es el principal argumento del éxito de la novela rosa en el pasado y el actual vía las telenovelas. El fenómeno es complejo, pero para nuestro propósito baste con recordar que se trata de la combinación de un producto que se ha creado *ex-proceso* para ser consumido, que no tiene competencia y que se multiplica sobre sí mismo hasta ocupar el espacio de cualquier otra forma de pensamiento alternativo.
 3. En la España franquista se llegó al paroxismo de lo infracomercial, dando lugar a los espacios de cambio: se llevaba una novela al puesto de pipas o al kiosco de prensa y se cambiaba por otra por una módica cantidad. Las fotonovelas, por su parte, estaban a disposición de los clientes de peluquerías y salas de espera varias junto a una incipiente industria del papel cuché (casualmente conocida como *prensa rosa*, coincidencia nada baladí).

tural, lo que significa que las ganancias son relativamente pocas. Pero es que en el interior de las novelas el dinero es también secundario, los pobres son pobres porque carecen de los objetos de los ricos, es lo único que les diferencia, no tiene que ver con el acceso a ciertos niveles de poder o de educación o de tener maneras de clase –gusto–, en definitiva, no existe la distinción de clase, sino de elementos materiales que usan y disfrutan, todos son iguales quitando que unos tienen objetos y otros no. De hecho, cuando se nos muestra a los ricos se hace sobre el criterio de su gusto por la ópera, por ejemplo, pero se evita decir que ese gusto es construido, y, claro, cuando algún pobre accede a la ópera con un rico automáticamente la entiende y cae, literalmente, rendido a sus encantos. Pero lo mismo pasa con el uso de los coches, que son siempre deportivos o grandes coches señoriales de importación, o la decoración de las casas. En cierta medida, una vez más estamos hablando de una clase media que sueña con enriquecerse y tener acceso a un cierto mundo que le pertenecía a la clase tradicionalmente aristocrática. Hablamos de «nuevos ricos», obviamente.

Por eso mismo lo que más llama la atención de la novela rosa es la constante apariencia de normalidad. De ser todo absolutamente común. Incluso a veces la adaptación al contexto sociopolítico es extremadamente normal. De hecho, de una cierta mujer pacata y virginal, un tipo de mujer especialmente valorada en el período de entreguerras, se pasó a que en los años 60 la mujer se intentara liberar de ciertos convencionalismos familiares, buscando ciertas cotas de libertad personal. Nada pasa en realidad, pues las mujeres de las novelas terminan siempre ruborizándose ante el primer beso de su amado, sea cual sea el tiempo. Pero la apariencia de normalidad, de una cierta idea de que el mundo es así, es como se muestra, no deja de ser una constante. Pero en este caso ya no es sólo un recurso del mito, es auténtica esquizofrenia de la norma. Pero estas normas son siempre morales, es la lucha del bien y del mal, del amor frente al odio, de la verdad frente a la mentira. Y una norma moral que se basa en que aquello nacido del amor no puede ser dañino, no puede ser socialmente reprobable. Sin duda. Por eso tanto el contenido, que repito no es más que el reflejo de la esquizofrenia que las produce, como el mundo en que se producen y reproducen, que va de la industria-autor al lector pasivo, se plantean como un bálsamo social, como un ejercicio que no entraña peligro de ningún tipo y que su constante normalidad no las hace peligrosas. La novela rosa es socialmente –y yo diría que incluso para un cierto sector de la crítica literaria– un ejercicio simpático en el que se imbuían ciertos sectores de la sociedad más desaparecida de ciertos tiempos fríos, oscuros y truculentos. De hecho, hemos tratado la novela rosa como si fuera una fábula moral de siempre y en realidad es así –salvando la distancia de que la *Ilíada* puede ser también un cuento de amores y sentimientos desatados, pero es, a la postre, mucho más que eso–, pero también tiene otra cara, la que le aúna con la idea de amor: ser un cuento de ciertas cosas socializadas y basado en la industria, en el consumo y en los principios de una clase media universal y universalizada.

■ LOS MITOS DEL AMOR Y SUS IMPACTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

EL AMOR: UNA HISTORIA UNIVERSAL

LOLI PASTOR MULERO

Agente de Igualdad (Palencia)

« TODAS LAS SOCIEDADES, por elementales que sean, reglamentan al detalle, cómo ha de darse el amor, cuál es la manera y el momento en que las personas se tienen que amar, y saben detectar y enseñar las desviaciones y desobediencias a estos sistemas de reglas, y castigarlos» (Pereda, 2000).

He querido comenzar esta breve intervención con una frase de Rosa Pereda, que a mi juicio define claramente cómo el amor y sus manifestaciones están sujetas a variables como la época, lugar, economía y por supuesto a la variable de género. Esto último viene a decir, que el amor no tiene el mismo significado para hombres que para mujeres.

Para entender mejor esto podemos poner algún ejemplo remontándonos al pasado. Si repasamos el antiguo Egipto encontramos a Cleopatra VII contrayendo matrimonio con su hermano Tolomeo XIII y que en la Antigua Roma está mejor visto reconocer que una persona ha mantenido relaciones homosexuales que besarse con su esposo/a en público.

Comparándolo con el siglo XXI vemos que ni el incesto ni la homosexualidad tienen el mismo significado que en las épocas y lugares anteriores.

Después de analizar estos ejemplos puede aparecer la pregunta de qué son los mitos del amor y qué significado tienen. Los mitos del amor son un instrumento de manipulación de la sociedad patriarcal para mantener la superioridad masculina sobre la femenina. Estos también están sujetos a las variables anteriormente mencionadas y creo que es imprescindible para su análisis e investigación ubicarlos en un tiempo y en un espacio.

El espacio que he escogido para estas líneas es la dictadura franquista (1939-1975).

La llegada de la dictadura franquista a nuestro país va a suponer una gran represión tanto para hombres como para mujeres y va a acabar con los derechos y libertades conquistados durante la II República como el derecho al voto y al matrimonio civil.

Analizar los mitos del amor durante este periodo implica contar con determinadas fuentes que nos van a ayudar a comprender mejor la posición que ocupan hombres y mujeres en la sociedad y cómo van a vivir y manifestar ese sentimiento tan complejo como es el amor.

Dichas fuentes son diversas, pero entre las más relevantes se encuentran:

1. **La instrucción o enseñanza escolar:** este periodo se caracteriza por la separación de niños y niñas y por lo tanto la ausencia de coeducación. Además, en los libros de texto aparecerán multitudes de ejemplos e ilustraciones sexistas.
2. **Los medios de comunicación:** podemos analizar el programa radiofónico *Querida Elena Francis* (Soto, 1995) en el que cualquier persona podía enviar mediante correo

postal sus preguntas y vivencias, esperando la respuesta de doña Elena Francis, que en realidad era Juan Soto Viñolo.

3. **La Sección Femenina:** que fue una de las escasas asociaciones permitidas durante el franquismo. Fue fundada por Pilar Primo de Rivera con un marcado carácter antifeminista.
4. **La legislación vigente:** normativas como la *Ley de peligrosidad y rehabilitación social* o la *Ley de vagos y maleantes* perseguían actos como la prostitución y la homosexualidad.
5. **En las canciones de la época:**¹ ejemplos como *la bien pagá, ojos verdes* o *un ramito de violetas*.

Una vez sabemos dónde encontrar esos mitos, debemos repasar qué ideas o mitos del amor le interesan al sistema político social vigente en la época.

Le interesan mitos como el amor cortés porque marca una clara distinción entre amor y sexo, le interesan leyendas como las de locura de amor, poniendo como ejemplo a Juana de Castilla o la Loca, que según la misma enfermó de amor, o mitos como el de don Juan, ese personaje al que solo le interesa acumular conquistas femeninas y que ilustra la doble moral de la época, es decir, está bien visto que un hombre presuma de sus conquistas amorosas, pero no está tan bien visto que sea una mujer la que presuma de éstas.

Todas estas ideas se van a materializar en el cuerpo y en la vida de las mujeres sobre todo en prácticas como cubrirse o taparse el cuerpo lo máximo posible, no andar solas a determinadas horas y lugares, en las relaciones con el sexo opuesto y en su papel dentro de la familia y de la sociedad.

Este papel se va a resumir en formar mujeres recatadas y dóciles, buenas cristianas, sin aspiraciones de cara a la vida pública, buenas esposas y madres...

La perseveración de la virginidad hasta la boda va a ser fundamental para lograr un buen matrimonio y la honra familiar.

Para concluir, es necesario puntualizar que estas fuentes, mitos e impactos van a dar lugar a la aparición de distintos modelos de mujer en el franquismo. Por una parte mujeres católicas que de solteras se van a caracterizar por la abnegación, deseos de maternidad dentro del matrimonio... y como mujeres casadas van a ser ejemplares esposas y educadoras cristianas de sus hijos/as. Y por otro lado aquellas mujeres que no quieren perder su identidad constituido por mujeres que podemos calificar de feministas y que los medios de comunicación van a representar como feas, amargadas y con rasgos machunos (De la Rosa Cubo, 2003).

■ BILIOGRAFÍA

DE LA ROSA CUBO, C. (coord.) y otros (2003): *La voz del olvido, mujeres en la historia*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid.

1. Ver artículo *Los éxitos de la música en castellano aglutinan numerosos ejemplos de machismo* por Lucas Martín publicado el sábado 25 de junio de 2005 en www.mujaresenred.net

- BALONGA FIGUEROLA, M. A. (2003): *El mito de la supermujer*, Madrid, Ediciones Internacionales Universitarias.
- IBORRA, E. G. (2006): *La generación del imposible*, Madrid, Editorial Espejo de Tinta.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. I. (2006): *El zapato de cenicienta. El cuento de hadas del discurso mediático*, Oviedo, Ediciones Trabe.
- PEREDA, R. (2000): *El amor: una historia universal*, Madrid, Editorial Espasa Calve.
- SOTO VIÑOLO, J. (1995): *Querida Elena Francis*, Madrid, Editorial Grijalbo.
- TORRES, R. (2002): *El amor en tiempos de Franco*, Madrid, Editorial Oberon.

■ LOS MITOS DEL AMOR Y SUS IMPACTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

LAS NARRATIVAS DEL AMOR EN LA ÉPOCA DEL POST-FEMINISMO: ¿AÚN LA BÚSQUEDA DEL ANIMUS?

CRISTINA PÉREZ VALVERDE
Universidad de Granada

■ EL AMOR-EROS EN LAS NARRATIVAS CULTURALES

«EL AMOR ES INMORTAL», afirma Hedwig, la cantante transexual que protagoniza el musical *Hedwig y la pulgada cabreada* (2001). La película –convertida ya en obra de culto– aborda cuestiones de género e identidad y revisa los mitos sobre el amor, en especial la búsqueda de la otra mitad.

Tras pasar su infancia en Berlín Este, el joven Hansel –luego adoptará el nombre de su madre: Hedwig– se enamora de un soldado estadounidense. Para casarse con él y saltar hacia la libertad, se somete a una operación de cambio de sexo que no sale bien, de forma que acabará, según dice en una de sus canciones, con una «pulgada cabreada» y una grave crisis de identidad.

El principal referente intertextual de la película es el mito clásico del amor tal y como se refleja en las palabras de Aristófanes en «El banquete» de Platón. De acuerdo con el mismo, las personas estaban originalmente compuestas por dos mitades unidas por la espalda, de manera que poseían dos caras y ocho miembros. Había tres tipos de seres: hombre pegado a hombre, que provenían del sol; mujer con mujer, que venían de la Tierra, y hombre pegado a mujer, estos últimos procedentes de la Luna. Los dioses, temerosos de que tuvieran demasiado poder, dividieron a los seres humanos en dos, condenándolos así a vagar en busca de su mitad perdida. Esta es la historia que la madre de Hedwig solía contarle de niño. Convencido de constituir un ser incompleto, de mayor se lanzará a buscar su otra mitad. Solo al final de la película, tras una difícil evolución personal y un turbulento proceso de maduración, descubrirá Hedwig que «no hay amantes predestinados».

La búsqueda de Hedwig nos sirve de punto de partida para abordar los mitos en torno al amor-eros. En este sentido, como sabemos, la palabra *amor* engloba varios conceptos. De acuerdo con la terminología griega, está el amor *filias* (amistad con deseo, amistad de pareja), el amor *ágape* (compasión, amor desinteresado, ternura, renuncia, entrega) y el *eros*: enamoramiento, amor pasional, que, como afirma Walter Riso en su obra *Ama y no sufras* (2005: 19), es «el amor que duele, el que se relaciona con la locura y la incapacidad de controlarse». Parte este psicoanalista de que una de las principales causas del mal de amores nace precisamente de las creencias sobre el amor que se elaboran a lo largo de la vida, pues ciertas formas de amar generan en las personas importantes problemas psicológicos.

Sin duda, predomina una idea enfermiza del amor. «Sufrir por amor» es una expresión bastante frecuente en las narrativas que escuchamos a diario. Obsesionarse con una per-

sona, ser incapaz de cortar una relación nociva, ver truncadas las expectativas... son algunas de las posibles causas de ese sufrimiento. Que el amor como enganche, como apego, como obsesión es un problema se pone de relieve en el éxito de ventas de la literatura terapéutica o de autoayuda que está surgiendo en torno al amor, desde el ya clásico *Mujeres que aman demasiado* de Robin Norwood.

Nos interesa aquí, en particular, la creencia en el alma gemela, el príncipe azul, la otra mitad, que constituye la base del amor romántico y pasional. Según Denis de Rougemont (1940), el amor pasional surge en Occidente en el siglo XII con el mito de Tristán e Isolda. Afirma el estudioso que nuestra cultura está impregnada de un erotismo idealizado que se presenta como alternativa a la monotonía de la realidad cotidiana: el amor pasional responde a una necesidad de escape, de vivir intensamente, de ahí que se ensalce la pasión, concebida como una fuerza transformadora.

La necesidad de hacer coincidir las vivencias internas o fantasías con el mundo exterior —que constituye una de las pulsiones que mueven el amor eros—, aparece claramente reflejada a lo largo de la historia de la literatura, como también en la ficción cinematográfica y los discursos de la cultura popular (series televisivas, prensa rosa, canciones...)

La Celestina (1499) o *Romeo y Julieta* (1595) son algunas de las obras literarias que nos vienen a la memoria si pensamos en el tema del amor. Ya en el siglo XIX, merece la pena destacar la prosa de Stendhal (1784-1842), en la cual se refleja su famosa teoría del amor como cristalización. «Una mujer muy inteligente y de cierta experiencia afirmaba un día que el amor no nace tan súbitamente como dicen. Me parece —decía— que veo siete épocas completamente distintas en el nacimiento del amor [...]»; así empieza su relato *Ernestina y el nacimiento del amor*, donde da detallada cuenta de sus concepciones en torno al enamoramiento, el cual consta, a juicio del escritor, de siete fases diferenciadas. «El amor reinaba en aquella alma que hemos visto pasar sucesivamente por los siete diversos períodos que separan la indiferencia de la pasión». La joven protagonista se enamora de un caballero sin que medie entre ellos palabra, sentimiento que se aviva a través de las cartas que él le dedica. Según las teorías de Stendhal, es la propia pasión la que reviste de perfección al ser amado. Si en las minas de Salzburgo se arroja una rama y se rescata al cabo de unos meses, dirá, estará cubierta de hermosos cristales, infinitos diamantes, ostensiblemente embellecida. Algo así acontece en el alma al enamorarse.

Son también emblemáticas las decimonónicas obras de las hermanas Brönte: *Jane Eyre*, de Charlotte, y *Cumbres Borrascosas*, de Emily. Esta última, que proyecta un modelo de amor irracional y tormentoso, ostensiblemente destructivo, es mencionada como la novela que formó las creencias en torno al amor por varias de nuestras informantes en sus narrativas (véase anexo).

...En cuanto al libro que más me marcó, sin duda alguna fue *Cumbres borrascosas*, que leí en la adolescencia tardía (17 ó 18 años). Me atraía esa historia de amor apasionado, si bien era consciente de que sería insostenible y totalmente destructiva en la vida real (38 años)

...*Cumbres Borrascosas*» y «Lo que el viento se llevó», siempre me han atraído las relaciones de amor tumultuosas entre los protagonistas. (40 años)

En la época actual, marcada por el postmodernismo y la metaficción, los relatos y novelas de autoras como Margaret Atwood y Fay Weldon (*Vida y amores de una diablesa*), se dedican a revisar los estereotipos y las convenciones amorosas de la tradición literaria y a ofrecer una descarnada crítica de la complejidad de las relaciones. Paralelamente, dentro de una línea más popular, encontramos un fenómeno que se ha dado en denominar *chick literature*, representado por las autoras anglosajonas Helen Fielding (*El diario de Bridget Jones*), Candace Bushnell (*Sexo en Nueva York*), Lauren Weisberger (*El diablo viste de Prada*) y Mariane Keyes (*Sushi para principiantes*). Se trata de novelas protagonizadas por mujeres independientes, cosmopolitas, que compatibilizan trabajo, pareja, hijos y amigas. Nos presentan, sobre todo, a mujeres atrapadas en las contradicciones de su época, sin pareja estable pero normalmente con ganas de tenerla, dedicadas a su profesión, cuyo plan para el sábado noche puede ser quedarse en casa comiendo helado y viendo la tele. Son bastantes las mujeres de entre 30 y 40 años que se confiesan interesadas en productos como *Sexo en Nueva York* o la saga de Bridget Jones, por ver reflejadas en ellas algunas de sus circunstancias –en tanto exploran los mitos en torno a la mujer soltera y la problematización de la soltería por parte de la sociedad–, pese a las muchas fallas de este tipo de literatura, como centrarse exclusivamente en las cuestiones sentimentales y sexuales en la vida de las mujeres, o su excesivo esnobismo y afán consumista.

En el ámbito cinematográfico, las narrativas de las mujeres a las que hemos interrogado acerca de las ficciones que conformaron su idea del amor nos remiten, de una parte, a las películas románticas con final feliz, y de otra a los filmes de amor truncado. En el primer grupo se incluyen títulos como *Love actually*, *Notting Hill*, *El guardaespaldas*, *Cuatro bodas y un funeral*, *Pretty Woman* o *Cuando Harry encontró a Sally*. Especial atención merece *Serendipity*, que versa sobre la fuerza del destino en el amor, el motivo de la predestinación. Jonathan (John Cusack) y Sara (Kate Beckinsale) se enamoran tras pasar una tarde juntos. Deciden dejar en el destino la posibilidad de reencontrarse, y años más tarde las circunstancias se conjugarán para que vuelvan a encontrarse.

De otra parte, también las películas que reflejan un amor tumultuoso han reforzado los tópicos del verdadero amor y las almas gemelas. Junto a las clásicas *Lo que el viento se llevó*, *Vacaciones en Roma* o *Casablanca*, destacaría la película *Esplendor en la hierba* (1961) de Elia Kazan, por centrarse en el amor adolescente frenado por las constricciones familiares y sociales. Ambientada en Kansas en los años del crac bursátil (1929), cuenta la historia de dos jóvenes enamorados: Bud (Warren Beatty) y Dennie (Natalie Wood) a los que la rigidez de las respectivas familias abocará a un destino mediocre. La escena final de separación produce en el espectador una fuerte reacción empática y despierta un intenso sentimiento de frustración, que no hace sino ensalzar el valor de los sentimientos. Es la congoja que produce el miedo a perder, el sentimiento de que el gozo del amor es efímero, pensamiento que se recoge a la perfección en los versos del poeta Wordsworth de los que arranca la película: «Aunque nada puede hacer volver la hora / del esplendor en la hierba, de la gloria en la flor / no hemos de afligirnos, pues viviremos del recuerdo» (*Intimations of Immortality*). «No sé por qué este clásico romántico me ha impactado tanto, no sé qué fibras me ha tocado la separación de los protagonistas. La verdad es que he llorado mucho con la película, especialmente al final...» es una de las muchas narrativas de mujeres en torno a esta película que hemos recopilado.

Si volvemos la mirada a la cultura popular, el amor romántico es sin duda uno de sus ejes centrales, omnipresente en productos mediáticos tales como los culebrones, la novela rosa, las series televisivas e incluso la prensa amarilla. Las letras de las canciones –sin necesidad de recurrir a los romances y tragedias de la copla– nos remiten una y otra vez al mito del amor eterno y ligan irremisiblemente sufrimiento y amor: «el que no llora no ama» (Manzanita), «moriría por vos», «sin ti no soy nada» (Amaral). Y, sobre todo, el amor romántico está a la base misma del aprendizaje en los primeros años, a través de los cuentos de hadas, como se pone de relieve en los cuestionarios que hemos pasado a las mujeres que han sido nuestras informantes. Casi todas nos hablan del príncipe azul en el que creían de niñas, que –confiesan– ha marcado su concepción del amor.

Pero no solo aspiramos a encontrar nuestra mitad perdida. También la imaginamos, la visualizamos, la soñamos («el hombre de mis sueños...»). Se tiende a elegir como foco del amor a la persona que tiene ciertas cualidades: las que admiramos. ¿De dónde viene esta idealización, el hecho de imaginar a la persona esperada y atribuirle una serie de características físicas y mentales? La idealización es considerada por Jung como la búsqueda inconsciente del *animus*, que consistiría en una especie de patrimonio inconsciente, un arquetipo formado a partir de todas las experiencias de la serie de antepasados de naturaleza masculina, una especie de sedimento almacenado en el inconsciente colectivo. Aquí desempeña un papel muy importante la proyección, que es la función psíquica mediante la que el sujeto hace coincidir sus vivencias internas con algo o alguien externo.

Para Jung, por tanto, las mujeres albergan en su psique una imagen de hombre(s), un ideal que se proyecta en la figura amada y está a la base de la atracción pasional. Esta imagen del hombre está muy mediatizada por la figura del padre y otra serie de figuras masculinas de la infancia. Puede estar personificada en distintos arquetipos: un anciano sabio, un héroe... A través de las narrativas de las mujeres entrevistadas de más de cuarenta y cinco años, descubrimos que James Bond (Roger Moore) constituyó el ideal masculino heroico de toda una generación.

Cabe preguntarse si estos procesos de enamoramiento continúan vigentes en la actualidad. ¿Cómo se proyecta hoy esta visión del amor en los productos culturales? Merece la pena, a la vez que constituye un reto importante, visitar los mitos del amor en el momento presente, caracterizado por:

- una importante redefinición de roles con respecto a generaciones anteriores,
- un cambio en la naturaleza de las relaciones y
- el surgimiento de nuevas formas de relacionarse, concretamente los amores virtuales.

La época actual ha sido denominada *postfeminismo*. Si bien el término cubre distintas acepciones, se utiliza especialmente como un nuevo marco conceptual que representa la madurez del feminismo como teoría política, una vuelta de tuerca en la reformulación de la lucha contra el patriarcado. Va emparejado a la idea de que el género no se puede separar completamente de otras variables sociales, tales como la raza/etnicidad o la clase. No obstante, hay que reconocer que el postfeminismo, entendido como período que abarca el final e inicio de milenio, es testigo de rebrotes conservadores.

■ TREINTA NARRATIVAS DE MUJERES: DECONSTRUYENDO LOS MITOS DEL AMOR

¿Cómo afectan hoy los mitos del amor a la vida de las mujeres? ¿Hasta qué punto influye en la formación de la personalidad, en el planteamiento vital, en la toma de decisiones, el mito de la otra mitad? ¿Se considera acaso un sueño infantil, o por el contrario sigue constituyendo una aspiración secreta, casi inconsciente? Con objeto de responder estas preguntas, y a fin de escuchar las voces de las mujeres de hoy, elaboramos un cuestionario que sirviera de guía para que una serie de informantes produjeran sus narrativas en torno a las propias creencias y vivencias del amor. Se trata de un estudio de corte cualitativo, de proporciones reducidas. Concretamente, hemos trabajado con 30 mujeres, de edades comprendidas entre los 20 y los 55 años. Además de analizar las narrativas, con varias de ellas nos hemos sentado reiteradamente a hablar sobre puntos concretos.¹

Inicialmente preguntamos acerca de las narrativas que conformaron su concepción del amor, y las creencias generadas a partir de dichas narrativas. Las respuestas que más se repiten son:

- a) Existencia de una persona ideal, el príncipe azul, idea que absorbieron fundamentalmente a través de los cuentos de hadas, las películas románticas, las historias que les contaban otras chicas.
- b) Amor – matrimonio – sexo iban ligados. Era fundamental hacer una buena elección, lograr una unión para siempre en la que adoptarían el rol de madres y esposas. Se subraya la importancia de no perder el respeto del hombre y de conseguir una posición social mediante el matrimonio en el discurso de madres y abuelas.

116

La gran mayoría de nuestras informantes afirman que escucharon en casa discursos en torno al amor. Estos, sin embargo, eran bastante contradictorios. De una parte, el amor aparecía relacionado a la perpetuación de roles, la aprobación familiar; de otra, se ligaba a la subversión y el camino hacia la felicidad personal (amor ordenado, según los dictados familiares versus amor pasional enfrentado al orden establecido). En este sentido, es clara la dicotomía existente entre las advertencias y consejos pragmáticos recibidos, y una concep-

1. El método de trabajo seguido se ubica dentro de las corrientes interpretativas, que se ocupan de la experiencia de las personas en sus contextos específicos. Dichas corrientes rechazan la idea de que el comportamiento humano esté gobernado por reglas o leyes generales. Se caracterizan por su preocupación por el individuo y por intentar comprender el mundo subjetivo de la experiencia humana. Algunas de sus características son: se trabaja a pequeña escala, la percepción de las personas estudiadas es fundamental, no se basa en métodos estadísticos (Cohen y Manion, 1990: 67). La noción de «investigación cualitativa» va más allá del empleo de unos métodos determinados de recogida de datos o disposición de los mismos en forma textual, pues implica una comprensión del fenómeno de la investigación que parte de presupuestos diferentes a aquellos que cimientan la investigación de corte experimental. En palabras de Buendía *et al.*, la investigación cualitativa «supone la adopción de unas determinadas concepciones filosóficas y científicas, unas formas singulares de trabajar científicamente y fórmulas específicas de recogida y análisis de datos, lo que origina un nuevo lenguaje metodológico» (Buendía, 1998: 228).

ción del amor ideal que se abre camino a través de los discursos románticos de los cuentos, pero también mediante las propias historias familiares de oposición y resistencia al orden establecido. Resulta curioso que en los entornos domésticos, en que predomina un tipo de discurso normativo («buscar lo que conviene»), se infiltran sin embargo historias de pasión, de familiares que lucharon por su amor: la tía que se fugó con su enamorado, la abuela que se casó por conveniencia y aconseja a la nieta que no siga su ejemplo...

Recuerdo la historia de mi bisabuela Carmen... tenía un novio, Pascual... fue la guerra de Cuba y se fue... ella quedó esperando... Pasaron 7 años y las noticias que recibió es que él había muerto. ... Otro pretendiente se le acercó a mi bisabuela... se casó con él. El matrimonio duró poco, pues murió pronto el esposo... Bien, pues un día paseando ella con sus amigas se encontró con Pascual... Fue un encuentro de lo más emocionante que se recuerda en el pueblo, se abrazaron y besaron en plena calle. ... Se casaron... (informante de 45 años)

El amor verdadero, se nos cuenta, a menudo viene acompañado de grandes dificultades. Sólo en cuatro de los casos hemos encontrado un discurso familiar orientado a transmitir historias positivas del amor de padres y abuelos, en que se reunían todos los aspectos.

La siguiente cuestión iba encaminada a descubrir qué discursos ficcionales contribuyen a configurar la idea del amor, y el modo en que esa construcción ha evolucionado con la experiencia vital. Lo primero que sorprende es la vigencia de los tópicos, el calado de ciertas ficciones, concretamente los cuentos de hadas: «Leía mucho los cuentos clásicos de Andersen y otros autores, todo giraba en torno a princesas rescatadas por príncipes encantados, etc.» La mitad de las participantes (sin distinción significativa de edades) señala que estos modelos marcaron su ideal amoroso. Solo hay una narrativa que rechaza este modelo:

Veía al personaje de la princesa como algo insulso, eran tontas, egoístas, vivían para sí mismas centradas en sus cosas y en su propia belleza, y eran muy fáciles de engañar por estar en las nubes. Ejemplo: mi hermana. «¿Estas niñas no se dan cuenta de que las princesas son irreales, no existen?», pensaba yo. «Ni los príncipes azules». «Calla, calla, princesa, dice el hada madrina...», repetía todo el tiempo mi hermana. Y yo pensaba: «Esta está en los peros de pascua». Mi hermana pintaba las muñecas con cuerpo de corazón y los labios gorditos: labios de fresa. Un día quiso convencerme de que había venido su hada madrina y le había confesado que era una princesa enmascarada. Y yo mientras me tenía que tragar todas estas cursiladas, y soportar que no jugara conmigo a los juegos normales. Se vestía de Cenicienta en las fiestas de disfraces, que es mi antipersonaje. Y esto ya con quince años.

En relación con el concepto de *animus* mencionado arriba, encontramos una diferencia generacional en el pseudo-enamoramiento de los héroes de la pantalla, que aparece más acusado entre las integrantes del grupo de más de 45 años, y que sin embargo apenas se refleja entre las menores de 35. El personaje masculino que asocian a la configuración de su ideal amoroso las mayores de 45 es el de James Bond protagonizado por Roger Moore (agente 007) que, por otra parte, constituye un icono de la cultura popular de toda una época. Aunque con una incidencia bastante menor, la generación 35-45 menciona al héroe de Emilio Salgari Sandokán como el personaje televisivo en quien proyectaron su ideal

romántico. Finalmente, solo dos mujeres menores de 35 señalan un personaje famoso («el protagonista de *Pretty Woman*», 33; «[...] en la adolescencia me fui enamorando de chicos en plan ídolo, con decir que me gustaba un chico de los *Backstreet Boys* [...]», 30).

Tanto James Bond como Sandokán son valientes, aventureros, dotados de un fuerte ímpetu y arrojo. Ambos, en definitiva, representan la fantasía del hombre poderoso, fuerte, seguro de sí mismo. Sin embargo, el ideal del héroe aparece encarnado de manera distinta en cada uno de ellos. La figura de James Bond ha sido objeto de numerosos estudios académicos (South & Held, 2006) que, de una parte, lo relacionan con el papel del caballero propio del amor cortés que protege a su dama –dado que, en cada episodio, mantiene una relación amorosa en la que actúa como defensor–, y de otra no pasan por alto el carácter misógino de la serie, su condición de producto de consumo masculino que implica la reproducción de comportamientos misóginos (Albero, 2003) y el rol desempeñado por las mujeres como objeto decorativo o *femme fatale* que invariablemente sucumbe ante los encantos del súper agente.

Se deduce de lo anterior que uno –al menos– de los modelos masculinos de las generaciones que pasan de los 40 vino conformado por un patrón claramente machista, que colocaba el foco del deseo y la fascinación en un protagonista seductor, chulesco, triunfador. Si la representación del ideal masculino en las figuras de Bond y Sandokán comparte la solvencia de ambos héroes para ofrecer protección, Sandokán se diferencia del agente en la medida en que encarna valores más idealistas: asume el rol de guerrero que se rebela ante la injusticia cometida contra su pueblo. La nobleza de espíritu y generosidad del liberador encarnado por Kabir Bedi, su carácter de fugitivo, lo dotan de una sensibilidad más entrañable.

En el extremo opuesto, y frente al modelo de hombre fuerte y arrojado, están los *losers* o perdedores, personajes del celuloide como los encarnados en los años sesenta por Warren Beauty o Troy Donahue, que, si bien están caracterizados por la intensidad de sus sentimientos amorosos, son devorados por las circunstancias externas. Pese a que no aparecen mencionados en las narrativas analizadas, constituyeron un patrón opuesto al del hombre triunfador. Personalmente, si tuviera que elegir dos películas que marcaron mi concepción del amor romántico, estas serían *Esplendor en la hierba*, protagonizada por Warren Beatty, y *Parrish*, el drama romántico dirigido por Delmer Daves que presenta al hombre dulce con alma de niño. La fragilidad de los personajes funciona de modo que produce una clara empatía hacia un modelo de amor de juventud desbordante y pasional, a menudo truncado por la fatalidad y los condicionantes sociales y familiares.

Es significativo que, en las generaciones más jóvenes, el ídolo mencionado es uno de los integrantes del grupo *Backstreet Boys*, representantes de una estética dulce y añorada. Como sabemos, el ideal masculino ha evolucionado en los últimos tiempos, de ahí la introducción de categorías como las de metrosexual, übersexual, o, recientemente, ecosexual, personificado en la figura de Brad Pitt como emblema del padre modelo con sensibilidad multicultural y conciencia medioambiental.

Finalmente, en las respuestas al último punto («¿Cómo se han modificado tus creencias de la niñez y juventud acerca del amor a lo largo de tu vida madura?»), un número considerable de informantes utilizan términos como «frustración» o «desencanto». Aun a riesgo de simplificar, presentamos el siguiente esquema:

- Experiencias negativas: 14 participantes (5 vividas de manera bastante traumática)
- Evolución tranquila: 8
- Poco interés: 2
- Felicidad: 6

De las experiencias traumáticas reseñadas, una consiste en un intento de suicidio, y la segunda es una recaída de un problema de alimentación. Cabe señalar que ambas participantes se consideran recuperadas y viven relaciones satisfactorias de pareja, si bien destacan que su ideal del alma gemela ha evolucionado hasta adecuarse a la idea del *ágape*, del compañero del alma.

Ocho mujeres han logrado llegar a una situación de equilibrio, algunas en una transición de un amor perfecto a una relación que hay que trabajar día a día, y otras restando importancia al hecho de la pareja en sus vidas. Mientras dos participantes no consideran especialmente importante el amor de pareja, seis mujeres declaran que siguen creyendo en el amor con mayúsculas, el cual está presente en sus vidas.

■ CONCLUSIONES

En la actualidad encontramos discursos diversos –algunos de ellos enfrentados– entorno a la naturaleza del amor y las relaciones de pareja. Puede hablarse de lo que Walter Truett Anderson (1997) denomina multifrenia, término que alude a las muchas voces que en la cultura actual nos dicen quién somos y qué somos, al hecho de que la persona se ve inundada por una multiplicidad de mensajes acerca de quién es y lo que quiere.

- Siguen teniendo vigencia las narrativas del «amor verdadero» (pese a haber deconstruido y, hasta cierto punto, desmitificado el ideal de la otra mitad).
- No queremos renunciar al eros, pero tampoco a la estabilidad emocional.
- Los artículos «científicos» sobre el amor nos dicen que es una cuestión química y que solo dura tres años.

Vivimos, pues, en una época en que se intelectualizan las emociones o la carencia de las mismas. Nos dedicamos a negociar entre los distintos discursos vigentes acerca del amor, conscientes de la incongruencia entre el idealismo romántico y el realismo escéptico en el que nos movemos. Si el amor sigue generando mitos, el momento actual se define por su reflexividad: ahora estudiamos dichos mitos, los contemplamos desde distintos ángulos, nos afanamos en entenderlos y en desmontarlos. Series como *Sexo en Nueva York*, *Mujeres desesperadas*, relatos y novelas como los de Margaret Atwood y Fay Weldon, más allá de reflejar la vivencia del amor, reflexionan continuamente sobre los procesos implícitos en dicha experiencia, en una suerte de metacognición amorosa que se repliega y especula sobre sí misma. El fenómeno se produce también en las pequeñas narrativas: conversaciones, consultas al terapeuta, procesos introspectivos que pretenden iluminar los espacios nebulosos de las emociones (el «yo otro» que se despliega y distancia de sí mismo para

observarse en el proceso vivencial) y que nos ayudan a comprendernos, codificar la experiencia y tomar distancia para racionalizar las creencias asumidas.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ALBERO, E. (2003): *Bond and girls*, *EnCadenaDos*, www.encadenados.org/n38/bond_1.htm
- CAMERON MITCHELL, J., (dir.) (1998, 2001): *Hedwig and the Angry Inch* (musical).
- DE ROUGEMONT, D. (1940, 1983): *Love in the western world*, Nueva York, Schocken Books.
- FREEDMAN, E. B. (2003): *No Turning Back: The History of Feminism and the Future of Women*, Londres, Ballantine Books.
- GERGEN, K. J. (1990): *The Saturated Self: Dilemmas of Identity in Contemporary Life*, Nueva York, Basic Books.
- GILLIS, S., G. HOWIE y R. MUNFORD (2004): *Third Wave Feminism: A Critical Exploration*, Londres, Palgrave.
- HENRY, A. (2003): *Not My Mother's Sister: Generational Conflict and Third-Wave Feminism*, Illinois, Indiana University Press.
- JUNG, C. G. (1971): *The Portable Jung*, ed. Joseph Campbell, Nueva York, The Viking Press.
- NORWOOD, R. (2006 [1999]): *Mujeres que aman demasiado*, Barcelona, Zeta Editores.
- PLATÓN (2007): *Banquete*, trad. e introd. MARTÍNEZ M., Barcelona, RBA Libros.
- RISO, W. (2005): *Ama y no sufras*, Barcelona, Granica.
- SOUTH, J. B. y J. M. HELD (2006), *James Bond and Philosophy*, Londres, Open Court Publishing Company.
- STENDHAL (1994): *Ernestina y el nacimiento del amor*, Madrid, Alianza Cien.
- TRUETT ANDERSON, W. (1997): *The Future of the Self: Inventing the Postmodern Person*, Nueva York, Jeremy P. Tarcher/Putnam.

120

■ ANEXO

NARRATIVA: HISTORIA DE VIDA

- a) Narrativas que formaron tu concepción del amor: creencias que asumiste a través de esas narrativas
- Recuerdos tempranos sobre el amor: cosas que escuchabas en casa (abuelas...), de las amigas..
 - Cuentos, libros, películas, televisión...
 - Escuela, catequesis...
 - Otros
- b) Primeras experiencias de enamoramiento
- c) ¿Cómo se han modificado tus creencias de la niñez y juventud acerca del amor a lo largo de tu vida madura?

- d) La experiencia del amor para ti en la actualidad
- e) ¿Qué porcentaje de tu felicidad atribuyes al amor?

■ LOS MITOS DEL AMOR Y SUS IMPACTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

LOS MITOS DEL AMOR Y SU IMPACTO EN LA VIDA DE LAS MUJERES

PILAR SAMPEDRO DÍAZ

Centro Pilar Sampedro (Gijón)

TODO EL CONGRESO TIENE COMO TEMA EL AMOR. ¿Porqué hablar del amor en este momento? ¿No se trata de un tema privado, íntimo, personal?

Parto de que los asuntos mal llamados personales o privados deben ser analizados y explicados como políticos, puesto que la forma que tenemos de relacionarnos y organizarnos a nivel afectivo y amoroso tiene que ver con relaciones de poder que ayudan a mantener un modelo económico y un Estado, además de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Por eso el tema del amor, la pareja, el matrimonio, la familia. Tenemos que lograr explicar las desigualdades entre las mujeres y los hombres en el mundo contemporáneo. Por qué o cómo persisten las posiciones de poder político y social de los hombres frente a las mujeres, incluso en las sociedades occidentales, en las que ambos sexos se consideran individuos iguales desde el punto de vista formal y legal, en las que se cuenta con una proporción elevada de mujeres cualificadas que acceden al trabajo remunerado, y en las que existen unas disposiciones estatales de bienestar, que obviamente pretenden beneficiar a las mujeres.

122

Un caudal continuo de pruebas de investigación, literatura, arte, política nos muestran que en las sociedades occidentales todavía persiste el desequilibrio entre los destinos de hombres y mujeres. Hoy en día, las mujeres tienen más posibilidades de salir adelante sin tener que someterse a la dependencia forzada del matrimonio, están en trabajos remunerados, participan en política. ¿Cuáles son los mecanismos subyacentes que recortan las posibilidades reales de las mujeres para alcanzar el equilibrio con los varones?

Es cierto que el tema del trabajo, la organización económica de la sociedad y la participación política de las mujeres son cuestiones que no están del todo resueltas. Pero además hay que tener en cuenta que estos aspectos están directamente relacionados con las normas que operan en las relaciones de hombres y mujeres en el campo de las relaciones socio-afectivas dentro de la pareja y el matrimonio. Frente a discursos de lectura claramente política o económica, podría parecer éste un tema demasiado emotivo o sentimental y, por tanto, también le estaríamos asignando una legitimidad de menor calibre, más modesta e incluso denostada. Muchos estudios de carácter marxista niegan o descuidan la importancia de la vivencia afectiva y de las formas en que nos relacionamos a nivel íntimo y privado. El reduccionismo de las teorías económicas y la vieja guardia científica no tienen en cuenta que el andamiaje social, la familia y las relaciones de pareja tienen bases económicas. Las estructuras de parentesco asociadas a la heterosexualidad y al matrimonio han tenido una importancia básica en la organización económica de la mayoría de las sociedades precapitalistas. La sociedad industrializada camufló estas relaciones de explotación remitiéndolas al campo de la naturaleza y negando su valor económico. Separó el espacio público del

espacio privado y nos convenció de que las formas en que éste último se organizaba respondían más a decisiones individuales que a decisiones políticas o económicas.

Sin embargo, el origen de la pareja monogámica aparece en un estado del desarrollo de la humanidad como norma legislativa y como norma religiosa que sirve para mantener la estabilidad social, que asegura prioritariamente la transmisión de la propiedad, secundariamente la perpetuación genética que lleva asociada la reproducción y finalmente encauza la sexualidad socialmente admisible. La familia tradicional es una construcción de carácter político-social sometida por el Estado a una regulación legislativa. La pareja, como organización afectiva, cumple unas funciones sociales de estabilidad social, de socialización de la prole, de canalización de la sexualidad normativa y de transmisión del patrimonio. Por lo tanto, no podemos situar lo afectivo en un terreno prepolítico. Por lo visto, el Estado no debe meterse en la familia y la pareja, pero a la vez el estado determina y regula la pareja y la familia. No es cierto que no hay intervención estatal y por lo tanto no es cierto que sea un aspecto privado.

Por eso, cuando hablo de mecanismos subyacentes me refiero fundamentalmente a la forma que tenemos de vivir las relaciones de pareja y las condiciones políticas en las que tiene lugar el amor sexual. Se trata de analizar las prácticas de relación sociosexuales no sólo como emociones que habitan dentro de las personas sino como campo de las relaciones de poder sociales y políticas.

Mi interés por este tema comienza a partir del trabajo que desarrollo como psicóloga en distintos terrenos. Porque este modelo de pareja, de amor, tiene una proyección y unas consecuencias muy marcadas en los ámbitos laborales en los que me muevo:

- Educación sexual con jóvenes
- Violencia en el ámbito de la pareja
- La pareja como vínculo básico para las mujeres, de tal forma que marca su biografía y que se convierte en el punto central de su estabilidad y de sus afectos
- Feminismo
- Parejas heterosexuales que acuden a terapia de pareja

Las personas jóvenes tienen en sus mentes un modelo amoroso marcado por los discursos de los medios de comunicación, los productos culturales; muchas mujeres que sufren violencia y las que no la sufren viven prisioneras de relaciones afectivas que les restan energía, capacidades y autonomía; mujeres con reflexión feminista viven atrapadas entre el modelo tradicional y la imagen moderna de la mujer contemporánea; parejas heterosexuales que en determinados momentos de su ciclo vital acuden a terapia para arreglar su vida conyugal. Todo el mundo habla del amor, pero no de cualquier amor ni de cualquier manera, sino de un prototipo de amor avalado positivamente por nuestra sociedad y cultura que tiene un impacto en la biografía, la salud y los destinos de hombres y mujeres, y además es un impacto diferencial y descompensado.

En todos estos ámbitos educativos, clínicos, políticos y asistenciales me encuentro con un proceso de socialización que incluye una determinada educación sentimental, un lenguaje para expresar el amor, unas representaciones y símbolos culturales, en definitiva, un modelo de lo que significa ser pareja.

Los tiempos han cambiado mucho y nuestras sociedades van hacia modelos de relación interpersonal más flexibles, pero seguimos proyectando elementos imaginarios (modelo del amor-pasión) sobre nuestras realidades sentimentales.

Hablar hoy de tener pareja sigue significando pensar en un tipo de unión pública, monogámica, estable, que asume compromisos de futuro en común, que presupone fidelidad y responsabilidades respecto a la prole y a las familias de origen de los miembros de la pareja. Estamos hablando de uniones civiles o religiosas, también de parejas de hecho, socialmente y ahora legalmente oficiales. En este sentido, la pareja no es algo que podamos definir libre y alegremente, porque hablar de pareja implica una definición, unas expectativas, un mito y unas creencias. El ideal romántico construido culturalmente ofrece al individuo un modelo de conducta amorosa organizado alrededor de factores sociales y psicológicos; durante nuestra larga socialización aprendemos lo que significa enamorarse, le asociamos a ese estado determinados sentimientos que debemos tener, el cómo, el cuándo, de quién y de quién no... Algunos elementos son prototípicos: inicio súbito, sacrificio por el otro, pruebas de amor, fusión con el otro, olvido de la propia vida, expectativas mágicas, como la de encontrar un ser absolutamente complementario (la media naranja), vivir en una simbiosis que se establece cuando los individuos se comportan como si de verdad tuviesen necesidad uno del otro para respirar y moverse, formando así, entre ambos, un todo indisoluble. Este modelo es más evidente para las mujeres y tiene muchos más costes para sus biografías. Aun cuando ambas partes de la pareja tuviesen condiciones profesionales y económicas equitativas y pacten las tareas domésticas, la igualdad es relativa. Es altamente probable que el hombre se apropie de una cantidad proporcionalmente mayor de cuidados y amor tanto a través de la mujer como de los hijos e hijas. Es bastante probable que sea el hombre quien decida en mayor medida los prerrequisitos o condiciones para vivir juntos y es el hombre la parte más fuerte al romperse la relación. Se trata de un intercambio desigual de cuidados y de placer que tiene lugar en el contexto de las relaciones interpersonales. Las normas sociales predominantes que nos acompañan desde el nacimiento y que nos afectan constantemente a través de nuestro entorno, nos dicen que los hombres no sólo tienen derecho al amor, los cuidados y la dedicación de las mujeres, sino que tienen derecho a dar rienda suelta a esa necesidad de amor y cuidados pero conservando la libertad de reservarse para sí mismos. Las mujeres, por su parte, tienen derecho a entregarse libremente, a cuidar y a amar, pero tienen una libertad muy restringida a la hora de reservarse para sí. Existen una serie de actividades en torno a las cuales gira la relación de pareja, que son a la vez materiales y afectivas, pero no esencialmente económicas, que tienen que ver con el cuidado y los productos afectivos derivados de esas actividades. Es en este caso, en el que los hombres se apropian de la fuerza vital y de la capacidad de las mujeres para dar amor en una medida significativamente mayor que lo que ellos devuelven.

De ahí que debamos entender este aspecto de las relaciones afectivas desde la doble vertiente público-privado, incluso superando una dicotomía que explica poco, para situarnos en cómo están moldeadas nuestras relaciones de pareja: observando el modo en que opera el Estado liberal en la sociedad civil, fortaleciendo y premiando un tipo específico de relaciones. No olvidemos algunas cuestiones en torno al matrimonio y en torno a la pareja que nos explican mejor esta intervención estatal y social.

■ EN TORNO AL MATRIMONIO

El matrimonio es una institución de origen romano, después cristianizada y luego estatalizada. Por ello, matrimonio es ley tanto religiosa como civil; y por ello los valedores de esta institución son precisamente el Estado y la Iglesia. En lo que tiene de romano, es un contrato civil; en lo que tiene de católico, un sacramento religioso. Estas dos vertientes han sido una y la misma o dos distintas según el poder terrenal y político de la Iglesia, según la separación Estado-Iglesia y según el propio devenir eclesiástico. Aquel matrimonio romano está constituido sobre una serie de ejes:

- Es público
- Es normativo
- Es una regulación consanguínea de la comunicación y la sucesión patrimonial
- Es reproductivista, es decir, tiene una erótica copulatoria y por lo tanto genital
- Es una unión vitalicia
- Es un marco de roles estereotipados

Estos ingredientes se encuentran en todas las parejas actuales, pero en mayor medida en las parejas en las que se produce violencia (en un sentido amplio). Es cierto que alguno de estos pilares se ha debilitado (el divorcio y los anticonceptivos cambiaron el marco relacional), pero no se han debilitado igual para todo el mundo. Existe un contexto jurídico que favorece la creencia en estas uniones vitalicias, criterios matrimonialistas que siguen teniendo vigencia para muchas personas.

Estos ejes, sean conscientes o no, casi siempre implícitos y pocas veces pactados, regulan la convivencia sexual, la responsabilidad parental, la interacción amorosa, los usos de crianza y los de herencia.

125

■ EN TORNO A LA PAREJA

Pese a su origen romano, desde finales del siglo XVIII la razón del matrimonio no es ya una razón patrimonial o una razón parental exclusivamente, sino una razón erótica. A partir de la Ilustración el matrimonio queda convertido en un contrato y sacramento del amor, el matrimonio es el consentimiento libre de dos voluntades. Aunque parezca mentira, casarse por motivación erótica (deseo y enamoramiento) es un invento moderno.

La pareja es además la más simple, en cuanto a complejidad organizativa, de cuantas organizaciones humanas existen. Sin embargo, esta teórica sencillez produce una compleja y fascinante amalgama de interacciones afectivas, emocionales, vitales, convivenciales, políticas, sexuales, familiares, sociales y económicas.

La pareja en tanto que sistema de convivencia, de cooperación edificada en torno a cuatro emociones básicas: atracción, deseo, enamoramiento y cariño es una vinculación de garantía de futuro o de compromiso. Simplificando, se hacen pareja dos que se aman y se reconocen como amantes. Y lo público no hace sino dar bienvenida y reconocimiento a esta apuesta y a esta empresa de naturaleza íntima. La pareja es un hecho cultural prácticamen-

te universal. La pareja tiene una dimensión íntima y una dimensión pública. Es decir, debemos entenderla desde esta integración que comprende e integra ambos aspectos. Respecto a lo íntimo se va trenzando mediante determinados procesos interindividuales (límites, vínculo, finalidad, proyecto de futuro, pactos y negociaciones). Respecto a lo público, la pareja se constituye mediante rituales esponsales de reconocimiento y celebración tornándose en célula convivencial y económica en un marco contractual de derechos y obligaciones.

A todo esto hay que añadir que la pareja es siempre ideada, fantaseada, deseada y no una pareja real, biográfica, histórica, experiencial. La ideación de pareja exitosa (saber cómo ciertas cosas deberían ser en el ámbito de la pareja) produce paradójicamente percepción de fracaso de pareja, lo que nos remite a la ya conocida relación entre expectativas y frustración. A mayor nivel de expectativa previa, mayor frustración posterior. Curiosamente asistimos a una expansión cultural de las expectativas maritales, de suerte que en ningún otro momento de la historia se ha esperado tanto de la relación de pareja (Courtin *et al.*, 2004). En los tiempos en que nos ha tocado vivir se espera de la pareja estabilidad, acceso a la parentalidad, estatus, beneficios derivados de la cooperación, intimidad, comunicación, sexualidad gratificante, complicidad, apoyo... y satisfacción y felicidad perdurables a lo largo de todo el ciclo vital. Las consecuencias de este fenómeno cultural de sobrevaloración y deseabilidad e idealización de la convivencia estable y duradera no han venido acompañadas de mejoras o soluciones que podrían facilitar las uniones de mayor satisfacción en la convivencia y el afecto: Fórmulas como el alargamiento del noviazgo antes de comenzar a convivir, parejas con proyecto de no tener hijos, la facilitación de la ruptura matrimonial, simplificando y normalizando la misma. La ruptura sigue considerándose un fracaso matrimonial y no una posibilidad que puede darse en las relaciones de pareja.

En definitiva, lo que es una pareja viene estrechamente ligado a lo que se considere o no que debe ser una pareja en nuestro contexto cultural y por tanto se define como tal.

Los elementos descriptivos de la pareja se convierten en elementos prescriptivos, de modo que existe la tentación de considerar que las parejas que no se ajusten a lo que se entiende por pareja sean catalogadas de raras, anómalas o fracasadas: homosexuales, parejas sin hijos, parejas que no conviven, que no estén casadas, en las que los roles no se ajusten al modelo cultural.

Las mujeres son las que más sufren este concepto de la pareja y de matrimonio, no sólo porque la socialización de las mujeres sigue gestándose en el terreno de lo sentimental, la emoción, el encuentro del amor, la maternidad, sino porque los hombres como colectivo no están haciendo un reconocimiento del otro/otra como una otra legítima en el ámbito de la convivencia. Las mujeres tienen una creencia profunda que implica que existe el amor verdadero como un vínculo único y espiritual entre dos personas. La sociedad sigue penalizando a través de la violencia simbólica (Bourdieu y Passeron, 1977) a las mujeres libres, autónomas, que buscan otras formas de establecer la intimidad. Mientras las mujeres no renunciemos al mito del amor y lo situemos en el lugar que le corresponde en nuestras biografías, mientras los hombres no vean en nosotras unas otras equitativas e iguales, mientras el Estado no asuma que la familia y la pareja están siendo instrumentalizadas para mantener la economía tal y como la conocemos, es probable que esas desigualdades de los géneros persistan.

Termino esta exposición con un texto de Ilse, mujer que perteneció a la organización anarquista Mujeres Libres. Desde abril de 1936 hasta febrero de 1939 este grupo de muje-

res, casi todas obreras, editó una revista con el mismo nombre y reunió en todo el Estado unas 20.000 afiliadas (Nash, 1975):

Cuando hayáis conseguido perteneceros a vosotras mismas; cuando vuestras decisiones en la vida cotidiana obedezcan sólo a vuestra propia convicción y no a costumbres atávicas; cuando vuestra vida afectiva esté libre de toda consideración sentimental y tradicional; cuando podáis ofrecer vuestro amor, vuestra intimidad o vuestra simpatía como expresión genuina de vosotras mismas, entonces os será fácil vencer los obstáculos exteriores... la revolución ha de comenzar desde abajo y desde adentro. Dejad que entre el aire en la vida familiar, vieja y angosta.

(Mujeres Libres, VIII mes de la revolución. Ilse.)

Mujeres Libres plantea la emancipación femenina de un modo sorprendentemente parecido al de la teoría feminista actual porque contempla como factor decisivo para el cambio una transformación personal que implica una reflexión sobre la autoridad masculina frente al poder del amor asociado a las mujeres.

■ BIBLIOGRAFÍA

ALTABLE VICARIO, CH. (1998): *Penélope o las trampas del amor*, Valencia, Nau Llibres.

BOURDIEU, P. y PASSERON J. C. (1977): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.

COURTIN, J. et al. (2004): *La historia más bella del amor*, Barcelona, Anagrama.

JÓNASDÓTTIR, A. G. (1993): *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?*, Madrid, Cátedra.

NASH, M. (1975): *Mujeres Libres*, Barcelona, Tusquets.

MENÉNDEZ MENÉNDEZ, I. (2005): *Entre Penélope y Mesalina. El discurso de las revistas para adolescentes*. Asturias, Colectivo Milenta Muyeres.

ORTIZ, L. (1997): *El sueño de la pasión*, Barcelona, Planeta.

SANCHIS, R. (2006): *¿Todo por amor? Una experiencia educativa contra la violencia a la mujer*, Valencia, Octaedro.

SANZ, F. (2007): *Los vínculos amorosos. Amar desde la identidad en la terapia de reencuentro*, Barcelona, Kairós.

■ INTERACCIONES ENTRE PODER Y SEXUALIDAD

PODER Y SEXUALIDAD DE LAS MUJERES

SOLEDAD MURUAGA LÓPEZ DE GUEREÑU
Espacio de Salud «Entre Nosotras» (Madrid)

UNA CREENCIA MUY EXTENDIDA, en cualquier país y cultura, especialmente entre los varones, es que las mujeres poseen y ejercen un gran poderío sexual. Que su poder de seducción es tal que les permite controlar y manejar a los hombres a su antojo.

Sin embargo, la realidad demuestra una y otra vez todo lo contrario. Todavía es una minoría las mujeres que viven una sexualidad propia y placentera, sintiéndose dueñas de su propio cuerpo.

Mi trabajo como psicóloga clínica y directora del Espacio de Salud «Entre Nosotras», durante más de 20 años, me ha permitido conocer una gran variedad de experiencias y reflexiones de miles de mujeres que desmienten muchos de los mitos que circulan sobre la sexualidad femenina.

Cuando en los grupos de mujeres hablamos de sexualidad y compartimos cuáles son los primeros pensamientos que se nos vienen a la cabeza en torno a este tema, tenemos respuestas muy diferentes, dependiendo de las circunstancias de vida de cada una. Algunas, las que menos, la relacionan con sensaciones agradables y placenteras. Otras, la mayoría, con sentimientos de frustración e insatisfacción o, incluso, vinculada a perversas violencias que experimentaron en algún momento de sus vidas.

En estos grupos de reflexión, compartimos y descubrimos cuan «empoderadas» o «desempoderadas», respecto a su sexualidad, se consideran a sí mismas mujeres de distintas generaciones, desde las más mayores, pasando por las de edades maduras o las más jovencitas. Desde las que viven la sexualidad en matrimonio o pareja, hasta las que la viven sin tener una pareja, las que son religiosas, las que se ven obligadas a vender sus cuerpos, las que tienen opciones heterosexuales, homosexuales o bisexuales, etc.

Cuando en un clima de total sinceridad y confianza, analizamos y reflexionamos sobre los diferentes tipos de socialización sexual que hemos recibidos mujeres muy diferentes y diversas, desde las que han sido educadas en modelos muy tradicionales, hasta las que adoptan los modelos más modernos y «progres», nos damos la posibilidad de descubrir las consecuencias que han tenido ciertas ideas en nuestras vidas y en nuestras formas de pensar y vivir la sexualidad.

También analizamos y reflexionamos sobre situaciones derivadas de vivencias sexuales y eróticas que tienen una gran repercusión en nuestras vidas como mujeres, tales como: nuestros embarazos, los deseados y los impuestos; nuestros partos, unos gozosos y otros dolorosos, medicalizados o de riesgo para nuestra salud; nuestras enfermedades de transmisión sexual; nuestros abortos, los naturales o los inducidos, los legales o los criminalizados; nuestras lactancias, tanto las agradables como las frustrantes y dolorosas; nuestras menstruaciones, las vividas con naturalidad o las acompañadas de mitos y sufrimiento.

Se comparten sentimientos y reflexiones sobre las consecuencias para cada una de la existencia o carencia de abrazos, caricias, fantasías y sueños eróticos, así como los sentimientos más profundos que generan las relaciones sexuales no consentidas, las violencias, los abusos sexuales e incestos sufridos en la infancia; la prostitución, la pornografía y la trata; los acosos, las culpas, los dolores, las represiones, las insatisfacciones, los fingimientos de orgasmos y las negaciones del placer. Y, a pesar de tanta diversidad, de tantas experiencias diferentes, vamos intuyendo y reconociendo que compartimos profundas similitudes, que tenemos un núcleo común en todas nosotras: «QUE SOMOS SERES PARA LOS OTROS».

■ EL MODELO TRADICIONAL PATRIARCAL DE LAS MUJERES MAYORES

Para la mayoría de las mujeres mayores de 60, como nuestras madres y abuelas, hablar de sexualidad y de sus cuerpos ha implicado y, en muchos casos, sigue implicando, perturbación y vergüenza ante un tema que, históricamente, les fue prohibido y ocultado, del que aprendieron en la práctica, es decir, en matrimonios tempranos y en maternidades continuas, muchas veces no deseadas, en abortos que, demasiadas veces, se practicaban en condiciones deplorables y acompañados de graves peligros físicos y legales.

Para muchas de ellas, la sexualidad era un deber que cumplir sin mayores cuestionamientos, según el mandato social y religioso para el que fueron educadas y condicionadas. Su vivencia juvenil respecto a la sexualidad está marcada por la ausencia de información, la ignorancia y numerosos mitos, pero sobre todo por el temor de un embarazo, lo que condicionó sus vidas y las de sus hijas, ya que al ser ellas ignorantes en el tema, tampoco supieron darles a éstas las pautas para comprender este trascendental aspecto de la vida y hacerse cargo de él desde su autonomía.

129

■ LOS MANDATOS SEXUALES PARA LAS MUJERES MAYORES

- la sexualidad = la reproducción
- sólo en el matrimonio y monogámica
- sólo heterosexual y falocrática
- dominio del hombre y sumisión de la mujer
- prohibición de la homosexualidad y del lesbianismo
- el aborto como pecado mortal
- lenguaje timorato y puritano sobre los genitales («la concha», «la pilila»...)
- doble moral sexual: permisiva para los hombres, represiva para las mujeres

■ EL MODELO MÁS LIBERAL DE LAS DE MEDIANA EDAD

Las mujeres de mediana edad, de alrededor de los 40 y 55, han crecido y madurado escuchando asombradas y esperanzadas todas las posibilidades que les brindaba la revolución cultural y sexual de los años 60. La etapa de los famosos eslógans del «amor libre»

y del «hacer el amor y no la guerra», de la ruptura de prejuicios y mitos, de búsquedas y de ansias de liberación, de rupturas con roles tradicionales que, por su género, les había sido impuesto desde el comienzo histórico de la sociedad patriarcal. Los avances de la ciencia médica permitieron decidir cuándo y cómo tener relaciones sexuales coitales con un hombre sin tener que enfrentarse a consecuencias de embarazos no deseados, lo cual representó un gran avance respecto a las anteriores generaciones de mujeres, a pesar de que, simultáneamente, el poder médico también se introdujo y se ha instalado en las vidas de las mujeres.

Una vez rota la equivalencia sexualidad = reproducción, con la anticoncepción moderna, las mujeres de estas generaciones escucharon hablar de la posibilidad del propio placer, más allá del placer de sus parejas. Supieron que sus cuerpos eran una fuente potencial de gozo, que tenían derecho a disfrutarlo y que no tenían que conformarse con un matrimonio desgraciado para toda su vida. Un número significativo de ellas han intentado rehacer sus vidas y han tenido varias parejas afectivo-sexuales, aunque con los mismos esquemas del «amor romántico» y repitiendo los mismos modelos de dominio masculino y sumisión femenina. Y aunque la sexualidad que practican y consideran la más sana y «normal», sigue siendo la heterosexual y falocrática, no consideran la homosexualidad y el lesbianismo una aberración de la naturaleza.

■ LOS MANDATOS SEXUALES PARA LAS DE MEDIANA EDAD

- control de la reproducción (métodos anticonceptivos)
- posibilidad de tener varias parejas
- posibilidad de divorciarse
- en el amor romántico
- heterosexual y falocrático
- relaciones de dominio del hombre y sumisión de la mujer
- «condescendencia» con la homosexualidad

130

■ EL MODELO POSMODERNO O «PROGRE» DE LAS JÓVENES

Pero ¿qué está sucediendo actualmente con las hijas de estas mujeres, con las jóvenes que tienen menos de 35 años? ¿Están viviendo realmente la sexualidad libre, autónoma y gozosa que sus antecesoras anhelaban? ¿Están experimentando la tan soñada paridad de derechos sexuales con los varones? ¿Están ejerciendo el pleno control de su sexualidad y reproducción? ¿Son conscientes de la enorme trascendencia política de ser ciudadanas de sus propios cuerpos?

Si sólo miramos y consideramos parcialmente lo que sucede en los países ricos y desarrollados de nuestro entorno, podríamos pensar que sí, que hay avances muy importantes. Que ahora son muchas las mujeres adolescentes y jóvenes para las que la sexualidad ya no es un tema prohibido, donde el uso de los anticonceptivos responde a una decisión más informada y responsable y que restan la importancia del matrimonio como requisito para una

vida sexual activa. Que exigen a sus parejas el sexo sin riesgos y establecen los términos en los que se relacionarán sexualmente y que hablan del placer sin tapujos ni titubeos.

Sin embargo, claramente no son la mayoría. Y, por supuesto, todo esto, sin considerar lo que sucede en la mayor parte de las regiones del mundo, donde millones de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes siguen siendo tratadas con múltiples violencias, subordinaciones y otras iniquidades que aún marcan a fuego su sexualidad y su existencia.

Centrándonos en el análisis de las minorías de nuestro entorno, de países ricos y desarrollados, observamos cómo el patriarcado se las ingenia para incorporar a este tipo de chicas jóvenes a un modelo de sexualidad masculina, en el que la libertad sexual consiste en separar la sexualidad de la afectividad o en acceder a la mercantilización de la sexualidad a través de la prostitución o la pornografía. Para ser moderna y progresista, hay que dejarse de «cursiladas», ser como los hombres de «liberales», acostarse con múltiples parejas sexuales. Cualquier conducta sexual es válida, aunque sea violenta, si hay «consentimiento». El placer y el deseo hay que conseguirlo a cualquier precio, por lo que el incesto, la pedofilia, el sadomasoquismo, la pornografía o la prostitución son aceptadas como muestra de transgresión de las normas del patriarcado y de un mundo burgués y anticuado.

Se defiende un modelo de lesbianismo a imagen del homosexual masculino, donde no sólo no se cuestiona el modelo de dominación-subordinación, sino que se traslada a las relaciones lésbicas o se propone el intercambio de los roles de poder como muestra de igualdad.

Tanto en las relaciones heterosexuales como en las homosexuales y lesbianas, se promueve el juego sexual con aparatos, especialmente con toda una variedad de «superpenes».

Así concebida la liberación sexual de las mujeres jóvenes, se induce a éstas a criticar y a apartarse del movimiento feminista, cursi y timorato, que limita los deseos y el placer, «politiza» el sexo y descalifica algunos comportamientos sexuales calificándolos de cosificados y violentos y cuestionando el «supuesto consentimiento» entre sus participantes.

131

■ LOS MANDATOS SEXUALES POSMODERNOS PARA LAS MUJERES JÓVENES

- sexualidad separada del sentimiento amoroso (cosificación del otro/a)
- sobrevaloración del pene y de la sexualidad masculina
- múltiples parejas sexuales
- se valora la transgresión (incesto, pedofilia, pornografía, prostitución, sadomasoquismo, violencia...)
- el placer y el deseo lo justifica todo
- todo vale, si hay «consentimiento»
- el modelo de dominio y sumisión, incorporándolo también en el lesbianismo y, a veces, con intercambio de roles de poder
- lenguaje masculinizado, violento y soez (como expresión de libertad)
- hay que «despolitizar» el sexo

■ EL MODELO FEMINISTA DE IGUALDAD SEXUAL

Como podemos observar, en ninguno de los tres modelos anteriores se cuestiona la sexualidad coital y falocrática patriarcal, incluso en el modelo posmoderno «progre» se potencian aún más estas características, proponiendo el falo como la más alta cota de la madurez y del placer sexual.

Tampoco se cuestiona la violencia en las relaciones sexuales, y es, nuevamente, en el tercer modelo, supuestamente el más liberador, donde se defiende vehementemente un tipo de violencia «consentida», así como las relaciones de dominio y sumisión, eso sí, en algunos casos, intercambiables. A veces ejerce uno o una el dominio, pero en otros momentos el poder lo ejerce la otra persona que fue sumisa. A esto lo consideran trasgresión del patriarcado y «equilibrio de poderes».

¿Es esta la soñada paridad de derechos con los varones, planteada por el feminismo desde hace décadas y reforzada con el surgimiento del revolucionario paradigma de los derechos sexuales y reproductivos de los años 90?

Creemos que no. Reconocemos que hay notables avances, en algunos países, respecto a las posibilidades de elección sexual y reproductiva de las mujeres, pero observamos que, simultáneamente, el patriarcado inventa nuevas formas de control y de opresión de las mujeres, todo ello en aras de la modernidad y la libertad sexual. A nuevos tiempos, nuevas estrategias, propone la cosificación de las personas en una sexualidad libre de sentimientos y con una sexualidad femenina a imagen y semejanza de la masculina más tradicional, violenta, falocrática y patriarcal.

Y éste es el «señuelo» del poderío para las mujeres, el que nos promete que con este modelo posmoderno ya vamos a ejercer el poder en igualdad y como ellos lo llevan ejerciendo durante siglos.

Pero esto no es por lo que hemos luchado tanto, ni lo que hemos querido, ni lo que seguimos queriendo las feministas.

Por supuesto que creemos que el placer es algo bueno y que todas las mujeres tenemos derecho a él, pero también sabemos por la experiencia que el placer y el deseo deben tener sus límites. No puede considerarse positivo cualquier tipo de trasgresión, no podemos aceptar como liberadoras conductas sexuales que infringen tanto dolor y sufrimientos a las personas como los abusos sexuales infantiles, el incesto, la venta de los cuerpos y la violencia en la prostitución, la pornografía, el sadomasoquismo, etc.

Por estas razones, en la terapia que llevamos a cabo en el Espacio de Salud «Entre Nosotras», se cuestiona la sexualidad patriarcal mediante el análisis y la reflexión personal y colectiva de las consecuencias de la socialización misógina patriarcal que todas y todos hemos recibido.

Las mujeres de nuestros talleres, aprenden y practican pensamientos, sentimientos y conductas de buen trato, empezando por el propio cuerpo, así como en cualquier relación personal y sexual.

Proponemos un modelo de educación afectivo-sexual feminista, basado en relaciones afectivas y sexuales igualitarias y respetuosas entre las personas, cualquiera que sea su sexo y orientación sexual. Un modelo que potencie:

- El conocimiento, la valoración y la sensualización del propio cuerpo y el autocuidado
- El conocimiento de que «sexualidad no es sólo coito»
- La aceptación real y en igualdad de condiciones de diferentes opciones sexuales
- La información y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
- La trasmisión de valores, actitudes y comportamientos sexuales que rechacen las relaciones de poder, de dominio-sumisión y de cualquier tipo de violencia
- El aprendizaje y la práctica de relaciones corporales, sexuales y mentales de «buen trato», con una misma y con las otras personas
- La reflexión y la práctica de un lenguaje no sexista
- La sexualidad es lo más personal e íntimo de las personas
- Si lo personal es político, la sexualidad es también una cuestión política
- Lo verdaderamente «empoderador», trasgresor y revolucionario contra el patriarcado es vivir nuestra sexualidad en: RELACIONES DE IGUALDAD, DE BUEN TRATO Y NO FALOCRÁTICAS

■ CONCLUSIONES

Aunque cada una tenga una visión muy particular de la sexualidad y de cómo la vive, lo cierto es que todas la vivimos a través de nuestros cuerpos y, como sabemos, una de las características más representativas de nuestra socialización de género es el rechazo y el disgusto que la mayoría sentimos hacia el propio cuerpo. Por tanto, la conclusión fundamental a la que llegan las participantes de nuestros grupos es que para que se produzca una verdadera revolución sexual de las mujeres, y logremos un «empoderamiento» personal y sexual, la tarea primordial de cada una es recuperar la autoestima y el control del propio cuerpo. Sólo a partir de esta premisa, estaremos en condiciones de encontrar el camino para ejercer nuestros derechos sexuales y poder disfrutar de una sexualidad libre, responsable y placentera.

Uno de los ejercicios que realizan todas las mujeres que reciben tratamiento en el Espacio de Salud «Entre Nosotras» es la elaboración de una carta personal sobre lo que cada una considera que son sus derechos sexuales. A continuación, transcribo el modelo de carta de derechos sexuales que hemos ido confeccionando con nuestras usuarias, a lo largo de los 20 últimos años:

■ TENGO DERECHO

1. A ser respetada en todo momento en mi sexualidad
2. A saber decir NO, y que se acepte que es un NO
3. A dar y a recibir placer
4. A parar cualquier acto sexual, si me deja de apetecer o me duele
5. A conocer, explorar mi cuerpo y el de mi pareja, sea cual sea su sexo
6. A no fingir un orgasmo para no sentirme rechazada o tildada de frígida
7. A tener mis propios gustos y preferencias y hacerlos saber a mi pareja para sentirme más implicada y no «como dejándome llevar»

8. A tener mis propias fantasías sexuales, sin sentirme culpable
9. A tomar la iniciativa sexual
10. A poder vivir la sexualidad de forma sencilla y placentera, sin tener que buscar una finalidad, ni tener que demostrar nada a nadie
11. A poder pasar temporadas más o menos activas, sin que suponga un trauma
12. A recibir tanto como yo doy, sin sentirme egoísta por ello
13. A decidir cuándo, cómo y dónde mis relaciones sexuales
14. A que no haya dolor físico ni psicológico
15. A no ser un símbolo sexual
16. A comunicarme abiertamente y expresar mis deseos sexuales y mis emociones sin sentirme juzgada
17. A ser libre, siendo yo misma en todo momento y en todo lugar
18. A ser tratada como una mujer y no como una niña
19. A ser tratada con igualdad
20. A no ser yo la única responsable de los métodos anticonceptivos
21. A ser feliz y estar satisfecha con mi sexualidad

■ BIBLIOGRAFÍA

LAGARDE, M. (1990): *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, D.F., UNA.

EQUIPO DEL ESPACIO DE SALUD PARA MUJERES "ENTRE NOSOTRAS", Introducción a la Serie Salud n° 14 (1994): *Después del incesto*, Cuadernos Inacabados, Editorial Horas y Horas.

JEFFREYS, S. (1996): *La herejía lesbiana. Una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*, Madrid, Ediciones Cátedra.

ASOCIACIÓN MUJERES PARA LA SALUD, La Boletina, n° XX (2001): *Informe Efectos y consecuencias del abuso sexual infantil*. <www.mujeresparalasalud.org>

—, La Boletina, n° XXIV (2006): *La Violencia Sexual de Género*, (www.mujeresparalasalud.org)

—, La Boletina, n° doble XXVII y XXVIII (2008): *La Salud Mental de las Mujeres*.

SOBRE LA «ADICCIÓN» (FEMENINA) AL AMOR¹

RAQUEL OSBORNE VERDUGO

Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)

CUANDO vi el título de este congreso, *Poder, poderes y empoderamiento. ¿Y el amor?* ¡Ah, el amor! y que Anna Jónasdóttir era la invitada estrella, me alegré enormemente porque constituía una posibilidad de dialogar con la insigne autora a partir, no sólo de sus escritos —en concreto, de su libro *El poder del amor* (1993)—, sino con ella presente en España. ¡Qué gran honor! La lástima para mí fue que no pude llegar a tiempo a Castellón para poder escuchar su intervención y así comprobar lo alejado o próximo que una intervención como la mía, que tendría lugar al día siguiente, podía tener con sus planteamientos actuales, una década y media después. Además siempre es grato, más allá de la curiosidad natural que produce poner cara a un «famoso», conocer físicamente a la persona con la que, durante muchos años, en el recogimiento de un despacho y un ordenador, has sostenido un diálogo mudo. Con la sensación de que todas las asistentes a la mesa redonda en la que yo participaba, no sólo habían sido mucho más afortunadas que yo por haber podido asistir a la conferencia de la autora noruega, sino también de que por eso mismo estarían mucho más al cabo de la calle con respecto a sus tesis en relación con el tema del congreso, comencé mi intervención, que a continuación expongo por escrito.

Desde la teoría feminista, Anna Jónasdóttir, en su libro *El poder del amor*, distingue entre las formas «contractuales» de la dominación, propias del patriarcado formalmente igualitario, y las que se mantienen mediante la coerción y la violencia manifiestas. Resulta difícil entender en nuestras sociedades capitalistas avanzadas y de democracias formales que el patriarcado se sostenga sólo por la violencia. ¿Qué práctica social, productiva o creativa es posible bajo esta supuesta situación?, se pregunta nuestra autora (Jónasdóttir, 1993: 150-151).

Jónasdóttir resalta la insuficiencia de un análisis que sólo concibe el patriarcado como constituido por la vía de la solidaridad entre los varones (como hace, por ejemplo, Hartmann, 1980). Lo considera una condición necesaria pero no suficiente: el patriarcado es un sistema, como bien remarcó Millet (1970), basado en un entramado de relaciones entre mujeres y varones. En este sentido las mujeres son parte activa de la estructura básica del patriarcado y no un mero recurso sobre el que actúan y al que utilizan los hombres. Si no se contempla esto así, dejan de ser vistas como agentes activos de la construcción social en general y, además, como potenciales protagonistas de su propia liberación (Jónasdóttir, 1993: 306-307).

1. El presente trabajo se ha realizado como parte del proyecto de investigación de título «Los cambios de las políticas públicas en torno a la sexualidad femenina desde el franquismo a la democracia: de la represión a las políticas públicas de igualdad», con número de expediente 140/07, aprobado en el marco del Plan Nacional de I+D+I (2004-2007). Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Programa: Acción Estratégica sobre Fomento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

■ LA DIVISIÓN SEXUAL DEL DESEO, UN ASUNTO POLÍTICO

Entre las formas contractuales debemos incluir las que se establecen por medio de los procesos de socialización,² a través de los cuales adquirimos socialmente el carácter de mujeres y hombres. Ello da como un posible resultado la radical separación entre sexo y amor, o ternura, que resulta ser parte integral de la socialización masculina. La otra cara de la moneda es la de la radical unión entre sexo y amor por parte de las mujeres.

A esta especialización en el amor concede Jónasdóttir una importancia crucial en la subordinación de las mujeres respecto de los hombres en las sociedades formalmente igualitarias. Que las mujeres críen a los hijos y se ocupen en general de las tareas del cuidado influye en su sensibilidad, al estilo de lo que mostró Gilligan (seguidora, no lo olvidemos, de Chodorow). Estos análisis le parecen insuficientes porque no se fijan en lo que ella considera el núcleo de la explotación de las mujeres por parte de los hombres, «las relaciones entre los hombres y las mujeres adultos». Aun considerando parcialmente relevantes las teorías psicoanalíticas, de la fuerza de la ideología, las materialistas o de los sistemas duales, Jónasdóttir cree que no van al meollo de la cuestión.

Para Jónasdóttir (1993: 50), el núcleo de la explotación patriarcal en las sociedades formalmente igualitarias reside «en el nivel de las necesidades sexuales existentes», necesidades definidas como «el amor humano –cuidado y éxtasis– y los productos de estas actividades: nosotros mismos, mujeres y hombres vivos». Aun con apariencia de relaciones igualitarias en la pareja –similares en lo profesional y en el reparto de las tareas domésticas– el hombre se sigue apropiando «de una cantidad desproporcionadamente grande de los cuidados y el amor de las mujeres, tanto directamente como a través de los hijos», es decir, que existe un intercambio desigual de cuidados y placer entre hombres y mujeres, no sólo en la intimidad sino en otros contextos: el trabajo, la política, etc. [...] (1993: 51).

Para entender un poco más a qué se refiere la ensayista noruega cuando habla de intercambio desigual en el amor, seguiremos su razonamiento cuando escribe que «las normas sociales predominantes... dicen que los hombres no sólo tienen derecho al amor, los cuidados y la dedicación de las mujeres, sino que también tienen el derecho a dar rienda suelta a sus necesidades de mujeres así como la libertad para reservarse para sí mismos. Las mujeres, por su parte, tienen derecho a entregarse libremente,³ pero cuentan con una libertad muy restringida de reservarse para sí mismas. Así, los hombres pueden apropiarse continuamente de la fuerza vital y la capacidad de las mujeres en una medida significativamente mayor que lo que les devuelven de ellos mismos... Si el capital es la acumulación del trabajo alienado, la 'autoridad' masculina (frente a la 'influencia' de las mujeres) es la acumulación del amor alienado» (Jónasdóttir, 1993: 53) (el entrecomillado dentro del texto es añadido). Y ello es posible porque «en nuestro sistema social y político (patriarcal), los hombres ocupan las posiciones de control que les permiten el acceso a este tipo de adquisición de poder, mientras que las mujeres generalmente no las ocupan» (1993: 157).

136

2. En otro trabajo (Osborne, 2008), del que partimos para el presente artículo, hemos desarrollado el aspecto de los procesos de socialización de género basándonos en autoras como Dinnerstein (1977), Chodorow (1978, 1984) y Gilligan (1982, 1985).

3. A falta de mayor aclaración, no sabemos qué entiende nuestra autora como «libremente».

Pero como la concreción al terreno de lo práctico y cotidiano no es el fuerte de Jónasdóttir, encontramos en el concepto de *micromachismos*, desarrollado por Bonino (2005), una vía para entender la forma en que se produce esa dominación a través del amor y que conduce a la subordinación: los micromachismos –que Bonino también denomina *microviolencias*– son formas sutiles de dominación patriarcal, «pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder cuasi normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras que sin ser muy notables, restringen y violentan insidiosamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones» (Bonino, 2005: 87).

Estas formas de dominación «suave», como las califica, conducen de forma inconsciente a las mujeres a asumir los mandatos culturales de la femineidad, que conforman la matriz de la identidad femenina en tanto que ser para otros, orientada al bienestar y el cuidado de los otros, siempre disponible para los otros.

Afirmaba Millet en los años 80 que «el amor ha sido el opio de las mujeres, como la religión el de las masas», de modo que mientras que las mujeres amaban, los hombres gobernaban; es decir, el amor era un caramelo con el que los varones han engatusado a las mujeres para hacerlas dependientes» (Falcón, 1984). Siguiendo estos parámetros, las mujeres se han especializado en el amor, son «las adictas del amor», en palabras de Rich (1983), y en ello reside su (obligada) virtud –y la raíz de su sometimiento, según Jónasdóttir.

Si aplicamos esto al terreno de la sexualidad, podemos afirmar que las mujeres han aprendido, por prescripción social, a justificar su deseo con amor. Sólo pueden aceptar, ante sí mismas y ante los demás, la posibilidad de una relación sexual si están enamoradas.

La división del deseo entre los sexos, pues, no parece lo más deseable porque ésta es, en cualquier caso, una noción hartamente controvertida, entre otras, por las siguientes razones:

137

- 1) Es históricamente insostenible. Tal y como la conocemos actualmente, dicha división resulta tener un carácter contingente, como comenta Laqueur (1994) en su libro *La construcción del sexo*. Laqueur muestra que uno de los tópicos de la psicología contemporánea (que los hombres desean el sexo mientras que las mujeres desean relaciones o el amor) representa en realidad la inversión de las ideas preilustradas por las que se asociaba la amistad –las relaciones– con los hombres y la sexualidad con las mujeres, cuyos deseos no conocían límites, posiblemente a causa de lo limitado de su razón que ofrecía tan escasa resistencia a la pasión (Laqueur, 1994: 20-21). Es decir, Laqueur nos está indicando que esto es un discurso y resulta que, de hecho, la realidad es diferente del discurso.

En un reciente artículo en el diario *El País* de septiembre de este año, se contaba que la última y única encuesta sobre adulterio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es antigua, de 1995, alineándose sus datos con la tópica división del deseo entre los sexos: hace 13 años, el 46 % de los españoles reconocía que había tenido alguna relación extraconyugal, frente al 17 % de las españolas. Al psicólogo y sexólogo Esteban Cañamares, sin embargo, no le cuadran esos cálculos. En su libro *¿Por qué le es infiel?* (2004), el sexólogo asegura que dicha encuesta «contradice la lógica de cualquier razonamiento numérico»: «Donde hay 50 hombres traicionando a sus mujeres tiene que haber las mismas mujeres engañando a sus esposos. ¿Cómo es posible que existan

muchos hombres infieles si no existen muchas mujeres que también lo sean?», razonamiento que excluye explícitamente las relaciones con prostitutas. A su vez, a José María Castro, detective privado en Barcelona, tampoco le encajan los cálculos de la antigua estadística del CIS: «Mi experiencia me dice que ni ellos han estado con tantas ni ellas con tan pocos». La propensión a la infidelidad no la marca el género, añade, sino, sencillamente, la posibilidad de serlo. «El patrón hay que buscarlo en las profesiones liberales: abogados, detectives, periodistas, médicos». Por último, el director comercial de una web para establecer coartadas a los adulterios, Juan Vázquez, señala que su empresa elabora estadísticas para conocer mejor el perfil de sus clientes. «Todos los meses nos encontramos con resultados similares. A veces un 49 % de mujeres y un 51 % de varones; a veces lo contrario, pero está siempre muy a la par», declara (Ruiz del Árbol, 2008). Con todo, no cabe demasiado espacio para el optimismo: a falta de estadísticas más recientes, el tópico seguirá alimentándose, porque son los propios actores, hombres y mujeres, los que falsean los datos por caer en los estereotipos más allá de sus propios comportamientos.

- 2) Desde el feminismo radical se consideró inicialmente esta divergencia entre los sexos como patriarcal. Sin embargo, desde ciertos presupuestos del feminismo cultural –su herencia espuria, según la tesis de Echols (1989)– se ha reensagrado esta división a fin de redefinir la «buena sexualidad feminista» como transparente, democrática, igualitaria, gratuita y con deseo recíproco y siempre «amorosa» (Badinter, 2004: 188 y ss.). De este modo se realiza la asociación del amor y las mujeres con el modelo de:
 - a) La buena feminista en sentido más amplio –de la buena madre a causa de los sentimientos maternales, al hilo de la ideología maternalista desarrollada en el seno del feminismo (De la Concha y Osborne, 2004).
 - b) De la buena lesbiana –la lesbiana política– porque la relación entre mujeres es sensual y de genitalidad difusa: las mujeres, más que por el sexo, nos queremos por afinidad, tal y como sostenía Rich a finales de los años setenta (1979, 1985).
 - c) Del mismo modo, esta división entre amor y sexo así expresada recuerda a la división del feminismo antipornografía entre erotismo –igual a amor igual a mujeres– y pornografía –igual a sexo (igual a violencia) igual a varones (Osborne, 1993).
- 3) Esta asociación normativa tan estrecha entre amor y sexo para las mujeres subyace en la condena a las mujeres promiscuas –tachadas históricamente de ninfómanas– y a las que venden servicios sexuales a los hombres a cambio de dinero –calificadas de putas. Como vemos, en suma, sigue en vigor la ideología que hace que las mujeres justifiquen su deseo con amor, cuya contrapartida es que los varones teman como al fuego el afecto inherente a lo amoroso porque tienen miedo de perder su yo, su autonomía; lo ven como una nueva dependencia de la mujer, que les recuerda la dependencia materna opuesta a su individuación, asociada al concepto de hombre como diferencia de lo femenino, en los términos psicoanalíticos que manejan autoras como Chodorow y Gilligan. La propuesta que hacemos aquí es la de un reequilibrio en la relación entre el sexo y el amor para cada sexo. Que no se propugne solamente la (necesaria) transformación de la sexualidad masculina, sino también de la femenina, explorando las posibilidades de la

sexualidad femenina, del deseo femenino, de la libertad sexual de las mujeres sin tabúes ni inhibiciones heteroinducidas.

■ EL MODELO ANDROCÉNTRICO DE SEXUALIDAD

Esta división entre sexo y amor responde además a un modelo androcéntrico de sexualidad. ¿Qué se entiende por tal cosa? Aquel que, como su propia denominación indica, se halla centrado en el varón –*andros* en griego–, y comporta unos determinados rasgos, a saber:

- Es un modelo coitocentrista, es decir, orientado hacia la penetración como forma culmen de obtención del placer en detrimento del disfrute de otras vías para su obtención. Tampoco tiene en cuenta que la mujer puede, lograr su placer tanto por esta vía como obtenerlo por otro camino. La mujer, a diferencia del varón, tiene un órgano –el clítoris– «diseñado» exclusivamente para el placer sexual. Sin embargo, fue consagrado por Freud como prototipo de sexualidad inmadura e infantil mientras que la vagina fue considerada el órgano propio de la madurez.
- Es un modelo que sólo tiene en cuenta el deseo (sexual) masculino, no el femenino. No existen modelos aceptables de mujeres deseantes (por eso siguen negando su promiscuidad en las encuestas).⁴ El modelo de mujer deseante es negativo mientras que el de Don Juan se nos muestra como positivo, al menos en el imaginario social. De hecho, la iniciativa sexual ha estado vetada a las mujeres.
- Es un modelo que prima la cantidad frente a la calidad de los encuentros sexuales. El mito de Don Juan, como muy bien nos recrea Ortiz (1990: 11), no busca a la mujer sino la admiración de los demás varones. Se convierte en una especie de *primus inter pares* gracias a un comportamiento y una actitud de la que todos son partícipes, pero que sólo algunos alcanzan a lograr en la práctica. Para Don Juan lo que importa es el número, la cantidad; su masculinidad descansa en la multiplicidad y el acoso, en la falta de mutualidad. Cualquier método (el fraude, los engaños, la violencia), es bueno para conseguir su propósito.
- El androcentrismo promueve la idea de un deseo sexual masculino incontinente, fruto de un poderosísimo impulso irreprímible e irrefrenable. El equivalente para las mujeres se llama *ninfomanía*, como ya hemos indicado.
- El anverso de esta idea es un modelo que ha negado sistemáticamente a las mujeres el derecho al placer, y que cuando ha empezado a reconocer este derecho ha sido –se afirma– gracias a la habilidad del varón, en una dinámica siempre conducida por él. Se niega así la posibilidad de una sexualidad femenina autónoma, guiada por la propia iniciativa, como siempre ha sido la del varón.⁵ De ahí, entre otras cuestiones, la negación del lesbianismo.

139

4. Por citar un ejemplo cualquiera, en la película *101 dálmatas* se contraponen dos modelos de mujeres: la buena, toda modosa, y la mala, presentada como una vampiresa, como una mujer fatal.

5. Llamativamente, la mujer prototipo de la iniciativa sexual es la prostituta: en ella se condensa el deseo prohibido masculino, y de ella se espera la conducción del deseo masculino a buen puerto.

■ CONCLUSIÓN

La socialización de género conduce a una sobrevaloración de los indicadores de la masculinidad y a una lógica varonil impositiva. A ello debemos sumarle un modelo androcéntrico de sexualidad, que comporta para los varones cuanto más sexo mejor, sin amor y por cualquier medio (el mito de Don Juan) como derecho sin límite al sexo entendido como el producto inevitable de las necesidades (sexuales) masculinas, empujadas por un impulso irrefrenable. Para las mujeres se impone que no tengan sexualidad propia; la contrapartida inevitable es que si acaso la tienen entonces son (casi) todas unas «cualesquiera».

El ideal –autoasumido y heteroimpuesto– para las mujeres es, en palabras de Rich (1983: 148-149), «la adicción al ‘Amor’ (en la carrera de una mujer se traduce en la idea de abnegación), amor a través del sacrificio como forma redentora». Esta «sobredosis de amor» femenino es apropiada por los varones, en un entorno que lo favorece y lo aprueba socialmente, conduciendo a un déficit de igualdad que nos coloca en una situación de inferioridad. La pendiente de la inferioridad a la discriminación, y de ahí al abuso, queda así prefigurada. En nuestras manos está el intentar que ello no sea así.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BADINTER, E. (2004): *Por mal camino*, Madrid, Alianza.
- BONINO, L. (2005): «Las microviolencias y sus efectos: claves para su detección», en BONINO MÉNDEZ, L. (2005): *Las microviolencias y sus efectos. Claves para su detección*, dentro de RUIZ-JARABO QUEMADA, C. y BLANCO PRIETO, P. (directoras) (2005): *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*, Madrid, Ed. Díaz de Santos, 83-102.
- CHODOROW, N. (1978): *The Reproduction of Mothering*, Berkeley y Los Angeles, The University of California Press. Versión española: (1984): *El ejercicio de la maternidad*, Barcelona, Gedisa.
- DE LA CONCHA, A. y OSBORNE, R. (eds.) (2004): *Las mujeres y los niños primero (Discursos de la maternidad)*, Barcelona, Madrid, Icaria y UNED.
- DINNERSTEIN, D. (1977): *The Mermaid and the Minotaur*, Nueva York, Harper and Row.
- ECHOLS, A. (1989): *Daring to be Bad. Radical Feminism in America, 1967-1975*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- FALCÓN, L. (1984): «Kate Millet: El amor ha sido el opio de las mujeres», *El País*, 21 de mayo, Sociedad.
- GILLIGAN, C. (1982, 1985): *La moral y la política. (Psicología del desarrollo femenino)*, México, D. F., Fondo de Cultura Económica.
- HARTMANN, H. (1980): *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. Zona abierta*, 24, 85-113.
- JÓNASDÓTTIR, A. G. (1993): *El poder del amor. (¿Le importa el sexo a la Democracia?)*, Madrid, Cátedra, Instituto de la Mujer, Universidad de Valencia, Colección Feminismos.
- LAQUEUR, T. (1994): *La construcción del sexo (Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud)*, Madrid, Cátedra, Instituto de la Mujer, Universidad de Valencia, Colección Feminismos.

- MILLET, K. (1970): *Política sexual*, Madrid, Aguilar.
- ORTIZ, L. (1990): «Yo a las cabañas bajé», en MAQUIEIRA, V. y C. SÁNCHEZ (comps.) (1990): *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- OSBORNE, R. (1993): *La construcción sexual de la realidad*, Madrid, Cátedra, Instituto de la Mujer, Universidad de Valencia, Colección Feminismos.
- (2008): «El poder del amor (o las formas sutiles de dominación patriarcal)», en LAURENZO, P. y otros (coord.) (2008): *Género, violencia y derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch-alternativa, 179-194.
- RICH, A. (1983): *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Barcelona, Icaria.
- (1985): «Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana», *Nosotras que nos queremos tanto*, noviembre, 5-34.
- RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2008): «Poner los cuernos a la estadística (Los profesionales niegan el tópico de que los varones son más promiscuos)», *El País*, 3 de septiembre, Vida & Artes, 25.

■ MUJERES Y PODER: EMPODERAMIENTO, POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

GÉNERO Y PODER A TRAVÉS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO

MARIA JOSEP CUENCA ORDIÑANA
Universitat de València

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, no hay duda de que se ha avanzado mucho en la reivindicación de la igualdad entre hombres y mujeres y que en muchos ámbitos ya no se perciben comentarios y actitudes abiertamente sexistas que no hace demasiado se prodigaban sin pudor y con frecuencia sin ni siquiera conciencia de ser discriminatorios. Sin embargo, incluso en entornos tan sensibles como la universidad o la política, se pueden seguir observando comportamientos discriminatorios, ahora más o menos solapados, respecto a las mujeres que ostentan un cargo relacionado con el poder y la toma de decisiones.

En este trabajo, tras una reflexión general sobre los estereotipos femeninos, comentaremos algunos ejemplos de la prensa española que ilustran el concepto de *microdesigualdad*, definido en el informe *Mujer y ciencia* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT 2005) como:

conjunto de comportamientos que tienen por efecto singularizar, apartar, ignorar o descalificar de cualquier modo a una persona, en función de características inmutables y que no dependen de su voluntad, esfuerzo o mérito, como el sexo, la raza o la edad. Por lo general son comportamientos tan insignificantes que pasan inadvertidos pero que, al acumularse, crean un entorno laboral y educativo hostil que menoscaba el rendimiento de las personas, porque tienen que dedicar tiempo y energía para hacerles frente y contrarrestarlos. (FECYT, 2005: 52, nota 18)

142

■ SEXISMO Y ESTEREOTIPOS SOCIALES

La conceptualización de hombres y mujeres en la sociedad actual sigue planteando dos tipos de comportamiento diferenciado y con frecuencia opuesto. Shepherd (1993: 5), en un libro sobre las mujeres en la ciencia (*Lifting the Veil. The Feminine Face of Science*), define el prototipo de hombre de éxito así:

In Western culture, the successful man is considered to be objective, intelligent, logical, active, rational, independent, forceful, risk-taking, courageous, aggressive, competitive, innovative, and emotionally controlled. These qualities have been highly valued in our culture and are well rewarded financially. If a man is too soft or sensitive, he is labeled effeminate or womanish. He feels insulted if told he 'thinks like a woman'.

Lakoff (1975: 6-7), en su libro *Language and Woman's Place*, habla de dos tipos de lenguaje (el «neutro» y el femenino) vinculado a las características de carácter que acabamos de mencionar y plantea el dilema que enfrenta una estudiante en el entorno académico al dirigirse a un profesor:

Thus if a girl knows that a professor will be receptive to comments that sound scholarly, objective, unemotional, she will of course be tempted to use neutral language in class or in conference. But if she knows that, as a man, he will respond more approvingly to her at other levels if she uses women's language, and sounds frilly and feminine, won't she be confused as well as sorely tempted in two directions at once? It is often noticed that women participate less in class discussion than men –perhaps this linguistic indecisiveness is one reason why. (Incidentally, I don't find this true in my classes.)

La mujer tiene que aprender los dos lenguajes: «if she doesn't learn to speak women's language, in traditional society she's dead: she is ostracized as unfeminine by both men and women» (Lakoff, 1975: 61); si no utiliza el lenguaje de los hombres, no puede acceder a posiciones de poder y ser respetada. El problema, como hemos visto, surge cuando la mujer tiene que decidir qué tipo de lenguaje utilizar en cada situación. Lakoff (1975: 6-7) compara dicha situación con la del bilingüe (los hombres, en este nivel, «disfrutan» del monolingüismo):

Like many bilinguals, she may never really be master of either language, though her command of both is adequate enough for most purposes, she may never feel really comfortable using either, and never be certain that she is using the right one in the right place to the right person.

Como resultado, su comunicación puede no ser nunca satisfactoria, pues ni una ni otra elección garantizan el éxito y con frecuencia tiene que traicionar su forma natural de relacionarse.

A la diferencia en carácter y lenguaje se añade un tercer elemento: el aspecto físico. En efecto:

As noted above, a woman's reputation and position in society depend almost wholly on the impression she makes upon others, how others view her. She must dress decoratively, look attractive, be compliant, if she is to survive at all in the world. Then here overattention to appearance and appearances (including, perhaps overcorrectness and overgentility of speech and etiquette) is merely the result of being forced to exist only as a reflection in the eyes of the others. (Lakoff 1975: 27)

En el próximo apartado veremos, a través de la prensa, cómo estos estereotipos están muy vigentes y emergen de su letargia cuando se pretende cuestionar a una mujer designada para un cargo de representación o ejecutivo.

■ MICRODESIGUALDADES, POLÍTICA Y PRENSA

El año 2008 nos ha ofrecido muchos ejemplos de usos discriminatorios en la prensa. El primero que llamó poderosamente la atención de algunas personas fue la diferencia en el

uso del nombre de pila y/o el apellido para referirse a políticos y políticas. A principios de abril, el nombramiento de Soraya Sáenz de Santamaría como portavoz del PP en el Congreso, se presentaba bajo una óptica claramente sexista; el primer síntoma era que la prensa con frecuencia se refería a ella por su nombre de pila, hecho poco habitual respecto a los hombres, que eran denominados por su apellido o por su nombre y apellido. El propio título de los artículos es suficientemente explícito:

- Soraya y Bono, estrellas parlamentarias (<http://www.diariodirecto.com>, 1 de abril de 2008)
- Soraya pone cara al éxito de visitas del PP (*El País*, 1 de abril de 2008)
- Bono y Soraya, acogidos con recelo (*El País*, 2 de abril de 2008)

Esta tendencia también se observa en otros casos, como el de Hillary Clinton y Barack Obama:

- Obama y Hillary, cuestión de fe (*El Mundo*, 15 de abril de 2008)
- Obama amenaza el feudo de Hillary (*Las Provincias*, 21 de abril de 2008)
- La guerra entre Hillary y Obama (*Las Provincias*, 21 de abril de 2008)
- Y Hillary tronó en Filadelfia: «Yes, yes, yes!» (*El Mundo*, 18 de abril de 2008)

La «justificación» de que «Clinton» es ambiguo no parece demasiado convincente cuando el diferente rasero se da en otros casos.

«El problema con el nombre propio es que sólo se usa en el caso de las mujeres, es una falta de respeto», dice [Pilar López Díaz]. Muchos aseguran, sin embargo, que llaman Soraya a Sáenz de Santamaría porque su nombre es más sonoro o utilizan el nombre de pila para referirse a Hillary Clinton para diferenciarla de su marido. ¿Qué sucede sin embargo con Cristina Fernández o con Ségolène Royal? O más en la esfera local ¿por qué Pío (García Escudero, portavoz popular en el Senado) no se ve reflejado en los medios con toda la sonoridad de su nombre de pila? (M. R. Sahuquillo, «Ellos tienen apellidos; ella es Soraya», *El País*, 6 de abril de 2008)

144

Esta diferencia de trato, que en algunos casos va acompañada de otras microdesigualdades como veremos seguidamente, no pasó inadvertida. El artículo de M. R. Sahuquillo, –con el elocuente título «Ellos tienen apellidos; ella es Soraya»– constata estos hechos y resume gran parte del trato discriminatorio que se dedica a las mujeres políticas: paternalismo, dudas sobre sus capacidades para el cargo, comentarios sobre su aspecto o su carácter, etc.

Desde los 26 años Soraya Sáenz de Santamaría es abogada del Estado. Algo que ya quisieran muchos de sus compañeros. Sin embargo, en los últimos días se ha hablado de su juventud y muchos analistas políticos y tertulianos de toda índole han destacado su aspecto físico y su ropa por encima de su capacidad profesional.

Es el último ejemplo. Muchas mujeres se enfrentan a diario a comentarios como esos que subrayan sus características femeninas y dejan en segundo plano su valía, lo que les obliga a poner sobre la mesa sus habilidades de manera incesante.

En efecto, la mujer que accede a un cargo de responsabilidad debe convencer de que vale para él, a diferencia del hombre, a quien no se le suele exigir tal requisito y se le presupone la capacitación.

Soraya Sáenz de Santamaría no convence a una parte de sus propios correligionarios, a unos por su edad, 36 años, y a otros por su inexperiencia en esa clase de tareas (José Cavero, «Soraya y Bono, estrellas parlamentarias», <http://www.diariodirecto.com>, 1 de abril de 2008)

«[Soraya Sáenz de Santamaría] No va a aguantar ni un periodo de sesiones», señalaba un veterano diputado. Pero la mayoría era más suave, aunque el fondo era el mismo. «Soraya merece una oportunidad, como ha dicho Mariano en su discurso. Ahora, ése no era el cargo más adecuado para ella. Tal vez algo interno le iba mejor. No tiene apenas experiencia parlamentaria y lleva cuatro años en el partido. González Pons o Costa estaban más preparados». (CEC, «Los veteranos recelan de Soraya», *El País*, 1 de abril de 2008)

A pesar de las diferencias en la valoración final recibida, también observamos en el caso de la ministra Carme Chacón una duda inicial sobre su valía y adecuación al cargo:

La ministra disipa con su viaje a Afganistán las dudas sobre su capacidad para dirigir Defensa

Carme Chacón ha conseguido en apenas diez días ganarse la confianza de la cúpula militar, que por primera vez se ha sometido a la jefatura de una mujer. Los altos mandos del Ejército están sorprendidos de la capacidad de trabajo de la nueva ministra de Defensa, y su viaje sorpresa a Afganistán ha terminado por disipar las dudas sobre la idoneidad de su nombramiento. Al menos, en la mayoría de los oficiales y jefes. («Chacón se gana a la cúpula militar», *Las Provincias*, 22 de abril de 2008)

145

En este sentido, son muy significativas las opiniones siguientes, a raíz de aquel primer viaje a Afganistán pocos días después de su nombramiento:

En todo caso, los soldados agradecieron su gesto. «Siempre es bueno saber que en España se acuerdan de nosotros. Ha demostrado tenerlos bien puestos, aunque quizás haya sido un poco temeraria», comentó el teniente de la Legión Cándido Galán. «Tiene un mérito muy grande por haber venido, pero ella no tiene que demostrar nada», apostillaba su compañera, la sargento Puri Expósito. («A sus órdenes, señora ministra», *El País*, 20 de abril de 2008)

El teniente valora a la ministra con un comentario masculinizante «tenerlos bien puestos», mientras que la sargento comenta que «ella no tiene que demostrar nada».

No obstante, nada comparable al comentario de Berlusconi sobre el nuevo gobierno Zapatero, que constituye una muestra impagable de un machismo descarnado:

[...] «He regañado con mucha simpatía a Zapatero, por haber hecho, en mi opinión, un Gobierno demasiado rosa», declaraba Berlusconi en una entrevista ayer a la emisora Radio Montecarlo [...] Berlusconi respondió en plan chistoso: «Él se lo ha buscado. Ahora tendrá cierta dificultad para

gobernar con tantas mujeres». Aunque luego matizó sus palabras y aseguró que el español es un Gobierno que hay que seguir con interés y que probablemente estará más atento a los problemas de los jóvenes, de los ancianos, de las mujeres... («Berlusconi reprocha a Zapatero que haya nombrado un Gobierno “demasiado rosa”», *El Mundo*, 16 de abril de 2008)

Contrariamente a lo que ha quedado en la opinión pública española, lo destacable no es que hable de un gobierno «demasiado rosa», sino que afirme sin pudor que Rodríguez Zapatero «tendrá cierta dificultad para gobernar con tantas mujeres» y que «matice» que el interés de la actuación de las mujeres se concentra en los problemas de «jóvenes, ancianos o mujeres», es decir, no de la economía, el interior o los grandes ámbitos de la política. Estas declaraciones reproducen el estereotipo del difícil carácter de las mujeres, su naturaleza «indómita» o «irracional» y la vinculación de éstas a la esfera privada, del cuidado de los demás, que es lo más alejado de la alta política.

Estas declaraciones nos llevan fácilmente a otra muestra de microdesigualdad vinculada con el paternalismo: las mujeres se presentan vinculadas, amparadas, protegidas por hombres.

A las mujeres líderes siempre se las ha reflejado de la mano de un hombre. Marido, padre, hermano. «Hillary Clinton de la mano de su marido, Indira Gandhi de la de su padre o la paquistaní asesinada Benazir Bhutto, hija de Alí Bhutto», dice Carmen Alborch. No sólo el sexismo es síntoma de desigualdad. También de paternalismo. «*Una de las peores discriminaciones, porque no permite réplica. Se hace desde el cuidado no solicitado y te sitúa como menor*», explica Soledad Murillo. (M. R. Sahuquillo, «Ellos tienen apellidos; ella es Soraya», *El País*, 6 de abril de 2008)

146

«La mayor preocupación de los veteranos, con todo, no estaba en el nombramiento de Sáenz de Santamaría, una brillante abogada del Estado a la que todos reconocen méritos profesionales, aunque en política siempre ha estado a la sombra de Rajoy». (CEC «Los veteranos recelan de Soraya», *El País*, 1 de abril de 2008)

[Rajoy] lanzó la noticia con la que cerró el discurso: Soraya Sáenz de Santamaría, su mano derecha, la única dirigente conocida cuya carrera política depende totalmente de él, la que se sienta a su lado en la planta séptima de Génova, será la nueva portavoz parlamentaria. («Rajoy exhibe su autonomía al colocar a su ‘mano derecha’ como portavoz», www.elpais.com, 1 de abril de 2008)

Es curioso constatar que muchas fotografías de noticias que hablan de Sáenz de Santamaría la muestran detrás o debajo de Rajoy, y a veces hablando o gesticulando exageradamente, lo que reproduce otro estereotipo negativo contra las féminas (cfr. «El nuevo PP de Rajoy desata celos entre la vieja guardia», *El País*, 1 de abril de 2008, portada; «Ellos tienen apellidos; ella es Soraya», *El País*, 5 de abril de 2008, «Rajoy exhibe su autonomía al colocar a su ‘mano derecha’ como portavoz», www.elpais.com, 1 de abril de 2008).

El aspecto es otro elemento que se usa para caracterizar y criticar a las políticas:

Sean éstos, como dice Camarero –o no– los últimos coletazos de sexismo, aún siguen corriendo ríos de tinta sobre la ropa que llevan algunas mujeres del mundo de la política. Se ha hablado mucho

sobre la extensión de las faldas de Royal o de la altura de sus tacones. Del cuidado aspecto de la presidenta de Argentina, que tuvo que esforzarse para que la llamasen por su apellido y no por el de su marido, el ex presidente Kirchner, y que se vio también obligada a explicar en la campaña electoral todos los detalles de su cosmética facial, ante la insistencia de muchos periodistas. La apariencia de la vicepresidenta Fernández de la Vega continúa siendo analizada minuciosamente. (M. R. Sahuquillo, «Ellos tienen apellidos; ella es Soraya», *El País*, 6 de abril de 2008)

Nos sería difícil imaginar las siguientes palabras en una entrevista a un político:

Llegó con apetito. Está aterrada con el menú que le sobreviene, que es el *menú-mitin*, consistente en «pincho de tortilla, lomo, chorizo, croqueta..., ¡muchísimas calorías!». Después del mitin, *menú-mitin*. Engordó en las últimas municipales, y como ya estamos en campaña electoral, o casi, «a engordar otra vez». (Juan Cruz, «Entrevista: Almuerzo con... Soraya Sáenz de Santamaría», *El País*, 16 de noviembre de 2007)

Probablemente, en el caso de un hombre, ni el periodista habría planteado el tema ni el entrevistado habría hecho ese tipo de comentarios que reproducen la necesidad de ajustarse a un estereotipo social que se ceba especialmente en las mujeres.

Los comentarios de este tipo se prodigan en muchos artículos críticos con el actual gobierno socialista, especialmente algunos publicados en *El Mundo*, que, también en este medio, sintetiza críticamente Carmen Rigalt:

Llevamos una semana sabiéndolo todo de ellas. Que si son demasiado jóvenes o están demasiado embarazadas. Que si frecuentan a videntes (Maleni) o no comen ni beben ni fuman (Salgado). Que si tienen un esqueleto *fashion* (Garmendia) o visten de Zara (ahora no se me ocurre ningún nombre, pero haberlo, haylo). Este tipo de comentarios no se hacían cuando los gobiernos eran mayoritariamente masculinos, pero tampoco hemos de escandalizarnos por eso. Los hombres suelen ir uniformados. Si van de serios, usan traje y sogá al cuello, y en vacaciones optan por bermudas con chanclas; y, si la cosa se pone pija, por vaquero a juego con polo de caballito en la tetilla. (Carmen Rigalt, «¿Y ellos, qué?», *El Mundo*, 11 de abril de 2008)

La cuestión es que, igual como en el caso del lenguaje, la mujer política no se salva ni si se viste «bien» ni si se viste «mal»:

[...] Tonterías y bromas aparte hay que admitir que Zapatero se ha lucido con esta alineación digna de desfilas en pasarela de moda. Carmen Chacón es sin duda la estrella más refulgente, con su amplia sonrisa generosa de dientes y esos modelos que luce, prueba de que no gasta un euro en asesores de imagen. Para imagen basta verla pasar revista a las tropas con su precioso barrigón [...] (Bel Carrasco, «Quiero ser ministra», *El Mundo*, 17 de abril de 2008)

Como vemos, la crítica puede ir más allá del ropaje. En el caso de Carme Chacón, lo que disparó las alarmas no solo fue su condición femenina, ni su juventud o su condición de catalana, sino que estuviera embarazada, todos ellos grandes «defectos», unos más transitorios que otros:

Vaya, vaya... qué poquito ha hecho falta para que algunos se retraten. Ha bastado un embarazo. Reproduzco algunas de las cosas que se han leído y escuchado estos días sobre el nombramiento de una ministra de Defensa que está embarazada de siete meses. «No es lo mismo bombo que bomba». «La ministra estará impedida por su embarazo para ejercer alguna de sus funciones». «Nombrar a Zerolo hubiera resultado más provocador que el nombramiento de la simpática guapita treinteañera». «¿Qué pasará cuando la ministra tenga que darle el pecho al niño?». «Carmen, la del bombo». Carme Chacón ha sido vicepresidenta del Congreso y ministra de Vivienda. Nadie puso en duda su capacidad para ocupar estos cargos. Claro que entonces no tenía esa tripa tan pronunciada que la convierte en una «impedida». Una mujer embarazada es una estampa entrañable. (L. Méndez, «El embarazo», *El Mundo*, 17 de abril de 2008)

En efecto, las críticas se ceban en las mujeres especialmente cuando existe una confluencia de factores que permita atribuir a otro rasgo, inherente o transitorio, la crítica o el trato vejatorio.

[...] Todavía hoy la mujer es primero mujer y después profesional, no sólo en el ámbito de la política. Se suele decir que una mujer que ha triunfado siempre será una mujer que ha tenido éxito. En el caso de los hombres sólo es *alguien* que ha tenido éxito. Esa tendencia no es única. «La descripción como *la niña* que se hace de algunas mujeres, y si son jóvenes, más, como en el caso de Soraya Sáenz de Santamaría, es intolerable. Yo estoy orgullosa de que sea la portavoz de mi grupo, y además abogada del Estado. Nadie cuestiona ni habla en esos términos de un hombre», reclama la diputada Susana Camarero. (M. R. Sahuquillo, «Ellos tienen apellidos; ella es Soraya», *El País*, 6 de abril de 2008)

148

■ CONCLUSIÓN

En este artículo hemos querido poner de manifiesto algunas microdesigualdades que afectan a las mujeres en cargos de responsabilidad política, y que se pueden observar, con frecuencia a mayor escala, en otros ámbitos. La prensa nos da una medida clara y explícita de las formas discursivas de manifestar desigualdad entre mujeres y hombres en el mundo de la política. Lo cierto es que las mujeres tienen que demostrar que sirven para el cargo que han ganado, se presentan como subordinadas a los hombres, de quienes reciben con frecuencia un trato paternalista, y tienen que tener un carácter, un lenguaje y un aspecto determinado, que resulta no ser adecuado ni en un sentido ni en el contrario cuando el discriminador o la discriminadora quiere verlo así. Los ejemplos extractados y comentados confirman que:

«La mirada que se dirige a las mujeres políticas no es la misma con que se observa a los hombres. Las expresiones tampoco son las mismas. No hay comentarios sobre cómo visten los hombres o cómo se peinan», argumenta Fernández de la Vega. Esta mirada diferenciadora es, para Susana Camarero «un reflejo de que todavía existe un ramalazo de sexismo». (M. R. Sahuquillo, «Ellos tienen apellidos; ella es Soraya», *El País*, 6 de abril de 2008)

La confluencia de factores unidos a la feminidad (juventud, falta de experiencia, embarazo, etc.) refuerza la crítica y contribuye a desviar la atención del auténtico problema: el sexismo.

No me corresponde a mí, como lingüista, proponer soluciones. Sin embargo, a partir de mi experiencia como vicerrectora de Investigación durante cinco años en la Universitat de València, me atrevo a apuntar algunas ideas.

En primer lugar, considero que es clave poner al descubierto las microdesigualdades, y no sólo las actitudes abiertamente sexistas, como mecanismo para hacer conscientes de ellas a quienes las utilizan, a quienes las sufren y también a quienes asisten a ellas, no pocas veces impasibles o incluso cómplices. Reflexiones como las que hemos plasmado aquí o, más aún, artículos como el de M. R. Sauquillo pueden tener un efecto importante; de hecho, a partir de aquel artículo, desaparecieron o descendieron las menciones a Soraya Sáenz de Santamaría por su nombre de pila.

En segundo lugar, las mujeres con cargos tienen que evitar asumir el rol que se les atribuye, tienen que evitar «minorizarse»: allá donde la mujer está en inferioridad numérica o es tratada como si lo estuviera, no debe comportarse como si fuera una minoría, sino reivindicar con su lenguaje y su actuación una igualdad (y una diferencia) justa y merecida. Porque hay que reivindicar tanto la igualdad como la diferencia. En este sentido, son muy ilustrativas las palabras de Virginia Woolf en *Las tres guineas*:

Our class possesses in its own right and not through marriage practically none of the capital, none of the land, none of the valuables, and none of the patronage in England. That such differences make for very considerable differences in mind and body, no psychologist or biologist would deny. It would seem to follow then as an indisputable fact that 'we'—meaning by 'we' a whole made trained and are so differently influenced by memory and tradition—must still differ in some essential respects from 'you', whose body, brain and spirit have been so differently trained and are so differently influenced by memory and tradition. Though we see the same world, we see it through different eyes. (Virginia Woolf, *Three Guineas*)¹

149

No minorizándose y reivindicando igualdad y diferencia («aunque vemos el mismo mundo, lo vemos con distintos ojos», como nos dice Woolf), la mujer que tiene un cargo creará modelos a imitar para otras mujeres y contribuirá a que se vea como algo normal lo que en un momento dado parecía capricho, oportunismo o extravagancia (por ejemplo, que una mujer —embarazada— fuera ministra de Defensa).

■ BIBLIOGRAFÍA

FECYT (2005): *Mujer y ciencia. La situación de las mujeres investigadoras en el sistema español de ciencia y tecnología.*

-
1. La cita está extraída de la versión electrónica de la novela (<http://etext.library.adelaide.edu.au/w/woolf/virginia/w91tg/chapter1.html>) y se incluye, en italiano, en el muy recomendable libro de Maria Antonietta Trasforini, *Nel segno delle artiste* (Bolonya, Il Mulino, 2007. Trad. cast.: *Bajo el signo de las artistas*. València, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2009).

LAKOFF, R. (1975): *Language and Woman's Place*, Nueva York, Harper Colophon.
SHEPHERD, L. J. (1993): *Lifting the Veil. The Feminine Face of Science*, Boston/Londres,
Sambhala.

■ MUJERES Y PODER: EMPODERAMIENTO, POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

EMPODERAMIENTO: AMOR, LIBERTAD Y LIDERAZGO

MAITE SARRIÓ CATALÀ
Universitat de València

«El dolor y el sufrimiento humano, la creciente brecha entre ricos y pobres, requieren una congruencia entre el gasto a corto plazo y una visión a largo plazo.

Reducir el gasto en la guerra de Irak y aumentar el gasto en educación puede incrementar la producción a corto y largo plazo y, al mismo tiempo, reducir el déficit.

Es necesario reformar la arquitectura financiera global para crear una economía más estable, más prospera y equitativa».

JOSEPH E. STIGLITZ (2008)¹

■ INTRODUCCIÓN

EL PATRIARCADO PRESENTA hoy graves disonancias económicas y sociales. Tras sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y siglos ya de lucha social vivimos en un mundo donde la violencia sigue siendo el *modus operandum* básico. Las relaciones entre personas, países, grupos, mujeres y hombres son, más que problemáticas, hirientes, dolorosas e insostenibles. El sistema socioeconómico actual sigue basado en las relaciones asimétricas de poder, la segregación, el individualismo, la competitividad y el ganar-perder como fuente de éxito, siendo evidente que este paradigma está en crisis por los resultados habidos a nivel mundial. El modelo hegemónico del poder patriarcal y capitalista hace aguas se mire por donde se mire, aunque se agarra con todas sus fuerzas a un clavo ardiendo. El cambio, ya iniciado desde distintos espacios y personas, pasa por lograr la diversidad en los contextos de toma de decisiones y, para ello, la presencia de mujeres y la ruptura de determinados modelos sociales y de género resulta fundamental.

Reformar la arquitectura socioeconómica global para crear un mundo más sostenible y equitativo requiere reformar la arquitectura interior humana, su estructura y sus materiales. Porque ¿dónde está el patriarcado? Obviamente, las personas somos el patriarcado. El mundo es producto de nuestro pensamiento y no podrá ser cambiado si no cambiamos nuestras creencias. Las estructuras sociales y organizacionales, sus normas y valores (lo externo) son creados por las creencias (lo interno) de las personas que componen una sociedad y, a la vez, las creencias sociales determinan la subjetividad de sus miembros a modo de pez que se muerde la cola.

1. *El País*, 11 de enero de 2008. Profesor de Economía en la Universidad de Columbia. Premio Nobel de Economía 2001.

Responder, por tanto, a las preguntas de por qué las mujeres están vetadas de los espacios del poder y la toma de decisiones y cómo lograr que accedamos requiere recorrer un viaje desde lo externo y lo global hacia el interior, que es donde se hallan todas las respuestas. Dicho viaje también nos lleva a preguntarnos para qué y cómo deseamos liderar. Por qué las mujeres no accedemos a posiciones de liderazgo tiene que ver con la violencia estructural del sistema y el sexismo imperante. Y, ambos, tienen que ver con el desempoderamiento de la población, mujeres y también hombres. Sí, también los hombres están desempoderados como explicaré después.² El cómo lograr acceder tiene que ver con procesos de empoderamiento personal y colectivo para superar barreras internas, y con políticas de igualdad y diversidad para romper barreras externas. Responder al para qué implica reflexionar sobre el poder y el liderazgo en relación a las demandas personales y socioeconómicas vitales del siglo xii. Implica responder a qué tipo de liderazgo queremos generar desde los procesos de empoderamiento promovidos por acciones de *coaching*, *mentoring*, talleres, etc.

Si somos seres con un potencial infinito de creación ¿cómo es posible que sigamos empecinados y empecinadas en vivir en la carencia? ¿Acaso forma parte de la naturaleza humana el sufrimiento, la pobreza y, en definitiva, el desempoderamiento? ¿Cómo es posible que las mujeres sigan apartadas de sus derechos como ciudadanas y que ellas mismas crean y sostengan relaciones de violencia y sumisión? ¿Cómo es posible que quienes dirigen el mundo lo hagan desde liderazgos destructivos? Así como Valcárcel (1994: 12) dijo que «hablar de sexo es hablar de poder», hablar de poder es hablar de amor y también de miedo. Para ofrecer respuestas y crear (auto)conciencia y (auto)liberación, planteo la relación entre el amor,³ el empoderamiento y el poder sumativo (poder para, con, desde...); y entre el miedo, el desempoderamiento y el poder patriarcal de suma cero o poder de dominación (poder sobre). El desempoderamiento es al miedo como el empoderamiento es al amor. Es decir, el miedo genera desempoderamiento y el amor genera empoderamiento. El miedo, sostenido desde la cultura y las estructuras del poder, provoca el desempoderamiento de mujeres y hombres, y, el amor, es la clave para desaprenderlo y desarrollar otra ética y prácticas de vida.

La crítica feminista sobre el binomio naturaleza-cultura sigue vigente. El grito de «lo personal es político» sigue teniendo fuerza. Así como se plantea que el sistema laboral, las relaciones de pareja o la familia son históricas y políticas, la identidad también es política. Debemos seguir convenciendo sobre el carácter cultural y político de la identidad y los roles de género que sitúan a mujeres y hombres en posiciones diferenciadas y complementarias

-
2. Es importante constatar que aunque la tesis mantenida es que los hombres también están desempoderados, las mujeres sufrimos un desempoderamiento mayor y unas consecuencias más atroces por nuestra posición de objeto, sumisión y subordinación. Las mujeres somos apartadas de la toma de decisiones con respecto a nuestras propias vidas y a la construcción del mundo, unido al sufrimiento de graves formas de violencia (social, psicológica, física, económica, sexual, etc.).
 3. No me refiero al amor patriarcal complementario de telenovela o de cuento de hadas, príncipes y princesas que violenta y limita, sino el amor universal, al amor desde el poderío y la propia estima que libera y aporta crecimiento, paz y bienestar.

desempoderándoles a ambos. El desempoderamiento se aprende. Es un elemento político de dominación universal. Es la sinergia del patriarcado, como sistema simbólico de poder de dominación y escisión, y del capitalismo, como sistema de explotación, la responsable de educar para el desempoderamiento. La socialización de las personas se realiza en base a unos intereses socioeconómicos determinados y es ahí donde radica la génesis del problema y también de la solución para que mujeres y hombres compartan la vida desde la paz y el bienestar. Si el desempoderamiento es un aprendizaje cultural y político, el empoderamiento también puede y debe serlo.

Apoyándome en las palabras del Nobel de Economía, es necesario invertir en educación. En educación para el empoderamiento humano. Hay que reducir el gasto en el miedo y aumentar la inversión en el amor. El empoderamiento es amor. Empoderarse es amarse. Empoderarse implica «ser» desde la autoestima, la completud, la mismidad y la conciencia de unidad y poder personal. Implica amarse y amar desde el nuevo paradigma del buen trato, transformando el modelo violento actual de relaciones con el propio yo y los(as) otros(as). Implica liderar la propia vida. Implica también transformar el poder y liderar desde el amor, el respeto y la inclusión de la diversidad. El empoderamiento construye, por tanto, libertad y bienestar personal y social.

■ MIEDO Y DESEMPODERAMIENTO

Los elementos que provocan el desempoderamiento humano son múltiples. Variables biográficas, sociodemográficas, históricas, económicas, psicológicas, etc. se hallan a la base de la situación de «no poder» que sufre la mayoría de la población, fundamentalmente las mujeres. Mi perspectiva de análisis se centrará en la perspectiva psicológica y de género para explicitar los modelos desde los que se produce esta realidad externa, visible y evidente, aportando algunas reflexiones en este breve espacio. La tesis planteada es que el desempoderamiento de las mujeres se enmarca dentro del fenómeno globalizado del desempoderamiento de la humanidad, fenómeno sustentado por la violencia estructural del sistema, el sexismo y otros prejuicios y el uso del miedo como estrategia de dominio y control. En síntesis, el desempoderamiento tiene su origen principal en las creencias y valores fomentados por la sociedad patriarcal que son interiorizadas y creídos por las propias personas. Las creencias desempoderadas de las personas provocan la realidad desempoderada y desempoderante que conocemos.

Desde distintas ciencias (psicología, filosofía, física cuántica...) se aboga por la relación entre las creencias (pensamiento) y la realidad, entre lo subjetivo y lo objetivo, entre lo interno y lo externo. Acercamientos psicológicos y filosóficos como el constructivismo, la psicología cognitiva, existencialista, humanista, el PNL, el budismo... han situado la responsabilidad de la salud y la felicidad sobre las creencias, sobre el papel o arquetipo que cada persona se autoadjudica o le adjudican y se cree, sobre la construcción realizada desde la propia subjetividad. El pensamiento y la realidad están totalmente interrelacionados a modo de banda de Möbius,⁴ de manera que la cara interna y la externa, aunque parecen dos elementos

4. http://es.wikipedia.org/wiki/Banda_de_M%C3%B6bius

diferentes, son la misma. Es el pensamiento (lo interno) el que crea la realidad (lo externo). A su vez, lo externo (valores y creencias sociales) es interiorizado por el proceso de socialización o «aculturación»⁵ dando lugar a nuestras creencias. Pensamos, sentimos y en base a ello actuamos creando una realidad determinada de entre infinitas posibilidades. Al enfocar nuestro pensamiento, «elegimos» nuestra realidad. Podemos reflejar esta idea mediante el dibujo de un iceberg. Lo que se ve, la punta del iceberg, es lo externo, es la acción, es lo creado. La gran base oculta está formada por las creencias sociales y personales, los pensamientos que producen dicha realidad. A su vez, la realidad incide en nuestros pensamientos y creencias dotándoles de contenidos, de manera que las creencias y modelos sociales (valores y estereotipos) son interiorizados por las personas que conforman una sociedad dada pasando a formar parte de su subjetividad y dotando por ello de dirección a su comportamiento. Finalmente, la causa se convierte en efecto y viceversa. Las creencias y pensamientos positivos o negativos (incluido el propio lenguaje) atraen y crean una realidad positiva o negativa. La máxima «creas lo que crees» puede tomarse como síntesis.

No somos sabedores y sabedoras de estas leyes básicas de creación. No se nos educa para ello. La inconsciencia respecto al poder creador del pensamiento y la idea de que todo tiene un origen externo y determinado nos mantiene en roles, posiciones o situaciones que nos generan dolor y sufrimiento; y nos hace sentir incapaces de actuar y modificar la realidad. Todo ello genera problemas emocionales y físicos como enfermedades, pérdida de energía vital, baja autoestima, estados depresivos, tristeza, ira o estrés y un sentimiento enorme de impotencia (lo que a su vez potencia el sentimiento de incapacidad como el pez que se muerde la cola o como la banda de Möbius). Aceptamos nuestro destino como algo irremediable. Es decir, aceptamos nuestro desempoderamiento al no ser conscientes de que tenemos el poder de empoderarnos (en un principio a nivel subjetivo), generando otra realidad más satisfactoria. Con ello no quiero decir que seamos los únicos y únicas responsables de nuestras situaciones vitales. Obviamente, el desempoderamiento externo existe y es grave. La discriminación, la violencia y la opresión de género, de clase y otras son una realidad que millones de personas y, sobre todo, mujeres viven. Lo que quiero constatar es que tenemos el poder de transformar esta realidad ejerciendo nuestro derecho a la libertad y usando como estrategia el empoderamiento subjetivo, generado a través del cambio de creencias desde el miedo y la negatividad hacia el amor y la positividad como clave.

El techo de cristal, del mismo modo, posee elementos internos y externos que actúan como un pez que se muerde la cola. Los valores sociales inciden en la subjetividad de mujeres y hombres que actúan creando la realidad segregada y violenta que conocemos, cada uno desde su posición a través de las elecciones realizadas desde su mayor o menor inconsciencia, programados para «servir» al poder hegemónico. Puesto que el mundo es producto de nuestros pensamientos y subjetividad, mujeres y hombres somos a la vez víctimas y responsables de la realidad existente. Contribuimos desde nuestra ceguera social y de género a la perpetuación de la violencia que la cultura y el sistema socioeconómico hegemónicos mantienen desde los patrones patriarcales de dominio/sumisión característi-

5. Mediante el proceso que Harris (1983) llamó «aculturación» se aprende de forma inconsciente la cultura y los comportamientos tradicionales de una sociedad dada.

cos del androcentrismo capitalista. Aprendemos a relacionarnos con el propio Yo y los/as otros/as en base al miedo y no al amor, lo que genera infelicidad, conflicto, violencia y destrucción. Numerosas acciones se vienen desarrollando desde hace décadas para modificar la realidad que vivimos. Sin embargo, aunque se han logrado grandes objetivos en pro de la igualdad y la libertad, lo cierto es que queda mucho por hacer. Y esto se debe a que el paradigma desde el que se crea la realidad sigue prácticamente igual. Se ha actuado a nivel externo (políticas y legislación), pero muy poco a nivel interno (educación). Siguiendo con el ejemplo del iceberg explicado antes, si cortamos su punta con el tiempo, la misma realidad vuelve a emerger, puesto que las creencias que la provocan siguen sin ser modificadas. Es fundamental, por tanto, que realicemos ese viaje hacia el interior para conocer cuáles son las creencias y modelos que construyen este mundo, para hacerlas visibles, desaprenderlas y deconstruirlas, y aprender nuevas éticas y prácticas de vida que contribuyan a la construcción de otra realidad basada en el bienestar, el buen trato y la igualdad.

■ MODELO PSICOSOCIAL

Somos seres sociales inmersos en una cultura cargada de valores y creencias desempoderantes. El marco cultural en el que nos desarrollamos tiene una influencia decisiva en la conformación de la identidad de mujeres y hombres y, por ello, de sus creaciones respecto a su propia vida, relaciones, estructuras, productos, etc. A través del proceso de socialización o aculturación, las ideologías son transmitidas y reproducidas más allá incluso del deseo o del interés y propio bienestar de las personas que las actualizan con su comportamiento. El modo en el que se produce este efecto es haciendo creer como de naturaleza biológica o psicológica lo que es cultural, además desde una visión etnocéntrica que le da poder de verdad universal (Harris, 1983).

Los pilares fundamentales del patriarcado y el capitalismo están basados en una serie de creencias y modelos sociales que todas y todos aprendemos e interiorizamos y que producen esta realidad violenta y segregada. Al sistema no le interesa que las personas crezcan sabiéndose poderosas e ilimitadas, sino todo lo contrario. El poder, como elemento activo, aunque abstracto e impalpable, necesita el beneplácito de una gran mayoría desempoderada para justificar su existencia y mantenerse generación tras generación. Las personas a las que se niega sistemáticamente el poder y la influencia en la sociedad interiorizan los mensajes que reciben sobre cómo se supone que deben ser y llegan a «creer» que esos mensajes son ciertos. Este fenómeno se llama «opresión interiorizada» y se convierte en algo tan arraigado que sus efectos llegan a confundirse con la realidad y a justificarse como naturales. Esta es la clave fundamental que construye las relaciones de poder en el mundo, entre hombres y mujeres, entre países, individuos, etc. Desde el modelo de poder actual (modelo que explicaré después), no existe una persona poderosa sin que haya otra que se sienta no poderosa o desempoderada. No existe el dominio sin la sumisión. Y puesto que nos lo creemos, seguimos creando nuestro desempoderamiento.

El amor y el miedo son las dos emociones fundamentales que conforman la subjetividad emocional humana a partir de la cuales se forman otras emociones secundarias (alegría, ira, etc.). Podemos considerarlas los dos extremos de una misma dimensión o bien dos

dimensiones independientes totalmente interrelacionadas que se convierten en actitudes y creencias que dirigen el comportamiento. Se dice que el amor es la energía, la fuerza básica y fundamental que impulsa el comportamiento de las personas. Sin embargo, se nos educa para que el miedo sea la creencia/emoción/actitud básica que conforma nuestra subjetividad y desde la cual construimos nuestra identidad y, por ello, nuestras creaciones (relaciones, sistemas y estructuras). El poder utiliza el miedo para autoafirmarse y mantenerse de distintas formas: 1) limitando la conciencia sobre nuestro poder personal y la responsabilidad en la creación de la realidad, lo que genera baja autoestima y sentimiento de impotencia e indefensión; 2) limitando la identidad y la vida de mujeres y hombres desde el sexismo y el modelo de amor patriarcal, lo que provoca incompletud, dependencia y una relación violenta con uno(a) mismo(a), 3) provocando relaciones violentas entre personas, grupos, países, etc. en base a una serie de prejuicios que potencian la idea de no unidad y diferencia.

En nuestra sociedad, el poder hegemónico ha creado un modelo de ser basado en principios económicos, culturales, religiosos, etc. que todos y todas debemos alcanzar. Nacemos con un potencial infinito de creación que va siendo minado conforme crecemos y somos aculturados y aculturadas. Se nos castiga y premia desde que nacemos para que nos asemejemos a la norma social establecida, coartando la creatividad y, en definitiva, la libertad. El modelo impuesto y el culto al modelo nos apartan de la realización de nuestra propia identidad. Somos seres perfectos y bellos; sin embargo, debemos compararnos con un modelo ideal inexistente y la comparación, casi nunca positiva, mina nuestra estima. Olvidamos nuestro poder personal y aprendemos desconfianza. Aprendemos nuestra posición subordinada y desempoderada. Comparto la idea de Freire (1970), Fromm (1992), Neill (1994, 1999), Blay (1992) y muchas otras personas de que nuestra sociedad es una sociedad con una educación de opresión. Nuestras vidas se convierten en vidas falsas, deshumanizadas, que se desarrollan en una sociedad enferma. En ellas abundan los seres alienados y mutilados por el miedo a la propia vida, o a la libertad, por usar la acertada expresión de Fromm (Fromm, 1976). Como sostiene Jung, la mayor limitación de la persona es la propia persona (Jung, 1999). Además, por nuestra tradición judeocristiana se sobrevalora el dolor y el sufrimiento, por lo que vivimos enganchados y enganchadas a la subjetividad-dolor, al cuerpo-dolor, al trabajo-dolor, y a las relaciones-dolor. Amarse está prohibido. La autoestima está prohibida bajo pena de egoísmo. La alegría y la felicidad son sospechosas, mientras que se fomenta la culpa. Sólo se permite la autoestima competitiva y comparativa respecto a un/a otro/a fundamentado en un ideal creado por el sistema socioeconómico, al que se llega por consumismo y no por la conciencia de belleza y perfección universal del ser. Es decir, se llega por «tener» y no por «ser». La regla fundamental de nuestro tiempo es «tener, hacer y ser»; en lugar de «ser, hacer y, por tanto, tener».

De manera que no es la conciencia de poder, perfección y unidad con todo lo creado la base de la subjetividad, sino el miedo y el desempoderamiento para ser (sujeto/a, líder/lideresa...), hacer (actuar, tomar decisiones, liderar...) y tener (recursos, derechos, bienes...). La creencia en la incapacidad, el determinismo y la separación nos aleja a todos y a todas de la felicidad. La escasa conciencia sobre nuestra responsabilidad en la creación de la realidad y, por tanto, de nuestra vida y el mundo es apabullante. Solemos hacer responsable a lo externo de nuestra realidad en lugar de sabernos creadores y creadoras de ella desde lo interno, desde nuestra subjetividad. Reproducimos modelos sociales de vio-

lencia sin ser conscientes de ello. La idea de diferencia entre el Yo y el otro(a) o de no unidad y separación es una creencia desempoderante en la medida en que hace crecer el miedo entre los individuos e individuos de la especie humana y genera relaciones desiguales y competitivas. Dicha división neutraliza el poder inherente a la condición humana y le hace el juego al poder, al cual le interesa que creamos en estos modelos y prejuicios que justifican su existencia.

El carácter adoptado por este desempoderamiento psicosocial es diferente entre los hombres y las mujeres. El modelo de género tiene una influencia decisiva en el matiz y la profundidad que adquiere como veremos a continuación. A grandes rasgos, si en general la población se cree su desempoderamiento, mucho más se lo cree el género femenino, en tanto en cuanto éste carece de valor, de categoría de sujeta y ciudadanía, de derechos y libertades, de poder para la toma de decisiones. El castigo patriarcal sobre el «egoísmo» y la autoestima individual y de género de las mujeres es mucho mayor y el modelo psicosocial desde el que se construye la identidad femenina genera un mayor miedo a la autonomía y la libertad. Millones de mujeres asumen con resignación su posición social y de género sin rebelarse, consideran que «el poder es cosa de hombres» e, incluso, callan ante situaciones de verdadera violencia contra ellas. Entre los hombres, la creencia en la posición desempoderada de las mujeres y su inconsciencia respecto a la suya genera que las relaciones que se establecen entre ambos sean desiguales y estén basadas en el rechazo y la desconfianza a su diversidad, en el intento de dominio y control desde relaciones violentas y competitivas en lugar de desde relaciones equivalentes y respetuosas con el amor como clave fundamental. El fenómeno del «club de los chicos» en los espacios de poder y el veto ejercido sobre las mujeres en las posiciones de liderazgo es una de las múltiples manifestaciones externas de estas creencias. La violencia ejercida de forma casi histórica sobre las mujeres como ese «otro» separado y diferente es otra triste manifestación. Ninguna otra especie animal subyuga y mata a sus propias compañeras hembras y a sus crías de forma tan masiva y brutal mediante mecanismos más o menos visibles con la inconsciencia; además, ese sufrimiento también acarrea, tarde o temprano, sufrimiento y desempoderamiento a quien lo provoca.

157

■ MODELO DE GÉNERO

El género, ese constructo que gracias a Margaret Mead (1935) sabemos que no es biológico sino cultural y político, se convierte en un «deber social» que define la forma en que «debemos ser» mujeres y hombres, convirtiéndose así en una de las variables que más afecta a las creencias y al comportamiento de las personas y, por tanto, a la creación de la realidad. Aunque nacemos como seres diversos respecto al género, con un potencial infinito de rasgos y características masculinas y femeninas, se socializa a mujeres y hombres para que se extreme la expresión de un lado y se inhiba su supuesto complementario, separando ambos lados aunque son una unidad (cual banda de Möbius). El dualismo producido por la socialización de género provoca un mundo escindido y en continuo conflicto. La no integración en cada persona de los pares opuestos y complementarios de la masculinidad y la femineidad (el Tao del yin y el yang oriental) genera incompletud, conflicto interno, miedo a

desarrollar rasgos y características del género opuesto y dependencia del(de la) otro(a) para ser y vivir. En definitiva, genera limitación y violencia, entendida como la coartación de la libertad de desarrollo y expresión de la identidad completa y diversa que somos en potencia. Por consiguiente, la socialización de género nos desempodera.

El modelo de género es un instrumento ideado para mantener y dar carácter de verdad universal al sexismo (creencia patriarcal que obedece a intereses políticos y económicos) según el cual mujeres y hombres, por nuestra complementariedad biológica, poseemos características diferentes y, por ende, nos corresponden espacios diferentes. Desde las últimas teorías existentes se plantea que el sexismo adopta una expresión ambivalente hacia mujeres y hombres, pudiendo ser hostil (infravaloración y rechazo del sexo y género opuesto) o benevolente (sobreevaluación del sexo y género opuesto) (Glick *et al.*, 2000). La vertiente hostil sitúa a las mujeres y la feminidad en una posición de objeto, subordinación e infravaloración, mientras que a los hombres los aleja de los roles y competencias asociados a las mujeres, dejándoles fuera de todo lo relacionado con el cuidado. Desde su vertiente benevolente coloca a las mujeres en un pedestal respecto a su capacidad para el cuidado, su belleza, etc. y en los hombres ensalza sus cualidades «varoniles», su fuerza, inteligencia, poder... El sexismo provoca segregación de identidades y roles y, por tanto, desigualdad y no equivalencia. Los estereotipos de género mantenidos por el sexismo son interiorizados pasando a convertirse a nivel cognitivo en los denominados esquemas de género que forman parte del autoconcepto de la persona y conforman la identidad de género. Son creencias que llegan a convertirse en realidad a modo de profecías autocumplidas (Merton, 1948). La frase de Beauvoir (1948): «No se nace mujer, se llega a serlo» sigue siendo un referente que explicita el carácter político de la identidad, puesto que como sostenía Saltzman (1989), «en la medida en que la generación adulta logre hacer de los niñas/os seres sociales conforme a las concepciones estables del sexo, se convertirán en adultos que harán elecciones coherentes con su identidad de género».

Tanto mujeres como hombres, por tanto, sufrimos violencia de género en distintas formas y grados. El 'corsé de género' lleva a las mujeres a desarrollar una identidad basada en la sumisión y el cuidado de los otros, y a los hombres en el dominio y el individualismo. Desde los preceptos de la 'ética del cuidado' y el 'ser-para-otro' femenino y la 'ética de la separación' y el 'ser-para-sí mismo' masculino (Gilligan, 1982; Basaglia, 1981) a las mujeres se nos desempodera para 'hacer' (para la autonomía, la independencia y el poder) y a los hombres para 'sentir' (para el cuidado y la expresión de emociones positivas). A las mujeres se les coarta la expresión de la ira y la capacidad asertiva de la negación o la autoafirmación, por lo que se desarrolla un estilo pasivo de comunicación y actuación. A los hombres se les inhibe la expresión de la dulzura y el llanto, y son conducidos a la única expresión emocional de la ira, entrenándoles para la asertividad agresiva. Debido al modelo de género, la violencia contra las mujeres, ejercida por el sistema de forma estructural, cultural y simbólica, y la ejercida por los hombres, es enorme en casi todo el planeta. Por otro lado, la autoviolencia también es elevada, tanto entre los hombres como entre las mujeres (siendo además una violencia oculta e inconsciente). Anorexias, bulimias, operaciones quirúrgicas, abandono del propio yo por «amor» o la entrega al cuidado de los otros en detrimento del autocuidado, embarazos no deseados, sexualidad forzada, o sumisión y silencio en relaciones de violencia son algunos de los ejemplos de la autoviolencia de las mujeres. Muerte, accidentes, riesgos

que atañen a la vida y a la salud por la presión de ser el más valiente, el más fuerte, el más rápido, el cabeza de familia más exitoso, el amante más potente, son algunos ejemplos que atañen a los hombres.

Mujeres y hombres dependemos del(de la) otro(a) para ser. Los hombres dependen de otros hombres para poder competir; y de las mujeres para protegerlos y/o dominarlos, y/o para ser cuidados. Las mujeres dependen de los hombres para cuidarles, para ser protegidas, para ser deseadas...⁶ Y ambos dependen de su complementario para completarse. A pesar de esa dependencia respecto al(a la) otro(a), dada la «ética de la separación», la subjetividad de los hombres está basada en el «egocentrismo», en la satisfacción de las propias necesidades sin tener en cuenta las ajenas. La empatía y el cuidado del(de la) otro(a) no se han socializado y ése es un rol femenino que no les corresponde. La subjetividad de las mujeres, dada la «ética de cuidado», se basa en el «otrocentrismo», en la entrega a un otro central y superior en nuestras vidas, que puede ser el(la) amante o compañero(a), los hijos e hijas, la familia, las amistades, etc., lo que nos aparta del conocimiento, la búsqueda y la satisfacción de nuestros propios deseos e intereses.

De nuevo, el binomio amor-miedo entra en juego. Aunque muchas personas amamos lo que somos y hacemos, el miedo y el amor (el amor según el modelo de relaciones actual) nos desempodera a mujeres y hombres. Nosotras crecemos con miedo a la independencia, la separación, la soledad y a actuar por nosotras mismas; con miedo a no ser suficientemente bella, buena madre y/o profesional; con miedo a que otra mujer «mejor» (por ser más guapa, más joven, etc.) nos arrebatte lo que en realidad no es nuestro. El sentimiento de posesión en las relaciones es desempoderante para ambos miembros de la pareja, puesto que genera miedo, opresión, pérdida de libertad, etc. Ellos crecen con miedo a sentirse, expresar sus emociones «femeninas» y cuidar; con miedo al vínculo y a las relaciones, a perder su Yo y su supuesta «libertad» al ser «cazados» por una mujer; con miedo a que otro hombre sea más fuerte, más exitoso, más rápido, más poderoso... Mujeres y hombres vivimos con el miedo a no cumplir el mandato de género, puesto que somos penalizados de diversas formas cuando no lo hacemos (mala madre, marimacho, fresca, calzonazos, maricón, etc. o bien no logramos ese «matrimonio perfecto», ese puesto, ganar el partido, etc.) además del conflicto que genera romper la norma (sentimiento de culpa, baja autoestima...). En definitiva, vivimos con miedo a la libertad tanto a nivel subjetivo respecto a la construcción de nuestro autoconcepto, como respecto a los comportamientos que desarrollamos en la vida, matizando como ya se ha dicho que este miedo es mayor para las mujeres, a las que nos corresponde esperar al príncipe y no volar en busca de aventuras, poder y éxito.

Existen personas que asumen los esquemas sociales y de género de forma muy rígida o de manera más flexible (Bem, 1981), de manera que aquellas personas con una identidad de género más rígida presentarían mayores niveles de desempoderamiento al someterse de forma más inflexible a las normas sociales y de género. Sin embargo, siempre ha habido personas vanguardia del cambio. Los grupos de personas aesquemáticas rompen los esquemas tradicionales convirtiéndose en la vanguardia que genera otra realidad social por

6. La descripción de los modelos se realiza desde una visión heterosexual. Desde una mirada más amplia y diversa, se está haciendo referencia a las actitudes y comportamientos masculinos y femeninos que en cada persona adoptan mayor o menor predominio (sea hombre o mujer) independientemente de su orientación sexual.

el efecto mariposa. La historia está plagada de ejemplos mariposa. Ha habido una primera pareja que se divorcia, una primera mujer que ha ido a la universidad o que ha sido presidenta, un primer hombre que ha solicitado una custodia o un permiso parental... Esto genera nuevos modelos para el resto rompiendo barreras internas y externas y cambiando esquemas, roles e identidades de género. El esquema de género masculino es más valorado por el sexismo (machismo) imperante. Muchas mujeres han roto en mayor medida los esquemas de género tradicionales, apropiándose de actitudes y roles considerados masculinos. Llevamos pantalones, jugamos al fútbol, estudiamos fontanería, etc. Sin embargo, la ruptura del esquema de género en los chicos sigue siendo muy penalizada por la homofobia existente. Difícilmente una familia acepta con alegría que su hijo desee disfrazarse de princesa en una fiesta. Es fundamental animar a que estos esquemas se rompan y que las cualidades y roles femeninos sean valorados tanto por hombres como por mujeres como elementos útiles y positivos a incorporar en sus vidas.

Las elecciones y creaciones realizadas por mujeres y hombres desde sus identidades de género contribuyen al establecimiento del techo de cristal, creando barreras internas y externas que interactúan entre sí formando un entramado compacto (de nuevo nos sirve la banda de Möbius para reflejar su relación). Los intereses vocacionales y profesionales de las mujeres asociados a profesiones de cuidado y servicio, y el escaso motivo de logro para alcanzar posiciones de liderazgo nos apartan de la participación activa en la toma de decisiones a nivel político, económico, social, etc. Además, como veremos a continuación, el tipo de vínculos que establecemos en nuestra vida privada y la asunción del consenso social existente respecto al rol reproductivo complica el ejercicio profesional, generando a la vez estereotipos negativos sobre las mujeres en el mercado laboral y en los espacios de poder. Por otro lado, el modelo de poder creado por los hombres genera un orden socioeconómico y una cultura y políticas organizacionales discriminatorias y no inclusivas de la diversidad humana ni de la «ética del cuidado».

160

■ MODELO DE AMOR Y RELACIONES

La banda de Möbius nos sirve de nuevo para explicar otro de los modelos que provocan violencia, desigualdad y el alejamiento de las mujeres de la toma de decisiones que concierne al mundo. La vida privada y la vida pública, el espacio productivo y reproductivo están totalmente interrelacionados y su conformación apoya y están apoyados por el sistema patriarcal. Por citar a algunas autoras, Millet (1969) consideraba las relaciones sexuales como relaciones políticas a través de las cuales los hombres dominan a las mujeres, y Firestone (1976) postulaba como base de la opresión social de las mujeres su capacidad reproductiva. El modelo de matrimonio y familia patriarcal, instaurados desde los siglos XVII-XVIII, no están ideados para ser una relación entre seres iguales y completos sino entre seres desiguales, escindidos por la complementariedad de género y la división sexual del trabajo. La familia tradicional, aunque se halla en crisis, es una de las instituciones básicas que sostienen el orden social hegemónico. Las relaciones de reproducción generan un sistema que se basa en la apropiación y el control de la capacidad reproductiva de las mujeres, y que existe paralelamente al sistema de clases económico basado en las relaciones de producción.

Las relaciones de pareja se fundamentan en un modelo de amor basado en la posesión, el dominio y la sumisión, la dependencia mutua y la incompletud. Es decir, creemos en y construimos relaciones basadas en un amor –violencia que desempodera y no en el amor–libertad que empodera. La idea de posesión es violenta en sí misma puesto que nadie tiene el derecho a poseer a otro(a). Eso es esclavitud. Sin embargo, este modelo es desde el que se asientan la mayoría de las relaciones (eres mío - eres mía / soy tuyo - soy tuya). La posesión sobre las mujeres todavía es mayor. La lectura del contrato matrimonial de las bodas prácticamente es una cesión de los derechos sobre ella. Las mujeres pasan a ser «la mujer de», perdiendo incluso su nombre en algunos países (por no hablar de matrimonios pactados, forzados, etc.). El prototipo de relaciones está basado en el vínculo de fusión de ambos miembros de la pareja (medias naranjas complementarias que se unen en una única) en lugar de en el vínculo de interdependencia (dos individuos independientes que se relacionan desde su completud) (Sanz, 1995). El costo respecto a la vida de ambos es evidente. Los hombres pierden en lo privado y ganan en lo público y las mujeres ganan en el espacio privado y pierden en el público. Aunque los hombres pueden aspirar a lograr una vida privada más o menos plena, son penalizados si desean desarrollar el rol de cuidado y ampliar su vida privada. Las mujeres que desean promocionar en sus vidas profesionales son incluso mucho más penalizadas por ello. Uno de los factores fundamentales explicativos del techo de cristal es la asunción por parte de las mujeres del rol reproductivo y de cuidado en el ámbito doméstico y privado. Las creencias existentes al respecto provocan que el empresario, personal directivo, responsables de selección y promoción, caza talentos, etc. consideren a las mujeres más madres que profesionales invirtiendo y apostando menos en su carrera y desarrollo profesional. Por otro lado, por la socialización de género, como se ha explicado en el apartado anterior, las mujeres consideran que su deber prioritario está en el espacio privado tomando decisiones respecto a su vida que las aparta de la promoción profesional, la cual suelen retrasar o, incluso, abandonar (Sarrió, 2004). Los vínculos establecidos por las mujeres actúan de verdadero suelo pegajoso, aceptando posiciones y vidas desempoderantes. Por su parte, los hombres, para cumplir con su rol de género han de lograr el éxito en el mundo de lo público, consagrando su vida a este espacio y desatendiendo por completo su vida privada. Es más importante que ganen un gran sueldo y logren estatus que su presencia cotidiana en el espacio privado. Aunque cada vez hay más familias monoparentales y familias donde ambos miembros de la pareja trabajan, la idea de «cabeza de familia» sigue recayendo sobre los hombres.

Por nuestra tradición cultural y religiosa, el amor se asocia al dolor, al sufrimiento, a la entrega irracional y apasionada. La idea de posesión, el miedo a la pérdida, la baja autoestima, la incapacidad para resolver conflictos de forma asertiva y otras variables en combinación con el género provoca comportamientos de violencia que sufren tanto hombres como mujeres, pero que indudablemente tanto en nuestro contexto como en otros países sufren en muchísima mayor medida las mujeres (comportamientos que oscilan entre los microsexismos a los casos más graves de maltrato y asesinato). Por su identidad de género, los hombres asumen la posición de dominio y control y las mujeres de sumisión, dándose los elementos que se complementan para que se generen tales situaciones. Nuestras creencias sobre el amor y las relaciones nos desempoderan. No construimos relaciones equipotentes, equidistantes, equivalentes, equifónicas, sobre todo las mujeres que abandonan su vida por el cui-

dado y la satisfacción de las necesidades de los(as) otros(as). La idea no es que tengamos que renunciar al amor y el cuidado para lograr posiciones de liderazgo. El sistema económico y las políticas de las organizaciones han de virar sus culturas hacia el fomento de la calidad de vida de las personas. Pero es también necesario que las mujeres salgamos del «otrocen-trismo» y nos situemos en el «yo-centrismo» basado en la propia estima. Desde ahí, nos vincularemos desde un amor que aporta vuelo y no que lo restringe. Un amor que respeta y cuida al otro, pero que no le sitúa en un pedestal, evitando de este modo las relaciones de dependencia, abuso y autoabandono existentes en la actualidad.

■ MODELO DE PODER Y LIDERAZGO

Este modelo se explica en el último lugar, puesto que es tanto un efecto de los modelos anteriores como su causa (cerramos el círculo del pez que se muerde la cola). Indudablemente, la codicia y el deseo de dominio motivan muchos de los comportamientos de algunas de las personas que rigen este mundo. A nivel general, el poder actual ejercido desde instituciones y organizaciones sigue la inercia de la tradición patriarcal, siendo producto de creencias pasadas. Quienes ostentan el poder son personas que también han sido socializadas en los modelos descritos antes. Aunque parezca contradictorio, quienes ostentan el poder están desempoderados a nivel psicológico y de género. Por ello, actúan desde el miedo y no desde el amor, desde la incompletud y la separación, creando un mundo basado en la violencia, la destrucción y la infelicidad. El poder es quien controla los templos e iglesias, los medios de comunicación, las empresas y organizaciones, las instituciones políticas, los sindicatos, los espacios culturales, las instituciones educativas y sanitarias, los bancos, el Banco Mundial, la ONU... Es decir, las instancias desde las que se acultura, se socializa y se construyen los modelos desde los que se crea el mundo.

Los puestos de responsabilidad y toma de decisiones están en manos de un porcentaje de hombres que no representan a todos los hombres y mucho menos a las mujeres. El poder presenta el perfil de hombre, blanco, heterosexual, de clase alta, de mediana edad, sin discapacidad, etc. Estas personas o colectivo hegemónico y homogéneo, que representan el 7 % de la población mundial, construyen un mundo basado en su propia subjetividad e intereses construyendo un modelo de persona, de poder y liderazgo, de organizaciones, etc. al que todas nos vemos abocadas a seguir y asumir como ya se ha explicado. La subjetividad desde la que se construye es una subjetividad eminentemente masculina, donde la conciencia de interconexión y unidad no existe y donde todo lo que tiene que ver con la feminidad está vetado. El respeto, la empatía y el cuidado no son éticas válidas. La agresividad, el dominio y la violencia son los estilos de comportamiento practicados de forma generalizada.⁷ No se respeta la diversidad; la rapidez y la competitividad son la base del sis-

7. Sin entrar en el debate que sigue abierto de las diferencias en los estilos de liderazgo practicados por mujeres y hombres, lo que me interesa resaltar es que la mayoría, tanto los hombres como las pocas mujeres que han llegado, han seguido este modelo tradicional de poder, puesto que ése ha sido el estilo requerido para promocionar y liderar. Quien no lo ha hecho lo ha tenido difícil. O ha sido vetada o ha tirado la toalla. Con ello no quiero decir que no

tema; la conciliación de la vida privada y laboral es una falacia y, en definitiva, todo el entramado socioeconómico (hasta el urbanismo) está construido según esta lógica.

Rowlands (1997) diferencia cuatro clases de poder siguiendo la obra de Lukes (1974), y Craig y Mayo (1995) distinguen el poder en base a la idea de suma variable. El poder sobre es un poder de suma cero o poder negativo, en el que el aumento de poder de una persona implica la pérdida de poder de otra. Los otros tres poderes –poder para, poder con y poder desde dentro– se definen como poder de suma positiva, debido a que el incremento de poder de una persona incrementa el poder colectivo, entendiéndose el ejercicio del poder como servicio para que todos y todas sean más. El poder sobre se define en relación con la obediencia y la sumisión, ya que se considera que ciertas personas tienen control sobre otras. Dado su desempoderamiento psicológico y de género, éste es el tipo de poder ejercido por los hombres sobre otros hombres, por los hombres sobre las mujeres y sobre los grupos sociales, políticos, económicos que están marginados. Es, por tanto, un instrumento de dominación realizado desde la necesidad y el miedo. Cuando se ejerce sobre los grupos menos poderosos afecta a su forma de percibirse, llegando a considerarse a sí mismas no cooposeedoras de la capacidad y el derecho de actuar y tener influencia, lo que genera también desempoderamiento como se ha explicado ya. Las jerarquías y las dicotomías complementarias sobre las que se asienta el poder actual son las de dominio/sumisión, victoria/derrota, ganar/perder, privilegio/discriminación, riqueza/pobreza, etc. El perfil de las características a la derecha de la barra se corresponde con el de todos los grupos humanos ‘dominados’, y siempre con el de las mujeres como grupo (obviamente con la diversidad existente en los distintos contextos y colectivos), mientras que el perfil de la izquierda se corresponde con el colectivo hegemónico masculino occidental ‘dominador’ (Sarrió, 2005). Si las posiciones de poder están reservadas para este perfil de individuo, obviamente el modelo al que muchas personas tienden para lograr estatus y poder es éste. Además, se generan prejuicios sobre los que no son como ese modelo hegemónico. De este modo, como apunta Lagarde (2005), el sistema socioeconómico está basado en el clasismo, el racismo, la homofobia, el sexismo, el esteticismo, el edadismo... Si las creencias de quienes ostentan el poder son así, así es el modelo de ser hegemónico que se construye y así es el mundo que se crea desde sus creencias.

El modelo de poder imperante genera techo y paredes de cristal. La cultura y las políticas organizacionales resultantes de la subjetividad del personal directivo excluyen a las mujeres de manera directa o indirecta. Los valores, los procesos de selección y cooptación, la política salarial, la política de formación, la gestión del tiempo, los estilos de dirección, el clima y las relaciones o los grupos de poder son los factores que alejan a las mujeres del liderazgo de las organizaciones, partidos políticos, gobiernos, instituciones, etc. Por otro lado, la presión, desmotivación e insatisfacción que las mujeres sufren en la mayoría de las organizaciones debido a esta cultura androcéntrica, no inclusiva de la diversidad y poco respetuosa con la vida privada, es otro de los aspectos básicos que explican su ausencia del poder (Sarrió, 2004; Barberá y cols. 2005).

haya personas que lideren desde otras éticas y, desde luego, que otro tipo de poder y liderazgo está siendo demandado e implantado en los contextos más innovadores como se explica después.

■ AMOR Y EMPODERAMIENTO

Según el *Diccionario María Moliner*, la palabra *empoderamiento* tiene una larga existencia. Se corresponde con los sustantivos *potenciación* y *poderío* o en su forma verbal con *empoderar*, *potenciar* y *apoderar*. Las definiciones dadas sobre el término son muy numerosas y, obviamente, dependen de la perspectiva desde la que se trabaja, pero la mayoría de ellas hace referencia a la adquisición de poder personal (a nivel interno) y social (a nivel externo y colectivo). No voy a realizar una definición amplia de su significado y alcance.⁸ Me limitaré a exponer su relación con el amor, a su uso como estrategia liberadora y creadora de paz y bienestar, a su necesidad como competencia transversal en los entornos directivos y a la demanda de un nuevo modelo de poder y liderazgo basado en sus principios.

El empoderamiento implica una nueva concepción del Yo y de las relaciones con una(o) misma(o) y el(la) «otro(a)» basadas en el amor (relaciones de interdependencia y respeto propio y mutuo). Implica también la transformación del modelo de poder actual hacia el poder sumativo; el poder para lograr justicia, equidad, sostenibilidad y felicidad; el poder con la inclusión y el consenso de las diversidades; y desde el interior. Implica la recuperación de la autoestima personal y de grupo (de género) y la integración de los pares opuestos y complementarios fusionando la «ética del cuidado» con la «ética de la separación» desde la construcción de un nuevo ser ilimitado, autónomo y libre. El empoderamiento, en última instancia, implica modificar las creencias colectivas que rigen el mundo a partir del cambio individual de la subjetividad de mujeres y hombres, creadores de la realidad a partir de sus pensamientos y modos de relación consigo mismas(os) y los demás. El feminismo, como estrategia de deconstrucción de desigualdad y construcción de igualdad y libertad, implica coeducar a mujeres y hombres empoderándoles respecto a su identidad en favor de la paz personal y mundial. El empoderamiento implica deconstruir la identidad basada en los géneros complementarios masculino y femenino y construir sujetas y sujetos completos y libres, conscientes de su capacidad creadora y su poderío personal y social (Sarrió, 2008a).

Entre otros elementos históricos (como las luchas raciales, la perspectiva de género en el desarrollo, etc.), la filosofía del empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular desarrollada a partir del trabajo en los años 60 de Paulo Freire. Según el pedagogo, la «concientización» se centra en que las personas se conviertan en «sujetos» y «sujetas» de sus propias vidas y desarrollan una «conciencia crítica», es decir, la comprensión liberadora de sus circunstancias y del entorno social que los desempodera para lograr la acción transformadora. Desde esta perspectiva, el trabajo de empoderamiento implica una mutación en la conciencia personal, logrando así la libertad. Se considera una metodología de liberación porque pretende el reencuentro de los seres humanos con su dignidad de creadores y creadoras, participantes activos en la cultura que los y las configura.

8. Solomon (1976), Moser (1989), Batliwala (1983), Mbewewe y Kéller (1991), Wieringa (1997), Rowlands (1997), Wieringa (1997), Young (1997), Kabeer (2001), Lagarde (1998, 2003, 2005), García Prince (varios-2006) son algunas de las mujeres que desde la perspectiva de género y el feminismo han teorizado sobre el empoderamiento de las mujeres como estrategia. Para ampliar información Sarrió (2008a, 2008b y 2008c).

El empoderamiento es un proceso personal (cada quien se empodera a sí mismo/a) desarrollado a partir de la experimentación que se extiende en el tiempo y en distintos espacios públicos, privados e íntimos, por el que las personas toman conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas. Se favorece la libertad en el sentido de que se genera la consciencia del inmenso potencial del ser y las infinitas posibilidades existentes. La libertad y el amor son los principios básicos del empoderamiento, además de la idea de infinitud como posibilidad de creación (tanto a nivel interno o subjetivo como externo). El objetivo de los programas de empoderamiento es ofrecer a las personas una serie de claves para ser en libertad desde el amor, partiendo del análisis de las causas y consecuencias del sexismo y otras creencias a nivel social y psicológico para desarrollar poderío individual y colectivo. Se trata de ofrecer elementos para que cada persona desarrolle su propia ética y práctica de vida y elimine la opresión psicosocial y de género, logrando así la plena participación de mujeres y hombres en todos los espacios. Dado que partimos de la idea de que es el sistema mediante sus distintos agentes de socialización quien conduce a las personas a desarrollar una identidad basada en el desempoderamiento, la clave para lograr la igualdad, la autonomía y la libertad es compartir una nueva pedagogía basada en un método que pasa por dos momentos: 1) deconstruir-desaprender la subjetividad y prácticas sexistas y limitantes del Yo, y 2) construir-aprender alternativas no sesgadas (Sarrió, 2008c). Por ello, un programa de empoderamiento debe trabajar la globalidad del ser (cuerpo, pensamiento, emociones, lenguaje y valores) incidiendo en los dos desempoderamientos explicitados antes: el desempoderamiento psicológico y el de género.

165

1) Recuperación del poder interior y la consciencia creativa

Se requiere el aprendizaje de la gestión positiva del Yo y de la capacidad creativa desde la comprensión del poder del pensamiento en la generación de las emociones y el comportamiento y, por tanto, en la creación de la realidad. Empoderarse implica usar el amor como estrategia básica de vida, vibrando en esa frecuencia de creatividad infinita. Conectar con el «poder interior» es algo que deriva de estar en armonía y conexión con la fuerza vital, con el pensamiento y la acción positiva, desde el disfrute continuo y la alegría, para desarrollar todo nuestro potencial. Ello se basa en la recuperación de la autoestima, del auto-amor o la auto-aceptación incondicional. Sentir la perfección y sentirse capaz y con poder para ser y crear aquello que deseemos en nuestras vidas sin el miedo a los patrones establecidos y sin seguir modelos externos de forma esquemática y condicionada. Para sentirnos con derechos, con derecho a elegir nuestra propia identidad y nuestra propia vida y a incidir en el cambio social que consideremos deseable.

2) Integración y reconciliación de la masculinidad y la feminidad

Para lograr la paz personal y eliminar la violencia de género provocada por la socialización sexista se requiere recuperar la identidad libre y completa desde procesos coeducativos. La idea fundamental sería lograr que mujeres y hombres desarrollen una identidad 'sin género', sin escisiones, con un Yo completo, a partir de su potencial infinito de creación. Es fundamental eliminar la «ceguera de género» evidenciando en las mujeres las creencias basadas en la «ética del cuidado» y el «ser-para-otro» que nos lleva a la antiautonomía,

la dependencia, la sumisión, y el autodescuido y en los hombres las basadas en la «ética de la separación» y el «ser-para-sí mismo», que les lleva al individualismo, la falta de empatía, la competitividad y la agresividad. Hay que desaprender el sexismo y aprender una nueva ética y prácticas de vida empoderantes, liberadoras y generadoras de liderazgo personal y social. Cambiar la construcción de género M/F hacia un nuevo pacto donde la libertad y la no limitación sean la clave (identidad infinita).

■ EMPODERAMIENTO, COMPETENCIAS DIRECTIVAS Y LIDERAZGO

Las organizaciones actuales se definen como entornos complejos y turbulentos sometidos a un constante cambio caracterizado, entre otros aspectos, por la internacionalización y globalización de mercados y la continua revolución tecnológica. Además, la diversidad en la fuerza laboral y la ciudadanía, la crisis demográfica, los cambios en el entorno familiar y los nuevos valores de los ciudadanos y las ciudadanas, trabajadores y trabajadoras requiere afrontar nuevos retos. La responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, el fomento de la igualdad y la gestión de la diversidad, más que recomendaciones, son ya un imperativo. Para afrontar estos cambios y alcanzar la eficacia en la gobernabilidad y en la gestión organizacional se reclaman liderazgos más planos, descentralizados y creativos. Para dirigir estas nuevas formas organizacionales se requieren comportamientos diferentes a los tradicionales. El cambio continuo requiere de personas que se adapten rápidamente a las nuevas demandas, que tengan mayor autonomía, que crean en lo que hacen y que tengan confianza en sí mismas. Desde la economía y el ámbito empresarial prestigiosos profesionales abogan por la creatividad y la urgencia de dar a cada ser humano la posibilidad de desarrollar todo su talento (Florida, 2002), se publican libros sobre la importancia de la felicidad del personal en las organizaciones (Fernández Aguado, 2007) y sobre nuevos modelos de relaciones (Saratxaga, 2007) lo que ofrece una idea sobre la importancia del empoderamiento de los futuros directivos y directivas (Sarrió, 2008c). Según Salovey (1997) una persona directiva debe modificar viejos paradigmas, incorporando nuevos hábitos que le permitirán escapar de la inercia y encaminarse hacia sus objetivos. Autoestima, conciencia crítica, relaciones de interdependencia, tener en mente patrones ganar-ganar, buscar sinergias donde el todo es más que la suma de las partes ($1+1=3$), y tener claro que la creación física sigue a la creación mental son los hábitos propuestos por este entrenador de ejecutivos y ejecutivas. El amor a sí mismo/a (la autoestima) fue la competencia reina más demandada en un estudio realizado a nivel europeo por la Cámara de Comercio de Castellón entre personal directivo y experto en inserción y promoción laboral (Sarrió, 2006). El amor es la competencia clave que posibilita el desarrollo de todas las demás. Difícilmente podremos ser creativos/as, responsables, atender a clientes/as, empatizar, comunicarnos adecuadamente, ser asertivos/as, relacionarnos con otras personas, crear políticas que potencien el capital humano, cuidar el medio ambiente, aprender a aprender, y un larguísimo etcétera si no lo hacemos desde el amor.

En definitiva, para lograr posiciones de responsabilidad se requiere empoderamiento. Los elementos del empoderamiento psicológico y de género explicitados antes están contenidos en estas demandas, por lo que se observa que la estrategia es un requisito funda-

mental para lograr acceder a las posiciones de poder. Y ahora la pregunta que cabe es: ¿qué tipo de liderazgo queremos promover desde los procesos de empoderamiento? Las nuevas demandas organizacionales, la crisis existente a nivel mundial y la insostenibilidad del paradigma tradicional por la destrucción, las injusticias y el sufrimiento que ha acarreado demanda con urgencia un nuevo tipo de liderazgo y de poder. La cultura organizacional parece estar cambiando, sobre todo en aquellas empresas más innovadoras, para intentar adaptarse a un entorno económico y social globalizado, dando cabida a la riqueza ofrecida por la diversidad humana y orientando la dirección hacia estilos transformacionales y diversos respecto al género, es decir, donde cualidades masculinas y femeninas se integren. Es por tanto, un momento de cambio que hay que aprovechar en beneficio de la humanidad fomentando liderazgos estratégicos, eficaces y eficientes, orientados a la tarea y orientados a la persona, que promuevan la empatía, la comunicación, la creatividad y la innovación y que respeten la conciliación y el cuidado de la vida privada. Un nuevo paradigma de poder al servicio de la gestión de la diversidad y la igualdad y el cuidado del planeta y sus habitantes donde todos y todas podamos ser «más». Por su propia definición y contenido, empoderar es apoyar procesos que generen una nueva concepción del poder, poder de suma positiva y relaciones ganar-ganar. Hablamos de empoderamiento para desarrollar y adquirir poderío, entendido como el conjunto de poderes positivos y derechos para vivir, no desde los preceptos del dominio/subordinación e individualismo del poder actual. No desde el poder sobre basado en el miedo, sino desde el poder para con y desde el amor. Un modelo que entiende el poder como servicio incluye la «ética del cuidado». Para ello, es fundamental educar a los futuros líderes y lideresas para que gobiernen y gestionen desde una subjetividad empoderada. Una identidad completa, creadora y basada en el amor y no en el miedo. Un cambio de paradigma psicológico es necesario para que a medio y largo plazo se logre otro poder y otra sociedad. Actualmente, numerosísimos programas de *coaching* y entrenamiento para el liderazgo se basan en los principios de creación explicados antes, enseñando técnicas de meditación y visualización creativa, aprendiendo a pensar y crear desde la inteligencia espiritual y emocional. Lo que no suelen incorporar estos programas es la perspectiva de género y, aunque se promueven liderazgos más horizontales e inclusivos de la diversidad, no se hace desde la conciencia de la integración de la identidad de género masculina y femenina en cada individuo e individuo, apoyando la sororidad y la fraternidad de mujeres y hombres, algo que considero fundamental para la transformación que requiere el mundo, no sólo a nivel privado, respecto a relaciones y responsabilidades, sino a nivel público, en lo económico y lo social.

Evidentemente, es difícil lograr que todas las personas líderes o lideresas actúen libres de prejuicios, sin sexismo y desde el poder para, desde el poder sumativo. Lo que sí es cierto es que cuanto más diversa sea la composición de un equipo que toma decisiones mayor variabilidad de subjetividades estarán recogidas y, por tanto, la dirección que adopten sus decisiones también será más diversa respecto a género, clase, raza, edad, etc. El feminismo tiene mucho que aportar a esta transformación social, como viene demostrando. La lucha por la libertad y la igualdad de mujeres y hombres es algo que beneficia a toda la humanidad. La idea generalizada del carácter destructivo del feminismo que desea el poder sobre (los hombres) es una creencia que el propio patriarcado crea como herramienta para desempoderar al propio feminismo y neutralizar su poder para lograr la libertad, con y desde el poder

interno de las personas del planeta. La estrategia del empoderamiento desarrollada para que las personas recuperen su poder psicológico y social integrando la masculinidad y la feminidad es el camino para lograr una vida más justa, plena y feliz.

■ CONCLUSIONES

La competitividad y el individualismo son valores predominantes en una sociedad en la que las personas, instituciones y empresas siguen ancladas en concepciones patriarcales y tradicionales de convivencia, gestión y liderazgo. Concepciones que no se adaptan a las actuales demandas del mercado y de una sociedad globalizada, que exige relaciones, sistemas y estructuras empáticas, flexibles, horizontales, cooperativas, conciliadoras entre vida privada y laboral e inclusivas de la diversidad humana. Las personas líderes gestionan el mundo desde su desempoderamiento psicológico y de género, desde una identidad escindida e incompleta y separada. Sus creencias están basadas en el miedo y no en el amor, por lo que el estilo de poder y el mundo que construyen es violento y tristemente infeliz. Por otro lado, también el temor y no el amor es la base del modelo hegemónico seguido por la mayoría de las personas de forma inconsciente, lo que provoca que sigamos construyendo una realidad basada en la sumisión, la desigualdad, la violencia y el dolor. Por tanto, el desempoderamiento subjetivo (lo interno) puede considerarse un factor predictor de las manifestaciones de violencia social y de género (lo externo) y, por ello, un factor explicativo del techo de cristal.

Son los modelos psicosociales y los modelos de género sobre los que se basa la construcción de las subjetividades de mujeres y hombres la base de la reproducción de un sistema no igualitario y segregado que además, como consecuencia, provoca infelicidad y escasa adaptación a la realidad actual. Los condicionamientos sociales limitan nuestras creencias y el concepto que tenemos sobre nosotros/as mismos/as y, por tanto, nuestra vida y las relaciones con el(la) otro(a). El miedo y la creencia en el desempoderamiento y el determinismo que nos aleja de la conciencia sobre nuestra responsabilidad en la creación de la realidad nos aparta de la libertad y la felicidad. El proceso de socialización, fundamentado en el miedo, el sexismo y otros prejuicios y el modelo de relaciones predominante, conduce a mujeres y hombres al desempoderamiento. Nacemos siendo seres con un potencial infinito de creación, pero nos convertimos en seres incapaces (sin poder ni consciencia creadora), incompletos (por la escisión de género), separados (por el individualismo y la no integración) y dependientes (por el modelo de género y el de la media naranja) abocados a intentar acercarnos al modelo de sujeto/a hegemónico/a (cargado de prejuicios como el clasismo, el sexismo, el esteticismo, etc.) y a la búsqueda de la media naranja para cumplir con el rol complementario establecido en base a la división sexual del trabajo.

Es fundamental visibilizar el carácter cultural y político del desempoderamiento humano. Para encontrar la génesis de la desigualdad y la opresión y lograr erradicarlas debemos realizar una crítica de la razón patriarcal para denunciar los valores y creencias desempoderantes desde los que se rige el comportamiento de mujeres y hombres y crear (auto)conciencia social y de género para que sean las propias personas desde su individualidad quienes transformen la realidad política, social y económica actual a partir de una

transformación de su propio ser. Sólo así se transformará el poder, las relaciones y las estructuras. Y son las mujeres y los hombres los que tienen el poder para hacerlo. La construcción de un nuevo sujeto/a empoderado/a que se ame y valore a sí mismo/a para desde ahí amar al/a los otro/os, y en el que los constructos de masculinidad y feminidad complementarios se integren en cada ser, es la base para el logro de una sociedad igualitaria y no violenta. Por otro lado, liderazgos basados en el amor y no en el miedo son requeridos para lograr un mundo sostenible y adaptado a la sociedad diversa y global actual. Por todo ello, la coeducación y el empoderamiento y las políticas de gestión de diversidad e igualdad se erigen en la actualidad como las herramientas fundamentales para transformar la subjetividad de mujeres y hombres y el paradigma socioeconómico en aras de una verdadera democracia donde mujeres y hombres compartan libertad, poder y vida.

Para lograr que se comparta el poder y la vida se han de superar las tradicionales barreras que hasta la fecha han actuado de freno para el desarrollo del Yo (identidad), y respecto a la integración de determinados grupos y valores humanos. Hemos de trabajar en lo externo mediante políticas de igualdad y gestión de la diversidad para lograr remover los pilares en los que se asienta la segregación, la discriminación y el techo de cristal. Pero hay que ir más allá de las propuestas de cambio únicamente a nivel legislativo y organizacional o sólo actuaremos en lo externo y, por tanto, su efecto no será del todo positivo. La base fundamental está en lo interno, porque es desde ahí desde donde construimos la realidad. Sigue siendo denunciado que muchas de las políticas que se están aplicando no están actuando profunda y debidamente sobre la educación, que es la base de la socialización sobre la que se asienta el patriarcado y el sistema económico imperante (por este motivo es obvio que es difícil modificar la educación). La clave para lograr un mundo y unos entornos privados y públicos realmente diversos y equitativos pasa por actuar en los procesos de socialización de mujeres y hombres, provocando un aprendizaje de nuevos valores, creencias y modos de comportamiento de manera que cada persona pueda desarrollar todo su potencial de forma libre y creativa, fundiendo la masculinidad y feminidad en un nuevo ser más pleno y diverso. Muchas de las políticas dirigidas a transformar las relaciones de género se dirigen únicamente a las mujeres, olvidando que para lograr un mundo realmente igualitario los hombres no pueden quedar al margen. Ellos también son responsables de su propia realidad y del mundo que construyen y, aunque la mayoría no es consciente de ello, también son víctimas y responsables del sistema patriarcal y lo sufren, y mucho. Actualmente, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se reconocen como piedras angulares de la lucha contra la pobreza, el desarrollo humano sostenible y, por ende, de la buena gobernabilidad y gestión. Para mí también lo es que se transforme la subjetividad de los hombres, la otra mitad de este mundo, graves responsables de los valores que lo sostienen, puesto que son los que ocupan las posiciones de poder y los que comparten su vida con mujeres a todos los niveles.

La intervención respecto a la educación de niñas y niños y reeducación de mujeres y hombres (coeducación y empoderamiento) involucrándoles en su propio bienestar y desarrollo puede realizarse en distintos momentos y espacios. Es crucial fomentar las actitudes, valores y competencias que contribuyan a un auténtico desarrollo integral de la persona. De lo que se trata es, en definitiva, de valorar los aspectos positivos catalogados como femeninos y fomentar su desarrollo en los niños y los hombres, al tiempo que se potencian en las niñas

y las mujeres los aspectos positivos asociados a la cultura masculina haciendo a la persona sabedora de su poder infinito de creación. De este modo, se potencia su empoderamiento personal al fomentar que desarrollen una identidad con poderío (con recursos), completa y autónoma. Los espacios desde donde se puede realizar el empoderamiento de las personas adultas son múltiples. No sólo las instituciones educativas tienen el deber de fomentarlo, también las organizaciones públicas y privadas han de incluir en su aprendizaje organizacional y gestión del conocimiento acciones y programas que potencien la eliminación de las barreras provocadas por la subjetividad de sus miembros y la cultura y políticas resultantes. Empezando por las propias organizaciones (desde programas de gestión de diversidad e igualdad, *coaching*, etc.), pasando por iniciativas locales apoyadas por el tejido asociativo y terminando en los medios de comunicación, el poder transformador que está demostrando tener esta estrategia la convierte en una herramienta fundamental.

Al igual que Lerner (1990) y muchas otras personas, pienso que el patriarcado no existió siempre. Tuvo un comienzo y, por tanto, ha de tener un final. Tenemos el poder para lograr un mundo mejor y el amor es la clave desde la que hacernos preguntas y respuestas. Hemos de practicar la disidencia social y de género desmontando la lealtad a los discursos tradicionales desde la consciencia de nuestra identidad infinita. Dejemos de poner parches únicamente a lo que ya está creado y actuemos desde la educación para prevenir una realidad violenta e infeliz. Insisto, invirtamos en amor, en el empoderamiento de la humanidad para crear otro orden social. Usemos el poder interior para generar relaciones sumativas, desde la inclusión de todas las diversidades. El verdadero poder reside en dar poder. Lo que das te lo das, lo que no das te lo quitas (Jodorowsky, 2004). Dar amor libertad es la clave para crear otro mundo realmente posible. Aquí y ahora. Yo me lo creo. ¿Y tú?... Sí. ¡Gracias!

170

■ BIBLIOGRAFÍA

- BARBERÁ, E. (coord.) C. CANDELA, M. LÓPEZ, A. RAMOS, M. SARRIÓ, P. ALBERTOS, I. BENÍTEZ, J. L. DÍEZ, J. LACORT (2005): *Diversidad y Género en un entorno de cambio*, Valencia, Fondo Social Europeo y Diversa, Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia.
- BASAGLIA, F. (1980, 1981): *Antipsiquiatría y política*, Edit. Extemporáneos.
- BATLIWALA, S. (1983): *Empowerment of Women in South Asia: Concepts and Practices*, Nueva Dehli, Asian-South Pacific Bureau of Adult Education and Freedom from Hunger Campaign.
- BEAUVOIR, S. (1948): *El segundo sexo*, Buenos Aires, Paidós.
- BEM, S. L. (1981): «Gender schema theory: A cognitive account of sex typing», *Psychological Review* (88), 354-364.
- FERNÁNDEZ AGUADO, J. (2007): «El directivo feliz», Ediciones Díaz de Santos.
- FLORIDA, R. (2002): *El ascenso de la clase creativa*, Editorial Basic Books.
- FREIRE, P. (1970): *Pedagogía del oprimido*, Madrid, Siglo XXI.
- FROMM, E. (1976): *El miedo a la libertad*, Buenos Aires, Paidós.
- (1992): *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. Hacia una sociedad sana*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA PRINCE, E. (2006): *Contribución al despeje conceptual y a la definición de estrategias*

concretas de promoción del liderazgo de las mujeres en el presente. Ponencia basada en el libro de la autora *Género, Poder y Liderazgo*. Seminario Internacional sobre liderazgo y dirección para mujeres "Poder y empoderamiento de las Mujeres". Proyecto EQUAL FEMEVAL.

- GILLIGAN, C. (1982): *In a different voice*, Cambridge, Harvard University Press.
- GLICK, P., & S. T. FISKE (1996): «The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism», *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- GLICK, P. et al. (2000): «Beyond Prejudice as Simple Antipathy: Hostile and Benevolent Sexism Across Cultures», *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 763-775.
- HARRIS, M. (1983): *Desarrollo de la teoría antropológica*, Madrid, Siglo XXI.
- JODOROWSKY, A. (2004): *Piedras del camino*, Barcelona, Ediciones Obelisco.
- JUNG, C. G. (1999-): *Obras completas*, Madrid, Trotta.
- KABEER, N. (2001): *Discussing women's empowerment; theory and practice*, Sida.
- LAGARDE, M. (1998): *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*, Puntos de Encuentro, Managua.
- (2003): *Guía para el empoderamiento de las mujeres*, Agrupación de Desarrollo Proyecto IO Metal, Fondo Social Europeo, Valencia.
- (2005): *Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres... los liderazgos entrañables... las negociaciones en el amor*, Madrid, Horas y Horas.
- LEÓN, M. (1997): El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo, en LEÓN M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Tercer Mundo S.A.
- LENER G. (1990): *La creación del patriarcado*, Crítica.
- LUKES, S. (1974): *Power: A Radical View*, Londres, Macmillan.
- MBWEWE, DC y B. KELLER (1991): «Policy and planning for the empowerment of Zambia's women farmers», *Canadian Journal of Development Studies* 12/1, 75-88.
- MEAD, M. (1935): *Sex and Temperament: In Three Primitive Societies*, Nueva York, William Morrow & Co.
- MERTON, R. K. (1948): «The self-fulfilling prophecy», *Antioch Review*, 8, 193-210.
- MILLET, K. (1975): *Política sexual. Historia de la Mujer Argentina*, Aguilar.
- MOSER, C. (1989): «Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs», *World Development*, vol. 17, nº 11.
- (1991): La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género en GUZMÁN, V. et al. (comp.): *Una nueva lectura. Género en el desarrollo*, Lima, Entre Mujeres.
- NEILL, A. S. (1994): *Summerhill. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- (1999): *Hijos en libertad*, Gedisa.
- ROWLANDS, JO (1997): *Questioning empowerment*, Oxfam, Oxford.
- SALTZMAN, J. (1989): *Gender Equity. An Integrated Theory of Stability and Change*, Sage Publications, Inc. Ed. cast. Madrid, Cátedra, Feminismos, 1992.
- SANZ, F. (1995): *Los vínculos amorosos. Amar desde la identidad en la Terapia del Reencuentro*, Kairós.

- SARATXAGA, K. (2007): «Un nuevo modelo de relaciones para el cambio organizacional pendiente», Madrid, *Prentice Hall-Pearson Educación*.
- SARRIÓ, M. (2004): *La Psicología de Género a través del 'Techo de Cristal'*, Colección Economía y Empresa. Edita CES Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana y Fundación Bancaixa, Valencia.
- (2005): La (des)socialización de la violencia de género, *Revista Saó*, Valencia.
- (2006): *Competencias transversales para mujeres y jóvenes en la Sociedad del Conocimiento y las Nuevas Tecnologías de la Información*. Proyecto INLERANET. Cámara de Comercio de Castellón.
- (2008a): «Empoderamiento personal: clave feminista para la libertad», *Jornades 30 Anys de Feminisme al País Valencia* (en prensa).
- (2008b): *Poder y empoderamiento: herramientas analíticas y conceptuales*, Material didáctico Curso «Talleristas para la Igualdad», Fundación *Isonomía*, Universitat Jaume I de Castellón.
- (2008c): *Coaching y empoderamiento: estrategias para la gestión de la diversidad*, en Kaufmann, A. y J. C. CUBEIRO, *Coaching y empoderamiento*. Lid Editorial Empresarial.
- SCHULER, M. (ed.) (1986): *Empowerment and the Law. Strategies of Third World Women*. Washington (2ª ed. 1990) OEF International.
- (1993): *Claiming our place: Working the human rights system to women's advantage*, Washington, Institute for Women, Law and Development.
- SEN, G. (1997): *Empowerment as an approach to poverty*, Background paper to the Human Development Report 1997.
- SOLOMON, B. (1976): *Black Empowerment: Social Work in Opressed Communities*, Nueva York, Columbia University Press.
- WIERINGA, S. (1997): Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento de género del PNUD, en LEÓN, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Tercer Mundo S.A.
- YOUNG, K. (1997): El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación, en LEÓN, M. (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, Bogotá, Tercer Mundo S.A.

■ ¿EXISTEN MODELOS SESGADOS POR EL GÉNERO DE EJERCER EL PODER?: LA IDENTIDAD DEL PODER

¿EXISTEN MODELOS SESGADOS POR EL GÉNERO DE EJERCER EL PODER?: LA IDENTIDAD DEL PODER¹

JULIA SEVILLA MERINO
Universitat de València

CUANDO ME INVITARON a participar en el V Congreso Estatal de *Isonomía*, me alegré mucho, y más cuando supe el título ¡tan atractivo! («Poder, poderes y empoderamiento... ¿Y el amor? ¡Ah, el amor!»), con los puntos suspensivos en los que cabe todo. Siempre me han parecido interesantes los temas abordados en las convocatorias que año tras año nos hace la Fundación *Isonomía*. Por otra parte, el fenómeno del poder lo encuentro muy sugerente, no sólo porque forma parte de la Teoría del Estado a la que he dedicado unos cuantos años de profesión, sino porque me ha sorprendido la lógica de las teorías sobre el mismo y también me ha intrigado la exclusión tan descarada e irresponsable de las mujeres de toda clase de poder: político, económico, social... La referencia al amor como integrante de la vida humana y su, una vez más, desigual repercusión en mujeres y hombres. A ello se añade el título de la mesa redonda de la que formo parte, una pregunta a la que se podían unir bastantes cuestiones y que suscita un buen número de interrogantes. Un buen título que siempre es un buen comienzo. El reto es estar a la altura.

173

A mi entender, podemos acercarnos a esta cuestión analizando la forma de acceso al poder, las diferencias que se dan entre mujeres y hombres y, a continuación, comprobar a través de algunos ejemplos si esta presencia de las mujeres ha tenido alguna influencia en la agenda política. Estrechamente relacionado con ambos análisis está la afirmación de la igualdad de hombres y mujeres.

■ PODER POLÍTICO

Aunque existen, como hemos dicho, muchos tipos de poder, el primero que siempre nos viene a la mente es el poder político, quizá porque es el que más se ha estudiado y porque su forma de acceso ha logrado ser universal. La democracia se asienta en el principio de soberanía popular, por lo que, en teoría, cualquier persona que sea ciudadana del Estado puede representarlo y ejercer el poder en nombre de la soberanía popular.

Dos artículos de la Constitución Española (en adelante, CE), el artículo 1.2 y el artículo 23 lo dicen claramente. El primero de ellos, el artículo 1.2: «La soberanía nacional reside en

1. Esta investigación se ha realizado en el marco del I+D+i «El derecho a la participación política de hombres y mujeres: consecuencias de la aplicación de la LOI a los procesos electorales».

el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado». El segundo, el 23: «1º Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos directamente o a través de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal» y «2º Asimismo tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y los cargos públicos, con los requisitos que señalen las leyes». Esto significa que la ciudadanía tiene el derecho de sufragio activo y pasivo, el derecho a votar y ser votada. La ley electoral completa esta descripción de los sujetos del derecho de sufragio activo (art. 2.1) y pasivo (art. 6.1) que, en ambos casos, son «los españoles mayores de edad».

Cualquier persona que sea ciudadana tiene derecho a poder detentar un cargo público que, en mayor o menor medida, implica algo de poder, supone ejercer el poder. Otra cosa es que el acceso sea sencillo. Aquí entran en juego los partidos políticos a los que también la Constitución califica como «instrumento fundamental para la participación política» (art. 6 CE). Y, por esa función, que juegan en el Estado democrático, tienen poder para elegir/designar a las personas que van a formar parte de una lista electoral que la ciudadanía va a poder seleccionar con su voto, en definitiva, con el ejercicio del derecho de sufragio pasivo. Llegar a formar parte de ese «ciudadanos» a las mujeres nos ha costado bastante. No hay más que seguir la historia universal del derecho al voto o, lo que es igual, de las mujeres como ciudadanas para darnos cuenta de lo exclusivo del poder, de hasta qué punto es cierto que no es lo mismo tener poder que no tener. Que existe una notable diferencia entre no tener poder y tener un poco de poder, la diferencia entre estar fuera de los foros de decisión y ejecución o ser una parte de ellos. La gente con poco poder puede perder la mayoría de las batallas, sin embargo participan al menos e imponen ciertas condiciones (Hernés, 1990).

Por otra parte, no podemos hacer abstracción del poder porque el poder no prescinde de nosotras, forma parte de cualquier relación humana, hasta la más simple: amistad, familia, educación... el poder, como el dios Jano, tiene dos caras: fuerza e influencia (*potestas* y *autoritas*). Se puede tener poder porque se tiene la fuerza (pública) o porque se es convincente o, lo que es lo mismo, porque se tiene autoridad. A lo largo de la historia se ha ejercido el poder con ambos elementos porque «El más fuerte no lo es nunca lo suficiente para ser siempre el amo, si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber» (Rousseau, *El contrato social*), toda vez que en democracia es la capacidad de convencer a la ciudadanía la que decide quién va a aumentar su poder de convicción con la posesión del poder político. El poder político, tal como lo expresa Rousseau, ha existido siempre y ha tendido a afirmarse establemente, y de hecho lo ha conseguido a través de algún tipo de norma, transformando de esta manera la fuerza en derecho y la obediencia en deber (Pérez Royo, 1994).

Es en la norma que estabiliza el poder político donde está la base de la organización social, que a partir de la configuración del Estado constitucional ha hecho de la igualdad su principio básico. Sin embargo, la idea aristotélica que justifica la desigualdad en las diferencias y en base a ello exculpa la esclavitud, existe en el primer régimen que inventó la palabra democracia como forma de gobierno del pueblo, en la que ni los esclavos, ni los niños, ni las mujeres, ni los extranjeros son pueblo. Es en la Grecia antigua donde por primera vez se demuestra que las palabras pueden ser utilizadas para imponer lo contrario de su significado.

También subsiste la igualdad, y con la misma justificación en las diferencias, en el Estado surgido de la Revolución Francesa, pese a la afirmación en su Declaración de Derechos: «los hombres nacen y permanecen iguales libres e iguales en derechos (a.1)» para luego negar al 50% de la Humanidad, por no ser hombres –pese a la pretendida universalidad del término– los derechos de ciudadanía. Precisamente por aquellos que tienen relación con el ejercicio del poder que configura la sociedad, que normativiza el poder político y su articulación jurídica en la Constitución. Una descripción plástica la encontramos en la que hace Rousseau de qué es ser hombre y qué es ser mujer (Rousseau, 1974)²: «[...] en la unión de los sexos, concurre cada uno por igual al fin común pero no de la misma forma; de esta diversidad nace la primera diferencia notable entre los roles morales de uno y de otro. El uno debe ser activo y fuerte, y el otro pasivo y débil. Es indispensable que el uno quiera y pueda, y es suficiente que el otro apenas oponga resistencia [...]».

En definitiva, los textos legales que se aprobaron a raíz de la Revolución Francesa que se consideraba rompían con una sociedad que sancionaba las desigualdades fijaron una imagen de la mujer tal y como las veían los hombres. Los hombres elaboraron argumentaciones interesadas para excluir a las mujeres «de algún modo para asegurar la salvaguarda de sus intereses particulares (apoyo afectivo, servicio doméstico, herencia, etc.) y disponer de sus capacidades y tiempo para la dedicación «a los intereses generales», al bien común (Gallego, 1999).

Por otra parte, hasta finales del siglo xx las mujeres no aparecían en los textos constitucionales salvo en el artículo, como lo hace la CE, que regulaba el matrimonio. Cuando se definía la igualdad, se hacía en masculino «Los españoles son iguales ante la ley» (art. 14) y la discriminación prohibida era «por razón de sexo», no por pertenecer al sexo realmente discriminado. Ello llevó a Vogel Polsky (1987) a afirmar que la igualdad de mujeres y hombres es la única que ha sido y es coyuntural, fragmentaria y diacrónica, es decir, tratada por una sucesión de hechos o textos jurídicos aislados. No ha sido nunca reconocida como principio fundamental del derecho ni del sistema político, sino como algo subsidiario. Como mecanismo de compensación se les ha consentido, a las mujeres, una igualdad parcial en ciertos sectores de la vida en sociedad en función de las necesidades consideradas como imprescindibles para una época concreta. La autora toma como ejemplo las relaciones laborales, impregnadas desde el inicio por una ideología protectora, por la cual las primeras legislaciones que regulan el trabajo contemplan a las mujeres como una categoría socio-legal diferenciada, asimilada a la infancia a la que se prohíbe determinados trabajos. Ello permitió que se instalase en la sociedad industrial la división sexual del trabajo y la segregación de funciones y salarios. Lo mismo sucede en la esfera jurídica: derecho de familia, derecho penal, acceso de las mujeres a la educación. Esta diacronía y fragmentación, en la evolución del derecho a la igualdad, sólo ha regido para las mujeres y testifica la construcción sexuada del derecho. No ha ocurrido lo mismo en los procesos de emancipación de

2. Este autor dedica dos de sus obras a fundamentar la diferencia entre hombres y mujeres «Emilio o la educación» y «Sofía», dedicando el primero a la creación de ciudadanos pensando únicamente en el género masculino. Cuando habla de Emilio se está construyendo un sujeto social, mientras que cuando se refiere a Sofía la educación debe estar en relación con los hombres, pero no en una relación de igual sino de subordinación, consistirá en agradecerlos y serles útiles.

otros grupos sociales, lo que no ha impedido que se consideren como paralelas ambas evoluciones y se equiparen las reivindicaciones de las mujeres a las de las etnias, grupos raciales u otros colectivos.³

La no presencia del término «mujer» en los textos constitucionales ha sido la tónica general, lo que equivale a su ocultación como sujeto político. Tanto en las constituciones como en las declaraciones de derechos se dio un paso adelante en los textos que se aprueban después de la 2ª Guerra Mundial, donde se utilizan genéricos «todos, nadie, persona», para hablar de sujetos de los derechos que, en ocasiones, recupera el masculino «todos los españoles» para hablar de la igualdad y en «los ciudadanos» para referirse a la universalidad de la participación política. La palabra «mujer» aparece en los artículos que regulan la igualdad en el matrimonio.⁴

Fue a finales del siglo xx cuando se incluyó la palabra «mujer» como sujeto de derechos en los textos constitucionales que coincide, y no por casualidad, con el interés de los organismos defensores de los derechos por la igualdad de las mujeres en todos los espacios: político, económico, laboral. Así aparece en las constituciones de Alemania (art. 3), Francia (art. 3), Italia (art. 51)... un cambio significativo: el de ser nombradas como han puesto de relieve los lingüistas.

En el mismo sentido que Vogel-Polsky, desde el otro lado del Atlántico se detecta que los avances en el campo legal y jurisdiccional que reconocen iguales derechos para hombres y mujeres no impiden la subordinación de estas o incluso que se den efectos paradójicos e inesperados para los intereses femeninos (García Amado, 1992) debido a la existencia de principios y modos de proceder impregnados de la ideología patriarcal.

Una de las más notables exponentes de estas doctrinas es MacKinnon (1995) que considera que el Estado es masculino formalmente porque la objetividad es su norma y esta objetividad es la concepción que el legalismo tiene de sí mismo. Se legitima porque refleja su visión de la sociedad, una sociedad que ayuda a crear tal como la ve y llamando racionalidad a esta visión de esa realidad. La ley así concebida no sólo refleja una sociedad en que los hombres gobiernan a las mujeres, sino que gobierna de forma masculina en la medida en que «el falo significa todo lo que se constituye en espejo».⁵

La estrategia consiste en crear una sociedad desigual antes de que exista la ley para después diseñar, incluso, leyes de igualdad para que se apliquen sólo a aquellos valores que se suprimen por ley. Antes o después, la mayoría de los intentos feministas de formular una concepción adecuada de la igualdad sexual tropiezan con el hecho de que el patrón medio de discusiones sobre la igualdad ha sido generalmente un patrón masculino.⁶

-
3. Cuando se reivindican las cuotas, los detractores utilizan esta comparación, en sentido peyorativo, para denunciar la posible fractura social.
 4. Para un análisis más detallado ver VENTURA FRANCH, A. (1999): *Las mujeres y la Constitución Española de 1978*, Instituto de la Mujer, Madrid.
 5. Virginia Woolf utilizó la metáfora del espejo al decir que muchas veces las mujeres tienen que ser un espejo para el hombre en el que pueda verse al desayunar y a la hora de la cena al menos el doble de su tamaño.
 6. La fisiología de los hombres define muchos deportes, sus necesidades definen la cobertura de los seguros personales y sanitarios, sus biografías socialmente diseñadas definen las expectativas de los lugares de trabajo y las pau-

Como señala Hernés (1990):

la movilización masiva de la mujer que se ha traducido ahora en un alto porcentaje de mujeres en el sistema electoral, no es el resultado de la política pública, sino de la agitación política y de la presión por parte de las mujeres, y del reconocimiento por parte de los partidos, de que el género se ha convertido en una condición que tiene que ver tanto con la elección del candidato como con el contenido de la política.

En España el movimiento feminista hizo presente, en los años inmediatos a la transición, realidades que permanecían ocultas para la mayoría de la población. Se abren paso los conceptos de género y patriarcado, el primero como construcción social e histórica que revela la gran desigualdad entre mujeres y hombres con dos normatividades construidas asimétricamente, en las que la masculina ocupa los espacios de poder mientras que la femenina se encuentra ajena a los mismos. Y el patriarcado como un sistema de relaciones sociales presente en todas las sociedades que coloca a los hombres en una posición de dominio (Cobo, 2008).

En el ámbito del poder se inicia, a partir de los años noventa, el movimiento hacia la paridad, que Amorós (1997) considera forma parte del género «vindicación» y que califica la concentración del poder en manos masculinas como contrario a la razón por la gran pérdida que supone para la sociedad funcionar sólo con la mitad de la fuerza potencial de la ciudadanía, por lo que se pide el reparto equilibrado de, entre otros, el poder político.⁷ Enlaza con el movimiento sufragista que también reclamaba el derecho al sufragio, al voto, porque se consideraban ciudadanas y parte del pueblo que legitimaba el poder. Ahora bien, la relación entre soberanía y sufragio impone –en palabras de Aragón (2000)– dos exigencias que el ordenamiento ha de atender: una, garantizar un sufragio universal, libre, igual, directo y secreto; y otra, garantizar el general y libre acceso del pueblo al sufragio pasivo, de lo contrario los ciudadanos sólo elegirían pero no desempeñarían el poder, esto es, sólo ostentarían el derecho a tener un gobierno elegido pero no a gobernar ellos mismos mediante elecciones. De esta forma la paridad, con su reivindicación de la mitad de los espacios, viene a cerrar el círculo de los derechos que reclamaba el movimiento sufragista.

La paridad se traduce en reformas de las leyes electorales que habían sido impulsadas por el feminismo,⁸ introducidas como cuotas por los partidos Socialista e Izquierda Unida, y consagradas como derecho en las leyes.

177

tas de una carrera exitosa, sus perspectivas y preocupaciones definen la calidad académica, sus experiencias y obsesiones definen lo que se entiende por mérito, su forma de objetivar la vida define el arte, su servicio militar define la ciudadanía, su presencia define la familia, su incapacidad de permanecer junto a otras personas –sus guerras y sus gobiernos– definen la historia, su imagen define la divinidad, y sus genitales definen el sexo (MacKinnon, 1987: 36).

7. Declaración de Atenas de 1992.

8. El Lobby europeo representado por CELEM en España y la Federación de Mujeres Progresistas celebraron jornadas sobre la paridad y realizaron una campaña de recogida de firmas en el Nuevo Contrato Social que simbólicamente recordaba el contrato social que había excluido a las mujeres. En éste las mujeres reclamaban un contrato de igualdad que conformase el reparto por igual del trabajo, las responsabilidades familiares y el poder.

Las primeras leyes aprobadas lo fueron en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de Islas Baleares, con posterioridad Andalucía y País Vasco y, por último, la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de aplicación en todas las elecciones que se realizan en nuestro país, salvo que la ley autonómica se acerque más a la igualdad.⁹ La LO aplica el concepto de presencia equilibrada que se concreta en un mínimo porcentaje del 40 % de un sexo y un máximo del 60 % para el otro en una lista dividida en tramos de cinco, lo que permite colocar a tres candidatos del mismo sexo en primer lugar y dos candidatas en segundo.¹⁰ El efecto pernicioso del sistema es que aunque las listas sigan los criterios legales y cumplan con los porcentajes establecidos, las elecciones pueden, como así ha sido en su primera aplicación, arrojar un resultado que no sea del 40/60. No obstante, y pese a los efectos no queridos por las leyes, con todas ellas, España ha pasado a ser uno de los estados europeos con mayor proporcionalidad de ambos sexos en las cámaras, ocupando el séptimo lugar en el *ranking* europeo,¹¹ y a ser el primer país en tener un gobierno paritario.

■ CÓMO SE LLEGA

Además de estos factores, de alguna forma objetivables en el fenómeno del poder, existen componentes en los que impera lo subjetivo. El poder es relacional: para que exista poder tiene que haber una relación entre quien manda y quien obedece, una relación que, como hemos visto, puede ser de autoridad o de fuerza. Maquiavelo, en su gran tratado sobre cómo adquirir y conservar el poder, *El Príncipe*, ponía de relieve esta característica del poder, que es la percepción de su existencia: la ciudadanía tiene que «sentir» el poder, que existe Gobierno. En los estados democráticos el poder político se alcanza por haber obtenido el respaldo del pueblo soberano en los procesos electorales. Y precisamente por ello porque la legitimidad para ejercer el poder la dan los votos, el Estado regula todo el proceso para que el voto sea libre, igual y secreto, utilizando todos los recursos permitidos para que la ciudadanía participe. El porcentaje de población que acude a las urnas es una de formas de medir la importancia del poder para la ciudadanía, su identificación con la persona y partido que encabeza la candidatura, la credibilidad que le mueve al pueblo para que tome decisiones en su nombre, la legitimidad, en suma, del sistema y de quienes lo representan.

178

-
9. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres
- Ley 11/2002, de 27 de junio, de modificación de la Ley 5/1986, de 23 de diciembre, Electoral de Castilla-La Mancha
 - Ley 6/2002, de 21 de junio, de modificación de la Ley 8/1986, de 26 de noviembre, Electoral de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
 - Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres del País Vasco
 - Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de promoción de la igualdad de género en Andalucía
10. Lo mismo puede ocurrir en la aplicación de la Ley del País Vasco, con la diferencia de que obligan al 50% de cada sexo en tramos de cada 6. También se puede hacer 3 hombres y 3 mujeres o viceversa. En las próximas elecciones se verá.
11. Un estudio más detallado en SEVILLA MERINO, J. (2004): *Mujeres y ciudadanía: la democracia paritaria*, Col·lecció Quaderns Feministes núm. 4, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Universitat de València.

Es indudable, por otra parte, que el poder tiene unas estructuras que influyen considerablemente en su ejercicio, pero también que los rasgos personales pueden determinar algunas variables en donde cuenta sin duda la experiencia acumulada de carácter personal, dentro y fuera de los circuitos del poder, y en ambos casos, pero singularmente este último, adquiere relieve en relación con las mujeres.

En el seno de los partidos políticos los referentes de autoridad son masculinos, no se da el caso de mujeres que se postulen para la presidencia o secretaría general. Pensemos que la estructura interna relega «de forma natural» a las mujeres que podrían aspirar a hacerlo.

Pero a nivel nacional, los datos son extrapolables: sólo un partido de reciente creación, que pese a ello y proporcionalmente ha obtenido buenos resultados, está representado por una mujer (Rosa Díez), que acumulaba una amplia experiencia política;¹² el resto de los partidos políticos son liderados por hombres. En las últimas elecciones internas, tanto el PP como el PSOE, han situado mujeres en puestos de relevancia interna. El PP, la secretaria general, María Dolores de Cospedal, y el PSOE, la secretaria de Organización, Leire Pajín Iraola.

Igualmente, y aunque las mujeres han aumentado su presencia en los gobiernos, sólo hay una presidenta de comunidad autónoma (Esperanza Aguirre) y en las cámaras, el cargo de mayor significación parlamentaria, presidencia y portavocía, que acumulan la representación y el protagonismo en los grandes debates, los acaparan los diputados de forma casi exclusiva.¹³ En todos estos casos estamos hablando de poder real.

En la mayoría de los estudios sobre la materia se hace referencia al mayor nivel de afiliación masculino para deslegitimar las leyes paritarias, por lo que los partidos políticos estarían tratando a las mujeres «justamente» con cuotas proporcionales a su afiliación. Pero, en primer lugar, el argumento se utiliza en este momento en el que por ley se obliga a determinado porcentaje, pero nada se dice de las primeras elecciones, en las que aún no se habían introducido mecanismos correctores y las mujeres traducían su tercio de presencia interna en un 5 % de presencia numérica en el Congreso y a un 2 % en el Senado, proporción que se reproducía en las cámaras autonómicas. La dinámica interna de los partidos políticos (el que se mueve no sale en la foto), unido a que el electorado otorga más credibilidad a las organizaciones que no presenten fisuras, dificulta el análisis sobre los mecanismos internos de funcionamiento y, en particular, sobre las opciones reales de las mujeres a consolidar posiciones propias en los partidos políticos. A simple vista podemos decir que las mujeres que en los dos partidos mayoritarios han ascendido como cargos del partido político tienen menor carrera política que el resto de los hombres que configuran la cúpula nacional y que estudios (Miyares, 2003) sobre la renovación de los diputados y diputadas en las Cortes Generales muestran una tendencia mayor en el caso de las diputadas, lo que redundaría en menores posibilidades de acumular experiencia y asumir el liderazgo. Si la primera condición para que exista un modo de ejercer el poder es tenerlo, en el caso de las mujeres es una especie de «conditio diabólica» porque tener liderazgo no sólo es poseer

12. Fue una de las cuatro personas que compitieron en el PSOE cuando el actual secretario general fue elegido. Había sido consejera en el último gobierno socialista del País Vasco, cabeza de lista al Parlamento Europeo...

13. La Junta de Portavoces del Congreso está formada por 16 hombres y 6 mujeres. Por primera vez la portavoz de uno de los dos partidos mayoritarios, el PP lo detenta una mujer, Soraya Sáenz de Santa María.

unas determinadas cualidades sino que la gente lo vea así, se identifique con ellas, que se te reconozca. Y para ello tienes que tener la oportunidad de demostrarlo.¹⁴ Con la sabiduría e ingenio que la caracteriza Valcárcel (1997) se expresa así:

[...] cuando se da la orden de retirada ordenada, ellas, de nuevo ellas, tienden a quedar en la cuneta con preferencia. Puede que ello se deba a que han sido cooptadas desde posiciones inicialmente más débiles, no lo dudo, pero, en casos parecidos nadie tiene interés o el mismo interés en recoger sus huesos que existe con los varones [...].

■ ESPACIOS

Si extendemos la reflexión a los temas sobre los que trabajan las mujeres en el poder que se ve, nos damos cuenta que su presencia en las jefaturas de los estados es excepcional, no hay más que ver las fotos de familia de la Unión Europea, que es representativa de lo que ocurre también a nivel mundial.

Está claro que existe una resistencia patriarcal interesada y colectiva en mantener el *statu quo*. Los hombres como grupo no quieren perder el poder y lo tienen fácil: sólo tienen que dejar las cosas como están. Hay miles de ejemplos que demuestran que el referente social de autoridad es un masculino que permanentemente se recrea aumentando su cuota de poder en detrimento del otro sujeto, el femenino. Podemos recordar cómo se hizo toda una labor de desprestigio –no totalmente desterrada– para contrarrestar la primera medida que garantizaba la presencia de mujeres en las listas electorales, la cuota. Tanta fue que muchas mujeres se negaban a ser consideradas así, ser elegidas por ser mujeres, con el aditivo de que esto se contrapone a tener identidad y valor personales, pero ¿acaso los hombres no están por pertenecer al género que ha establecido los criterios de prestigio, el primero e imprescindible ser él y no ella? Podríamos citar miles de ejemplos, uno de los más recientes fue el nombramiento del presidente del Consejo General del Poder Judicial, en la que se dice que el Gobierno barajó la posibilidad de proponer a una mujer, pero no encontró ninguna que se ajustara al perfil.¹⁵

La resistencia ni es sutil ni pacífica, se utilizan todos los medios disponibles. Todas las leyes que regulan el derecho a la participación política en igualdad de mujeres y hombres han sido recurridas por considerar, entre otras, que eran contrarias al principio de igualdad consagrado en los textos constitucionales y por tanto se quebraban los fundamentos del sistema: igualdad, soberanía, representación. Afortunadamente, el Tribunal Constitucional ha legitimado las medidas declarando la concordancia constitucional de la reforma que de la ley electoral hace la Ley de Igualdad y recientemente también ha sancionado la constitucionalidad de la Ley del País Vasco a la que nos acabamos de referir.

Siguiendo el razonamiento, nos podemos preguntar la relación «real» que tienen las mujeres con el poder. Recientemente, han llegado a mis manos dos publicaciones, prologa-

14. Recuerdo una anécdota de Arzalluz sobre un jefe de partido del que se cuestionaban sus cualidades de líder. Sus palabras más o menos fueron: «deja que gane unas elecciones y verás qué cara de líder se le pone».

15. *El País*, 7 de septiembre de 2008.

das ambas por Dolors Renau, experta en formación política de mujeres, que abordan algunos de los «problemas» con los que se encuentran las mujeres en la práctica política. De entrada sorprenden sus títulos: *Recetas de mujeres para la práctica política* (PSOE, 2007) y *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres* (Martínez y Escapa, 2007). A través de sus páginas encontramos cómo hacer política desde el feminismo, consolidación de liderazgos, manejo del tiempo, reconocer nuestras habilidades, la comunicación en la acción política, etc. Son habituales los cursos de formación en liderazgo tanto para personas que se dedican a la política como aquellas que aspiran a puestos de dirección, tanto en lo privado como en lo público. La particularidad de estos manuales es que están dirigidos a mujeres interesadas en participar activamente en política y se ocupan sobre cómo abordar las circunstancias que se les presentan y que, sin duda, son distintas de las que se les plantean a los hombres.

Renau los califica coloquialmente –y eso ya marca una diferencia con el lenguaje formal y ampuloso de las técnicas al uso– de «trucos, medidas, consejos y argucias que verbalmente, a menudo casi susurradas al oído, nos vamos transmitiendo las mujeres cuando comentamos lo difícil que nos resulta consolidar liderazgos y sobre todo hacer visible el peso de nuestra participación y del tono especial de nuestra voz diferente».

Para la autora es importante que la visión de género impregne temas que nos afectan a toda la población: economía, infraestructuras, interior y, también, que se incluyan aquellos otros que nos atañen y que hasta hace poco han sido considerados «poco serios».

Con las autoras de tantos trabajos¹⁶ sobre «mujeres y política» podemos afirmar que la ciudadanía no es igual para hombres y mujeres, cuyas opciones son diferentes en algo que por principio debía estar presidido por la idea de igualdad, la ciudadanía. La aparente igualdad, tan repetida y consagrada en constituciones y textos legales, hace que sea difícil defender y demostrar que no somos tratados igual e incluso a veces, en una huída hacia delante, se niegan las dificultades que, por otra parte, son palpables. La polémica sobre la forma de vestir para un determinado acto oficial o para una foto han ocupado en la prensa comentarios para todos los gustos en una polémica que no tendría que haber existido. El debate se reflejó en una doble página en *El País*, con el título «Nadie hablaría de esto si fuéramos hombres»,¹⁷ en el que, entre otras cosas, se decía: «Ellas son más atacadas porque no son bien venidas».

Y sin perdernos en la casuística, llama la atención un titular de *Público*¹⁸ –periódico que se caracteriza por tener presente la perspectiva de género–, que dice «El PSOE busca una mujer con tirón propio para el 7-J». Teniendo en cuenta lo establecido en la LOIMH sobre los porcentajes, necesitarán más de una. En el interior de la noticia se lee: «las normas internas del PSOE, y ya casi la costumbre política, obligan a que el número dos sea ocupado por una mujer. En este caso se quiere que tenga relieve y tirón político propio, lo que complica la elección [...]».

16. C. AMORÓS, N. CAMPILLO, R. COBO, A. MIYARES, A. VALCÁRCEL, M.A. GARCÍA DE LEÓN...

17. *El País*, 20 de enero de 2009, p. 28 y 29.

18. *Público*, 1 de febrero de 2009, p. 20.

Coincidimos con Elena Valenciano en que «la presencia de mujeres en la vida política empieza –afortunadamente– a generalizarse, pero todavía estamos lejos de que sea considerado un hecho normal».¹⁹

■ DE QUÉ SE OCUPAN LAS MUJERES EN EL PODER

En general se conoce a las mujeres jefas de Estado, a las que ocupan ministerios u otros cargos similares, presidentas de comunidades autónomas, alcaldesas..., pero generalmente se ignora, no sólo por las personas ajenas, sino también por los propios estudiosos, este aspecto de la sociología del poder que es la influencia que tienen las mujeres. Me gustaría apuntar los temas que son tratados preferentemente por las mujeres en el Parlamento, a lo que habría que añadir que muchos no hubieran formado parte de la agenda parlamentaria si no hubieran sido presentados por mujeres. Es obvio que las mujeres son situadas preferentemente en áreas cuyo contenido se asemeja al rol que por lo general se atribuye a las mujeres de cuidadoras. Sin embargo, hay que decir que el área social, deprimida económicamente, es la que tiene mayor impacto en la cada vez más azarosa existencia del Estado de bienestar al que, por otra parte, se considera cada vez más necesario. «Un Estado favorable a las mujeres capacitaría a estas para tener una relación natural con sus hijos, con su trabajo y en la vida pública» (Hernés, 1990: 32).

No es abarcable exponer, aunque fuese aproximadamente, todos los asuntos que las mujeres han ido proponiendo en las cámaras. Nos asombraría comprobar el volumen de las materias tratadas que contrastan en calidad y trascendencia a su presencia y capacidad de influir, ya que no de ordenar. Como ejemplo, destacaré la legislatura constituyente en la que 21 diputadas se hallaban entre los 329 escaños ocupados por los diputados, y 6 senadoras hacían lo propio frente a los 238 senadores. Pese a ello, destacan sus intervenciones sobre el texto que iba a ser la Constitución Española, en los artículos 14 –T. Revilla– (*igualdad*), 20 –P. Brabo, M. Mata, D. Calvet– (*libertad de expresión*), 25 –Revilla– (*irretroactividad penal*), 27 –Mata– (*derecho a la educación*), 57 –Calvet– (*sucesión a la Corona*), 79 y 90 –Revilla– (*funcionamiento de las Cámaras*), 155 –Revilla– (*territorialidad del interés general*).

Las senadoras, por su parte, lo hicieron en el artículo 1.3 –B. Landáburu– (*forma política del Estado*), 3.1 –M. Rubies– (*lengua oficial del Estado*), 13 –Landáburu– (*derechos políticos de los extranjeros*), 23 –D. Pelayo– (*igualdad en el acceso a cargos y funciones públicas*), 27 –Landáburu, G. Begué– (*educación*), 32 –Landáburu– (*igualdad en el matrimonio*), 39 –Landáburu– (*regulación de la familia*), 40 –G. Begué– (*principios rectores de la política social y económica*), 41 –Landáburu, Begué– (*régimen de la seguridad social*), 51 –Begué– (*defensa de los consumidores y usuarios*), 81 y 87 –Landáburu– (*procedimiento legislativo*), 113 y 114 –Landáburu– (*moción de censura y moción de confianza*), 149.1 –Landáburu– (*competencias exclusivas del Estado*) y 167 –Landáburu– (*reforma de la Constitución*).²⁰

19. *El País*, 20 de enero de 2009, p. 29.

20. Una exposición más detallada de la participación de las mujeres en la legislatura constituyente se puede encontrar en: la obra colectiva SEVILLA, J. (dir.) (2006): *Las mujeres parlamentarias en la Legislatura Constituyente*, Madrid, Ministerio de la Presidencia, Cortes Generales.

A la vez que se debatía el texto constitucional, en las Cortes Constituyentes también se trabajaba sobre iniciativas del Gobierno o de la oposición que pretendían la modificación imprescindible de la legislación de la etapa franquista y emprender las reformas programadas en los Pactos de la Moncloa.

Las diputadas y senadoras en los debates de legislatura se ocuparon de la reforma del Código Penal, en aspectos tan significativos para los derechos de las mujeres como: la despenalización del adulterio –que sólo afectaba a las mujeres– y del amancebamiento, casi siempre imposible de demostrar –Calvet. La modificación de las edades de estupro y rapto, que además de fijar una variaciones por edades con criterios poco objetivos, utilizaba conceptos como «mujer honesta, doncella, angustiada necesidad y acreditada honestidad», difícilmente objetivables que además hacían depender la existencia de delito de la moralidad de la mujer –Pelayo. Y la despenalización de los anticonceptivos, cuyo anacronismo, incluso para aquella época, no requiere más comentario, pese a lo cual dio lugar a un intenso debate –S. Becerril, Calvet y C. Bustelo.

En otras intervenciones se ocuparon de la condición jurídica y social de la mujer. La Sección Femenina había ocupado un lugar relevante en la creación de imagen y principios sobre las mujeres a la par que contaba con una estructura de medios personales y materiales que hubieron de ser tenidos en cuenta a la hora de articular la transición. Los recursos humanos y materiales en parte se ubicaron en el Ministerio de Cultura que promovió la creación de la Dirección General de Desarrollo Comunitario en la que estaba incluida una Subdirección General de la Condición Femenina –donde se encontraban muchas de las personas que habían trabajado en la Sección Femenina– que planteaba no pocas dudas sobre su utilidad en una sociedad tan diferente, por lo que se pedía su supresión en un debate en el que la que sería la primera directora del Instituto de la Mujer, Carlota Bustelo, representó la postura de su partido que, en este caso, tenía mucho de reflexión personal. También evitaron que la supresión del Servicio Social se convirtiera en el equivalente para las mujeres del Servicio Militar –A. Cruañes. La discriminación de la mujer que trabajaba pero que no generaba derechos pasivos como lo hacían los hombres –Pelayo, A. Miranzo, V. Fernández-España y M. Moll.

Un aspecto en el que destacaron Sus Señorías fue la educación –Pelayo– y la enseñanza –Miranzo y M. Izquierdo–, en donde intervinieron sobre la situación del niño, la importancia de la escuela pública, el acceso a la docencia, siempre conflictivo, y la estabilidad del profesorado no numerario, la autonomía universitaria –Mata, Brabo e Izquierdo–, situación de maestros republicanos depurados tras la Guerra Civil, la defensa de fondos para potenciar bibliotecas –Bustelo–...

Aunque se estaba tratando en los debates sobre la futura Constitución, también se abordó en un debate singular el problema de la cooficialidad de las lenguas en el que diputadas catalanas y gallegas defendieron el uso de las lenguas autóctonas que provenía de la Constitución de 1931. Con motivo de la censura a una obra de *Els Joglars*, que también había sido la causa del secuestro de la revista *Interviú*, la diputada Marta Mata defendió, en un hermoso debate, la libertad de expresión como un derecho incuestionable. También el funcionamiento de la Radiotelevisión Española, los temas relacionados con trabajo, sanidad, mayores y un largo etcétera, expresivo de los intereses personales o de la circunscripción por la que habían sido elegidas.

Después de lo dicho volvemos a la pregunta inicial ¿existen modelos sesgados por el género de ejercer el poder?

La entrada de las mujeres en política, creemos, ha producido un efecto beneficioso para las propias mujeres y, en consecuencia, para la igualdad en general. Si repasáramos la historia reciente de las definiciones de los intereses de las mujeres, nos encontraríamos con demandas para ganar control sobre su propio destino dentro del espacio privado. En España la entrada de mujeres en política ha supuesto avanzar en el reconocer de los derechos de la mitad de la población, desde la creación del Instituto de la Mujer, reproducido en todas las comunidades autónomas, de una forma u otra, hasta la lucha contra la violencia de género, o las leyes de igualdad.

Independientemente de que no debemos caer en el error de exigir a las mujeres que lleguen al poder más que a los hombres, eso no es óbice para que apostemos por cambios en la forma de ejercer el poder y, en general, en la política que todo el mundo reclama. No podemos ignorar que el cambio que se produjo con el sufragio universal masculino introdujo la nota de «social» en el Estado democrático y no podemos dejar de desear que se note la entrada de mujeres.

Volviendo a los libros de recetas, Renau dice que «queremos colaborar a cambiar, además algunos estilos y formas de hacer, acortar distancias entre la ciudadanía y los políticos, profundizar en la democracia interna y externa, haciéndola más representativa...»

Para lograrlo propone: 1º) que seamos capaces de releer toda la política en clave de género; 2º) formular prioridades y necesidades que han tenido difícil entrada en el circuito de prioridades políticas; y 3º) aportar nuestras experiencias vitales que ha hecho de nosotras eternas mediadoras.

Sugiere, además, que las mujeres debemos sentirnos protagonistas y avanzar en el reconocimiento de la autoría de las ideas y propuestas femeninas...

Dolors Renau aboga por –lo que califica urgente– proporcionar una formación específica para las mujeres. Ese es el objetivo del curso, es lo que se hace aquí. ¡Enhorabuena!

184

■ BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS, C. (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid, Cátedra, Colección Feminismos.

ARAGÓN REYES, M. (2000): «Democracia y representación. Dimensiones subjetiva y objetiva del derecho de sufragio», *Corts. Anuario de Derecho Parlamentario*, nº 9, Corts Valencianes.

COBO, R. (2008): *Educación en la ciudadanía, perspectivas feministas*, Catarata, 30-31.

GALLEGO, M. T. (1999): *Hacia la democracia paritaria*, CELEM, 32.

GARCÍA AMADO, J. A. (1992): *¿Tienen sexo las normas? Temas y problemas de la teoría feminista del Derecho*, Anuario de Filosofía del Derecho IX, 14.

HERNÉS, H. M. (1990): *El poder de las mujeres y el Estado del Bienestar*, Madrid, Vindicación Feminista, 12, 37.

MACKINNON, C. A. (1995): *Hacia una teoría Feminista del Estado*, Valencia, Cátedra Feminismos.

- MARTÍNEZ TEN, L. y R. ESCAPA GARRACHÓN (2007): *Guía de formación para la participación social y política de las mujeres*, Vol. II, Instituto de la Mujer de Extremadura, Junta de Extremadura.
- MIYARES, A. (2003): *Democracia feminista*, Madrid, Cátedra, Colecciones Feminismo.
- PÉREZ ROYO, J. (1994): *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, 15.
- PSOE (2007): *Recetas de mujeres para la práctica política*. Monografía 3 Fundación Jaime Vera, Secretaría de Igualdad.
- ROUSEAU, J. J. (1973): *Emilio o la educación*, Barcelona, Fontanella, 243 y ss.
- VALCÁRCEL, A. (1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, Colección Feminismos.
- VENTURA FRANCH, A. (1999): *Las mujeres y la Constitución Española de 1978*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- VOGEL-POLSKY, E. (1987): *Las acciones positivas y los obstáculos constitucionales y legislativos que dificultan su realización en los Estados miembros del Consejo de Europa*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, Instituto de la Mujer.

■ ¿EXISTEN MODELOS SESGADOS POR EL GÉNERO DE EJERCER EL PODER?: LA IDENTIDAD DEL PODER

LOS PODERES «INDEFINIBLES» DEL FEMINISMO: ESPERANZA Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

TERESA LANGLE DE PAZ

Coordinadora Mundos de Mujeres (Madrid)

ME HAN INVITADO COMO coordinadora general del congreso mundial feminista sobre las mujeres que se celebró en julio de este año: *Mundos de Mujeres/Women's Worlds 2008*, un congreso que lleva más de 25 años viajando por los cinco continentes, cada tres años a un país diferente. Durante algo más de tres años estuve a cargo de un equipo de personas para organizarlo y traerlo a Madrid, a la Universidad Complutense; logramos que fuera la edición más numerosa en la historia de este congreso: más de 4.000 participantes de más de cien países diferentes, que trabajan en más de 80 áreas temáticas diversas de la investigación académica y de la acción social feminista. Pero detrás de este éxito de convocatoria hay también una intensa y compleja lucha de poderes políticos, económicos, institucionales, individuales, con numerosas frustraciones y satisfacciones en lo que a mí y a muchas personas respecta. Mi objetivo en esta conferencia no es desentrañar el entramado y las asimetrías de esa lucha de poderes, sino más bien todo lo contrario: exponer el inmenso potencial de los «poderes indefinibles de las mujeres y de los feminismos», ante los obstáculos y los ocultos mecanismos de control del poder institucional.

Si miramos detenidamente a nuestro alrededor, abunda lo que yo llamaría un «feminismo de quita y pon», actitudes pro-femeninas adoptadas puntualmente que infieren un aire de modernidad a una institución o individuo, pero que muy poco tienen que ver con un verdadero posicionamiento crítico constructivo sobre la justicia social y las divisiones de género. El «feminismo de quita y pon» es algo parecido a la beneficencia y la caridad frente al empoderamiento real de las comunidades y de las conciencias (i.e. Sarah Palin, Bush-Afganistán, Rajoy-ablación, Berzosa). Sin embargo, las mujeres y las que somos feministas no podemos desperdiciar aires favorables sobre la igualdad –sean genuinos o no– ni proyectos que tengan a la mujer como tema central, por eso nos hacemos expertas en navegar por las estructuras de poder al margen de la ideología. Navegar puede comportar una intensa lucha emocional cuando se trata de la supervivencia o incluso cuando se reduce a algo tan aparentemente sencillo como una estrategia léxica, por ejemplo, adoptar la expresión «congreso de mujeres» en vez de «congreso feminista», con el objeto de conseguir apoyo financiero e institucional para un evento. Pero esas travesías en las que nos embarcamos se complican cuando el «feminismo de quita y pon» no está claramente marcado por agendas políticas conservadoras sino que viene coloreado por una ideología de corte liberal progresista (que llega incluso a moldear las posiciones de algunas feministas). Entonces es cuando los efectos del poder son inesperados, y los vientos desfavorables se hacen escudridizos y traicioneros. Pondré algunos ejemplos de esos «vientos desfavorables» volviendo

186

al caso de un congreso mundial feminista. Me refiero a cosas como los efectos adversos que puede tener ordenar un programa científico asignando menos de diez minutos para hablar a cada conferenciante, aunque hayan viajado medio mundo para llegar aquí, o juntar en una sola sesión a 8 o 9 ponentes sin dejar tiempo para el debate; me refiero, por ejemplo, también, al caos en que derivan errores de imprenta o de maquetación en el programa de un evento obstaculizando la participación y limitando el público en decenas de sesiones paralelas. Me refiero a las limitaciones que entraña asignar parcelas importantes de la organización a personas que no tienen ninguna conciencia crítica de género ni espíritu solidario. Me refiero, por ejemplo, a lo que ocurre cuando se crean espacios fracturados dentro de un macro-evento en lugar de favorecer espacios comunes, o cuando se recortan presupuestos para la difusión del evento, para becas solidarias y para un gabinete de prensa, por ejemplo; se trata también de cosas como los devastadores perjuicios que puede acarrear a una persona que ha solicitado ser voluntaria cuando se anula el voluntariado internacional, o lo que ocurre cuando hay retrasos en la gestión institucional con los ministerios para facilitar la concesión de visados; se trata, también, de los bloqueos que produce privilegiar las conferencias de invitadas y el feminismo académico frente a otras participaciones y frente a los movimientos de mujeres o testimonios; se trata, por último, de cosas tan sencillas como que no funcionen las líneas telefónicas adecuadamente; etc. En fin, pero no importa si todo esto responde o no a maniobras perversamente planificadas o intencionadas; repito, no importa, eso no es relevante, a mi juicio.

Lo importante es que seamos plenamente conscientes de que el poder y sus poderes ponen siempre en funcionamiento sus instrumentos de control de una forma o de otra, y de que al hacerlo, hay una serie de *efectos colaterales* (cuyo alcance puede ser imprevisible incluso para el poder mismo), que potencialmente son muy dañinos y difíciles de sortear para las feministas y para las mujeres en general. No obstante, no es menos importante saber que, a pesar de tales efectos colaterales, las mujeres y los feminismos siempre ejercemos formas de subversión y de rebelión; tenemos unos *poderes propios* que se derivan directamente, *no* de una disposición genética particular como piensan algunos/as, sino de un complejo entramado de emociones que acompaña a la experiencia sexual en un contexto patriarcal determinado. Y en esto último quiero centrarme. En otras palabras, ya que gran parte del engranaje que impone orden a lo social y a la existencia humana no es otra cosa que una perseverante, beligerante y sinuosa «política patriarcal», utilizando el concepto de Amelia Valcárcel, lo verdaderamente importante para las mujeres es llegar a saberse «poderosas», y para las feministas el gran reto es saber despertar una conciencia colectiva de ello, a pesar de los mecanismos de control (Vidal Claramonte, 2002). Pero ¿qué quiero decir con «saberse poderosas» y cómo son nuestros «poderes propios»?

Ecofeministas como Vandana Shiva se han referido a la importancia de encontrar en las mujeres, como creadoras de vida y guardianas de la cultura, una fuerza alternativa de humanidad, paz y bienestar frente al violento, masculinista y desigual mundo globalizado actual. Muchas otras feministas han hablado extensamente de una lógica de humanidad, de mestizaje femenino frente a la lógica de la dominación que rige las sociedades patriarcales. Si los efectos de la cultura del patriarcado son muchas veces intangibles, como lo son sus mecanismos de control y sus poderes –recuerden los ejemplos que les he dado de la organización de un evento mundial– no nos olvidemos de que también existe un poder «elusi-

vo», «indefinible» del feminismo, un feminismo que está por todas partes y que habita los confines más profundos del ser y de la cultura. Es el poder de la subjetividad feminista, aunque siempre dolorosa en sus orígenes y rebelde. Yo soy optimista y comparto la idea de que el feminismo como posicionamiento crítico ha hecho verdadera mella y moldeado políticas sociales; es decir, que las «secuelas del saber feminista», en palabras de la nicaragüense Ileana Rodríguez, pueden hallarse por todas partes (Zavala, 2000). No obstante, el feminismo como movimiento social y como pensamiento se halla en un momento crítico para reconceptualizar estrategias hacia la universalidad de su lucha, para recomponer su propia memoria histórica con nuevas herramientas teóricas. El mundo ha cambiado vertiginosamente con los efectos de la globalización y los viejos retos han adquirido nuevas dimensiones, porque los efectos más devastadores del poder patriarcal hallan su origen en políticas macroeconómicas, en fundamentalismos religiosos y en el crimen organizado internacional más allá de los estados.¹ ¿Cómo abordar los viejos retos: la violencia sexual, la feminización de las migraciones y de la pobreza, las tradiciones culturales opresivas, la violación de los derechos humanos contra las mujeres, las diferencias educacionales y salariales entre hombres y mujeres, etc., que han adquirido una nueva compleja dimensión global? Me gustaría proponerles un punto de partida teórico, un cambio de perspectiva inicial al menos.

En su libro *Al margen de Europa*, el crítico Dipesh Chakrabarty define así la subjetividad moderna: «La subjetividad misma...la 'interioridad' del sujeto, se constituye por una tensión entre las experiencias y los deseos privados del individuo (sensaciones, emociones, sentimientos) y una razón universal y pública.» (181) Pues bien, para mí el feminismo se halla siempre latente en la tensión que se produce entre la experiencia de ser mujer en el mundo, los deseos individuales de ser percibida como persona e individualidad más allá de la marca de género, y una razón universal y pública que intenta –sin conseguirlo del todo– «ordenar» esos deseos, sensaciones y sentimientos; o lo que es lo mismo, la tensión entre las infinitas posibilidades de la subjetividad de un ser que es no-hombre y los poderes sociales patriarcales que ordenan nuestro mundo. Es ahí precisamente donde yo quiero situar lo que he llamado los poderes indefinibles del feminismo, esto es, las expresiones comunes de la «emoción», única, instantánea y privada, divergente, rebelde, dolorosa y diversa en su singularidad. Se podría hacer un recorrido minucioso por nuestras culturas y encontraríamos en ellas vestigios de infinitas muestras del poder incontenible transformador de las emociones y los deseos que hay tras ellas, en todos los niveles de la vida, de la cultura y de la sociedad. Daré algunos ejemplos: 1) el sentimiento que llevó a las escritoras españolas de los siglos precedentes a alzar la pluma en rebeldía contra la misoginia; 2) el sentimiento, un «no sé qué», una necesidad de alentar el espíritu, que mueve a una mujer sin recursos económicos a buscar ayudas de las piedras o a gastar todos sus ahorros para acudir a un congreso de mujeres en Madrid desde Bangladesh, Nepal, Nigeria, Senegal, India, Vietnam, Uganda, Bolivia, Nicaragua, Colombia o desde un pueblo de Zamora; 3) el sentimiento de

1. Ejemplos: 1) el estrato laboral más precario de la economía global está compuesto abrumadoramente por mujeres de color; 2) de cada 13 mujeres en los países del hemisferio sur muere una al dar a luz frente a una de cada 4.100 en los países del hemisferio norte; la trata de mujeres y niñas para el tráfico sexual es la tercera fuente más abundante de ingresos para la delincuencia organizada internacional; y así un largo etcétera.

rabia y dolor de quien no está amparada por las leyes porque la forma de violencia que sufre es intangible, es psicológica, emocional, silenciosa, o se da en lugares desprotegidos por las leyes internacionales, o se une a una condición familiar de «extranjera sin papeles», etc. 4) el sentimiento rebelde que da lugar a espacios espontáneos, a proyectos sociales y alianzas que surgen inesperadamente en los espacios fraccionados y contenidos de un macroevento enmarcado por poderes institucionales. Me refiero, sí, a ese instante en que se da una 'emoción' cómplice entre las mujeres o los seres que experimentan discriminación de género, antes de que aflore la traición de lo simbólico y el imperio de lo cultural, los resentimientos y odios sociales, la perversidad de lo contextual. Mi tesis es pues, que esas emociones responden siempre a un deseo de libertad para conquistar nuevos lugares simbólicos y son por ello manifestaciones de feminismo que hay que reclamar para nuestra historia y fuerza social transformadora del momento presente. El siguiente paso consiste en transformar esa fuerza emocional indescriptible, inapresable y absolutamente privada en conciencia colectiva mediante la creación de redes feministas, la acción política pública, los proyectos educativos, las oportunidades laborales y de solvencia económica para las mujeres, etc., pero sin perder de vista nunca ese eje filosófico y esa perspectiva global que propongo como fuente originaria de empoderamiento.

Hace poco estuve en Almería, mi tierra natal, y pude ir a visitar los refugios de la guerra civil que se han excavado, los más grandes de Europa, una ciudad subterránea que diseñó el entonces arquitecto municipal de Almería, Guillermo Langle, mi abuelo paterno. Fue una experiencia inolvidable, no tanto por lo que me toca de línea sanguínea, sino por lo profundamente conmovedor que resulta imaginar a todos los habitantes de una ciudad, hombres y mujeres, ricos y pobres, unidos por el dolor, el horror, el pánico de una guerra; refugiando su terror en un laberinto subterráneo, una ciudad alternativa colectiva bajo tierra; una ciudad plural, secreta, a salvo del horror de las bombas, en donde deja de tener sentido el poder político, los valores militaristas, la ideología, la dominación, los sistemas sociales, y lo que impera es la ley de la vulnerabilidad y de la solidaridad, con todas sus miserias humanas. Más de 20 kilómetros de túneles estudiados perfectamente para resistir bombardeos por aire, mar y tierra; más de 60 accesos camuflados por todas las zonas de la ciudad, las zonas más ricas, las más marginadas, el mercado, los hospitales, los quioscos, etc.; un quirófano bajo tierra para salvar las vidas de los menos afortunados; una despensa común para subsistir como colectividad en mitad del imperio de la nada, la sangre y la muerte. Suena a una ciudad utópica, a un sueño global de esperanza. ¡Cuánto darían muchas y muchos por tener acceso hoy a una ciudad subterránea, a un refugio, a un sueño colectivo similar a salvo de la violencia! ¿Por qué les cuento esto? Pues porque para mí ese refugio almeriense de la guerra civil es una imagen bellísima de lo que se puede lograr con el feminismo, si conseguimos destapar y recuperar todas sus expresiones diversas y aun construir puentes con una lógica común; si nos afanamos en «excavar» un laberinto de túneles que ya existen unidos entre sí por la fuerza y la rebeldía del alma humana, y en recuperar las 'emociones' que habitan en él, al tiempo que lo patriarcal se nos aparece despojado de sí mismo, expuesto en los horrores de la guerra, la pobreza, el neoliberalismo rapaz, la violencia institucional, la intolerancia desproporcionada y cruel. En el contexto contemporáneo, la esperanza que aporta el feminismo reside, a mi juicio, en las brechas que restan en los sistemas y los discursos de poder, en los huecos que produce ese afán incansable, abocado al fracaso, por

imponer en el mundo valores que son asimétricos en nombre de la racionalidad, y por ordenar un «terreno humano» cuyos confines están diluidos, cuyos confines el poder no conoce, ni entiende, ni acepta (por ejemplo, los infinitos poderes incognoscibles e incontenibles compuestos por 4.000 congresistas feministas de todo el mundo).

Los tortuosos caminos del poder están sesgados por el género, sí, en muchas ocasiones, pero lo verdaderamente importante es darse cuenta de que el poder cuando está al servicio de una sociedad patriarcal no tiene sólo identidad sexuada, sino sobre todo identidad patriarcal, y sus mecanismos de control pueden estar en manos tanto de hombres como de mujeres porque sus raíces están profundamente arraigadas en la cultura. Por eso, a mi entender, es mucho más útil para las mujeres y para las feministas partir de una definición más amplia del poder, más allá de una visión del mundo masculinista, etnocéntrica, jerárquica, sesgada, que yo me niego a compartir. Lo que a mí me interesa es la 'emoción feminista', la subjetividad feminista, para acercarnos a un movimiento feminista global universal y plural, «poliversal: múltiple y cohesionado», utilizando el concepto de Zilla Eisenstein, para salir del círculo vicioso de los poderes de la historia del patriarcado en el que nos (des)hallamos las mujeres desde hace siglos.

■ BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS, C. (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid, Cátedra, Colección Feminismos.

VIDAL CLARAMONTE, A. (2002): «Los cuatro escalones de la sabiduría», en VIDAL CLARAMONTE, A. (ed.) (2002): *La feminización de la cultura. Una aproximación interdisciplinar*, Salamanca, Consorcio Salamanca, p. 50.

ZAVALA, I. M. (2000): «La puesta en escena del cuerpo erótico del poder: Instancias reflexivas del post-feminismo y su incidencia en la vida pública», en ZAVALA, I. M. (ed.) (2000): *Feminismos, cuerpos y escrituras*, Santa Cruz de Tenerife, p. 219-288.

■ ¿EXISTEN MODELOS SESGADOS POR EL GÉNERO DE EJERCER EL PODER?: LA IDENTIDAD DEL PODER

¿EXISTEN MODELOS SESGADOS POR EL GÉNERO DE EJERCER EL PODER?: LA IDENTIDAD DEL PODER

DOLORS LÓPEZ ALARCÓN
Consejera de RTVV (Valencia)

«DOMINIO, IMPERIO, FACULTAD Y JURISDICCIÓN que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa», según la Real Academia Española de la Lengua, hasta ahora el poder ha sido detentado por los hombres, quienes basándose en la diferencia física fundamentalmente, construyeron un imaginario en el que se legitimó una supremacía sobre la mujer utilizando la fuerza de una manera grotesca, la religión, la moral y, por último, los afectos. Un imaginario que congrega:

- unas creencias irracionales en torno a qué es ser hombre y qué es ser mujer (el género)
- una cultura oculta y expresa
- una sociedad que legitima y perpetúa un modelo de mujer supeditado al hombre, hasta el punto de haber conseguido la paradoja perversa de que sean las propias mujeres las transmisoras de esas creencias.

191

■ ÁMBITOS DE PODER

No hay un sólo ámbito de influencia, de relación o de poder que no haya sido tomado por el hombre para legitimarse y perpetuarse en él, y de todos es sabido el poder de influencia y de crear opinión que han tenido los medios de comunicación durante el siglo xx y en la actualidad.

Desde las páginas de un periódico o revista, desde las ondas o pantallas estamos transmitiendo no sólo información, sino también modelos de ser mujer y de ser hombre, modelos de familia, de sociedad, ideologías y creencias.

Lo primero es reflexionar en qué se cuenta o qué se excluye. Después, hablaremos de cómo se cuenta o se oculta.

Un periódico, una televisión decide, de entre todo lo que se puede contar o emitir, qué parte se quiere contar de la realidad. Por ejemplo, puede optar por tener una abultada sección de sucesos, deportes y anuncios... O explicar y proponer debates abiertos y plurales... O tener una sección de sociedad en la llamada «prensa rosa» o los logros de distintos colectivos o mujeres investigadoras.... O bien decidir qué no es noticia: Como ejemplo, baste citar cómo Canal 9 ha ocultado la noticia de los triunfos del Club de Fútbol Levante Femenino en el torneo internacional de la UEFA cuando la *Champions* merece tantos minutos para el deporte masculino.

En segundo lugar, nos vamos a detener en cómo se quiere contar esa parte de la realidad. Por ejemplo, en qué espacio situamos la violencia de género; si lo hacemos en sucesos, sin encuadrar seriamente el brutal fenómeno social que supone; si preguntamos a vecinos de la víctima que nos van a decir «qué educado era el agresor»; o ilustramos con imágenes espeluznantes de la víctima que ocultan, protegen o semiocultan al agresor.

El lenguaje oral y escrito habrá quedado al descubierto en este y otros congresos como el medio en el que, de una forma inconsciente, transmite aquello que creemos, aquello que nos ha sido a su vez transmitido culturalmente, y que está indudablemente marcado por estereotipos que hacen posible una sociedad injusta y desigual para las mujeres. Utilizamos unos adjetivos y no otros, enfatizamos en unas frases y no en otras... El lenguaje visual y el paraverbal enfatizan, de una manera no tan fácilmente controlable por el espectador, todas aquellas marcas de género que recargan cualquier texto racional transmitido (el enfoque de una cámara, en qué momento y cómo se mueve un entrevistado diciendo ésta o aquella frase...).

Un apartado especial habrá que considerar respecto de cómo reciben los niños estos contenidos de televisión que, sin duda, han ayudado a transmitir hasta ahora estereotipos y creencias que colaboran en la salvajada de la violencia de género y que están conformando mentes infantiles con tipos de familias y sociedades. Además, hay que añadir que se ha cuidado bastante poco las franjas horarias en las que se emitían contenidos que podían ver los niños en los que hemos llegado a presenciar apología como las de los dibujos animados de Shin Chan.

Todo lo descrito ayuda a pensar que los medios de comunicación constituyen un poder, EL PODER MEDIÁTICO, que además es un poder, según lo descrito, ejercido «sobre» la sociedad y sus partes más débiles, y, por fin, diremos SÍ, ESTÁ MARCADO POR EL GÉNERO, por las siguientes razones:

La primera, la dije ya, es un poder SOBRE, es decir ni con la sociedad ni para mejorarla o servirla; es decir, directamente sobre ella.

La segunda, porque los jefes son mayoritariamente hombres en este poder mediático. Abrimos la página en la que figura el *staff* de un periódico o repasamos organigramas de empresas mediáticas, y vemos: prácticamente todo hombres; QUIEN DECIDE QUÉ VA O QUÉ NO VA, EN QUÉ LUGAR Y CÓMO ES UN HOMBRE.

■ FUTURO

Buscando salidas hacia una sociedad distinta, igualitaria y justa, encontramos buenas prácticas en este camino que no será fácil:

- **Medidas legislativas**

- Creación del Ministerio de la Mujer
- Ley contra la violencia de género
- Ley por la igualdad

- **Medidas institucionales**

En RTVE y también desde el Gobierno de España se propician leyes por la igualdad dentro de las empresas (por supuesto, con mayor énfasis en las empresas mediáticas). Códigos de autorregulación estatales firmados, a instancias del Gobierno, por las grandes cadenas.

- **Medidas profesionales**

Códigos de autorregulación asumidos y creados desde los profesionales a través de los consejos de redacción y de la edición de códigos éticos profesionales por parte de los colectivos de periodistas.

- **Medidas sociales**

Reacciones ciudadanas desde los distintos colectivos en la denuncia de la manipulación y transmisión de estereotipos de género por parte del poder mediático.

Concreciones que legitiman la práctica de reivindicación social desde conclusiones y trabajos congresuales a distintos niveles como puede ser este mismo V Congreso de *Isonomía*.

■ **BIBLIOGRAFÍA**

AGUILAR, C. (2002): Ponencia xxxvii. Escola d'estiu, organizada por el Moviment de Renovació Pedagògica, Escola d'estiu País Valencià, Castellón, 2 de julio de 2002.

UNIÓ DE PERIODISTES VALENCIANS (2002): *Noticias con lazo blanco. Manual para periodistas sobre la violencia de género*, Federación de Asociaciones de Prensa de España, Valencia.

■ ¿EXISTEN MODELOS SESGADOS POR EL GÉNERO DE EJERCER EL PODER?: LA IDENTIDAD DEL PODER

CONTRA EL SESGO DE GÉNERO DE LA MUJER DÉBIL E IMPOTENTE

BEGOÑA SAN JOSÉ SERRAN
Forum de Política Feminista (Madrid)

■ EL DESIGUAL REPARTO DEL PODER, EN EL NÚCLEO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE LO MASCULINO Y LO FEMENINO

EL BINOMIO HOMBRE FUERTE/MUJER necesitada de protección recorre todas las situaciones e instituciones sociales: pareja, familia, empresa o estado. El poder, tanto como cualidad individual de la potencia (lo contrario de la impotencia), como en cuanto situación de influir más de lo que se es influida o influido, ha sido un atributo masculino y además ha estado en el núcleo de la construcción de los estereotipos de lo masculino y lo femenino.

El desigual reparto del poder entre hombres y mujeres en todos los ámbitos se ha impuesto por la fuerza: por pura violencia de género o mediante leyes que han prohibido a las mujeres el voto, la patria potestad, la disposición sobre sus propios bienes o el acceso a profesiones de autoridad, como la judicatura o los cargos públicos, y también mediante las normas que aún hoy reproducen el concepto de «cabeza de familia» que tras el familiarismo encubren la desigualdad de mujeres y hombres en el acceso a derechos individuales como el empleo y la independencia económica. Pero el poder patriarcal, junto a la componente de *coerción*, tiene una componente de *legitimación*, por la que las propias mujeres interiorizamos que es una situación «natural», «inevitable» y hasta conveniente, y nos resignamos a la falta de poder con las llamadas «virtudes femeninas»: la dulzura, la abnegación, el sacrificio, la transigencia, la entrega, la fragilidad, el disimulo de la inteligencia y de la fortaleza, el cuidado, el afán de agradar.

194

■ LA FALSA DICOTOMÍA ENTRE EL PODER Y EL AMOR

Esas virtudes convierten a las mujeres en las reinas del amor, como supuesta compensación a la falta de poder. Esta asignación a los hombres del poder y a las mujeres del amor se representa en el mito de Antígona, hija de de Yocasta y del rey Edipo, que ha atravesado 33 siglos de nuestra cultura. Cuando los dioses castigaron al poderoso e intrépido Edipo con la ceguera, a Antígona le infligieron el *daño colateral* de sacrificar su adolescencia como lazarillo de su padre hasta que murió. Y cuando iba a empezar una nueva vida con su prometido Hemón, hijo del rey de Tebas, Creonte, su hermano Polinices murió en la lucha por el poder, y ella, desafiando por amor fraternal la prohibición del rey, le enterró, por lo que fue condenada a muerte. Por eso, como han advertido feministas como Celia Amorós y otras

(1983), Antígona no representa como suele afirmarse el conflicto entre ley y conciencia, o entre política y ética, sino la asignación a los hombres del poder y la ley, y a las mujeres del amor, pero el *amor impotente*, que sólo conduce a la frustración, el sufrimiento y la muerte. Si el poder amar es la capacidad de realizar los deseos y de tener una relación de reciprocidad –en que la influencia no sea unidireccional, sino mutua con la persona amada– el amor impotente, basado en el desequilibrio de poder, es un proceso en que el hombre protector del que nos enamoramos pasa fácilmente a prepotente y de ahí a maltratador. Como dice la terapeuta estadounidense Robin Norwood (1999) en el libro *Las mujeres que aman demasiado* «a pesar de todo el dolor y la insatisfacción que acarrea, amar demasiado es una experiencia común para muchas mujeres que casi creemos que es así como deben ser las relaciones de pareja». De ahí la utilidad del análisis de Anna Jónasdóttir del amor como éxtasis y cuidados en un contrato sexual desequilibrado entre hombres y mujeres.

El lema feminista «lo privado es político» rompe con las dicotomías privado/público, ética/política, amor/poder, cualidades femeninas/cualidades masculinas. Con esa perspectiva hemos ido incluyendo en la agenda política la contracepción, la sexualidad, el acoso sexual y la violencia de género y hemos roto la falsa disyuntiva entre triunfar en lo privado o en lo público.

■ MUJERES AL PODER: DEL 6 % AL 37 %

Paralelamente, sobre todo desde los años noventa, el feminismo ha desmitificado el monopolio masculino del poder, los prejuicios y presunciones sobre la incapacidad «natural» de las mujeres para gobernar nuestras propias vidas, y también para influir, y no sólo ser influidas. En el ámbito político, el concepto de *democracia paritaria* reconocido en la *Declaración de Atenas de 1992* como representación equilibrada de mujeres y hombres y el de *empoderamiento* en la Plataforma de Acción de la *IV Conferencia Mundial de la Mujer* de Beijing 1995¹ han recepcionado en el ámbito institucional ese análisis feminista. Aunque en todas las relaciones humanas hay desequilibrios de poder, ha sido en la política donde más se han analizado, explicitado y regulado. En la Ley española de Igualdad de 2007, el concepto de «presencia equilibrada de hombres y mujeres» que aparece 35 veces referido a diversos centros de toma de decisiones (las responsabilidades familiares, la administración, los centros educativos, culturales, científicos, sanitarios, la empresa y sus consejos de Administración, los poderes del Estado) sólo se concreta como norma coercitiva respecto a las instituciones de democracia representativa directa, estableciendo en la disposición adicional segunda la obligatoriedad de que las candidaturas al Parlamento y a los ayuntamientos y otras entidades locales de elección popular directa tengan 2 o 3 mujeres (40 %-60 %) en cada tramo de 5 candidatos.

1. En el Objetivo G *La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones* se fija la estrategia en: fijar objetivos concretos para la representación paritaria, examinar la discriminación directa o indirecta en los partidos políticos, obtener, analizar y difundir datos; estrategias de comunicación para el debate público y formación de las mujeres en liderazgo sostenible.

En España, aun sin haber alcanzado la democracia paritaria, su reivindicación –por un pacto o confluencia entre mujeres teóricas, políticas y feministas– ha sido un éxito: de 1982 a 2008 la presencia de mujeres en parlamentos y ayuntamientos ha pasado del 6 % al 37 % lo que, sin alcanzar la democracia paritaria, constituye pasar de la mujer símbolo a una masa crítica de mujeres que influye realmente en la política. No es solamente, como han dicho algunas voces, la reivindicación de una élite femenina, sino una demanda del conjunto del electorado, y especialmente de su mitad femenina, que va viendo y apoyando la emergencia de numerosas mujeres de toda edad y condición con capacidad para gestionar la voluntad popular, los intereses del conjunto de la sociedad.

Sin caer en el triunfalismo y la autocomplacencia que apoltronan e inmovilizan algunos movimientos sociales, y sin dejar de ver las carencias cuantitativas (el 37 % no es igual que el 50 %, y además en las elecciones generales de 2008 ha habido un estancamiento) y cualitativas (no todas las mujeres políticas trabajan activamente contra la desigualdad de género), el contingente de cerca de 25.000 mujeres concejalas y diputadas, más otras tantas que forman parte de los gobiernos derivados de ellas, y las 2.065 juezas y magistradas,² constituyen un activo potente para el avance hacia la igualdad social entre mujeres y hombres.

■ ¿EXISTEN MODELOS SESGADOS POR EL GÉNERO DE EJERCER EL PODER?

Los comentarios sobre mujeres con modos masculinos de ejercer el poder o de subordinados que dicen que su jefa es peor que un jefe, están cargados del prejuicio del «natural» monopolio masculino del poder y lo poco femenina y desagradable que es una mujer empoderada. Es decir, son machistas. Gracias a esa masa crítica de más de un tercio de mujeres en la mayoría de los cargos de poder político vemos que no hay un único estereotipo o modelo. En España la vicepresidenta del Gobierno, M^a Teresa Fernández de la Vega, el 50 % de ministras de los dos gobiernos de Zapatero, con mujeres diversas desde Bibiana Aído, primera ministra de Igualdad, a la experimentada Elena Salgado, pasando por Carmen Calvo y las demás; Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid; M^a Emilia Casas, presidenta del Tribunal Constitucional; Soraya Sáenz de Santamaría, portavoz parlamentaria del PP; Rita Barberá, alcaldesa de Valencia o Rosa Aguilar, alcaldesa de Córdoba, son mujeres no sólo de partidos políticos diferentes, sino de experiencias y cualidades distintas en la construcción y mantenimiento de su liderazgo.

Si hablamos a nivel internacional, la canciller alemana, Angela Merkel; la candidata a presidenta francesa, Segolène Royal; las comisarias europeas, Benita Ferrero-Waldner o Margot Wallstrom; la ministra noruega, Kristin Alvorsen; la presidenta de Liberia, Ellen Johnson Sirleaf; la de Chile, Michele Bacheley; o la de Argentina, Cristina Fernández de

2. Son el 46,77 % del total, a 01.01.08, aunque en los órganos superiores como el Tribunal Constitucional sólo constituyen el 17 %, en el Tribunal Supremo, el 8 %, y en el Consejo General del Poder Judicial, el 10 %. Fuente: Memoria Anual del Consejo General del Poder Judicial 2008.

Kirchner, son mujeres con modelos muy diferentes de acceso y ejercicio del poder, determinados no tanto por su sexo como por el sistema político y por los partidos y sectores sociales en que se apoyan.

Todas tienen un denominador común: que su aspecto físico y su vida privada tienen muchísimo más peso en la construcción de su imagen pública que la de los hombres que han desempeñado esos mismos cargos. Es decir, además de hacer su trabajo, que no es fácil, tienen que dedicar no pocas energías a responder a lo que tradicionalmente se espera de una mujer (belleza, buen carácter, vestir bien, variadamente y ni muy moderno ni muy antiguo, tener familia y tenerla en orden, etc.) a la vez que están haciendo lo que tradicionalmente no ha hecho una mujer, que es mandar.

Esta sobrecarga o acumulación de viejos y nuevos papeles y tareas que, cual *superwomen*, se exige a las mujeres que optan al poder, junto a las contradicciones irresolubles y dolorosas entre ambos roles, se han visto exacerbadamente en las elecciones a la presidencia de EE UU en 2008. La osadía de Hillary Clinton de aspirar al cargo con más poder de la tierra, y de hacerlo con una acumulación de méritos públicos, pronto se empezó a socavar con comentarios sobre su frialdad (una lágrima suya desencadenó ríos de tinta), sobre la influencia y las infidelidades de su marido, su exceso de edad (61 años. Reagan accedió con 70), su ropa o su exceso de feminismo, de profesionalidad y de carácter.

Entonces surgió la contra-candidatura de Sarah Palin, 20 años más joven que Hillary, periodista, aunque autopresentada como madre de cinco hijos y ama de casa, ex «Miss» y ex alcaldesa de Wasilla, gobernadora de Alaska, antiecologista, antifeminista y antipacifista. La historia del avance de las mujeres hacia la igualdad está llena de mujeres esquirolas, mujeres que, consciente o inconscientemente, son utilizadas para contrarrestar a las feministas. En ese afán, Sarah Palin resalta dos aspectos de su vida personal, mejor dicho, de su relación con dos personas que no son apéndices de ella o atributos de su candidatura, sino personas con derechos propios: su bebé con síndrome de Down y su hija adolescente embarazada. En pro del gancho electoral de un modelo de familia y de su oposición al derecho al aborto, se presenta para un cargo incompatible con el mínimo de dedicación exigible para el desarrollo de un bebé con necesidades especiales y exhibe la decisión –que debería ser privada y libre– de su hija de no abortar y casarse en plena adolescencia. Como señaló Susan Faludi en *Reacción*, las líderes de la ultraderecha antifeminista ensalzan a la madre y al ama de casa como idílico modelo femenino a reimplantar, pero ellas mismas ni ejercen ni desean ese papel. Usan el concepto de que lo privado es político no para mejorar la vida privada, en la que existen desigualdades y malos tratos, sino para reaccionar hipócritamente contra quienes pretendemos hacerlo.

En resumen, no hay un único modelo masculino y otro único modelo femenino de ejercer el poder. Lo que sí hay es un estereotipo secular contrario al ejercicio del poder por las mujeres, que es una rémora para cada una de las que intentamos liderar algo en cualquier ámbito, sea afectivo, empresarial, social o político. Y hay mujeres, asociaciones, partidos, periodistas y ciudadanos que intentan paliar o combatir esa rémora, y otras personas que la utilizan para, ridiculizando o menoscabando el liderazgo de una mujer concreta, condenarnos a todas a la sumisión.

Las mujeres en el cuarto poder

Volviendo a la Plataforma de Acción de Beijing 1995, uno de sus 12 objetivos, el J, se refiere a las mujeres en los medios de comunicación, con medidas para:

1. Difundir una imagen equilibrada de los diversos estilos de vida de las mujeres y de su aportación a la sociedad en un mundo en evolución, sin presentar a las mujeres sólo en papeles tradicionales y como meras consumidoras, o como objetos de actos violentos, degradantes o pornográficos contrarios a los derechos humanos de niñas y mujeres.
2. Fomentar el acceso efectivo de las mujeres al uso y creación de fuentes y redes alternativas de información y la participación paritaria en los grandes medios.
3. Alentar, sin atentar contra la libertad de expresión, a que los medios establezcan códigos éticos y mecanismos de autocontrol contra los estereotipos discriminatorios y a favor de imágenes equilibradas y plurales de las mujeres.
4. Producir y difundir materiales sobre mujeres dirigentes.
5. Elaborar criterios y formar personas expertas para que apliquen el análisis de género a los programas informativos y de entretenimiento e impulsen su mejora.

La aparente neutralidad con que los medios de comunicación deciden qué es lo que interesa a la audiencia está sistemáticamente imbuida de estereotipos sexistas sobre el amor y el poder. Su enorme potencial en la creación de opinión pública hace que sus enfoques mayoritariamente pro-igualitarios en el acceso de las mujeres al poder político, y mayoritariamente sensibilizadores contra la violencia de género hayan sido determinantes de los avances sociales en los últimos años.

Pero subsisten en los medios y programas informativos –además de la citada construcción mediática de las candidatas Clinton y Palin– clamorosas ausencias de mujeres como sujeto y objeto de lo existente, que es un sesgo de infravaloración.

Los estereotipos sexistas se reinventan y exacerban en los programas de entretenimiento. Las tetas (antinaturales, siliconadas) son el paradigma de la femineidad, mostrándonos que una adolescente o una mujer no pueden aspirar a obtener respuesta a su afecto y su deseo sexual sin poseer o comprar un cuerpo «perfecto» estándar, imposible, antinatural e insano. Como dice Berlusconi, que no en vano aún el poder político y el mediático, sólo las mujeres guapas cuentan: da igual que sea para ministras, para demandantes de empleo o para víctimas de violación. Y una vez que ese soporte físico permite a las mujeres aparecer en escena, su relación con los demás en general, y con los hombres en particular, además de repetir estereotipos sin reflejar «los diversos estilos de vida de las mujeres» de que habla Beijing, reproduce un tipo de amor que cada día genera impotencia, frustración, desigualdad y violencia a las mujeres de verdad.

Personalmente, necesitamos poder para vivir y amar, por eso colectivamente necesitamos poder mediático, para desmontar los referentes que nos inducen sobre el amor y el poder, y lo que de uno y otro corresponde a mujeres y hombres. Necesitamos construir una estrategia feminista que, al igual que la que nos ha llevado a cuadruplicarnos en los poderes públicos, optimice nuestras fuerzas para que el poder mediático no nos prive de la felicidad.

■ BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (1983): «Naturaleza, cultura, mujer y mediación», *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 7, 8; HAUG, F. (1984): «Moral also have two genders», *New Left Review*, 143, 52; MOLINA PETIT, C. (1994): «Dialéctica feminista de la Ilustración», Madrid, *Anthropos*, 153.
- NORWOOD, R. (1999): *Las mujeres que aman demasiado*, Javier Vergara, Editor, SA.

■ INTERACCIONES ENTRE VIOLENCIA Y PODER

LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD NOS HEMOS ENCONTRADO

JOSEFINA JUSTE CUESTA
COCEMFE Valencia

LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD nos hemos encontrado, siempre, sometidas a una doble discriminación que agudiza, aún más, su situación de desventaja en todos los ámbitos. Hemos sido, hasta la actualidad, un colectivo «invisible» cuya realidad no se conoce.

Las mujeres con discapacidad nos incluimos dentro de dos colectivos con especiales dificultades. Sin embargo, ni las intervenciones dirigidas a las personas con discapacidad recogen diferencias de género, ni las actuaciones a favor de la igualdad de la mujer contemplan la compleja problemática específica de las mujeres con discapacidad.

En cuanto a violencia, las mujeres con discapacidad sufren violencia un 40 % más que las mujeres sin discapacidad, lo cual se produce a partir de la situación de extrema vulnerabilidad en la que viven. Y que hace que se conviertan en un grupo con un altísimo riesgo de sufrir algún tipo de violencia.

Esta vulnerabilidad tiene su origen en actitudes y consideraciones sociales hacia la mujer junto con las propias condiciones por la discapacidad, tales como el hecho de ser menos capaces de defenderse físicamente; tener mayores dificultades para expresar los malos tratos por problemas de comunicación, una baja autoestima y una distorsión de la propia imagen de mujer con discapacidad.

Pero sobre todo por la mayor dependencia de la asistencia y cuidados de otros/as y por el miedo a denunciar el abuso y la violencia y poder perder los vínculos y los cuidados (familiares, etc).

Cuando hablo de violencia hacia las mujeres con discapacidad, hablo tanto de violencia activa (abuso físico, abuso emocional, abuso sexual, abuso económico) como de violencia pasiva (abandono físico y abandono emocional).

No se puede constatar cuál de los dos tipos de violencia repercute más en la situación de una mujer con discapacidad, pero sí es una cuestión a comentar que la violencia pasiva unida a la invisibilidad de las mujeres con discapacidad, hace de ésta un elemento clave.

Cuando hablo de violencia pasiva, me refiero a todos los actos que por negación o por omisión generan un daño físico o psicológico, que se clasifica en abandono físico, negligencia en la alimentación, abandono en la atención personal, abandono en la higiene, falta de supervisión, etc. Y en abandono emocional, ignorar y avergonzarse de su presencia, no valorar la opinión, etc.

Un aspecto preocupante en la actualidad es la violencia familiar hacia las mujeres con discapacidad (más del 60 % de los homicidios se debe a violencia familiar, y el 14,7 % de la población femenina tiene discapacidad). En la mayor parte de los casos las agresiones provienen de una persona conocida por la víctima.

Nos preguntamos por qué la mujer con discapacidad es más vulnerable a la violencia familiar. Las causas hay que buscarlas en la construcción de las familias, mayor incidencia

de familias numerosas, donde la mujer con discapacidad precisa de la ayuda de un número amplio de personas para realizarle el apoyo en la vida diaria. También en las mujeres que viven en instituciones y aquellas que sufren pluridiscapacidad, ya que dependen de un número mayor de personas.

El tema es amplio y obliga a desarrollarlo integrando diferentes ópticas y aspectos. Entre los primeros, debemos contar con las miradas que tiene toda la sociedad (incluidos hombres y mujeres) así como el resto del colectivo de personas con discapacidad (verbigracia, los hombres), que no siempre comparten todo lo expuesto más arriba, ya que lo que sí comparten es la ideología imperante sobre este tema. Y entre otros aspectos, creemos que se debe tomar nota acerca de la situación económica y social de la mujer con discapacidad, así como de su nivel educativo y cultural. Con todo esto junto, empezaremos a acercarnos a esa realidad, hasta ahora, tan escondida.

■ INTERACCIONES ENTRE VIOLENCIA Y PODER

LOS INDIVIDUOS, LAS FAMILIAS Y EL ESTADO. DE LA IGUALDAD FORMAL AL FIN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ANA RUBIO CASTRO
Universidad de Granada

■ EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD: DE LA IGUALDAD FORMAL A LA IGUALDAD COMO AUSENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DEL ESTADO

LA UBICACIÓN DE LA VIOLENCIA contra las mujeres en el marco del Estado y del principio de igualdad tiene su origen en la agenda internacional. La evolución del contenido del principio de igualdad se experimenta en las conferencias internacionales sobre la mujer, organizadas por Naciones Unidas, cuya relevancia es innegable al situar la causa de la igualdad entre mujeres y hombres en el centro de la agenda política mundial, unir a la comunidad internacional en la realización de la igualdad entre mujeres y hombres y exigir que la igualdad sea real en todos y en cada uno de los contextos de la vida. Esto permite sostener que el principio de igualdad puede ser violado tanto en el ámbito público como en el privado y que la violencia contra las mujeres, cualquiera que sea su contexto, es un grave atentado al principio de igualdad. Esta evolución de la dimensión política del principio de igualdad en relación con la problemática de la violencia contra las mujeres ressignifica el contenido tradicional del principio de igualdad, que hasta ese momento había quedado anclado en el discurso jurídico y más concretamente en su dimensión jurídico-formal.

Durante la elaboración por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas del texto de la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, de los 51 países miembros originarios tan sólo 30 permitían la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. A pesar de esta realidad, la *Declaración Universal de Derechos Humanos*,¹ Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948 en París, reconoce deliberadamente «la igualdad de derechos de hombres y mujeres» y consagra «la dignidad y el valor de la persona humana». Con anterioridad a esta fecha no existía referencia alguna al sexo como causa de discriminación.

Durante los tres decenios posteriores al nacimiento de la *Declaración Universal*, Naciones Unidas estuvo centrada en el desarrollo de la igualdad jurídica, una igualdad que pronto se mostró insuficiente para poder hacer realidad la igualdad en derechos entre mujeres y hombres, por lo que se exige dar un paso adelante en el compromiso político y ressignificar el principio de igualdad en la línea antes expuesta. En la *I Conferencia Mundial sobre*

202

1. Gracias al activismo político de Eleanor Roosevelt y otras representantes latinoamericanas se pudo sustituir en la Declaración Universal el término tradicional *derechos del hombre* por *derechos humanos*. A pesar de este cambio político, la filosofía política ha mantenido el término *derechos del hombre y del ciudadano* hasta muy recientemente.

la *Condición Jurídica y Social de la Mujer* desarrollada por Naciones Unidas² en México, en 1975, se identifican tres objetivos clave: la necesidad de lograr la igualdad plena de la mujer y la eliminación de la discriminación por razón de sexo; la integración y plena participación de la mujer en el desarrollo y la necesidad de que las mujeres se integren en la construcción y fortalecimiento de la paz mundial. Cinco años más tarde, en la *II Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, en Copenhague, en 1980,³ se demuestra la disparidad que existe entre el nivel formal de reconocimiento de los derechos entre mujeres y hombres y el ejercicio real. Esto es, la disparidad entre la igualdad formal y la igualdad efectiva. Se denuncia la falta de compromiso de los hombres en la producción de cambios sociales relevantes, se critica la voluntad política ambigua e insuficiente de los estados en la producción del necesario cambio social, la falta de reconocimiento social y de valor económico al trabajo no remunerado de las mujeres, la insuficiencia de los servicios para permitir la plena participación económica, social y política de las mujeres, la falta de recursos financieros destinados por los estados a la realización de los objetivos políticos planteados en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la falta de sensibilización de las mujeres ante la situación de discriminación y de desigualdad legal en la que viven y, por último, su escasa presencia en los centros de decisión y acción. Este diagnóstico conduce a los siguientes objetivos: hay que continuar profundizando en la igualdad jurídico-formal para eliminar en todos los ordenamientos jurídicos las situaciones de desigualdad existentes entre mujeres y hombres, pero además deben producirse cambios en las instituciones encargadas de la socialización, para ajustar el nivel formal de la igualdad al nivel real. Los ámbitos centrales de actuación eran educación, empleo y salud. Los grandes logros de esta conferencia se vieron eclipsados por las tensiones políticas.

La *III Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, en 1985, tiene como objetivo central el examen y la evaluación de los logros del decenio de Naciones

-
2. Cuando Naciones Unidas declara 1975 como el año internacional de la mujer, ya es consciente de que las funciones productivas y reproductivas de la mujer estaban estrechamente vinculadas a las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, jurídicas, educacionales y religiosas que limitaban su adelanto en el ejercicio y disfrute de los derechos civiles y políticos. Por lo tanto, la finalidad de esta conferencia era la de formular recomendaciones sobre acciones y medidas que debían ser cumplimentadas por los gobiernos, las organizaciones y la comunidad internacional para lograr la plena igualdad y participación de la mujer en la vida social, política, económica y cultural
 3. Tan sólo un año antes a la celebración de esta conferencia internacional se produjo un acontecimiento de gran relevancia: la aprobación por la Asamblea General en diciembre de 1979 de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, uno de los instrumentos más poderosos en la lucha por la igualdad de la mujer. La Convención, que ha sido denominada «la carta de los derechos humanos de la mujer», actualmente vincula jurídicamente a 165 estados, que han pasado a ser estados partes en la Convención, lo que los obliga a presentar un informe en el plazo de un año de la ratificación, y posteriormente cada cuatro años, sobre las medidas que han adoptado para eliminar los obstáculos que encaran para aplicar la Convención. Un Protocolo Facultativo de la Convención, que permite que las mujeres víctimas de discriminación por motivos de sexo presenten denuncias a un órgano creado en virtud del tratado internacional, que se abrió a la firma el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1999. Una vez que entrado en vigor, colocará a la Convención en un pie de igualdad con otros instrumentos internacionales de derechos humanos que tienen procedimientos particulares de presentación de denuncias.

Unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz. En Nairobi se alcanzó el consenso internacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres que en Copenhague fue imposible. Este objetivo político fue posible ante la cruda realidad que presentaban los datos obtenidos. Se demostró a partir de la información obtenida que los programas y actuaciones llevados a cabo por los estados en materia de igualdad y de no discriminación sólo había alcanzado a un número reducido de mujeres y en modo alguno había tenido el impacto social previsto. De ahí que se estableciera como objetivo de futuro un cambio de enfoque en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, así como el desarrollo de nuevas fórmulas desde las que enfrentar la discriminación y la desigualdad. La conferencia concluyó con un catálogo de medidas que los estados debían realizar: cambios constitucionales y políticos, desarrollo de la igualdad en la participación social y política, incremento de la presencia de mujeres en las instancias de decisión; y lo más relevante, la igualdad entre mujeres y hombres es considerada un problema de política general y no uno meramente sectorial.

Este nuevo enfoque desarrollaría toda su potencialidad en la *IV Conferencia Internacional sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, en Beijing, en 1995. A partir de Beijing se considera que el cambio de la situación de las mujeres afecta a la sociedad en su conjunto y se considera por primera vez que su tratamiento no puede ser sectorial y tiene que integrarse en el conjunto de políticas. La Conferencia aprobó por unanimidad la *Declaración* y la *Plataforma de Acción de Beijing*, que era en esencia un programa para la potenciación del papel de la mujer y representa un momento decisivo para el adelanto de la mujer en el siglo XXI. En la *Plataforma de Acción* se identificaban doce esferas de especial preocupación que se consideraba que representaban los principales obstáculos al adelanto de la mujer y que exigían la adopción de medidas concretas por parte de los gobiernos y la sociedad civil. Las 12 esferas son las siguientes: pobreza, educación y formación, salud, violencia, conflictos armados, economía, toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente, la niña.

Entre Nairobi y Beijing un hecho muy importante había acontecido, la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos* desarrollada por *Naciones Unidas*, en 1993, en Viena. Esta conferencia, celebrada del 14 al 25 de junio, tenía como objetivo realizar un análisis exhaustivo del sistema internacional de derechos humanos y de los mecanismos de protección para promover y potenciar su observancia. En la *Declaración y Plataforma de Acción*, aprobadas por la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos* el 25 de junio, se recoge, por primera vez, de forma expresa que los derechos de las mujeres forman parte de los derechos humanos y que las violaciones a los derechos de las mujeres son graves violaciones a los derechos humanos. Los acontecimientos relatados y las declaraciones resultantes crearon las condiciones políticas para dar un paso adelante en la promoción de la igualdad y en la lucha contra la discriminación.

■ GÉNERO E IGUALDAD

Introducir la categoría de género y la perspectiva de género en el principio jurídico y político de igualdad entre mujeres y hombres significa: por un lado, impregnar a todas las políticas públicas de esta perspectiva, para la realización de un diagnóstico de la realidad

social más objetivo que permita el diseño de políticas públicas de igualdad eficaces en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razón de sexo; y por otro, complejizar la igualdad jurídica. Cumplir los objetivos de Beijing exige por parte de los estados un fuerte compromiso político: hay que desarrollar un detallado sistema de recogida de información con datos desagregados por sexo, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo; desechar la idea de la neutralidad en las políticas públicas; analizar el impacto diferenciado en mujeres y hombres que tienen las diferentes políticas y actuaciones institucionales; conocer las diferencias sistémicas y estructurales que existen entre mujeres y hombres, determinar las necesidades sociales y personales específicas de ambos sexos, lo que exige el desarrollo combinado de políticas generales de igualdad de género y políticas específicas, etc. Toda esta información y desarrollo de las políticas públicas de igualdad con perspectiva de género exige además una formación especializada en género por parte de los profesionales que deben diseñar los programas, evaluar los resultados o aplicar las políticas públicas de igualdad. Pero también, y esto se destacó en Nairobi, una adecuada formación en género en los operadores jurídicos y en el poder judicial. Lo que significa que el género no sólo debe entrar en el derecho a través de la legislación, sino que además ha de estar presente en el momento de la interpretación y aplicación del derecho, para de este modo garantizar el principio de igualdad entre mujeres y hombres y poner fin a la discriminación por razón de sexo. La palabra que resume todo este esfuerzo social y político es lograr el empoderamiento de las mujeres.

Desde la década de los setenta está presente en la comunidad internacional la estrecha interdependencia entre la violencia contra las mujeres, el desarrollo y la paz. Pero será en la conferencia *Beijing + 5. La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz en el siglo XXI*, desarrollada en Nueva York, cuando se realice una alusión expresa a la violencia doméstica reseñándose su dimensión pública y la necesidad de que los estados establezcan las condiciones legislativas y procedimentales oportunas para poner fin a esta lacra social, aludiéndose de un modo específico a la violación marital y al abuso sexual en mujeres y niñas.

Aunque la mención a la violencia entre las formas de discriminación se realizó en 1985, en la III Conferencia Mundial de Nairobi, no será hasta 1992 cuando se introduzca en el concepto jurídico de discriminación, recogido en el artículo 1 de la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (CEDAW), mediante la Recomendación 19, del Office of the High Commissioner for Human Rights, sobre la violencia contra la Mujer, realizada el 29 de enero de 1992. A partir de este momento, la violencia contra las mujeres queda calificada como discriminación y penetra en el discurso jurídico resignificando el contenido del principio de igualdad jurídica.

■ LA SUBORDINACIÓN OCULTA EN LA IGUALDAD FORMAL

Vivimos momentos de importantes cambios institucionales, por este motivo hoy más que nunca es necesario conocer con exactitud dónde se encuentra el origen de la interiorización y subordinación social que padecen las mujeres, y que conforman la causa última de la violencia de género. Para mostrar el origen estructural o sistémico de la violencia contra las

mujeres en las sociedades igualitarias y democráticas es preciso analizar, aunque sea brevemente, cómo se desarrolla la subjetividad y la ciudadanía en el marco del Estado.

Cuando la burguesía ilustrada, con ayuda del iusnaturalismo racionalista, utiliza la igualdad como su rasgo de identificación frente al poder establecido y a los privilegios imperantes, considera suficiente para su consagración y mantenimiento futuro en la vida social y política la simple positivización de este principio, esto es, la mera igualdad formal. La *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de 1789, realizada por la Asamblea Constituyente francesa, el 26 de agosto, se hace eco de esta creencia y considera que: «Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional, considerando que la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de los males públicos y de la corrupción de los gobiernos, han decidido exponer, en declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, con el fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde permanentemente sus derechos y sus deberes...». Con estas palabras se anunció el triunfo de la igualdad entre los hombres y el fin de todas las jerarquías.⁴

La Declaración está estableciendo el pacto originario constitutivo del nuevo orden social. En él los individuos aceptan reconocerse como sujetos iguales en derechos y deciden someterse a un poder político común cuya legitimidad deriva de su origen –la voluntad común de los individuos iguales– y de los fines a él encomendados –la garantía del ejercicio de los derechos individuales. El nuevo poder, al nacer del pacto, de la forma jurídica, se presenta socialmente como un poder no arbitrario y racional. Es así como la legitimidad del poder político queda conectada a la forma jurídica y a un determinado contenido material de justicia.⁵ En toda esta argumentación está muy presente el valor de la razón humana y un concepto de racionalidad formal que considera posible el descubrimiento de la verdad y de lo justo, siempre y cuando se respeten ciertas reglas lógicas y metodológicas, esto es, el método científico. Desde esta perspectiva, carece de relevancia moral o científica el sexo del sujeto cognoscente o su posición social, basta con que actúe con racionalidad e imparcialidad. De aquí deriva el valor que asignamos a los análisis abstractos y neutros, frente a los concretos y marcados por la realización de ciertos fines. Estos son los presupuestos epistemológicos y metodológicos que permiten descubrir la verdad y establecer el pacto constituyente conformador del Estado.

En el pacto originario, lo más importante es el reconocimiento de igualdad que se realizan los individuos entre sí. Un reconocimiento de igual racionalidad, derechos y autoridad sin el cual no es posible el ejercicio de la representación política colectiva, ni del liderazgo social. El hecho de que las mujeres fueran expulsadas parte del pacto originario, que ha sido calificado por la doctrina como carente de valor, al presumirse racionales y neutras las decisiones adoptadas por los sujetos iguales, los varones. Es decir, si los contenidos del pacto

4. En 1791, Olimpe de Gouges, frente a la exclusión de las mujeres que realizó la declaración de 1789, escribió la *Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, entrando de este modo la mujer, por primera vez, en un documento de declaración de derechos. El pago político recibido por esta restitución fue la guillotina.

5. Esto explica el contenido del artículo 16 de la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de 1789, en el que se afirma que no tienen constitución los estados que no garantizan los derechos reconocidos en la misma.

social son la expresión de la racionalidad humana, ¿qué trascendencia puede tener la ausencia de las mujeres a la hora de valorar la justicia del mismo? Estas valoraciones han permitido sostener que los derechos del hombre y del ciudadano, declarados, en 1789, eran los derechos de la humanidad, y entender que si los hombres tenían suficientemente garantizados los derechos humanos en el marco del Estado, no existía violación a los mismos. Se han necesitado algunos siglos de lucha tanto del movimiento feminista como de las propias mujeres para declarar internacionalmente que los derechos de las mujeres son parte inalienable de los derechos humanos, y que la violación de los derechos de las mujeres es una clara violación de los derechos humanos. Al haberse mantenido intacto el núcleo antropológico político del pacto social en las constituciones actuales, perdura aún la relación entre razón-masculinidad-autoridad, lo que frena o impide el ejercicio y goce a las mujeres de los derechos formalmente reconocidos en la Constitución.

Quienes restan valor a esta exclusión consciente y teorizada de las mujeres como sujetos iguales, sostienen que los viejos presupuestos han sido suficientemente superados por los estados constitucionales, y que las ideas expuestas son meros relatos sin valor. Sin embargo, una mirada crítica que escuche las demandas de los grupos sociales oprimidos observará la realidad de lo hasta ahora expuesto. Lo que nos permite sostener que la violencia contra las mujeres está enraizada en las prácticas individuales y sociales, en las instituciones y en las estructuras. Por este motivo es imprescindible sacar a la luz las conexiones existentes entre los diferentes sistemas de dominio que conviven en las sociedades democráticas, y así descubrir cómo y dónde se reproduce la opresión social contra las mujeres.⁶

Nunca como ahora han tenido más valor los análisis estructurales sobre cómo se conformó la subjetividad y la ciudadanía de las mujeres en el marco del Estado. Asistimos a reformas institucionales claves en la organización del poder y en su ejercicio, y no podemos permitir que éstas se realicen, otra vez, sin la presencia y la participación de las mujeres. Entiendo que el proceso de cambio en curso responde a intereses económicos y políticos que poco tienen que ver con las demandas de las mujeres; sin embargo, como todo proceso de cambio es una oportunidad para volver a significar: quiénes son los sujetos iguales, qué derechos exigen y qué modelo de organización política es el adecuado para promover la igualdad de género y erradicar la violencia.

Habrán quienes piensen que los cambios legislativos realizados hasta el momento, entre los que se encuentra la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, son instrumentos suficientes para afrontar de forma

6. El concepto de opresión sufrió durante los años 60 y 70 un cambio de significado como resultado del activismo social y político llevado a cabo por los movimientos sociales de izquierdas. En su nuevo uso la opresión designa las desventajas e injusticias que sufre alguna gente, no porque un poder tiránico los coaccione, sino por las prácticas cotidianas de una bien intencionada sociedad liberal. Pero la opresión se refiere también a los procedimientos sistemáticos que sufren algunos grupos y que no necesariamente son el resultado de intenciones de un tirano. La opresión así entendida es estructural y no tanto resultado de las elecciones o políticas establecidas por algunas personas. Así pues, las causas de la opresión están insertas en las normas, los hábitos y los símbolos que no se cuestionan y se aceptan como normales, racionales o naturales (Young, 2000).

adecuada la violencia de género. Sin duda esta ley es muy importante, como argumentaré a continuación, pero no tiene la capacidad de incidir sobre la subordinación institucional de las mujeres, sobre la que sí actuaría un nuevo pacto social. La ley integral tiene como objetivo detectar, prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género.⁷ Pero este último objetivo no se puede conseguir sin producir cambios en las relaciones desiguales de poder, que, como la propia ley reconoce, es la causa de la violencia de género. En otras palabras, la ley debe acompañarse de cambios políticos en las estructuras y relaciones de poder.

Ha sido también muy importante el esfuerzo realizado por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres que complementa la funciones preventivas y erradicadoras de la violencia de la ley 1/2004, al promover la igualdad de género en contextos sociales tan relevantes como el trabajo y la empresa, así como con el establecimiento de cuotas paritarias en política. Pero siendo todo este desarrollo legislativo muy importante y necesario, no es suficiente para poner fin a la violencia institucional contra las mujeres. Esta violencia exige cambios además en el sujeto del poder constituyente y en las relaciones personales de pareja. Dos ámbitos que en las sociedades democráticas se encuentran fuertemente interrelacionados, como probaremos al exponer cómo nace el concepto de amor.

■ FORMALISMO Y OCULTACIÓN

Cuando el liberalismo restringe la capacidad racional de los individuos al consenso de ciertos fines sociales compartidos –para cuyo fin necesita del diseño de leyes e instituciones–, presupone que la sociedad está integrada por individuos libres e iguales. De ahí que la legalidad se presente como el instrumento que hace posible la vida social y las libertades individuales. Sin duda, esta argumentación se adapta bien a quienes se reconocen y asimilan a los sujetos libres e iguales, y creen tener en la legalidad el instrumento idóneo para la defensa de sus intereses y necesidades. Pero resulta difícil de aceptar cuando se pertenece a un grupo social oprimido y sometido a explotación, marginalidad, exclusión del poder, imperialismo cultural y violencia, como les ocurre a las mujeres en gran parte de los países del planeta.

El liberalismo ignora la relevancia que para el ejercicio y goce de los derechos, en igualdad entre mujeres y hombres, tienen las estructuras y relaciones sociales. La justicia social no se alcanza sólo con una adecuada distribución de recursos, oportunidades y derechos, es preciso además que en el contexto social no exista dominio ni opresión. ¿El actual reparto de responsabilidades y cargas familiares, la sexual organización del trabajo, la desigual valoración de los trabajos, la diversidad de estatus de ciudadanía que hoy existen en el interior de los estados, etc., permiten sostener que la opresión no existe?

Ha sido la exaltación formalista del principio de igualdad jurídica, junto a la parcialidad de los estudios de filosofía política, lo que ha impedido que se tomara conciencia de los límites de la igualdad jurídico-política en el marco del Estado de Derecho. De ahí la importancia, como ya hemos expuesto al comienzo, del valor político de la introducción de la violencia en

7. Entendemos este término con el contenido que la propia ley establece en su artículo 1.

el concepto jurídico de discriminación, al permitir mostrar la discriminación estructural e institucional contra las mujeres.

Reconocer a las mujeres como sujetos de igual valor y autoridad, como sujetos reflexivos del poder constituyente, implica romper la conexión racionalidad-masculinidad-autoridad, al tiempo que introducir en el modelo humano político de referencia un rostro plural. Pero además, incorporar a las mujeres en el pacto originario, en la política, implica integrar la vida, así como su cuidado y reproducción, en la política. De este modo, las medidas que ahora estamos adoptando en materia de conciliación de la vida familiar y laboral y los nuevos derechos para el cuidado no serían vistos como instrumentos de ayuda individual a ciertas personas con problemas, sino como una exigencia de justicia social en el marco de un estado democrático y de derecho.⁸

■ LAS RELACIONES DE PAREJA Y EL ORDEN SOCIAL

Todos sabemos cómo la modernidad supuso –entre otras cosas– el reconocimiento de una identidad individual autónoma –para el varón– capaz de constituirse en fuente de la ley moral y fundamento del orden jurídico-político. Una identidad que se elabora a partir de un «yo» independiente y aislado de todo vínculo religioso, social y del mundo natural,⁹ aunque esta independencia exija, como hemos expuesto, el sacrificio de la racionalidad y la libertad de las mujeres.

En Rousseau están las claves que nos permiten mostrar las interconexiones entre los dos sistemas de dominio que la modernidad construye contra las mujeres: la política y la familia. Su contrato no es el fundamento de la sociedad (como ocurre en Hobbes), es una reformulación de la sociedad civil para adecuarla al nuevo proyecto político democrático. Este objetivo le obliga a analizar una serie de relaciones sociales de las que no se ocupan otros teóricos: las relaciones entre los hombres y las mujeres, y de estos en el orden familiar.

Los escritos de Rousseau de 1756 a 1759 centrados en la elaboración de los modelos simbólicos humanos constituyen un tema central y no un tema periférico en su obra política sobre la democracia.¹⁰ Para probar esta afirmación bastan sus propias palabras: «pese a

8. De este modo, las medidas sobre conciliación de la vida familiar y laboral y los nuevos derechos para el cuidado no serían vistos como instrumentos de ayuda individual a ciertas personas con problemas para conciliar, sino como una exigencia de justicia social en el marco de un Estado Democrático y de Derecho.

9. Véase Barcellona (1991). «Alla ricerca del bene comune attraverso l'esperienza individuale», *Democrazia e diritto*, n. 5-6, pp. 5-11.

10. Véase, Lynda Lange (2002). «Rousseau and Modern Feminism», *Feminist Interpretations and Political Theory*, Mary Lyndon Shanley and Carole Pateman (ed.), Oxford, Polity Press, p. 96. Este artículo destaca como el análisis sobre la naturaleza de la mujer y la relación entre los sexos constituye un tema clave en la obra rousseauiana, como lo demuestra el hecho de haber escrito el libro V del *Emilio* con anterioridad a los otros capítulos del tratado, en apariencia más relevantes. En el mismo sentido, la Carta a D'Alembert y el segundo discurso sobre la desigualdad, donde se encuentran referencias constantes a las relaciones entre los hombres y las mujeres en las notas a pie de página.

tantos escritos que, según dicen, no tienen más meta que la utilidad pública, la primera de todas las utilidades, que es el arte de formar hombres, todavía está olvidada» (Rousseau, 1990: 28).

Guiado por su deseo de cambio, Rousseau se aparta de la filosofía ilustrada, en la que el individuo es el centro del que brotan espontáneamente todas las transformaciones político-sociales, para resaltar el valor social y político de las relaciones entre las mujeres y los hombres. Pero sabe que para que estas relaciones sean las apropiadas previamente han de conformarse mujeres y hombres que se complementen entre sí en habilidades y actitudes. Mientras que la educación que Rousseau establece para el niño es compleja –educación para la vida, para la moralidad y para la sociedad– para las niñas entiende que la educación las apartaría de sus verdaderas funciones. Rousseau sabe que no es posible la vuelta al estado de naturaleza, pero sí lo es conformar al hombre natural a través de la educación. La relación entre educación y política es tan importante en Rousseau que sostiene que las líneas maestras del sistema educativo han de desarrollarse por filósofos y políticos, no por pedagogos.

En el proceso educativo la vida doméstica y el cuidado de las madres es el mejor antídoto contra la corrupción moral, hasta el punto que si las madres fallan, fallan con ellas las familias, y se impide la construcción de las mujeres y hombres que la sociedad necesita. Aunque las madres son el primer contacto del niño con la educación, la figura del preceptor es esencial para el desarrollo posterior del individuo. Pero no cualquier preceptor, los preceptores pagados no enseñan a los niños a conocerse a sí mismos, a saber cuáles son sus límites. Este conocimiento es importante porque la felicidad es para Rousseau un estado negativo, ausencia de sufrimiento, lo cual sólo es posible cuando se da equilibrio entre el poder y la voluntad. Esto le lleva a sostener que debemos desear sólo lo que nuestras facultades nos permitan. En este sentido son significativas las siguientes palabras (Rousseau, 1990: 97-99): «¡Qué manía, en un ser tan pasajero como el hombre, la de mirar siempre a lo lejos a un futuro que raramente llega y la de descuidar el presente del que se está seguro!... *Quédate en el lugar que la naturaleza te asigna en la cadena de los seres*, nada te podrá hacer salir de ella: no forcejees contra la dura ley de la necesidad, y no te agotes, queriendo resistirte a ella, las fuerzas que el cielo no te ha dado para aumentar o prolongar tu existencia (...) Tu libertad, tu poder, sólo se extienden a tus fuerzas naturales, no más allá, el resto es sólo esclavitud, ilusión, prestigio».

A este control sobre el deseo a partir del conocimiento de sí, se suma la correcta conjunción entre razón y sentimiento (Rousseau, 1990: 271). La razón ayuda al hombre a descubrir la verdad y a vivir correctamente con los otros. Para junto a ella conviven las pasiones. No todas las pasiones son negativas, las hay positivas como el «amor de sí mismo» y el sentimiento favorable hacia la especie humana, que se expresa en la piedad (Rousseau, 1990: 301). Pero entre las negativas hay una clave: el deseo sexual. Un deseo que rompe la hermandad.

En la nota 12 del discurso *Sobre el origen de la desigualdad*, Rousseau sostiene que las relaciones entre las mujeres y los hombres son relaciones necesarias en la sociedad civil, de ahí la necesidad de que estas relaciones sean estables para que puedan satisfacer las funciones y responsabilidades que la sociedad les impone. El vínculo de estabilidad lo construye Rousseau a través del amor romántico, del sentimiento amoroso. Un amor abstracto

que hará posible mantener en el tiempo una imagen ideal del ser amado, lo que hará posible el control del deseo y la pasión sexual. La sociedad conyugal se articula mediante el amor romántico y sobre los modelos de la mujer-madre-cuidadora, y el hombre-preceptor-productor.¹¹ De este modo, las relaciones entre los hombres y las mujeres se centran en un contexto, el orden familiar, y sobre una estricta jerarquía humana.

¿Por qué construir la libertad de los hombres y su desarrollo social a partir del sometimiento de las mujeres en el orden familiar? ¿Por qué es necesaria esta desigualdad justo cuando se están desarrollando los derechos individuales para todo en la política? Rousseau no da razones, culpa a Dios y a la naturaleza de las diferencias entre hombres y mujeres y argumenta que las diferencias biológicas son la causa de las desigualdades sociales. El «macho sólo es macho en ciertos instantes, la hembra toda su vida o al menos toda su juventud; todo la remite sin cesar a su sexo» (Rousseau, 1990: 488). La reducción de las mujeres a su sexualidad, las aparta de la subjetividad y de la ciudadanía. Obviamente las mujeres no son como las heterodesigna Rousseau, de ahí que las críticas a Rousseau, por parte de las mujeres y los hombres ilustrados, sean inmediatas.

■ LA LIBERTAD BAJO CONTROL DE LAS MUJERES

A la artificial complementariedad jerárquica entre mujeres y hombres se suma un concepto distinto de libertad en lo privado. La libertad que le ofrece Rousseau a las mujeres, como única renovación con respecto al pasado, es la elección de su esposo. Frente al modelo conyugal tradicional, en el que la mujer no podía elegir libremente a su marido porque era elegido por su familia, Rousseau (1990: 545) propone un modelo conyugal en el que deben ser ellas quienes elijan: «Usad vuestro derecho Sofía, usadlo prudente y libremente. El esposo que os conviene debe ser elegido por vos y no por nosotros... Tomad un hombre honesto cuya persona os agrade y cuyo carácter os convenga... Sus bienes serán siempre bastante grandes si tiene brazos y buenas costumbres y ama a su familia». *No deben buscar los futuros esposos la aprobación pública, les debe bastar con la felicidad. Pero esta libertad de elección se convierte en una trampa para las mujeres, pues la libertad finaliza con la elección del marido –en el orden conyugal quedan sometidas a las leyes de la naturaleza y a la voluntad de los maridos–, pero se les culpará de todo lo que posteriormente ocurra en el orden familiar.*

Cuando comparamos las citas bibliográficas con los relatos que víctimas y victimarios realizan sobre su relación afectiva, comprobamos hasta qué punto este modelo está fuertemente arraigado social e individualmente. Y hasta qué punto su predicado carácter natural o religioso aún está presente en las mentes de los individuos, impidiendo su revisión crítica.

Llegados a este punto podemos comprender la afirmación realizada por Anna G. Jónasdóttir, en su libro *El poder del amor*, en el que sostiene que lo que conforma en esencia la opresión social de las mujeres no es la dependencia económica, ni la división sexual

11. El único vínculo entre los amantes debe ser «el afecto mutuo, la conformidad de gustos, la conveniencia de caracteres» *Ibíd.*, p. 472.

del trabajo, a pesar de ser temas centrales, sino en la forma en que hemos construido material y socialmente las necesidades existenciales de mujeres y hombres. Así, las mujeres entienden que una correcta relación amorosa les exige abandonar su propio proyecto vital para ponerse, como ser humano, al servicio del desarrollo y bienestar de los otros. Los hombres creen que el verdadero amor les debe proporcionar bienestar material y psicológico. Un bienestar que perciben en la medida en que se prueban esencialmente como hombres. Esto significa que la identidad masculina está construida en estrecha conexión con las mujeres. Lo que explica que las culpen de su falta de bienestar.

■ LOS NUEVOS MODELOS HUMANOS PARA LA IGUALDAD

Toda la argumentación expuesta me permite concluir que los cambios que a continuación expongo son exigencias ineludibles para erradicar la violencia y promover la paz:

- un nuevo modelo humano, en el que se reconozca la equipotencia y la interdependencia de mujeres y hombres;
- un nuevo modelo amoroso, en el que lo amado sea el otro concreto y con rostro y no el ideal construido sobre el otro, o sobre la relación de pareja;
- un nuevo modelo de relaciones de pareja, en el que cada una de las partes encuentre en la unión afectiva y material con el otro el desarrollo de sí, en reciprocidad;
- un nuevo modelo de orden social, en el que la vida, su cuidado y la reproducción, no estén excluidos de la política, ni del debate público sobre la buena vida en común, lo que hace necesario un nuevo pacto sexual y social, que consolide los cambios que las nuevas leyes sobre igualdad de género promueven;
- Y, por último, aunque es una exigencia lógica para los modelos humanos propuestos, un nuevo modelo de racionalidad. Lo racional no puede definirse frente a los sentimientos o las emociones. Lo abstracto no puede menospreciar lo contingente, porque la vida humana es resultado de la interacción entre lo racional y lo sentimental, lo abstracto y lo concreto.

Los logros sociales y políticos alcanzados en sociedades democráticas e igualitarias deben utilizarse para dar un paso adelante en el logro de la justicia social. Mostrar las violencias que aún perviven y se ocultan tras lo natural o lo normal, como hemos intentado exponer en esta ponencia, nos permiten enfrentar las relaciones sociales de dominio y opresión para erradicarlas.

Por último, no quiero concluir sin hacer presentes, a través de mis palabras, a todas las víctimas de violencia de género, a las que nos acompañan en la lucha por la libertad y la igualdad, y a las que ya no están físicamente, pero están en nuestra mente y corazón. Todas ellas son un ejemplo para todos, pues nos demuestran a diario que su fortaleza es más grande que su sufrimiento.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BARCELLONA, P. (1991): «Alla ricerca del bene comune attraverso l'esperienza individuale», *Democrazia e diritto*, nº 5-6, 5-11.
- LANGE L. (2002): «Rousseau and Modern Feminism», en SHANLEY, M. L. y C. PATEMAN (eds.) (2002): *Feminist Interpretations and Political Theory*, Oxford, Polity Press, p. 96.
- ROUSSEAU, J. J. (1990): *Emilio o de la educación*, Madrid, Alianza, p. 28.
- YOUNG, I. (2000): *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Cátedra, pp. 74 y 75.

III COMUNICACIONES

214

ROLES Y ESTEREOTIPOS QUE RIGEN LAS RELACIONES ENTRE ADOLESCENTES DE BACHILLERATO DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARCELONA

ENRIQUETA DIAZ PERERA

Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya

LA COMUNICACIÓN que se propone parte de una investigación realizada a lo largo del año 2006 en la provincia de Barcelona. Dicha investigación tiene por objetivo poner de manifiesto la vigencia de los roles y estereotipos que rigen las relaciones entre los adolescentes.

Conocer los estereotipos que detectan y aquellos con los que se identifican, los que provocan su rechazo y los que, interiorizados, les dejan indiferentes, ha de servir para valorar, consolidar o rediseñar los mensajes que se dirigen a las personas jóvenes de manera que haga posible acercar más a los adolescentes a posiciones explícitamente antisexistas.

La investigación se basa en un trabajo de campo realizado sobre una población de 785 estudiantes de primero y segundo de bachillerato, de 21 institutos de enseñanza secundaria distribuidos en 15 municipios del área metropolitana de Barcelona, que respondieron a una encuesta de 102 ítems en una hora lectiva, elegida de forma aleatoria y sin aviso previo. Significa que se ha entrevistado el 4,82 % de los municipios, 4,09 % de los centros y un 1,21 % del alumnado de la provincia.¹

Tabla 1: Centros y alumnos de bachillerato en la provincia de Barcelona

215

Comarca	Centres	Noies	Nois	Total
Alt Penedès	8	556	435	991
Baix Llobregat	68	4.351	3.519	7.870
Barcelonès	228	15.814	14.033	29.847
Garraf	9	794	641	1.435
Maresme	39	2.640	2.232	4.872
Vallès Occidental	80	5.474	4.511	9.985
Vallès Oriental	34	2.406	1.889	4.295
Anoia	12	738	577	1.315
Bages	17	1.066	827	1.893
Berguedà	5	223	194	417
Osona	13	1.088	805	1.893
Província	513	35.150	29.663	64.813
Catalunya	700	46.607	38.631	85.238

Fuente: Departament d'Educació, Generalitat de Catalunya, 2005-2006. Elaboración propia

Los municipios estudiados reúnen un 52,05 % de los centros de bachillerato de la provincia, así como un 53,67 % del conjunto del alumnado. Es necesario, por lo tanto, considerar que la muestra analizada, además de ser representativa estadísticamente del conjunto de la demarcación, lo es, de forma directa e inmediata, de una parte mayoritaria de la provincia.

1. Los 21 centros analizados representan un 7,87 % del total de 267 existentes en los 15 municipios estudiados. Por otra parte, las 785 encuestas representan un 2,26 % del conjunto de 34.784 alumnos que estudiaban bachillerato el curso 2005-2006.

En el diseño de la muestra se tuvo en cuenta, además, que los municipios elegidos fueran representativos del conjunto del área metropolitana y así se seleccionaron teniendo en cuenta su nivel de renta y el de instrucción. El motivo de esta condición de representatividad ha sido doble. Por un lado, ha permitido el análisis comparado de las opiniones sobre percepción de estereotipos sexistas en función de la cualificación económica y del nivel de instrucción de la población, y por el otro, extrapolar los resultados de la muestra al conjunto de la región metropolitana de Barcelona.

Finalizada la recogida de datos y, en consecuencia, la primera fase del trabajo de campo, se entrevistó a 40 chicas y chicos, en febrero de 2007, y 20 más, en mayo de 2008, seleccionados entre los que habían participado respondiendo la encuesta. Las sesiones agrupaban a 5 estudiantes, separados por sexo. Sus opiniones quedaron registradas con imagen y sonido.



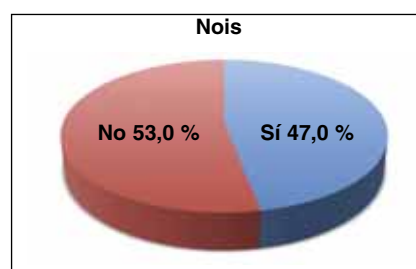
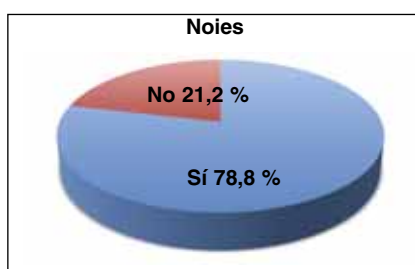
Entrevistas orales

216

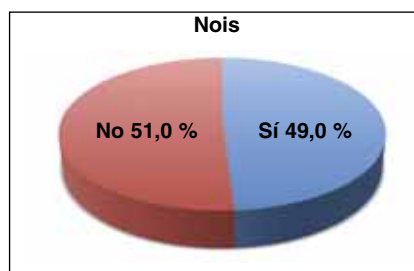
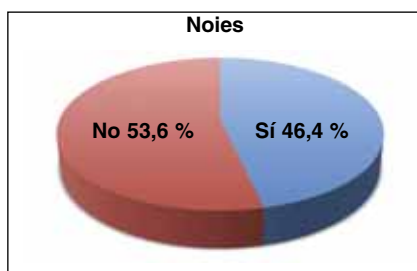
El procesamiento y la evaluación de los datos obtenidos han permitido realizar un estado de la cuestión de los estereotipos sexistas entre el alumnado en el desarrollo de la vida escolar; las opiniones de las chicas y de los chicos frente a la violencia contra las mujeres y las relaciones sexistas; la percepción que tienen de la división sexual del trabajo doméstico familiar; el sexismo y el machismo en las relaciones entre las personas jóvenes; la tolerancia ante el sexismo que presentan los estudiantes y las estudiantes en sus momentos de ocio y la información que tienen los adolescentes sobre la discriminación laboral que padecen las mujeres, entre otros.

A continuación, se presenta una muestra de los resultados obtenidos a partir de la explotación de los datos:

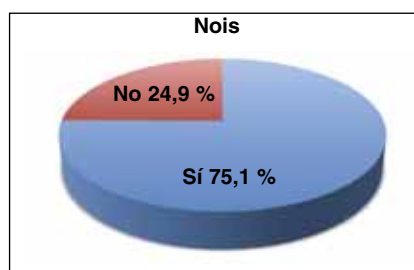
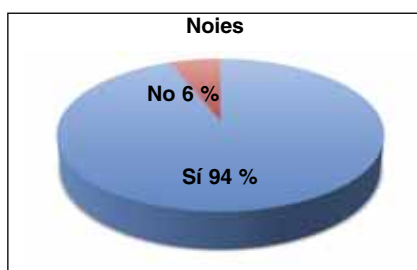
4.29. *¿Si un chico se niega a tener relaciones sexuales con una chica, se dudará de su masculinidad?*



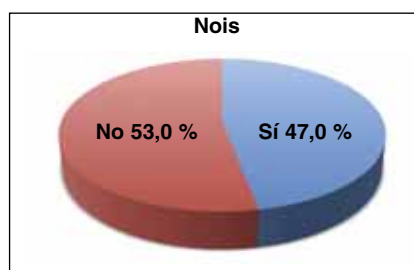
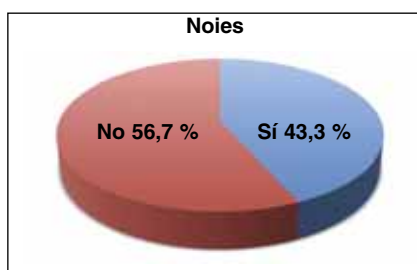
4.4. ¿Si los chicos se muestran débiles se dudará de su masculinidad?



b.2.2. ¿Una chica que «se enrolla» con muchos chicos será criticada y le dirán que es una p...?

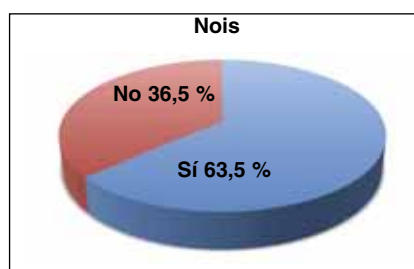
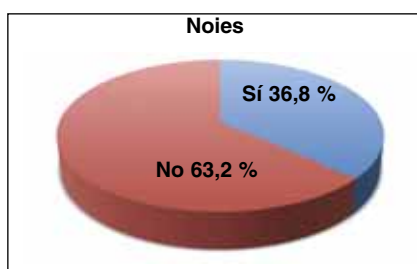


4.7. ¿Los chicos critican los comportamientos sexistas de sus amigos?

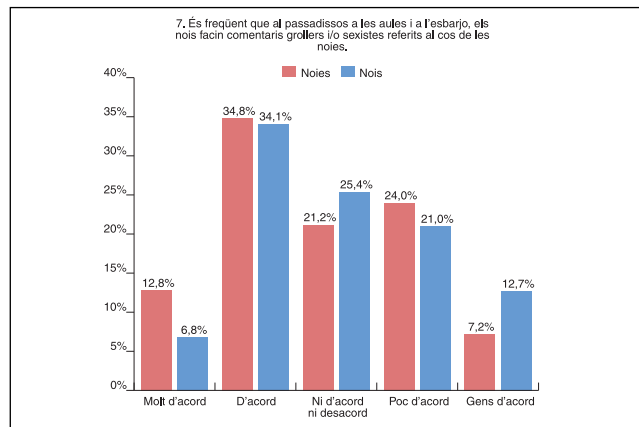


217

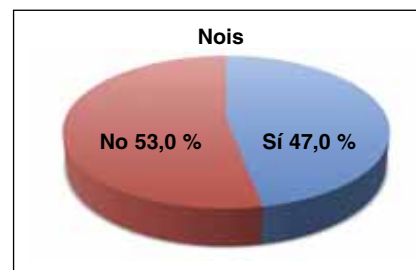
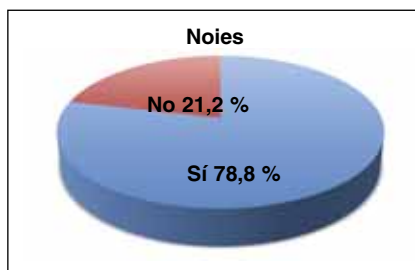
4.19. ¿Los chicos lucharían contra el machismo si supieran cómo hacerlo?



7. ¿Es frecuente que en los pasillos, en las aulas y en el recreo, los chicos hagan comentarios groseros y/o sexistas referidos al cuerpo de las chicas?

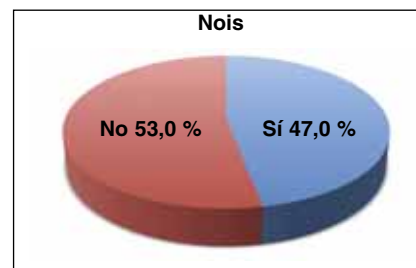
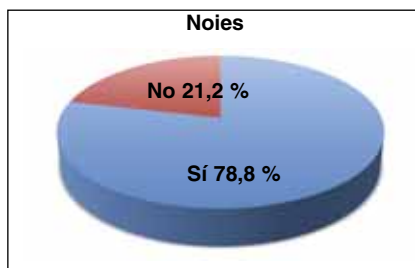


4.1. ¿Las diferencias biológicas hacen que los hombres sean más agresivos que las mujeres?

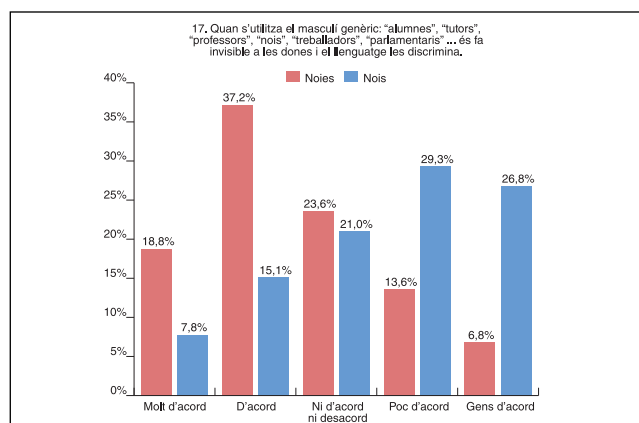


218

4.20. ¿Las mujeres, por razones biológicas, son las que tienen que cuidar a las criaturas?



17. Cuando se utiliza el genérico masculino: alumnos, tutores, profesores, chicos, parlamentarios... ¿se hace un uso sexista del lenguaje?



A modo de conclusión

El posicionamiento que adoptan los y las adolescentes, en contra de la discriminación de género, es resultado del valor ético que confieren a los principios de justicia y de libertad. Asimismo, cuestionan, y en parte rechazan, muchos de los estereotipos sexistas, pero éstos condicionan buena parte de sus relaciones sociales.

La *doble jornada* a la que se enfrentan diariamente sus madres (60 % de la muestra realizan jornadas laborales de 8 horas diarias), junto con la carga del trabajo doméstico que asumen, les lleva a cuestionar parte de los roles tradicionales y posicionarse en contra de las *diversas discriminaciones laborales que sufren las mujeres*, muchas de las cuales afectan o han afectado directamente a sus madres.

Así, parte de los estereotipos tradicionales son rechazados, pero continúan interactuando al estar muy interiorizados. Otro dato de interés en este sentido es que se ponen de manifiesto lógicas contradicciones entre los resultados de la encuesta y lo que manifestaron en las conversaciones realizadas en las entrevistas, resultado de aceptar el discurso de la igualdad, pero están lejos de haberlo interiorizado convirtiéndolo en una forma de vida, en una praxis diaria que oriente sus actitudes y decisiones.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede afirmar que un 20% de las chicas y de los chicos que han contestado la encuesta, tienen una posición muy definida a favor de la igualdad y presentan un rechazo muy sólido contra la discriminación de las mujeres. Otro 20 %, aproximadamente, tiene la posición contraria, defiende actitudes conformistas con la estructura social vigente y piensa que las mujeres mantienen una posición ambivalente en función de su interés y que la causa de las mujeres no tiene ninguna justificación. Otros creen que el sistema no cambiará porque «siempre ha sido así y así continuará». El 60 % restante tiene una actitud abierta que, no obstante, puede derivar en una opción activa, o no, a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, dependiendo de las reflexiones que se les hagan y de la justicia que vean en sus reivindicaciones. Este es el sector de estudiantes que pueden marcar la tendencia a favor de la equidad.

La acción educativa en los centros de enseñanza debería tener en cuenta que casi un 80 % de los adolescentes tiene una *actitud receptiva* a los planteamientos que defienden la igualdad entre los hombres y las mujeres y que, en parte, es resultado de la educación democrática que reciben los adolescentes en los institutos donde estudian.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I. (2003) «Conciliación entre el trabajo y las responsabilidades familiares de hombres y mujeres», *La familia en la sociedad del siglo XXI*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- BORDERÍAS, C., C. CARRASCO, C. ALEMANY (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria.
- BUSQUETS, D., T. FERNÁNDEZ, G. SASTRE (1992): «¿De quién y para quién son las matemáticas?», *Del silencio a la palabra: coeducación y reforma educativa*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- CACACE, M. (2006): *Mujeres jóvenes y feminismo. Valores y comportamientos frente a frente*, Madrid, Narcea Ediciones.
- D'ANCONA, M. A. (1999): *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis.
- DÍAZ-AGUADO, M. J. (dir.) (2001): *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*, Madrid, Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).
- DAR-NIMROD, I. y S. J. HEINE (2006): «Exposure to Scientific Theories Affects Women's Math Performance», *Science*, vol. 314, 20 de octubre de 2006, p. 435.
- EUROSTAT (2003): *Household Production and Consumption. Proposal for a Methodology of Household Satellite Accounts. Working Papers and Studies*, Luxemburgo, Eurostat.
- FABRA, M. L. (1996): «Ni resignades ni submises», *Quaderns per a la coeducació*, Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma de Barcelona.
- HERRERA, L. y P. TERRIBES (2005): *Dona jove i política*, Barcelona, Diputació de Barcelona, Àrea d'Igualtat i Ciutadania.
- LOMAS, C. (2003): *¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales*, Barcelona, Paidós.
- MAYORDOMO, M. (2004): *Dones, treballs i economia laboral*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya.
- MORANT, I. (dir.) (2006): *Historia de las mujeres en España y América latina*, vol. 4, Madrid, Cátedra.
- MORENO, M. (coord.) (1992): *Del silencio a la palabra. Coeducación y reforma educativa*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- PÉREZ SEDEÑO, E. (2002): «Ciencia, tecnología y género», Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- PIUSSI, A. M., L. BIANCHI (ed.) (1996): *Saber que se sabe. Mujeres en la educación*, Barcelona, Icaria.
- SASTRE, G. (1992): «Matemáticas y discriminación sexista», *Del silencio a la palabra: coeducación y reforma educativa*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- SUBIRATS, M. y C. BRULLET (1988): *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*, Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales.
- SUMMERS, L. H. (2005): Remarks at NBER conference on diversifying the science and engineering workforce, 14 January 2005. <www.president.harvard.edu/speeches/2005/nber.html>

RELACIÓN ENTRE ACTITUDES SEXISTAS Y ACTITUDES HACIA LA SEXUALIDAD EN ADOLESCENTES DE 1^{er} CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

MARÍA LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M^a VICTORIA CARRERA FERNÁNDEZ,
YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO, JOSÉ M^a FAILDE GARRIDO
Universidad de Vigo

■ INTRODUCCIÓN

LA CULTURA PATRIARCAL imperante en nuestra sociedad impone una visión dominante del hombre y de los valores considerados tradicionalmente como masculinos, y en contrapartida fomenta una actitud negativa hacia las mujeres y los valores tradicionalmente femeninos. Pero esta jerarquización en función de género no afecta sólo a las mujeres, sino también a los hombres, a los que limita, coartando aquellas potencialidades y capacidades que no corresponden específicamente a los valores impuestos para su género. El sexismo puede definirse como aquellas actitudes dirigidas a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico, en función del cual se asumen diferentes características y conductas (Lameiras, 2004). De esta forma, los estereotipos descriptivos establecen las características que describen a cada sexo y que nutren de contenido los conceptos de masculino y femenino, definiendo a hombres y mujeres respectivamente. Así, la masculinidad se asocia con características de dominancia, control e independencia, y la feminidad con rasgos de sensibilidad, sumisión y dependencia. Por otra parte, los estereotipos prescriptivos, proyectados a través de los descriptivos, hacen referencia a las conductas que deben realizar hombres y mujeres, condicionando el tipo de actividades y ocupaciones consideradas más adecuadas para cada género (Pastor, 2000). Esta asimetría de papeles ha propiciado la división del espacio público-privado como esferas separadas para ambos sexos, apoderándose el hombre del espacio público o político y relegándose a la mujer al espacio privado o doméstico. La discriminación que imponen los estereotipos de género se produce cuando se establece una jerarquía valorativa tanto de los rasgos que describen a cada sexo como de los roles que deben desempeñar.

No obstante, para identificar la visión más tradicional y explícita del sexismo hay que remontarse a las aportaciones de Allport (1954), que lo definió como un prejuicio hacia las mujeres, entendiéndolo como una actitud de hostilidad y aversión. De modo que esta primera aproximación tiene una connotación claramente negativa, traducida en un tratamiento desigual y perjudicial hacia las mujeres. Este sexismo tradicional se denomina *sexismo explícito (overt sexism)* (Benokraitis y Feagin, 1995), debido a que es fácilmente detectable; o *viejo sexismo (old-fashioned sexism)* (Swim *et al.*, 1995), al apoyar el mantenimiento de los roles de género tradicionales.

Pero si entendemos el sexismo exclusivamente como una actitud negativa hacia las mujeres es difícil mantener su existencia en las sociedades más desarrolladas (Expósito, Montes y Palacios, 2000). Así, esta actitud de hostilidad y de aversión ha avanzado hacia

formas encubiertas de discriminación que pasan más inadvertidas (*covert sexism*), y que se siguen caracterizando por un tratamiento desigual y perjudicial hacia las mujeres o hacia aquellos hombres que asumen valores y características tradicionalmente consideradas como femeninas. Esta nueva forma de sexismo recibe el nombre de *sexismo moderno*.

Dentro de este nuevo escenario Glick y Fiske proponen la teoría del sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 1996, 1999), según la cual coexisten dos tipos de actitudes sexistas: una de tipo hostil (SH), con una carga afectiva negativa, caracterizada por un prejuicio hacia las mujeres (o a los varones no estereotipados), y otra más benevolente (SB), que utiliza un tono afectivo positivo, idealizando los roles tradicionales de las mujeres y reforzando el papel protector de los hombres.

Los estudios demuestran que todavía persiste el sexismo tradicional, aunque se ha reducido notablemente (Guttek, 1985). Por lo que respecta al sexismo moderno o ambivalente, tanto en su vertiente hostil como benevolente, se comprueba que son los varones los que manifiestan actitudes sexistas más marcadas (Moya y Expósito, 2000; Lameiras, Rodríguez y Sotelo, 2001); aunque las mujeres no están exentas de este tipo de actitudes, especialmente en lo que respecta al sexismo benevolente, tal y como se ha demostrado en un estudio transcultural llevado a cabo por Glick y colaboradores (2000), en el que se pone de relieve que en países como Cuba, Nigeria, Sudáfrica y Botswana las mujeres son más sexistas benevolentes que los hombres.

Por otra parte, el análisis de las actitudes hacia la sexualidad debe ser situado en este contexto de género, y en concreto de discriminación de género, pues los efectos de los estereotipos y roles sexistas se manifiestan inexorablemente en el marco de las relaciones afectivo-sexuales, estableciéndose una doble moral sexual que sigue subordinando a las mujeres en este importante ámbito interrelacional. De esta forma, las actitudes hacia la sexualidad pueden definirse como aquellas dirigidas hacia la dimensión sexual humana, y en este sentido hacia la propia biografía sexual y hacia la diversidad de biografías sexuales de las otras personas. En esta línea se desarrollarán unas actitudes positivas o erotofílicas hacia la sexualidad, caracterizadas por el respeto y valoración de la diversidad de biografías sexuales y la asunción de un concepto integral de sexualidad; o unas actitudes erotofóbicas o negativas, caracterizadas por la asunción de un concepto de sexualidad reduccionista, biologicista y genitalista, a partir del cual se proyectará una única visión legítima de la sexualidad: coital, reproductiva, heterosexual y sexista (Oliveira, 1998; Amezúa, 1999). Lo que se traducirá en una actitud intolerante hacia aquellas personas cuya biografía sexual no encaje con esta rígida concepción de la sexualidad.

Tradicionalmente, se han identificado diferencias significativas entre chicos y chicas en las actitudes hacia la sexualidad, siendo ellos más erotofílicos que sus compañeras (Lameiras y González, 1996; Lameiras y Failde, 1997); no obstante, estudios recientes han comprobado que, en general, los/as adolescentes están siendo cada día más erotofílicos y liberales en sus opiniones y prácticas sexuales, tanto los chicos como las chicas (Navarro, 2002; Ubillos, 2002).

El objetivo de este trabajo consiste en analizar las actitudes sexistas y hacia la sexualidad en un grupo de adolescentes del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, así como las relaciones que se establecen entre ambas variables.

■ METODOLOGÍA

Muestra

La muestra del estudio está compuesta por un total de 212 estudiantes, de los cuales 98 son chicas y 114 son chicos, con una media de edad de 12,05 (Sd.= .35) y un rango de 11 a 13 años. Cursan 1º de Educación Secundaria Obligatoria en dos institutos públicos de Educación Secundaria de la ciudad de Ourense. La administración de los cuestionarios se llevó a cabo en el curso académico 2003-2004.

Instrumentos

Se administra una prueba de autoinforme compuesta por los siguientes cuestionarios:

- 1. Datos sociodemográficos** relativos a: sexo, edad, curso, nivel de estudios del padre y de la madre (con cinco categorías: sin estudios, EGB o estudios primarios, Bachiller o FP, Diplomatura y Licenciatura), trabajo del padre y de la madre (con cinco opciones de respuesta: trabajo de alta cualificación, de baja cualificación, tareas del hogar, pensionista y parado), número de hermanos/as, lugar que ocupa, lugar de residencia (con tres opciones de respuesta: pueblo, villa y ciudad) y opción religiosa (con cuatro opciones de respuesta: católico/a practicante, católico/a no practicante, no creyente y otra religión).
- 2. Escala del rol sexual** (Moya *et al.*, 1991), que mide las creencias sobre las características y conductas que deberían tener hombres y mujeres, es decir, las actitudes sexistas o el sexismo tradicional. En este caso se ha recurrido a la versión reducida formada por 12 ítems. El abanico de respuestas se distribuye desde «muy de acuerdo» (1) a «muy en desacuerdo» (4), siendo las puntuaciones más altas las que representan niveles más bajos de sexismo tradicional. Presenta una fiabilidad total de .91 (chicos .93 y chicas .87).
- 3. Escala de actitudes hacia la sexualidad** (Fisher y Hall, 1988). Mide las actitudes de los estudiantes hacia la sexualidad y está formada por 13 ítems que se contestan a través de una escala que va desde «muy de acuerdo» (1) hasta «muy en desacuerdo» (4). La mayor puntuación indica que los/as estudiantes tienen actitudes más positivas hacia la sexualidad. Los ítems 2, 3, 6, 9, 10 y 12 deben recodificarse, pues puntúan en sentido contrario al resto de la escala. Tiene una fiabilidad total de .70 (chicos .69) y chicas .68).

223

■ RESULTADOS

En relación a las actitudes sexistas y hacia la sexualidad, comprobamos que las chicas presentan niveles significativamente más bajos de sexismo tradicional (37,18) que los chicos (32,49) ($t = -4,29$; $p < .001$), siendo sus actitudes sexistas tradicionales considerablemente altas, lo que se pone de manifiesto en otros estudios llevados a cabo con adolescentes españoles, escolarizados también en Educación Secundaria Obligatoria (Lameiras, Rodríguez y Sotelo, 2001). Además, en un estudio posterior se ha comprobado (Rodríguez

y Lameiras, 2002) que las actitudes sexistas de este grupo de edad eran superiores a las identificadas en el colectivo de 18 a 22 años y más cercanas a las del grupo entrevistado de mayor edad (65 años), dando lugar a un proceso en forma de «u», que pone de manifiesto la necesidad de incorporar la variable edad en el estudio del sexismo tradicional. Además, en este trabajo se comprueba que las actitudes sexistas son mayores en los chicos que en sus compañeras, tal y como se ha demostrado en otros estudios a nivel nacional (Moya y Expósito, 2000; Lameiras, Rodríguez y Sotelo, 2001) e internacional (Glick y Fiske, 1996, 2000; Masser y Abrams, 1999). Por lo que respecta a las actitudes hacia la sexualidad, se observan unas actitudes considerablemente positivas, y no hay diferencias estadísticamente significativas entre chicas (36,26) y chicos (36,65), tal y como demuestran estudios recientes (Navarro, 2002; Ubillos, 2002); lo que contrasta con los datos obtenidos en los estudios de Carpintero y Fuertes (1994), Lameiras y González (1996), y Lameiras y Failde (1997) con una muestra de estudiantes universitarios/as, en los que se ponen de manifiesto unas actitudes hacia la sexualidad considerablemente más erotofóbicas, así como diferencias significativas entre chicas y chicos, siendo éstos más erotofílicos.

Por otra parte, al analizar las relaciones entre las actitudes sexistas y hacia la sexualidad, comprobamos que hay una correlación fuerte y positiva entre ambas escalas ($r=,39$; $p<.01$), en el sentido de que los/as estudiantes más sexistas son también los que presentan actitudes más negativas hacia la sexualidad. En relación a las correlaciones entre actitudes sexistas y hacia la sexualidad en función del género, los datos confirman los resultados obtenidos anteriormente, con unas correlaciones fuertes y positivas en ambos casos, con una tendencia más marcada en las chicas ($r=,46$; $p<.01$), que en los chicos ($r=,35$; $p<.01$).

En relación a las correlaciones entre las actitudes sexistas y hacia la sexualidad y las variables sociodemográficas, se observa que se dan unas correlaciones fuertes y positivas entre el sexo y las actitudes sexistas ($r=,33$; $p<.01$), en el sentido de que son las chicas las que manifiestan unas actitudes más igualitarias hacia ambos géneros; de la misma forma se observa que la opción religiosa correlaciona también con las actitudes sexistas ($r=,18$; $p<.05$), en el sentido de que son los chicos y las chicas más religiosos/as los que tienen actitudes más sexistas. Por otra parte, se dan correlaciones negativas entre esta variable y el trabajo del padre ($r=-,21$; $p<.05$) y de la madre ($r=-,16$; $p<.05$), de tal forma que son los chicos/as cuyos padres/madres tienen un trabajo menos cualificado los que muestran actitudes menos igualitarias. En cuanto a las actitudes hacia la sexualidad se ponen de manifiesto la existencia de correlaciones fuertes y positivas entre esta variable y las variables estudios de la madre ($r=,26$; $p<.01$) y opción religiosa ($r=,31$; $p<.01$); siendo los hijos/as de madres con un nivel educativo más alto y menos religiosos los que tienen actitudes más erotofílicas. También se observan correlaciones positivas entre esta variable y los estudios del padre ($r=,21$; $p<.05$); y correlaciones negativas con el trabajo de la madre ($r=-,19$; $p<.05$). Así, son los hijos/as de padres con un mayor nivel educativo y de madres con trabajos de más alta cualificación los que manifiestan unas actitudes más positivas hacia la sexualidad.

Por lo que respecta a las correlaciones en función del género, en relación a los chicos comprobamos que el sexismo tradicional correlaciona con los estudios del padre ($r=,24$; $p<.05$) y el trabajo del padre ($r=-,26$; $p<.05$), siendo los chicos cuyos padres tienen un mayor nivel cultural y un trabajo más cualificado los que tienen unas actitudes más igualitarias. En cuanto a sus compañeras, se comprueba que las actitudes sexistas correlacionan

con la opción religiosa ($r=,29$; $p<.05$); mientras que las actitudes hacia la sexualidad correlacionan no sólo con la opción religiosa ($r=,47$; $p<.01$), sino también con los estudios del padre ($r=,32$; $p<.01$) y de la madre ($r=,34$; $p<.01$), y con el trabajo del padre ($r=-,26$; $p<.05$) y de la madre ($r=-,26$; $p<.05$). En esta línea, las chicas menos religiosas, cuyos padres/madres tienen mayores niveles de formación educativa y trabajos más cualificados manifiestan unas actitudes más positivas hacia la sexualidad. En este sentido, se comprueba que las ideologías sexistas reflejan las desigualdades sociales y culturales entre géneros, dato que va en la línea de los resultados obtenidos en estudios transculturales, en los cuales se pone de manifiesto que los países con un mayor índice de desarrollo humano son los que asumen en menor medida los estereotipos tradicionales para los sexos (Glick y Fiske, 2000; Lameiras *et al.*, 2002). En este sentido, el estudio llevado a cabo por Glick, Lameiras y Rodríguez (2002), con una muestra representativa de población gallega entre 18 y 69 años, pone también de relieve que el nivel de estudios correlaciona significativamente con la adscripción a actitudes sexistas, de tal modo que a mayor instrucción, menor sexismo. Por otra parte, otra variable que merece una atención destacada es la opción religiosa, cuya relación con las actitudes sexistas ha sido también confirmada en trabajos previos (Glick, Lameiras y Rodríguez, 2002); al igual que su relación con las actitudes hacia la sexualidad (Lameiras y González, 1996; Lameiras y Failde, 1997).

Finalmente, en el análisis de regresión lineal por pasos tomando como variables dependientes las actitudes sexistas y hacia la sexualidad, y como independientes las variables sociodemográficas, se pone de manifiesto que en relación a las actitudes sexistas la varianza de la escala de sexismo tradicional se explica en un 22,1 % por el sexo, la opción religiosa y el trabajo del padre; mientras que la varianza de la escala de actitudes hacia la sexualidad se explica en un 14,2 % por la opción religiosa y los estudios de la madre, siendo los/as adolescentes menos religiosos y cuyos padres tienen un trabajo más cualificado los más igualitarios/as, y los/as estudiantes menos religiosos y cuyas madres tienen un nivel educativo más alto los que manifiestan actitudes más positivas hacia la sexualidad.

En función del género se comprueba en relación a los chicos que la variable que mejor explica el sexismo tradicional es el trabajo del padre (con un 9 % de la varianza explicada), siendo los hijos de padres con un trabajo más cualificado los que tienen un menor nivel de sexismo tradicional. Por otra parte, en sus compañeras las actitudes sexistas se explican a través de las variables de opción religiosa y número de hermanos (16,7 % de la varianza explicada). Asimismo, la opción religiosa es la variable que mejor explica las actitudes hacia la sexualidad en las chicas (24,3 % de la varianza explicada). De esta forma, son las chicas menos religiosas y con menos hermanos las que tienen actitudes más igualitarias hacia los géneros; en la misma línea, las chicas menos religiosas son también las que manifiestan unas actitudes más erotofílicas.

Los resultados obtenidos ponen de relieve la necesidad de llevar a cabo programas de educación sexual que partan de una perspectiva de género, que debe ser consustancial a estos programas y trabajada de forma conjunta con la dimensión sexual humana, pues en ella se inscribe; así, la primera no debe eclipsar a la segunda y viceversa, ya que para la elaboración de una biografía sexual rica y positiva que conlleve la felicidad y satisfacción personal, es necesario analizar en profundidad las relaciones entre ambos conceptos (Barragán y Bredy, 1996). Por tanto, la única posibilidad de fomentar unas actitudes positi-

vas hacia la sexualidad y de enriquecer, por tanto, la dimensión sexual humana pasa por la valoración de la diversidad y la eliminación de las relaciones de poder-sumisión entre ambos sexos. En definitiva, la educación sexual debe convertirse en un instrumento de transformación social y de consecución de la felicidad. Para ello, habrá que adoptar un modelo que se revele a la obediencia y a la sumisión, y que fomente la crítica y la reflexión que propiciará el cambio. Un modelo que favorezca la adaptación positiva de la propia identidad sexual, libre de elementos discriminatorios de género, y la optimización de las relaciones interpersonales, fomentando la tolerancia e incidiendo en la ética social como medio para evitar riesgos y relaciones de dominación-sumisión. (Lameiras *et al.*, 2006; Carrera *et al.*, 2007; Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2007).

■ BIBLIOGRAFÍA

- ALLPORT, G. W. (1954): *The Nature of Prejudice*, Addison-Wesley.
- AMEZÚA, E. (1999): «Teoría de los sexos. La letra pequeña de la sexología», *Revista Española de Sexología*, 95-96, monográfico.
- BARRAGÁN, F. y C. BREDY (1996): *Niños, niñas, maestros, maestras: Una propuesta de educación sexual*, Sevilla, Díada Editora.
- BENOKRAITIS, N. V. y J. R. FEAGIN (1995): *Modern sexism*, Englewood, Prentice-Hall.
- CARPINTERO, E. y A. FUERTE (1994): «Validación de la versión castellana del "Sexual Opinión Survey" (SOS)», *Cuadernos de Medicina Psicosomática*, 31, 52-62.
- CARRERA, M. V. y otros (2007): «Evaluación cuantitativa de un programa de educación sexual con estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria», *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3, 739-751.
- (2007): «Obstáculos para la educación sexual en el Siglo XXI», *Sexología integral*, 4 (3), 151-154.
- EXPÓSITO F. y otros (2000): «Características distintivas de la discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral» en CABALLERO, D. y otros (ed.) (2000): *La mirada psicosociológica. Grupos, procesos, y lenguajes*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- FISHER T. y R. HALL (1988): *Attitudes Toward Sexuality Scale*, en DAVIS C. M. y otros (ed.) (1988): *Handbook of Sexuality-Related Measures*, Londres, Sage Publications.
- GLICK, P. y S. FISKE (1996): «The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism», *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- (1999): «The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men», *Psychology of Women Quarterly*, 23, 519-536.
- GLICK, P. y otros (2000): «Beyond Prejudice as Simple Antipathy: Hostile and Benevolent Sexism Across Cultures», *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 763-75.
- (2002): «Education and religiosity as predictors of ambivalently sexist attitudes», *Sex Roles*, 47 (9-10), 433-441.
- GUTEK B. (1985): *Sex and the workplace*, San Francisco, Jossey-Bass.
- LAMEIRAS, M. (2004): «El sexismo y sus dos caras: de la hostilidad a la ambivalencia», *Anuario de Sexología*, 8, 91-102.

- LAMEIRAS, M. y M. GONZÁLEZ (1996): «Las actitudes sexuales en jóvenes universitarios/as: aplicación de la escala de erotofobia-erotofilia (Sexual Opinion Survey)», *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 40, 39-50.
- LAMEIRAS M. y J. M. FAILDE (1997): «Sexualidad y salud en jóvenes universitarios/as: actitudes, actividad sexual y percepción de riesgo de la transmisión heterosexual del VIH», *Análisis y Modificación de Conducta*, 23 (93), 27-63.
- LAMEIRAS, M. y otros (2001): *Sexism and racism in a Spanish sample of secondary school students*, *Social Indicators Research*, 54(3), 309-28.
- (2002): *La ideología del rol sexual en países iberoamericanos*, *Avances en Psicología Clínica Latinoamericana*, 20, 37-44.
- (2006): «Evaluación de un programa de educación sexual con adolescentes: Una perspectiva cualitativa», *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 2 (2), 193-204.
- MASSER, B. y D. ABRAMS (1999): «Contemporary sexism. The relationships among Hostility, Benevolence and Neosexism», *Psychology of Women Quarterly*, 6, 503-517.
- MOYA, M. y F. EXPÓSITO (2000): «Antecedentes y consecuencias del neosexismo en varones y mujeres de la misma organización laboral», en CABALLERO, D. y otros (ed.) (2000): *La mirada psicosociológica. Grupos, procesos, y lenguajes*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- MOYA, M. y otros (1991): «Escala sobre la ideología del rol sexual», *Actas del Congreso de Psicología Social*, Santiago de Compostela.
- NAVARRO, E. (2002): *Adolescencia y sexualidad. Diferencias de género en la iniciación sexual*, Tesis doctoral, Valencia, Universidad de Valencia.
- OLIVEIRA, M. (1998): *La educación sentimental*, Barcelona, Icaria.
- PASTOR, R. (2000): «Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades», en FERNÁNDEZ, J. (ed.) (2000): *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*, Madrid, Pirámide.
- RODRÍGUEZ, Y. y M. LAMEIRAS (2002): «Análisis de la evolución del nivel de sexismo ambivalente hacia mujeres y hombres en una muestra gallega», *Encuentros en Psicología Social*, 1 (1), 191-194.
- SWIM, J. y otros (1995): «Sexism, and Racism: Old-fashioned and Modern Prejudices», *Journal of Personality and Social Psychology*, 68 (2), 199-214.
- UBILLOS, S. (2002): *Actitudes, creencias y conductas sexuales de riesgo: Intervención y evaluación dirigida a jóvenes de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Tesis doctoral, San Sebastián, Universidad del País Vasco.

INFLUENCIA DE LOS MASS MEDIA EN LAS ACTITUDES SEXISTAS DE ADOLESCENTES DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

MARÍA LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M^a VICTORIA CARRERA FERNÁNDEZ,
YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO, JOSÉ M^a FAILDE GARRIDO
Universidad de Vigo

■ INTRODUCCIÓN

ALLPORT (1954), en una de las primeras aportaciones sobre el sexismo, lo define como una actitud de antipatía hacia las mujeres, en función de las cuales éstas son relegadas a un estatus inferior. Este sexismo abiertamente hostil y tradicionalmente dirigido hacia las mujeres ha pervivido y evolucionado en el tiempo hacia otras formas de sexismo más suaves e imperceptibles, que no por ello dejan de ser dañinas.

Con la intención de identificar estas nuevas actitudes sexistas que permiten el mantenimiento de las desigualdades entre sexos a nivel educativo, laboral y político, se han desarrollado en los últimos años nuevas escalas de medida: neosexismo (NS, Tougas *et al.*, 1995); sexismo moderno (MS, Swim *et al.*, 1995); y sexismo ambivalente (ASI, AMI, Glick y Fiske, 1996, 1999). En todas ellas subyace la idea de que existe un nuevo sexismo en sintonía con la identificación del racismo moderno. Pero la aportación más novedosa es la de Glick y Fiske (1996, 1999) que sugieren que en las actitudes sexistas se combinan sentimientos subjetivamente *negativos* y *positivos* hacia los sexos, y a este lo definen como *sexismo ambivalente*, desarrollando para cada sexo sendas escalas de medida (Glick y Fiske, 1996, 1999).

Las actitudes sexistas están mediatizadas tanto por los agentes de socialización primaria (familia) como por los agentes de socialización secundaria (la escuela y los medios de comunicación) (Rodríguez, 2006), ya que no sólo transmiten formación a chicos y chicas, sino que contribuyen al desarrollo integral de su personalidad. En concreto, los *mass media* conforman las actitudes, los comportamientos de las personas, nos ofrecen un modelo de hombre y de mujer «estereotipado» y además nos muestran una determinada visión del mundo (Videra y Gómez, 2003). Modelos de hombre y de mujer basados en una cultura patriarcal, contribuyendo a la reproducción de los estereotipos y roles de género (González *et al.*, 2004), que se encuentran en la base de las actitudes sexistas hacia las mujeres.

En este sentido, el objetivo de este estudio es identificar el nivel de sexismo interiorizado, no sólo hacia las mujeres, sino también hacia los hombres, por adolescentes españoles de Educación Secundaria y analizar la influencia de los medios de comunicación en sus actitudes sexistas.

228

■ METODOLOGÍA

Muestra

Se utilizó una muestra representativa a nivel nacional formada por 1.113 estudiantes del segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (de tercer y cuarto curso), de los cuales un 50,1 % son chicas y un 49,9 % son chicos con un rango de edad que va desde los 14 a los 18 años, siendo la media de edad de 15,4 (SD: 1.1). Para su selección se utilizó un muestreo aleatorio estratificado, inicialmente con asignación proporcional por comunidad autónoma y finalmente forzada hacia centros con un mínimo de 2 grupos por curso. En este estudio se contó con un total de 85 centros educativos.

Instrumentos

Para analizar las variables relativas a los medios de comunicación (televisión, radio y prensa escrita) se utilizaron las siguientes cuestiones:

1. Variables relacionadas con la televisión: frecuencia con la que ve diariamente la televisión, frecuencia con la que ve programas deportivos, frecuencia con la que ve series, frecuencia con la que ve documentales, frecuencia con la que ve programas de entretenimiento y de prensa rosa, frecuencia con la que ve programas de información y frecuencia con la que ve películas.
2. Variables sobre la radio: escucha la radio, frecuencia con la que escucha programas deportivos, frecuencia con la que escucha programas de actualidad, frecuencia con la que escucha programas dirigidos a adolescentes y frecuencia con la que escucha programas musicales.
3. Variables sobre prensa escrita: frecuencia con la que lee publicaciones deportivas, frecuencia con la que lee revistas de adolescentes, frecuencia con la que lee revistas de prensa rosa; y también contamos con otras como frecuencia con la que lee libros de lectura, tiempo que dedica a jugar con el ordenador o la consola y tipo de películas que suele ver en el cine.

229

Para medir las actitudes sexistas hacia mujeres y hacia hombres se ha recurrido a las siguientes escalas:

1. Ambivalent Sexism Inventory (ASI) (Glick y Fiske, 1996) en la versión española de Expósito, Moya y Glick (1998), con la que se miden las actitudes ambivalentes (hostiles y benevolentes) hacia las mujeres. Esta escala está compuesta por 22 ítems con un rango de respuesta tipo Likert que va de 0 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo), siendo las puntuaciones más altas las que representan el mayor nivel de sexismo. La fiabilidad de la escala total es de .89.
2. Ambivalence Towards Men Inventory (AMI) (Glick y Fiske, 1999) en la versión española de Lameiras, Rodríguez y Sotelo (2001), con la que se miden las actitudes ambiva-

lentes (hostiles y benevolentes) hacia los hombres. Esta escala está compuesta por 20 ítems con un rango de respuesta tipo Likert que va de 0 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo), siendo las puntuaciones más altas las que representan el mayor nivel de sexismo ambivalente hacia los hombres. La fiabilidad de la escala total es de .83.

■ RESULTADOS

En relación a las actitudes sexistas, los resultados muestran que los chicos obtienen mayores niveles de sexismo que las chicas; alcanzando puntuaciones más altas en las escalas de sexismo hostil ($t = -21,6$; $p < .001$) y de sexismo benevolente ($t = -4,80$; $p < .001$). Por su parte, las chicas alcanzan los mayores niveles en la escala de hostilidad hacia hombres ($t = -11,6$; $p < .001$) y los chicos en la escala de benevolencia ($t = -14,5$; $p < .001$). En relación a la edad, se comprueba que los chicos y las chicas más benevolentes hacia los hombres ($F(3, 1029) = 4,89$; $p < .01$) son los de menor edad, es decir, los que tienen 14 años. Se comprueba, por tanto, que los valores obtenidos en las escalas de sexismo son superiores a los obtenidos en muestras de estudiantes universitarios/as (Expósito *et al.*, 1998; Masser y Abrams, 1999; Campbell *et al.*, 1997; Glick *et al.*, 2000; Lameiras *et al.*, 2001) y también en población general (Lameiras *et al.*, 2004). Estos altos niveles de sexismo detectados en la muestra de estudiantes podrían ser explicados en función de la edad, ya que probablemente a mayor edad disminuye el nivel de sexismo al ser más conscientes de su injusticia. En todos los tramos de edad (de 14 a 18 años) los chicos siguen siendo más sexistas hacia las mujeres y más benevolentes hacia ellos, mientras que las chicas siguen siendo más sexistas hostiles hacia los hombres. Una posible explicación del hecho de que las chicas más mayores sean las más sexistas hostiles hacia hombres es debido a que a mayor edad mayor capacidad para percibir la discriminación que reciben de los hombres y como medida retributiva les castigan con el sexismo hostil.

Los resultados que confirman en los chicos un mayor nivel de actitudes benevolentes hacia hombres y de sexismo hostil y de sexismo benevolente hacia mujeres, y también un mayor nivel de sexismo tradicional, coinciden con los estudios de Campbell *et al.* (1997), Expósito *et al.* (1998), Masser y Abrams (1999), Glick y Fiske (1996) y Glick *et al.* (2000), que establecen que los hombres son más sexistas hostiles y benevolentes que las mujeres. Además, en este estudio los chicos tienen un menor nivel de actitudes hostiles hacia los hombres que las mujeres, lo que confirma las predicciones de Glick y Fiske (1999) que establecen que los hombres tendrán más actitudes benevolentes hacia ellos.

En cuanto a las relaciones entre las escalas de sexismo hacia las mujeres y hombres, con las variables relacionadas con los medios de comunicación, cabe destacar los siguientes resultados: en la escala de sexismo ambivalente (ASI), destacamos que los chicos y las chicas más sexistas hostiles son los que optan por ver los programas deportivos ($F(3, 943) = 55,4$; $p < .001$), los programas de entretenimiento y de prensa rosa ($F(3, 912) = 18,7$; $p < .001$), las películas ($F(3, 962) = 4,13$; $p < .001$) y ocasionalmente las series ($F(3, 964) = 11,8$; $p < .001$) y no suelen escuchar la radio ($t = -2,83$; $p < .01$). Son aficionados a leer las publicaciones deportivas ($F(3, 923) = 45,1$; $p < .001$), los periódicos ($F(3, 929) = 5,64$; $p < .001$) y las revistas

de prensa rosa ($F(3, 906) = 13,8; p < .001$); no les gusta leer las revistas dirigidas a adolescentes ($F(3, 924) = 21,2; p < .001$), ni libros de lectura ($F(3, 951) = 14,6; p < .001$). En el cine prefieren ver las películas de guerra y violencia ($F(6, 984) = 16,8; p < .001$).

Por otra parte, los chicos y las chicas más sexistas benevolentes son los que pasan más de cuatro horas delante del televisor ($F(4, 999) = 3,47; p < .01$), viendo programas deportivos ($F(3, 956) = 7,96; p < .001$) y películas ($F(3, 974) = 8,11; p < .001$). En relación a la lectura, sólo leen la prensa deportiva ($F(3, 938) = 5,36; p < .001$), no les interesan los libros de lectura ($F(3, 966) = 7,82; p < .001$), ni las revistas dirigidas a adolescentes ($F(3, 939) = 5,07; p < .01$).

En la escala de ambivalencia hacia hombres (AMI) encontramos que en la subescala de hostilidad hacia hombres, los chicos y las chicas más hostiles son los que más horas ven televisión ($F(3, 1010) = 2,84; p < .05$), eligiendo las series ($F(3, 1029) = 4,89; p < .01$), los programas de entretenimiento y de prensa rosa ($F(3, 990) = 9,79; p < .001$) y las películas ($F(3, 988) = 6,15; p < .001$); no les interesan los programas de deportes ($F(3, 968) = 5,85; p < .001$), ni los documentales ($F(3, 949) = 5,82; p < .001$). Habitualmente leen revistas dirigidas a adolescentes ($F(3, 948) = 32,1; p < .001$) y revistas de prensa rosa ($F(3, 932) = 18,7; p < .001$), nunca suelen ojear las publicaciones deportivas ($F(3, 943) = 3,91; p < .01$). Las películas que les gusta ver más en el cine son las románticas o aquellas en las que los protagonistas son los adolescentes ($F(6, 1009) = 6,06; p < .001$). Por su parte, los chicos y las chicas con actitudes más benevolentes hacia los hombres son los que menos tiempo dedican a ver la televisión ($F(4, 1029) = 2,74; p < .05$). En caso de verla, optan por los programas deportivos ($F(3, 985) = 40,7; p < .001$), los concursos ($F(3, 968) = 3,78; p < .01$) y ocasionalmente por los programas de prensa rosa ($F(3, 995) = 5,76; p < .001$); lo que menos les interesan son las series ($F(3, 1009) = 5,57; p < .001$) y las películas ($F(3, 1003) = 12,1; p < .001$). No suelen escuchar la radio ($t = -2,41; p < .05$). Les gusta más leer los periódicos ($F(3, 972) = 3,36; p < .05$), las publicaciones deportivas ($F(3, 966) = 33,1; p < .001$), las revistas dirigidas hacia adolescentes ($F(3, 967) = 4,23; p < .01$) y las revistas de prensa rosa ($F(3, 948) = 6,32; p < .01$), que los libros de lectura ($F(3, 994) = 24,6; p < .001$). Si van al cine, prefieren que la película sea de guerra o violencia ($F(6, 1028) = 8,66; p < .001$).

Finalmente, para determinar qué variables son las que mejor explican las actitudes sexistas tanto hacia hombres como hacia mujeres recurriremos a los análisis de regresión lineal múltiple por pasos. En el sexismo ambivalente, la escala de sexismo hostil, queda explicada en un 38,3 % por las variables: género, frecuencia de lectura de publicaciones deportivas, frecuencia de lectura de revistas de prensa rosa. De manera que los que tienen actitudes más sexistas hostiles hacia las mujeres son los chicos que entre sus preferencias de lectura están las publicaciones deportivas y las revistas de prensa rosa. En cuanto a las variables que predicen el modelo de sexismo benevolente, son las siguientes: la frecuencia de lectura de libros, la frecuencia de lectura de revistas de adolescentes, la frecuencia con la que ve programas deportivos, el tiempo dedicado diariamente a jugar con el ordenador y la consola y la frecuencia con la que lee periódicos. Estas variables explican el 20,9 % del modelo. Los chicos y las chicas más sexistas benevolentes hacia mujeres son los que pasan más tiempo jugando al ordenador o a la consola. En cuanto a sus hábitos de lectura, a los más sexistas benevolentes no les gusta leer libros, ni periódicos, prefieren ojear las revistas de adolescentes. Los programas que más ven en la televisión son los deportivos.

Los resultados más destacados para las escalas que forman la escala ambivalencia hacia hombres fueron los siguientes: para la escala de hostilidad hacia hombres, las variables: género, frecuencia de lectura de revistas de adolescentes, frecuencia de lectura de libros y tiempo dedicado a jugar con el ordenador o la consola, que explican un 21,7 % de este modelo. Por lo tanto, las chicas son las más sexistas hostiles hacia los hombres; lo que más les interesa leer son las revistas de adolescentes y lo que menos los libros. No le suelen dedicar mucho tiempo a jugar con el ordenador o con la consola. La varianza de la escala de benevolencia hacia hombres queda explicada en un 37,2 % por las variables: género, frecuencia de lectura de revistas dirigidas a adolescentes, frecuencia de lectura de libros, frecuencia con la que ve programas de deportes, frecuencia con la que ve programas de prensa rosa y de entretenimiento y frecuencia de lectura de periódicos. De esta manera, son los chicos los que asumen actitudes más benevolentes hacia ellos. En cuanto a sus preferencias de lectura, están las revistas de adolescentes; sin embargo, no les gusta leer los periódicos ni los libros. En relación a los programas que más ven en la televisión, se encuentran los deportivos y los de entretenimiento y de prensa rosa, es decir, a los más sexistas les interesan tanto los programas de deportes como los de prensa del corazón.

Sin duda, los medios de comunicación como agentes de socialización también ejercen su influencia en los y las más jóvenes, y en concreto en sus actitudes sexistas. Por lo tanto, esta investigación pone de manifiesto que determinados programas, sean de televisión o de radio, como los de contenidos de deportes y los de prensa rosa se relacionan con las actitudes sexistas ambivalentes tanto hacia hombres como hacia mujeres que tienen los y las estudiantes de ESO. Por ello, un primer paso sería erradicar los estereotipos de género que se fomentan en los medios, y que en cierta forma exacerbaban y legitimizan las actitudes sexistas. Y en un segundo paso, se aprovecharía el poder socializador de los medios para que ejerzan su influencia para modificar las actitudes discriminatorias hacia los géneros.

232

■ BIBLIOGRAFÍA

- ALLPORT, G. W. (1954): *The Nature of Prejudice*, Addison-Wesley.
- CAMPBELL, B. y otros (1997): «Evaluating measures of contemporary sexism», *Psychology of Women Quarterly*, 21, 89-102.
- EXPÓSITO, F. y otros (1999): «Sexismo ambivalente: medición y correlatos», *Revista de Psicología Social*, 55, 893-905.
- GLICK, P. y S. FISKE (1996): «The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism», *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- (2001): «An Ambivalent Alliance. Hostile and Benevolent Sexism as Complementary Justification for Gender Inequality», *American Psychologist*, 56 (2), 109-118.
- GLICK, P. y otros (1997): «The two faces of Adam: Ambivalent sexism and polarized attitudes toward women», *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23, 1323-1334.
- (2000): «Beyond Prejudice as Simple Antipathy: Hostile and Benevolent Sexism Across Cultures», *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 763-775.

- LAMEIRAS M. y otros (2001): «Sexism and Racism in a Spanish Sample of Secondary School Students», *Social Indicators Research*, 54 (3), 309-328.
- MASSER, B. y D. ABRAMS (1999): «Contemporary sexism. The relationships among Hostility, Benevolence and Neosexism», *Psychology of Women Quarterly*, 6, 503-517.
- SWIM, J. y otros (1995): «Sexism and Racism: Old-fashioned and Modern Prejudices», *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 2, 199-214.
- TOUGAS, F. y otros (1995): «Neosexism: Plus Ca Change, Plus C'est Pareil», *Journal of Personality and Social Psychology*, 21, 842-849.

LOS PUESTOS DE RESPONSABILIDAD EN ENSEÑANZA PRIMARIA.
OPINIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS TITULADOS
EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UEX

M^a ROSA LUENGO GONZÁLEZ, PRUDENCIA GUTIÉRREZ ESTEBAN, INÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Universidad de Extremadura

■ EL EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO EN EDUCACIÓN.
SITUANDO EL TEMA

ESTUDIAR LA HISTORIA DE LAS MUJERES Y DEL FEMINISMO nos permite comprobar cómo se han ido dando pasos, poco a poco, para alcanzar pequeños logros que a lo largo del tiempo han significado el cambio de la situación de una buena parte de las mujeres de este mundo. Tenemos que reconocer que han sido muchas las que con sus aportaciones, de mil maneras distintas, lo han ido consiguiendo. El espacio que aquí tenemos nos impide realizar la nómina de todas ellas. Sin embargo, creemos necesario indicar que fue el esfuerzo de organización de las mujeres, que se agruparon para hacer más efectiva su lucha, lo que facilitó en muchos casos que los diferentes países e instituciones tomaran conciencia de las necesidades de las mujeres.

Sin duda, las conferencias mundiales sobre las mujeres se pueden señalar como uno de los hitos más relevantes que han ayudado a la consecución de los objetivos del feminismo actual: el cambio social a través del acceso a los diferentes espacios de decisión, es decir, al empoderamiento de las mujeres.

En la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*, celebrada en Beijing en 1995, se trató el tema del avance de las mujeres hacia la igualdad y su protagonismo en el cambio estructural de la sociedad. Aquí se produjo un salto cualitativo al concluir que el avance de las sociedades del futuro, desarrolladas tanto en lo económico como en lo social, no se podrá dar sin la participación muy activa de las mujeres, que ya son el 51 % de la población mundial.

Decimos que fue un salto cualitativo, pues en las conferencias anteriores (Méjico, 1975; Copenhague, 1980 y Nairobi, 1985) se estudiaron los problemas que afectaban a las mujeres y se hicieron propuestas que fundamentalmente interesaban a ellas. En la IV Conferencia, en Beijing, se plantea la necesidad de actuar en la sociedad en su conjunto evitando el tratamiento de las mujeres de forma independiente del resto de la humanidad.

Se acuñó el término *empowerment* (empoderamiento), que significa buscar, no únicamente la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, sino potenciar su participación en condiciones de igualdad con los varones en la vida económica y política, en la toma de decisiones, en todos los espacios de poder y estratégicos de los cuales han estado apartadas durante veinte siglos. Tiene, por lo tanto, un carácter transformador y debe incidir en tres ejes clave: los derechos humanos, la salud sexual y reproductiva y la educación.

Desde entonces han sido muchas las ocasiones en las que las desigualdades de género se han reconocido como un factor discriminatorio, y se ha concluido que el empoderamiento de las mujeres es parte fundamental del desarrollo humano sostenible. Así quedó incluido

en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (*Informe de Desarrollo Humano*, 1995). Ello implica, desde luego, aplicar la perspectiva de género en cada uno de ellos.

Al concepto de empoderamiento debemos unir también el *mainstreaming* de género. Es un proceso político, a la vez que técnico, y ha sido definido en el Consejo de Europa como: «la organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas».

Este reconocimiento formal, sin embargo, no ha supuesto todavía la consecución del objetivo, mil veces formulado, de la igualdad entre mujeres y hombres, y es claro que las estadísticas siguen arrojando datos en los que la representación femenina en los ámbitos de decisión es menor.

■ NUESTRO ESTUDIO

Presentamos ahora los datos parciales de un estudio realizado en el proyecto: «Estudio y seguimiento de la inserción laboral de los titulados y tituladas de la Facultad de Educación de la UEX, desde una perspectiva de género (Gutiérrez Esteban, 2007).

El objetivo principal que nos planteamos fue determinar y describir el proceso seguido en su transición al mercado laboral y la situación profesional y laboral de los titulados y tituladas de la Facultad de Educación de la UEX a partir de la implantación de los últimos planes de estudio, prestando especial atención al estudio de las diferencias de género.

Para llevar a cabo la investigación se realizaron unos cuestionarios respondidos por el alumnado egresado de nuestra facultad que sirvieron para la recogida de datos que nos llevaron una vez analizados a las conclusiones y propuestas.

Vamos a detenernos en los aspectos que inciden en la asunción de puestos de responsabilidad en la enseñanza primaria.

Teniendo en cuenta que este nivel educativo está muy feminizado, pues un alto porcentaje de sus profesionales son mujeres, a simple vista sorprende que en la mayoría de los casos los equipos directivos de los centros y sobre todo la dirección la asuman los varones. Tal como ilustran las obras de Santos Guerra (2000), Grañeras *et al.* (2001), Tomé (2001), Rodríguez Martínez (2001), Mañeru y Grañeras (2004) y García Gómez (2006). Así, Montserrat Grañeras (2005: 14) dice al respecto:

El grado de representatividad de las mujeres en los órganos de dirección escolar, aunque ha aumentado en los últimos años, sigue sin guardar proporción con su presencia como docentes en todos los niveles educativos [...] En función de las subcategorías, la mayor representación se encuentra en las jefas de estudio seguidas por las secretarías y por últimos las directoras.

Por ello en nuestro trabajo decidimos incluir cuestiones que respondieran a las problemáticas que incide en este hecho. Es decir, que nos arrojaran alguna luz sobre si ocupan cargos de responsabilidad, si ven diferencias de género en el desempeño del mismo y si encuentran dificultades en la conciliación.

Debemos señalar que en la actualidad ejercen como maestras algo menos de la mitad en ambos grupos, el 43,9 % de las mujeres y el 34 % de los varones, y el resto de la muestra aún está en situación de búsqueda de empleo o realizando otras actividades.

Veamos pues los resultados que se obtienen del cuestionario implementado en una muestra de egresados y egresadas.

A la pregunta *¿ocupas algún cargo de responsabilidad?*, los datos revelan que el cargo de responsabilidad que ocupan es mayor entre el colectivo masculino, 32,1 % de los casos frente al femenino, 18,7 %. Encontramos que un destacado 78,1 % de mujeres posee un cargo de responsabilidad, porcentaje que se distribuye entre el 23,7 % que está ocupando un cargo de «coordinación sección/equipo», el 10,1 % que se ocupa de la «dirección» y el 52,7 % que tiene «otro» tipo de cargo de responsabilidad. Quienes ostentan los cargos de «jefatura de estudios» y «jefatura de departamento» se sitúan en el 5,9 % y 4,1 % respectivamente. La «secretaría» presenta un reducido 3,6 %.

Los datos para los varones son: la coordinación de sección o equipo, el 19 %, mientras que ellos dirigen en mayor porcentaje los centros, un 17,4 %, las jefaturas de estudios, 4,3 %, aunque según la prueba *Chi-cuadrado de Pearson* no depende del sexo el hecho de ocupar un tipo de puesto u otro (0,508) o hacerlo en una institución privada o pública (0,894). Dado que el 67,8 % trabaja en una institución pública y el 29,4 % en una privada, sólo el 2,8 % lo hace de forma autónoma. Si tenemos en cuenta que el número de centros públicos es muy elevado, la proporción es normal.

Cuando se les pregunta acerca de cuáles son los obstáculos a los que se enfrentan las maestras para desarrollar su empleo, obtenemos los siguientes datos: para el 12 % las responsabilidades familiares no les suponen ningún obstáculo para «Otras situaciones», además de ninguno para la «Formación continua», el 11 % y el 10 % para «Mantener el puesto de trabajo». Sin embargo, comienzan a vislumbrarse algunas dificultades, «Pocas» en realidad, para «Promocionar en la empresa» 9 %, y a partes iguales con el 6 %, «Pocas» para «Mantener puesto trabajo», «Bastantes» para «Mantener puesto trabajo», «Mucho» para «Mantener puesto trabajo», «Bastantes para promocionar en la empresa» y «Bastantes para la formación continua». Por último, a destacar un único 5 % que dice encontrar «Muchas» dificultades para «Promocionar en la empresa», seguido de cerca por un compartido 4 % entre las opciones de «Poco» para «Otras situaciones», «Bastantes» para «Otras situaciones», «Ninguna» para «Promocionar en la empresa», «Poco» para la «Formación continua» y un antagónico con el anterior, «Mucho» para la «Formación continua».

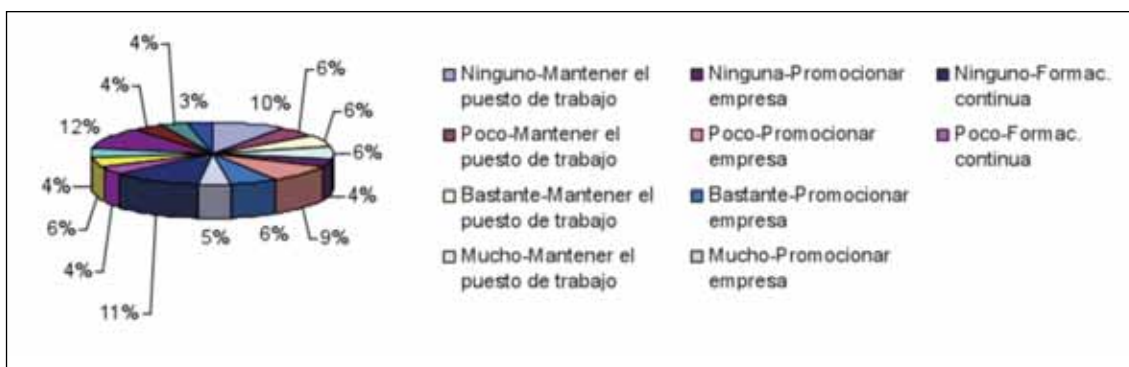


Fig. 1.1: Grado de dificultad que encuentran las maestras para desarrollar su empleo

Respecto a la pregunta *¿en qué medida apoya la sociedad la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo?*, los valores más elegidos son «Poco» (51,3 %) y «Bastante» (44,3 %), seguidos de «Nada» (2 %) y «Mucho» (1,6 %).

En relación con la anterior, cuando se les expone que indiquen si han detectado alguna vez diferencias entre mujeres y hombres para las siguientes realidades dicen que no en el salario (16 %), ni para otras situaciones (15 %), ni al optar a un empleo (13 %), ni al promocionar en la empresa (12 %), pero sí en las tareas a desempeñar (12 %), como los más significativos, según la tabla adjunta.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Sí-Al optar a un empleo	128	4 %
No-Al optar a un empleo	385	13 %
Sí-Promoción empresa	92	3 %
No-Promoción empresa	340	12 %
Sí-Formación	26	1 %
No-Formación	360	13 %
Sí-Salario	105	4 %
No-Salario	459	16 %
Sí-Tareas	356	12 %
No-Tareas	113	4 %
Sí-Otros	61	2 %
No-Otros	438	15 %

Tabla 1.1: Detección de diferencias entre mujeres y varones en el empleo

La retribución en el empleo actual también es diferente para varones y mujeres, en un coeficiente del 0,003, según la *U de Mann-Whitney*. Como podemos observar en la siguiente tabla, ellos están más presentes (entre su mismo sexo) en los tramos salariales más altos, mientras que ellas pasan de cobrar de 1.203 euros a 1.502 euros a hacerlo en el tramo más frecuente para ellas, de 300 a 600 euros. Esto debe interpretarse también en términos de ostentar un cargo, pues las retribuciones de maestras y maestros son iguales si el desempeño de funciones es el mismo, es decir, se producen diferencias porque ellos asumen más cargos de responsabilidad que conllevan remuneración.

		Menos de 300 euros/ Menos de 50.000 pts	De 300 a 600 euros/ De 50.000 a 100.000 pts	De 601 a 900 euros/ De 100.001 a 150.000 pts	De 901 a 1.202 euros/ De 150.001 a 200.000 pts	De 1.203 a 1.502 euros/ De 200.001 a 250.000 pts	Más de 1.502 euros/ Más de 250.000 pts	Menos de 300 euros/ Menos de 50.000 pts
Sexo	Mujer	22	126	71	50	99	34	402
	Hombre	4	16	14	23	30	11	98

Tabla 1.2. Tramos salariales por sexo. Maestro/a

Sorprendentemente, pese a que estas condiciones laborales varían entre sexos, no hay diferencias por sexo en lo referente a la satisfacción con el empleo actual (*U de Mann-Whitney*, 0,682). De modo que los aspectos en los que les gustaría mejorar en su empleo actual son: el nivel salarial, para los varones 55,8 % y 38,2 % para mujeres; seguridad y estabilidad, 56,7 % para los maestros y 48 % para las maestras; la posibilidad de promoción, 55 % en varones y 48,3 % para mujeres; el prestigio profesional, 67,5 % para varones y 63,8 % para mujeres; encontrar un trabajo relacionado con la titulación de maestro/a, 27,5 % y 25,2 % para varones y mujeres respectivamente; las vacaciones, 9,2 % para varones y 2,8 % para mujeres, como vemos con varios puntos de diferencia. En el caso de las mujeres, ellas están más preocupadas por la igualdad de trato, 7 % frente al 4,2 %; en la posibilidad de promoción, 55 % frente al 48,3 %; en las tareas que desempeña, 18 % y 16,7 %; la posibilidad de promoción interna, 39 % y 35 %; el ambiente laboral, 27,6 % versus 24,2 % y significativamente la compatibilidad con la vida familiar, 56,4 % para ellas y 50 % para ellos.

Para terminar debemos indicar que nuestros datos están corroborando, en esta pequeña parcela, los proporcionados por *Eurydice*, donde observamos que las posiciones que ocupan las docentes (maestras o profesoras) en puestos de dirección, jefaturas de estudios y secretarías difieren de unos puestos a otros y entre los distintos niveles educativos, como ilustran igualmente las obras de Santos Guerra (2000), Grañeras *et al.* (2001), Tomé (2001), Rodríguez Martínez (2001), Mañeru y Grañeras (2004) y García Gómez (2006).

En ellos se indica que a pesar de que las mujeres componen algo más de la mitad de la plantilla, 62,72 % en educación primaria e infantil, sólo el 51 % ocupa algún cargo de responsabilidad o dirección, mientras que en educación secundaria el 42 % son profesoras y sólo el 34 % forma parte de los equipos de dirección. Esta situación se torna aún más alarmante en el caso de las profesoras universitarias, pues en este nivel educativo, el «efecto tijera» se hace más evidente que nunca. Ellas son más cuando son estudiantes, y a medida que ascienden en los escalafones de esta institución académica, el número de mujeres desciende.

Las explicaciones a este fenómeno han sido estudiadas a través de diversas técnicas y trabajos, Carrera *et al.* (1999), Brooks and Mackinnon (2001), Anguita (2003), como ya hemos puesto en evidencia en otros lugares, Gutiérrez y Luengo (2003 a), Gutiérrez (2005 a), Gutiérrez (2005 b), pero ninguna parece lo suficientemente creíble, o mejor dicho, válida como para explicar por sí sola qué ocurre en un campo tan feminizado como la educación para que las mujeres no ocupen puestos visibles. García Gómez (2006) apunta que los mecanismos de autoexclusión en los que además, en ocasiones, se justifica esta tendencia es producto de la violencia simbólica ejercida sobre la mujer, «letales efectos del patriarcado» (Medina, 2003) y no «elecciones libres» como postulara Hakim (2000).

■ REFLEXIONES FINALES

Por las razones apuntadas a lo largo de esta comunicación, resulta imprescindible que las mujeres dejemos de ser minoría en aquellos órganos y en aquellos espacios en los que se toman decisiones y que pueden cambiar este panorama para introducir cambios que nos ayuden a transformar esta situación. Resulta pues necesario reflexionar sobre el tema, y

plantear estrategias necesarias, como las que propone Linda Wirth (2002), cuyo estudio proporciona una visión realista de las acciones europeas e internacionales que se llevan a cabo con el propósito de alcanzar la igualdad de oportunidades, y nos acerca a los efectos que produce el techo de cristal, que, entre otros factores, impide el acceso a puestos de responsabilidad y toma de decisiones sobre las mujeres de todo el planeta.

Por otro lado, tal como indican Gómez, Callejo y Casado (2005: 175) la revolución la percibimos lenta, pues se topa con resistencias importantes y de carácter secular como el sentimiento de culpabilidad y la concepción de que ser mujer lleva aparejado el concepto de realizarse como mujer «cuidando» a los hijos. La reflexión conduce a una cuestión de tiempo que debemos dedicar al ejercicio profesional, que se intensifica cuando además se tiene un cargo.

Por tanto, nos parece fundamental y necesaria la formación en estudios de género que contemplen desde varias disciplinas y ámbitos del saber las desigualdades derivadas del hecho de pertenecer a un sexo determinado, lo que implica la subyugación en cuanto a la elección de estudios y a su futuro laboral y/o profesional en base a los estereotipos de género que le corresponden al sexo al que pertenezcan (Luengo y Gutiérrez, 2004: 129). Formación que debiera complementarse con formación específica en liderazgo y gestión de recursos humanos para mujeres, desde una perspectiva de género, multidisciplinar, que ofrezca una visión de conjunto y permita a las mujeres empoderarse sin miedos y sentimientos de culpabilidad.

El empoderamiento, por tanto, se perfila como una alternativa posible, acompañado de políticas de conciliación de la vida laboral y profesional, así como el reparto de las tareas familiares y domésticas en igualdad de condiciones. Pero más importante aún, para evitar los roles masculinos y la ocultación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones, la formación desde una perspectiva de género y la concienciación de su papel como mujeres protagonistas del cambio, no adoptando roles masculinos por necesidad para estar más cómodas en su vida cotidiana.

Asimismo, consideramos «que lo personal es político», por lo que abogamos por el reparto de tareas familiares y domésticas en igualdad de condiciones, para evitar la doble jornada de las mujeres en muchos casos y la exclusión de los hombres en las tareas relacionadas con el espacio doméstico.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ANGUITA, R. (coord.) (2003): *Las mujeres en la universidad de Valladolid*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones-Universidad de Valladolid.
- BROOKS, A. y A. MACKINNON (eds.) (2001): *Gender and the Restructured University*, Buckingham, Open University Press.
- CARRERA, I., R. M. SUÁREZ, y A. PEDREGAL (eds.) (1999): *Cambiando el conocimiento: universidad, sociedad y feminismo*, Oviedo, KRK.
- GARCÍA GÓMEZ, T (2006): *Las mujeres en los equipos directivos de los centros de primaria y secundaria obligatoria*, Granada, Universidad de Granada.

- GRAÑERAS, M., G. DEL OLMO, N. GIL, M. GARCÍA, y M. BOIX (2001): *Las mujeres en el sistema educativo*, Madrid, CIDE/Instituto de la Mujer/MTAS.
- GUTIÉRREZ, P. (2005 a): «As mulheres na ciencia. Perda de capital humano e tecto de cristal» en FIGUEIRA, E. y L. RAINHA (coords.) (2005): *Qualificação e Género: O papel das competências-chave*. Évora, Portugal, Academus Évora, 71-89.
- (2005 b): «Ser becaria en la universidad y no morir en el intento» en RODRÍGUEZ, I. y DE LA MONTAÑA J. L. (2005): *De la intimidación y el susurro, al poder*, Badajoz, Consejería de Cultura/Instituto de la Mujer de Extremadura, 227-238.
- (2007): *Inserción laboral del alumnado egresado de la Facultad de Educación de la UEx desde una perspectiva de género*, Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación, Universidad de Extremadura. Tesis doctoral. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- GUTIÉRREZ, P. y LUENGO, M. R. (2005): «Los estudios de género en la Universidad de Extremadura» en GIL, A., A. SALES, C. PINYANA, y P. SERRANO (eds.) (2005): *Congreso XXV años de estudios de género. Mujeres sabias: entre la teoría y la práctica*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I. <<http://www.uji.es/bin/publ/edicions/ds.pdf>>.
- HAKIM, C. (2000): *Work-lifestyle Chices in the 21 st Century: Preference Theory*, Oxford, Oxford University Press.
- LUENGO, M. R. y P. GUTIÉRREZ (2003 a): «La orientación vocacional y el género», *Campo Abierto*, 23, 85-98.
- (2004): «La formación en estudios de género en la Universidad de Extremadura» en RUIZ-TAGLE, A. M. (coord.): *Los estudios de las mujeres hacia el espacio común europeo*, Sevilla, Arcibel Editores, 127-135.
- LUKE, C. (comp.) (1999): *Feminismos y pedagogías en la vida cotidiana*, Madrid, Morata.
- MAÑERU, A. y M. GRAÑERAS (coord.) (2004): *Mujeres en cargos de representación en el sistema educativo*, Madrid, Instituto de la Mujer/CIDE.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, C. (2001): «Investigaciones sobre las desigualdades de género en el sistema educativo» en Varias (2001): *Un acercamiento a los estudios de género. Actas del II Encuentro de Mujeres Sindicalistas de cc oo*, 24 y 25 de octubre de 2001, Alcalá de Henares, Madrid, cc oo.
- SANTOS GUERRA, M. A. (coord.) (2000): *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*, Barcelona, Graó.
- TOMÉ, A. (2001): «Las construcciones de las feminidades y masculinidades en los centros docentes» en Varias (2001): *Un acercamiento a los estudios de género. II Encuentro de Mujeres Sindicalistas de cc oo*, Valencia, Editorial Germania, 24 y 25 de octubre de 2001, Alcalá de Henares (Madrid).
- WIRTH, L. (2002): *Romper el techo de cristal: las mujeres en puestos de dirección*, Madrid, MTAS.

1. La igualdad de derechos durante la República

LA IGUALDAD DE SEXOS fue posible en España con la proclamación de la Segunda República en abril de 1931, y la aprobación de una nueva Constitución que, según el abogado socialista Luís Jiménez de Asúa, era de izquierdas, aunque no socialista, porque estaba inspirada en las de México (1917), Rusia (1918) y la República de Weimar (1919).

La Constitución aprobada en Cortes el 9 de diciembre de 1931 estableció en su artículo 25 que no se podía fundamentar ningún privilegio jurídico en base a «la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas, ni las creencias religiosas». Además, el Estado no reconocía distinciones o títulos nobiliarios.

Dicho artículo enmendaba el texto inicial en base a las propuestas realizadas por la diputada radical Clara Campoamor, que era miembro de la comisión parlamentaria. El texto inicial obviaba la igualdad de derechos para ambos sexos, contemplado solamente en función del nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas, sobre las que no se podía fundamentar ningún tipo de privilegio jurídico.

De igual manera, se establecía la igualdad de derechos para ambos sexos en relación con el desempeño de cargos oficiales. En este sentido, el artículo 40 disponía que «todos los españoles, sin distinción de sexos, son admisibles en los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen».

También se regulaba la protección de los trabajadores, estableciendo la necesidad de aprobar una ley para regular los casos de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte, el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente establecía la protección a la maternidad, la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar, etc.

El texto supremo, en su artículo 36, también concedía igualdad de derechos a hombres y mujeres en lo relativo a la participación electoral, aunque imponiendo una edad mínima de 23 años para poder ejercerlo. Concretamente, un decreto de 8 de mayo de 1931 concedía el voto a los hombres mayores de 23 años y la posibilidad de que las mujeres y los curas fuesen elegidos diputados. El anteproyecto de ley sólo concedió el voto a la mujer soltera y a la viuda, desde la perspectiva, expuesta por A. Osorio Gallardo, de que se tenía que dejar a un lado a la mujer casada porque los maridos no estaban preparados para la vida política, pudiendo convertirse en un principio de discordia.

También se establecía la igualdad de derechos, sin discriminación por razón de sexo, para ser diputado, con la única limitación de haber cumplido 23 años, y 40 en el caso de tratarse de la elección para el cargo de presidente.

El artículo 43 establecía que la familia estaba protegida por el Estado, aduciendo que el matrimonio se fundamentaba en la igualdad de derechos para ambos sexos, pudiendo disol-

verse por consentimiento mutuo o a petición de cualquiera de los cónyuges, siempre que alegasen justa causa.

La ley de divorcio que se aprobó en España en 1932 fue una de las más progresistas que existían en Europa en aquel momento. Sin embargo, la Iglesia se posicionó en un contexto reaccionario, de tal manera que los sacerdotes aprovechaban los sermones dominicales de las misas para amenazar con negar los sacramentos y considerar ilegítimos a los hijos de los divorciados que volvían a contraer matrimonio civil. La derecha se oponía a la ley del divorcio, de tal manera que los partidos de derechas unidos en la Confederación Española de Derechas Autónomas contemplaban en su programa la revocación de dicha ley (Nash, 1983: 234-248).

2. La incorporación de la mujer a la política en la Segunda República

El gobierno de la República en los primeros meses, después del 14 de abril, evidenció su interés por incorporar a las mujeres en la vida política, incluyendo artículos en la prensa a favor del voto femenino y de otras actividades políticas en las que se comenzaba a contar con la presencia de las mujeres. Sin embargo, la inicial negación del sufragio femenino en su más amplio espectro pudo deberse al miedo de los republicanos a que las mujeres fuesen manejadas por la Iglesia para facilitar el voto a los partidos de derechas. Sin embargo, Jiménez Asúa era consciente de que la conveniencia política no podía negar un derecho legítimo a la mujer. Resultaba patético que ilustres personajes como el doctor Novoa Santos argumentase que a la mujer no la dominaban «la reflexión y el espíritu crítico», sino que se dejaba llevar por «sus sentimientos; el histerismo...» (Capel, 1992: 89).

Entre tanta dosis de conservadurismo y machismo, algunos llegaron a utilizar argumentos ridículos, como fue el caso de Hilario Ayuso, que en la sesión del 30 de septiembre, planteó que fueran concedidos los mismos derechos electorales a los hombres mayores de 23 años y a las mujeres mayores de 45 años, en base a la nefasta consideración de que la mujer era deficiente en voluntad y en inteligencia hasta que cumplía dicha edad.

Es conveniente resaltar que las mujeres de la ANME (Asociación Nacional de Mujeres Españolas) estuvieron presentes en todos los debates y distribuyeron octavillas entre los diputados con objeto de que apoyasen el sufragio femenino. En este sentido, el radical Guerra del Río propuso una enmienda que decía: «Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 23 años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes».

Se trataba de conceder el voto a la mujer mediante la promulgación de una ley electoral que podía revocarlo en el caso de que la mujer votase a los partidos reaccionarios. Sin embargo, dicha enmienda fue rechazada por 153 votos en contra y 93 a favor. En este sentido, la prensa publicó que los socialistas se mostraron partidarios de conceder el voto masculino desde los 21 años y, a cambio, se condicionase el voto a la mujer. Finalmente, la promulgación del decreto de 8 de mayo de 1931 disponía en su articulado que las españolas, mayores de veintitrés años, podían optar al cargo de diputadas a Cortes. De esta manera, en las elecciones celebradas en junio de 1931, dos mujeres fueron elegidas diputadas: Clara Campoamor (Partido Radical) y Victoria Kent (Partido Radical Socialista), que representa-

ban un insignificante porcentaje respecto a un total de 465 diputados. A finales de dicho año, se incorporó otra mujer a la lista de diputadas; se trataba de Margarita Nelken (Partido Socialista). Estas diputadas escribían en algunos periódicos, incluso tenían una sección fija, como Margarita Nelken en *El Socialista* (Núñez Pérez, 1992: 104-105). Se podría decir que la más ardua defensora de los derechos de la mujer y, fundamentalmente, del sufragio femenino, fue Clara Campoamor.

Clara Campoamor defendió en las Cortes el sufragio femenino, mientras que Victoria Kent se opuso a ello, por considerar que no era una cuestión de capacidad de la mujer sino de oportunidad para la República, por cuanto debía esperar algunos años para que las mujeres pudiesen apreciar los beneficios de la República. Victoria Kent manifestó que era necesario aplazar el voto femenino, porque necesitaba ver, para cambiar de criterio, «a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos (...), prohibiendo que sus hijos fueran a Marruecos (...), ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y cultura de sus hijos». Sin duda, la controversia entre las dos diputadas fue objeto de burlas periodísticas, incluso Azaña describió la sesión como divertida. La prensa, en concreto *Informaciones*, en un artículo publicado el 1 de octubre de 1931, decía que las dos mujeres que había en la Cámara no se ponían de acuerdo ni por casualidad.

Campoamor defendió el sufragio femenino alegando que las mujeres habían demostrado su sentido de responsabilidad social y que el índice de analfabetos era mayor en los hombres que en las mujeres, y además, decía que los que negaban el voto a las mujeres eran aquellos que no las consideraban seres humanos (Capel, 1992: 89). Finalmente, cuando el artículo 34, que establecía la equiparación de derechos electorales para los ciudadanos de uno y otro sexo mayores de 23 años, fue aprobado por 161 votos a favor y 121 en contra, se produjo un clamor. La prensa se hizo eco de la noticia, significando que votaron a favor: el Partido Socialista, con la excepción de Indalecio Prieto; la derecha y pequeños núcleos republicanos (catalanes, progresistas y Agrupación al servicio de la República).

Algunos diputados intentaron argucias que impidiesen el voto de la mujer en el ámbito nacional, como fue el caso del diputado Peñalva, de Acción Republicana, el cual propuso una enmienda que permitiese votar a las mujeres en las elecciones municipales, pero no en las nacionales, con la excusa de la renovación completa de los ayuntamientos. Sin embargo, la enmienda no prosperó porque, de lo contrario, las mujeres se habrían quedado sin voto hasta 1936.

El número de diputadas fue incrementándose en las sucesivas legislaturas, comenzando con tres primeras diputadas en la legislatura de 1931-1933, que eran: la abogada Clara Campoamor, por la circunscripción de Madrid; la escritora Margarita Nelken, por la circunscripción de Badajoz; y la abogada Victoria Kent, por la circunscripción de Madrid; de Partido Radical, del Socialista y del Radical-Socialista, respectivamente. En la legislatura de 1933-1935, el Congreso se nutrió de cinco mujeres: la escritora socialista Margarita Nelken, por la circunscripción de Badajoz; la maestra de la Minoría Agraria Francisca Bohigas, por León; la escritora socialista María Lejarraga, por Granada; la socialista Matilde de la Torre, por Oviedo; y la maestra socialista Veneranda García, por Oviedo. Finalmente, en la legislatura que comenzó en 1936, otras cinco mujeres ocuparon la cámara: la escritora socialista Margarita Nelken, por Badajoz; la socialista Matilde de la Torre, por Oviedo; la abogada de

Izquierda Republicana Victoria Kent, por Jaén; la socialista Julia Álvarez, por Madrid; y la obrera comunista Dolores Ibárruri, por Oviedo.

Las mujeres madrileñas comenzaron a afiliarse en los distintos partidos políticos, desde finales de 1931 hasta 1933, aunque representado porcentajes minoritarios dentro de la gran mayoría masculina. Los partidos de izquierdas prometían a las mujeres la igualdad y la libertad dentro de los ámbitos: social, político y laboral; mientras que los partidos de derechas reivindicaban la defensa del hogar cristiano, de tal manera que, José María Gil Robles, líder de Acción Popular y luego de la Confederación Española de Derechas Autónomas, manifestó que no otorgaría a las mujeres ninguna cartera, puesto que los cargos públicos llevaban aparejado el concepto de autoridad que era incompatible con el comportamiento femenino tendente a la compasión, sensibilidad y, en general, «cualidades dañinas para el ejercicio de la justicia y la fortaleza» (Núñez Pérez, 1993: 108-109). Por otro lado, en la revista *Ellas*, que estaba dirigida por José María Pemán, y que era de ideología católica, promonárquica y conservadora, aparecieron varias publicaciones que animaban a las mujeres a participar en la política, con objeto de evitar la actuación republicana tendente a la destrucción de la familia cristiana.

Las mujeres comenzaron a ser visibles en las manifestaciones obreras que se desarrollaban en los barrios periféricos de la capital, como fue el caso de la manifestación del 10 de agosto de 1932 contra el levantamiento militar de Sanjurjo. En este sentido, también las mujeres católicas de Madrid, dirigidas por las jerarquías eclesíásticas y, en su mayoría, dentro de Acción Popular, se manifestaron contrarias a la legislación laica que intentaba imponer la República, y a favor de la religión y de la familia cristiana. En lo que respecta a la participación electoral femenina, se puede decir que las primeras elecciones en las que participaron las mujeres fueron las de 1933, llevándose las culpas de la victoria de la derecha. Pero lo más importante es que las sufragistas consiguieron un importante triunfo tanto con el derecho al voto de las mujeres como con la ley del divorcio.

244

3. La participación política de la mujer durante el franquismo

Con la destrucción del sistema constitucional basado en la igualdad de derechos y la libertad política de la República, la dictadura franquista sustituyó la Cámara de diputados por un organismo parlamentario denominados «Las Cortes», las cuales fueron creadas el 17 de julio de 1942, con objeto de reemplazar al Consejo Nacional de FET y de las JONS que, a comienzos del Régimen, fue el único órgano de carácter deliberante, quedando el poder legislativo asumido por el Estado, dentro de unos planteamientos totalitarios, que privaron de los derechos constitucionales al pueblo en general y a las mujeres en particular. La ley de Cortes, en 1942, estructuró y clarificó el tipo de representatividad de sus miembros, que eran los siguientes (Tamames, 1973: 476-481):

- 156 procuradores natos, o directamente designados por el ejecutivo. De ellos, 24 eran nombrados directamente por el jefe del Estado, 19 eran ministros, 39 procedían de los sindicatos, 12 eran rectores de universidades, 12 presidentes de organismos públicos y 46 eran consejeros nacionales del Movimiento.

- 74 consejeros nacionales elegidos por el Consejo Nacional del Movimiento.
- 150 representantes de los Sindicatos, de ellos 36 eran procuradores natos, 10 eran elegidos por la Comisión Permanente del Congreso Sindical y 84 eran elegidos en elecciones de quinto grado.
- 113 procuradores procedían de las corporaciones locales.
- 25 eran representantes de colegios profesionales, unos elegidos directamente y otros en elecciones de segundo y quinto grado.
- 103 eran representantes familiares de elección directa por los cabezas de familia y mujeres casadas.

En el primer periodo legislativo de las Cortes, iniciado el 16 de marzo de 1943, resulta curioso encontrar algunas procuradoras como Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia, hermana del fundador de la Falange y delegada nacional de la Sección Femenina de FET y JONS, y Mercedes Sanz Bachiller, la cual era representante del espectro sindical vertical. La primera quedó adscrita a la comisión de estudio de Educación Nacional y la segunda a la de Trabajo. Sin embargo, en el debate de leyes importantes, como el Fuero de los Españoles, fueron excluidas de las comisiones creadas para su estudio. Sin embargo, la primera contribución importante de esas mujeres fue durante la sexta legislatura, que comenzó el 16 de mayo de 1958, cuando se comenzó el debate sobre el proyecto de *Ley sobre los derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, que fue remitido a las Cortes por acuerdo del Consejo de Ministros.

En la séptima legislatura, iniciada el 2 de mayo de 1961, las Cortes contaron con la presencia de una tercera mujer, Purificación Sedeño, la cual fue designada de manera directa por Franco, quedando adscrita a la Comisión de Educación Nacional, junto con Pilar Primo de Rivera. La presencia de una cuarta mujer no llegó a darse hasta la octava legislatura, que comenzaría el 9 de julio de 1963; se trataba de Teresa Loring que, al igual que la anterior, fue designada directamente por el jefe del Estado y adscrita a la Comisión de Educación, pasando Pilar Sedeño a la de Trabajo. En la novena legislatura, Mercedes San Bachiller y Purificación Sedeño dejaron sus escaños de procuradoras, introduciéndose cuatro más, llegando a ser un total de seis mujeres, entre las que estaban: Mónica Plaza de Prado, consejera nacional por Palencia; Ana Ballenilla Fajardo, María Belén Landáburu González y Josefina Veglison Tornet, representantes familiares por Alicante, Burgos y Madrid, respectivamente.

En la décima legislatura las procuradoras comenzaron a participar en otras comisiones distintas a las de Educación y Trabajo. Además, el número de mujeres fue superior al resto, llegando a un total de ocho: Pilar Primo de Rivera, Montserrat Tey Planas, ambas nombradas por Franco, estaban dentro de las comisiones de Educación Nacional y Gobernación y Vivienda, respectivamente; Mónica Plaza de Prado, Mercedes Sanz Punyed, consejeras provinciales por Palencia y Huesca, respectivamente, participaron en las comisiones de Agricultura y Trabajo, e Industria y Agricultura, respectivamente; María Belén Landáburu González, María del Carmen Cossío y Escalante y Ana Bravo Sierra, representantes familiares por Burgos, Santander y Sevilla, respectivamente, participaron en las comisiones de Viviendas y Leyes Fundamentales, Educación Nacional e Información y Turismo, y Asuntos Exteriores y Educación Nacional, respectivamente, y Pilar Careaga y Basabe, la cual perte-

necía a la Administración local, puesto que era alcaldesa de Bilbao, participó en la comisión de Presupuestos y Leyes Fundamentales.

Las primeras procuradoras tuvieron una tímida participación dentro de las Cortes y, algunas como Mercedes Sanz Bachiller, Ana Ballenilla y Pilar Careaga no llegaron a intervenir públicamente en ninguna sesión; otras como Josefina Veglison, Purificación Sedeño y Mercedes San Punyed sólo intervinieron una vez; de Teresa Loring sólo constan dos intervenciones como procuradora. A este respecto, la procuradora que más intervino fue Montserrat Tey, la cual realizó 14 ruegos y preguntas. La única que presentó una enmienda fue Carmen Cossío, y Pilar Primo de Rivera realizó una proposición de ley, relativa a la *Ley de 1961 sobre los derechos de la mujer*.

Evidentemente, el papel de las procuradoras durante el franquismo era de índole subsidiaria y, a veces, de mera figuración, a diferencia de las diputadas republicanas, que tuvieron una participación activa en el Congreso realizando constantes manifestaciones, distinguiéndose por una alta capacitación intelectual, como era el caso de las abogadas Clara Campoamor y Victoria Kent, y por unos ideales políticos proclives a la igualdad de derechos, en contraposición con unas procuradoras franquistas vinculadas a la Sección Femenina, las cuales defendían la idea de un papel subsidiario de la mujer en la sociedad, como madres y esposas, bajo el sometimiento al marido y a la familia. En concreto, una de las escasas participaciones de Pilar Primo de Rivera en las Cortes fue como primera firmante de la *Proposición de ley de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer*, de 1961, dejando de manifiesto que los objetivos no eran feministas (Alonso Olea, 1961):

No es, ni por asomo, una ley feminista –seríamos infieles a José Antonio si tal hiciéramos...–: ya que la mujer es empujada al trabajo por necesidad, debería realizar éste en las mejores condiciones posibles, concluyendo que la futura ley, en vez de ser feminista, era, por el contrario, el apoyo que los varones otorgaban a la mujer, como vaso más flaco, para facilitarle la vida.

246

■ BIBLIOGRAFÍA

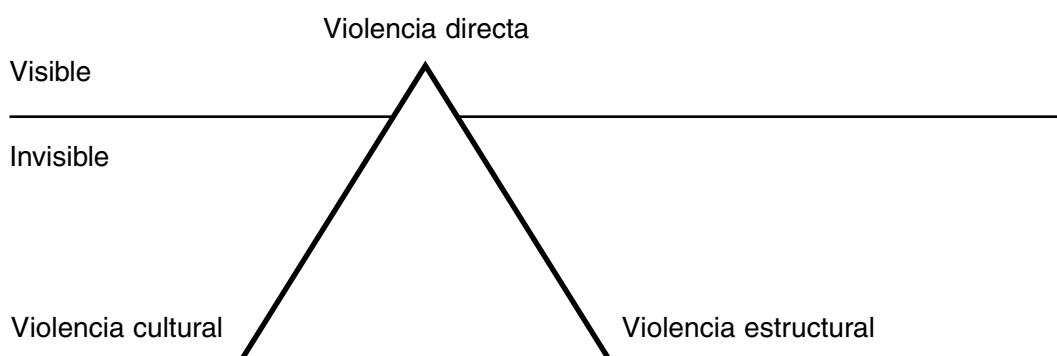
- ALONSO OLEA, M. (1961): «La Ley de 24 de julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer», *Revista de Administración Pública*, 36.
- CAMPOAMOR, C. (1981): *Mi pecado mortal. El voto femenino y yo*, Barcelona, Beltrán.
- CAPEL MARTÍNEZ, R. M. (1992): *El Sufragio Femenino en la Segunda República Española*, Madrid, Dirección General de la Mujer.
- COLOMER, J. (2001): *Instituciones políticas*, Barcelona, Editorial Ariel.
- FAGOAGA, C. (2007): *Clara Campoamor, la sufragista española*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, J. (1920): *La mujer y la política españolas*, Madrid, Pueyo.
- GALLEGO MÉNDEZ, M. T. (1983): *Mujer, Falange y Franquismo*, Madrid, Taurus.
- MARTÍNEZ SIERRA, M. (1931): *La mujer española ante la República*, Madrid, J. Poveda.
- MORI, A. (1932): *Crónica de las Cortes Constituyentes de la II República*, Madrid, Aguilar.
- NASH, M. (1981): *Mujer y Movimiento Obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Editorial Fontana.
- (1983): *Mujer, Familia y Trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Editorial Antropos.

- NAVARRO FERRER, A. M. (1982): *Feminismo, familia, mujer*, Pamplona, EUNSA.
- NELKEN, M. (1931): *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Madrid, Castro.
- NÚÑEZ PÉREZ, M. G. (1993): *Madrid 1931. Mujeres entre la permanencia y el cambio*, Madrid, Dirección General de la Mujer.

SOBRE, PARA, CON, DESDE, VERSUS DE, A: ÉTICAS Y POLÍTICAS DEL PODER Y DEL AMOR

CORAL CUADRADA MAJÓ
Universitat Rovira i Virgili

EL HOMBRE NO NACE NATURALMENTE BUENO, LA MUJER TAMPOCO. Freud demostró con amplitud como todo deseo se mantiene en la ambivalencia del deseo de vida y el deseo de muerte, del hacer crecer y el destruir. Los oprimidos no se hallan exentos de esta ambivalencia. La cultura masculina, tan prepotente, no disimula la violencia que la atraviesa. Entendiendo por tal la actitud o el comportamiento que constituye una violación o una privación del ser humano de cualquier cosa que le sea esencial como persona; esto es integridad física, psíquica o moral. Una violencia que tiene múltiples formas. Fue Johan Galtung (1998) quien hizo referencia a estos tres tipos de violencia en el llamado triángulo que lleva por título su nombre:



En este triángulo se pueden observar la existencia de tres violencias. Hay una que es visible, la violencia directa, y dos que son invisibles, la violencia cultural y la estructural. De la misma manera que el conflicto latente es invisible pero existe, los dos tipos de violencia que son invisibles también existen. No se pueden ver a simple vista, son en cierto modo, realidades latentes, y se manifiestan del mismo modo a través de distintas crisis en forma de violencia directa. Dice Galtung:

las grandes variaciones de la violencia se explican fácilmente en términos de cultura y estructura: la violencia cultural y estructural causan violencia directa, utilizando como instrumentos actores violentos que se rebelan contra las estructuras y empleando la cultura para legitimar el uso de la violencia.

Al mismo tiempo, la violencia directa genera más violencia cultural y estructural, pues las refuerza legitimándolas, mientras la violencia cultural y estructural se retroalimentan en un proceso dinámico. La violencia directa, la visible, se corresponde a la que tenga como resultado una agresión física, por ejemplo, un maltrato, una pelea, un asesinato o incluso, y a un nivel más macro, una guerra. La violencia cultural entra en la esfera psíquica y moral. Se trata de la violencia que se ejerce desde la cultura, desde la cosmovisión que tenemos de

lo que nos rodea. Son los estereotipos que se establecen a partir de la educación que recibimos, de nuestras costumbres, que muchas veces ejercen una violencia hacia las personas tales como la discriminación por razones de sexo, color de la piel, e indumentaria, entre otros. En efecto, el lugar donde vivimos tiene una cultura y eso supone una amalgama de conceptos, de modos de ver nuestro entorno, modos de analizarlo y, por lo tanto, del desarrollo de unas actitudes que probablemente no tendríamos si hubiéramos sido educados en otro sitio. Serían todos los aspectos simbólicos relacionados con la cultura, esto es, la religión, el idioma o el arte, entre otros.

De este modo, a las mujeres (seres humanos sexuadas hembras), se nos va a educar para que el amor sea el centro de nuestra existencia, de manera que todo lo que hagamos, nuestro proyecto de vida, girará en torno al amor, siendo la prioridad, el eje de nuestro existir en los ámbitos doméstico, privado, y también en el ámbito público. Pero, además, las mujeres seremos adiestradas en el desprecio hacia el poder, por estar asociado a valores poco femeninos, de manera que carecerá de interés para nosotras, resultando, en el mejor de los casos, algo ajeno o circunstancial que, de darse el caso, tendremos que asumir incluso por amor, por causas altruistas, pero deseando alejarlo cuanto antes por sentirnos incómodas, extrañas a nosotras mismas y extrañadas por el entorno cuando lo ejercemos, sintiendo que carecemos de modelos propios sobre los que manejarnos. Las mujeres, por la educación recibida, hasta ahora han retrocedido frente a la representación de las fuerzas negativas que también las habitan. Tanto sus teorías como sus expresiones simbólicas –a través del arte, por ejemplo– raramente escapan a la tentación edificante. Generalmente, reprimen la parte de odio y de asesinato que también las mueve y sólo dejan aparecer una imagen dulzona y azucarada de «todo amor», cuando no de víctima. La ética está tan ausente de la posición de las mujeres que se suponen buenas –y eternas víctimas– como de la posición de los hombres que toman su deseo por ley universal que ha de imponerse al otro, a los otros. La posición ética incluye la responsabilidad, la responsabilidad para el bien y para el mal al mismo tiempo. No se puede hablar de responsabilidad sólo para el bien, creernos diosas sin reconocer nuestra parte del diablo. Para acceder a este punto, las mujeres deben dejar de situarse en el registro de la inocencia en el que se irresponsabilizan e infantilizan.

Sobre el silencio y la invisibilidad de los más desvalidos, se construyen y descansan las voces y los hechos de los poderosos. Aquellos que tienen acceso a la palabra, a las tribunas, a los altavoces, construyen el discurso, la interpretación de la realidad, la historia, el pensamiento y la ley. Todo lo demás es silencio público. Un silencio difícil de identificar, de localizar, de percibir como tal en la medida en que los focos están siempre iluminando de forma cegadora el escenario del gran teatro de lo público. Tan profundas y antiguas son las raíces de este silencio o invisibilidad en nuestra cultura, tan falsamente «naturales» nos resultan, que no nos percatamos de que la única parcela iluminada es aquella que muestra a una pequeña parte de la humanidad: aquella compuesta por unos cuantos varones, blancos, de unas determinadas edades y colocados en determinados ámbitos de la escala social. Al silencio difícilmente se le reconoce ni tan solo la existencia y menos aún, autoridad. Y entre ellos el silencio más grave es el que se cierne sobre la mitad de los seres humanos. El que no dice, no proclama la dignidad de la mitad de las personas, las mujeres que no han tenido y siguen mayoritariamente sin tener voz, posibilidad de interpretar la realidad ni poder

para modificarla. Sobre su silencio se ha construido la idea de «humanidad». Sobre su sumisión, la cultura patriarcal ha esculpido día a día una imagen hecha a su medida, un arquetipo que se asimila al de humanidad y que responde a la imagen que el humano varón se ha construido y sigue construyéndose de sí mismo. Un arquetipo que ha ido variando a lo largo de la historia, pero que mantiene hasta hoy sus potentes rasgos esenciales.

Así, en el feminismo, las connotaciones propias de lo masculino y del mundo de lo masculino y de los hombres han sido a menudo identificadas con el mal; y las connotaciones propias de lo femenino y del mundo de las mujeres identificadas con el bien. Se denunció no sólo la estructura de dominación de un sexo sobre otro sino también todos los valores característicos del sexo dominante para oponerles los valores del sexo dominado al que se adjudicaban, a partir de ese momento, todas las virtudes. De esta manera, una importante corriente del feminismo opone a la objetivización y a la violencia –propias de lo masculino– la sensibilidad, la intuición, la porosidad, el no-uno, etc. –propias de lo femenino. Incluso para aquellas que no se identifican con esta corriente «esencialista» –que sostienen la existencia de una «naturaleza» femenina– parecería que los dominantes fueran implícitamente considerados como soportes de toda violencia, mientras que de las dominadas no se habla. Ahora bien, la pregunta es la siguiente: ¿todo individuo (hombre o mujer) que pertenece a la categoría de los dominantes –cualquiera que sea la naturaleza de la dominación, de clase, de etnia, de raza, etc.– queda fuera del campo ético?

Norberto Bobbio, en un trabajo ya clásico, se pregunta sobre la relación que mantienen la ética y la política. En él se pregunta si la ética que debe impregnar el mundo de lo público es diferente de la del mundo personal y privado. Aceptando que los dos mundos se mueven en esferas diferentes, analiza con detalle todas aquellas razones que normalmente se aducen para que la ética en política sea considerada como una antigualla, de la que apenas hay que hablar cuando de praxis política se trata. ¿Existen reglas de juego diferentes entre lo social político y la ética privada? ¿Qué tipo de relación o tensión hay que mantener entre fines y medios? No vamos a entrar aquí en estas cuestiones. Sólo es pertinente señalar que son temas de primera magnitud que deberían merecer más espacio y tiempo en los debates sociales. La experiencia señala que el respeto a determinados valores es necesario no sólo para que las organizaciones funcionen de forma eficaz e inclusiva sino que son fundamentales para lograr algo fundamental en la vida democrática: la confianza (sin la que ésta fácilmente se convierte en una simple actividad votante). Parece que para que exista confianza en la política hay que atribuir valor a la verdad ante la ciudadanía, hay que responder de las responsabilidades contraídas (la británica *accountability*, ser eficaz en el trabajo, transparente el uso del dinero público). Y tantas otras cualidades que deberían convertirse en condiciones *sine qua non* para acceder a un cargo público.

La imagen del hombre ha quedado tenazmente soldada a las virtudes viriles, y esas adscritas a «la naturaleza humana». También la historia ha contribuido a ello. La acción, hasta donde se compromete en establecer y preservar los cuerpos políticos, crea la condición del recuerdo, crea la historia, nos dice Hanna Arendt. También la filosofía o la historia de las artes y la cultura son relatos que nos explican y aleccionan sobre cómo son y han sido las cosas y cómo funciona el mundo. Nos han dicho qué hechos y qué actos han sido y son importantes, relevantes, para que la humanidad evolucione. Y qué tipo de «ser humano» es noble y capaz, sabio y ecuánime. Y cuánta carga de violencia ha debido asumir para ello. Muy a

menudo se alude a la naturaleza humana, a la condición humana, para «explicar y, hasta cierto punto, «comprender» con benevolencia ese «procedimiento» que usa la fuerza y destruye simbólica o realmente tanto a quien la ejerce como al objeto violentado. Hay que preguntarse cuál es esta humanidad de la que estamos hablando, y de la que, según parece, estamos obligados a desconfiar y a mirar con temor cuando observamos lo que está ocurriendo en la actualidad y recordamos los brutales hechos de nuestra historia más reciente. ¿Será cierta la afirmación de Hobbes de que el hombre es un lobo para el hombre?

Pero desde que Arendt escribió su trascendente libro *La condición humana*, ya no es posible utilizar indistintamente los términos de *naturaleza humana* y *condición humana*. Ni mucho menos justificar la violencia como una de sus características más «naturales», como un rasgo que fatalmente deriva de su anatomía, o fisiología. Tampoco simplemente como el resultado mecánico, fatal, de condiciones socioeconómicas. Arendt nos coloca ante la complejidad del devenir del ser humano a lo largo de la historia; y, sobre todo, de lo que ella llama actividad característica propia del ser humano, diferenciándola de «labor» y de «trabajo»: nos habla del papel que juega la vida en colectividad para estructurar la subjetividad. Nos habla del mundo como el lugar donde se produce la relación entre los humanos, la comunicación, el intercambio. El mundo es aquello que está entre los seres humanos y que en definitiva estructura lo político. Sin esta dimensión nadie es plenamente humano. El valor de lo público como lugar de realización de la persona es una constante en su pensamiento:

Cualquier cosa que el hombre haga, sepa o experimente solo tiene sentido en el grado en que pueda expresarlo. Tal vez haya verdades más allá del discurso, y tal vez sean de gran importancia para el hombre en singular, es decir, para el hombre en cuanto no sea un ser político, pero los hombres en plural, o sea los que viven, se mueven, actúan en este mundo, solo experimentan el significado debido a que se hablan y se sienten unos a otros a sí mismos [...]. Los hombres en plural, o sea, los que viven y actúan en este mundo, sólo experimentan el significado debido a que se hablan y se sienten unos a otros.

Tres perspectivas ofrecen las propuestas de Arendt. Por una parte, sitúa la vida pública en el centro del discurso humano y define la actividad humana como capaz de transformarla. En segundo lugar, los ausentes del ámbito público, los que no pueden hacer circular su discurso o no actúan en este ámbito, no participan plenamente de la condición humana, de la posibilidad de un desarrollo único y compartido. En definitiva y de acuerdo con su pensamiento, los o las ausentes de la vida pública resultan tener vidas menos humanas. Y por fin, como consecuencia, una tercera perspectiva se abre: la vida colectiva, el mundo y los valores que la animan, podrían ser otros si los protagonistas de su construcción fueran otros, si no hubiera habido tanta ausencia, tanto silencio de aquellos, aquellas, que no han tenido acceso a lo público, que no han podido elaborar su discurso ni ser oídos. Son ausencias graves. Lo no-dicho se suma a la prolija locuacidad de un discurso masculino monocorde que llena todo el espacio auditivo, que se encuentra vía libre para que la construcción del mundo y la manera de entender la humanidad corresponda a su propia imagen y semejanza, para que el ejercicio de los poderes no encuentre ningún tipo de cortapisas. Y a la vez se ejercen desde la soledad más absoluta. Los discursos son los que son, no los que hubieran

podido ser si todos los seres humanos –hombres y mujeres– hubieran podido involucrarse en la construcción colectiva de su destino.

Para construir nuestro destino, las mujeres no podemos conformarnos en razonar exclusivamente en términos de dominación e injusticia, siendo unos los agentes de esa injusticia y otras sus víctimas. Sin duda, la denuncia apunta más a una estructura –la estructura patriarcal, la estructura falocrática– que a individuos, pero sobre todo si, como es el caso del feminismo, ésta afecta incluso a las relaciones privadas, resulta difícil evitar el enfrentamiento interindividual. El feminismo lleva a interpretar el mundo, y cada relación vivida, en términos duales y en términos de duelo, a ver primeramente en el otro a un ser sexuado que pertenece al grupo de las mujeres, o al grupo de los hombres. La dimensión política –al menos como política de liberación– conduce, por una parte, a aprehender a cada uno/a no en términos singulares sino en términos colectivos –o, por lo menos, de pertenencia a una colectividad; por otra, a querer actuar sobre las relaciones de estos grupos para transformarlas. Así, la ética feminista ha sido durante largo tiempo confundida con lo político y pensada, en el mejor de los casos, en el marco de la constitución de lazos de mujeres entre ellas, lazos en que los hombres, asimilados a su posición de dominantes, estaban ausentes: no se tienen «deberes» y ni tan siquiera consideraciones para con «el adversario».

La voluntad de las mujeres para estar en el mundo pasa por la revisión del concepto de poder. Si hay un término con multitud de usos y sentidos, es seguramente «empoderamiento». Lo utilizan las agencias de desarrollo, los gobiernos, las distintas disciplinas, el feminismo, los agentes sociales,... Estos distintos usos del concepto han hecho que, en la década de los noventa, una serie de estudiosas trataran de llenar de contenido el término. El feminismo ha centrado su significado en la idea de poder, en relación con el movimiento por los derechos civiles de la población afroamericana en EE UU. durante los años 60 que identificó «el poder negro» como una estrategia de reivindicación. Además, se tomaron las ideas de Gramsci, Foucault y Freire. Gramsci recalcó la importancia de los mecanismos de participación en las instituciones y la sociedad en busca de un sistema igualitario y Foucault planteó que el poder opera en todos los niveles de la sociedad, desde los interpersonales e íntimos hasta las más altas esferas estatales. Freire centró su trabajo en los procesos por los que se transforma la conciencia de los oprimidos, liberándose de las estructuras que limitan su participación social, intelectual y política (León, 1996). Los tres autores centraron sus análisis en que las relaciones de poder son históricas y están culturalmente condicionadas por las luchas sociales, pero nunca contemplaron las relaciones de género y no vieron a las mujeres como grupo especialmente subordinado. ¿Quién está en el último escalafón social, quién es el último de los últimos?: seguro, una mujer. A partir de los 80 el concepto de empoderamiento toma un nuevo empuje gracias a los estudios de Maxine Molyneux, Carolyn Moser y Kate Young, especialmente en relación con los proyectos de cooperación al desarrollo, centrando sus trabajos en la diferencia entre las necesidades de las mujeres (acceso a agua, empleo, etc.) y sus intereses (fin de la violencia de género, estatus, posibilidades, etc.)

Hoy se habla de dos estrategias para el logro de la igualdad: el empoderamiento y el *mainstreaming*. El empoderamiento se considera un proceso mediante el cual las personas se transforman en agentes activos de sus vidas personales y colectivas mediante un proceso de cambio para mejorar la situación personal y colectiva gracias al poder y control sobre

sus propias vidas. En el caso de las mujeres, el empoderamiento supone una toma de conciencia sobre cómo las relaciones de poder operan tanto en el hogar como en la sociedad en general, y transformarlas. Podemos distinguir, entre otras, una serie de dimensiones del empoderamiento (Cruz, 2006): 1. Agencia: representa el proceso a través del cual se toman las decisiones de manera que desafíen las relaciones de poder y se ejecuten. 2. Recursos: son los medios a través de los cuales se ejerce la agencia, la manera en que están disponibles y se distribuyen a través de las instituciones y relaciones en una sociedad dada. 3. Logros: se refieren a la agencia ejercida y sus consecuencias.

Esto significa que en el proceso de toma de decisiones van implícitos una serie de recursos que harán posible dar el paso y asumir sus consecuencias. En el caso de las mujeres deben comprender, en primer lugar, las condiciones y causas de su subordinación en los niveles micro y macro. Además, debe tener acceso y control de los recursos productivos para tener autonomía financiera que, aunque no garantiza cambios en los roles de género, sí ayuda en el proceso de cambio, lo que implicará capacidad para analizar, organizar y actuar en los niveles personales y sociales (Kabeer, 1994; Rowlands, 1997). En general se suele hablar de cuatro tipos de poder: 1. Poder sobre: poder controlador, el que se ejerce conscientemente en beneficio propio y que puede ser opresor. Este es el poder en el que se suele pensar como ejercicio de poder tradicional, donde el poder se ejerce para dominar o imponerse a otras personas o grupos. 2. Poder para: poder que genere, que produce y tiene un impacto personal o grupal sin necesidad de dominación. 3. Poder con: poder colectivo que parte de la premisa de que un todo es superior a la suma de las partes. 4. Poder desde dentro: habilidad generada a través del respeto y la aceptación de uno mismo con el objetivo de rechazar lo que no se desea. Es muy importante reflexionar sobre esta clasificación del poder, que no es estática ni única. En relación con los procesos sociales es muy útil por lo que tiene de ejercicio de poder individual y colectivo.

¿Qué nos falta y qué nos sobra en nuestra manera de entender el ser humano? y sobre todo ¿qué sentido hay que dar a la palabra «cultura»? Nos sobra la cultura de la virilidad patriarcal como modelo profundamente arraigado en el inconsciente colectivo, en la educación, en la interpretación de la historia y en el pensamiento. Una virilidad tan frágil como violenta, aunque haya podido parecer atemperada por la secularización y la razón. Una razón que debe tener su lugar y estar al servicio de unos valores capaces de estructurar la convivencia. Nos sobra confianza en la racionalidad instrumental, tal como ha sido definida por Habermas:

y nos falta confianza en la racionalidad comunicativa, que se refiere al mundo de la experiencia común y la interacción discursiva entre sujetos... un mundo caracterizado por formas diversas de socialización mediada por el lenguaje y orientada hacia la integración social y el consenso

Una razón que debe situarse en otro contexto, servir a otros principios, que debe poder pasar la prueba de su eficacia, su seriedad en función de otros parámetros, como su capacidad para facilitar la convivencia, com-padecer, evitar en lo posible el sufrimiento humano y hacer la vida más llevadera a la humanidad. Actitudes humanas que deben apoyarse en principios éticos y en capacidades emocionales para no aislarse de nuestros semejantes y para poder imaginarnos en el lugar de los otros. Nos falta poder incorporar, visualizar, poner

a circular en lo público, actividades y actitudes humanas, invisibles y silenciadas hasta ahora, porque han sido patrimonio casi exclusivo de las mujeres. Hay que convertir en visibles y patentes, la sabiduría y la eficacia y el valor que esconden los esfuerzos de supervivencia, cuidado, empatía y com-pasión que se han producido y se producen constantemente en ámbitos privados y que ahora, tenuemente, empiezan a ser formuladas en el ámbito de lo público. Se requieren otras fuentes de vitalidad que tal vez sean difíciles de encajar en los códigos sociales y políticos existentes. La sabiduría puede que ande allí donde no se la busca mientras se sigue declarando el fin de casi todo y la gente enferma de soledad por los rincones de nuestras relucientes ciudades. Nuestra cultura colectiva va, con desánimo creciente, descubriendo y redescubriendo con cada manifestación bélica la barbarie colectiva.

Tal vez no hay que inventar nada nuevo, sino actualizar los mensajes de la dignidad de la política, de poner al ser humano en el centro de ella, del valor del cuidado, priorizar las políticas de proximidad, releer las decisiones que se tomen en función del impacto, aquí y ahora, que tienen sobre la población. Existen experiencias femeninas ricas en estos aspectos que deberían poder generalizarse. Existen «bancos de tiempos», experiencias urbanísticas que tienen en cuenta los problemas de la población, sistemas de redes de autoayuda, participación de las mujeres en la vida cultural y un largo etcétera. Hay que atreverse y leerlas y aplicarlas a la vida colectiva, no sólo a través de leyes antidiscriminatorias que representan en sí mismas un gran avance, o de medidas de acción positiva, tan necesarias, sino también generalizando las buenas experiencias a todos los puntos neurálgicos de decisiones. Gracias al concepto de género disponemos ahora de una nueva manera de leer la realidad. Falta crear los instrumentos para que se aplique transversalmente de manera que llegue a incluirse de forma «natural» en todas las decisiones.

Ningún lugar más propicio para ensayar nuevas fórmulas, nuevas prioridades y nuevas maneras de hacer política que las ciudades. En ellas confluyen tres tipos de factores fundamentales: transcurre la vida cotidiana de buena parte de la población, con la característica de que las mujeres son sus primeras y grandes usuarias; en segundo lugar, su administración es la que más cercana se encuentra de la ciudadanía. Y finalmente puede ser el lugar privilegiado de aprendizaje a la vida colectiva gracias al fácil engarce de actividades de participación ciudadana (asociaciones, entidades, etc.) con las políticas municipales. La vida municipal es una gran escuela de vida política. Y constituye una vía que las mujeres utilizan con facilidad para acceder a la vida pública desde su experiencia vital, sin saltos en el vacío. Permite tejer relaciones entre lo que pertenece al mundo de lo privado y el más desconocido para ellas, que es el mundo de lo público. Cuanto más se impliquen las mujeres en la vida política, más se va a transformar esa en un instrumento al servicio de toda la ciudadanía y de la integración social. Y más fácilmente va a pensar que la política es capaz de situar al ser humano concreto en su propio centro. Numerosos estudios nos hablan de los beneficios de liderazgos participativos, de los trabajos en red, de la comunicación y la negociación como forma de resolver los conflictos frente a tipos de liderazgos más clásicos en los que domina la organización piramidal y los sistemas autoritarios. De algunos de estos estudios se deduce que muchas mujeres lideran sus equipos con una flexibilidad y comprensión que los hace más eficaces. También estas cuestiones merecerían un análisis en profundidad y una nueva manera de entenderlos.

■ BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (2005): *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para la lucha de las mujeres*, Barcelona, Cátedra.
- ARENDT, H. (1974): *La condición humana*, Barcelona, Seix y Barral; reeditado en Paidós, 1998.
- CRUZ, G. (2006): *Desarrollo rural sostenible y género*. En <<http://www.prominentmexico.org>>
- GALTUNG, J. (1998): *Tras la violencia 3 R: reconstrucción, reconciliación y resolución*, Gernika, Gogoratuz.
- HABERMAS, J. (2002): *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*, Barcelona, Paidós.
- KABEER, N. (1994): *Reversed Realities. Gender Hierarchies in Development Thought*, Londres, Verso.
- LEÓN, M. (2001): «El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género», *La Ventana*, nº 13, 94-106.
- LEÓN, M. (comp.) (1996): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, TM editores.
- LÓPEZ, I., y B. SIERRA (2001): *Integrando el análisis de género en el desarrollo*, Madrid, AECI.
- MOLINEUX, M. (2006): *Beijing Plus 10: An Ambivalent Record on Gender Justice*, United Nations Research Institute for Social Development.
- MOLINEUX, M. y S. RAZAVI (eds.) (2003): *Gender Justice, Development, and Rights*, Oxford, Oxford University Press.
- MURGUIALDAY, C. «Empoderamiento» [en línea], *Diccionario de acción humanitaria*. <<http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/86>>
- ROWLANDS, J. (1997): *Questioning empowerment: working with women in Honduras*, Oxford, Humanities Press International.
- STEINER, G. (2003): *Lenguaje y Silencio*, Barcelona, Gedisa.
- VALCÁRCEL, A. (1991): «Discurso, Mujer y Poder» en VALCÁRCEL, A. (1991): *Sexo y Filosofía: sobre mujeres y poder*, Barcelona, Anthropos.

DEMOCRACIA PARITARIA EN LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DE 2008: LA REFORMA DEL ARTÍCULO 44 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL

CRISTINA ZOCO ZABALA
Universidad Pública de Navarra

I. INTRODUCCIÓN

TRAS LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES el 9 de marzo de 2008 los medios de comunicación informaban no sólo del descenso de población femenina en el Congreso de los Diputados respecto a los comicios generales del 14 de marzo de 2004 (una diputada menos) sino –a mayor abundamiento– del bajo porcentaje de población femenina que iba a ocupar escaños en la Cámara Baja respecto de la población masculina (un 36 % de mujeres frente a un 64 % de hombres).¹

La cuestión relativa al bajo índice de participación política de las mujeres en estas elecciones no resultaría paradójico si no fuera porque la presentación de candidaturas por los partidos políticos en estas elecciones ha aplicado la nueva normativa que exige una representación equilibrada de mujeres y hombres en las listas que presenten los partidos políticos.

En efecto, la Disposición Adicional 1ª de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* exige la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la participación política a través de la obligación de los partidos políticos de incorporar una representación equilibrada de mujeres y hombres en las listas que concurren a las elecciones (al menos un 40 % y como máximo un 60 % de cualquiera de los dos grupos de población). Por su parte, la Disposición Adicional 2ª que adiciona un nuevo artículo 44 bis a la *Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general* (en adelante LOREG) exige que dicha proporción equilibrada exigida para las listas que concurren a las elecciones europeas, nacionales (Congreso de los Diputados), autonómicas y municipales respeten dicho porcentaje en cada tramo de cinco puestos. De tal manera que, cuando el número de puestos a cubrir sea inferior a cinco, la proporción de mujeres y hombres sea lo más cercana posible. La exigencia de una composición equilibrada de las listas que concurren a las elecciones ha sido susceptible de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional con ocasión de las elecciones municipales.²

En puridad, dicha reforma no ha logrado suficientemente su objetivo, que es garantizar la igualdad efectiva de género en el ámbito de la representación política a través de la participación equilibrada de mujeres y hombres, pues la composición equilibrada de hombres y

256

1. <http://www.noticiasdenavarra.com/ediciones/2008/03/11/politica/espana-mundo/d11es>

2. Véase por ejemplo, las SSTC 104/2007 y 105/2007.

mujeres por cada tramo de cinco puestos significa dejar al albur de los partidos políticos la decisión sobre el orden de colocación de los candidatos con independencia del sexo. A todo ello hay que añadir la ausencia de una obligación jurídica de respetar, siquiera, la composición equilibrada de mujeres y hombres, cuando los puestos a cubrir sean inferiores a cinco. En consecuencia, cuando se trata de un sistema electoral con listas bloqueadas, como en el caso de las elecciones al Congreso de los Diputados, los primeros puestos a cubrir pueden estar formados sólo por hombres o por mujeres, lo que dará lugar a un resultado que se aleja de la pretendida democracia paritaria.

Las elecciones de 2008 al Congreso de los Diputados se han alejado de los objetivos pretendidos de representación equilibrada e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La razón estriba en que el contenido del artículo 44 *bis* de la LOREG vulnera parcialmente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres al exigir dicho porcentaje para el tramo de los cinco puestos de la lista, lo que permite que los partidos puedan incorporar hombres o mujeres, en exclusiva, en los primeros puestos a cubrir. Si el resultado electoral atribuye escaños, únicamente, a los primeros puestos de la lista, como ocurre generalmente con los partidos políticos menos votados, el resultado final de participación por grupos de población puede resultar desequilibrado.

El objeto de este trabajo consiste en fundamentar, desde un punto de vista constitucional, la necesidad de modificar el artículo 44 *bis* de la *Ley Orgánica del régimen electoral general*, estableciendo que la representación equilibrada de mujeres y hombres en las listas que concurren a las elecciones exija la alternancia de hombres y mujeres en las listas que concurren a las elecciones (listas cremallera); pues se trata de garantizar una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de la participación política que sea real y efectiva.

257

2. Significado material y formal de la proscripción de discriminación por razón de sexo en las normas

El artículo 44 *bis* de la *Ley Orgánica del régimen electoral general* supone un avance en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, aunque insuficiente por las razones anteriormente expresadas.

Cierto sector de la opinión pública se ha mostrado contrario, incluso, a la existencia del artículo 44 *bis* de la *Ley Orgánica del régimen electoral general*, pues se entiende que la obligación porcentual o cuantitativa de ubicar a las mujeres en las listas de los partidos, se produce en detrimento del mérito y capacidad del sector femenino de la población y, en definitiva, en menoscabo de la exigencia formal de la igualdad en el contenido de la ley que determina que las normas sean creadas para el máximo número de destinatarios posible por excluir razones *ad personam* que no estén basadas en criterios objetivos de mérito y capacidad.³ En este sentido, se entiende que algunas mujeres no serán elegidas por su

3. Sobre la exigencia de generalidad de la Ley véase García de Enterría, 1986: 17-20; Gavara de Cara, 2005: 23-141; Villacorta, 2005: 40, 47, 69.

valía personal para el desempeño del cargo representativo, sino en cuanto ocupan un número en las listas del partido que les ha elegido discrecionalmente.

En este sentido, se argumenta que el artículo 44 *bis* vulnera la exigencia de igualdad en el acceso a los cargos y funciones públicas que establece el artículo 23.2 CE, por entender que es preciso tener en cuenta únicamente los requisitos de mérito y capacidad con independencia del sector de la población de que se trate. En definitiva, se reconoce que el artículo 44 *bis* de la *Ley Orgánica del régimen electoral general* erosiona la libertad política de los individuos que no pueden acceder a dichas listas por limitarse el porcentaje de cada grupo de población.

El artículo 44 *bis* ha sido cuestionado por la judicatura por entender que dicha norma creada para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en definitiva, una mayor incorporación de la población femenina a la función pública representativa, supone, de modo paradójico, un perjuicio para la libertad política de las mujeres que en algunos casos han querido formar parte de las candidaturas municipales en las elecciones celebradas en el año 2007, lo que no ha sido posible por tener que respetar el citado porcentaje para el grupo de población masculino.⁴

Esta argumentación contraria a la inclusión del artículo 44 *bis* en la *Ley Orgánica del régimen electoral general* debe ser matizada teniendo en cuenta, en primer lugar, que el principio de mérito y capacidad sólo se exige constitucionalmente para acceder a la función pública (artículo 103.3 CE) mas no para ser nombrado candidato de un partido político. La razón estriba en que no existe una convocatoria pública que objective los requisitos que deben reunir las personas para formar parte de las listas de un partido político.

En este sentido, es preciso tener en cuenta el doble significado formal y material del mandato de igualdad en el contenido de las normas en lo relativo a la prohibición de discriminaciones por razón de sexo. En sentido formal, la igualdad se identifica con la exigencia de generalidad o previsión del máximo número de destinatarios a los que la norma es aplicable, sin diferencias por razones personales. De tal manera que, la norma no podrá establecer diferencias por razón de sexo (por ser hombre o ser mujer) en la medida en que el sexo, en sí mismo, nunca puede constituir una diferencia objetiva o razonable. En un Estado social, el significado formal del mandato de igualdad debe cohonestarse, a su vez, con su sentido material. Significa que la norma, teniendo presente el máximo número de destinatarios posible, puede establecer distinciones cuando en un ámbito de la realidad social existan diferencias reales y efectivas entre los hombres y las mujeres. En definitiva, la norma no puede distinguir por razón de sexo, pero sí puede diferenciar *ad casum* en relación con el sexo, cuando en el presente existan desigualdades entre ambos sexos en un ámbito concreto de la realidad social (Zoco, 2008: 33-36).

El artículo 44 *bis* ha tratado de cohonestar el significado material y formal de la igualdad en el contenido de las normas en lo relativo a las mujeres y los hombres, aplicado al ámbito de la participación política. Desde un punto de vista formal, ha garantizado el principio de neutralidad en cuanto al sexo, en relación con la representación equilibrada de hombres y mujeres en los cargos públicos. A su vez, ha cohonestado el significado formal de la igual-

4. STC 12/2008.

dad con el material, al establecer la representación proporcional de hombres y mujeres, en la medida en que el legislador ha constatado que, en la realidad social presente, la participación política de las mujeres sigue siendo mucho menor que la de los hombres.

En este sentido, no se puede afirmar que el artículo 44 *bis* vaya en contra del principio de mérito y capacidad de los candidatos en la medida en que exige un porcentaje equilibrado de mujeres y de hombres. Pues si, como señala la doctrina, el principio de mérito y capacidad que preside las convocatorias de acceso a la función pública no representativa impide establecer cuotas en favor de las mujeres o de los hombres (Pulido, 2006: 9-12), ello es diferente cuando se trata de concurrir en las listas de los partidos políticos. La razón estriba en que la elección de candidatos para ocupar cargos públicos no está presidida por una convocatoria pública basada en los principios de mérito y capacidad de los aspirantes, sino que dicha elección es discrecional.

Por todo ello, no resulta posible entender que el artículo 44 *bis*, en la medida en que establece la obligación de que exista una composición equilibrada de mujeres y de hombres, cercena la libertad política de las mujeres, como ha argumentado el juez en la cuestión de inconstitucionalidad interpuesta ante el Tribunal Constitucional. Pues, verdaderamente, idéntico resultado desfavorable para los hombres puede llevar consigo este porcentaje equilibrado de participación cuando muchos sean los hombres que pretendan concurrir en las listas de un partido político.

3. Una propuesta de modificación del artículo 44 bis de la LOREG

A la luz de los presupuestos anteriores, se deduce que el artículo 44 *bis* de la *Ley Orgánica del régimen electoral general* respeta la exigencia de igualdad formal, mas no suficientemente la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el acceso a los cargos públicos.

Desde una perspectiva material, la norma, siendo formalmente neutra, produce una discriminación indirecta, pues se ha constatado que los partidos políticos, si bien respetan la composición equilibrada de hombres y mujeres, ordenan las candidaturas preferentemente a favor del sector de población masculino.

La aplicación de esta norma en las elecciones nacionales de 2008 ha tenido consecuencias desfavorables para las mujeres. Por ello, propongo una modificación del artículo 44 *bis* de la *Ley Orgánica del régimen electoral general* que sin perjuicio de la exigencia de una composición equilibrada de hombres y mujeres determine una alternancia de los sexos en las listas que concurren a las elecciones (listas cremallera).

■ BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. (1986): *Revolución Francesa y administración contemporánea, y formación del sistema municipal francés contemporáneo*, Madrid, Taurus.
- GAVARA DE CARA, J. C. (2005): *Contenido y función del término de comparación en la aplicación del principio de igualdad*, Cizur Menor, Thomson-Aranzadi.

- PULIDO QUECEDO, M. (2006): «La paridad entre hombres y mujeres en la vida política: las listas cremallera», *Repertorio Aranzadi del Tribunal Constitucional*, nº 9, 9-12.
- VILLACORTA MANCEBO, L. (2005): «Principio de igualdad y legislador. Arbitrariedad y proporcionalidad como límites (probablemente insuficientes)», *Revista de estudios políticos*, nº 130, 35-75.
- ZOCO ZABALA, C. (2008): *Prohibición de distinciones por razón de sexo. Derecho comunitario, nacional y autonómico*, Cizur Menor, Thomson-Aranzadi.

SEXISMO EN PAREJAS ADOLESCENTES

JUAN PEDRO AGÜERA ORTEGA, SILVIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, ÁUREA MARTÍNEZ VALERA
Universidad Miguel Hernández de Elche

1. INTRODUCCIÓN

ESTA INVESTIGACIÓN, galardonada con el II Premio de Investigación de Género para estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de la Provincia de Alicante, otorgado por el SIEG, Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género de la Universidad Miguel Hernández de Elche, trata de analizar el comportamiento de las parejas adolescentes, con el objetivo de detectar si hay actitudes y comportamientos sexistas y discriminatorios en las parejas adolescentes actuales. Para ello, hemos realizado un estudio bibliográfico, tratando de identificar cuáles eran aquellos comportamientos sexistas más habituales, desde el caso extremo del maltrato y la violencia de género, hasta actitudes que, habitualmente, no se perciben como sexistas, como por ejemplo quién lleva la iniciativa en las relaciones adolescentes.

Para comprobar si estas actitudes reflejaban la realidad adolescente de nuestro entorno, realizamos un trabajo de campo centrado en la observación participante de los comportamientos adolescentes en las zonas de marcha por las que suelen salir los/as adolescentes ilicitanos, así como en un concierto donde tocaban grupos de diferentes institutos.

Estas observaciones las completamos con entrevistas a informantes clave, que representan casos destacados de vivencias sexistas, algunos rozando la violencia de género. Para dar una visión más amplia de la realidad adolescente, decidimos realizar una encuesta a 100 compañeros/as del instituto, tratando de detectar en un plano más amplio si el sexismo es algo generalizado. Por último, decidimos realizar un cortometraje cuyos actores y actrices han sido alumnos/as del IES Misteri d'Elx. Con él tratamos de ilustrar las conclusiones obtenidas en el trabajo, evidenciando y denunciando algunas de las actitudes sexistas que hemos detectado en los/as adolescentes, al mismo tiempo que creemos que puede contribuir a la coeducación no sexista de los mismos.

261

2. FACTORES POR LOS QUE SE PRODUCE EL SEXISMO

En nuestra investigación bibliográfica sobre el sexismo averiguamos que la discriminación sexista no sólo abarca la violencia de género, sino que también incluye otros campos de desigualdad. Éstos se producen especialmente en países pobres, pero no son exclusivos de ellos. Tampoco es un asunto sólo de mujeres. Las mujeres son las principales perjudicadas, pero el mantenimiento de estas situaciones injustas es algo que engloba a las sociedades en su conjunto, en todas partes del mundo.

Uno de los campos con más desigualdad de género es la educación, ya que según los datos que hemos podido consultar, más de la mitad de los menores analfabetos son mujeres.

Aparte de esto, en muchos países subdesarrollados la mujer depende del hombre para sobrevivir, ya que la propiedad privada está a nombre de este. Por esto, más del 70 % de las mujeres viven en extrema pobreza. Pero la división sexual del trabajo no es solo algo que esté presente en países pobres. Las mujeres trabajan más y ganan menos que los hombres en cualquier parte del mundo.

En el campo de la salud, la mujer también encuentra dificultades. Casi la mitad de las mujeres tienen complicaciones durante el embarazo, el parto y el postparto, lo cual supone un riesgo para su vida.

Desde hace años en todas partes del mundo ha existido la violencia de género contra las mujeres. Este campo de desigualdad se podría decir que es el más brutal, ya que puede acabar con la vida de un ser humano, mediante la violencia física, o hipotecar la vida de personas bajo el miedo, condenarlas a la sumisión permanente e impedirles defenderse. La violencia tiene muchas caras, pero la violencia física es la que está arrasando con la mayoría de mujeres y niñas. Existen países en los que hay formas de violencia de género que son aceptadas totalmente por la sociedad, como el infanticidio femenino en Asia. De todas formas, sea cual sea el tipo de violencia que se emplee para maltratar a una persona, está claro que todas las formas de violencia constituyen un abuso de poder y de confianza.

2.1. Tipos de agresores

Después de mostrar algunos de los factores que producen la discriminación sexista en el mundo, creemos conveniente mostrar quiénes son los que ejercen o pueden llegar a ejercer esa discriminación en su aspecto más radical, la agresión. Los agresores suelen ser personas egocéntricas que no quieren de verdad a sus parejas. En teoría, hay dos tipos básicos de agresores. Los más comunes son los dependientes. Éstos son personas profundamente inseguras, lo que les hace ser tremendamente susceptibles, abusan del alcohol y tienen ataques de celos exagerados. Estos son los que se suicidan después de matar a sus parejas, pero no por un acto de arrepentimiento, sino de impotencia. Su identidad se borra una vez que pierden a la persona que les hacía sentir hombres.

El segundo tipo de agresor sería el maltratador-psicópata. Éste domina porque su motivación básica es el control de todo lo que se encuentra a su alrededor. Al contrario que el dependiente, el psicópata no mantiene ninguna relación de afecto hacia nadie y su razón para salir con una persona se basa en poder dominarla y someterla. La manipulación es una de sus características fundamentales.

2.2. Sexismo en las parejas adolescentes

El tema del maltrato en parejas adolescentes suele ser ignorado, porque asociamos este comportamiento a parejas adultas y no se les da a las relaciones adolescentes la importancia que merecen, pues se consideran poco duraderas y no se tiene en cuenta su relevancia para la vida adulta.

Cuando hay casos de maltrato éste no suele asociarse a una falta de afectividad e incluso se intenta justificar planteándolo como una consecuencia del afecto que siente la pareja. El concepto que suelen tener los/as adolescentes de maltrato no abarca el control excesivo, el acoso o el daño psicológico, y la idea de maltrato sólo se plantea cuando hay agresiones físicas graves.

En los roles sociales más tradicionales, aprendidos ya desde la infancia, el varón es el encargado de ejercer las funciones de control y dirección de la relación, lo que deja a la chica supeditada a éste y la coloca en posiciones de subordinación, justificando las razones del chico al dársele mayor autoridad. Esto se puede considerar una actitud sexista a nivel social.

En los casos en los que se vive una situación de maltrato psicológico el miedo que siente la víctima le impide reaccionar con una actitud que le permita defenderse, por lo que la sensación de impotencia suele hacer que se aísle alejándose a su vez de las posibles soluciones a su problema. Hay que tener presente que el miedo al enfrentamiento está justificado por la violenta e indeseada actitud de la persona que maltrata a la maltratada ante cualquier signo de rebeldía. Se tiende a justificar la situación interiorizando un sentimiento de culpa e idealizando la relación.

También ha de hablarse de lo que se puede llamar violencia económica, por la cual la persona que la ejerce se encarga de controlar toda la economía, dejando a la otra sin poder para manejar el dinero con libertad, muchas veces basándose en el ya nombrado rol de inferioridad y dando por hecha la incapacidad de la persona a la que se controla de llevar correctamente la economía de la pareja y la suya propia. Con esto se insinúa un primer avance hacia la afirmación de la inutilidad de la víctima.

Este tipo de discriminación sexista suele aparecer junto a otras formas de control como el de la vestimenta, por el cual se ata a la persona que lo sufre a los gustos de la otra, justificándose este control con la excusa de que es un gesto de protección, que la persona condicionada en su vestir no es consciente de las consecuencias de ir de determinada manera y que las consecuencias para ella serán mejores que de la otra forma.

También encontramos el control sobre las relaciones personales de la pareja, asociado al control de los horarios, tiempos de ocio, salidas, viajes, etc. Es otra forma de ejercer el dominio sobre la otra persona, de absorber su vida bajo el escrutinio continuo, exigiendo la propia aprobación para cualquier actividad y censurando la iniciativa del otro.

Estas actitudes no suelen ser tenidas en cuenta a la hora de atender a la discriminación y el sexismo, menos aún en los/as adolescentes. Se suele prestar atención a la violencia y al maltrato, sin apreciar que las actitudes señaladas, si se radicalizan, pueden ser las desencadenantes de la violencia y el maltrato.

3. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Una vez investigadas las diferentes formas de sexismo que podemos encontrar en las parejas adolescentes, tratamos de comprobar si estas actitudes y comportamientos se producían en los diferentes contextos en los que habitualmente se desarrolla la vida de los/as adolescentes.

3.1. La noche ilicitana

La primera observación la realizamos en el parque blanco, en el centro de Elche, donde se suelen reunir los/as jóvenes. Lo primero que constatamos fue la escasa presencia de grupos mixtos. Únicamente detectamos un grupo mixto, compuesto por seis chicos y dos chicas, dos de ellos practicando *skate*, mientras las chicas estaban sentadas en el banco mirándolos. El resto de chicos estaban de pie alrededor de las chicas, conversando con ellas. La sensación era como si estuviesen rodeadas por ellos, aunque por su actitud parecían conocerse y conversar tranquilamente.

Después pasamos a la observación dentro de los *pubs*. En ellos volvimos a constatar que la mayoría de los grupos estaban diferenciados por género, no había grupos mixtos. También observamos algunas parejas, y en todos los casos fue el chico quien se levantó, pidió en la barra y pagó la consumición. La chica mantuvo una actitud pasiva, sentada, esperando a que el chico trajese las bebidas.

También apreciamos cómo los grupos de chicas bailando tenían siempre a su alrededor grupos de chicos, que intentaban acercarse a ellas, intercambiaban miradas, y algunos se acercaban a hablar con alguna de ellas o intentaban cogerlas para bailar cuando había alguna canción divertida. Por ello vemos que habitualmente el proceso de cortejo lo inicia el chico y lo mantiene según la respuesta de la chica.

También pudimos observar varias parejas en los *pubs*. Apenas se separaban y estaban en actitud cariñosa, abrazados y besándose. El chico suele tener una actitud protectora, coge de la cintura o por detrás a la chica; en otros momentos está mirándola mientras baila, pero apenas se aleja de ella.

De esta observación concluimos que los grupos mixtos son escasos. La interacción es escasa entre los grupos hasta que no se acerca más el final de la noche, cuando el alcohol desinhibe. En esta interacción los chicos suelen llevar la iniciativa y tienen comportamientos de acercamiento y conquista. Respecto a las parejas observadas suelen estar aisladas del resto de los grupos, no suelen ocupar las zonas centrales de los locales, más bien buscan la periferia, y demuestran sus actitudes cariñosas públicamente. Pero a la hora de pedir, pagar e invitar es el chico quien suele realizarlo.

De modo que no parece que en los comportamientos relacionados con el ocio nocturno haya demasiada igualdad entre los/as adolescentes, los chicos siguen conservando el rol activo y las chicas el rol pasivo en el cortejo y en la relación.

3.2. L'Aljub y el concierto

En nuestra observación en el centro comercial de L'Aljub, situado en las afueras de Elche, volvimos a constatar que predominaban los grupos de adolescentes formados por un solo género. En el Mcdonald's observamos varias parejas adolescentes y en casi todos los casos fueron a pedir los chicos. Pero a la hora de pagar observamos que, aunque se mantiene la tendencia a que lo hagan los chicos, de las 11 parejas que pudimos observar, en 4 de ellas pagaron a medias, y en otras 2 fueron las chicas a pedir y a pagar.

Después, en el concierto, observamos que se mantenía la actitud protectora de los chicos, abrazando por detrás a sus parejas y besándolas de vez en cuando, situados en las zonas periféricas del recinto. Nos llamó la atención un grupo donde las chicas estaban sentadas esperando a sus chicos y cuando éstos llegaron, se levantaron y dejaron su sitio al chico para sentarse ellas sobre sus rodillas.

De esto concluimos que se mantienen las actitudes protectoras por parte de los chicos y un rol pasivo en las actitudes de las chicas. El chico tiene que demostrar su masculinidad sirviendo de apoyo a la chica o protegiéndola de los «peligros» procedentes de una «masa desenfundada y caótica» que pega saltos y gritos descontrolados y que puede propinarles algún que otro golpe. Por ello escogen los lugares más alejados del centro del concierto y se muestran como guardianes de su integridad.

4. ENTREVISTAS

Entre nuestros informantes realizamos algunas entrevistas sobre la percepción de los/as adolescentes acerca de cómo es una relación de pareja, para detectar actitudes sexistas en lo que ellos/as dicen que hacen. Para ello seleccionamos algunos casos que, por su historia vital o por su singularidad, eran más destacables. Por motivos de espacio sólo reproducimos aquí parte de una de las entrevistas.

Informante 4: chica de 18 años.

Nuestra informante nos contó la historia de su única relación, que se inició a los 16 años y duró 1 año y 8 meses. Cuando conoce al chico e inicia la relación, toda su vida se centra en él: es su mejor amigo, su compañero, con quien lo comparte todo, con quien vive su primera vez... Eso duró los tres primeros meses de relación, pero después empezó a tener problemas con sus padres, con los porros, etc., y se desahogaba con ella. Empiezan a tener peleas y discusiones, porque él está mal y lo paga con ella.

Un día que no pensaba salir, ella lo estuvo llamando desde las 22:00 hasta las 3:00 y no le cogió el teléfono, y a las 5:00 de la mañana llama la madre de él a la informante para preguntarle si estaba con ella, y ella lo encubre. A las 7:00 da señales de vida y la llama, pero estaba completamente «fumado» y no dio muchas explicaciones, sólo se había ido de fiesta con los amigos. Pero al día siguiente va a buscarla enfurecido y tienen una pelea terrible: él da puñetazos en las paredes, tira cosas al suelo, etc., todo porque decía que ella no era nadie como para controlarlo, ni para hablar con su madre ni para querer saber dónde está a cada momento. A partir de ese momento, las peleas comienzan a ser habituales. Esto produce la desmotivación con su pareja y la lleva a conocer a un chico, con el que tiene un rollo. Pero cuando su novio se entera corta con ella y se dedica a insultarla. Ella le pide perdón e intenta por todos los medios volver con él, y para conseguirlo decide someterse a todos sus deseos. Se quedaba en casa sin salir si él se lo ordenaba, permitía que la insultase y aceptaba que él saliese e hiciese lo que quisiese para que la perdonase.

Un día, estando durmiendo la siesta juntos, él le ordena que vaya a por tabaco, ella se niega y ante su insistencia le contesta mal. Él le pega un guantazo. A pesar de la agresión, ella lo perdonó, pero su relación iba cada vez a peor, él no la respetaba y seguía insultán-

dola y tratándola mal. Hasta que ella, escuchando a sus padres y amigas, decidió cortar con él, aunque siguen viéndose de vez en cuando.

De estas entrevistas concluimos que la actitud de rechazo hacia aquella chica que toma la iniciativa y se comporta como un chico, el ejercicio del control pleno sobre sus parejas que quieren ejercer los chicos, los insultos hacia las chicas, el control de su manera de vestir y de sus comportamientos, etc., muestran que lo investigado teóricamente sigue viviéndose en la realidad cotidiana de demasiadas parejas adolescentes. Pero el sexismo está tanto en la actitud sumisa de algunas chicas, como en el desempeño del rol dominante en los chicos, aunque hay parejas en las que los roles se invierten. Pero todavía falta mucho para conseguir una plena igualdad entre las parejas adolescentes. Y éstos serán los educadores del futuro.

5. ENCUESTAS

Después de haber realizado una serie de encuestas a alumnos de bachillerato para poder generalizar los datos que hemos ido obteniendo a lo largo de este estudio y comprobar el grado de sexismo que existe, llegamos a las siguientes conclusiones.

En el ámbito doméstico, todavía existe un alto porcentaje de mujeres que se encargan de la realización de las tareas (34 %) y de la economía (36 %) doméstica sin ayuda del hombre, a pesar de que en más del 50 % de los casos trabajen ambos fuera del hogar.

En cuanto a las relaciones de pareja, los/as adolescentes intentan justificar actitudes machistas planteándolas como una forma de demostrar cariño y afecto por la pareja, ya que un 56 % de los/as encuestados/as consideran que los celos son un signo de cariño y no de posesión. Además, según hemos podido observar, la mujer es mucho más desconfiada en una pareja, ya que casi la mitad de las chicas sometería a prueba a su pareja y dejaría a su pareja ante una infidelidad, mientras que los chicos la perdonarían, confirmando, así, los prejuicios sobre la promiscuidad masculina y la necesidad de control de sus comportamientos y actitudes. Además, apreciamos que en un 21 % de los/as encuestados/as considera que es el chico quien debe llevar la iniciativa, aunque predomina la actitud igualitaria en un 35 % de los casos.

266

6. CONCLUSIONES

En el análisis teórico de nuestro trabajo detectamos que entre los/as adolescentes había casos de maltrato con bastante frecuencia, pero no se les prestaba atención, e incluso se intentaban justificar planteándolos como una consecuencia del afecto que siente la pareja o como una muestra de interés por el bienestar de la otra persona. Esta realidad la hemos podido constatar en dos de nuestras entrevistas, donde el maltrato físico y psicológico no implicaba la ruptura con la pareja.

Además, las actitudes sexistas que pueden llevar al maltrato, como pueden ser el control excesivo, el acoso o el daño psicológico no se perciben como un riesgo y en muchos casos se admiten como formas de expresión del cariño. Esto lo podemos apreciar tanto en las

entrevistas, donde el control por parte de las parejas a los/as informantes no supone la ruptura con la pareja, como en las encuestas, donde los celos se perciben como un gesto de cariño en gran medida. Pero no parece que se admita el control excesivo por parte de la pareja, pues todos/as consideran que necesitan su espacio y en un alto porcentaje prefieren no ser controlados/as ni controlar a su pareja, no quieren pasar todo el tiempo juntos ni admiten el control sobre su forma de vestir. A pesar de ello, aún queda un porcentaje relativamente significativo, en torno al 20 % de los/as encuestados/as que admite estas actitudes sin cuestionarlas. Además, si tenemos en cuenta que más de la mitad reconoce ser celoso/a, parece que todavía queda mucho trabajo por hacer para que se establezcan completamente las relaciones igualitarias entre los adolescentes.

También pudimos apreciar en nuestro análisis teórico que desde la infancia el varón interioriza los roles de dirección y ejercicio del control de la relación, lo que deja a la chica supe-
ditada a éste y la coloca en posiciones de subordinación, dando mayor importancia a lo masculino sobre lo femenino. Esto pudimos comprobarlo en nuestras observaciones de campo, donde apreciamos la actitud pasiva de las chicas (esperan a que el chico de el primer paso), la toma de la iniciativa constante por parte de los chicos (ir a pedir, pagar, intentar ligar, etc.) y su control y protección hacia las chicas (actitudes protectoras ante el resto de chicos). También lo constatamos en las encuestas, pues aunque más de la mitad reconoce que invitan tanto chicos como chicas por igual, la tendencia es que los chicos inviten en mayor medida. De la misma forma que ninguna chica toma la iniciativa, cosa que realizan la mayoría de los chicos, y éstas esperan que sea el chico quien la tome, aunque la respuesta más generalizada es que depende de la situación. De esta manera, podemos constatar que el rol activo del chico y el pasivo de la chica están muy extendidos entre los/as adolescentes, y cuando una chica adopta el rol activo, se la descalifica y no está bien vista por los chicos.

Este énfasis en la actitud pasiva de las chicas y el rol activo de los chicos produce que no se aprecie como sexista el control excesivo ejercido por parte de los chicos sobre la manera de vestir o sobre las actividades de la otra persona. El control de los horarios, tiempos de ocio, salidas, viajes, etc., es una forma de ejercer el dominio sobre la otra persona, algo que se espera del chico por su papel activo, pues todo tiene que pasar por su supervisión, exigiendo la propia aprobación para cualquier actividad sin dar explicaciones de la propia. Sin embargo, la tendencia que se deduce de las encuestas parece indicar que mayoritariamente se tiende a la igualdad entre los/as adolescentes, pero aún hay que limar ciertos aspectos sexistas, que seguramente proceden de la educación recibida en el ambiente familiar, donde observamos que se sigue asociando lo doméstico a la mujer, tanto a la hora de tomar las decisiones como de realizar las tareas domésticas y llevar la economía del hogar.

Si tenemos en cuenta, siguiendo a Narotzky (1995), que el género es una construcción social que no debe confundirse con el sexo, las actitudes, valores y comportamientos que se transmiten a los/as adolescentes en sus hogares configuran su autoconcepto al tiempo que marcan los estereotipos que deben seguir. De modo que aquellos hogares que perpetúen las actitudes sexistas y no igualitarias hacen un flaco favor a la coeducación no sexista que requiere la sociedad actual.

De un chico se espera que evite aparentar ser femenino, que tenga éxito en lo que realiza, que tenga fortaleza, seguridad y confianza en sí mismo, que sea independiente e, incluso, que sea agresivo. Mientras no se rompan estos tópicos, creándose nuevas masculinidades

más acordes con una sociedad igualitaria en cuestiones de género, difícilmente conseguiremos erradicar el sexismo entre los/as adolescentes. Por suerte, parece que la tendencia está cambiando, pues la gran mayoría de los/as encuestados/as no ve mal que un chico muestre sus sentimientos. Aun así, queda un largo camino por recorrer, aunque parece que vamos en la dirección adecuada.

■ BIBLIOGRAFÍA

- AYUNTAMIENTO DE ELCHE (2007): *Guía de bachillerato: iguales para el 2015*, Elche.
- COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES (2005): *La violencia de género en las mujeres jóvenes*, Madrid.
- MERAS, A. (2003): «Prevención de la violencia de género en adolescentes», *Estudios de Juventud*, nº 62.
- NAROTZKY, S. (1995): *Mujer, mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*, Madrid, Monografías 14, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- PASQUAL I GARRIDO, V. (2003): *L'inforn de Marta; La màscara de l'amor*, Alzira, Bromera.
- POSADAS, C. y S. COURGERON (2004): *A la sombra de Lilith: en busca de la igualdad perdida*, Barcelona, Planeta.
- PROVANSAL, D. (2001): «Antropología mediterránea y construcción de las categorías de género: comentarios críticos» en NASH, M. y D. MARRE (ed.) (2001): *Multiculturalismo y género. Un estudio interdisciplinar*, Barcelona, Bellaterra.
- SEGARRA, M. y A. CARABÍ (2000): *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria.

¿POR QUÉ NOS PEGA QUIEN DICE QUERERNOS? DISCURSOS DE MUJERES INMIGRANTES EN TORNO A LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

ANDRÉS ARIAS ASTRAY Y BAKEA ALONSO FERNÁNDEZ
Universidad Complutense de Madrid
Consortio de Entidades para la Acción Integral de Migrantes

1. INTRODUCCIÓN

EN EL CONGRESO DEL AÑO 2006 *¿Todas las mujeres podemos? Género, desarrollo y multiculturalidad* se presentó la comunicación «Metodologías de intervención con mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género» en la que se exponían los objetivos, el método y la hipótesis de la investigación que se estaba llevando a cabo en aquel momento. Los resultados de la investigación han sido publicados en diciembre del 2007 bajo el título *No sólo es pegar. Discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género*, donde los resultados han sido encuadrados en 4 apartados. En la presente comunicación haremos referencia al apartado que lleva por título «Causas de la violencia contra las mujeres», por ser éste el que tiene plena consonancia con la temática del Congreso *Amor y poder*. En las siguientes páginas resumiremos muy brevemente los discursos de mujeres inmigrantes procedentes de América Latina y del Magreb que han participado en los diferentes grupos de discusión ante la pregunta «¿cuáles creéis que son las causas de la violencia contra las mujeres?».

269

La realización de grupos de discusión con mujeres inmigrantes tenía como objetivo, además de obtener la información cualitativa buscada, «dar voz» a las mujeres acerca de un tema sobre el que pocas veces se les ha preguntado. En ocasiones las organizaciones que trabajan en el campo de la intervención social no preguntan a las propias personas usuarias de los servicios y recursos sus opiniones, lo que podría evitar basar la intervención en prejuicios o ideas preconcebidas o estereotipadas. Las opiniones de las mujeres se convierten en esta investigación en el principal material de reflexión. La experiencia nos ha demostrado, además, que los grupos de discusión pueden servir, para las mujeres inmigrantes, como «grupos de autoconciencia» donde se inician procesos de empoderamiento de las mismas, empoderamiento de las mujeres al darles voz.

2. CAUSAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se les preguntó a las mujeres directamente por las causas de la violencia contra las mujeres y por las razones de su mantenimiento y difícil erradicación, así como por las diferencias que observaban entre sus lugares de origen y España.

Las conversaciones se vieron dominadas, las más de las veces, por apelaciones a las características o problemas personales, tanto de los perpetradores como de la víctima, y a las peculiaridades de la relación de pareja. Hasta tal punto, que no fueron extraños los comentarios autoculpabilizadores para explicar tanto los factores desencadenantes como los mantenedores de este tipo de situaciones. No obstante, es preciso destacar, en primer lugar, el potencial para la transformación observado en los discursos de tintes más machistas en aquellas ocasiones en las que en el seno de los grupos alguna participante, normalmente la de mayor nivel educativo, planteaba la cuestión en clave estructural. En segundo lugar, que buena parte de las explicaciones realizadas por las participantes para explicar los malos tratos no se centraban en una única causa, sino que solían incluir un conjunto relativamente amplio de factores (ej.: celos + alcohol). Finalmente, que buena parte, sino todas, las explicaciones sobre las causas de la violencia de género aportadas por las mujeres han sido planteadas y estudiadas (incluso defendidas) en medios científicos por diferentes autores/as. Por tanto, una de las ideas fuerza de esta investigación es que los discursos de las mujeres inmigrantes residentes en España en torno a la violencia de género no difieren tanto, como en ocasiones se cree, de la opinión pública española. De ahí, que no parezca conveniente atribuir los altos índices de violencia de género hacia las inmigrantes a un supuesto discurso más conservador y tradicional sobre las relaciones entre géneros. Lo que las mujeres han expresado en los grupos acerca de lo que podrían ser las causas de la violencia de género no es distinto de lo que habitualmente escuchamos por parte de expertos/as, teóricos/as sociales, feministas, psicólogos/as y población en general.

3. CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS PERSONALES

270

Las apelaciones a determinados tipos de personalidad y al carácter masculino en general, a las celotipias de diverso orden, al alcoholismo y a las toxicomanías, y a la incapacidad para responder adecuadamente ante las presiones del medio por parte de los hombres, fueron elementos frecuentes del discurso de las mujeres para explicar la violencia de aquéllos. Hay que tener en cuenta que este tipo de discursos no sólo podemos encontrarlos en la opinión pública general, sino que orienta, de manera perversa e insidiosa, buena parte de la investigación empírica sobre violencia de género realizada en los últimos años, a pesar de que en sus presupuestos de partida reconozcan el carácter estructural de la misma (Castro y Riquer, 2003). Es interesante, además, subrayar la gran similitud que existe en las «explicaciones» sobre la violencia machista, aun cuando se proviene de contextos socioeconómicos tan diferentes.

Para alguna de las participantes, la clave de que determinados hombres sean violentos con las mujeres se halla en su personalidad. Como parecen dar a entender las mujeres consultadas, el maltrato hacia las mujeres es una conducta tan aberrante que sólo puede ser explicada como una desviación personal, consistente en una anomalía del carácter o patología mental.

Yo para mí no hay una explicación para maltratar, no puedo entenderlo [...] un maltratador no tiene racionalidad. Es un carácter que uno tiene [...]. Es una cosa que tiene como persona, una maldad (Grupo Magreb)

Otras mujeres aun apelando también a anomalías personales, centran la cuestión en lo que se podría denominar «personalidad masculina básica». En algunos casos las participantes establecieron diferencias en función del origen de los maltratadores en un intento de explicar por qué en España mueren tantas mujeres a causa de la llamada violencia de género.

Yo creo que el español es un poco impulsivo y como que se descontrola más rápido (Grupo Latinas)

Pero como indicábamos, en muchos casos, la atribuyen a un conjunto de rasgos o características comunes a todos los hombres; es decir, a todo el género masculino. Aluden incluso a un fallo de madurez o de desarrollo personal. Valgan, sino, estos ejemplos:

Los hombres no se adaptan, les cuesta adaptarse y por ello actúan (Grupo Latinas)

El hombre es más inmaduro. El hombre, por mayor que sea, es un niño. El hombre no madura (Grupo Latinas)

En resumen, los hombres en general o algunos en particular, por su procedencia u origen, se presentan ante algunas mujeres como seres cuyo comportamiento violento para con ellas y sus iguales es difícil o imposible de entender. La violencia de género se presenta como una realidad frecuente y cotidiana pero difícil de comprender para sus víctimas o potenciales víctimas.

Es preciso subrayar que en las explicaciones de la violencia basadas en la teoría de la personalidad también hay lugar para las autoinculpaciones de las propias mujeres:

Pero una cosa. No todo hombre es malo. También mujeres hay malas. Ahora sólo hablamos de hombres, pero la mujer hay mala más que hombre [...] Se responde de él, tiene más carácter con él [...] (Grupo Latinas)

271

3.1. Los celos

Una de las razones más frecuentes esgrimidas en casi todos los grupos para explicar la violencia contra las mujeres fue la de los celos y ansia de posesión por parte de los hombres. Dos características entendidas, en la mayoría de los casos, como expresiones de una forma de ser común a muchos de ellos. Esto es, conceptualizados también como un rasgo, tipo o patrón de personalidad. Las participantes apelan a los celos del hombre tanto para explicar su propia situación y la de sus compatriotas, como para encontrar sentido a lo que ocurre a mujeres de otras procedencias y, en especial, a las españolas, a quienes las inmigrantes perciben como víctimas más probables de casos de violencia extrema.

Hay hombres que quieren mucho a su mujer y son muy celosos y entonces las matan (Grupo Magreb)

Porque son posesivos, dominantes (Grupo Latinas)

Otra cuestión importante, que también se expresó en los grupos, es que muchos hombres celosos, si bien suponen un peligro real para el bienestar y seguridad de las mujeres, no suelen mostrarse tal cual son desde un primer momento. Como parecen sugerir algunas investigaciones de tipo cualitativo realizadas en otros contextos culturales (Giles-Sims, 1993), muchos hombres no recurren al maltrato hasta que no se ha establecido un cierto compromiso emocional con su víctima, como irse a vivir juntos, casarse o el que supone un embarazo.

Cuando se casan primero todo está bien y cuando se entera el hombre que su mujer está embarazada ya se asegura que se va a quedar con él y va a empezar la violencia (Grupo Magreb)

Ahora bien, la apelación a los celos del hombre no deja sin culpa, a juicio de algunas de nuestras informantes, a las mujeres, tal y como parece desprenderse de la siguiente transcripción:

Yo no justifico a los hombres celosos, que a lo mejor se vuelven obsesivos con la persona, pero que a veces nosotras lo provocamos con el hecho de que queremos más libertad y no nos quedamos en un punto medio (Grupo Latinas)

Para cerrar este apartado conviene enfatizar que las propias mujeres terminan cayendo en la cuenta de que la celotipia, como factor explicativo de la violencia, necesita de su asociación con otros factores, vinculados todos ellos con una forma de entender los roles y las relaciones entre los géneros, en la que la mujer siempre se sitúa en una posición subordinada. Toda mujer u hombre puede sentir celos, pero no por ello maltrata o asesina. Cuando se dice que un hombre maltrata a una mujer por celos, se está sugiriendo algo más. Se está afirmando que las mujeres han de acomodarse a la tiranía del patriarcado.

272

3.2. Uso y abuso de drogas

El abuso de drogas y alcohol fue frecuentemente citado como determinante de primer orden de los malos tratos contra las mujeres.

El tema del alcoholismo también influye. Los hombres beben y se emborrachan. Llegan a casa borrachos y mal pegan e insultan a la mujer (Grupo Magreb)

Hay muchos que toman mucho. Hay quien también, de pronto, que por la droga (Grupo Latinas)

A juicio de nuestras informantes, la ingesta de alcohol o el consumo de otras drogas parecen provocar un cóctel explosivo cuando se vincula con la condición masculina. De hecho, su percepción parece coincidir en alguna medida con los datos de investigaciones que muestran una elevada correlación entre ingesta de alcohol y violencia de género (Leonard, 2005). La interpretación que hacen algunas de las participantes tiende a ser de tipo causal. Esto es, suelen pensar que el hombre pega porque bebe y que la ingesta de alcohol determina por sí sola el maltrato hacia las mujeres. Lo curioso, apuntamos ahora nosotras,

es que la asociación entre alcohol y conducta violenta no parece producirse, o al menos no con la misma intensidad, en el caso de las mujeres que beben. El alcohol es una variable favorecedora de la agresividad, que por otra parte guarda relaciones de gran complejidad con otros factores de tipo psicofisiológico, psicosocial y sociocultural (ibíd.).

3.3. Dureza vital y estrés

Ya no como atributo de personalidad, sino como circunstancia que puede alterar el comportamiento masculino, las dificultades económicas y laborales o los problemas cotidianos en general, en su capacidad para generar ansiedad y estrés, también son vistos como potenciales disparadores de violencia masculina contra las mujeres.

Estuve conviviendo con el padre de mi hijo, y bueno, si el jefe lo reñía, el venía y se desquitaba conmigo (Grupo Latinas)

O porque están más agobiados. En su país a lo mejor tenían poco pero llegan a otro país y se encuentran con muchísimos más problemas. Los idiomas, sin trabajo, sin casa, varios hijos, dónde se meten? A lo mejor con nervios y lo paga con su mujer (Grupo Españolas).³

De este modo, la mujer se convierte en el chivo expiatorio de las frustraciones de los hombres ante las durezas de la vida.

Aun así, siempre queda lugar para la exculpación de los hombres y para la asunción de una cierta responsabilidad por parte de las mujeres. Veamos, si no, este intercambio entre mujeres latinoamericanas en el que el problema del estrés laboral fue visto como un importante determinante del comportamiento violento de los hombres para con ellas:

- Yo pienso también que la mujer tiene que ayudar al hombre. Porque muchas veces el hombre viene a casa con un problema de trabajo

- Claro, y habla con ella pero ella no da mucha importancia. Y empieza a hablar de sus problemas ¿Entiendes? Y la mujer tiene una capacidad de hablar de muchas cosas al mismo tiempo. De llevar muchos asuntos. Es verdad, la mujer tiene esa capacidad. Te habla de los niños, del panadero, de muchos problemas. Y él viene con uno que fue de su trabajo, y ella no [...]

- Y está que se ahoga en él, se da falta de diálogo en la familia (Grupo Latinas)

¿Cómo es posible, podemos preguntarnos, que muchas mujeres lleguen a asumir, o más bien sean «atravesadas», por este tipo de discursos? Seguramente por diversas razones, la mayoría vinculadas con una cosmovisión machista de la realidad. Pero de modo más concreto porque, por una parte, en el discurso cotidiano solemos confundir causas con responsabilidad. En el caso de la violencia machista, la atribución de responsabilidad ha de ser siempre la misma y ha de recaer sobre el hombre que violenta, con independencia de cuáles sean las causas últimas a las que se apele para explicar el porqué de su comportamiento. Por otra parte, porque al intentar elevar el nivel de análisis de las causas más allá de lo

1. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad Complutense de Madrid.

individual para terminar centrándolo en lo estructural, siempre se corre el riesgo de quedarse a medio camino, deteniéndose, como les ocurre a alguna de las mujeres citadas y como veremos en el siguiente epígrafe, en el plano relacional.

4. ¿CONFLICTOS DE PAREJA?

Como venimos indicando, no en pocas ocasiones se produce un desplazamiento de la responsabilidad del tú (maltratador) al nosotros (pareja).

Es que no hay que echarle sólo la culpa al marido, sabes, también las mujeres provocan y hay un momento en el que los hombres explotan. (Grupo Magreb)

De todas formas, las mujeres tienen claro por qué se están produciendo estos conflictos en la pareja:

Antes el hombre y la mujer se ponían de acuerdo. Antes la mujer no trabajaba. Pero ahora el mundo ha cambiado. La mujer juega otro papel. Tiene que trabajar y llevar su casa y él también tiene que ayudar en la casa, limpiar, hacer de comer. Pero cuando él no quiere colaborar la mujer lo reclama y entonces empieza la violencia. (Grupo Magreb)

Lo que parece evidente es que la mayoría de los conflictos a los que se refieren las mujeres se producen cuando lo que se pone en cuestión son los valores y estereotipos tradicionales de género, y de manera particular, el estatus, el poder y los privilegios de los hombres.

274

Para que no haya más violencia en una familia, pues si el hombre habla, la mujer tiene que obedecer. (Grupo Magreb)

Bien es cierto que, en ocasiones, a nuestras informantes les resulta extremadamente difícil evitar la asunción de una cierta responsabilidad en la génesis de los conflictos y, por extensión, en la de los malos tratos.

4.1. Falta de amor

En los grupos de mujeres latinas, se apeló con reiterada frecuencia a la falta de diálogo y comprensión para explicar la violencia. La falta de amor, no por casualidad por parte de los hombres, se utilizó también en este sentido. En el caso de las mujeres del Magreb, ésta se producía, en ocasiones, desde el inicio del matrimonio, por ser algunos emparejamientos de conveniencia. Ambos grupos hablan de la inexistencia o agotamiento del amor como generador de conflictos y violencia.

Cuando no hay amor entonces llega el maltrato. (Grupo Magreb)

Sin embargo, como algunas expresan entre tristes y nerviosas risas, la existencia de amor tampoco inmuniza contra los malos tratos.

En muchos casos hay amor y hay mucho maltrato. (Grupo Magreb)

En lo relativo al amor, resulta relevante destacar que las participantes dedicaron una parte importante de la discusión a cuestionar por qué las mujeres aguantan el maltrato (a pesar de que no fueron preguntadas directamente en este sentido). Afirmaron, muy a nuestro pesar, que los malos tratos se aguantan por amor. Los/as hijos/as, la dependencia económica y la presión del medio/entorno fueron los otros motivos más referidos.

4.2. El control de la sexualidad femenina y las demandas sexuales del varón

Una diferencia significativa entre los discursos de las mujeres inmigrantes y las españolas sobre las causas de la violencia fue el hecho de que en el caso de las últimas no se mencionó el tema de la sexualidad. Dato significativo e indicador de lo que no se debe hablar o pensar desde una determinada construcción del sujeto-mujer.

Las latinas, por su parte, hablaron de la negativa de los hombres a utilizar métodos anti-conceptivos.

El caso de una prima que tiene 7 niños y el marido le pega y no quiere que se ponga la T. Si se pone el Diu es una puta. Claro, ¿qué quieres?, ¿estar con miles de hombres? (Grupo Latinas)

275

Y hubo también alusiones a los conflictos surgidos ante la demanda del hombre a prácticas sexuales que ellas no desean.

4.3. Machismo y cambio de roles. Relaciones de poder entre los géneros

Tras el repaso a las causas de tipo personal/relacional, es importante poner de manifiesto que también se ofrecieron interpretaciones de tipo social-estructural. Es cierto que fueron menos, pero es importante señalar el efecto catalizador y transformador sobre el discurso del resto de mujeres. Es decir, les hizo replantearse, no sin cierta discusión, sus posiciones previas para terminar asintiendo que uno de los principales determinantes de la violencia contra las mujeres está constituido por los componentes machistas que, en mayor o menor grado, todavía incorporan todas las sociedades y culturas. De hecho, y más allá de las peculiaridades de los discursos de nuestras informantes, hemos observado que la discusión en grupo y entre iguales se configura como una estrategia de sensibilización y empoderamiento muy potente, dado su valor para incrementar la conciencia sobre la propia situación como mujeres, en general, y ante la violencia de género, en particular.

Indicar, para finalizar, que la idea que ha guiado toda nuestra investigación es que las causas que determinan la violencia de género contra las mujeres son exactamente las mis-

mas con independencia de su procedencia. También que están estrechamente relacionadas con el contexto patriarcal en el que se establecen las relaciones de género. Ser inmigrante hace referencia a algunas circunstancias que viven las personas por el hecho de migrar, pero no explica nada más allá del hecho de que se han desplazado de un país a otro. Son los contextos y las circunstancias concretas en las que se emigra las que pueden dar información sobre las «peculiaridades» de ser inmigrante y sufrir violencia de género.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS ASTRAY, A. y B. ALONSO (2007): *No sólo es pegar. Discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género*, Madrid, AD Nexos y EUTS UCM.
- CASTRO, R. y F. RIQUER (2003): «La investigación sobre violencia contra las mujeres en América latina: entre el empirismo ciego y la teoría son datos», *Cad. Saúde Pública, Río de Janeiro*, 19 (1), 135-146.
- EREZ, E. (2000): «Immigration, culture conflict, and domestic violence/women battering», *Crime prevention and community safety: An International Journal*, 2, 27-36.
- FERRER, V. A. y E. BOSCH (2000): «Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo», *Papeles del Psicólogo*, 75.
- GILES-SIMS, J. (1983): *Wife Battering: a systems theory approach*, Nueva York, The Guilford Press.
- HARRIS, R. J., y otros (2005): «The interaction of country of origin, acculturation, and gender role ideology on wife abuse», *Social Science Quarterly*, 86, 463-483.
- JEWKES, R. (2002): «Intimate partner violence: causes and prevention», *The Lancet*, 359, 1423-1429.
- LEONARD, K. E. (2005): «Alcohol's role in domestic violence: a contributing cause or an excuse?», *Acta Psychiatr Scand*, 106 (Suppl. 412), 9-14.
- STENSON, K. y otros (2001): «Women's attitudes to being asked about exposure to violence», *Midwifery*, 17, 2-10.

ACTITUDES SEXISTAS Y MALTRATO ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE SECUNDARIA

MARÍA LAMEIRAS FERNÁNDEZ, M^a VICTORIA CARRERA FERNÁNDEZ,
YOLANDA RODRÍGUEZ CASTRO, JOSÉ M^a FAILDE GARRIDO
Universidad de Vigo

1. INTRODUCCIÓN

EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA ESCOLAR, como práctica interpersonal de dominación-sumisión (Ortega, 1997; Olweus, 1998; Avilés, 2002), no puede ser analizada fuera del contexto más amplio de la violencia social estructural, y como tal no puede ser estudiada si no es dentro de una perspectiva y contexto de género (Simpson y Cohen, 2004). La variable género, y más concretamente la socialización sexo-genérica, constituye un pilar fundamental para explicar las complejas relaciones interpersonales de dominación-sumisión, y consecuentemente los fenómenos de violencia. El concepto de género se sustenta en la dualidad propiciada por el dimorfismo sexual aparente y la trascendencia social atribuida a este hecho (Fernández, 1996), es decir el sexo y el género. Por un lado, las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres, y por otro, las características socialmente aceptadas para cada sexo constituyen un proceso bidireccional, interactivo y dinámico que comienza en el nacimiento y se extiende a lo largo de toda la vida (Lameiras *et al.*, 2004).

Así, la sociedad refuerza la creencia de una «definición triádica» (Pastor, 2000: 232) distinta y complementaria para hombres y mujeres. Agresividad, poder y dominancia para los hombres, y pasividad, debilidad y sumisión para las mujeres, lo que contribuye a aceptar tácita y explícitamente la dominancia social del varón, convirtiéndose así la violencia sobre las mujeres y también sobre los otros varones no estereotipados o transgresores en una forma de verificación de la identidad masculina (Pastor, 2000), y justifica la necesidad de abordar la violencia entre iguales en el ámbito escolar desde una perspectiva de género.

En esta línea, desde la perspectiva de género, algunos estudios hipotetizan una relación entre sexismo y maltrato escolar entre iguales (De Souza y Ribeiro, 2005). De esta forma, si evaluamos las actitudes sexistas en un grupo determinado de escolares, podremos aportar factores y variables explicativas que ayuden a comprender mejor este fenómeno y, en consecuencia, a prevenirlo y mejorarlo.

Las actitudes sexistas son aquellas dirigidas a las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico en función del cual se asumen diferentes características y conductas (Lameiras, 2004). Además, al hablar de sexismo es necesario destacar la dimensión relacional de las mismas, que considera las complejas necesidades de dependencia-independencia entre los sexos. Para medir el sexismo a nivel relacional destaca la aportación de Glick y Fiske (1996, 1999) quienes proponen su teoría del sexismo ambivalente, según la cual existen dos tipos de actitudes sexistas: hostil (con una carga afectiva y una valoración negativa que considera a las mujeres en una situación de inferioridad) y benevolente (con un tono afectivo positivo, por un lado idealizando los roles tradicionales de las mujeres, al

mismo tiempo que se enfatiza su debilidad y necesidad de protección, reforzando hacia los hombres su papel protector complementario), que se combinan a modo de sistema articulado de castigos y recompensas (Glick y Fiske, 1997; Twenge y Zucker, 1999).

El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre la frecuencia del maltrato escolar y las actitudes sexistas a nivel relacional.

■ METODOLOGÍA

■ Muestra

La muestra está formada por 342 estudiantes distribuidos en los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria. De cuatro centros públicos de la ciudad de Ourense, el 47,4 % son chicos y el 52,6 % son chicas, con una media de edad de 14,38 años y un rango de 11 a 18 años. La administración de la prueba de autoinforme tuvo lugar en el curso académico 2005-2006.

■ Instrumentos

Se formularon las siguientes cuestiones, adaptadas del cuestionario de intimidación y maltrato entre iguales (Ortega, Mora y Mora, 1995) y del cuestionario evaluación del maltrato entre iguales en la ESO (Defensor del Pueblo, 2000): i) variables sociodemográficas: nombre del centro, edad, sexo, con quien convive, número de hermanos/as, posición que ocupa, estudios del padre, estudios de la madre, trabajo del padre y trabajo de la madre; ii.) variables de percepción del maltrato desde el punto de vista de la víctima: cuántas veces te han maltratado algunos/as de tus compañeros/as (con cuatro categorías de respuesta: nunca, algunas veces, bastantes veces y siempre); situaciones sufridas como víctima en la escuela, incluyendo: me ignoran, no me dejan participar, me insultan, me ponen motes que me ofenden o ridiculizan, hablan mal de mí, me esconden cosas, me rompen cosas, me roban cosas, me pegan, me amenazan sólo para meterme miedo, me acosan sexualmente, me obligan a hacer cosas que no quiero con amenazas y me amenazan con armas; con un rango de respuesta de 1 (nunca) a 3 (siempre); iii) variables de percepción del maltrato desde el punto de vista del/de la agresor/a: cuántas veces has maltratado a alguno de tus compañeros/as (con cuatro categorías de respuesta: nunca, algunas veces, bastantes veces y siempre); serías capaz de maltratar a alguno de tus compañeros/as (con cuatro categorías de respuesta: nunca, algunas veces, bastantes veces y siempre); cuántas veces te has unido a agresiones a tus compañeros/as (con cuatro categorías de respuesta: nunca, algunas veces, bastantes veces y siempre); y situaciones vividas como agresor en la escuela, incluyendo también las identificadas desde el punto de vista de la víctima.

Las diferentes situaciones de agresión y victimización se han agrupado en torno a las siguientes categorías: maltrato o exclusión social (incluyendo ignorar y no dejar participar), maltrato verbal directo (insultar y poner motes) e indirecto (hablar mal), maltrato físico directo (pegar, amenazar con armas) e indirecto (esconder, robar o romper cosas) y maltrato

mixto (amenazar para meter miedo, acosar sexualmente y obligar a hacer cosas involuntarias con amenazas), siguiendo la clasificación del Defensor del Pueblo (2000).

Se administró la escala de sexismo ambivalente (Ambivalent Sexism Inventory-ASI) (Glick y Fiske, 1996) (en versión española de Expósito, Moya y Glick, 1998), con la que se miden las actitudes sexistas ambivalentes (hostiles y benevolentes) hacia las mujeres. Compuesta por 22 ítems con un rango de respuesta tipo Likert que va de 0 (totalmente en desacuerdo) a 6 (totalmente de acuerdo), siendo las puntuaciones más altas las que representan el mayor nivel de sexismo. A partir de esta escala se construyen dos variables: i). subescala de sexismo hostil (SH): formada por los ítems 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18 y 21 ($\alpha = .87$); ii.) y subescala de sexismo benevolente (SB): formada por los ítems 1, 3, 6, 8, 9, 12, 13, 17, 19, 20 y 22. ($\alpha = .89$)

■ RESULTADOS

Los resultados obtenidos muestran que las chicas están más envueltas como víctimas y los chicos como agresores en las situaciones de maltrato, aunque no de forma significativa; y que los chicos manifiestan una intención de maltrato significativamente mayor que sus compañeras ($t = 3,36$; $p < .01$).

Tabla 1. Medias y desviaciones típicas en la agresión y la victimización por sexo

	Chicos	Chicas	t
	Media (sd)		
AGRESIÓN			
¿Cuántas veces has maltratado a tus compañeros/as?	1,29 (0,45)	1,25 (0,47)	0,84
¿Cuántas veces te has unido a maltratos a tus compañeros?	1,27 (0,54)	1,28 (0,51)	-0,21
¿Serías capaz de maltratar a alguno de tus compañeros/as?	2,14 (1,14)	1,76 (0,91)	3,36**
VICTIMIZACIÓN			
¿Cuántas veces te han intimidado algunos de tus compañeros/as?	1,23 (0,47)	1,33 (0,43)	-1,78
Nota: $p < ,01^{**}$			

En relación a los tipos de maltrato (tabla 2) comprobamos que las chicas sufren de forma más significativa maltrato verbal indirecto ($t = -2,97$; $p < .01$); mientras que los chicos son significativamente más victimizados a través del maltrato físico indirecto ($t = 2,14$; $p < .05$). Desde la perspectiva del agresor/a sólo se encuentran diferencias significativas en el maltrato verbal indirecto, llevado a cabo más significativamente por las chicas ($t = -2,63$; $p < .01$).

Tabla 2. Percepción de la víctima y del agresor/a de las diferentes formas de maltrato entre iguales

Tipos de maltrato	Perspectiva de la víctima				Perspectiva del agresor/a			
	Varones	Mujeres	t	Total	Varones	Mujeres	t	Total
	Media (DT)				Media (DT)			
Maltrato social	1,13 (0,27)	1,12 (0,25)	0,38	1,13 (0,26)	1,21 (0,36)	1,24 (0,33)	-0,59	1,22 (0,35)
Maltrato verbal								
<i>Directo</i>	1,30 (0,44)	1,32 (0,45)	-0,49	1,31 (0,44)	1,32 (0,41)	1,28 (0,36)	0,72	1,30 (0,38)
<i>Indirecto</i>	1,32 (0,48)	1,49 (0,55)	-2,97**	1,41 (0,53)	1,25 (0,45)	1,40 (0,52)	-2,63**	1,33 (0,50)
Maltrato físico								
<i>Directo</i>	1,07 (0,27)	1,05 (0,39)	0,31	1,06 (0,34)	1,05 (0,18)	1,02 (0,13)	1,33	1,03 (0,16)
<i>Indirecto</i>	1,17 (0,34)	1,10 (0,21)	2,14*	1,13 (0,28)	1,08 (0,25)	1,05 (0,17)	1,15	1,07 (0,21)
Maltrato mixto	1,05 (0,22)	1,04 (0,13)	0,41	1,04 (0,18)	1,04 (0,14)	1,03 (0,13)	0,69	1,03 (0,13)

Nota: p < 0,05*; p < 0,01**

En relación a las actitudes sexistas, los chicos son significativamente más sexistas hostiles que las chicas ($t=9,81; p<.001$); y más sexistas benevolentes, aunque no de forma significativa (ver tabla 3).

280

Tabla 3. Medias y desviaciones típicas en las escalas de sexismo hostil y benevolente por sexo

	Chicos	Chicas	t
	Media (sd)		
SEXISMO HOSTIL	3,69 (0,98)	2,65 (0,83)	9,81***
SEXISMO BENEVOLENTE	3,58 (0,88)	3,46 (0,90)	1,18

Nota: p < ,001**

En el análisis de correlaciones comprobamos que independientemente del sexo los chicos y chicas más sexistas hostiles están más envueltos en la agresión ($r= .13; p<.05$); y manifiestan una mayor intención de maltrato ($r=.14; p<.05$) (ver tabla 4). Por otra parte, en los diferentes tipos de agresión se comprueba que el maltrato verbal directo correlaciona con el sexismo hostil ($r=.13; p<.05$), siendo los/as estudiantes más sexistas hostiles los que más ejercen la agresión verbal directa; mientras que el sexismo benevolente, correlaciona de forma negativa con el maltrato mixto ($r= -.21; p<.01$), siendo los estudiantes más sexistas benevolentes los que menos agreden a sus compañeros/as a través de las formas más gra-

ves de maltrato. Lo que sugiere que el sexismo benevolente puede funcionar como un factor protector de las formas más graves de maltrato.

Tabla 4. Correlaciones entre las variables de agresión y victimización y las subescalas de sexismo hostil y sexismo benevolente

	Sexismo hostil	Sexismo benevolente
¿Cuántas veces has maltratado a alguno de tus compañeros/as?	,13*	,08
¿Cuántas veces te has unido a maltratos a otros compañeros/as?	,06	,06
¿Serías capaz de maltratar a algún compañero/a?	,14*	-,01
¿Cuántas veces has sido maltratado por alguno de tus compañeros/as?	,13	-,01
Nota: $p < ,01^{**}$		

Los datos complementarios del análisis de regresión lineal por pasos, en el que se introdujeron las variables agresión, victimización, unirse a la agresión e intención de maltrato como variables dependientes y las subescalas de sexismo hostil y sexismo benevolente, así como las variables sociodemográficas como variables independientes, ponen de relieve que, independientemente del género, el curso al que pertenece el estudiante y el sexismo hostil son las variables que mejor predicen la agresión, explicando un 6,5 % de la varianza; mientras que el sexo es la variable que mejor predice la intención de maltrato, explicando el 2,2 % de la varianza; siendo los chicos los que manifiestan una intención significativamente mayor de maltratar a sus compañeros/as (ver tabla 5).

281

Tabla 5. Modelo de regresión por pasos tomando como variables dependientes las variables de agresión, victimización, unirse al maltrato e intención de maltrato

	F	B	t	R²
Agresión	7,01**			,065
Curso		,22	3,21**	
Sexismo hostil		,17	2,41*	
Intención de maltrato	4,48*			,022
Sexo		-15,	-2,12*	
Nota: $p < ,05^*$; $p < ,01^{**}$				

En relación a los diferentes tipos de agresión, en el análisis de regresión comprobamos que las variables sociodemográficas y las subescalas sexismo hostil y sexismo benevolente predicen el maltrato verbal directo y el maltrato mixto. De modo que los chicos/as más sexistas hostiles y que viven con ambos progenitores son los que utilizan más la agresión verbal directa (5,2 % de la varianza). Y los chicos/as más sexistas benevolentes son los menos implicados en el maltrato mixto (3,9 % de la varianza) (ver tabla 6).

Tabla 6. Modelo de regresión por pasos tomando como variables dependientes los diferentes tipos de maltrato

	F	B	t	R ²
Maltrato verbal directo	5,51**			,052
Curso		,18	2,59*	
Sexismo hostil		-0,15	-2,26*	
Intención de maltrato	8,16*			,039
Sexo		-0,20	-2,86*	

Nota: p < ,05*; p < ,01**

Estos datos ponen de relieve que la mejora de las estrategias de prevención del maltrato escolar entre iguales pasan por la comprensión de los factores micro y macrosociales, y de los procesos psicosociales implicados en esta problemática. En este sentido, el estudio del *bullying* desde la perspectiva de género, hasta ahora inexplorada, puede contribuir a proporcionar las variables necesarias que permitan una comprensión más amplia y profunda del problema y que posibiliten, en definitiva, estrategias de prevención e intervención, que favorezcan que chicos y chicas se desarrollen en un clima escolar positivo y democrático, y se formen en el respeto a los derechos y a las libertades fundamentales, así como en el ejercicio de la tolerancia, la igualdad y la libertad.

282

■ BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS, J. M. (2002): *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*, Bilbao, Stee-Eilas.
- DE SOUZA, E. R. y J. RIBEIRO (2005): «Bullying and sexual harassment among Brazilian high school students», *Journal of Intepersonal Violence*, 20 (9), 1018-1038.
- FERNÁNDEZ, J. (1996): *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*, Madrid, Pirámide.
- GLICK, P. y S. T. FISKE (1996): «The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism», *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- (1997): «Hostile and benevolent sexism. Measuring ambivalent sexist attitudes toward woman», *Psychology of Women Quarterly*, 21, 119-135.
- (1999): «The Ambivalence toward Men Inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men», *Psychology of Women Quarterly*, 23, 519-536.
- LAMEIRAS, M. (2004): «El sexismo y sus dos caras. De la hostilidad a la ambivalencia», *Anuario de Sexología*, 8, 91-102.
- LAMEIRAS, M. y otros (2004): *Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual. Programa Agarimos*, Madrid, Pirámide, Colección Ojos Solares, Programas.
- EXPÓSITO, F. y otros (1998): «Sexismo ambivalente: medición y correlatos», *Revista de Psicología Social*, 13, 159-170.
- OLWEUS, D. (1998): *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, Madrid, Morata.

- ORTEGA, R. (1997): «Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares», *Revista de Educación*, 313, 7-27.
- ORTEGA, R. y otros (1995): *Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales*, Sevilla, Proyecto Sevilla Anti-Violencia Escolar, Universidad de Sevilla.
- PASTOR, R. (2000): «Aspectos psicosociales de la asimetría genérica: rupturas, cambios y posibilidades» en FERNÁNDEZ, J. (ed.) (2000): *Intervención en los ámbitos de la sexología y de la generología*, Madrid, Pirámide.
- SIMPSON, R. y C. COHEN (2004): «Dangerous work: The gendered nature of bullying in the context of higher education», *Gender work and organization*, 11 (2), 163-186.

LOS MENSAJES SOBRE SEXO EN LAS REVISTAS FEMENINAS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

JUAN PLAZA SÁNCHEZ
Universidad Pontificia de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

AUNQUE LA IDENTIDAD SEXUAL y la identidad de género se ajustan y readaptan a lo largo de la vida, la adolescencia es una etapa trascendental en la construcción de la personalidad, puesto que en ese momento empieza a forjarse una identidad definida y aumentan las necesidades y las demandas, que han de canalizarse para realizar con éxito la transición a la vida adulta. En lo que se refiere a la redefinición sexual y de género, los y las adolescentes tratan de integrar las novedades características de esta etapa: un cuerpo nuevo, nuevos sentimientos, deseos y conductas sexuales. Además, y esto es algo muy importante, es tiempo de asumir o rechazar determinados roles asociados a la masculinidad y a la femineidad. En todo este proceso influyen factores personales (biológicos y psicológicos), factores interpersonales (familia, amistades, relaciones de pareja) y factores socioculturales (cultura juvenil, actitudes y valores dominantes, leyes, religión, medios de comunicación...) (Fuentes, en Fernández 1996: 189-190).

En el estudio de la interrelación de todos estos elementos en la construcción de la identidad adolescente y la posible influencia de los medios de comunicación de masas en la iniciación a la sexualidad es especialmente relevante el trabajo de Carpenter (1998). Esta investigadora examina cómo ha sido representada y conformada la subjetividad sexual de las chicas durante dos décadas en la revista *Seventeen*, una publicación dirigida a mujeres adolescentes. En su estudio *From girls into women: scripts for sexuality and romance in Seventeen magazine (1974-1994)*, Carpenter evaluó los guiones (un concepto asimilable a «discursos») sobre amor y sexualidad en 244 artículos de la revista *Seventeen*. Este enfoque identifica tres niveles de guiones: los escenarios culturales (que corresponden a un entorno social, colectivo), los guiones interpersonales (que corresponden a un entorno de interacción de grupos pequeños) y los intrapsíquicos (que corresponden a una dimensión individual). Así, los escenarios culturales establecen pautas que dicen a los individuos con quién, cómo, dónde y por qué tener encuentros sexuales. Estos escenarios han sido creados y mantenidos históricamente por diversos agentes como la escuela y los educadores, la doctrina y los líderes religiosos, las costumbres culturales y los medios de comunicación, por citar algunos. Por supuesto, además de la información que se puede extraer de los escenarios culturales, los individuos interaccionan con otros en situaciones concretas (nivel interpersonal) y con sus propios deseos, intenciones y fantasías (dimensión intrapsíquica).

La influencia de los padres o la familia en sentido amplio, y de la religión o la escuela en la sexualidad, ha disminuido, y ese espacio ha sido ocupado por el grupo de amigos y su específica cultura juvenil. Así, distintos estudios revelan que las variables relativas al grupo de iguales son las que mejor predicen el grado de iniciación sexual y otros comportamien-

tos sexuales adolescentes (Navarro-Pertusa y otros, 2006: 81). Si a esto añadimos que los distintos aspectos sobre la sexualidad que interesan a los adolescentes (qué hacer, cuándo y cómo, básicamente) se aprenden de manera preferente a través de los medios de comunicación (bien por estar más accesibles, bien porque las chicas y los chicos no se atreven a preguntar a sus padres), entenderemos la trascendencia de los discursos de los medios (los guiones, en terminología de Carpenter) como guía del comportamiento sexual real. Esto no implica solamente que los medios sirven de correa de divulgación de «instrucciones» sobre el sexo, sino que también difunden roles relacionados con actitudes y comportamientos adecuados o rechazados (las chicas no deben ser demasiado provocativas, los chicos deben pavonearse de su sexualidad, la masturbación femenina no es mala, etc.) (Fuertes, en Fernández: 1996).

En el caso de las adolescentes, la relación entre su sexualidad real, el grupo de amigas y amigos y las revistas que consumen se hace muy evidente: la investigación con adolescentes de ambos sexos demuestra que la vivencia de la sexualidad individual es similar a la de su grupo de amigos habituales (Navarro-Pertusa y otros, 2006); además, en el caso de las publicaciones femeninas, éstas se erigen en fuente de información e instrucción para sus lectoras, y adoptan así el papel de consejeras en temas variados, también en lo referente a asuntos sexuales; para cerrar el círculo, las cabeceras para mujeres jóvenes participan de la cultura juvenil en tanto que están dirigidas a un público mayoritariamente femenino y joven,¹ y en tanto que, y esto es trascendente, crean lazos a partir de valores compartidos (Plaza, 2005: 199 y ss.). Desde este punto de vista, los discursos sobre sexo de las revistas y los grupos de pares adolescentes se influyen mutuamente en la construcción de los distintos espacios simbólicos referidos al sexo.

285

2. LOS MENSAJES SOBRE SEXO

En los últimos años proliferan en nuestro país las revistas dirigidas a un público femenino y adolescente. Los temas que presentan a sus lectoras responden, supuestamente, a los intereses de la edad: el amor y las relaciones con los chicos, la amistad, la moda, los trucos de belleza, las noticias sobre ídolos de la música, el cine o el deporte. En realidad, todos estos contenidos comparten una cierta intención propedéutica: pasar de chica a mujer, «convertirse» en mujer.

Las adolescentes, tal y como son reflejadas en las revistas, tienen muy claro que el mero hecho biológico de pertenecer a un sexo no garantiza la feminidad: ésta se alcanza. ¿Y cómo se logra ser toda una mujer? Básicamente, a partir de tres principios imbricados que actúan como condiciones de la

1. Precisamente, la cultura juvenil (y sus subsiguientes subculturas) se define no sólo por el rango de edad de quienes participan de ella, sino por su carácter excluyente. Las revistas femeninas construyen una cierta idea de la feminidad a través de unos contenidos y unos recursos expresivos supuestamente femeninos, que a la vez que crean una cierta «conciencia de clase» (ser mujer), dejan fuera, por oposición, a los varones, que en teoría no se ven representados en unos temas y unos estilos comunicativos muy definidos.

feminidad: una apariencia bella, unos determinados comportamientos adecuados o inadecuados y, especialmente, la orientación hacia el otro sexo, la relación con los chicos (Plaza, 2007:93).

La construcción de lo femenino en estas publicaciones es simultáneamente un proceso individual y relacional que a veces supone una cierta esquizofrenia, porque en muchas ocasiones los mensajes son contradictorios:² frente a las continuas apelaciones a la autonomía y la independencia, se insiste reiteradamente en la necesidad «vital» de los chicos para ser feliz:

Aprende a ser tú misma, conduce tu vida... consejos para ser feliz (*You*, 108).

Cambio de temporada, ya no estás de rebajas, te dará el bajón. Todo el mundo con novio menos tú (*Lokamazine*, 29).

Por supuesto, hay diferencias en cuanto a la cantidad y profundidad del contenido sexual en las revistas pensadas para las adolescentes y aquellas dirigidas a un público joven o adulto. En las primeras (*Bravo* o *Súper Pop*, por ejemplo) son más frecuentes los temas referidos a los primeros estadios de iniciación sexual, aunque pueden aparecer también otros estadios. Navarro-Pertusa (2006: 84) los describe así: Estado I, No iniciados; Estado II, Motivados (hablan de sexo pero no han tenido ninguna experiencia); Estado III, Beso íntimo (han experimentado beso íntimo y caricias superficiales). En las segundas (*Ragazza*, *You* o *Cosmopolitan*) son más habituales los temas referidos a los estadios avanzados de iniciación sexual: Estado IV, relación íntima (han experimentado caricias íntimas); Estado V, Relación coital (relaciones coitales).

Somos dos chicas que nunca han dado un pico a un chico y tenemos un montón de dudas... (*Bravo*, 259).

Si no sangras la primera vez, ¿significa que no eres virgen antes? (*Súper Pop*, 731).

Mi novio y yo siempre hacemos el amor en la postura del misionero... (*Cosmopolitan*, marzo 2007).

Me propusieron hacer un trío y me corté (*Ragazza*, abril 2006).

286

2.1. La (primaria) sexualidad masculina: porque ellos son así

Uno de los discursos más perniciosos de las revistas para las adolescentes tiene que ver con cómo se representa a los otros («los otros» son los padres y los chicos). En el caso de los varones, la imagen que de ellos se transmite fluctúa entre valores mínimos y máximos: o son primarios o son portadores de todas las virtudes inimaginables... pero inalcanzables (los famosos: cantantes, actores, deportistas, etc.).

Se insiste en la necesidad de conocer el universo masculino que, por otro lado, no tiene ninguna ciencia, ya que se presenta como algo bastante primario, simplón e incluso en ocasiones zafio. Los

2. Estas revistas pueden transmitir ideas sobre la sexualidad que son incluso discordantes con los discursos presentes en las cabeceras para mujeres adultas.

adolescentes varones se representan como individuos dominados por sus hormonas, con un estilo comunicativo directo, a veces hiriente (absolutamente distinto al femenino y, sin embargo, muchas veces recomendado a las chicas en las revistas) (Plaza, 2007: 95).

Por supuesto, individuos tan simples actúan también de manera primaria en lo que al sexo se refiere:

Sabemos de sobra que los tíos van a lo que van. Pero cuando se lo das, actúan de diferentes formas, dependiendo de su personalidad y su experiencia pasada. [...] La cama es el escenario perfecto para que los chicos proyecten su personalidad, frustraciones y miedos (*Lokamagazine*, 29).

Con mensajes como estos, no es de extrañar que las investigaciones con adolescentes revelen algunos datos preocupantes. Por poner un ejemplo, Carpenter (1998) hace referencia a distintos estudios en los que ellos y ellas aceptan que la agresividad sexual masculina es inevitable. Otro ejemplo. Las observaciones de Navarro-Pertusa y colaboradores (2006: 93) reflejan que sexualidad y socialización en los iguales aparecen íntimamente vinculadas en el caso de los chicos, pero no entre las chicas. Es decir, que mientras para los chicos la iniciación sexual (heterosexual, por supuesto) se presenta como un ingrediente fundamental, coherente y de éxito de su socialización con los pares, en las chicas supone una pérdida de estatus en el grupo de iguales.

Y las revistas no hacen sino reforzar la idea de que el hombre se comporta como se comporta porque es su naturaleza y, por tanto, algo irremediable. «Porque ellos son así».

287

2.2. El cuento del príncipe azul

A pesar de que la imagen masculina no siempre sale bien parada en las revistas dirigidas a las más jóvenes, se da la paradoja de que muchos de los temas tratados en estas publicaciones están coorientados a proporcionar a las lectoras información sobre cómo ligar, cómo conquistar, en definitiva, cómo triunfar socialmente en lo esencial: atraer a los chicos. Tanto es así que frecuentemente se ofrecen coleccionables con las herramientas y los consejos necesarios para lograr el éxito en las relaciones con el otro sexo:

Súper fichero. ¡Triunfa con los chicos! (*Súper Pop*, 731.)

Coleccionable tíos: así son en la cama (*Lokamagazine*, 29).

Conquistale con una carta de amor (*Bravo*, 268)

El mensaje parece ser: «Los chicos son como son y no se puede hacer nada para cambiarlos (sic). Aceptémoslo. Y tratemos de conquistarlos, porque los necesitamos». En realidad, repiten de forma implícita (o explícita) el clásico aforismo decimonónico patriarcal: «El principal objetivo, si no el fin de las mujeres, es encontrar un hombre que dé sentido a sus vidas». En realidad, se reedita en cierta forma la historia del príncipe azul, con algunos cambios en los personajes: en la versión de las revistas para adolescentes, a ellas se les anima a tomar la iniciativa en la conquista (frente a la espera clásica de los cuentos).

En otro trabajo (Plaza, 2007) ya aludíamos al papel de los horóscopos, no tanto como instrumentos con valor predictivo, sino más bien como apoyo moral. Así, los mensajes del zodiaco refuerzan la autoconfianza de sus lectoras con mensajes positivos en los que se apela a su autenticidad y valía personal. A menudo, la alta autoestima se traduce, otra vez, en ser valorada socialmente, y se consigue haciendo algunos «cambios» en la imagen o en la manera de comportarse. ¿Qué hay que hacer para alcanzar el éxito? Seguir las motivaciones (comportamientos valorados) que se ofrecen en el plan astral y evitar aquellas actitudes desaconsejadas o sancionadas. Y las actitudes valoradas tienen que ver con el ligue, mientras que las rechazadas son, obviamente, las que no llevan a la conquista del chico:

La primavera tu sangre altera y tendrás cantidad de éxito ¡porque los chicos se acercarán para robarte un beso! (*Súper Pop*, 731).

Tus relaciones siguen mejorando, ¡no paras! (*You*, 108).

Parece que estás en hibernación. Es un poco duro de sobrellevar, pero no te estás comiendo un rosco este mes (*Lokamagazine*, 29).

Cambio de temporada. Ya no estás de rebajas. Te dará el bajón: todo el mundo con novio menos tú (*Lokamagazine*, 29).

2.3. Mensajes transgresores y diferencias de género

Las prescripciones sociales y los discursos sobre la sexualidad han sido históricamente más permisivos con los varones que con las mujeres. Distintas investigaciones revelan diferentes concepciones de la sexualidad entre los adolescentes varones y las adolescentes en las que se reflejan, en cierta medida, el peso de la influencia social. Fuertes (en Fernández, 1996: 210) hace referencia a algunos trabajos (Roscoe, 1987; Zani, 1993) en los que se han hallado diferencias en la valoración del otro sexo. Así, mientras ellos se preocupan por la parte física, la apariencia y la actividad sexual, ellas están más preocupadas de los aspectos románticos y afectivos, conceden mayor valor a las actitudes y características de la personalidad. Carpenter (1998), por su parte, hace referencia a los diferentes grados en la iniciativa o acción (*agency*) sexual en hombres y mujeres. Así, la ambivalencia social sobre la mujer y su sexualidad perpetúa la tendencia a no mostrar a las mujeres jóvenes como agentes sexuales. Algunas investigaciones en la escuela secundaria evidencian cómo el currículum suele mostrar a los varones como agentes sexuales y las mujeres como pacientes, a la vez que oculta la realidad del deseo sexual femenino o explicita los privilegios de la monogamia heterosexual frente a otras prácticas. Las mujeres jóvenes a menudo definen el deseo sexual como algo complicado, que puede ser potencialmente peligroso y placentero a la vez. En realidad, afirma Carpenter, ellas están atrapadas en una contradicción entre sus deseos y sentimientos y la ausencia de guiones sobre estos sentimientos en el nivel cultural de los guiones sexuales.

¿Cuáles son los mensajes de las revistas? ¿Mantienen una visión «clásica» de la sexualidad o, por el contrario, y como afirman algunas autoras, abren la puerta a nuevos discursos sobre la sexualidad femenina?

Realmente hay que reconocer que las revistas femeninas (especialmente las dirigidas a un público adulto) han introducido nuevos guiones acerca de lo sexual. Para Carpenter (1998), uno de los cambios más importantes de los contenidos de *Seventeen* tiene que ver con el reconocimiento de las mujeres como agentes de deseos de experiencias sexuales. Pero no es el único, comportamientos, actitudes y deseos inexistentes en esta revista hasta los 90 aparecen en esa década: el reconocimiento de la masturbación, el sexo oral o la homosexualidad femenina.

Pero no es oro todo lo que reluce. En su trabajo, Carpenter detecta en los mensajes sobre sexo que estos «nuevos» comportamientos siguen presentándose como peores que los establecidos. Además, aunque la revista en los 90 reconoce a la mujer como agente de deseo, lo hace más para minimizar el deseo y enfatizar el evitación de las relaciones. De la misma forma, se transmite la idea de que los peligros asociados con la sexualidad adolescente están directamente ligados a la fisiología femenina (embarazos, efectos secundarios de algunas contracepciones, etc.). Lo más importante: frecuentemente las chicas ligan la sexualidad a lo romántico, y predomina la idea de que el sexo es mejor si hay amor o algún tipo de compromiso. Por último, la revista dibuja a los hombres que solo quieren sexo casual como peligrosos y desviados, y a las mujeres abandonadas como desafortunadas que han elegido al chico equivocado.

■ BIBLIOGRAFÍA

- CARPENTER, L. M. (1998): «From girls into women: scripts for sexuality and romance in *Seventeen* magazine (1974-1994)», *Journal of Sex Research*, 35, 158-168.
- FERNÁNDEZ, J. (coord.) (1996): *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*, Madrid, Pirámide.
- FUERTES, A. (1996): «Redefinición sexual y de género» en FERNÁNDEZ, J. (coord.) (1996): *Varones y mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*, Madrid, Pirámide.
- JACKSON, S. (2005): «I'm 15 and Desperate for Sex: 'Doing' and 'Undoing' Desire in Letters to a Teenage Magazine», *Feminism & Psychology*, (15) 3, 295-313.
- NAVARRO-PERTUSA, E. y otros (2006): «Grupo de iguales e iniciación sexual adolescente», *International Journal of Clinical and Health Psychology*, (6) 1, 79-96.
- PLAZA SÁNCHEZ, J. F. (2005): *Modelos de varón y mujer en revistas para adolescentes. La representación de los famosos*, Madrid, Fundamentos.
- (2007): «El discurso del éxito en las revistas para las adolescentes», *Revista de estudios de juventud*, nº 78, septiembre 2007, 91-105. Monográfico sobre culturas y lenguajes juveniles, Madrid, Instituto de la Juventud (Injuve).

MADRE AMANTÍSIMA: LA QUINTAESENCIA DE LA MUJER SIN PODER NI DERECHO

NOELIA IGAREDA GONZÁLEZ
Universitat Autònoma de Barcelona

LA MATERNIDAD SIGUE SIENDO LA FUNCIÓN POR EXCELENCIA DE LAS MUJERES, sin cuyo cumplimiento, su identidad femenina, su condición de mujer, parece quedar incompleta. Esa importancia de la maternidad en la vida de las mujeres no se corresponde con un tratamiento de las leyes y políticas públicas, todo lo contrario, el hecho de ser madres hoy por hoy constituye uno de los principales obstáculos de las mujeres para participar en igualdad de condiciones que los hombres en la esfera pública.

¿Quién marca el límite de qué es lo público y lo privado en nuestra sociedad? ¿Por qué la maternidad pertenece a la esfera privada de las personas, y sus consecuencias, una responsabilidad casi en exclusiva de las mujeres?

Ni siquiera el feminismo está interesado en debatir o reivindicar la maternidad. Parece haber quedado anclado en las premisas del feminismo liberal que veían la maternidad como un lastre para la emancipación de las mujeres.

Si los hombres parieran y fueran los principales responsables del cuidado de los niños/as, seguramente sería el principal instrumento de poder y reconocimiento de nuestra sociedad, elevado por nuestras leyes y sistemas políticos en lo más alto del escalafón de nuestros valores de convivencia.

290

1. ALGUNAS REFLEXIONES FILOSÓFICAS SOBRE LA MATERNIDAD

La maternidad no constituye un objeto de interés para los pensadores contemporáneos. En pleno siglo xx es interesante rescatar reflexiones aplicables a la maternidad y al tratamiento jurídico que en nuestras sociedades se ha dispensado, aunque originalmente fueran formuladas alrededor del papel del derecho y la sexualidad.

Foucault (1977: 106) afirma que el derecho constituye un instrumento del poder. Para él, lo jurídico-político constituye una cristalización del poder, es el código que refleja lo que el poder dice que es lo lícito y lo ilícito.

Por ello, si observamos históricamente, se ha procedido a una histerización del cuerpo de la mujer como uno de los ejemplos de dispositivo específico de saber y poder en torno al sexo. Y dentro de este proceso de histerización se ha entrado en el control de la maternidad.

El cuerpo de la mujer ha sido tradicionalmente considerado como cuerpo saturado de sexualidad:

- Como cuerpo con una patología intrínseca objeto de la ciencia médica
- Como cuerpo social: de ahí toda la tradición de regular la fecundidad

- Como cuerpo familiar: aquí el cuerpo de la mujer debe ser elemento esencial y funcional
- Como cuerpo dador de vida de los niños: la responsabilidad biológica-funcional, la madre en su versión negativa es la mujer histérica, la mujer nerviosa

La «histerización» de la mujer supuso una medicalización de su cuerpo y de su sexo, que se llevaba a cabo justificándose por la responsabilidad que tenían respecto a la salud de sus hijos, por la solidez de la institución familiar, y la salvación de la sociedad.

Además, como todo lo que tiene que ver con la sexualidad, a partir de finales del siglo XVIII gracias a la medicina, la demografía y la pedagogía, ya no solo es asunto de preocupación moral y religiosa, sino que se convierte en un asunto también laico, y en objeto de Estado.

Posteriormente, diferentes pensadoras que han estudiado el tratamiento de la maternidad en nuestras sociedades, como Victoria Sau (1995), han hablado del llamado *vacío de maternidad*:¹ vacío de poder, vacío de autoridad, vacío para poder decidir y gestionar.

La maternidad no es un elemento constituyente en la comunidad, ni una categoría a alcanzar en el futuro, es tan sólo una función.

...el cuerpo femenino presenta la peculiar economía de tolerar el crecimiento de otro dentro de sí, sin rechazo ni muerte a ninguno de los dos organismos...

A pesar de que en nuestra cultura la maternidad aparece como la quintaesencia de la mujer, su forma de realización por excelencia, el acto que la honra y la legitima, el control y la disciplina pública que sobre este fenómeno opera, hace desaparecer a las mujeres como sujeto de cualquier derecho o atribución sobre la maternidad.

Lagarde (1993)² expresa bien esta visión a través del concepto de madrespasa: todas las mujeres por el hecho de serlo son madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son los marcos donde se desarrollan las formas de vida femeninas, da igual a qué clase, raza y nivel educativo o económico tenga la mujer.

...la madre no solo es monógama, sino monoamorosa y debe ser monomadre...

Por eso, aún resulta más irónico, que por un lado se exalte la maternidad, constituyendo la grandeza de la mujer y su elemento diferencial, y por otro lado sea la causa de la exclusión de las mujeres del ámbito de lo público.

Además, es importante la influencia de la religión y, en nuestro entorno más cercano, la visión de la maternidad que ofrece la Iglesia católica, que se materializa en la figura de la Virgen María, modelo por excelencia de madre en la tradición católica. Esta visión de madre perfecta y los atributos morales que se derivan, constituyen el referente de la maternidad ideal que el derecho persigue y protege.

1. Citada en BENGOCHEA, M. (2004): «Mi madre es... un hueco en el espacio: discursos poéticos y lingüísticos sobre la insignificancia materna», en DE LA CONCHA, A. y OSBORNE, R. (coords.) (2004): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Barcelona, Icaria Editorial, 87.

2. Citada en AZAOLA, E. (1996): *El delito de ser mujer*, México, Plaza y Valdés, 87.

La Virgen María aparece como el grado superlativo de madre, una mujer que sólo es dadora (Molina, 2004: 46):

...dadora de vida, de gracias, de compasión, de cuidados y, al final, dadora de sí misma...

Y que además aparece como un modelo a seguir por todas las mujeres, «Virgen pura y madre dolorosa», donde confluyen una serie de atributos inherentes por tanto a la maternidad ideal: renuncia a todo deseo propio, humildad, inocencia, amor desinteresado y sacrificio.

2. EL FEMINISMO Y LA MATERNIDAD

Las pensadoras feministas del último siglo han sido en general bastante anti-maternas. Este posicionamiento puede explicarse por el tratamiento que hicieron las primeras feministas al tema de la maternidad, instaladas en un feminismo liberal, o feminismo de la igualdad. La maternidad se entendía como un obstáculo de las mujeres para alcanzar la plena igualdad con los hombres, y sobre todo un lastre insalvable a la hora de ocupar el espacio reclamado en la esfera pública.

De ahí que autoras como Simone de Beauvoir, o incluso en nuestra historia más cercana, Lidia Falcón, llegaran a considerar la maternidad como un elemento a prescindir y renunciar para conseguir la verdadera emancipación femenina.

Incluso hay voces que cuando analizan este olvido clásico del feminismo hacia la maternidad (Rich, 1996)³ buscan explicaciones como el hecho de que la relación entre madres e hijas se percibe por las mujeres de forma negativa, ya que las hijas culpan a sus madres de la posición de desventaja y sin voz de la sociedad patriarcal.

No es hasta la llegada del feminismo radical de los años 60, donde se recupera la maternidad en el debate feminista, ya que las feministas radicales rescatan el interés por la biología reproductora humana, estudian la biología femenina como fundamento básico de la división sexual del trabajo y abogan por una reconstrucción radical de la sexualidad (Bodelón, 1988: 5).

Y desde las disciplinas que más se ha abordado la maternidad ha sido desde la psicología y el psicoanálisis. Se ha intentado encontrar el por qué la maternidad se ha ido convirtiendo en el elemento configurador de la identidad de la mujer, y al mismo tiempo, el elemento de sujeción y subordinación por antonomasia.

El deseo del hijo se presenta como algo no natural, sino el resultado de una construcción histórica, que nos ha llevado a creer que el/la futuro/a hijo/a nos hará mujeres felices y/o completas (Tubert, 1996: 10). La maternidad va mucho más allá de la mera reproducción biológica, porque lo más importante no es la gestación y el parto, sino la tarea social, cultu-

3. Citada en DE LA CONCHA, A. (2004): «La figura maternal, un problema transcultural. Reflexiones sobre la representación en la novela de autoría femenina» en DE LA CONCHA, A. y OSBORNE, R. (2004): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Barcelona, Icaria Editorial, 158.

ral y ética de hacer viable un nuevo ser humano. Sí que es verdad que la maternidad es un resultado de una relación privada entre sujetos, pero su proyección es más bien pública, ya que el resultado final, el/la hijo/a se convertirá en un nuevo miembro de la comunidad, de lo público.

Las posibles aportaciones que juristas feministas han hecho sobre el tratamiento jurídico a la maternidad, desde una óptica más crítica, se reducen a las alusiones más colaterales que han podido hacer algunas autoras de la jurisprudencia feminista.

Lo importante en este caso es que estas juristas han demostrado que la neutralidad del derecho y su inherente objetividad no es cierta, y menos aún cuando se trata de legislación que aborda fenómenos típicamente femeninos, como históricamente ha sido la maternidad.

Dahl (1987) y Pitch (2003) son de las pocas autoras europeas (las pensadoras más destacadas de la jurisprudencia feminista son anglosajonas, y casi todas, norteamericanas) que ofrecen argumentos para demostrar que el derecho constituye un reflejo de la hegemonía cultural de los hombres (Dahl, 1987: 22), un derecho unilateral muchas veces sin querer serlo. No es que siempre pueda argumentarse que las disposiciones legales obedecen a una intención de los hombres de discriminar a las mujeres e imponer su punto de vista, es que se llega a creer que esta visión androcéntrica es la normal, la universal, compartida por todos/as y por tanto, digna de ser caracterizada por principios de abstracción y generalidad.

Por eso el derecho ha respaldado tradicionalmente esta función del Estado como «guardián» de la mujer, con un papel claramente paternalista, que en el caso del tratamiento legal de la maternidad se hace muy patente.

Pitch (2003: 248) afirma en este sentido que en el derecho «lo femenino» se presenta como debilidad que hay que tutelar, o como peligro que hay que limitar. Por eso en nuestros ordenamientos jurídicos las mujeres no aparecen como tales, sino que aparecen en cuanto a madres, esposas, trabajadoras. Si no quedan incluidas en estas categorías, entonces ya se incluyen en categorías de sujetos jurídicos como individuos, personas, ciudadanos (categorías que representan «presuntos seres masculinos»).

Lo femenino, por tanto, permanece como un sujeto al que no se reconoce plena soberanía sobre su propio cuerpo, por lo tanto se regula su cuerpo, se disciplina, se somete a tutela en razón a su fertilidad.

Las leyes y la jurisprudencia tratan al hombre y a la mujer aparentemente como sujetos adultos y libres para contratar pero:

- Tradicionalmente se identifica a las madres con la naturaleza, con el caos. La mujer en la historia se identifica con la naturaleza, y también sus características típicamente femeninas: su capacidad reproductora, el instinto maternal, la intuición femenina, etc.
- En cambio, los hombres a lo largo de la historia se han equiparado a la razón y se les atribuyen características propias de este orden de actuación superior a la naturaleza: la capacidad de obrar con raciocinio, de conocimiento racional, etc. Por ello se identifica a los padres con el mantenimiento del orden simbólico.
- Además, esta dicotomía hombre y mujer, razón y naturaleza, no se sitúa en planos de igualdad sino de subordinación, la razón por encima de la naturaleza, y los resultados del ejercicio de la razón por encima del caos natural.

También hay autoras que llegan mucho más allá en estas críticas de los actuales ordenamientos jurídicos basados supuestamente en principios de igualdad formal. Algunas, como Butler (1990),⁴ llegan a identificar el derecho como una tecnología del género a través del cual se produce a la mujer (en oposición al varón), la criminal, la mala (o buena) madre.

Como afirma Okin (1989:126), todo el mundo admite que la maternidad supone un obstáculo para la promoción profesional de la mujer. La responsabilidad del cuidado de los hijos es probablemente el único rol femenino en exclusividad en nuestras sociedades. Por eso, en un mercado de trabajo construido sólo para hombres, donde dominan las exigencias de plena disponibilidad horaria y geográfica, la flexibilidad laboral mal interpretada, el trabajo durante los fines de semana y el número desproporcionado de horas de jornada laboral que no se corresponde con la productividad esperada, resulta imposible esta responsabilidad en exclusiva de las mujeres sobre el mundo de los cuidados.

3. EL AMOR MATERNAL Y LA TRAMPA DE LOS CUIDADOS

A pesar de que la maternidad y sus consecuencias supongan uno de los principales obstáculos de las mujeres para participar como ciudadanas de pleno derecho en el espacio público jurídica y políticamente construido, las mujeres somos educadas en la certeza que nuestra feminidad no queda completa si no cumplimos nuestro rol como madres. Y además este rol materno se caracteriza como una experiencia única, irrepetible, sublime, impregnada de un amor incondicional y sin límite por los/las hijos/as y la familia, que justificará que la mujer casi en exclusiva sea la responsable de los cuidados de menores, dependientes y mayores, de manera gratuita y desinteresada.

294

Este rol de madre amatísima, sujeto de ningún derecho, pero sí de muchos deberes y obligaciones, supone el parámetro de medida y valoración de la mujer. Si la experiencia de madre contiene sentimientos ambivalentes de frustración, de sacrificio de vida personal y profesional, de cansancio y pérdida de libertad personal, la propia mujer eliminará estos sentimientos «desviados» del ideal de buena madre y modelo de mujer. Si la mujer decide no ser madre, traicionará el instinto maternal, culturalmente construido, y estará desoyendo el «reloj biológico» que le apura a cumplir su mandato reproductor como mujer. Si la mujer se debate entre sus responsabilidades maternas y las exigencias de una carrera profesional absorbente, que la exige bajo parámetros laborales androcéntricos, será acusada de egoísta y ambiciosa.

El Estado, sus leyes y políticas no regulan la maternidad como un bien común, como un interés general objeto de tutela pública. Tampoco constituye ningún derecho de madres ni padres. El cuidado de menores, mayores y dependientes, como un elemento configurador de la maternidad, es un asunto privado de las personas, es decir, de las mujeres. El Estado, sus políticas y leyes sólo abordan algún aspecto de la maternidad cuando entra en colisión con otro interés general de la sociedad: el mercado de trabajo, la productividad económica, los derechos del «nasciturus», etc.

4. Citado por PITCH, T. (2003): *Un derecho para dos. La construcción jurídica del género, sexo y sexualidad*, Madrid, Totta, 256.

El movimiento feminista abandonó las reclamaciones en torno a la maternidad, y por lo tanto, pocas son las voces que reclaman la revisión del papel del Estado y sus leyes en torno a la maternidad. Continúa siendo un tabú de las mujeres en su esfera pública, y al mismo tiempo, la máxima meta de realización personal como mujer. Todo ello, aderezado con mucho amor.

■ BIBLIOGRAFÍA

- AZAOLA, E. (1996): *El delito de ser mujer*, México, Plaza y Valdés, 87.
- BENGOECHEA, M. (2004): «Mi madre es... un hueco en el espacio: discursos poéticos y lingüísticos sobre la insignificancia materna», en DE LA CONCHA, A. y OSBORNE, R. (coords.) (2004): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Barcelona, Icaria Editorial, 87.
- BODELÓN, E. (1988): *La igualdad y el movimiento de mujeres: propuestas y metodologías para el estudio de género*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.
- BUTLER, J. (1990): *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Londres, Routledge.
- DE LA CONCHA, A. (2004): «La figura maternal, un problema transcultural. Reflexiones sobre la representación en la novela de autoría femenina» en DE LA CONCHA, A. y OSBORNE, R. (2004): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Barcelona, Icaria Editorial, 158.
- DE LA CONCHA, A. y R. OSBORNE (coords.) (2004): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Barcelona, Icaria Editorial.
- FOUCAULT, M. (1977): *Historia de la sexualidad, 1er volumen: la voluntad del saber*, México, Siglo XXI Editores.
- LAGARDE, M. (1993): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MOLINA, C. (2004): «Madre inmaculada, virgen dolorosa. Modelos e imágenes de la madre en la tradición católica» en DE LA CONCHA, A. y R. OSBORNE (coords.) (2004): *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Barcelona, Icaria Editorial.
- OKIN, S. (1989): *Justice, Gender and the Family*, Gran Bretaña, Basic Books.
- PITCH, T. (2003): *Un derecho para dos. La construcción jurídica del género, sexo y sexualidad*, Madrid, Totta, 256.
- RICH, A. (1996): *Nacida de mujer. La maternidad como experiencia e institución*, Madrid, Cátedra: Instituto de la Mujer, (ed. or. 1976).
- SAU, V. (1995): *El vacío de la maternidad: madre no hay más que ninguna*, Icaria, Barcelona.
- STANG DAHL, T. (1987): *El Derecho de la Mujer*, Madrid, Vindicación Feminista Publicaciones.
- TUBERT, S. (1996): *Figuras de madre*, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Madrid, Instituto de la Mujer.

APUNTES SOBRE LA VIGENCIA DE LOS MITOS ROMÁNTICOS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

VICTORIA A. FERRER PÉREZ, ESPERANZA BOSCH FIOL, CAPILLA NAVARRO GUZMÁN, VIRGINIA FERREIRO BASURTO
Universitat de les Illes Balears

■ INTRODUCCIÓN

UN MITO NO ES MÁS QUE UNA CREENCIA, aunque se halla formulada de tal manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Este tipo de creencias suelen poseer una gran carga emotiva, concentran muchos sentimientos, y suelen contribuir a crear y mantener la ideología del grupo, y por ello suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento.

En el caso del amor, al igual que en muchos otros temas de interés o relevancia social, no sólo cabe considerar las explicaciones o realidades científicas, sino también los mitos al respecto. En este sentido, y tal y como señala Yela (2003), podemos considerar que los mitos románticos son el conjunto de creencias socialmente compartidas sobre la «supuesta verdadera naturaleza del amor», y, al igual que sucede en otros ámbitos, también los mitos románticos suelen ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e imposibles de cumplir.

Este autor realiza una revisión de los principales mitos románticos, sus orígenes y sus posibles consecuencias negativas que resumimos a continuación (Yela, 2003: 265-267).

Mito de la «media naranja»: creencia de que elegimos a la pareja que teníamos predeterminada de algún modo y que ha sido la única elección posible. Este mito tiene su origen en la Grecia Clásica y se intensifica con el amor cortés y el romanticismo. La aceptación de este mito podría llevar a un nivel de exigencia excesivamente elevado en la relación de pareja, con el consiguiente riesgo de decepción, o a una tolerancia excesiva en el marco de esa relación, al considerar que siendo la pareja ideal hay que permitirle más o esforzarse más (uno/a mismo/a) para que las cosas vayan bien.

Mito del emparejamiento o de la pareja: creencia de que la pareja (heterosexual) es algo natural y universal y que la monogamia amorosa está presente en todas las épocas y todas las culturas. Este mito fue introducido por la cristiandad. La aceptación de esta creencia dará lugar a conflictos internos en todas aquellas personas que se desvíen de algún modo de esta creencia normativa (personas que no están emparejadas, que lo están con personas de su mismo sexo...).

Mito de la exclusividad: creencia en que es imposible estar enamorado/a de dos personas a la vez. La aceptación de esta creencia puede suponer conflictos internos para la persona (dudas...) además de evidentes conflictos relacionales.

Mito de la fidelidad: creencia de que todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona, la propia pareja, si es que se la ama de verdad. De acuerdo con la perspectiva sociobiológica, las relaciones fuera de la pareja son un universal humano, por lo que resultará problemático llevar esta creencia a la práctica, y no hacerlo causará sanciones sociales se tome la alternativa que se tome.

Estos tres mitos (de la exclusividad, de la fidelidad y del emparejamiento) fueron introducidos por la cristiandad (y se hallan presentes en escritos de San Agustín, San Jerónimo, o Santo Tomás) con objeto de instaurar un nuevo modelo relacional (amar sólo a una persona, tener relaciones sexuales sólo con ella, y que se trate de una relación heterosexual) diferenciado de los modelos relaciones de épocas y culturas anteriores. Los mitos sobre la castidad o la sexualidad como algo pecaminoso, también introducidos por el cristianismo, tienen el mismo objetivo.

Mito de los celos: creencia de que los celos son un signo de amor, e incluso el requisito indispensable de un verdadero amor. Este mito es también introducido por la cristiandad y constituye un garante de la exclusividad y la fidelidad, anteriormente comentadas. Este mito suele usarse habitualmente para justificar comportamientos egoístas, injustos, represivos y, en ocasiones, violentos.

Mito de la equivalencia: creencia que el «amor» (sentimiento) y el «enamoramiento» (estado más o menos duradero) son equivalentes y, por tanto, si una persona deja de estar apasionadamente enamorada es que ya no ama a su pareja y, por ello, lo mejor es abandonar la relación. Las investigaciones sobre el tema han mostrado (como hemos comentado anteriormente) que los procesos psicológicos e interpersonales característicos de las fases de enamoramiento intenso van modificándose con el tiempo, dando lugar a procesos de otro tipo. Aceptar este mito supone no reconocer (ni aceptar) la diferencia entre una cuestión y otra y no reconocer como natural (que lo es) esa transformación, lo que puede llevar a vivirla de modo traumático.

Mito de la omnipotencia: creencia de que «el amor lo puede todo» y por tanto si hay verdadero amor no deben influir los obstáculos externos o internos sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas. La aceptación de este mito puede generar dificultades en tanto en cuanto puede ser usado como una excusa para no modificar determinados comportamientos o actitudes o puede llevar a una valoración negativa de los conflictos de pareja dificultando su afrontamiento.

Estos dos mitos (de la equivalencia y de la omnipotencia) fueron introducidos por el amor cortés y potenciados posteriormente por el romanticismo.

Mito del libre albedrío: creencia de que nuestros sentimientos amorosos son absolutamente íntimos y no están influidos por factores sociales, biológicos y culturales ajenos a nuestra voluntad y conciencia. Este mito se expande durante el Renacimiento, el Barroco y posteriormente durante el Romanticismo. Aceptar este mito supone no reconocer las presiones biológicas, sociales y culturales a las que las personas estamos o podemos estar sometidas, lo cual puede llevar a consecuencias negativas (exceso de confianza, culpabilización...).

Mito del matrimonio o de la convivencia: creencia de que el amor romántico-pasional debe conducir a la unión estable de la pareja y constituirse en la única base de la convivencia de la pareja. Tal y como ya hemos comentado anteriormente, a finales del siglo XIX se inicia una corriente (que se consolida en el siglo XX) que vincula por primera vez en la historia los conceptos de amor romántico, matrimonio y sexualidad y a partir de la cual el amor romántico se hace normativo, el matrimonio deja de ser concertado y pasa a ser amor y no sólo el amor romántico, sino también la satisfacción sexual, deberán darse en el matrimonio. Esto supone pues una contraposición a lo que había ocurrido en épocas anteriores (por ejemplo,

en el amor cortés que surge como opuesto al matrimonio, como ya hemos señalado). Este mito establece una relación entre dos elementos, uno que se pretende duradero como es el matrimonio y un estado emocional transitorio como es la pasión, lo que no sólo resulta difícil, sino que puede llevar fácilmente a la decepción.

Mito de la pasión eterna o de la perdurabilidad: creencia de que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia. Este mito surge también muy ligado a esta nueva corriente, ya que si amor, pasión y matrimonio van unidos y se pretende que el matrimonio sea duradero, la pasión y el amor deben serlo también. Los estudios realizados sobre el tema (algunos de ellos mencionados anteriormente) coinciden en señalar que la pasión amorosa tiene «fecha de caducidad», con lo que esta creencia es falsa y antes o después así quedará de manifiesto en cualquier relación de pareja, por lo que la aceptación de este mito tiene consecuencias negativas tanto sobre la estabilidad emocional de la persona como sobre la estabilidad emocional de la pareja.

A todos los posibles problemas derivados que se han comentado para todos y cada uno de los mitos descritos, cabría añadir, como hace Altable (1998), la crítica desde una perspectiva de género en tanto en cuanto una parte importante de ellos han sido impulsados desde los estamentos religiosos (como ya se ha mencionado), pero también desde otros estamentos de la sociedad patriarcal para reforzar el papel pasivo y de subordinación de la mujer al varón (sacralizando la pareja y el matrimonio, dándole carácter de destino irreductible, reforzando la pasividad y el papel de cuidadora, etc.).

En cuanto a la presencia y aceptación social de estos mitos sobre el amor, un estudio realizado sobre una muestra representativa de población española (Barrón *et al.*, 1999; cis, 1995) en el que se analizaba esta cuestión, observó que todos los mitos estudiados eran ampliamente aceptados por la población encuestada. Concretamente, el mito de la pareja era aceptado por el 95% de la población entrevistada; el mito del matrimonio por el 85%; el mito de la fidelidad por el 80%; el mito de la omnipotencia por el 75%; el mito de la pasión eterna por el 65%; el mito de la exclusividad por el 55%; el mito de la media naranja por el 50%; y el mito de la equivalencia era aceptado por el 45% de la población entrevistada.

En el marco de una investigación más amplia sobre la posible relación entre mitos románticos y violencia de género, se procedió a analizar la presencia y vigencia de estos mitos entre la población general.

■ MÉTODO

Participantes

La muestra fue seleccionada de entre la población general mediante un muestreo estratificado por género, y dentro de cada estrato, por cuotas en función de la edad. Dicha muestra estuvo constituida por un total de 1.351 personas, lo que permitió fijar el error en $\pm 2,7$ % para un nivel de significación del 95,5 %.

En la tabla 1 se presentan los datos demográficos descriptivos de la muestra estudiada.

Tabla 1. Datos descriptivos para la muestra en su conjunto

Variable		Muestra total N (%)
Sexo	Varón	659 (48,8 %)
	Mujer	692 (51,2 %)
Edad	Media (d.t.)	48,63 años (17,22 %)
	Rango	(18-93 años)
	De 18 a 29 años	207 (15,3 %)
	De 30 a 44 años	387 (28,6 %)
	De 45 a 64 años	458 (33,9 %)
	De 65 o más años	299 (22,1 %)
Nivel socioeconómico	Bajo	112 (8,3 %)
	Medio - bajo	269 (19,9 %)
	Medio - medio	761 (56,3 %)
	Medio - alto	179 (13,2 %)
	Alto	30 (2,2 %)
Nivel de estudios	No lee/escribe	12 (0,9 %)
	Lee y escribe	128 (9,5 %)
	Estudios primarios	369 (27,3 %)
	Estudios secundarios	340 (25,2 %)
	Form. profesional	162 (12,0 %)
	Est. universitarios	340 (25,2 %)
Situación laboral	Ama/o casa	187 (13,8 %)
	Parado/a	123 (9,1 %)
	Ocupado/a	613 (45,4 %)
	Pensionista	97 (7,2 %)
	Jubilado/a	233 (17,2 %)
	Baja laboral	18 (1,3 %)
	Estudiante	80 (5,9 %)

299

Como era de esperar, algunas de estas características variaron sustancialmente entre varones y mujeres para los diferentes grupos de edad. Por otra parte, algunos de los resultados obtenidos (como la elevada proporción de personas con estudios superiores) podrían relacionarse con el tipo de encuesta realizada (telefónica) que puede resultar particularmente fácil de responder a personas más formadas. De hecho, un cierto número de personas con las que se estableció contacto rehusaron participar alegando alguna dificultad en la comprensión de los ítems.

En cuanto al lugar de residencia, las personas que integran la muestra se distribuyen proporcionalmente en los diferentes sectores en los que se dividió el país (zona centro, zona norte, zona sur y zona insular).

Instrumentos

Para recoger datos sobre las variables sociodemográficas se empleó un cuestionario diseñado *ad hoc* que incluía información relativa a sexo, edad, nivel de estudios, nivel económico, situación laboral, lugar de residencia, lugar de nacimiento y, en su caso, el tiempo de residencia en España.

Para evaluar los mitos sobre el amor romántico, se elaboró, a partir del trabajo de Barrón y cols. (1999), una «escala de mitos sobre el amor» de 10 ítems con cinco puntos de anclaje (donde 1 indicaba completo desacuerdo y 5 completo acuerdo con el contenido del ítem en cuestión).

Tabla 2. Descripción de los mitos sobre el amor evaluados con cada ítem de la escala construida

Mito evaluado	Ítem
Mito de la media naranja	1) En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (tu media naranja)
Mito del emparejamiento (inverso)	5) Se puede ser feliz sin tener una relación de pareja
Mito de los celos	6) Los celos son una prueba de amor
Mito de la omnipotencia	3) El amor es ciego
Mito de la omnipotencia	10) El amor verdadero lo puede todo
Mito del matrimonio (inverso)	4) El matrimonio es la tumba del amor
Mito del matrimonio	7) Separarse o divorciarse es un fracaso
Mito de la pasión eterna	2) La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar siempre
Compatibilidad amor - violencia	8) Se puede amar a alguien a quien se maltrata
Compatibilidad amor - violencia	9) Se puede maltratar a alguien a quien se ama

300

Procedimiento

Tras revisar el padrón, se fijó el tamaño muestral adecuado para un nivel de error aceptable y se seleccionó la muestra mediante un muestreo estratificado por género, y dentro de cada estrato por cuotas en función de la edad. Para garantizar la presencia de personas de las diferentes zonas geográficas se dividió el país en cuatro sectores (zonas norte, centro, sur e insular) y se realizaron aleatoriamente sacas de las guías telefónicas de las diferentes zonas.

Paralelamente, se entrenó al equipo de entrevistadoras en una sesión formativa grupal, dándoles instrucciones para la administración telefónica del cuestionario y la introducción simultánea de las respuestas codificadas en la base de datos diseñada al efecto.

En todos los casos, las personas participantes fueron debidamente informadas del carácter voluntario y anónimo de su participación en el estudio y de los objetivos del mismo, observaron y fueron tratadas respetando estrictamente las normas éticas al uso para realizar una investigación y aceptaron voluntariamente participar sin recibir compensación a cambio.

Los datos fueron analizados mediante el paquete estadístico SPSS (versión 14.0 para Windows).

■ RESULTADOS

Los resultados obtenidos indican que para el conjunto de la muestra predominan las personas que están completamente o más bien de acuerdo con los ítems 10 (73,0 %), 2 (72,3 %), 5 (68,4 %), 3 (60,7 %) y 1 (52,6 %); y aquellas que están completamente o más bien en desacuerdo con los ítems 8 (89,0 %), 9 (87,8 %), 4 (71,3 %), 6 (69,5 %) y 7 (54,2 %).

Tabla 3. Escala de mitos sobre el amor. Datos para la muestra completa (n= 1.351)

Ítem	Complet. en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Complet. de acuerdo	Ns/Nc
Ítem 1	235 (17,4 %)	194 (14,4 %)	171 (12,7 %)	378 (28,0 %)	333 (24,6 %)	40 (2,9 %)
Ítem 2	94 (7,0 %)	159 (11,8 %)	78 (5,8 %)	333 (24,6 %)	645 (47,7 %)	42 (3,1 %)
Ítem 3	195 (14,4 %)	177 (13,1 %)	115 (8,5 %)	441 (32,6 %)	379 (28,1 %)	44 (3,3 %)
Ítem 4	696 (51,5 %)	267 (19,8 %)	146 (10,8 %)	115 (8,5 %)	84 (6,2 %)	43 (3,2 %)
Ítem 5	1 (7,6 %)	144 (10,7 %)	1.355 (10,0 %)	393 (29,1 %)	531 (39,3 %)	45 (3,3 %)
Ítem 6	699 (51,7 %)	241 (17,8 %)	98 (7,3 %)	211 (15,6 %)	59 (4,4 %)	43 (3,2 %)
Ítem 7	484 (35,8 %)	248 (18,4 %)	126 (9,3 %)	247 (18,3 %)	204 (15,1 %)	42 (3,1 %)
Ítem 8	1.089 (80,6 %)	114 (8,4 %)	36 (2,7 %)	60 (4,4 %)	12 (0,9 %)	40 (3,0 %)
Ítem 9	1.044 (77,3 %)	142 (10,5)	34 (2,5 %)	73 (5,4 %)	16 (1,22 %)	42 (3,1 %)
Ítem 10	110 (8,1 %)	120 (8,9 %)	92 (6,8 %)	399 (29,5 %)	588 (43,5 %)	42 (3,1 %)

301

El análisis de la distribución de porcentajes de respuesta por género muestra que en los ítems 1, 3, 5, 6 y 7 se obtiene una distribución significativamente diferente para varones y mujeres (más acuerdo de las mujeres con los ítems 1, 3 y 5 y más acuerdo de los varones en los ítems 6 y 7). En todos los casos el coeficiente de contingencia indica la existencia de una asociación mínima entre el género y los ítems y factores analizados.

Tabla 4. Escala de mitos sobre el amor. Tablas de contingencia por género

Ítem	Varones (n= 659)	Mujeres (n= 693)	Significación
Ítem1. Desacuerdo	233 (36,7 %)	196 (29,0 %)	X(2)= 11,136 p= ,004 C. contingencia= ,092
Indiferencia	69 (10,9 %)	102 (15,1 %)	
Acuerdo	333 (52,4 %)	378 (55,9 %)	
Ítem2. Desacuerdo	118 (18,6 %)	135 (20,0 %)	X(2)= ,441 p= ,802
Indiferencia	38 (6,0 %)	40 (5,9 %)	
Acuerdo	479 (75,4 %)	499 (74,0 %)	

Ítem3.	Desacuerdo Indiferencia Acuerdo	200 (31,5 %) 64 (10,1%) 371 (58,4 %)	172 (25,6 %) 51 (7,6 %) 449 (66,8 %)	X(2)= 9,957 p= ,007 C. contingencia= ,087
Ítem4.	Desacuerdo Indiferencia Acuerdo	481 (72,7 %) 68 (10,7 %) 105 (16,6 %)	502 (74,5 %) 78 (11,6 %) 94 (13,9 %)	X(2)= 1,817 p= ,403
Ítem5.	Desacuerdo Indiferencia Acuerdo	151 (23,8 %) 66 (10,4 %) 417 (65,8 %)	96 (14,3 %) 69 (10,3 %) 507 (75,4 %)	X(2)= 19,991 p= ,000 C. contingencia= 123
Ítem6.	Desacuerdo Indiferencia Acuerdo	418 (65,8 %) 59 (9,3 %) 158 (24,9 %)	522 (77,6 %) 39 (5,8 %) 112 (16,6 %)	X(2)= 22,340 p= ,000 C. contingencia= ,130
Ítem7.	Desacuerdo Indiferencia Acuerdo	330 (52,0 %) 55 (8,7 %) 250 (39,4 %)	402 (59,6 %) 71 (10,5 %) 201 (29,8 %)	X(2)= 13,287 p= ,001 C. contingencia= ,100
Ítem8.	Desacuerdo Indiferencia Acuerdo	581 (91,4 %) 19 (3,0 %) 36 (5,7 %)	622 (92,1 %) 17 (2,5 %) 36 (5,3 %)	X(2)= ,349 p= ,840
Ítem9.	Desacuerdo Indiferencia Acuerdo	568 (89,4 %) 16 (2,5 %) 51 (8,0 %)	616 (91,7 %) 18 (2,7 %) 38 (5,6 %)	X(2)= 2,965 p= ,227
Ítem10.	Desacuerdo Indiferencia Acuerdo	109 (17,2 %) 47 (7,4 %) 478 (75,4 %)	121 (17,9 %) 45 (6,7 %) 509 (75,4 %)	X(2)= ,359 p= ,836

302

■ CONCLUSIONES

De acuerdo con estos resultados, la mayoría de varones y mujeres entrevistados/as estarían de acuerdo con los mitos de la media naranja (ítem 1), la pasión eterna (ítem 2), la omnipotencia (ítems 3 y 10) y el matrimonio (ítems 4, en sentido inverso, y 7) y en desacuerdo con los mitos del emparejamiento (ítem 5 en sentido inverso), de los celos (ítem 6) y de la compatibilidad entre amor y maltrato (ítems 8 y 9).

Dentro de esos acuerdos y desacuerdos generales, las mujeres (en comparación con los varones) muestran niveles más elevados de acuerdo con el mito de la media naranja, de la pasión eterna, de la omnipotencia y del emparejamiento. Por su parte, los varones (en com-

paración con las mujeres) muestran un mayor nivel de acuerdo con los mitos de los celos y el matrimonio y con el mito de la compatibilidad entre amor y maltrato.

Estos niveles de acuerdo, junto con las diferencias de género halladas, son similares a los obtenidos en su momento en un estudio realizado con una muestra representativa de la población española (Barrón *et al.*, 1999; CIS, 1995). Cabe, en cualquier caso, seguir profundizando en el análisis incorporando elementos que se toman en consideración en dicho trabajo (como sería el caso del nivel de estudios de las personas entrevistadas), así como analizar las posibles relaciones entre los mitos románticos y la aceptación de la violencia contra las mujeres en la pareja, aspectos ambos en los que nos hallamos profundizando en la actualidad.

■ BIBLIOGRAFÍA

ALTABLE, C. (1998): *Penélope o las trampas del amor*, Valencia, Nau.

BARRÓN, A., D. MARTÍNEZ-IÑIGO, P. DE PAUL y C. YELA (1999): «Romantic beliefs and myths in Spain», *The Spanish Journal of Psychology*, 2 (1), 64-73.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (1995): Actitudes y conductas afectivas de los españoles. *Datos de Opinión*, 7. Disponible en: <http://www.cis.es/cis/opencms/Archivos/Boletines/07/BDO_7_co> [Consultado el 9-09-05].

YELA, C. (2003): «La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas», *Encuentros en Psicología Social*, 1 (2), 263-267.

AMOR Y PODER EN LA REPRESENTACIÓN VISUAL DE LA MUJER Y EN LA REPRESENTACIÓN DE MUJERES ARTISTAS

PILAR MUÑOZ LÓPEZ

Universidad Complutense de Madrid

LA MUJER EN EL ARTE ha constituido uno de los principales objetos representativos, si no el principal. No olvidemos que el arte que admiramos en los museos es uno de los más importantes instrumentos ideológicos de la propaganda oficial de la cultura establecida, y que ha sido realizado mayoritariamente por hombres, tanto en su programa ideológico e iconográfico como en su ejecución formal. Las mujeres siempre estuvieron excluidas de la educación así como de la instrucción teórica y práctica necesaria para la realización de obras artísticas, salvo en los casos y situaciones admitidos fundamentalmente en el siglo XIX, en el que la ideología burguesa aceptaba que las mujeres de las clases dirigentes realizasen obras artísticas como consecuencia de una educación femenina «de adorno», sin que transgredieran los límites en cuanto a temas o formatos, o en cuanto a la pretensión de convertir su trabajo de creación plástica en actividad profesional, fuera de lo socialmente aceptado y establecido.

El contexto en el que algunas mujeres privilegiadas pudieron llevar a cabo el aprendizaje de los conocimientos técnicos necesarios para realizar obras artísticas con solvencia es muy limitado: el convento, en el que pudieron realizar representaciones religiosas con la función de promover la piedad en las mayoritarias receptoras de las obras, las monjas residentes en el propio convento, o a través de la pertenencia a una familia cuyo miembro principal, el padre generalmente, es titular de un taller de creación de obras artísticas. Hasta el siglo XVIII éste fue el principal espacio de aprendizaje y trabajo de los artistas, y en él las hijas o mujeres de la familia contribuían con su trabajo en las actividades de menor importancia, aunque algunas destacaron especialmente por su talento, incluso por encima de los miembros varones. Este sería el caso de artistas muy conocidas, como Artemisia Gentileschi en Italia, o Luisa Roldán en España, entre otras. A partir del siglo XVIII comienzan también a aparecer las damas pintoras que realizan sus obras artísticas en medios cortesanos, retratando a los grandes personajes de la corte, pero que son vistas más como un fenómeno ajeno a su sexo que como artistas en las mismas coordenadas que los artistas varones.

Si como artistas no tuvieron las mismas condiciones y oportunidades que los hombres, en la representación iconográfica tuvieron y tienen un papel preponderante. A través de la visión y la mirada de los hombres, las mujeres aparecen en la representación visual encarnando los estereotipos culturales y mentales de la sociedad, y fundamentalmente tal como las deseaban, en los ámbitos de la naturaleza y en los del amor. A través del amor y el sexo controlados de las mujeres, los hombres establecen su identidad, acrecientan su «ego», imponen unos valores éticos, sociales, ideológicos o culturales en los que el hombre encarna lo positivo, lo racional, y la mujer lo negativo e irracional. Es por tanto necesario controlar a la mujer, manteniéndola en los límites de la sujeción y supervisión varonil, ya a través de las leyes o las costumbres, la economía o los programas iconográficos que inciden,

desde las representaciones de Eva, como culpable de la pérdida del paraíso y la caída de la Humanidad, a las de la mujer como ser maligno, en las representaciones de brujería o en las del estereotipo de Salomé, u otras mujeres bíblicas que arrastraron a la perdición a los hombres poderosos a través de su belleza o su inteligencia, o la «mujer fatal». El prototipo ideal de mujer es el de la Virgen María, quien a través de su sumisión a los designios divinos se convierte en modelo de amor maternal y resignación ante los acontecimientos que desencadenan la muerte de su hijo. Por otra parte, aunque es madre es también Virgen que no ha tenido trato carnal con varón, lo cual la convierte en un modelo completamente imposible de asumir por las mujeres corrientes, siempre bajo sospecha y depositarias del honor del varón que controla la sexualidad femenina. Es, sin embargo, la mujer sumisa, la que acepta su papel como madre y esposa, la que acepta su lugar como «esclava del Señor», la que alcanza las más altas cotas de poder, y así es María, al lado de Dios padre y de su hijo divino, la que encarna el poder más alto para una mujer (Imagen). Otra representación de este lugar de máximo poder de la mujer es el de las numerosas representaciones de la Inmaculada Concepción que se realizaron especialmente a partir del Concilio de Trento: la Virgen María aparece como una mujer joven y bella que tiene a sus pies los símbolos del mal, la luna, la serpiente (símbolos, por otra parte, de la primitiva Diosa-Madre) o los del demonio. Ha concebido al hijo de Dios sin intervención de varón, y es por tanto el referente máximo de la virtud y el poder femeninos, siendo, al mismo tiempo, madre e intercesora de los cristianos ante las figuras masculinas del poder absoluto, Dios Padre y Dios Hijo (figuras 1 y 2). Son numerosas también las imágenes del poder femenino sobre el hombre, a quien somete a través de la atracción sexual y el gobierno de la casa y el ámbito doméstico. (figuras 3 y 4).

305



Figura 1. Enguerrand Quarton: *Coronación de la Virgen* (1453-1455), Villeneuve-les-Avignon, Francia



Figura 2. Bartolomé Esteban Murillo (1617-1682): *Inmaculada Concepción*, Museo Provincial de Bellas Artes de Sevilla



Figura 3. G. D. Geyn: *El poder de la mujer*, Grabado s. xvi, Fuchs, E.: *La mujer en la caricatura*, Gráficas Delriu, Barcelona, 1921



Figura 4. Hans Baldung Grien (1513): *El gobierno de la mujer*, Fuchs, E.: Op. cit.

Frente a estas imágenes, las mujeres que optan por ejercer poder desde sus propias decisiones y acciones, o sus propias cualidades personales, encarnan en el imaginario colectivo un peligro que hay que controlar o destruir. Así, por ejemplo, las representaciones de brujería, las de mujeres lascivas y activas que encandilan a los hombres a través de su sexualidad o su belleza, o aquellas mujeres que desearon tener un papel más destacado en su sociedad que aquel al que le destinaban las normas y los cánones establecidos. Es muy frecuente en el arte medieval y el renacentista la imagen de la mujer hermosa desnuda asociada al demonio o la muerte.

En las persecuciones religiosas y en los procesos por brujería contra mujeres que tienen lugar desde la Edad Media hasta el siglo XIX, la mayor parte de las mujeres acusadas y que sufrieron la represión más cruel eran mujeres pobres, vulnerables y viejas. Además, en muchos casos, especialmente en la Edad Media y la época renacentista, habían realizado trabajos relacionados con algún tipo de conocimiento adquirido o heredado: parteras, curanderas que realizaban prácticas relacionadas con la medicina tradicional, conocedoras de propiedades de las plantas... En definitiva, mostraban un poder que la mentalidad de la época o ellas mismas consideraban en ocasiones útil, pero las más de las veces peligroso, pues hacía la competencia o se enfrentaba a las prácticas religiosas o médicas admitidas y realizadas todas por varones en la religión y en la ciencia oficiales de las que las mujeres estaban excluidas cada vez en mayor medida. Hay, por tanto, un fuerte componente sexual y de género en las persecuciones, que demuestran que las transgresiones al orden establecido por los varones tenían un duro castigo (Barstow, 2007) (figura 5).



Figura 5. Hans Baldung Grien (1514): *Aquelarre de brujas*;
Lewellyn Barstow, A: *La caza de brujas en Europa*, Tikal, Girona, 2007

Por otra parte, el arte es una más de las manifestaciones del poder. Realizado desde las ideas y las convenciones, mitos y estereotipos de los poderosos, muestra el mundo a través del discurso y los objetivos de quienes, a partir de un programa ideológico e icónico, tratan de detentar el control social. Por tanto, la imagen de la mujer en el arte se asocia a este discurso del poder. En este discurso, la belleza física y la apariencia femeninas juegan un importante papel. Desde las «Madonas» renacentistas a las representaciones de la mujer burguesa o la mujer popular en el XIX, la belleza y la juventud han sido características fundamentales en la representación femenina. Las mujeres pobres o viejas han sido escasamente representadas en la historia del arte. Tan sólo en el retrato de mujeres de las clases superiores, y en el caso de las mujeres pobres y marginadas, en algunas obras realistas de eminentes pintores del Barroco, como Velázquez o Murillo, o en el XIX, con el regionalismo, el costumbrismo y la pintura social, es posible encontrar rastros de la representación de las mujeres reales de las clases populares o de edad avanzada.

Esto nos conduce a otras formas de poder femenino mostradas por las obras artísticas realizadas por varones: el poder que la belleza y la sensualidad de la mujer ejerce sobre los varones receptores y espectadores de las obras. Un gran número de obras especialmente desde el Renacimiento nos muestran a hermosas mujeres desnudas, en ocasiones bajo el subterfugio de representaciones mitológicas o bíblicas. Entre otros muchos, podemos mencionar algunas obras de Tiziano en las que las «Venus» aparecen desnudas y pasivas, generalmente recostadas y a la espera de la llegada del varón. Esta imagen se repite en muchos cuadros de los siglos XIX y XX, (figura 6: *Olimpia*, de Manet) o en otros que representan a prostitutas, por ejemplo en obras de las Vanguardias del siglo XX. En los cuadros de Tiziano, en ocasiones un personaje masculino se recrea, a imitación del espectador del cuadro, ante la belleza del cuerpo femenino (figura 7: *Venus ante el amor y la música*). En otro cuadro de Tiziano, (figura 8: *Amor sagrado y amor profano*), bajo la forma de una alegoría se muestra a la misma bella mujer encarnando vestida al amor sagrado, como mujer honorable, esposa, dentro de las normas y convenciones sociales, y desnuda, como amor profano, es decir, sexual. En otro cuadro muy conocido, *La Tempestad*, de Giorgione (figura 9), una mujer joven y desnuda que tiene en sus brazos a un niño y que se encuentra en un paraje de rocas y vegetación, simbolizaría a la mujer como naturaleza. En el otro extremo, un hombre elegantemente vestido la observa poniendo el contrapunto, como cultura y poder. Todos estos ejemplos nos muestran prototipos femeninos que se han repetido en la Historia del Arte.

La perspectiva cultural y la mirada desde y a la que se dirigen son siempre las del varón, ya que muestran a la mujer dentro de los esquemas canónicos, tal como desean que sea en la vida real y en el imaginario de atracción sexual, en el que, a través del poder de la imagen, la representación proyecta ideas y apetencias identificándose con la realidad física (Freedberg, 1992: 359). El primer tercio del siglo XX, con la aparición de las vanguardias artísticas, constituye de nuevo un ejemplo de la utilización de la imagen de la mujer como referente plástico con connotaciones de dominio del varón, en lo que Duncan (1993: 81) denomina «virilidad y dominación». En los cuadros de los artistas de este período, predomina la representación de prostitutas, en actitudes eróticas o pasivas, en gran parte de las obras fauvistas o de el grupo Die Brücke, o de entre otros muchos, de Vlaminck, Matisse, Picasso... La mujer-naturaleza y la mujer-fatal siguen siendo la base mental sobre la que se asienta la representación plástica.

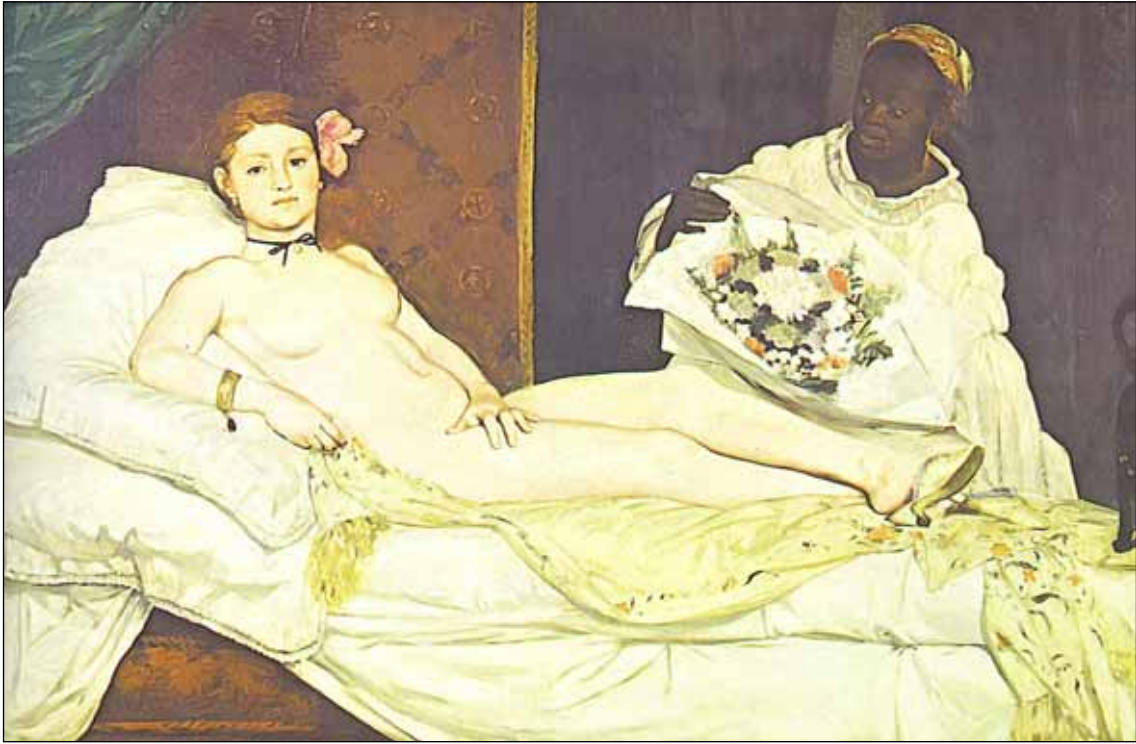


Figura 6. Édouard Manet: *Olimpia* (1863), Museo de Jeu de Paume, París

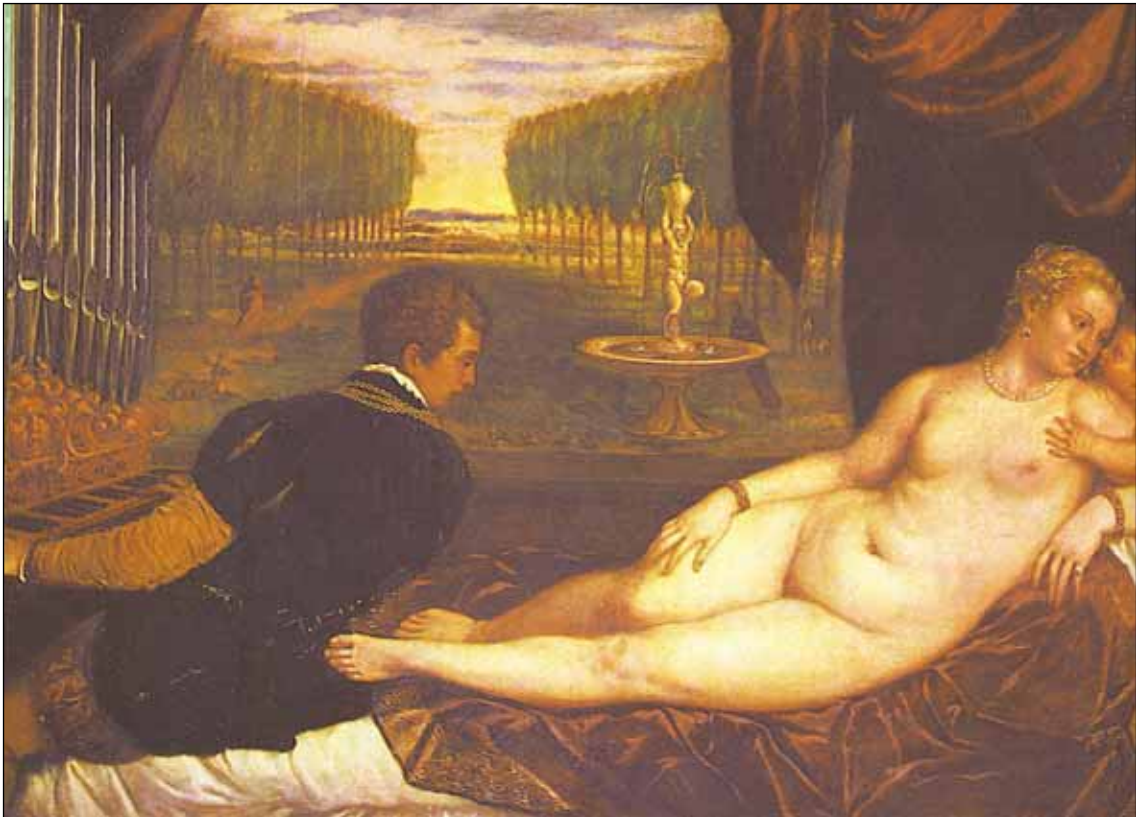


Figura 7. Tiziano: *Venus recreándose en el amor y la música* (1548), Museo del Prado, Madrid



Figura 8. Tiziano: *Amor sagrado y amor profano* (1515), Galería Borghese, Roma



Figura 9. Giorgione: *La tempestad* (1505), Galería de la Academia, Venecia



Figura 10. Jean Fouquet:
Virgen del Díptico de Melun (1450),
Museo de Amberes



Figura 11. Escuela de Fontainebleau:
Retrato de Diana de Poitiers (s. XVI),
Öffentliche Kunstsammlung, Basilea

En algunas obras los atributos del poder femenino se unen y se combinan, como en la *Virgen del Díptico de Melun* (Jean Fouquet, 1450), en el que la iconografía de la Virgen con el Niño Jesús, máximo exponente de la exaltación y el poder de la mujer, es, al mismo tiempo, el retrato de Agnes Sorel, amante de Carlos VII de Francia y prototipo de la belleza femenina de la época. (figura 10). En otras ocasiones, la belleza y la atracción sexual que denota la obra plástica se une al rango social y al poder económico (figura 11: *Diana de Poitiers*, favorita de Enrique II).

Las vestimentas o las joyas de los personajes femeninos son también una muestra de su poder, en este caso social y económico. Todas las mujeres de las representaciones pictóricas, sean la Virgen María, representaciones de santas o retratos, van vestidas de forma adecuada a su estatus social superior, como puede, entre otros muchos ejemplos, apreciarse en las santas pintadas por Zurbarán, que nos dan una visión de las mujeres de las clases acomodadas de la época (figura 12: *Santa Casilda*). Las mujeres pobres, viejas o marginadas son muy escasas en la representación pictórica, con la excepción de algunos pintores del siglo XVII, como Murillo o Velázquez, que nos muestran en algunos de sus cuadros la presencia de estas mujeres en los contextos de la vida cotidiana de los españoles de la época, y que constituyen un documento visual de las condiciones de vida. La pintura social del siglo XIX, como indicamos anteriormente, también las representa en ocasiones, como testimonio de la realidad en los nuevos contextos históricos y sociales.

Durante el siglo XIX, además del erotismo implícito en muchos cuadros de desnudo, en los que la mujer aparece mostrándose incitadora o vulnerable y abandonada a la mirada y al deseo del varón, muchas obras del género histórico también la representan al mismo tiempo como víctima, como en el caso, por ejemplo, del tema de *Las hijas del Cid*, o las numerosas esclavas.



Figura 12. Zurbarán: *Santa Casilda* (1640),
Museo del Prado, Madrid



Figura 13. Castillo, R.: *La mujer-amor* (1881),
Barcelona, Molina Hermanos Edit.

Pero especialmente en el XIX aparece un prototipo femenino en consonancia con la ideología burguesa dominante que caracteriza a la mujer fundamentalmente dentro del ámbito específico del sentimiento amoroso, sea éste amor maternal, abnegación amorosa, o sacrificio por amor. La mentalidad de la época, así como las normas sociales y pedagógicas asociadas a las mujeres, tratan por todos los medios de encauzar a las mujeres dentro de los parámetros de lo amoroso en todas sus manifestaciones, considerando que esto colmará las aspiraciones femeninas, siempre vinculadas al matrimonio y la familia (figura 13). El amor constituye pues para la mujer un objetivo y un fin, un ámbito ideológico al que se la conduce desde su más tierna infancia, que le permitirá asumir su situación en el mundo y que conducirá a la abnegación, el sacrificio personal, o la asunción de tareas y obligaciones como esposa y madre, asistencia a los mayores, etc. En definitiva, a cumplir con las tareas que la sociedad asigna a la mujer, a su sometimiento a las normas sociales y a las costumbres, y a la identificación de las mujeres con los estereotipos vigentes, entre los cuales su inferioridad congénita, su incapacidad para empeños mayores, como los intelectuales, los creativos, etc. En este siglo, un gran número de obras tratan el tema de la mujer, desde las pedagógicas, las pretendidamente científicas, las religiosas y morales o las históricas. En casi todas ellas se plantea un modelo exclusivo de mujer, «el ángel del hogar», como ideal,

aunque el gran número de obras que se escribieron sobre el tema nos indica que el tema de la mujer preocupaba enormemente en la época, en un siglo en el que empiezan a aparecer las primeras reivindicaciones sobre mejoras educativas o acceso al trabajo y a estudios superiores, o en el que las sufragistas en Estados Unidos e Inglaterra se atrevían a pedir el voto para la mujer.

En muchas de las obras publicadas las imágenes son ilustrativas de la mentalidad que se trataba de promover en las mujeres que las leían. En realidad, estas publicaciones, o las obras artísticas que reflejan esta mentalidad, constituyen el reverso de una moneda en la que los valores masculinos se inscriben en el ámbito de la vida pública, y por tanto, en la capacidad de hacer, decidir y mostrar y poseer poder, mientras que se potencian los valores tradicionalmente asociados a lo femenino, que inscriben y recluyen a las mujeres en los ámbitos y los espacios de la familia, el hogar y los sentimientos (figura 14). Esta situación aún se manifiesta en nuestros días. El amor aparece así en muchas obras como determinante y justificante de las acciones y las vidas femeninas, por ejemplo, en el caso de Agustina de Aragón, en el que su acción heroica, y por tanto, «viril», se justifica en algunas obras de historia de la época como venganza por la muerte del hombre amado. El amor, la sumisión y aceptación resignada de los sufrimientos o acontecimientos desgraciados, el sacrificio por los demás, el sentimiento de culpabilidad e inferioridad, impuestos por la religión, la moral o las costumbres, son los sentimientos e ideas que se inculcan a las mujeres, especialmente a las de las clases acomodadas. Existen otros tipos de mujeres, las pobres como objeto de las buenas acciones y la caridad, o las prostitutas, que son ejemplo en algunas obras de la época, de la más baja degradación y animalidad a la que, fuera de las rígidas normas sociales y morales, puede llegar la mujer, como demuestran, entre otras, las obras de Moëbius, los estudios y experimentos de Charcot sobre la histeria femenina, la psicología, etc.

313



Figura 14. María Cristina de Borbón: *Amor y Psique*, Segundo Cuarto del siglo XIX, Museo Municipal de Madrid

¿Tienen las mujeres artistas la misma percepción sobre el amor o el poder que las que manifiestan las obras plásticas de artistas varones?

No podemos olvidar las reflexiones de Nochlin [(1971) (2008): 284, 286] sobre las mujeres artistas:

Pero lo cierto es que, como todos sabemos, las cosas, ahora y siempre, han sido en el arte y en otras muchas áreas, embrutecedoras, opresivas y desalentadoras para todos aquellos como las mujeres, que no han tenido la buena suerte de nacer blancos, preferentemente de clase media, y sobre todo hombres. La culpa no hay que buscarla en los astros, en nuestras hormonas, en nuestros ciclos menstruales o en el vacío de nuestros espacios internos, sino en nuestras instituciones y en nuestra educación. Educación entendida como todo aquello que nos ocurre desde el momento en que llegamos a este mundo de símbolos, signos y señales cargados de significado. El milagro es, de hecho, dadas las abrumadoras desventajas a las que se enfrentaron las mujeres o los negros, que tantos miembros de ambos colectivos hayan logrado destacar por su excelente labor en ámbitos tan claramente dominados por lo masculino y lo blanco como la ciencia, la política o las artes. [...] Para las mujeres la cuestión se complica aún más por el hecho de que, como John Stuart Mill apuntó con perspicacia, a diferencia de otros grupos o castas oprimidas, los hombres esperan de ellas, no solo sumisión, sino también afecto incondicional. De esta forma las mujeres se ven debilitadas con frecuencia por las exigencias interiorizadas de la sociedad dominada por el hombre, así como por una plétora de bienes y comodidades materiales: la mujer de clase media se juega mucho más que sus cadenas.

Desde la Edad Media las escasas artistas que han realizado obras artísticas en contextos y situaciones específicas, como el convento o el taller familiar, han mostrado una imagen de las mujeres también en cierto modo ideal, como fruto de una aspiración y un deseo. El poder que las mujeres representan para sí mismas no es de la violencia o el poder político sino el de la capacidad de desarrollo personal y la inteligencia. Así, desde las representaciones de las monjas individualizadas con sus nombres y la abadesa, en el *Hortus Deliciarum* de Herrada de Landsberg (c. 1170) (figura 15), o en la vida de Santa Catalina de Alejandría de Teresa Díez (siglo XIV), que en disputa teológica con los «varones sabios», rebatió sus argumentos y les convenció sufriendo por ello martirio (figura 16). En el siglo XVII, Artemisia Gentileschi, hija y discípula del pintor Horacio Gentileschi, muestra el poder de decisión y ejecución de las mujeres en sus obras, como en *Judit decapitando a Holofernes* (1618) entre otras (figura 17). También en algunas obras plásticas de mujeres, especialmente en el XIX, el desnudo de mujer pintado por una mujer nos habla del poder femenino de seducción y atracción sexual del varón, como en las obras de Suzanne Valadon. También, en este siglo, las obras de pintoras burguesas nos muestran a la mujer acomodada, perteneciente a una clase social privilegiada, y como tal, con los atributos de su poder económico y social. El tema del amor maternal también ha sido muy a menudo objeto de la representación de las mujeres, sin embargo, en ocasiones, la visión de la mujer en la maternidad aparece cargada con otras connotaciones no tan positivas, como los arduos trabajos anejos a la función maternal (figura 18). Y un tema muy frecuente y repetido en todas las épocas ha sido el autorretrato, especialmente el autorretrato pintando, con lo que se reivindica tanto la calidad y el talento a través de las cualidades plásticas de la obra, como la propia identidad y reafirmación como artistas, ya que es esa la imagen que se quiere dar y se

muestra al espectador (figura 19). También son numerosas las obras en las que una mujer encabeza y arenga a un grupo de personas, convenciendo con sus argumentos y conduciéndole a algún fin. En definitiva, la palabra y la inteligencia, la capacidad de convencer, parecen ser los «poderes» que las mujeres artistas tratan de atribuirse a sí mismas, como grupo (figura 20). El sentimiento amoroso desde una perspectiva femenina también aparece en las obras plásticas de mujeres en el xx (figura 21), en el que las mujeres accedieron a nuevas posibilidades de desarrollo personal a través de nuevas posibilidades en educación y trabajo. Desde una perspectiva crítica, algunas artistas asumieron el disfraz del «otro», el varón, o los diferentes disfraces de la mujer en la historia (figuras 22 y 23: Claude Cahum, Cindy Shermann).



Figura 15. Herrada de Landberg:
Hortus Deliciarum (1170);
Chadwick; W. (1992): *Mujer, arte y sociedad*, Barcelona, Destino



Figura 16. Teresa Díez: *Vida de Santa Catalina de Alejandría*, Iglesia de San Sebastián de los Caballeros, Toro (Zamora), Catálogo «Las Edades del Hombre», Catedral de Valladolid, 1988

315



Figura 17. Artemisia Gentileschi (1593-1652): *Judith y Holofernes*, Galleria degli Uffizi, Florencia



Figura 18. Lluïsa Vidal (1876-1818):
Maternitat, Coll, I.: *Diccionario de mujeres pintoras en la España del siglo XIX*, centaure Groc, Sant Sadurní d'Anoia, 2001



Figura 19. Elisabeth Vigée-Le Brun:
Autorretrato; Greer, G. (2005): *La carrera de obstáculos*, Madrid, Bercimuel



Figura 20. Käthe Kollwitz: *Insurrección* (1902-1903),
Musée d'Art Moderne et Contemporain de Strasbourg



Figura 21. Grethe Jürgens: *Pareja de enamorados* (1930), Sprengel Museum Hannover



Figura 22. Claude Cahun: *Autorretrato como el señor en Banlieu* (1929), Jersey Heritage Trust



Figura 23. Cindy Sherman: *Sin título* (1989); Grosenik, U. (ed.) (2001): *Mujeres artistas de los siglos xx y xxi*, Colonia, Taschen

No podemos olvidar a muchas artistas, más conocidas como amantes o enamoradas de artistas varones que por sí mismas. Entre otros muchos, éste sería el caso de Camille Claudel y Rodin. Sabemos incluso que estos artistas en numerosas ocasiones se nutrieron de las ideas y las propuestas innovadoras de sus compañeras. Sin embargo, en la historia del arte y en la cultura, el papel que estas artistas representaron es el de amante del genio, y como mucho, el de musa. El amor fue a menudo un instrumento que ellos utilizaron para destruir y anular su poder creador, amparados por las leyes y la sociedad, y el motivo que muchas esgrimieron, en una perspectiva atávica de género, para anularse a sí mismas en beneficio del varón amado. Y como el amor en la mujer significa también sacrificio, abnegación, según las normas y convenciones sociales, ha constituido más un obstáculo a la libre expresión y creatividad personales que un estímulo a la actividad y a la acción. En definitiva, en la representación artística, la mujer, representada desde la perspectiva del varón y la sociedad patriarcal, ha ocupado el lugar que se le asignaba, como madre, instigadora del deseo sexual o dadora de amor, y los signos de su poder, que las obras de arte ilustraban, derivaban de sus roles de género codificados. En las obras artísticas de las mujeres, sin embargo, existe más una reflexión sobre la propia identidad en el contexto de referencia, y una llamada de atención para que se atienda a sus demandas de mejoras educativas o el reconocimiento de la valía de sus creaciones y realizaciones personales, intelectuales y artísticas.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BARSTOW, L. A. (2007): *La caza de brujas en Europa. 200 años de terror misógino*, Girona, Tikal-Susaeta.
- CHADWICK, W. (1992): *Mujer, arte y sociedad*, Barcelona, Destino.
- DUNCAN, C. (1993): *The Aesthetics of Power*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FREEDBERG, D. (1992): *El poder de las imágenes*, Madrid, Cátedra.
- GREER, G. [1979] (2005): *La carrera de obstáculos*, Madrid, Bercimuel.
- NOCHLIN, L. (1971): «Why Have There Been No Great Women Artists?», Nueva York, Art News; Traducción española: «¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?», Catálogo *Amazonas del Arte Nuevo*, Fundación MAPFRE, Madrid, enero-marzo 2008.

IV CONCLUSIONES

319

C O N C L U S I O N E S

Mesa redonda y taller 1 SENTIMIENTOS, EDUCACIÓN, AMOR Y SEXO

RELATORA: ISABEL PASTOR BALAGUER

SENTIMIENTOS, EDUCACIÓN, AMOR Y SEXO son cuatro conceptos que daban título a la mesa redonda y al taller. Cuatro conceptos que en el punto de partida del debate quedaron capitalizados por uno sólo, el amor.

Hay muchas formas de amor, según la persona o personas con quien se establezca un vínculo sentimental. Así, podemos hablar de amor entre familiares, entre amistades, entre dos personas que conforman una pareja, etc. Cabe aclarar que los discursos se centraron en el amor dentro de una pareja sentimental o amor romántico, cuyas características analizó Nieves Simón Rodríguez, miembro de la Plataforma Feminista de Alicante, para introducir la mesa redonda. Según su descripción, el mito del amor romántico presenta las relaciones heterosexuales como las únicas posibles; se asienta en el prejuicio de que hombre y mujer son totalmente diferentes entre sí, enfatizando dichas divergencias. Además, establece una división de roles entre géneros marcada por las relaciones desiguales de poder entre un hombre superior y una mujer que lo complace.

Descrito el mito del amor romántico, las y el ponente de la mesa redonda desgranarían nuevos detalles que nos permitirían acercarnos a hipótesis en torno a sus orígenes, sus formas de manifestarse y, quizás lo más importante, conocer propuestas de trabajo para actuar sobre sus perversiones o consecuencias negativas desde la educación. A continuación, se resumirán los principales planteamientos, así como las reflexiones que suscitaron en el taller celebrado tras la mesa. La ponente María Lameiras Fernández, profesora de la Universidad de Vigo, planteó que el amor se endiosó en este mundo posmoderno como respuesta a la individualización cada vez más solitaria hacia la que evolucionamos. Se recurre al amor para enfrentarse a la soledad, en consecuencia, la identidad personal se construye en la medida en que hay una relación amorosa y evoluciona con ella. Cabe señalar que al respecto, en el taller se estableció una firme conclusión en contra: debemos aprender que estar sin pareja no es estar solos o solas y tampoco es ser egoístas; simplemente representa una decisión de proyecto de vida tan válida como pueden serlo otras, aunque no esté dentro del modelo social imperante.

Siguiendo con el concepto del amor endiosado, señaló María Lameiras que hay que tener en cuenta que el proceso de construcción de las relaciones y, por tanto, de nuestra identidad, queda contaminado por los estereotipos de género con los que se nos socializa. Estereotipos que establecen una asimetría clara entre hombres y mujeres y que se manifiestan de forma singular en las relaciones de pareja, de acuerdo con las características antes descritas del mito del amor romántico.

La ponente Patricia Melgar Alcantud, becaria FPI de la Generalitat de Catalunya en la Universitat de Barcelona, introdujo la variable del sexo en el debate a propósito de la forma

320

en la que los medios de comunicación que más consume la juventud dibujan las relaciones de pareja. Son dos los modelos más presentes: uno de ellos centrado en la estabilidad, los valores éticos e igualitarios; el otro, centrado en el deseo sexual o la pasión, donde con frecuencia se confunde la atracción con actitudes consentidas de dominación y abuso. En este segundo caso, aparece la mujer como la parte de la relación más perjudicada, susceptible de ser utilizada por el hombre con intereses sexuales o víctima de malos tratos. Según las investigaciones a las que hizo referencia Patricia Melgar, los datos apuntan que es el segundo modelo el que se ha impuesto al primero, a pesar de que queda para la esperanza el hecho probado de que muchos chicos y chicas están tomando conciencia de que la disociación así entendida entre deseo y ética no es razonable.

Cabe señalar en este punto que en el taller posterior la dinamizadora Ana García Torres aportó una segunda clasificación de modelos tradicionales de atracción, la elaborada por el sociólogo Anthony Giddens, y reproducida por Jesús Gómez (2004) en su trabajo *El amor en la sociedad del riesgo*. Esta tipología, como la descrita por Melgar, incluye una disociación entre parejas que por un lado presentan una relación de respeto y amistad, pero sin sexualidad, y parejas donde por otro lado, el hombre enamora, domina y desprecia. Además, se habla de un tercer tipo de relación, en que la mujer imita la actitud del hombre dominante, según los patrones del segundo modelo descrito.

La ponente Matilde Fontecha Miranda, profesora en la Euskal Herriko Unibertateko, quiso destacar el papel que el cuerpo ha jugado en la educación afectivo-sexual. Matilde retomó la idea de que las relaciones amorosas se han entendido tradicionalmente como uniones heterosexuales, para destacar que en ellas la mujer es representada como cuerpo o recipiente para la satisfacción del hombre y para la reproducción. Es por esta razón que cuando se produce discriminación o maltrato hacia la mujer, frecuentemente se ejerce contra su físico. Se explica así también que no se contemple dentro de los cánones establecidos el derecho de disfrute y uso libre del cuerpo femenino por parte de su poseedora (aportó un caso tan gráfico, como el derecho a tener tiempo libre para hacer ejercicio físico).

Matilde Fontecha propuso que para luchar contra la cosificación de la mujer es necesario que medios de comunicación e instituciones inviertan en una educación integral que permita a las mujeres entender y desarrollar relaciones afectivo-sexuales más allá del cuerpo, estableciendo una conexión entre éste y la personalidad, o entre la razón y el deseo. Es un punto común de llegada de las reflexiones planteadas tanto en la mesa redonda como en el taller posterior: no tiene sentido educar separando los conceptos cuerpo y razón o deseo e intelecto, dividir las relaciones amorosas de forma excluyente sobre la base de dichas dicotomías y consentir con los actos y la educación que se establezca una primacía del cuerpo y del deseo, así como de los estereotipos de dominación y desigualdad asignados por géneros, sobre la razón y la personalidad. El modelo deseable que en general se planteó en los debates se situaría en la línea del que describe como alternativa a los modelos dominantes Jesús Gómez en el trabajo antes citado. Esta alternativa une amistad, respeto, una base de diálogo y comunicación, con la pasión. La forma para llegar a ese tipo de relación debe ser la deconstrucción para la construcción posterior, utilizando el lenguaje de Nieves Simón Rodríguez. Es decir, lo primero que debería hacerse es analizar cómo se nos ha educado y qué estamos viviendo, localizar sus perversiones y después actuar en consecuencia.

Es importante tener presente que desde el mismo momento en que hablamos de la necesidad de un análisis, estamos asumiendo que el amor es una construcción social y que la persona es una fuente de decisiones, tal y como señaló el ponente Joan Traver Martí, maestro de EGB y doctor por la Universitat Jaume I de Castelló. Las reflexiones de Joan Traver nos permiten enlazar el final de este relato justo con el principio. Si María Lameiras nos hablaba del amor interpretado como el remedio contra la soledad, Joan Traver nos recuerda que tanto si optamos por el amor como si no lo hacemos, en ambos casos estamos ante una elección. Decidir, además, es una acción que puede estar sometida a muchos condicionantes que intervienen en la socialización y que ubican en el terreno de la duda el grado de libertad con que escogemos nuestras acciones y relaciones. De nuevo, reflexionar, pensar y analizar, es el antídoto que Traver propone contra la negación de libertad y contra las relaciones afectivo-sociales injustas.

El ejercicio de análisis que se coincidió en reivindicar en la mesa redonda y el taller es una tarea que debe llevarse a cabo tanto a título individual como entre los miembros de la pareja a través del diálogo y sin olvidar el papel socializador de los medios de comunicación y de las instituciones educativas. Si pensamos sólo en el trabajo individual que debe llevarse a cabo, por supuesto, la tarea no es fácil, porque con frecuencia chocaremos con lo que también se comentaba al principio de este texto: los estereotipos de género nos contaminan cuando construimos nuestra identidad. Propongo para la reflexión un ejemplo que se debatió en el taller: a veces nos quejamos de que el hombre no nos comprende o actúa de forma contraria a lo que esperamos como pareja, sin ser conscientes de que querer que sea la pareja quien nos conquiste es una actitud procedente de la educación tradicional, la cual reproduce el mito del príncipe azul que enamora a la princesa, cuyo único papel es agradar al amado y depender de él.

322

■ BIBLIOGRAFÍA

GÓMEZ, J. (2004): *El amor en la sociedad del riesgo: una tentativa educativa*, Barcelona, El Roure Editorial.

C O N C L U S I O N E S

Mesa redonda y taller 2 LOS MITOS DEL AMOR Y SUS IMPACTOS EN LA VIDA DE LAS MUJERES

RELATORA: SUSANA BARBERÁ FORCADELL

LA MESA REDONDA «Los mitos del amor y sus impactos en la vida de las mujeres», fue moderada e introducida por Elena Simón, del Feminario de Alicante. Resultó una mesa muy variada al ser las personas ponentes de ámbitos tan distintos como la antropología, la psicología, la literatura, la educación social, para tratar de los mitos del amor.

En la introducción, Simón hizo un recorrido por tres estilos de vida como es el tradicional, el moderno y el equitativo. En la etapa tradicional, dijo, el sistema del amor es como el estilo de la media naranja que calificó de «cruel» porque nos hace pensar que cortarnos por la mitad es deseable.

En la etapa moderna se ha reinventado el mito de la supuesta igualdad. Y ahora, debemos ir hacia el hito de la reciprocidad.

Por su parte, José Luis Anta, antropólogo, centró su participación en que el amor es algo sospechoso porque tiene una enorme potencia y es muy complejo. Anta dijo que el amor funciona en el mercado de forma concreta, entendiendo el mercado como un espacio donde se negocian bienes y consumo. Un ejemplo es que no se puede vender un bote de detergente si no se asocia con amor. Para el antropólogo el amor es una idea muy poderosa. Es la última esencia del ser humano, la última frontera para la deconstrucción.

Luego le tocó el turno a María Dolores Pastor, agente de igualdad de Palencia.

Ella analizó los mitos del amor centrándose en la dictadura franquista (desde 1939 a 1975), ya que supuso restar muchos avances para las mujeres. Entre las fuentes de la época para analizar los mitos se basó en la enseñanza, las leyes, los medios de comunicación y las canciones. Todo ello produjo un impacto en la vida de las mujeres de la época en la forma de vestir, en el matrimonio y cuidado de la familia, lo que llevó a unos modelos muy concretos de mujer. Al final dijo que aunque hemos avanzado mucho, ahora estamos en la época del mito de la supermujer que tiene que aspirar a la vida pública como los hombres, pero sin dejar de cuidar a la descendencia. Esto nos lleva al problema de la conciliación de la vida laboral y familiar porque no se libera a las mujeres de las cargas que tienen.

La siguiente intervención fue la de Cristina Pérez, profesora titular del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Granada, quien basó su exposición en la época actual con ejemplos de películas como *El diario de Bridget Jones*, *Cumbres borrascosas* o *Sexo en Nueva York*. Cristina dijo que en la actualidad hay discursos diversos en el amor y por eso apuesta por visitar los mitos del amor por la aparición de los amores virtuales.

La última intervención de la mesa corrió a cargo de la psicóloga Pilar Sampedro. Bajo el lema de «2 naranjas mejor que media», habló de que la relación típica que se da entre hombres y mujeres es una relación política porque los matrimonios tienen un convenio estructu-

ral muy decisivo. En su trabajo, explicó, ha encontrado todo tipo de mujeres atrapadas en el mito del amor, ya sea desde feministas, adolescentes, maltratadas y otras que llegan a su clínica. También habló de que estamos en una época romántica porque por primera vez queremos al mismo tiempo que se conjugue con nuestra pareja el matrimonio, el afecto y el sexo, cuando antes podían ser independientes. Y como conclusión dijo que hay que educar en un nuevo escenario convivencial que no sea una copia de un modelo público de matrimonio y pareja.

Tras la mesa, en el taller de la tarde se recogieron dos ideas importantes:

De un lado, que hay que cuestionar para cada uno/una qué son los mitos del amor y ridiculizar el de la media naranja, de la incomplitud de la mujer.

Y sobre todo que hay que dar importancia a mirarnos a nosotras para querernos, porque es una forma de empezar para tener un punto de arranque en el amor con otras personas.

08/09/18

Amor mío:

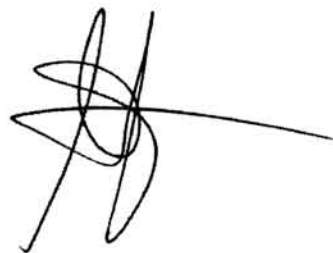
Tanto tiempo a mi lado, y hasta ahora no te he encontrado. Aquella que fui, quedó atrás, pero no me arrepiento, porque todo me llevó a ti. A partir de ahora me comprometo a hacerte feliz, prometo cuidarte, porque descuidarte es perdome, prometo serle fiel porque no he conocido ser más auténtico que ti; prometo respetarte, porque te quiero tal y como eres, pese a que a veces no te entienda y me hagas daño; siempre te daré una segunda oportunidad.

325

Nunca me sentí tan viva, como cuando te encontré.
Ahora realmente soy fértil.

Tuya por siempre y para siempre

Pdta: Te quiero. Nos vemos delante del espejo



C O N C L U S I O N E S

Mesa redonda y taller 3 INTERACCIONES ENTRE PODER Y SEXUALIDAD

RELATORA: LORENA GARCÍA SAIZ

EL PODER Y LAS RELACIONES que se establecen no sólo están presentes en el plano de lo cultural, social o económico, sino también en el sexual, y depende del enfoque puede servir como elemento de presión, opresión o de subversión. Parte de esta reflexión se desarrolló tanto a lo largo de la mesa redonda de la mañana como el consiguiente taller de la tarde.

Elvira Burgos, de la Universidad de Zaragoza, realizó un repaso al concepto de poder y sexualidad comenzado por Simone de Beauvoir, quien definió el poder como mecanismo de presión y como concepto tradicional en el que se refleja el poder patriarcal que se ejerce sobre la mujer, a la que se la considera un ser inesencial, dependiente. Ésta abogaba por una mujer sujeto y no objeto, que fuera libre e independiente y que realizara proyectos trascendentes desde el ámbito público.

Por su parte, Monique Witting daba a la sexualidad y a su práctica un papel fundamental, y recordaba que la mujer «no nace, sino que se hace», aunque supone una marca por la que la sociedad patriarcal pone al otorgar esta categoría. Identifica el poder como una forma de lucha para hacer frente a lo patriarcal, que identifica con el pensamiento heterosexual, por lo que apuesta por el desarrollo de la sexualidad desde una propuesta liberadora contra la que hacer frente a la presión. Aboga por la figura de la lesbiana, desterrando la importancia de lo coital y la genitalización para apostar por lo polifórmico, porque la mujer es un todo y no sólo un aparte.

Por su parte, con Michel Foucault destacó la importancia del poder como consecuencia de la creación de redes, que configuran la vida y nos hacen personas, que nos crean y nos construyen.

Finalmente, la primera ponente cerró con la reflexión de Judith Butler en este campo, señalando que los sujetos son una realidad producida y en constante construcción desde que se nace, un proceso que no concluye nunca porque somos seres en la permanente búsqueda de ser estables y coherentes y reconocer ese «fracaso» debería servir para liberarnos y ser más flexibles, y es que reconocer la multiplicidad de los sujetos y que somos seres abiertos servirá para subvertir el rostro del poder coercitivo.

Por otro lado, Soledad Muruaga, del espacio de salud «Entre nosotras», explicó la importancia que la sexualidad tiene para la salud mental de las mujeres y cómo se trabaja el empoderamiento.

Tras una larga experiencia con el paso de mujeres por el centro, son un gran porcentaje las que ven su sexualidad como algo negativo, y es que no importa el tipo de socialización sexual que hayan tenido (generalmente relacionado con la edad, bien sea desde el modelo tradicional, algo más liberal o posmoderno), el androcentrismo y sus consecuencias sobre

las mujeres y la sexualidad han servido para que ese empoderamiento no se pueda llevar a cabo, algo en lo que desde esta entidad se trabaja, apostando por la valorización y sensualización del cuerpo femenino y por unas relaciones sexuales, corporales y mentales de «buen trato» con una misma y con otras personas y que se ha visto reflejado en la carta de derechos sexuales realizada por el centro que defiende esta postura.

Por su parte, Raquel Osborne, de la Universidad Nacional Española a Distancia de Madrid, se centró en la especialización del amor por parte de las mujeres que se refleja en las relaciones de desigualdad regidas por la dominación de los hombres y la subordinación de éstas en una realización formalmente igualitaria. Y es que las mujeres han aprendido a justificar su deseo de conducta sexual con amor dentro de ese proceso de socialización, por lo que es importante reequilibrar el sexo y el amor en ambos sexos, además de reivindicar la sexualidad femenina autónoma, aunque la ponente también incide en la falta de mujeres «deseantes» dentro de esta reflexión.

Ya en el taller se analizaron algunos de los mitos vinculados a la sexualidad, donde el orgasmo, el papel con el que hombres y mujeres se identifican, el instinto sexual, la genitalidad, la masturbación o la edad fueron algunos de los aspectos que se resaltaron.

Esto también condujo a la necesidad de replantearse la sexualidad que respalda y promueve la sociedad patriarcal, redefinirla y abogar por conocer más el propio cuerpo, algo en lo que las mujeres debemos de seguir ahondando, ya que muchas veces rechazamos un cuerpo que en pleno siglo XXI se sigue usando, castigando, manipulando y cosificando.

Por tanto, hay que elaborar propuestas para reconstruir la sexualidad, tratar de aprender a conectar con los deseos y las emociones, saber transmitirlos, sentir, conocerse a una misma, trabajar la autoestima y mejorar la inteligencia emocional, entre otros aspectos, para ejercer nuestros derechos sexuales de una manera más libre y feliz.

C O N C L U S I O N E S

Mesa redonda y taller 4 MUJERES Y PODER: EMPODERAMIENTO, POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES

RELATORA: ANA LÓPEZ BERNABÉ

LA MESA REDONDA «Mujeres y poder: empoderamiento, política y toma de decisiones» del V Congreso Estatal de la Fundación *Isonomía* sobre igualdad entre mujeres y hombres fue moderado por la directora del Área de Igualdad y Participación Ciudadana de la Sindicatura de Greuges, Obdulia Martínez Asensi, y reunió a tres ponentes que ejemplificaron desde diversas áreas cómo acceden y qué dificultades se encuentran las mujeres en los espacios públicos de poder: la alcaldesa de Palma, Aina Calvo Sastre; la catedrática de la Universitat de València, Maria Josep Cuenca; y la doctora de la Universitat de València, Maite Sarrió Catalá.

En este espacio de debate se analizaron, desde diferentes puntos de vista, conceptos como las microdesigualdades o microsexismos, una especie de «tics» sexistas que fueron ejemplificados con el lenguaje utilizado en los medios de comunicación, que evidencian que en el ámbito político «la mirada que se dirige a las mujeres no es la misma que la dirigida a los hombres», como publicó María Sahuquillo en *El País* (11 de abril, 2008), en referencia a cómo se denominó inicialmente a la portavoz del PP en el Congreso: «Ellos tienen apellidos, ella es Soraya», recogió Sauquillo. También se destacó por parte de la catedrática Maria Josep Cuenca los estereotipos de paternalismo presentes en el acceso de la mujer al poder político.

Por último, durante la mesa redonda se debatió entre las ponentes la estrecha relación existente entre el poder y el amor, siendo este sentimiento una de las causas por las que las mujeres no acceden a los espacios públicos de poder, pero que también representa la solución a ese desempoderamiento.

Sobre el empoderamiento y el poder, durante la mesa redonda, se vieron ejemplos reales de mujeres que han alcanzado determinadas cuotas de poder, relatados por las propias ponentes: la catedrática del departamento de Filología Catalana de la Universitat de València al ocupar esferas de poder en el ámbito universitario o la alcaldesa de Palma de Mallorca, Aina Calvo Sastre, como persona que está logrando aplicar la perspectiva de género en todas y cada una de las áreas del Ayuntamiento, desde Urbanismo hasta Servicios Sociales.

En este sentido, la doctora en Psicología y consultora especializada en género e igualdad de oportunidades, Maite Sarrió, una vez vistos estos ejemplos de mujeres con poder en el ámbito público, explicó el porqué la mujer no está donde quiere estar y, en este sentido, describió las herramientas de cómo las mujeres pueden llegar y para qué quieren llegar al poder.

Para Sarrió, el poder al que aspiramos las mujeres debe ser una mezcla del poder masculino y del poder femenino. Es decir, a las mujeres no les parece válido el poder existente. Y aquí entra en juego otro sentimiento como es el miedo, la sensación de malestar y desasosiego que produce ejercer un poder distinto al establecido, al de los hombres.

En este sentido, la doctora destacó que el empoderamiento de mujeres y hombres se produce en el actual proceso de socialización. «Nacemos infinitos pero nos convertimos en incapaces y dependientes por la educación», dijo Sarrió y añadió que «a las mujeres se nos educa en el amor, una situación que provoca un autodescuido, algo que no nos permite construir un yo. Las mujeres se quedan sin poder para poder hacer y a los hombres se les quita poder para sentir».

Dentro de las estrategias y herramientas, descritas tanto en la mesa redonda como el taller, que permiten a las mujeres empoderarse, se definió *empoderamiento* como tener una nueva concepción de una misma basada en la autoestima, en la seguridad, en la independencia y en la individualidad. En este caso, señalaron que el amor es el que debe incorporarse a la identidad de cada una y a las organizaciones y a los liderazgos. Es decir, primero hay que llegar al poder personal, interiorizarlo, para luego poder llegar al colectivo.

En esta línea, las asistentes al taller concluyeron que la presencia de las mujeres en espacios públicos debe ir unida a la creación de redes, de lazos de sonoridad, de pactos y de solidaridad entre mujeres. Trabajar en los aspectos que desempoderan a las mujeres para lograr empoderarlas.

Por último, una de las asistentes lo definió utilizando el título de un libro de Carme García Ribas (*El síndrome de Maripili*, 2006). Hay que dejar de ser una *maripili*, dejar de agradar a todo el mundo y ser una gran sumisa para buscar nuestro poderío personal. Y lo más importante, destacaron, hay que practicar la disidencia y la perseverancia.

C O N C L U S I O N E S

Mesa redonda y taller 5

¿EXISTEN MODELOS SESGADOS POR EL GÉNERO DE EJERCER EL PODER?: LA IDENTIDAD DEL PODER

RELATORA: PATRICIA MIR SORIA

LA PROFESORA JULIA SEVILLA MERINA fue la encargada de moderar la mesa redonda sobre la identidad del poder y de introducir el tema. La primera cuestión que planteó fue la de reflexionar sobre si el/la líder nace o por el contrario se hace. La conclusión de esta experta es que, en efecto, el/la líder se hace. A continuación, abordó una aproximación al concepto de poder desde sus dos vertientes, poder activo y pasivo. El primero es, por ejemplo, la lucha por el voto que emprendieron activistas como Clara Campoamor, mientras que el segundo, el poder pasivo, es precisamente el que plantea la cuestión del sesgo de género. La profesora Sevilla afirma que todas las personas tenemos los mismos derechos, pero existe para las mujeres aquello que llama un techo de cristal (por no decir de cemento). Evidentemente, el Estado es masculino. Por último, Sevilla analizó algunos ejemplos prácticos actuales como el caso español y el norteamericano.

En segundo lugar, intervino Teresa Langle de Paz. Bajo su experiencia como coordinadora en el congreso Mundo de Mujeres, expuso una teoría sobre el inmenso potencial de los derechos indefinibles de las mujeres. Langle aboga por la emoción feminista y por el poder de las emociones. Su tesis es transformar las emociones en conciencia colectiva. En su intervención Langle también analizó lo que ella llama feminismo de quita y pon, un aire de modernidad pero que sin embargo no conlleva un posicionamiento crítico. La especialista concluyó con una hermosa metáfora de la ciudad utópica basándose en un refugio almeriense de la guerra civil.

La consejera de Radio Televisión Valenciana, Dolors López Alarcón, planteó un estado de la cuestión sobre los medios de comunicación actuales. Según describió López, las formas de ejercer el poder pueden ser sobre (dominación), con (relacional) y para (finalidad). Y precisamente el poder mediático que ejercen los *mass media* es un poder sobre. Y lo es porque dice qué es noticia y, sobre todo, cómo se transmite. Esta especialista llama la atención sobre un poder que en realidad es un sesgo de la realidad, y no la realidad de la ciudadanía. Sin embargo, la clave fue un mensaje positivo según el cual el lenguaje puede cambiar esta situación.

En último lugar, Begoña San José Serrán respondió a la cuestión de la mesa diciendo que no hay un sesgo de género en el ejercicio del poder. Lo que sí hay es una serie de estereotipos muy marcados. A los hombres se les asimila con la inteligencia y el poder y a las mujeres con la debilidad y la necesidad de protección. Es necesario alcanzar una masa crítica que persiga un objetivo colectivo: desmontar un poder mediático y desmitificar el amor.

Tania Fons Poquet fue la encargada de dinamizar el taller sobre la identidad del poder. Una de las primeras dinámicas fue el visionado del corto *Globos de agua*. A partir de él se

analizaron cuestiones como el papel fundamental de las abuelas y lo que se conoce como el síndrome de la abuela esclava. También se discutió en torno a la idea de conciliar la vida laboral y familiar, y un tercer concepto que sería el de la vida personal. La conclusión fue que es necesario fomentar las campañas pero dirigidas principalmente a los varones, y no tanto a las mujeres. *La vida de Irene* fue otra de las dinámicas de este taller. El objetivo era visualizar las discriminaciones por sexo en el ámbito laboral. La tercera dinámica fue un taller sobre los estereotipos donde las personas asistentes debían completar frases con un encabezamiento igual para hombres y mujeres. En muchas ocasiones las respuestas eran idénticas para los dos sexos.

Las reflexiones finales del grupo estuvieron encaminadas a plantear nuevas temáticas y deseos para futuros congresos. Entre las sugerencias, las y los asistentes plantearon analizar más en profundidad las cuestiones económicas, los mitos del amor en los medios de comunicación y un estudio sobre el impacto que hay para cada sexo, cuestiones a simple vista superficiales como los espacios, el mobiliario urbano o incluso la configuración de los edificios.

C O N C L U S I O N E S

Mesa redonda y taller 6 INTERACCIONES ENTRE VIOLENCIA Y PODER

RELATORA: MARIA FABRA BELLIDO

DOS JURISTAS, una representante de mujeres con discapacidad y una psicóloga fueron las integrantes de la mesa redonda «Interacciones entre violencia y poder». «Estad alerta» sería el titular común que pondría tras las exposiciones. Alerta ante nuevas formas de ataque, porque estamos en un momento de cambio, con el amor romántico y ante la violencia que sufren quienes son aún más vulnerables que nosotras mismas.

Encarna Bodelón explicó, desde el punto de vista jurídico, la estructura del Estado como poder y expuso cómo ésta contiene elementos patriarcales de tolerancia hacia la violencia, que se han significado en el hecho de que no se haya reconocido ni admitido la ya conocida violencia institucional. Por tanto, dijo, no existe una responsabilidad asumida, lo que es una muestra de que el aparato institucional no está plenamente sensibilizado. Además, alertó de que la fase incipiente en la que nos encontramos respecto a los instrumentos jurídicos para defender los derechos de las mujeres puede ir hacia delante, pero también hacia atrás. A todo ello unió la advertencia de nuevas formas de sexismo.

Las alertas de Ana Rubio fueron incluso más enérgicas. Estuvo bien que nos recordara que los derechos de las mujeres están específicamente reconocidos, como quien dice, hace dos días. Y cimentó la consideración de que queda mucho por hacer, al explicar dónde está el freno. Habló del poder constituido y del constituyente. En el primero, estamos representadas, estamos presentes. Pero ¿y en el poder constituyente? Ahí, no. Y ese déficit, según dijo, deriva en que en el momento de identificación de quién integra el pueblo soberano no estamos las mujeres. «Ahora es el momento», tal como aseguró, «un momento en el que está cambiando la estructura de Estado, cuando se va a redefinir la figura de la ciudadanía»... éste es el momento porque está «patas arriba el armazón institucional para readaptarlo a condiciones económicas».

Josefina Juste nos llevó hasta la vida cotidiana, la de una mujer con discapacidad. «Si la mujer no está presente en el espíritu de la ley, imagínense las que padecen discapacidad», dijo en referencia a la intervención de Ana Rubio. Ser sujetos de derecho y no objetos de derecho fue la idea principal respecto a sus reivindicaciones y lucha, que se aleja del asistencialismo que propugnan las leyes. Y nos animó a romper estereotipos porque «si nos atrevemos, alcanzaremos otras actitudes». Doloroso fue, por el contrario, la exposición de la violencia que sufren las mujeres con discapacidad que, en muchos casos, procede de sus propios cuidadores y, de forma mayoritaria, de las cuidadoras (porque son mujeres las que en mayor grado se encargan de las tareas de cuidados).

332

Esperanza Bosch habló del amor entrega y sus fases: la fascinación, el reto, la confusión y el extravío. Entre las últimas fases, según dijo, se halla el laberinto patriarcal con sus tres estadios: con las paredes traslúcidas, con algo de oscuridad y en la oscuridad total, cuando la mujer sola, ya no puede salir. Y habló de los tiempos. Y dijo que el tiempo, dentro del laberinto no pasa igual que fuera y que, en estos casos, no está marcado por calendarios sino por períodos más etéreos como puede ser el crecimiento de los hijos y las hijas. Además, plasmó la necesidad de reformular el concepto de amor y desligarlo de cualquier concepto que tenga que ver con la posesión.

Esperanza Bosch habló del amor romántico y el amor entrega desde el punto de vista heterosexual, pero, con las intervenciones, nos dimos cuenta de que en las relaciones lésbicas puede ocurrir lo mismo.

Durante la celebración del taller del mismo título quedaron claras varias cosas:

- La violencia se ejerce siempre desde el poder.
- En el caso del poder institucional es éste el que incluso decide qué es violencia y qué no lo es. También decide cuándo y cómo se interviene sobre ella e, incluso, la formación y los requisitos de quienes trabajan con víctimas.
- La sociedad va por delante de las leyes. Sólo se legisla cuando existe ya un clamor. Y, en cualquier caso, las leyes no solucionan los problemas si sólo abordan las consecuencias y no las causas de éste.
- La formación y la educación son fundamentales, también el lenguaje.
- Y se trató también sobre los medios de comunicación. Se habló del bombardeo de información que provoca la naturalización de la violencia machista y el desatino con el que, en demasiadas ocasiones, se tratan estos casos.

